













PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

TITULO I

Planta de Personal
(ANEXO II) - CAPITULO II



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MARZO 2014

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

INDICE

ORGANISMO	Pag.
- Fidecomiso Aeronáutico Provincial.	4
- Dirección Provincial de Aeronáutica.	13
- Secretaría de Gestión Pública.	34
- Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo.	136
- Secretaría de Trabajo.	217
- Policía de la Provincia.	249
- Consejo Provincial de Educación.	299
- Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia.	829
- Ministerio de Economía y Obras Públicas.	1049
- Subsecretaría de Obras Públicas.	1158
- Unidad Ejecutora Provincial	1372
- Servicio del Tesoro.	1393
- Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo - IPVU -	1434
- Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo -UPEFE -	1510
- Agencia de Desarrollo Sustentable -ADUS -	1677
- Ente Provincial de Termas -EPROTEN -	1808
- Centro de Pequeña y Mediana Empresa Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén -PYME - ADENEU -	1819
- Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios -CIPPA -	1882
- Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria - FFRSE -	1901
- Fondo de Desarrollo Social Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado)	1911
- Ministerio de Desarrollo Territorial.	1931
- Poder Judicial.	2040
- Consejo de la Magistratura.	2148
- Tribunal de Cuentas.	2165
- Dirección Provincial de Vialidad -DPV-	2184
- Ente Provincial de Energía del Neuquén -EPEN-	2293
- Ente Provincial de Agua y Saneamiento -EPAS-	2366
- Ministerio de Energía y Servicios Públicos.	2495
- Ministerio de Salud.	2572
- Poder Legislativo Provincial.	2729
- Ministerio de Desarrollo Social.	2793
- Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2860
- Unidad Ejecutora Provincial.	2871
- Secretaría de Coordinación del Interior	2994















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FIDEICOMISO AERONAUTICO PROVINCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

FIDEICOMISO AERONAUTICO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN VIRTUD DEL DECRETO Nº 1641/10 SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL, EL CUAL PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE DESTINAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS A LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS.

TIENE POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, AMPLIAR Y/O RENOVAR LOS RECURSOS AERONÁUTICOS QUE LA PROVINCIA Y/U OTROS FIDUCIANTES Y/O APORTANTES Y/O DONANTES LE ASIGNEN, PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS, SEGÚN LO DISPONGA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y/O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.200.000**
Servicios No Personale	**5.200.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.955.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	55.000
Otros Servicios	190.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Administracion De Los Servicios De Transporte Aereo - F.A.P. Dto. 1641/10	Consejo De Administracion F.A.P.	190.000
31	Cuerpo Aereo	Consejo De Administracion F.A.P.	5.010.000
TOTAL			**5.200.000**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO - F.A.P. DTO. 1641/10

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LOS MEDIOS QUE EL ESTADO PROVINCIAL LE ASIGNE PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS AERONÁUTICOS DE LA PROVINCIA.
- DESARROLLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA AÉREA MEDIANTE UN SERVICIO REGULAR PROPIO Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS.
- APOYAR CENTROS DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE PILOTOS Y MECÁNICOS CON EL FIN DE RECUPERAR RECURSOS HUMANOS DE ALTA CAPACIDAD TÉCNICA PARA INCORPORAR AL MERCADO AERONÁUTICO.
- PLANIFICAR Y EJECUTAR LA PERMANENTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRIPULANTES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS NORMAS AERONÁUTICAS INTERNACIONALES DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

OBJETIVOS

INCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL UNA CARRERA DE NIVEL TERCIARIO PARA FORMAR PROFESIONALES AERONÁUTICOS QUE ACOMPAÑEN LA VELOZ EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**190.000**
Servicios No Personales	**190.000**
Otros Servicios	190.000

PROGRAMA 31

CUERPO AEREO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y EJECUTAR EVACUACIONES AÉREAS SANITARIAS TRASLADANDO PACIENTES DERIVADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y/O PRIVADO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRABAJO AÉREO TAL COMO: FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN AÉREA, VIGILANCIA AÉREA, COMBATE DE INCENDIOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, RESCATE EN MONTAÑA, RESCATE DE PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS (AISLADAS POR NIEVE, ROTURA DE CAMINOS Y/O PUENTES, ETC.), ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA A POBLADORES AISLADOS, TRASLADO DE CARGAS, PERTRECHOS, Y PERSONAS DESDE Y HACIA LOS LUGARES DECLARADOS EN EMERGENCIA, ETC.
PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRASLADO DE PERSONAS EN VUELOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN MISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO.
PLANIFICAR Y EJECUTAR LOS VUELOS PARTICULARES DE PASAJEROS, CARGA Y/O SANITARIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR TERCEROS, EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL, CONFORME A LAS REGULACIONES VIGENTES PARA CADA CASO.

OBJETIVOS

PROCURAR EL BUEN ESTADO DE LA FLOTA, PROVEER LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS COMO ALQUILER DE HANGAR Y CONTRATO DE SEGUROS CORRESPONDIENTES, OBJETOS DE QUE ESTEN A DISPOSICIÓN DE SER UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER REQUERIDOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HORAS DE VUELO	UNIDAD	800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.010.000**
Servicios No Personales	**5.010.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.955.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	55.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AERONÁUTICA CREADA POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 2798, LEY DE MINISTERIOS TIENE COMO MISIÓN PRIMARIA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES Y RECURSOS AERONÁUTICOS CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA. POR MEDIO DE SU ACCIÓN SE PREVÉ CUBRIR DEMANDAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TANTO DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL COMO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.
PROCURAR LA COMUNICACIÓN AÉREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO TURÍSTICO FAVORECIENDO EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL AL GENERAR TRASLADOS MÁS ÁGILES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.520.995**
Gasto En Personal	**3.644.414**
Planta Permanente	260.854
Planta Temporaria	101.951
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	125.820
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.348.755
Personal Con Cargo Político	807.034
Bienes De Consumo	**4.413.213**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	88.947
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	53.793
Productos De Cuero Y De Caucho	42.620
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.820.568
Productos De Minerales No Metálicos	33.000
Productos Metálicos	65.206
Otros Bienes De Consumo	2.239.079
Servicios No Personale	**8.855.791**
Servicios Básicos	60.000
Alquileres Y Derechos	424.062
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.948.051
Servicios Técnicos Y Profesionales	438.857
Servicios Comerciales Y Financieros	1.416.410
Pasajes Y Viáticos	347.700
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	195.711
Bienes De Uso	**444.720**
Maquinarias Y Equipos	444.720
Transferencias	**162.857**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	162.857

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Direccion Provincial De Aeronautica	1.288.141
11	Coordinacion Operativa	Direccion Provincial De Aeronautica	3.989.965
31	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos, Aerodromos Y Hangares	Direccion Provincial De Aeronautica	3.930.349
32	Mantenimiento De Aeronaves	Direccion Provincial De Administracion	7.199.310
33	Formacion Y Capacitacion De Pilotos	Direccion Provincial De Aeronautica	1.009.519
34	Promocion Y Fomento De La Comunicacion Aerea	Direccion Provincial De Aeronautica	103.711
TOTAL			**17.520.995**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ADOPTAN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DETERMINADOS PARA ESTA DIRECCION PROVINCIAL EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY 2798, POR EL CUAL SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA PROVINCIAL. PARA ELLO ES NECESARIO PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO DEL SISTEMA PROVINCIAL AERONAUTICO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL SERVICIO AERONAUTICO PROVINCIAL PARA ELLO ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS, HANGARES Y AERONAVES PROVINCIALES, FORMACION Y CAPACITACION DE LOS PILOTOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, COMO ASI TAMBIEN PROCURAR EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN AEREA PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.288.141**
Bienes De Consumo	**412.281**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	47.927
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	17.932
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	176.422
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**650.048**
Servicios Básicos	60.000
Alquileres Y Derechos	408.500
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	32.771
Servicios Técnicos Y Profesionales	22.857
Pasajes Y Viáticos	55.920
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	45.000
Bienes De Uso	**225.812**
Maquinarias Y Equipos	225.812

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACION OPERATIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DAR IMPULSO A LOS AGENTES ECONOMICOS INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION PRACTICA DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA, YA SEAN ESTOS ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION O TERCEROS INVOLUCRADOS.

OBJETIVOS

ASISTENCIA TECNICA OPERATIVA A LA REALIZACION DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA AERONAUTICO PROVINCIAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA ACTIVIDAD AEROPORTUARIA (AERODROMOS, AEROPUERTOS Y HANGARES) COMO ASI TAMBIEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES PROVINCIALES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.989.965**
Gasto En Personal	**3.518.594**
Planta Permanente	260.854
Planta Temporaria	101.951
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.348.755
Personal Con Cargo Político	807.034
Bienes De Consumo	**151.247**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	83.247
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	33.000
Servicios No Personales	**126.216**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	65.716
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	31.500
Otros Servicios	19.000
Bienes De Uso	**193.908**
Maquinarias Y Equipos	193.908

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y HANGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y HANGARES DE LA PROVINCIA, A TRAVES DE UN CONJUNTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE INCLUYEN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, COMO LAS SUPERFICIES DE LAS PISTAS, SISTEMAS DE RADIO AYUDAS BALIZAMIENTO, ESTACIONES METEOROLOGICAS MANUALES Y AUTOMATICAS SEGUROS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PREVISTAS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (OACI) Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL (ANAC).LA CREACION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN AQUELLOS LUGARES QUE SE REQUIERAN, Y QUE POR SUS CARACTERISTICAS SEAN CONSIDERADAS ZONAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

LOGRAR LAS ADECUACIONES EDILICIAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS PROVINCIALES, TODO ELLO TENDIENTE A LA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD. CUMPLIR CON LOS CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN Y HABILITACION DE LAS ESTACIONES AEREAS PARA REALIZAR VUELOS COMERCIALES REGULARES Y VUELOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGISTICA PARA PRODUCTORES E INDUSTRIAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	4

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Y Equipamiento Del Hangar Neuquen Capital.	Direccion Provincial De Aeronautica	1.874.672
SUB 2	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos Y Aerodromos Del Interior Con Control Y Sin Control De Transito Aereo	Direccion Provincial De Aeronautica	1.929.857
TOTAL			**3.804.529**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.930.349**
Gasto En Personal	**125.820**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	125.820
Bienes De Consumo	**1.298.700**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.140
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.793
Productos De Cuero Y De Caucho	19.688
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	56.000
Productos De Minerales No Metálicos	18.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	1.136.079
Servicios No Personales	**2.322.972**
Alquileres Y Derechos	10.562
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.192.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	11.410
Pasajes Y Viáticos	55.000
Otros Servicios	39.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	**162.857**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	162.857

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y HANGARES

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR NEUQUEN CAPITAL.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE SUBPROGRAMA SE PRETENDE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR UBICADO EN EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN. EL HANGAR ES UTILIZADO PARA RESGUARDAR A LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL (AVIÓN LEAR JET 31 A Y HELICÓPTERO BELL 407). ASIMISMO CUENTA CON UNA SALA VIP TOTALMENTE EQUIPADA PARA RECIBIR A LOS PASAJEROS DE VUELOS EJECUTIVOS Y REALIZAR REUNIONES.

OBJETIVOS

" REALIZACIÓN DE LA SALA DE OPERACIONES, REFACCIÓN DE LA SALA SANITARIA, UN AULA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO Y LA ADECUACIÓN DE UN TALLER AERONÁUTICO.

" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LA RECARGA DE LAS AERONAVES EN ÁREAS DONDE NO SE PUEDE PROVEER DEL MISMO.

" EXPLOTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS HANGARES QUE POSEE EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.874.672**
Bienes De Consumo	**676.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.140
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.793
Productos De Cuero Y De Caucho	14.688
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	582.579
Servicios No Personales	**1.188.472**
Alquileres Y Derechos	5.562
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.091.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.910
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	26.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y HANGARES

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS DEL INTERIOR CON CONTROL Y SIN CONTROL DE TRANSITO AEREO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROYECTA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL TRANSITO AÉREO Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS. EN ESTE SENTIDO SE REALIZAN OBRAS DE BACHEO, SELLADO DE FISURAS Y CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ASIMISMO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS A LA ORBITA DE ESTE ORGANISMO, SE PREVÉN RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE.

OBJETIVOS

* VISITAS PERIÓDICA EN ÁREAS DE MOVIMIENTO Y CALLE PERIMETRALES DE LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS DEL INTERIOR, E INSPECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS MISMOS.

* CAPACITACIÓN EN MATERIA AERONÁUTICA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA SOBRE LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ANTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC).

* REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AEROPUERTOS DEL INTERIOR A FIN DE REACTIVAR LOS VUELOS AL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

* CONCRETAR GESTIONES DE VUELOS COMERCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LONCOPUE Y CHOS MALAL.

* ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.929.857**
Bienes De Consumo	**622.500**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	553.500
Servicios No Personales	**1.134.500**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.101.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.500
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	13.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**162.857**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	162.857

PROGRAMA 32

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS DISTINTAS AERONAVES DE CUALQUIER TIPO DEBEN SEGUIR UN ORDEN OBLIGATORIO DE MANTENIMIENTO QUE ASEGUREN SU OPERABILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONFORME LAS PREVISIONES Y TABLA DE INDICACIONES DEL FABRICANTE. ESTE ESQUEMA DE MANTENIMIENTO HABILITA LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES AERONAUTICAS.
LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PERMANENTE A AVIONES Y HELICOPTEROS OPERAN EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE CIERTA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO COMO ASI TAMBIEN A PLAZOS DE TIEMPO.

OBJETIVOS

ASEGURAR LAS OPERACIONES AERONAUTICAS AFIRMANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICOS Y SOBRE EL BUEN USO SUPERVISADO DE LAS AERONAVES. EN CUANTO A ELLO RIGEN REGLAMENTACIONES DE ORDEN INTERNACIONAL QUE POSIBILITAN ESTANDARIZAR LAS MANIOBRAS Y OPERACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE AERONAVES	UNIDAD	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.199.310**
Bienes De Consumo	**2.030.985**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.880
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.499.899
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.206
Otros Bienes De Consumo	515.000
Servicios No Personales	**5.163.325**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.657.564
Servicios Comerciales Y Financieros	1.400.000
Pasajes Y Viáticos	89.761
Otros Servicios	16.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 33

FORMACION Y CAPACITACION DE PILOTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA CAPACITACION DE LOS PILOTOS PROVINCIALES.
ESTE RECURSO HUMANO ES UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTES, Y UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL.
LA HABILITACION DE CUERPO DE PILOTOS DE TODA AEROLINEA O ACTIVIDAD AERONAUTICA SE CONCRETA A PARTIR DE UN REGIMEN DE EXAMENES Y COMPROBACIONES DE APTITUD PSICOFISICA REGULDA POR LA ANAC (ADMINISTRACON NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL).

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN PLANTEL PROFESIONAL DE PILOTOS CON CAPACIDAD DE MANTENER EN OPERACION LOS VUELOS DE CABOTAJE PROVINCIAL, NACIONAL COMO ASI TAMBIEN VUELOS INTERNACIONALES. SE PLANIFICAN ACCIONES PARA TRIPULAR AVIONES DE PASAJEROS Y DE CARGAS, COMO ASI TAMBIEN AQUELLAS AERONAVES QUE SE UTILIZAN PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES O REALIZAR REACATES Y VUELOS DE TRANSPORTE SANITARIOS.
CAPACITAR OBLIGATORIAMENTE EL CUERPO DE PILOTOS AERONAUTICO PROVINCIAL.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.009.519**
Bienes De Consumo	**515.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	505.000
Servicios No Personales	**494.519**
Servicios Técnicos Y Profesionales	366.000
Pasajes Y Viáticos	110.519
Otros Servicios	18.000

PROGRAMA 34

PROMOCION Y FOMENTO DE LA COMUNICACION AEREA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PRETENDE LOGRAR UN SERVICIO AEREO QUE PERMITA FACILITAR EL TRASLADO DE PASAJEROS IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO Y FORTALCER LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS DISTINTAS AREAS MINERA, PETROLERAS Y LAS DISTINTAS LOCALIDADES, COMO ASI TAMBIEN OTRAS PROVINCIAS. QUE A TRAVES DE CONVENIOS ASISTIR A EMPRESAS AEREAS CON EL FIN DE AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.-

OBJETIVOS

FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y REDES DE VALOR CON PROVEEDORES DE BIENES Y DE SERVICIOS TURISTICOS. PROMOVER LA COMUNICACIÓN AEREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.
FAVORECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE GENERANDO TRASLADOS MAS AGILES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**103.711**
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Servicios No Personales	**98.711**
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	58.711















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. -

ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.- ORGANIZAR LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.

ORGANIZAR EN SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.

ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.

ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**161.175.903**
Gasto En Personal	**63.832.986**
Planta Permanente	36.693.351
Planta Temporaria	123.535
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	297.238
Prácticas Rentadas	2.277.467
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.363.302
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	350.244
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.717.834
Personal Con Cargo Político	13.010.015
Bienes De Consumo	**6.121.112**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	340.000
Textiles Y Vestuario	797.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	705.000
Productos De Cuero Y De Caucho	205.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	977.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	290.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	2.782.112
Servicios No Personale	**40.130.656**
Servicios Básicos	5.500.000
Alquileres Y Derechos	2.000.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.485.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.013.000
Servicios Comerciales Y Financieros	210.000
Publicidad Y Propaganda	34.000
Pasajes Y Viáticos	1.290.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	175.000
Otros Servicios	10.423.456
Bienes De Uso	**12.976.149**
Maquinarias Y Equipos	8.025.000
Activos Intangibles	4.936.149
Otros Bienes De Uso	15.000
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

Activos Financieros	**36.115.000**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	36.115.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Gestion Pública	Secretaría De Gestión Pública	11.988.019
2	Subsecretaría De Gestíon Pública, Coord. Y Admin.Financiera	Subsecretaría De Gestión Pública	16.750.754
11	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	1.097.000
12	Coordinación Técnica De Contrataciones Y Gestión Pública	Oficina Provincial De Contrataciones	3.745.893
13	Gestión De Rrhh Del Sector Público	Oficina Provincial De Recursos Humanos	420.000
14	Coordinación De Comunicaciones E Informática	Oficina Proviincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	42.033.865
31	Complejo De Abastecimiento Y Almacenaje Pcia Nqn (Cabal)	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	3.140.000
32	Gestion De Proyectos Y Programas Institucionales	Coordinacion De Relaciones Institucionales Y Control	340.000
33	Junta De Disciplina Y Sumarios	Subsecretaria De Gestión Pública	165.000
34	Sistema De Precios De Referencia, Relev. Y Audit.Y Compras Electron.	Oficina Provincial De Contrataciones	795.000
35	Gestión De Recursos Humanos Del Sector Publico	Oficina Provincial De Recursos Humanos	9.258.053
36	Formación Y Capacitación De Recursos Humanos	Oficina Provincial De Recursos Humanos	2.219.744
37	Desarrollo De Los Sistemas Provinciales De Comunicacion	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	14.910.456
38	Infraestructura- Tecnologías De La Inf. Y La Com. (Tic`S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	4.205.000
39	Servicios De Tecnologías De La Inf. Y La Comunic. (Tic´S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	11.992.119
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Secretaría De Gestión Pública	38.115.000
TOTAL			**161.175.903**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SIENDO DESEMPEÑADAS POR EL SR. SECRETARIO . EN TAL SENTIDO, ES COMPETENCIA DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. LLEVA A CABO TAMBIÉN, LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. TAMBIÉN ESTÁN A SU CARGO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA. EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DEBE ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

BUSCA FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, ESTANDO ENTRE SUS OBJETIVOS:

* DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL
* FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
* FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
* DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
* PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.988.019**
Gasto En Personal	**5.171.019**
Planta Permanente	259.876
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	653.307
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	268.194
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.282.199
Personal Con Cargo Político	2.707.443
Bienes De Consumo	**540.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	175.000
Servicios No Personales	**6.217.000**
Servicios Básicos	600.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Publicidad Y Propaganda	17.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

SUBSECRETARÍA DE GESTÍON PÚBLICA, COORD. Y ADMIN.FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y ELEVARLOS PARA SU CONSIDERACIÓN. ASÍ TAMBIÉN CONDUCE Y ADMINISTRA IMPLANTANDO TÉCNICAS ADECUADAS QUE ASEGUREN UN EFICIENTE RENDIMIENTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS

CONCRETAR LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS DETERMINADOS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, EJERCIENDO FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR ÉSTA. COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA AJUSTADAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL TENDIENTE A GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE LA MISMA ESTABLECE -LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS - REGISTRACIÓN CONTABLE, RESGUARDO DEL INTERÉS FISCAL, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.750.754**
Gasto En Personal	**14.810.754**
Planta Permanente	4.940.498
Planta Temporaria	123.535
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	297.238
Prácticas Rentadas	633.045
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.788.997
Personal Con Cargo Político	4.027.441
Bienes De Consumo	**625.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	140.000
Servicios No Personales	**1.255.000**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	170.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	70.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

ACTIVIDAD COMUN 11

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ENTENDER TODO LO RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES A INICIATIVA DE LA SUPERIORIDAD, LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO, OBRAS MENORES, MONTAJE E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEL SOPORTE INFORMÁTICO A DISTINTAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE TODOS LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA A EXCEPCIÓN DE LAS CONCESIONADAS Y/O CONTRATADAS DE LOS EDIFICIOS DE BELGRANO 398 Y 04 DEL CAM.
REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y/O EN SU FAZ FÍSICA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN INSTALADAS EN TODA LA PROVINCIA.
PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.
REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO Y/O DE PEQUEÑAS OBRAS EN DISTINTOS ÁMBITOS, PRINCIPALMENTE EN EDIFICIOS EDUCATIVOS A REQUERIMIENTO EN PARTICULAR DE LA SUPERIORIDAD.
REALIZAR LAS OBRAS CIVILES O TAREAS PARTICULARES PARA EL MONTAJE DE ANTENAS EN TODO EL TERRITORIO. ES MISIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN REALIZAR LAS TAREAS DE SOPORTE INFORMÁTICO A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE POSEEN REFERENTES INFORMÁTICOS Y DE LAS DEPENDIENTES EN FORMA DIRECTA DE LA OPTIC Y/O DE LAS QUE CONFORMAN LA OPTIC.
REALIZAR LA PREPARACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. REALIZAR PEQUEÑAS O MEDIANAS REDES DE DATOS. PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS TENDIENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS,

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS Y DISTINTOS ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA EN SUS DISTINTAS ÁREAS EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. DAR DEBIDA RESPUESTA AL PLAN PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE NUEVAS INSTALACIONES DE CCI, AULAS Y OFICINAS EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTE EDILICIA DE LAS MISMAS. PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PRESTACIÓN DE UN ÓPTIMO SOPORTE INFORMÁTICO A TODOS LOS USUARIOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA A BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES Y DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.097.000**
Bienes De Consumo	**122.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	12.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**905.000**
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	320.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	155.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	160.000
Bienes De Uso	**70.000**
Maquinarias Y Equipos	70.000

ACTIVIDAD COMUN 12

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA ESPECÍFICAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ETAPA OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL ESTA UNIDAD CUENTA CON LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL, HABIENDO ASIGNADO A LA MISMA NO SÓLO LOS GASTOS PROPIOS DE LA COORDINACIÓN SINO TAMBIÉN LA TOTALIDAD DE LOS EGRESOS PREVISTOS EN BIENES DE CAPITAL Y ALQUILER DE INMUEBLES DENTRO DEL GRUPO DE IMPUTACIÓN SERVICIOS NO PERSONALES. CORRESPONDE TAMBIÉN A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

LIDERAR Y COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE LLEVA ADELANTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OPC:

* COMPARTIR Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE COMPRAS EN LA APP
* CONCRETAR LAS PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS DETERMINADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR. IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
* GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS PARA SER PUBLICADA, A EFECTOS DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA
* CREAR LOS ÁMBITOS DE DISCUSIÓN PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES
* TOMAR CONOCIMIENTO Y CONTACTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES
* GENERAR EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
* INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, POR EJEMPLO PROVEEDORES
* MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA OPC. ÓPTIMO RENDIMIENTO DEL COMPONENTE HUMANO, APEGO Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA A SU LUGAR DE TRABAJO
* ENROLAR A OTROS ORGANISMOS DE LA APP EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD
* DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.745.893**
Gasto En Personal	**3.020.893**
Planta Permanente	322.165
Prácticas Rentadas	574.105
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	28.381
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	82.050
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	301.931
Personal Con Cargo Político	1.712.261
Bienes De Consumo	**160.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**545.000**
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	95.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD COMUN 13

GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**420.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**345.000**
Alquileres Y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	120.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	120.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

ACTIVIDAD COMUN 14

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVIINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN PROVINCIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA COMUNIDAD TODA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL. EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO DE IMPRESIÓN DE LA OPTIC, DONDE SE PRODUCE LA INFORMACIÓN IMPRESA DE PLANILLAS DE SUELDOS , RECIBOS DE SUELDOS, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, FACTURACIÓN DEL EPAS, ETC CUYA CARGA DE PRODUCCIÓN ES DE MILES DE COPIAS MENSUALES ESTÁ SIENDO SOPORTADA HACE MAS DE 2 AÑOS POR UNA ÚNICA IMPRESORA MINOLTA BZHUB 110 , CUYO SERVICIO NUNCA FUE INTERRUMPIDO, PERO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE COMIENZA A CONVERTIR EN CORRECTIVO POR EL DESGASTE NATURAL DE SUS COMPONENTES.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO, INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y COMUNIDAD TODA, QUE PERMITA APROVECHAR LA CAPACIDAD Y EL POTENCIAL DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO, EL CIUDADANO Y EMPRESAS. PROVEER DE UNA IMPRESORA DE CONTINGENCIA AL CENTRO IMPRESIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.033.865**
Gasto En Personal	**33.506.865**
Planta Permanente	28.847.715
Prácticas Rentadas	416.538
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.681.614
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	452.644
Personal Con Cargo Político	2.108.354
Bienes De Consumo	**1.690.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	650.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	350.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	380.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	45.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**6.537.000**
Servicios Básicos	2.000.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	17.000
Pasajes Y Viáticos	900.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	840.000
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 31

COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAJE PCIA NQN (CABAL)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL AÑO PREVISTO SE DESTACA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE GERENCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CABAL. UNA OBRA DE MAGNITUD CUYO PROYECTO EJECUTIVO SE REALIZA POR ANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTA CONVENIENTE QUE SE EJECUTE CON SU INTERVENCIÓN.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (CABAL), PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.140.000**
Servicios No Personales	**70.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.000
Bienes De Uso	**3.070.000**
Maquinarias Y Equipos	3.070.000

PROGRAMA 32

GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL, COORDINAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON LOS RESTANTES ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A FIN DE DESARROLLAR NUEVAS INICIATIVAS Y ACCIONES CONJUNTAS, VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEUQUINA. TAMBIÉN GESTIONAR Y ARTICULAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO PARA LOGRAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE QUE TIENEN COMO META LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA.

OBJETIVOS

ORGANIZAR / COORDINAR EVENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TAREAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA Y QUE INVOLUCRAN A ORGANISMOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. INTERACTUAR CON DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL FIN DE CONSEGUIR FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**340.000**
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**225.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	110.000
Otros Servicios	115.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 33

JUNTA DE DISCIPLINA Y SUMARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA DE DISCIPLINA ES UN ÓRGANO, QUE TIENE COMO FUNCIÓN DICTAMINAR EN CADA ACTUACIÓN QUE SE INICIE POR RAZONES DISCIPLINARIAS, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PUEDA RESOLVER TOMANDO LOS FUNDAMENTOS EMANADOS DE DICHO ÓRGANO. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS ACTÚA COMO ÓRGANO RECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y AUTÁRQUICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CUYA NORMATIVA, PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, TENIENDO COMO FIN LA AVERIGUACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE PUDIERAN SIGNIFICAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y/O DISCIPLINARIA DE LOS AGENTES.

OBJETIVOS

JUNTA DE DISCIPLINA TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO PROVINCIAL DE REINCIDENCIAS Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A FIN DE TRABAJAR EN ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UN CAMBIO CULTURAL QUE PERMITA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ESTATAL VIGENTE, PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN, UNIFICANDO CRITERIOS Y ESTRATEGIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN EMITIDO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**165.000**
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**55.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 34

SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA, RELEV. Y AUDIT.Y COMPRAS ELECTRON.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE AL CONTROL Y MONITOREO DE PRECIOS Y SU COMPARATIVA CON LOS RELEVADOS EN EL MERCADO RESPECTO DE CADA UNO DE LOS TRÁMITES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN DE OPINIÓN RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD Y CONVENIENCIA. CORRESPONDE A UN TRABAJO DE APOYATURA A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AL ÁREA PERTINENTE DE CONTROL DE GESTIÓN, DESARROLLANDO TAREAS INHERENTES A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:

A) ENTREGA EFECTIVA DE BIENES.

B) PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS.

POR OTRA PARTE, EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS COMO PARTE DE LA GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. TAMBIÉN AL REDISEÑO Y RENORMATIZACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE INCLUYE PRODUCTOS TALES COMO:

* PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
* PLIEGO ÚNICO.
* MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
* COMPRE NEUQUINO.

OBJETIVOS

· AHORRO DE RECURSOS PÚBLICOS.
· EVITAR LA DISTORSIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO.
· LOS ORGANISMOS DE LA APP ADQUIERAN BIENES Y CONTRATEN SERVICIOS AL MISMO PRECIO POR IGUAL CALIDAD DE BIENES O SERVICIOS.
· LOS ORGANISMOS DE LA APP DISPONGAN DE UNA TABLA DE PRECIOS REFERENCIALES QUE REDUNDE EN LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES DE COMPRA.
· COLABORAR EN LA CONSTATACIÓN DE QUE LO ADQUIRIDO O CONTRATADO SEA LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO O PRESTADO.

* DOTAR A LA PROVINCIA DE UN CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES:
* ESTANDARIZAR PROCESOS Y DOCUMENTOS PARA SIMPLIFICAR LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.
* BRINDAR BENEFICIOS CONCRETOS A LAS EMPRESAS LOCALES.
* SIMPLIFICAR, AGILIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
* FACILITAR LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
* COMPRAR LOS MEJORES BIENES A LOS MEJORES PRECIOS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS	RELEVAMIENTO REALIZADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Portal De Compras Electronicas Y Renormatizacion	Oficina Provincial De Contrataciones	795.000
TOTAL			**795.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**795.000**
Bienes De Consumo	**95.000**
Otros Bienes De Consumo	95.000
Servicios No Personales	**700.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	605.000
Otros Servicios	95.000

PROGRAMA 34

SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA, RELEV. Y AUDIT.Y COMPRAS ELECTRON.

SUBPROGRAMA 1

PORTAL DE COMPRAS ELECTRONICAS Y RENORMATIZACION

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS COMO PARTE DE LA GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. TAMBIÉN AL REDISEÑO Y RENORMATIZACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE INCLUYE PRODUCTOS TALES COMO:

* PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
* PLIEGO ÚNICO.
* MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
* COMPRE NEUQUINO.

OBJETIVOS

* DOTAR A LA PROVINCIA DE UN CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES.
* ESTANDARIZAR PROCESOS Y DOCUMENTOS PARA SIMPLIFICAR LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.
* BRINDAR BENEFICIOS CONCRETOS A LAS EMPRESAS LOCALES.
* SIMPLIFICAR , AGILIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
* FACILITAR LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
* COMPRAR LOS MEJORES BIENES A LOS MEJORES PRECIOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS	RELEVAMIENTO REALIZADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**795.000**
Bienes De Consumo	**95.000**
Otros Bienes De Consumo	95.000
Servicios No Personales	**700.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	605.000
Otros Servicios	95.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN LA MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU. ENVUELVE A SUS FUNCIONES LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LOS MECANISMOS DESARROLLADOS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. TIENE A SU CARGO SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE, SISTEMAS INFORMÁTICOS, Y DESARROLLO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DE LAS AREAS USUARIAS	AGENTE	10
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Sistema Integral De Recursos Humanos Y Liquidacion De Haberes	Oficina Provincial De Recursos Humanos	8.743.853
SUB 2	Salud Ocupacional - Prog. Preventivos Y Tratamientos De Emergencias	Oficina Provincial De Recursos Humanos	433.200
SUB 3	Seguridad E Higiene- Concientizacion Hacia Una Conducta Segura	Oficina Provincial De Recursos Humanos	81.000
TOTAL			**9.258.053**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.258.053**
Gasto En Personal	**5.543.853**
Planta Permanente	543.495
Prácticas Rentadas	653.779
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.892.063
Personal Con Cargo Político	2.454.516
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**3.554.200**
Alquileres Y Derechos	215.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.216.000
Otros Servicios	123.000
Bienes De Uso	**90.000**
Maquinarias Y Equipos	90.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO

SUBPROGRAMA 1

SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACION DE HABERES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACIONES DE HABERES. DICHO SISTEMA PERMITIRÁ ADMINISTRAR Y GESTIONAR DE MANERA COORDINADA LOS DATOS DE TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, DESDE EL MOMENTO EN QUE INGRESAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE RETIRAN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

REALIZAR UNA REINGENIERÍA/RECAMBIO DEL ACTUAL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RECURSOS HUMANOS, AL EFECTO APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE OFRECEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LAS CUALES PERMITIRÁN CONTROLAR MÁS EFICIENTEMENTE LAS EROGACIONES EN PERSONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.743.853**
Gasto En Personal	**5.543.853**
Planta Permanente	543.495
Prácticas Rentadas	653.779
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.892.063
Personal Con Cargo Político	2.454.516
Servicios No Personales	**3.200.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.200.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO

SUBPROGRAMA 2

SALUD OCUPACIONAL - PROG. PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS DE EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS PROPORCIONADOS POR EL ISSN (MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL) SE OBSERVA EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ALTOS ÍNDICES DE DIABETES, HIPERTENSIÓN, OBESIDAD Y DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, COMO ASMA Y CÁNCER, ENTRE OTRAS, POR LO CUAL, SURGE LA NECESIDAD DE ABORDAR EL TEMA DESDE LA CGSO. ADEMÁS EXISTEN OTROS RIESGOS E INCONVENIENTES A RAÍZ DEL HUMO DE TABACO. EL HUMO DE TABACO GENERA CONFLICTOS INTERPERSONALES QUE AFECTAN EL BUEN CLIMA LABORAL. AL FUMADOR, POR SU ADICCIÓN, NO LE ES POSIBLE VER LA INVASIÓN DE SU ENTORNO LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL. CONSIDERANDO ESTE PANORAMA ES QUE PROPONEMOS TRABAJAR PARA DECLARAR LOS AMBIENTES DE TRABAJO LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN LO DISPONE LA LEY 2.572, OTORGANDO LA CERTIFICACIÓN OFICIAL. ADEMÁS, SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN VOLUNTARIA CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA. OTRO TEMA A ABORDAR SERÁ QUE LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN LA MUJER NEUQUINA ES EL CÁNCER GINECOLÓGICO, QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDE AL GÉNERO FEMENINO, Y QUE EL ISSN CUENTA CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SE FOMENTARÁ EL ACERCAMIENTO DE LA MUJER TRABAJADORA CON TALES PRÁCTICAS A FIN DE COLABORAR EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LESIONES PREMALIGNAS Y EVITAR LA APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD. PARA ELLO SE REALIZARÁN ACCIONES ESPECÍFICAS.

DADO QUE EL CLIMA LABORAL ES LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DE SU AMBIENTE DE TRABAJO Y LAS PERCEPCIONES REFERIDAS A DIFERENTES VARIABLES ORGANIZACIONALES COMO SU DESEMPEÑO, PRODUCTIVIDAD, GRADO DE SATISFACCIÓN, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN DE SU INTEGRACIÓN EN EL EQUIPO DE TRABAJO, LA VALORIZACIÓN DE SU TRABAJO Y LA RELACIÓN CON SUS PARES Y SUPERIORES, SE INTENTARÁ FAVORECERLO, MEDIANTE TALLERES LÚDICOS DE INTEGRACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE 4 HS DE DURACIÓN EN PROMEDIO, SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO MEDIANTE ENCUESTAS Y SE INTENTARÁ INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS GRUPALES FUERA O DENTRO DEL LUGAR DE TRABAJO CON MOTIVACIONES CONCRETAS: COMO FESTEJOS DE CUMPLEAÑOS, DE NACIMIENTOS, DEL DÍA DE LA FAMILIA, DEPORTIVOS, ETC. OTRO PROPÓSITO ES INDUCIR A LOS AGENTES A LA FLEXIBILIDAD, YA QUE LAS DEMANDAS FAMILIARES SUMADAS AL RITMO ACELERADO DE LA VIDA DIARIA Y LAS OBLIGACIONES LABORALES SE MANIFIESTAN EN EL CUERPO FÍSICO. SITUACIONES COMO HIPERTENSIÓN ARTERIAL, CONTRACTURAS, OBESIDAD, SEDENTARISMO, IRRITABILIDAD, FATIGA SOBRECARGAN MÚSCULOS Y TENDONES AFECTANDO LA POSTURA CORPORAL.

MEDIANTE MOVIMIENTOS LENTOS Y ARMÓNICOS SE PRETENDE QUE EL/LA TRABAJADOR/A SE CONTACTE CON SU CUERPO FÍSICO Y PUEDA VIVENCIAR MEDIANTE ESTOS MOVIMIENTOS, LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE SUS ARTICULACIONES.

POR UN LADO, TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR EN SU CUERPO LOS ESTADOS DE TENSIÓN-RELAJACIÓN. POR OTRO, SENTIR LOS BENEFICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE ESTOS ESTADOS REPRESENTAN EN SU CUERPO Y EN SUS VIDAS. PARA ESTO, SE CONFORMARÁ UN GRUPO DE TRABAJADORES INTERESADOS EN REALIZAR PRÁCTICAS DE 1:40 HS DE DURACIÓN, COMO MÍNIMO UNA VEZ POR SEMANA, CON LA POSIBILIDAD DE PERMISO DE SALIDA UNA HORA ANTES DE SU HORARIO HABITUAL.

EN ESTE PROGRAMA SE PROPONE REALIZAR UN TALLER QUE CONSISTE EN LA SIMULACIÓN DE

DIVERSAS SITUACIONES DE RIESGO, LAS CUALES ESTARÁN CLASIFICADAS EN 5 ESCENARIOS: ACTUACIÓN GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE, HEMORRAGIAS GRAVES/CURA DE HERIDAS, LIPOTIMIAS, OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA Y PARADA CARDIORRESPIRATORIA. CADA ESCENARIO CONTARÁ CON EL MATERIAL NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN.

OBJETIVOS

DESARROLLAR UN PROCESO DE GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL, DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE GARANTICE EL MEJORAMIENTO PROGRESIVO Y PERMANENTE DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL, CON LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD E HIGIENE DEL AMBIENTE DEL TRABAJO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ACOMPAÑAR, MEDIANTE TALLERES, CHARLAS INFORMATIVAS Y ACCIONES CONCRETAS, A EL/LA TRABAJADOR/A EN EL PROCESO DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LOS BENEFICIOS DE INCORPORAR RUTINAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO, DE MANERA DE COLABORAR HACIA UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA LABORAL. ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ACOMPAÑAR AL EMPLEADO EN LA BÚSQUEDA HACIA LA VERDADERA SALUD Y EQUILIBRIO

1. INCORPORANDO AL DESAYUNO HABITUAL DE PAN BLANCO SUMINISTRADO POR EL ESTADO PROVINCIAL, 1 FRUTA 2 VECES POR SEMANA.
2. BRINDANDO DOS CAPACITACIONES EXPRESS A CADA SECTOR SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL.
3. REALIZANDO CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE SALUD PARA CONTAR CON PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, UNO EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO Y OTRO EN EL CAM.
4. HACIENDO UN RELEVAMIENTO DE TENSIÓN ARTERIAL, PESO, TALLA, PERÍMETRO DE CINTURA, GLUCEMIA Y COLESTEROL UNA VEZ AL INICIO DEL PROGRAMA Y AL AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN.
5. REALIZANDO ENCUESTAS DE FACTORES DE RIESGO AL INICIO DEL PROGRAMA Y AL AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN.

ADEMÁS, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN HACIA LOS TRABAJADORES SE REALIZARÁN:

* CAPACITACIONES EXPRESS EN LOS LUGARES DE TRABAJO SOBRE LOS BENEFICIOS DE LAS PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO RESPONSABLE PARA SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIO LABORAL, ENCUESTAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS SOBRE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL POR ENTREVISTA MÉDICA A TRABAJADORAS QUE LO REQUIERAN
* CHARLAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TABAQUISMO Y AMBIENTES LIBRES DE HUMO, UTILIZANDO EL IMPACTO DE LA MEDICIÓN DE LA EDAD PULMONAR Y ENCUESTAS PARA DETERMINAR CANTIDAD DE TRABAJADORES FUMADORES, EX FUMADORES Y NO FUMADORES ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA.
* ENCUESTA COMPARATIVA AL AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN.
* PROMOCIÓN DE LA CESACIÓN TABÁQUICA.

OTRO TEMA FUNDAMENTAL ES ACOMPAÑAR AL EMPLEADO EN HECHOS VITALES, PARA LO CUAL SE INVITA A LOS/LAS TRABAJADOR/AS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DE CHARLAS-TALLER EN LAS CUALES SE LES BRINDARÁ INFORMACIÓN ÚTIL, EN UN ESPACIO SALUDABLE, ACOMPAÑANDO LOS DISTINTOS HECHOS VITALES QUE TIENEN LUGAR DURANTE LA VIDA LABORAL, TALES COMO:

TALLER 1: LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA
TALLER 2: MIS HIJOS ESTÁN CRECIENDO. ¿CÓMO CONTRIBUYO POSITIVAMENTE EN ESTA ETAPA?
TALLER 3: HIJOS ADOLESCENTES; EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
TALLER 4: MIS PADRES ESTÁN GRANDES. ¿QUÉ HAGO CON ELLOS?
TALLER 5: ALGUIEN MUY QUERIDO TIENE CÁNCER. AUTO-CUIDADO Y REORGANIZACIÓN INTERIOR.

PROPORCIONAR A LOS ASISTENTES LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS. CONOCER LA ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA. CONOCER LA CADENA DE SUPERVIVENCIA, SIENDO EL PRIMER ESLABÓN DE ÉSTA LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, Y COMENZAR POSTERIOR Y PRECOZMENTE LAS MANIOBRAS INDICADAS EN CADA SITUACIÓN CLÍNICA CONCRETA, SON DE VITAL IMPORTANCIA EN

ESTAS SITUACIONES EN LAS CUALES PUEDE ESTAR COMPROMETIDA LA VIDA DE UNA PERSONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**433.200**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**323.200**
Alquileres Y Derechos	215.200
Otros Servicios	108.000
Bienes De Uso	**90.000**
Maquinarias Y Equipos	90.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO

SUBPROGRAMA 3

SEGURIDAD E HIGIENE- CONCIENTIZACION HACIA UNA CONDUCTA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA CAPACITACIÓN SERÁ DESTINADA A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE IDENTIFICAR ACTOS INSEGUROS QUE PODRÍAN GENERAR ACCIDENTES O INCIDENTES EN EL TRABAJO, ELEVAR EL AUTOESTIMA, AUTOCONFIANZA, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y ASÍ MODIFICAR AQUELLO HÁBITOS O CONDUCTAS INSEGURAS POSIBLES DE GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO.

¿CÓMO INFLUYEN NUESTRAS CONDUCTAS, CONSCIENTES O INCONSCIENTES, EN LA PROVOCACIÓN DE LOS ACCIDENTES? ¿CUÁLES SON LOS COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES DEL TRABAJADOR HACIA LA SEGURIDAD Y LA SUPERVISIÓN? ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES TIENEN LOS TRABAJADORES EN LOS NIVELES, INDIVIDUAL, GRUPAL?.

POR MEDIO DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS SE TRABAJARÁ SOBRE LAS DIFERENTES CREENCIAS Y MECANISMOS PSICOLÓGICOS, FOCALIZANDO SOBRE CONDUCTAS HUMANAS QUE TOMAN A LA ENFERMEDAD Y AL ACCIDENTE TANTO EN EL TRABAJO, EN EL HOGAR COMO EN HECHOS FORTUITOS.

LO QUE SE PROPONE A LARGO PLAZO ENTONCES, ES CONTRIBUIR A GENERAR UNA CONSCIENCIA Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN LOS TRABAJADORES, DE TAL MANERA QUE EL COMPROMISO CON LA SEGURIDAD SE EXTIENDA DEL ÁMBITO LABORAL AL FAMILIAR Y SOCIAL.

LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CADA MINISTERIO TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE DECLARAR TODOS LOS AÑOS LOS CONTAMINANTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, Y TERMO HIDROMÉTRICO A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL PERSONAL A CARGO DE CADA DEPENDENCIA.

CON EL FIN DE CUMPLIMENTAR LAS FUNCIONES DEL PROFESIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE ENMARCADA EN LA LEY 19587/96 DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA ES QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE PROGRAMA.

OBJETIVOS

* DISMINUIR LOS ACCIDENTES LABORALES SOBRE LA BASE DEL FORTALECIMIENTO DE LA ACTITUD INDIVIDUAL Y GRUPAL.

* GENERAR CONCIENCIA EN SEGURIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN ACTITUDINAL CON EL FIN DE EVITAR SITUACIONES DE RIESGOS.
* DETECTAR CONDUCTAS RIESGOSAS QUE PUEDAN PRODUCIR ACCIDENTES, TANTO PARA EL QUE LAS EJECUTA COMO PARA SUS COMPAÑEROS Y SERES QUERIDOS.
* PREVENIR LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CADA ESTABLECIMIENTO DE CADA MINISTERIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS ANUALMENTE
* PROTEGER LA VIDA, PRESERVAR Y MANTENER LA INTEGRIDAD PSICOFÍSICA DE LOS TRABAJADORES;
PREVENIR, REDUCIR, ELIMINAR O AISLAR LOS RIESGOS DE LOS DISTINTOS CENTROS O PUESTOS DE TRABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DE LAS AREAS USUARIAS	AGENTE	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**31.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 36

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMACIONES, CAPACITACIONES Y LA POSIBILIDAD DE ACCESO A LAS MISMAS A TODOS LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

LA A.P. NECESITA LÍDERES QUE DEN EMPOWERMENT (POTENCIEN) A SUS EQUIPOS, PARA OBTENER LO MEJOR DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SOBRE LA BASE DEL RESPETO Y LA CONTENCIÓN DEL PERSONAL POR EL QUE RESPONDEN.

EL PROGRAMA PERMITIRÁ A LOS PARTICIPANTES, EN UNA PRIMERA ETAPA, APROPIARSE DE RECURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PARA EXPONER UN DISCURSO O PRESENTACIONES FORMALES E INFORMALES ANTE UN AUDITORIO, FACILITAR REUNIONES DE TRABAJO, OFRECER CHARLAS DE INDUCCIÓN, MOTIVAR, ENROLAR, ETC.

DESDE LOS RECURSOS PRÁCTICOS SE TRABAJARÁ SOBRE LOS ASPECTOS MOTIVACIONALES TALES COMO EL MIEDO ORATORIO, SU COMPRENSIÓN, SINTOMATOLOGÍA Y TRATAMIENTO DESDE UN ENFOQUE ONTOLÓGICO, ADQUIRIENDO HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN FUERTE Y CON PODER DE CONVICCIÓN.

EN LA ACTUALIDAD, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE HA PROPUESTO FOMENTAR EL DESARROLLO POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE CADA TRABAJADOR.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE ENCARGA DE DETECTAR NECESIDADES DETERMINADAS CORRESPONDIENTES A PUESTOS DE TRABAJO, ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES DE CADA ORGANISMO Y A PARTIR DE ESO, SE DESARROLLAN PROGRAMAS QUE AGRUPARAN LAS DEMANDAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS EN COMÚN, SIMILARES O RELACIONADAS, PARA DARLES UN MARCO Y UNA COHERENCIA.

BUSCAMOS DESARROLLAR NUEVAS ACTITUDES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, Y PONERLOS EN USO EN CONTEXTOS REALISTAS Y A LA VEZ DIDÁCTICOS PARA ASEGURAR SU TRANSFERENCIA EN LOS PUESTO DE TRABAJO, DE LAS ÁREAS DE LA A.P. EN EL MARCO DE ESTE EJE COMÚN, CADA MÓDULO SE NUTRE DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. PARA ELLO SE DEFINEN DIVERSAS METODOLOGÍAS DE ABORDAJE POSIBLES PARA LA FORMACIÓN, AJUSTANDO SU ROL AL DE CAPACITADOR, ENTRENADOR, FACILITADOR, DOCENTE O COACH.

INTENTA AUMENTAR LA BASE DE CAPACITACIÓN Y LA OFERTA DE EDUCATIVA; Y POR OTRO, READECUAR E INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS E-LEARNING DE MANERA QUE POSIBILITEN A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DOTARSE DE DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN MEJORAR LAS TAREAS EN SUS PUESTOS DE TRABAJO.

DICHA MODALIDAD FUE PENSADA A FIN DE ACORTAR DISTANCIAS ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y LOS AGENTES PÚBLICOS; DE MODO QUE ÉSTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAR PUDIERAN ACCEDER A LAS CAPACITACIONES REDUCIENDO COSTOS Y ESTANDO AL ALCANCE DE TODOS.

LA MODALIDAD ELEGIDA PARCIALMENTE A DISTANCIA, SE DENOMINA BLENDED LEARNING , QUE CORRESPONDE A UNA UTILIZACIÓN DE MANERA COMPLEMENTARIA PARA AUMENTAR EL CARA A CARA DE LOS CURSOS. ADEMÁS REQUIERE LA ASISTENCIA PRESENCIAL A UNO O DOS ENCUENTROS, CON EL FIN DE DISMINUIR LAS DISTANCIAS VIRTUALES QUE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA IMPLICA.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PERSIGUE DOS OBJETIVOS CENTRALES. EL PRIMERO, ENSEÑAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS. EL SEGUNDO, ENSEÑAR TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PLANIFICACIÓN DE CURSOS PARA QUE ESTOS PROFESIONALES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DE FORMACIÓN.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES OFRECER A QUIENES CONDUCEN EQUIPOS DE TRABAJO UNA VISIÓN PANORÁMICA, DESDE LA PERSPECTIVA ONTOLÓGICA, SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMO GERENCIAR Y DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO, PARA PODER SATISFACER A TRAVÉS DE LA DIFERENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS.
Y ADEMÁS OPTIMIZAR LOS PROCESOS UNIVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN EN PRINCIPIOS Y CONCEPTOS SENCILLOS QUE SEAN FÁCILES DE COMPRENDER Y APLICAR EN LA REALIDAD.
FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y LOS VÍNCULOS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO. AMPLIAR LA PERCEPCIÓN SISTÉMICA EN EL EQUIPO PARA FAVORECER UNA ALINEACIÓN Y COGESTIÓN MÁS EFECTIVA ENTRE LAS ÁREAS.
AUMENTAR LA CAPACIDAD CREATIVA Y LA TOMA DE DECISIONES EN UN CONTEXTO CAMBIANTE. PROMOVER EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL EQUIPO. PROMOVER LA CREACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR UN SERVICIO QUE SATISFAGA AL AGENTE Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
ASIMISMO, CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN DE CURSOS DE COACHING, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS, LIDERAZGO, DISERTACIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE CAPACITADORES, COACHING, DEMANDA ESPONTÁNEA, INTEGRAR, FORMACIÓN CONTINUA, ENTRE OTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.219.744**
Gasto En Personal	**1.365.744**
Planta Permanente	1.365.744
Bienes De Consumo	**182.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	37.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**557.000**
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	125.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	177.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	110.000
Bienes De Uso	**115.000**
Maquinarias Y Equipos	115.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN, ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL, SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN, MÁS DE 1000 ESTACIONES RADIO TRANSCEPTORAS DE UHF, VHF Y HF, LA RED DE REPETIDORAS DE VHF INTERCONECTADAS, AERÓDROMOS PROVINCIALES Y MONOCANALES TELEFÓNICOS QUE DAN SERVICIOS A PARAJES RURALES.
SE PREVÉ TAMBIÉN LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE CASA DE GOBIERNO (DIGITAL Y DE TELEFONÍA IP) Y OTRAS CENTRALES IMPORTANTES COMO RESIDENCIAS DE LA CASA DE LA COSTA, MESSIDOR, CASA DEL NEUQUÉN, RENTAS/CATASTRO, ETC.
ESTE PROGRAMA PREVÉ LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y DE CAPITAL, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES.

OBJETIVOS

ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	150
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	1
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	950
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	29

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Oper.Mant,Y Desarrollo Sist.De Tv,Radiodif,Est.Radioelec.Y Telef.	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	10.210.456
SUB 2	Ampliacion De La Red Satelital Provincial	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	1.035.000
SUB 3	Oper.Mant.Ampliac.Y Modernizac. De La Red De Voz Y Datos	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	2.750.000
SUB 4	Despliegue De Redes De Fibra Optica	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	130.000
SUB 5	Sistema De Videoseguridad En La Vía	Oficina Provincial De Tecnologías De La	295.000

	Pública-V.Local.Pciales Y Puestos Limitrofes	Información Y La Comunicación.	
SUB 6	Puntos De Acceso Wifi En Areas Publicas Y Escuelas	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	125.000
SUB 7	Ampliación Del Sist. De Gestión Integrada De Com. Radioeléctricas.	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	305.000
SUB 8	Implementacion De Un Centro De Gestion Y Operac.De Redes .Noc.Pcial.	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	60.000
TOTAL			**14.910.456**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.910.456**
Bienes De Consumo	**1.965.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	175.000
Otros Bienes De Consumo	1.485.000
Servicios No Personales	**9.125.456**
Servicios Básicos	2.300.000
Alquileres Y Derechos	160.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.050.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.480.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	2.915.456
Bienes De Uso	**3.820.000**
Maquinarias Y Equipos	3.805.000
Otros Bienes De Uso	15.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 1

OPER.MANT,Y DESARROLLO SIST.DE TV,RADIODIF,EST.RADIOELEC.Y TELEF.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS:
* 40 ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN.
* 37 REPETIDORAS DE RADIO EN VHF.
* ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN
* 83 SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN
* MÁS DE 950 ESTACIONES RADIO-TRANSCEPTORAS DE UHF, VHF Y HF EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

HOSPITALES PUESTOS SANITARIOS ESCUELAS RURALES
DISTRITOS EDUCATIVOS D P VIALIDAD CAMPAMENTOS EDUCATIVOS
AEROPUERTOS CUARTEL DE BOMBEROS COMISIONES DE FOMENTO
DELEGACIÓN DE BOSQUES GUARDA FAUNAS ASUNTOS INDÍGENAS
OFICINA PRODUCCIÓN CENTRO DE SALUD VIVEROS
DP DE TURISMO VIVEROS POBLADORES

* CENTRALES TELEFÓNICAS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:
CASA DE GOBIERNO CASA DE LA COSTA
RESIDENCIA DEL MESIDOR CASA DEL NEUQUÉN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO
VARIOS HOSPITALES ACCIÓN SOCIAL
OTRAS

ASIMISMO, CONTEMPLA LOS COSTOS DEL MANTENIMIENTO EDILICIO Y DE ESTRUCTURA DE LAS REPETIDORAS INSTALADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE ALBERGAN ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y RADIOELÉCTRICAS. EL MANTENIMIENTO ABARCA UN TOTAL DE 40 ESTACIONES REPETIDORAS.
PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS Y CERCOS OLÍMPICOS.
SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS ESTRUCTURAS DE SOSTÉN DE ANTENAS ENVEJECIDAS Y NO MANTENIDAS ADECUADAMENTE PUEDAN SUFRIR ANORMALIDADES QUE GENEREN LA INTERRUPCIÓN DE LOS ENLACES ASOCIADOS Y LA CONSIGUIENTE DEMORA PARA SU RESTABLECIMIENTO.
EN MUCHOS CASOS, LOS CERCOS OLÍMPICOS SON ROBADOS DE LAS ESTACIONES, QUEDANDO LOS BIENES DESPROTEGIDOS Y PASIBLES DE ULTERIORES DAÑOS. ES NECESARIO MANTENERLOS EN BUEN ESTADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.
TAMBIÉN HAY NUMEROSAS ESTACIONES A LAS QUE SE LES SUSTRAJO LA PUESTA A TIERRA, CON LO QUE SE VE AFECTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y HASTA SU INTEGRIDAD ANTE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS.
POR OTRA PARTE, SE ADQUIRIRÁ EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DARLES CONECTIVIDAD A TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y DONDE SE ENCUENTREN EQUIPOS DE REDES DE LA PROVINCIA.
SE CONTRATARÁ LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS LLAMADOS UNIDAD TERMINAL REMOTA (UTR)

PARA CONECTAR A EQUIPOS DE TV Y PODER CENSAR SU FUNCIONAMIENTO E INCLUSIVE TELE COMANDAR FUNCIONES COMO APAGADO/ENCENDIDO Y TOMAR MEDICIONES DE SUS PARÁMETROS DE OPERACIÓN.
SE INTERCONECTARÁ LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES, LOS QUE POR TENER CONECTORES RJ45, PUEDEN SER CONECTADOS A LA RED DE DATOS Y ASÍ PODER RECONFIGURARLOS, RESETEARLOS Y CONTROLARLOS A DISTANCIA, SIN NECESIDAD DE IR A LA ESTACIÓN.
SE CONECTARÁ A LAS UTR LOS ACTIVOS DE RED QUE HAYA EN LA ESTACIÓN.
TAMBIÉN, SE PREVÉ LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO REDUNDANTE AL INSTALADO PARA LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE DE DOS SEÑALES DE TELEVISIÓN PERMANENTE EN FORMA DIGITAL COMPRIMIDA, UNA EN MPEG2 CON ENCRIPTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEÑAL DE CANAL7 Y OTRA EN MPEG4 CORRESPONDIENTE A UNA NUEVA SEÑAL GENERADA EN RTN, Y DE UNA SEÑAL DE RADIODIFUSIÓN ESTÉREO.-
INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE 48 RECEPTORES SATELITALES PROFESIONALES EN MPEG4 PARA IR REEMPLAZANDO LOS RECEPTORES EXISTENTES EN MPEG2 CUYA TECNOLOGÍA RESULTA OBSOLETA EN COMPARACIÓN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES.
PERMITE UN AHORRO DEL ANCHO DE BANDA UTILIZADO EN LA TRANSMISIÓN SATELITAL AL EFECTUAR MAYOR COMPRESIÓN DE LA SEÑAL.
SER PREVÉ, ASIMISMO LA ADQUISICIÓN DE 20 NUEVOS RECEPTORES A FIN DE RECIBIR UNA NUEVA SEÑAL GENERADA EN RTN.Y LA INSTALACIÓN DE REPETIDORAS DIGITALES EN 6 LOCALIDADES Y CONTINUAR EN UNA SEGUNDA ETAPA CON LA AMPLIACIÓN AL RESTO DE LAS LOCALIDADES QUE CUENTAN CON REPETIDORAS DE TV.
EL PRESENTE PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSMISORES DIGITALES DE TELEVISIÓN.
EN UNA PRIMERA ETAPA SE INSTALARAN SEIS REPETIDORAS DE TV EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALA, PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO, CHOS MALAL, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES Y VILLA LA ANGOSTURA.
EN DONDE SEA POSIBLE SE UTILIZARÁ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: EDIFICIOS, ESTRUCTURA SOSTÉN DE ANTENAS, ENERGÍA, ETC.
SE REALIZARÁ LAS TRANSMISIONES EN LA NORMA ISDB-T ADOPTADA EN ARGENTINA.
PUESTA EN MARCHA E INSTALACIÓN DE NUEVAS EMISORAS DE FM Y AM PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 89 INCISOS B Y C DE LA LEY DE MEDIOS Nº26.522 QUE HABILITA A LOS ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES A INSTALAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN.
CONTEMPLA ADEMÁS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE EMISORAS EXISTENTES Y PARA CANALIZAR Y APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE RADIOS DE FM ESCOLARES Y LOS COSTOS DE LAS PROTECCIONES, RECTIFICADORES, GENERADORES DE ENERGÍA ALTERNATIVOS TALES COMO PANELES SOLARES, AEROGENERADORES Y TERMO GENERADORES, FUENTES, BANCO DE BATERÍAS, UPS, DISYUNTORES, PROTECCIONES CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, LLAVES TERMO MAGNÉTICAS, CONVERSORES, TABLEROS DE ENERGÍA, MEJORAMIENTO DE PUESTA A TIERRA EN TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN, RADIOELÉCTRICAS Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS.
PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS POR OBSOLESCENCIA DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ENERGÉTICA Y PROTECCIÓN.

OBJETIVOS

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS

ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE REPETIDORAS DE COMUNICACIONES:
CONSERVAR EN ESTADO DE NORMAL FUNCIONAMIENTO Y USO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV Y LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS.
CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISIÓN DE ESTACIONES DE TELEVISIÓN: CONECTAR LAS ESTACIONES

DE TELEVISIÓN A LA RED PROVINCIAL DE DATOS E INSTALAR SISTEMAS DE TELE SUPERVISIÓN CONSTRUIDOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN), DELEGACIÓN NEUQUÉN, CON EL OBJETO DE TENER CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN, DE LOS EQUIPOS DE TELEVISIÓN Y OTROS DISPOSITIVOS ALLÍ INSTALADOS.
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE TV PROVINCIAL:
BRINDAR A LA POBLACIÓN DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DE UNA SEÑAL DE TELEVISIÓN PROPIA, DE SUPERIOR CALIDAD Y ADICIONAR
UNA NUEVA SEÑAL DIGITAL DE GENERACIÓN PROPIA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
PASAR DE LA TV ANALÓGICA A LA DIGITAL, EN FORMA GRADUAL, INCORPORANDO LA TECNOLOGÍA NECESARIA PARA SOPORTAR EL FUTURO APAGÓN ANALÓGICO PREVISTO PARA EL AÑO 2019.
CONTAR CON UNA EMISORA PROVINCIAL DE TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS LOCALES UTILIZANDO NUEVA INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN DIGITAL.
DESARROLLO DE SISTEMAS DE RADIODIFUSIÓN PROVINCIAL:
INSTALAR NUEVAS EMISORAS DE RADIODIFUSIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL Y EN LOCALIDADES DEL INTERIOR Y REEQUIPAR EMISORAS EXISTENTES, FOMENTAR Y APOYAR EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES Y MUNICIPALES.
ADECUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE LAS REPETIDORAS DE COMUNICACIONES:
RESGUARDAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPAMIENTO INSTALADO EN LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV, LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y LOS NODOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS .GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REDUCIENDO LA INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA DE RED, LAS CAÍDAS DE TENSIÓN Y LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS POR ALTERACIONES DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	950

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.210.456**
Bienes De Consumo	**1.720.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	175.000
Otros Bienes De Consumo	1.240.000
Servicios No Personales	**4.990.456**
Alquileres Y Derechos	160.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.450.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	1.810.456
Bienes De Uso	**3.500.000**
Maquinarias Y Equipos	3.500.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 2

AMPLIACION DE LA RED SATELITAL PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL PLAN DE CONECTIVIDAD TOTAL ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE 50 ESTACIONES REMOTAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES ADQUIRIDAS POR LA LICITACIÓN FINANCIADA A TRAVÉS DE CRÉDITO DEL BANCO MUNDIAL, MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICÓ LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN TELEPUERTO DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE 100 ESTACIONES REMOTAS

ESTAS NUEVAS ESTACIONES PERMITIRÁN CUBRIR LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE CONECTIVIDAD PLANTEADA POR ORGANISMOS E INSTITUCIONES RURALES, EN PARTICULAR ESCUELAS RURALES, COMISIONES DE FOMENTO, PUESTA SANITARIA, ETC.

SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LA SEÑAL DE TV A ENVIAR AL SATÉLITE EN LAS INSTALACIONES DE RTN Y COP.

ES IMPRESCINDIBLE CHEQUEAR LAS SEÑALES RECIBIDAS Y ENVIADAS PARA PODER GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS EMISIONES QUE SE ENVÍAN Y RECIBEN DEL SATÉLITE, PARA LO CUAL ES MENESTER CONTAR CON 6 MONITORES TV CON SALIDA EN HDMI, CON LOS CABLES CORRESPONDIENTES.

A FIN DE MEJORAR LA SEÑAL ES MENESTER CONTAR CON DISTINTOS TIPOS DE CONVERSORES, PATCHORDS Y CABLES QUE PERMITAN LA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS EXISTENTES.

ASIMISMO PARA GARANTIZAR ANTE CORTES ELÉCTRICOS, LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE TV ES MENESTER CONTAR UN GRUPO ELECTRÓGENO DE 20 KVAS.

ES IMPRESCINDIBLE CONTAR CON ESTE EQUIPAMIENTO, EN VIRTUD DE LA INVERSIÓN REALIZADA OPORTUNAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL SATELITAL DE TV VÍA SATÉLITE, DONDE SE HA ADQUIRIDO EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE CALIDAD BROADCAST. ES NECESARIO CHEQUEAR CADA ESLABÓN DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN A FIN DE IR CORRIGIENDO LOS PROBLEMAS QUE SURJAN A EFECTOS DE NO SEGUIR ARRASTRANDO HASTA EL FINAL DE LA CADENA DE TRANSMISIÓN

OBJETIVOS

CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DE ESCUELAS, ORGANISMOS Y COMISIONES DE FOMENTO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS SOLO SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DE VÍNCULOS SATELITALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.035.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**900.000**
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 3

OPER.MANT.AMPLIAC.Y MODERNIZAC. DE LA RED DE VOZ Y DATOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉN EJECUTAR A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS PROVINCIAL.
APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LAS AMPLIACIONES PREVISTAS DE ENLACES, MEDIANTE ESTE PROYECTO SE VINCULARÁN LAS CENTRALES TELEFÓNICAS Y LAS REDES DE DATOS DE ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON DISTINTAS TECNOLOGÍAS ADECUADAS PARA CADA CASO EN PARTICULAR, A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.
LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED COMPRENDE:
Ü CONECTIVIDAD A MÁS DE 7.500 EQUIPOS CONECTADOS A LA RED.
Ü MANTENIMIENTO DE MÁS DE 450 EQUIPOS DE RADIO PARA TRANSPORTE DE DATOS, SWITCHING Y RUTEO QUE PERTENECEN A LA RED DE DATOS.
INCLUYE EL ALQUILER DE FIBRAS ÓPTICAS Y ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.
SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ESTE SUBPROGRAMA LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET QUE UTILIZA EL GOBIERNO PROVINCIAL Y SU AMPLIACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2013.
TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE REDES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, YA SEA CON FIBRA ÓPTICA O CABLES FTP, AMPLIACIONES O REPARACIONES DE LAS REDES DE DATOS EXISTENTES, ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE LOS ENLACES EN FUNCIONAMIENTO, ADECUÁNDOLOS A LA GRAN DEMANDA DE CONECTIVIDAD EXISTENTE.
EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIAR Y ACTUALIZAR TECNOLÓGICAMENTE LA RED PROVINCIAL DE VOZ Y DATOS, LO QUE PERMITIRÁ SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MAXIMIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN UN ENTORNOS DE TIC, QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PLANTEADA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
SE BRINDARA CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET A LAS LOCALIDADES DE ALUMINÉ ,VILLA PEHUENIA, LAS COLORADAS, RUCACHOROI, QUILLÉN, QUILCA, MOQUEHUE, ANDACOLLO, HUINGANCO,LOS MICHES, GUAÑACOS ,LOS CARRIZOS, CAYANTA , TIERRAS BLANCAS CHOS MALAL, LONCOPUE , LAS LAJAS, EL HUECÚ, EL CHOLAR, CAEPE MALAL, VILLA DEL CURÍ LEUVU, TRICAO MALAL , LAS OVEJAS, VARVARCO, MANZANO AMARGO, COPAHUE, CAVIAHUE, BAJADA DEL AGRIO, MARIANO MORENO, PRIMEROS PINOS, LOS CATUTOS, COVUNCO, LOS MICHES, TAQUIMILAN , AGUADA FLORENCIO, CACHIHUE, ABRA ANCHA, RUCA CHOROI, LONCO LUAN, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTIN DE LOS ANDES, QUILA QUINA, GUESCHU QUINA Y OTROS PARAJES Y PUESTOS RURALES.
EL PROGRAMA PERMITIRÁ AMPLIAR LA RED TERRESTRE A TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN RADIOENLACES PUNTO A PUNTO PARA DARLE LA CAPILARIDAD NECESARIA A LA RED, RADIOENLACES PUNTO MULTIPUNTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS EN LAS LOCALIDADES CON POBLACIÓN CONCENTRADA Y ACCESOS DE ULTIMA MILLA PARA LLEGAR HASTA LOS LUGARES INDICADOS EN EL PLAN FUNDAMENTAL DE CONECTIVIDAD PROVINCIAL.

OBJETIVOS

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS:
GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS, CONTEMPLANDO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SU OPERACIÓN.
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS
MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, LOGRANDO CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ACCESOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ACTUALES Y FUTUROS, OPTIMIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL MAYOR USO POSIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS FOMENTADO LAS ACCIONES SINÉRGICAS QUE MINIMICEN DICHA INVERSIÓN.
EL PRESENTE PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE LAS TICS PARA DOTAR DE SERVICIO DE IMÁGENES, VOZ Y DATOS A ORGANISMOS PROVINCIALES, ESCUELAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS SANITARIOS, ORGANISMOS MUNICIPALES ETC., QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS MISMOS. MEDIANTE EL ACCESO TOTAL A CUALQUIER INFORMACIÓN DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO, SALVANDO BARRERAS DE DISTANCIA PARA POBLACIONES SITUADAS EN LUGARES REMOTOS O EN SITUACIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.750.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**2.650.000**
Servicios Básicos	2.300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Otros Servicios	150.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 4

DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA OPTICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA EL DISEÑO Y LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA CONFIGURACIÓN DE LA RED SE REALIZARÁ CON TRONCALES SUBTERRÁNEOS DE FIBRA QUE VINCULARAN A 4 NODOS CENTRALES UBICADO EN LA OPTIC, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (CAM), EN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y REGISTRO CIVIL.
LA PROVISIÓN INCLUYE LA OBRA CIVIL PARA EL TENDIDO DE LOS DUCTOS, CÁMARAS DE INSPECCIÓN, FIBRA ÓPTICA, EQUIPAMIENTO DE RED, SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE RED.
LA IMPLEMENTACIÓN DE TENDIDOS DE FIBRA ÓPTICA GARANTIZA ALTOS NIVELES DE TRÁFICO, MAYORES ANCHO DE BANDA, MAYOR RESISTENCIA A INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y MENOR CANTIDAD DE PUNTOS DE FALLA, QUE SE TRADUCEN EN UN MENOR COSTO DE MANTENIMIENTO CON UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, GARANTIZANDO LA CONECTIVIDAD CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ROBUSTA FIABLE Y SEGURA

OBJETIVOS

VINCULAR LOS DATACENTER DE MAYOR IMPORTANCIA QUE POSEE LA PROVINCIA, PARA SOPORTAR Y RESPALDAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE LO DEFINIDO EN EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E IMPLEMENTAR SITIO DE CONTINGENCIAS QUE CONTEMPLEN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DE TODOS LOS SISTEMAS TRONCALES CRÍTICOS DE LA PROVINCIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**130.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**75.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 5

SISTEMA DE VIDEOSEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA-V.LOCAL.PCIALES Y PUESTOS LIMITROFES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PREVÉ LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN CHOS MALAL, ZAPALA, CUTRAL CO, CENTENARIO Y PLOTTIER, LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS EN LOS PASOS FRONTERIZOS DE PINO HACHADO, CARDENAL SAMORE, HUA HUM, CARIRRIÑE, MAMUL MALAL, ICALMA Y PINO HACHADO.
ADECUAR Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA
ESTA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL ES REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES Y POBLADORES DE LAS DISTINTAS CIUDADES NEUQUINAS Y SU IMPLANTACIÓN PERMITE INCREMENTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE EN SU CONJUNTO PROMUEVE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, AUMENTANDO LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DELITOS MEDIANTE LA DISUASIÓN Y VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LAS POSIBLES CONDUCTAS PREPARATORIAS O EJECUTIVAS DE ILÍCITOS, OBTENCIÓN DE PRUEBAS RELACIONADAS CON DELITOS Y ACCIDENTES, DETECCIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS, GESTIÓN DE EMERGENCIAS. Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.
LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y RECONOCIMIENTO FACIAL EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SON DE GRAN UTILIDAD PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS Y PERSONAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITIRÁN PRESERVAR LA SEGURIDAD Y CONTAR CON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD EN CADA PASO FRONTERIZO.
LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA INCLUYE LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO EXISTENTES EN LA CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN DE LOS ANDES Y JUNÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE MONITOREO DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS Y MODERNA TECNOLOGÍA, PRESTADO PARTICULAR ATENCIÓN EN LAS VÍAS DE ACCESO A LAS CIUDADES, INGRESOS A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTROS OBJETIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**295.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Bienes De Uso	**65.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Otros Bienes De Uso	15.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 6

PUNTOS DE ACCESO WIFI EN AREAS PUBLICAS Y ESCUELAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA PARA VINCULAR DISPOSITIVOS (TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, NETBOOKS, NOTEBOOKS, ETC.) CON PUNTOS DE ACCESO WI-FI EN EL ÁREA DE COBERTURA BRINDANDO EL SERVICIO DE INTERNET.
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DEL HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS NECESARIOS PARA OFRECER CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI Y ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE UN PORTAL DE ACCESO (CAPTIVE PORTAL) QUE PERMITA OFRECER EL SERVICIO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS LOS USUARIOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN DISTINTAS LOCALIDADES EJ.: NEUQUÉN, CAVIAHUE-COPAHUE, VILLA TRAFUL, VILLA PEHUENIA, ALUMINÉ, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, ZAPALA Y CHOS MALAL Y EN DIFERENTES LUGARES DE ALTO TRANSITO DE TURISTAS, EJ.: PIEDRA DEL AGUILA, PINO HACHADO, CONFLUENCIA TRAFUL.-
EN CADA LOCALIDAD SE INSTALARÁN ENLACES PUNTO A PUNTOS APTOS PARA LA TRANSMISIÓN IP DE VOZ, DATOS Y VIDEO, CON ESTÁNDARES WI-FI PARA DAR COBERTURA A LAS ÁREAS EXTERNAS QUE PERMITIRÁN EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO A TODA LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET UTILIZANDO LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS, PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA, ACCESO A INFORMACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**125.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**5.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 7

AMPLIACIÓN DEL SIST. DE GESTIÓN INTEGRADA DE COM. RADIOELÉCTRICAS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES, DICHO SISTEMA PERMITE LA COMUNICACIÓN ENTRE INTERLOCUTORES QUE EMPLEEN SISTEMAS DE COMUNICACIONES, RADIOS CONVENCIONALES (VHF/UHF), RADIOS TRONCALIZADOS TETRA, INTEGRACIÓN CON REDES DE TELEFONÍA PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANALÓGICA Y DIGITALES, TANTO FIJAS COMO MÓVILES (TELEFONÍA CELULAR)Y TELEFONÍA IP.
SE PREVÉ EL TRASLADO DE LA MATRIZ Y LA ANTENA AL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, POR CONTAR CON MEJORES CONDICIONES RADIOELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD.
EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE PUESTOS DE OPERADORES PARA ATENDER LA RED DE SALUD Y DEFENSA CIVIL, LA AMPLIACIÓN DE INTERFACES DE ACCESO TELEFÓNICO Y DE RADIOS DE VHF, MICRÓFONOS Y REPUESTOS PARA MEJOR ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO CON LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA LO QUE PERMITIRÁ UNA GESTIÓN RÁPIDA Y EFICAZ DE LAS COMUNICACIONES CON UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS, QUE PERMITAN UNA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN FORMA EFICIENTE Y UNA RÁPIDA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIALES.
PROVEER SOPORTE TÉCNICO DE 2DO NIVEL.
COMPLEMENTAR CONSOLA ASIGNADA A SIEN Y PROVEER UNA CONSOLA A DEFENSA CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**305.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**250.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACION

SUBPROGRAMA 8

IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE GESTION Y OPERAC.DE REDES .NOC.PCIAL.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL DE TODAS LAS REDES DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES QUE PERMITA MONITOREAR, CONFIGURAR, ANALIZAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS DE LAS REDES PROVINCIALES PARA GARANTIZAR UN DESEMPEÑO OPERACIONAL Y CALIDAD DE SERVICIO, MINIMIZANDO LOS TIEMPOS FUERA DE SERVICIO Y LOS VIAJES REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN/RECUPERACIÓN EN FORMA REMOTA.
EL NOC PERMITIRÁ MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS, LAS MODIFICACIONES E IMPLEMENTACIONES EN FORMA REMOTA CON LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO Y EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO.
LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE TICS CENTRALIZADAS EN UN ÚNICO PUNTO DE MONITOREO, PERMITIRÁ GESTIONAR DE MANERA MÁS EFICAZ LAS REDES Y LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA OPTIC.

OBJETIVOS

CREAR UN CENTRO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIONES PROVINCIALES Y TODO EL EQUIPAMIENTO ASOCIADO A LOS MISMOS, QUE PERMITA MANTENER LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO DE LA RED Y SU CONFIGURACIÓN, REALIZAR LA GESTIÓN DE INVENTARIO, GESTIÓN DE DESEMPEÑO, GESTIÓN DE FALLA Y GESTIÓN DE SEGURIDAD EN FORMA REMOTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**55.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ABARCA EL TELEPUERTO Y 100 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES.
PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE NUMEROSOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA, PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. A TRAVÉS DE ESTOS CENTROS COMUNITARIOS, LA COMUNIDAD LOCAL TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DISPONIBLES EN LA RED DE REDES, CON LO CUAL PODRÁN REDUCIR LA BRECHA DIGITAL QUE LOS DIFERENCIA Y DISTANCIA DE LOS HABITANTES DE LAS GRANDES CIUDADES. CREAR DE ESTA FORMA LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN (O CULTURA DE REDES) Y, ADEMÁS LA HABILIDAD EN EL USO DE LAS TIC´S, LO QUE PERMITIRÁ CAMBIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS. AQUÍ SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTROS, YA SEA INFORMÁTICO COMO MOBILIARIO.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR.
LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF.
REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA PROVINCIAL NEUQUÉN HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	412
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	1
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mant. Del Telepuerto Neusat	Oficina Provincial De Tecnologias De La	3.365.000

	Y Est. Satelitales	Informacion Y La Comunicacion	
SUB 2	Desarrollo De Los Sist. Radioelectricos Prov. Troncalizados	Oficina Provincial De Tecnologia De La Informacion Y La Comunicacion	300.000
SUB 3	Desarrollo De Centros Comunitarios Infotecnologicos.	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	540.000
TOTAL			**4.205.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.205.000**
Bienes De Consumo	**225.000**
Otros Bienes De Consumo	225.000
Servicios No Personales	**3.660.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	460.000
Otros Servicios	3.200.000
Bienes De Uso	**320.000**
Maquinarias Y Equipos	320.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 1

OPERACION Y MANT. DEL TELEPUERTO NEUSAT Y EST. SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ABARCA EL TELEPUERTO Y 100 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES.
CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO PROVINCIAL Y LAS ESTACIONES SATELITALES EXISTENTES.
CON ESTE EQUIPAMIENTO SE VINCULAN ESTABLECIMIENTOS RURALES AISLADOS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, PARA ACCESO A INTERNET Y PARA EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PROVINCIALES QUE ADMINISTRA LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
EL SISTEMA SATELITAL NEUQUINO PERMITE DOTAR CON SERVICIOS DE DATOS A NUMEROSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN ALEJADA DE LOS CENTROS URBANOS, CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO PARA ALUMNOS Y COMUNIDADES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR. DE ESTA MANERA SE GARANTIZA LA CONECTIVIDAD EN LOS ORGANISMOS QUE ESTÁN VINCULADOS AL TELEPUERTO CON ANTENAS SATELITALES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.365.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**3.360.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.000
Otros Servicios	3.000.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 2

DESARROLLO DE LOS SIST. RADIOELECTRICOS PROV. TRONCALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTALACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES TRONCALIZADOS FIJOS Y MÓVILES 400
INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS DE REPETIDORAS 12
IMPLICA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES TRONCALIZADAS, MULTISITIO ETAPA SUR, (LA ETAPA NORTE SE ADQUIRIÓ POR LICITACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL), SUS CONTROLADORES Y TAMBIÉN LOS ENLACES ENTRE LOS SITIOS Y NODOS DE DATOS PARA SU CONECTIVIDAD, DE ESTA FORMA SE ACTUALIZARÁ TECNOLÓGICAMENTE LAS REPETIDORAS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, REEMPLAZANDO EQUIPOS OBSOLETOS, ESPECIALMENTE LOS DE LAS REPETIDORAS DE VHF CON MUCHOS AÑOS DE VIDA, QUE NO PERMITEN HACER UN ADECUADO CONTROL DE LA RED.
ESTA RED DE RADIOCOMUNICACIONES ES FUNDAMENTAL PARA ROMPER EL AISLAMIENTO DE COMUNIDADES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN ALEJADOS DE LOS GRANDES CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF, PERMITIRÁ AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES DE ESTOS SISTEMAS, QUE SON UTILIZADOS POR LAS AMBULANCIAS DE SALUD, LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RECORREN EL TERRITORIO Y QUE NECESITAN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LAS ESTACIONES CABECERAS DE LA RED. ESTA RED RADIOELÉCTRICA TAMBIÉN ES UTILIZADA POR ESTACIONES FIJAS COMO ESCUELAS RURALES, PUESTOS SANITARIOS Y POBLADORES RURALES QUE TIENEN ESTE ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES.
SE PRETENDE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA, HACIA UN SISTEMA TRONCALIZADO, INCREMENTANDO LA CALIDAD Y COBERTURA DE LAS EMISIONES, REEMPLAZANDO EQUIPAMIENTO OBSOLETO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	412

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Bienes De Consumo	**200.000**
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**100.000**
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 3

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLOGICOS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS: CENTROS INVOLUCRADOS:
Ü 30 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS
Ü 50 CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EXISTENTES
EL PROGRAMA PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE 30 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN BIBLIOTECAS, CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
SE PREVÉ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS 50 CCIS EXISTENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MÁS ESTACIONES DE TRABAJO, UTILIZACIÓN DE ROUTERS INALÁMBRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA ESTABILIZADA Y OTROS ELEMENTOS QUE PERMITIRÁN OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASÍ COMO NUEVO SOFTWARE OPERATIVO Y DE PROTECCIÓN.
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN CCIS- CLIENTES DELGADOS: EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 53 CCI OPERATIVOS CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DIVERSA PROCEDENCIA Y CATEGORÍA. EL ESTÁNDAR DE ESTAS INSTALACIONES ESTÁ BASADO EN UNA ARQUITECTURA COMPUESTA POR 5 PCS Y UNA IMPRESORA INTERCONECTADOS EN RED Y COMUNICADOS A LA RED PROVINCIAL A TRAVÉS DE LOS TRONCALES DE COMUNICACIÓN SERVIDOS POR LA OPTIC. EL SOFTWARE DE ESTE EQUIPAMIENTO ES DE LA LÍNEA MICROSOFT WINDOWS CON LICENCIAS OEM. LAS NUEVAS INSTALACIONES SE ESTÁN IMPLEMENTANDO CON SOFTWARE DE BASE OPEN SOURCE Y HERRAMIENTAS OFFICE DEL MISMO TIPO. LA DIVERSIDAD AQUÍ MOSTRADA GENERA UNA CURVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALTO IMPACTO PARA LA OPTIC Y LOS CCIS QUE NECESITAN DE ASISTENCIA PERMANENTE SOBRE SUS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE, SERVICIO QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA Y SE DERIVA A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN DEPENDIENDO LA TIPOLOGÍA DEL PROBLEMA

OBJETIVOS

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS:
REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS CIUDADES.
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN CCIS- CLIENTES DELGADOS:

IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE, CON BAJO COSTO DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CCIS CLIENTES DELGADOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**540.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**200.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**320.000**
Maquinarias Y Equipos	320.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE INTEGREN Y ESTANDARICEN LAS TECNOLOGÍAS ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO, INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	24
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	5
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Actualizaciòn Tecnològica	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	1.696.149
SUB 2	Implementación Del Proyecto Open Data - Gobierno Electrónico	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	480.000
SUB 3	Sistema Troncal Registro Civil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	200.000
SUB 4	Implementación De La Autoridad De Registro De La Firma Digital	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	563.858
SUB 5	Ampl. De Func. Del Sist. De Unidades Educativas - Siuned	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	350.000
SUB 6	Oper.Y Mant.Del Data Center Y Renov.Licencias De Software	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	3.290.000
SUB 7	Sala De Situación	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	300.000
SUB 8	Servicio De Mantenimiento Sistemas Troncales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	4.712.112
SUB 9	Gobierno Móvil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	400.000
TOTAL			**11.992.119**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.992.119**
Gasto En Personal	**413.858**
Planta Permanente	413.858
Bienes De Consumo	**212.112**
Otros Bienes De Consumo	212.112
Servicios No Personales	**6.380.000**
Servicios Básicos	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.080.000
Bienes De Uso	**4.986.149**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	4.936.149

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 1

ACTUALIZACIÒN TECNOLÒGICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA PORTAL WEB A DRUPAL: EL PORTAL NEUQUEN.GOV.AR, ESTÁ DESARROLLADO SOBRE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE DEBE SER ACTUALIZADA, CON EL OBJETO DE LOGRAR MAYOR ROBUSTEZ EN ASPECTOS DE SEGURIDAD, MAYOR CELERIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN. CONSIDERANDO LA ENVERGADURA DE LAS PRESTACIONES VIGENTES Y LOS OBJETIVOS DE CRECIMIENTO PLANIFICADOS SE DECIDIÓ ORIENTARNOS A DRUPAL, SOFTWARE QUE PERMITIRÁ CUMPLIR CON LO DETALLADO.

PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES: EN EL PROYECTO HAY 12 MUNICIPIOS QUE CUENTAN HOY CON LA HERRAMIENTA, SIENDO NECESARIO CONCLUIR EL PROYECTO DESPLEGANDO EL SERVICIO A LAS LOCALIDADES FALTANTES Y PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN EN LOS YA IMPLEMENTADOS.

GIS PROVINCIAL: EL SOFTWARE PROPUESTO ES DEL TIPO OPEN SOURCE (GEOSERVER), Y SE PONDRÁ EN PRODUCCIÓN SOBRE SERVIDORES VIRTUALIZADOS EN EL DATACENTER DE LA OPTIC.

RED SOCIAL MÉDICA: EL USO DE BASES DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS MEDICAS ACOPIADAS EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA, CHAT, BLOG Y VIDEOCONFERENCIA INTEGRADOS EN UNA PLATAFORMA DEDICADA Y DISTRIBUIDA VÍA WEB A CADA HOSPITAL Y CENTRO DE SALUD PERIFÉRICO.

CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS: EN LA ACTUALIDAD SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE IT, CON EL FIN DE NORMALIZAR LAS BASES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS. SE APLICA EL USO DE HERRAMIENTAS OPEN SOURCE PARA SU MONITOREO Y SERÁ NECESARIO INTEGRAR ESTAS SOLUCIONES CON EL SOFTWARE DE GESTIÓN DE MESA DE AYUDA.

GESTIÓN DE MESA DE AYUDA: EL SERVICIO DE ASISTENCIA A USUARIOS (GESTIÓN DE MESAS DE AYUDA) CRECE A MEDIDA QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE RAMIFICA A NUEVAS LOCALIDADES, CON LA INCORPORACIÓN DE MÁS ORGANISMOS Y POR ENDE MAYOR NÚMERO DE USUARIOS. LOS PROCESOS DE SOFTWARE DELIVERY NECESARIOS SOBRE AQUELLOS SISTEMAS TRONCALES DE CARACTERÍSTICAS CLIENTE SERVIDOR, LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE SERVICIO Y LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO INSTALADO REQUIERE DE PROCESOS MÁS AGILES Y DOCUMENTADOS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES A PARTIR DE ESTADÍSTICAS DE EVENTOS PROGRAMADOS Y EMERGENTES.

PORTAL DE EMPLEO: HASTA HACE UNOS AÑOS, LAS FORMAS DE BUSCAR EMPLEO ERAN ESCASAS, PRINCIPALMENTE SE LIMITABAN A ENTREGAR CURRÍCULOS EN MANO , ES DECIR, DE FORMA PRESENCIAL, EN AQUELLAS EMPRESAS EN LAS QUE SE QUERÍA TRABAJAR. SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO Y LAS TECNOLOGÍAS EVOLUCIONAN A UN RITMO VERTIGINOSO.
LOS PORTALES DE EMPLEO CAMBIARON LAS FORMAS BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CANDIDATOS, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN SOBRE NUEVAS OFERTAS Y DEMANDAS LABORALES. DE ESE MODO, LAS TECNOLOGÍAS INNOVARON EL MERCADO LABORAL

PERMITIENDO NUEVAS FORMAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL.
EL INCREMENTO DE LOS ACCESOS DE BANDA ANCHA A INTERNET Y EL CRECIENTE NÚMERO DE SMARTPHONES EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE NEUQUÉN GENERA, ACTUALMENTE, CONDICIONES ÓPTIMAS PARA IMPULSAR LA BÚSQUEDA Y OFERTA DE EMPLEO A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN: LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PROMULGÓ LA LEY 8065 EN ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26653/10 DE ACCESIBILIDAD WEB. ESTA INICIATIVA BUSCA LOGRAR UNA PROVINCIA MÁS INCLUSIVA, ELIMINANDO ALGUNOS DE LOS OBSTÁCULOS VIGENTES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL ESTADO. SE NECESITA PROFUNDIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE QUIENES YA ACCEDEN A ELLA, Y PARA QUE LA BRECHA NO SE HAGA MAYOR ENTRE UNOS Y OTROS, INCORPORAR A ESTE ESPECTRO A QUIENES POR DISTINTAS RAZONES AÚN NO EJERCEN PLENAMENTE SU CIUDADANÍA.

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB: LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN HA SIDO UNA PARTE FUNDAMENTAL EN LA TOPOLOGÍA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS BAJO ESTA ÁREA, BRINDANDO SERVICIOS DE CONEXIÓN Y ACCESO A INTERNET A LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL. LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ESTÁ LLEGANDO AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, EL NIVEL DE DEMANDA Y EXIGENCIA EN TÉRMINOS DEL TIEMPO EN LÍNEA ES CADA VEZ MAYOR Y ANTE ESTE ESCENARIO ES NECESARIO REDIMENSIONARNOS Y ADECUARNOS A LA TECNOLOGÍA DE ALTA DISPONIBILIDAD.

SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VNWARE: VMWARE ES UN SISTEMA OPERATIVO QUE VIRTUALIZA DE FORMA INTEGRAL LOS RECURSOS DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RED, LOS AGRUPA Y LOS ASIGNA A DEMANDA A LAS APLICACIONES EN FUNCIÓN DE PRIORIDADES ESTABLECIDAS PERMITIENDO ADEMÁS UN CONTROL INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO QUE SE EJECUTAN BAJO ESTA PLATAFORMA INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN O SISTEMA OPERATIVO DE BASE.

LICENCIAS SOFTWARE WINDOWS SERVER 2012: LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE FIRMA ELECTRÓNICA/DIGITAL, CONLLEVAN LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS EN SERVIDORES CON ESTA ARQUITECTURA. LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESTOS SERVIDORES SON SOPORTADOS POR LA PLATAFORMA OPERATIVA QUE PROVEE WINDOWS SERVER 2012. SE NECESITA DE MIGRAR SERVIDORES DE WINDOWS SERVER 2000 Y 2003.

REINGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL: EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL CUENTA CON MÁS DE 12 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DESDE SU PUESTA EN MARCHA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA TECNOLÓGICAMENTE SUPERADO, PRESENTANDO NUMEROSOS PROBLEMAS DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE ACCEDEN AL MISMO. LA NECESIDAD DE LA PLATAFORMA CLIENTE SERVIDOR RESPECTO DEL ANCHO DE BANDA QUE SE UTILIZA PARA SU ACTUALIZACIÓN ES CADA VEZ MÁS COMPLEJA DEBIDO A LA SIMULTANEIDAD Y RECURRENCIA DE ESTAS.
EL SISTEMA HOY FUNCIONA EN LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO Y EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS LÓGICAS ES ADECUADO, POR LO CUAL OPTAMOS POR SU REINGENIERÍA PARA MIGRAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIN ALTERAR EL NÚCLEO DEL MISMO.

OBJETIVOS

ESTE PROYECTO COMPRENDE:

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES:
PROVEER A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PORTALES WEB AUTO GESTIONABLES E INTEGRADOS BAJO UNA MISMA IMAGEN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

GIS PROVINCIAL:

IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR GIS, CON EL OBJETO DE BRINDAR SERVICIOS GEOREFERENCIADOS A DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

RED SOCIAL MÉDICA:
ESTABLECER UNA RED DE SERVICIO ENTRE LOS HOSPITALES PROVINCIALES DE DISTINTO NIVEL Y COMPLEJIDAD CON SUS CENTROS DE SALUD DE PRIMERA ATENCIÓN PROVEYENDO UNA HERRAMIENTA DE TELECONFERENCIA EMBEBIDA EN UNA PLATAFORMA SOCIAL, QUE PERMITA ASISTIR A ESTOS CENTROS DE SALUD EN LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO PRIMARIO.

CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS:
INTEGRAR EN UNA ÚNICA HERRAMIENTA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS DE IT, SU PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO Y LOS PROCESOS DE MONITOREO.

PORTAL DE EMPLEO:
IMPLEMENTAR UN SISTEMA WEB ACCESIBLE PARA LA GESTIÓN DE EMPLEO QUE FACILITA EL ACCESO A LAS OFERTAS Y DEMANDAS LABORALES Y LE OTORGA MAYOR TRANSPARENCIA A LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEOS QUE REALIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE LO UTILIZAN, PARA LA PUBLICACIÓN DE SUS CONVOCATORIAS.
ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN:
LOGRAR CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD EN LOS SITIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE MODO DE NO EXPULSAR A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTE.

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB:
PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LOS PROCESOS DE VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.

SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN VNWARE:
PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.

LICENCIAS SOFTWARE WINDOWS SERVER 2012:
ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SERVIDORES WINDOWS.

REINGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL:
MIGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DESDE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CLIENTE SERVIDOR A WEB ENABLED.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.696.149**
Servicios No Personales	**150.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Bienes De Uso	**1.546.149**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	1.496.149

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 2

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPEN DATA - GOBIERNO ELECTRÓNICO

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO ABIERTO, DEFINE UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS, BIDIRECCIONAL. EL CONCEPTO SE SUSTENTA SOBRE TRES PILARES BÁSICOS: LA TRANSPARENCIA, LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.
LOS TÓPICOS QUE INVOLUCRA COMPRENDEN, ENTRE OTROS, INFORMACIÓN CIUDADANA - INGRESO DE OPINIÓN, INFORMACIÓN O IDEAS POR PARTE DEL CIUDADANO - GEOLOCALIZACION (SOPORTE A LA OPINIÓN) - TRANSFERENCIA (UPLOAD) DE IMÁGENES O VIDEO (SOPORTE A LA OPINIÓN) - INFORMACIÓN, OPINIÓN O IDEA VISUALIZADA EN EL MAPA, EN NUBE DE PALABRAS, EN MOSAICO DE IMÁGENES O TAGS COLOCADOS POR EL CIUDADANO - PLATAFORMA WEB Y PLATAFORMA MOBILE CON DOWNLOAD DE APLICACIONES DE GOBIERNO - COLOCAR AUTOGESTIÓN EN BANCOS O USAR EL CAJERO DEL BANCO, ESTACIONES DE SERVICIO, CENTROS DE SALUD - USAR EL MOTOR DE INFERENCIAS DE LOS SMS PARA FILTRAR LAS PALABRAS NO DESEADAS.

OBJETIVOS

HACER EFECTIVA LA DEMOCRATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, OPINIÓN Y COLABORACIÓN PROFUNDIZANDO EL USO DE WIKIS, BLOGS REDES SOCIALES, EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PORTAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**480.000**
Servicios No Personales	**480.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	480.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 3

SISTEMA TRONCAL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SISTEMA TRONCAL CONSTA DE 3 MÓDULOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DOCUMENTAL DEL REGISTRO CIVIL: NACIMIENTOS, CASAMIENTOS Y DEFUNCIONES SON GESTIONADOS POR EL SISTEMA QUE SE INTEGRA CON LA BASE DE DATOS DOCUMENTAL QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS KITS DIGITALES PROVISTOS POR NACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL NUEVO DNI, REQUIERE DEL REDISEÑO DEL MODULO DE NACIMIENTOS A EFECTOS DE DEJARLO INTEGRADO CON SU OPERATORIA. CONCLUIDA LAS PRUEBAS INÍCIALES Y EL REDISEÑO MENCIONADO SE COMENZARA CON EL DESPLIEGUE DE LA SOLUCIÓN, LA CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS FUNCIONALIDADES Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE PRODUCIRÁ A MEDIDA DE SU EFECTIVA UTILIZACIÓN.

OBJETIVOS

CONCLUIR EL DESARROLLO DEL SISTEMA TRONCAL DE REGISTRO CIVIL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Servicios No Personales	**200.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 4

IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONCLUYERON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO NORMADO POR LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, POR LA CUAL LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONE EN OPERACIONES A TRAVÉS DE LA OPTIC LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL, CON ÁMBITO DE APLICACIÓN A TODO EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. DICHA AUTORIDAD TIENE COMO ENTE CERTIFICANTE A LA ONTI, LA QUE PROVEERÁ LAS FIRMAS DIGITALES REQUERIDAS POR ESTA AUTORIDAD DE REGISTRO. LA UTILIZACIÓN EFECTIVA DE ESTA HERRAMIENTA DEPENDERÁ DE LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y SERVICIO QUE LA AUTORIDAD DE REGISTRO MENCIONADA PROPONGA. EL PLAN DE TRABAJO DEFINIDO PLANTEA LA NECESIDAD DE REALIZAR 4 REUNIONES ANUALES CON LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DE FIRMA DIGITAL DE LA ONTI, LA CAPACITACIÓN DE LOS CUADROS INTERNOS COMO INSTRUCTORES DE FIRMA DIGITAL Y LA ADQUISICIÓN DE TOKENS DIGITALES PARA ASEGURAMIENTO DE FIRMA.

OBJETIVOS

PROMOVER EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO EL USO DE LA FIRMA DIGITAL PARA AQUELLOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE LO PERMITAN PROPENDIENDO A LA AUTOMATIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**563.858**
Gasto En Personal	**413.858**
Planta Permanente	413.858
Servicios No Personales	**150.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 5

AMPL. DE FUNC. DEL SIST. DE UNIDADES EDUCATIVAS - SIUNED

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA SIUNED PROVEE HACE 10 AÑOS LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS EN CADA NIVEL EDUCATIVO, ASISTENCIAS, CALIFICACIONES, EXÁMENES, TÍTULOS, GESTIÓN GENERAL DEL ALUMNO, SERVICIO AL CIUDADANO CON AUTOGESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INFORMACIÓN CENTRALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. ESCUELAS DE NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y NIVEL MEDIO YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL USO DEL SISTEMA, QUEDA DESARROLLAR LAS INTERFACES ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL SUPERIOR. POR OTRA PARTE EL PROYECTO ORIGINAL SIUNED, PROPONE UNA INTERFACE DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, SU MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

OBJETIVOS

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS MODULOS DE NIVEL SUPERIOR E INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Servicios No Personales	**50.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Bienes De Uso	**300.000**
Activos Intangibles	300.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 6

OPER.Y MANT.DEL DATA CENTER Y RENOV.LICENCIAS DE SOFTWARE

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE- PROYECTO DE INTEGRABILIDAD: LOS PROCESOS DE INTEGRALIDAD ENUNCIADOS EN LA RESOLUCIÓN 220/20 HACEN USO DE UNA SUITE DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DENOMINADA PECAS. DICHO SOFTWARE REQUIERE DEL PAGO ANUAL DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO EN ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE DESPLIEGUE DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD.

ANTIVIRUS, ANTISPYWARE: LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO A MÁS DE 3500 USUARIOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE NUESTRO SERVICIO CONTROLAR, DETECTAR Y DETENER LA ACCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICO EN LA RED DE GOBIERNO. EL TRÁFICO POR ESTOS CANALES CONLLEVA UN ALTO RIESGO DE PROPAGACIÓN DE VIRUS MALICIOSO PUDIENDO PRODUCIR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN O CAÍDAS DE SERVICIOS QUE GENEREN DAÑOS DE MAGNITUD A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DE LOS ORGANISMOS SERVIDOS.

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE: LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, SIUNED Y DATAWAREHOUSE A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DICHOS SISTEMAS SUSTENTAN SUS ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN SOBRE BASES DE DATOS ORACLE CUYAS LICENCIAS SE RENUEVAN ANUALMENTE.
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER): CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DIARIAS, DURANTE 365 DÍAS.
EL CENTRO DE DATOS CUENTA CON EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL Y EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.
EN EL CENTRO DE DATOS SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES QUE ALOJAN LOS APLICATIVOS PROVINCIALES, ENTRE OTROS: RH, SICOPRO, EXPEDIENTES, AQUASIS, GENEXUS, ETC.
TAREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE DATOS:
Ü SE MANTIENEN LAS BASES DE DATOS
Ü SE CONTROLAN LOS ARCHIVOS DE LOG
Ü SE MONITOREAN LAS VARIABLES DEL SISTEMA: ALERTAS, TIEMPO DE RESPUESTA, ESPACIO EN DISCO, CONTROL DE SESIONES, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, MIGRACIONES, ETC.
Ü SE MANTIENE LA REDUNDANCIA: CONTROL DE COPIAS DE RESGUARDO. EVENTUAL PUESTA EN OPERACIÓN DE SITIOS DE CONTINGENCIA.
Ü SE CONTROLA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LOS ACCESOS
Ü SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE HOUSING Y HOSTING A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE- PROYECTO DE INTEGRABILIDAD:
MANTENIMIENTO ANUAL LICENCIAS PECAS.

ANTIVIRUS, ANTISPYWARE:
RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE ANTIVIRUS, ANTISPYWARE Y FILTRADO ANTISPAM.

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE:
RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS ORACLE.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER):
GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONFIABLE DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL, SU OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.290.000**
Servicios No Personales	**150.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Bienes De Uso	**3.140.000**
Activos Intangibles	3.140.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 7

SALA DE SITUACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS AVANCES LOGRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE CONOCIMIENTO, FUENTES AUTENTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIÓN PROMUEVEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL CONCEPTO SALA DE SITUACIÓN DONDE LAS HERRAMIENTAS DESCRIPTAS PROVEERÁN EN UN MARCO INTEGRAL LA INFORMACIÓN PARA LOS MÁXIMOS NIVELES GERENCIALES DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO PECAS SALA DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA DATAWAREHOUSE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Servicios No Personales	**300.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS TRONCALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, EPAS, SISTEMA INTEGRAL DE UNIDADES EDUCATIVAS, DATA WAREHOUSE, REQUIEREN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO HABIDA CUENTA DE LA DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS Y SU INFORMACIÓN. LA MULTIPLICIDAD DE ARQUITECTURAS DE SOFTWARE CON LA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS REQUIERE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SU CORRECTA ACTUALIZACIÓN. AL NO POSEER LA OPTIC CUADROS INTERNOS DE DESARROLLO SUFICIENTES Y CAPACITADOS PARA ABORDAR DICHO MANTENIMIENTO SE HACE NECESARIO RENOVAR / CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ANUAL DE DICHOS TRONCALES.

OBJETIVOS

RENOVAR / CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS TRONCALES ADMINISTRADOS POR LA OPTIC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.712.112**
Bienes De Consumo	**212.112**
Otros Bienes De Consumo	212.112
Servicios No Personales	**4.500.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.500.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 9

GOBIERNO MÓVIL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

GOBIERNO MÓVIL: EL CLARO AVANCE DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL EN SU USO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MOTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SERVICIO PERMITIENDO CONVERTIR LOS CANALES CELULARES DE DATOS EN TERMINALES DE CONSUMO DE INFORMACIÓN Y TRANSACCIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PROPUESTO NOS EXIGE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PERMANENTE PARA LO CUAL LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA SON BASE DE LOS DESARROLLOS POSTERIORES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. SOLUCIONES COMO LOS TURNOS MÉDICOS POR SMS, LOS SISTEMAS DE DENUNCIA DE TRABAJO INFANTIL, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD DEL PLAN DE INVIERNO SON ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SOBRE ESTA TECNOLOGÍA, SURGIENDO CADA VEZ MAS PRESTACIONES DE ESTE TIPO ANTE LA CIUDADANÍA PROGRAMAS RELACIONADOS CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS - ACTISOFT ,AVISO MÓVIL DE EMERGENCIAS: BOTÓN DE ALERTA EN ETAPA FINALIZADA DE TESTEO (PROYECTO AMES),DESARROLLO DE SITIO DE DESCARGA DE APP MOBILE DE LA WEB DE GOBIERNO (PROYECTO AMGN STORE - APP MOBILE GOBIERNO NEUQUÉN),ACTISOFT: LISTADO DE APLICATIVOS SEGÚN RESPONSABLE CON AVISO DE ESTADO - WORKFLOW DE ATENCIÓN DEL PROBLEMA (RECEPCIONADO - EN CURSO - SOLUCIONADO) - INTERRELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE MESA DE AYUDA,MIDENT: FIDELIZACION Y PORTABILIDAD DE DOCUMENTACIÓN (PROYECTO M-IDENT),EDUCACIÓN AUTOGESTIÓN: CONSULTA DE CALIFICACIONES - INASISTENCIA - CERTIFICADO REGULARIDAD, POLICÍA: CONSULTA DE ANTECEDENTES, FOTOCOPIAS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD - RECIBO DE SUELDO,EPAS: FACTURACIÓN VÍA MOBILE,SALUD: LOCALIZADOR DE HOSPITALES CERCANOS (PROYECTO M-SALUD),POLICÍA: LOCALIZADOR DE SECCIONALES CERCANAS,TRANSPORTE URBANO: HORARIOS - RECORRIDOS - PROBLEMAS INFORMADOS POR LOS MISMOS USUARIOS (PROYECTO M-TRANSPORTE),CIUDADES TURÍSTICAS: RECORRIDOS TURÍSTICOS - EVENTOS - FARMACIAS DE TURNO (PROYECTO M-CIUDAD),SALUD: CAMPAÑAS (EJEMPLO SALUD SEXUAL INTEGRAL DEL HELLER).

COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMA DE SISTEMAS MÓVILES- NÚMERO CORTO: LAS SOLUCIONES DE GOBIERNO MÓVIL COMO EL SISTEMA DE TURNOS POR CELULAR, LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, LAS DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL, EL PLAN NIEVE 2012, ETC, SON TRANSACCIONES QUE VIAJAN A TRAVÉS DE LA RED CELULAR DESDE EL CIUDADANO/USUARIO QUE SE CONECTA CON LAS APLICACIONES Y LOS SERVICIOS DE LA OPTIC. ESTA RED CELULAR INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESTADOR TELEFÓNICO SE CONCENTRA A EFECTOS DE FACILITAR SU USO A TRAVÉS DEL NUMERO CORTO 11011 PROVISTO POR UN INTEGRADOR.

OBJETIVOS

GOBIERNO MÓVIL:
INVESTIGACIÓN OPERATIVA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MÓVILES.

COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMA DE SISTEMAS MÓVILES- NÚMERO CORTO:
CONTRATAR UN SERVICIO DE NÚMERO CORTO PARA EL MANEJO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES SMS A CELULARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Servicios No Personales	**400.000**
Servicios Básicos	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TENDRÁ POR OBJETO, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS TALES COMO: SERVICIO TELEFÓNICO BÁSICO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, TELEFONÍA PÚBLICA, TELEFONÍA MÓVIL CELULAR, TERRESTRE Y SATELITAL, TRANSPORTE DE SEÑALES DE RADIODIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN), VALOR AGREGADO, TRANSMISIÓN DE DATOS Y DESARROLLO DE FUTUROS SERVICIOS INTERACTIVOS Y MULTIMEDIA Y CUALQUIER OTRO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS ENCUADRADO EN EL MARCO REGULATORIO ACTUAL O LOS QUE PUDIERAN INCLUIRSE Y REGLAMENTARSE EN EL FUTURO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD DE TAL MANERA QUE PERMITA LA COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO, SU PRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. DESTACANDO LA CAPACIDAD PARA EFECTUAR SOLICITUDES DE ESPECTRO NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 764 DEL AÑO 2000 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, EN SU CARÁCTER DE REGLAMENTO GENERAL DEL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO, U OTRA NORMA QUE LA REEMPLACE EN EL FUTURO. LA ENUMERACIÓN PRECEDENTE ES DE CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO TAXATIVO PUDIENDO EN DEFINITIVA DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, ÁMBITO NACIONAL O EL EXTERIOR, PUDIENDO PRESENTARSE EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS.
- ACTIVIDADES ECONÓMICAS: PROYECCIÓN, EJECUCIÓN Y MONTAJE DE OBRA DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS.
- TRANSPORTE Y PROVISIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES, COMO TAMBIÉN APOYO LOGÍSTICO PARA LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO DESTINADO A CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL RELACIONADO CON LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- INTERVENIR ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA O COOPERACIÓN TÉCNICA, NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO.
- PROMOVER LA FORMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LAS ÁREAS RELATIVAS A SU OBJETO.

- PROMOVER A TRAVÉS DE LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y AVANCES TECNOLÓGICOS, COMO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- EFECTUAR POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, OPERACIONES Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LAS LEYES, YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE.
- REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS CON BANCOS EXTRANJEROS, NACIONALES, OFICIALES O PRIVADOS, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.
- ACEPTAR Y/O REPUDIAR HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, COMO GOZAR DE USUFRUCTO DE INMUEBLES, CONSTITUIR Y ACEPTAR SERVIDUMBRES, RECIBIR Y DAR COMODATO; EFECTUAR DONACIONES.
- ADMINISTRAR SU PATRIMONIO Y BIENES QUE SE LE ENCOMIENDEN, ESTABLECIENDO PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL PRESENTE ESTATUTO Y POLÍTICAS DE CARÁCTER GENERAL QUE DETERMINE LA SOCIEDAD AL RESPECTO.
- EJECUTAR PROYECTOS Y ACCIONES DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.
- PROPONER ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MEDIANTE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.
- FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.
- PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE AYUDA FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
- TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR ESTE CONTRATO, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

OBJETIVOS

DENTRO DE SUS OBJETIVOS, ALCANZA: (I) PROMOVER EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS TRABAJADORES, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y EMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA LOGRAR NIVELES DE CALIDAD EN LOS RECURSOS HUMANOS; (II) PROCURAR LA MAYOR COMPETITIVIDAD EN TODO ESTUDIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, INSTALACIÓN, TRABAJO, SERVICIO U OBRA DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL QUE REALICE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POR INTERMEDIO DE SUS REPARTICIONES CENTRALIZADAS Y/O DESCENTRALIZADAS, CUALQUIERA SEA EL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE SE INVIERTAN; (III) PROCURAR LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, CON LA INCORPORACIÓN DE AVANCES TECNOLÓGICOS COMO BASE DEL DESARROLLO PROVINCIAL; (IV) OPTIMIZAR, EFECTIVIZAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA SOLIDO DE FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN GENERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.115.000**
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Activos Financieros	**36.115.000**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	36.115.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO
ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
- COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.
- COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.
- COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
- ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ATENDER EL DESPACHO DIARIO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, REGISTRANDO, PROTOCOLIZANDO, FORMANDO ÍNDICE Y CUSTODIANDO TODO DECRETO QUE SUSCRIBA.
- ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.
- MANTENER ACTUALIZADO EL DIGESTO DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL Y EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Y AL PERSONAL.
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
- ORGANIZAR LA GUARDIA DE CASA DE GOBIERNO EN EL ASPECTO FUNCIONAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Y COORDINAR LA INFORMACIÓN CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL (CONTRATACIONES, CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS) CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.

- ENTENDER EN EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS EN EL SECTOR PÚBLICO, AGILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILITANDO EL CONTROL CIUDADANO EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.

- ORGANIZAR, OPTIMIZAR Y MANTENER LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.

- ORGANIZAR EL SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO, GENERANDO Y ADMINISTRANDO ENTRE OTROS, UN REGISTRO DE PRECIOS REFERENCIALES.

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS, QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARTICULANDO SU ACCIONAR RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS, CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN CORRESPONDA.

- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.

- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.

- ENTENDER EN LA REGULACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.

- INTERVENIR Y COORDINAR SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTEN CONVENIENTES Y/O NECESARIAS SER DICTADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO.

- ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN TODO LO RELATIVO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA SU PERSONAL, ARTICULANDO SU ACCIONAR CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA SEGÚN CORRESPONDA.

- INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

- ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE

INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PODERES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES CON COMPETENCIA EN SEGURIDAD.
- ENTENDER EN EL PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA.
- FORMULAR, COORDINAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PLAN DE DEFENSA CIVIL.
- FISCALIZAR, PLANIFICAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y CLASIFICAR EL GRADO DE SECRETO Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LAS TAREAS DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONDUCENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL Y LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD.
- HABILITAR, REGULAR Y CONTROLAR LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
- ELABORAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
- COORDINAR CON LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE TRÁFICO DE SUSTANCIAS TÓXICO-ADICTIVAS Y NARCÓTICAS.
- ENTENDER EN LAS BASES JURÍDICAS E INSTITUCIONALES DE UN SISTEMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE INVOLUCREN ESTRATEGIAS SOCIALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS ÁREAS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA.
- EJERCER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LAS LEYES LABORALES.
- ENTENDER, DENTRO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, EN TODO LO RELATIVO A NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.
- ENTENDER EN EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO QUE SE SUSCITEN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
- PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL.
- PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y

DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS MINISTERIOS.
- DISEÑAR DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN DE CORTO PLAZO QUE PROMUEVAN LA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y SUBEMPLEADAS, ACORDE A LO REQUERIDO POR EL APARATO PRODUCTIVO LOCAL, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO E INCREMENTAR EL EMPLEO.
- PROPONER POLÍTICAS Y ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REINSERTARSE O INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL, LA READAPTACIÓN PROFESIONAL Y LA RECONVERSIÓN OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

ARTÍCULO 12º: EL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR:

- UNA (1) SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA QUE DEPENDERÁ UNA (1) SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA:
- OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS.
- OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES.
- OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- AGENCIA DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL NEUQUÉN.
- UNA (1) SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA QUE DEPENDERÁ UNA (1) SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO.
- CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL MINISTRO COORDINADOR DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO UNA (1) SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, UNA (1) SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE PRENSA, DE LA QUE DEPENDERÁ EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE SE DENOMINARÁ RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).

ARTÍCULO 13º: CRÉASE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA COMO ENTIDAD AUTÁRQUICA DE DERECHO PÚBLICO, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO -EN LO REFERENTE A LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA PROVINCIAL-:

- LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SUS BIENES Y RECURSOS, COMPRENDIENDO LAS AERONAVES DE LA PROVINCIA Y/O DE TERCEROS AFECTADAS A LA ORGANIZACIÓN.
- PROYECTAR Y EJECUTAR LA PERMANENTE CAPACITACIÓN DE TRIPULANTES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS NORMAS AERONÁUTICAS INTERNACIONALES DE CALIDAD Y APOYAR A CENTROS DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE PILOTOS Y MECÁNICOS CON EL FIN DE FORMAR RECURSOS HUMANOS DE ALTA CAPACIDAD TÉCNICA.
- PLANIFICAR Y EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS MEDIOS AÉREOS ASIGNADOS CONFORME A LAS REGULACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD, O LA AUTORIDAD RECTORA EN LA MATERIA QUE SE DESIGNE EN EL FUTURO.
- DESARROLLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA AÉREA MEDIANTE UN SERVICIO REGULAR PROPIO Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS.
- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON SU FINALIDAD.

LOS GASTOS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO SERÁN

SOLVENTADOS A TRAVÉS DE UNA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA ¿FONDO AERONÁUTICO PROVINCIAL¿, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LAS ASIGNACIONES QUE ANUALMENTE DISPONGA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA, LO RECAUDADO POR LA EXPLOTACIÓN DE LAS AERONAVES Y BIENES AFECTADOS AL SERVICIO, FUERA DE LO PROGRAMADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ALQUILER DE BIENES; LAS DONACIONES, LEGADOS, SUBVENCIONES, APORTES Y TRANSFERENCIAS DE PARTICULARES U ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS Y TODO OTRO INGRESO PROVENIENTE DEL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**239.238.743**
Gasto En Personal	**143.389.056**
Planta Permanente	46.823.109
Planta Temporaria	15.802.005
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	910.326
Prácticas Rentadas	6.136.488
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.899.404
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.137.046
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	25.065.897
Personal Con Cargo Político	43.614.781
Bienes De Consumo	**11.823.301**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.812.497
Textiles Y Vestuario	320.774
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.140.120
Productos De Cuero Y De Caucho	44.680
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.425.106
Productos De Minerales No Metálicos	300.524
Productos Metálicos	508.100
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	4.221.500
Servicios No Personale	**73.760.371**
Servicios Básicos	3.902.350
Alquileres Y Derechos	10.090.615
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.391.574
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.792.914
Servicios Comerciales Y Financieros	540.359
Publicidad Y Propaganda	36.060.000
Pasajes Y Viáticos	3.981.023
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.012.871
Otros Servicios	5.988.665
Bienes De Uso	**3.551.462**
Maquinarias Y Equipos	3.330.462
Activos Intangibles	161.000
Otros Bienes De Uso	60.000
Transferencias	**6.714.553**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.449.553
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	600.000

Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	280.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	980.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	405.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	14.923.603
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	57.017.903
3	Asesoria De Gobierno	Asesoria De Gobierno	405.332
11	Subsecretaria Legal Y Técnica	Subsecretaría Legal Y Técnica	2.950.156
12	Subsecretaria De Seguridad Publica Y Participacion Ciudadana	Subsecretaría De Seguridad Pública Y Participación Ciudadana	23.580.510
14	Subsecretaria De Prensa	Subsecretaría De Prensa	42.145.296
31	Asistencias Ceremoniales Y Protocolares	Dirección Provincial De Ceremonial Y Protocolo	3.511.845
32	Proteccion Civil	Dirección Provincial De Defensa Civil	2.150.895
33	Autoridad De Aplicacion Leyes 2785 Y 2786	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	477.808
34	Atención Directa A La Población Y Otras Asociaciones	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	6.164.553
35	Programa De Promocion Y Enlace De La Responsabilidad Social - U.E.R.S.E.	Unidad Ejecutora De Responsabilidad Social Empresarial - Mcgst (Uerse)	55.000
36	Representacion Del Gobernador En Capital Federal Y Casa Del Neuquen	Direccion Provincial Casa Del Neuquen	5.652.228
37	Defensa De Los Intereses Del Estado	Fiscalía De Estado	16.021.694
38	Legalización De Documentos Y Actos Públicos	Escribanía General De Gobierno	969.004
39	Publicación De Actos De Gobierno-Boletín Oficial	Dirección De Boletín Oficial Y Archivo	1.993.329
40	Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	50.727
41	Asistencia Tecnica Sistema Penitenciario	Direccion General De Asuntos Peninteciarios	6.611.261
42	Gastos Operativos De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad Publica Y Participacion Ciudadana	30.000
43	Politicas De Participacion Ciudadana Y Prevención De Violencia, Delito Y Adicciones	Direccion Provincial De Participacion Ciudadana	6.028.829
44	Politicas De Seguridad Vial	Direccion Provincial De Seguridad Vial	1.585.167
45	Prensa Y Difusión	Dirección Provincial De Prensa	5.118.733
46	Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television - Rtn	Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television Rtn	12.456.807
47	Coordinacion De Infraestructura Institucionales	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	25.862.731
48	Convenio Inai - Provincia Neuquen -	Ministerio De Coordinacion De Gabinete,	2.975.332

	Ley 26160	Seguridad Y Trabajo	
49	Campaña A.S.I. - Contalo	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	500.000
TOTAL			**239.238.743**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SEÑOR GOBERNADOR Y DEL SEÑOR MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ABARCANDO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN COORDINACIÓN SECRETARÍA PRIVADA, COORDINACIÓN TÉCNICA MINISTERIAL Y DEPENDENCIAS DEL ÁREA.

ASIMISMO, DICHAS ACTIVIDADES ALCANZAN A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.

EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES, SECRETARÍAS DE ESTADO Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.

ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.

ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.

DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.

COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.

ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.

ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.923.603**
Gasto En Personal	**11.444.169**
Planta Permanente	869.336
Planta Temporaria	238.498
Prácticas Rentadas	6.136.488
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	403.446
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	829.109
Personal Con Cargo Político	2.967.292
Bienes De Consumo	**1.021.521**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	486.521
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**2.381.913**
Servicios Básicos	258.557
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.400
Pasajes Y Viáticos	286.456
Otros Servicios	671.500
Bienes De Uso	**76.000**
Maquinarias Y Equipos	76.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA GESTIÓN DESTINADA A PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LA NORMATIVA DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL N° 2141.
LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y SUS DEPENDENCIAS.
SE ENCARGA DE TEMAS REFERIDOS A LA REGISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES Y A LOS SISTEMAS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LIQUIDACIÓN Y PAGO.
EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.
PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
ASISTIR A LAS SUBSECRETARIAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.
ASISTIR EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10
APOYO LOGISTICO	UNIDAD	1
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**57.017.903**
Gasto En Personal	**51.221.651**
Planta Permanente	5.174.338
Planta Temporaria	211.284
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	910.326
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	124.183
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	215.100
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	17.056.208
Personal Con Cargo Político	27.530.212
Bienes De Consumo	**1.815.401**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Textiles Y Vestuario	29.321
Productos De Papel, Cartón E Impresos	166.400
Productos De Cuero Y De Caucho	9.680
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**3.842.644**
Servicios Básicos	438.421
Alquileres Y Derechos	2.245.830
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	411.265
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.057
Servicios Comerciales Y Financieros	51.853
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	257.412
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	26.806
Otros Servicios	369.000
Bienes De Uso	**138.207**
Maquinarias Y Equipos	138.207

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ASESORIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

ASESORIA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO ES EL ÓRGANO CONSULTOR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. POR LO QUE SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICOS, TALES COMO RESPONDER CONSULTAS DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN, FIJAR CRITERIOS EN CASOS DE DISCREPANCIAS, INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LEYES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.

OBJETIVOS

- ÓRGANO CONSULTOR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
- CAPACITACIÓN EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASESORIA Y A LOS ABOGADOS DEL ESTADO EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	1
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	2
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**405.332**
Bienes De Consumo	**155.365**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.375
Textiles Y Vestuario	22.990
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**219.967**
Servicios Básicos	5.727
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	25.207
Otros Servicios	29.033
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD COMUN 11

SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR AL GOBERNADOR EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, VERIFICANDO SU CORRESPONDENCIA CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LOS DISTINTOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIDOS A SU INTERVENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA COMPETENTE DE LA INICIATIVA.
ES SOPORTE OPERATIVO DE LA CIRCULACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN TRÁMITE PRESENTADAS ANTE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, RECEPCIÓN, CARATULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE-.
EN ÉSTA ÓRBITA SE ENCUENTRAN, DESPACHO, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DIGESTO JURÍDICO, BOLETÍN OFICIAL Y ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.

OBJETIVOS

ASISTIR AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, VERIFICANDO SU ENCUADRE NORMATIVO.
ASESORAR A TODAS LAS ÁREAS DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN.
PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA TÉCNICA NORMATIVA EN LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN.
RECIBIR Y DILIGENCIAR LAS LEYES SANCIONADAS POR LA HONORABLE LEGISLATURA, HASTA SU PROMULGACIÓN O VETO.
NUMERACIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DE NORMAS LEGALES (DECRETOS).
ELABORACIÓN DEL RESUMEN DE LOS DECRETOS QUE SON PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO LEGISNEU .
ENCUADERNACIÓN DE LOS ORIGINALES DE DECRETOS PARA ASEGURAR RESGUARDO Y PRESERVACIÓN, PREVIA DIGITALIZACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONSULTAS.
MANTENER ACTUALIZADO Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ORDENAMIENTO DE NORMAS -DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO Y LEYES.
REGISTRO Y ARCHIVO DE LOS PROYECTOS DE LEY REMITIDOS A LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL.
ADMINISTRAR LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL, YA SEA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y/O ENTIDADES PRIVADAS Y EL ARCHIVO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO DE LA NORMATIVA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
IMPRESIÓN SEMANAL DEL EJEMPLAR DEL BOLETÍN OFICIAL LOS DÍAS VIERNES DE CADA MES.
INTERVENIR EN LA ASUNCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.
ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.950.156**
Gasto En Personal	**1.902.886**
Planta Permanente	714.595
Planta Temporaria	498.952
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	82.800
Personal Con Cargo Político	606.539
Bienes De Consumo	**374.239**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	49.239
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**573.454**
Servicios Básicos	5.727
Alquileres Y Derechos	500.000
Pasajes Y Viáticos	43.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.727
Otros Servicios	19.000
Bienes De Uso	**99.577**
Maquinarias Y Equipos	53.577
Activos Intangibles	46.000

ACTIVIDAD COMUN 12

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE DE SEGURIDAD ASISTE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE SU INTERVENCIÓN EN AQUELLAS CUESTIONES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, DETERMINANDO Y EJECUTANDO LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y PREVENCIÓN DEL DELITO; ASIMISMO, EJECUTA EL CONTROL DEL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. TIENE COMO FUNCIÓN EFECTUAR RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICOS SOBRE EL FENÓMENO DELICTIVO A TRAVÉS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, FORMULA ANTEPROYECTOS DE FORMA LEGISLATIVA, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA; PROMUEVE, ORGANIZA Y REALIZA ACTIVIDADES, REUNIONES, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES NECESARIAS, DIFUNDE LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES Y REALIZA CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. LE COMPETE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, LLEVA A CABO POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA.
EJECUTA MÉTODOS DE COORDINACIÓN REFERIDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDIENTES, EN EL CIRCUITO
ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD; EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.
PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS
EL NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA TRES DIRECCIONES PROVINCIALES QUE EJECUTAN DIVERSOS Y ESPECÍFICOS PROGRAMAS; SIN PREJUICIO DE ELLO ES NECESARIO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, LA INCLUSIÓN DE UNA CATEGORÍA QUE ABSORBA LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA CENTRAL Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES, QUE CONTEMPLE ACCIONES DE ORDEN NORMATIVO.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES A SU CARGO.
ASISTIR A LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

1-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:
MODERNIZAR LA ESTRUCTURA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (CAPACITACIÓN, APROVISIONAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR EL DELITO, ETC.)-

2-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA INTEGRADA:
INTERVENIR EN LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y AMBIENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL DE PREVENCIÓN DELDELITO Y LA VIOLENCIA, DISMINUYENDO LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.

3-PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

CONSTRUIR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS BARRIALES) CON ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN UN ÁMBITO LOCAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.580.510**
Gasto En Personal	**20.747.365**
Planta Permanente	4.708.144
Planta Temporaria	12.992.727
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.415.532
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	589.219
Personal Con Cargo Político	1.041.743
Bienes De Consumo	**572.136**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	137.136
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	75.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**2.131.167**
Servicios Básicos	199.782
Alquileres Y Derechos	1.234.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	239.669
Servicios Técnicos Y Profesionales	33.000
Servicios Comerciales Y Financieros	89.000
Pasajes Y Viáticos	141.310
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.727
Otros Servicios	188.679
Bienes De Uso	**129.842**
Maquinarias Y Equipos	109.842
Otros Bienes De Uso	20.000

ACTIVIDAD COMUN 14

SUBSECRETARIA DE PRENSA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES: TIENE COMO OBJETO EL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES COMUNICACIONALES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVAS PARA SU POSTERIOR DIFUSIÓN.

FUNCIONES:

- CENTRALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS DE PIEZAS COMUNICACIONALES DE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
- ASESORAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES ADECUADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR RESULTADOS.
- ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE CON LAS ÁREAS DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRENSA.
- GENERAR CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE BIEN PÚBLICO.
- REALIZACIÓN DE LAS PIEZAS DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.
- SEGUIMIENTO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS ORGANISMO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CON RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014, SE HAN FIJADO COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

-TRABAJAR EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE TODOS LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.

-DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

-OPTIMIZAR TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.145.296**
Gasto En Personal	**4.640.416**
Planta Permanente	1.015.511
Personal Con Cargo Político	3.624.905
Bienes De Consumo	**337.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**37.137.880**
Servicios Básicos	83.051
Alquileres Y Derechos	280.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	301.202
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	36.000.000
Pasajes Y Viáticos	215.200
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.727
Otros Servicios	47.700
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 31

ASISTENCIAS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRESTAR ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR EN LAS CEREMONIAS OFICIALES, VIAJES Y OTRAS ACTIVIDADES.
ARTICULAR CORTESÍAS Y ATENCIONES QUE CORRESPONDAN AL ORDEN OFICIAL Y SOCIAL.
COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES MINISTERIALES Y DE LAS SECRETARÍAS EN LAS QUE PARTICIPE EL SEÑOR GOBERNADOR O SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS OFICIALES O EVENTOS EN LOS QUE SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.511.845**
Gasto En Personal	**1.095.276**
Planta Permanente	974.667
Planta Temporaria	120.609
Bienes De Consumo	**598.463**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	48.463
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**1.763.106**
Servicios Básicos	5.727
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.379
Pasajes Y Viáticos	257.000
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	35.000
Otros Bienes De Uso	20.000

PROGRAMA 32

PROTECCION CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD A LA LEY PROVINCIAL N° 841, EL DECRETO 1071/76 Y LAS FUNCIONES QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA LEY PROVINCIAL N° 1411, ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL CONTINUA RIGIÉNDOSE Y CUMPLIMENTANDO CON LO ESTIPULADO EN EL MENCIONADO MARCO LEGAL.

ASIMISMO, SEGÚN LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 1918 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL MANTENDRÁ UNA RELACIÓN OPERATIVA CON LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA. DICHA LEY CREA EN SU ARTICULO 4º UN "FONDO ANUAL" EQUIVALENTE A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA (360) SALARIOS BÁSICOS DE LA CATEGORÍA FUC DEL ESCALAFÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. Y EXPRESA QUE LAS SUMAS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY SERÁ IMPUTADA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA Y DESTINADO A LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

COMO PROYECTO DE CONTINUIDAD A LAS GESTIONES YA INICIADAS EN LO QUE REFIERE A LA CONFORMACIÓN DE CENTROS DE EVACUADOS QUE SE DESPLACEN A LOS SITIOS EN EMERGENCIA, Y ALBERGUEN A LA POBLACIÓN AFECTADA, SE PRETENDE ACONDICIONAR EL TERRENO EMPLAZADO EN PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN EN DONDE SE CONSTITUIRÁ EL DEPÓSITO LOGÍSTICO DE ESTA DIRECCIÓN, EL CUAL PERMITIRÁ ALMACENAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS, INSUMOS Y VEHÍCULOS PARA EMPLEAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN SU MAYOR PARTE DONADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL AÑO 2009. ASIMISMO, SE ENCUENTRA PREVISTO CONTAR CON UN SEGUNDO DEPÓSITO LOGÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, CUYA UBICACIÓN FÍSICA ES UN LUGAR EQUIDISTANTE DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

CON LA CONVICCIÓN DE QUE LAS POLÍTICAS SOBRE PREVENCIÓN Y EL SENTIDO DE AUTOPROTECCIÓN DEBEN SER DE PÚBLICO CONOCIMIENTO POR LA COMUNIDAD, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL HA GENERADO ESPACIOS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y LLEGADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE DISTINTOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS GRAFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS, CAPACITACIÓN CON DIFERENTES REFERENTES COMUNALES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS A LOS CUALES SE LES HA BRINDADO INFORMACIÓN INHERENTE A TEMAS DE INTERÉS GENERAL EN DISTINTOS TIPOS DE EMERGENCIA.

PARA EL AÑO 2013 SE PREVÉ LA CONTINUIDAD DE LAS TAREAS ANTES MENCIONADAS ADICIONANDO NUEVOS PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD DE TODA LA PROVINCIA, TRATANDO DE AFIANZAR Y FORTALECER AUN MÁS EL VÍNCULO YA EXISTENTE CON LAS DISTINTAS DEFENSAS CIVILES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN COMO TEMA A TRATAR EN INSTANCIAS EDUCATIVAS.

SE PREVÉ ADEMÁS CONTINUAR AMPLIANDO E INSTRUYENDO A LOS VOLUNTARIOS DE LA DIRECCIÓN, ADEMÁS DE SEGUIR CAPACITANDO Y ENTRENANDO AL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO, DE MODO DE PODER CONTAR CON AGENTES MULTIPLICADORES CAPACES DE DIVULGAR EL CONOCIMIENTO Y ENTRENAMIENTO ADQUIRIDO.

CONSIDERANDO EL ROL PROTAGÓNICO QUE ADQUIEREN LAS COMUNICACIONES TANTO EN LA PREVENCIÓN COMO EN LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA, FORMA PARTE DE NUESTRO PROYECTO ADECUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES A LA REALIDAD TECNOLÓGICA DE HOY EN DÍA, EFECTUANDO LAS TAREAS DE REACONDICIONAMIENTO QUE RESULTEN NECESARIAS.

OBJETIVOS

1. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROMOVER LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN

INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.
2. GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.
3. DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 1918 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.
4. ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.
5. PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN COMO TEMÁTICA A TRABAJAR EN ÁMBITOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD.
6. FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN LA PROVINCIA.
7. DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.
8. DAR CONTINUIDAD A LA JORNADA DE GESTIÓN DE RIESGO Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DECLARADA DE INTERÉS PROVINCIAL POR RESOLUCIÓN Nº 0209/12 Y DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE VOLCANES, PLANES DE EVACUACIÓN, PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y EJECUTAR TALLERES DE FORMACIÓN Y SIMULACROS.
9. COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.
10. PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN PERSONAL-INDUMENTARIA PARA EL RECURSO HUMANO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.
11. EJERCITAR MEDIANTE SIMULACROS DE ENTRENAMIENTO EL ACCIONAR COORDINADO DE LAS DISTINTAS FUERZAS QUE INTERVIENEN EN LAS EMERGENCIAS.
12. ASISTIR A EVENTOS Y CAPACITACIONES TENDIENTES A LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES EN INCIDENTES QUE PUEDAN SER RETRANSMITIDAS A LA COMUNIDAD Y/O SERVICIOS QUE SE ACTIVAN EN EMERGENCIAS.
13. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE DEFENSA CIVIL EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN LAS CUALES AÚN NO SE ENCUENTRA CONFORMADA.
14. CONSOLIDAR Y LLEVAR ADELANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS Y DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.
15. CONSTITUIR A ÉSTA DIRECCIÓN COMO CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA Y DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, PARA LOS OPERATIVOS EN TEMPORADA NIVAL Y ESTIVAL.
16. REALIZAR E INCLUIR EL MÓDULO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS DENTRO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA.
17. CREAR UNA PÁGINA WEB QUE CONCENTRE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EN LO QUE REFIERE A AUTOPROTECCIÓN, ALERTAS METEOROLÓGICOS, ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE RUTAS, ZONAS DE RIESGO Y QUE ADEMÁS SIRVA COMO UN MEDIO ADICIONAL AL CUAL SE PUEDA RECURRIR PARA CONSULTAR A LA DEFENSA CIVIL.
18. PROPICIAR EL ÁMBITO DE ENCUENTRO ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES CON Y SIN FINES DE LUCRO CUYA FINALIDAD SE ENCUENTRE ORIENTADA A PREVENIR Y/O DAR RESPUESTA EN SINIESTROS QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD O PARTE DE ELLA.
19. EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE RIESGOS: EMPLEO DEL MÉTODO GRAFICO DE 7 PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE AMENAZAS, RIESGOS Y VULNERABILIDADES. ESTO INCLUYE CAPACITACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO CON TODOS LOS MUNICIPIOS, CON COPADE, GESTIÓN PÚBLICA, EJÉRCITO, Y CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TENGAN INCUMBENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS.
20. PARTICIPACIÓN DEL SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE ESTANDARIZACIÓN ARGENTINO (IRAM) CON CONVENIOS CON NFPA, ISO Y OTROS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y AL MISMO TIEMPO PRESENTACIÓN PARA SU EVALUACIÓN DE LA NORMA IRAM NFPA 1561 DE ESTANDARIZACIÓN DE UN SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES NACIONAL.
21.IMPULSO PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO VOLCÁNICO.
22.REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (EN LA PLATAFORMA NACIONAL) CON LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN EN EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO (DECRETO Nº 0751/09).
23.PREVISIÓN DEL FONDO PARA CALAMIDADES PUBLICAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS HÍDRICAS (INUNDACIONES Y SEQUÍAS), INCENDIOS,

ACCIDENTES Y DERRAMES CON PRODUCTOS QUÍMICOS, AMENAZAS GEOLÓGICAS (VOLCANES, SISMOS Y LAHARES) Y VIENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	300
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	5
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO	5
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	382
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	23
MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	EDIFICIO	6
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	3
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	10
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	10
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	86

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.150.895**
Bienes De Consumo	**795.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**555.895**
Servicios Básicos	33.520
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	132.338
Servicios Técnicos Y Profesionales	24.693
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	88.090
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.727
Otros Servicios	66.527
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000
Transferencias	**400.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	400.000

PROGRAMA 33

AUTORIDAD DE APLICACION LEYES 2785 Y 2786

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO ES EL ENTE RECTOR DE LA POLITICA PUBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO, EN LA PROVINCIA, TAL COMO LO DISPONEN LAS LEYES 2785 (REGIMEN DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR) Y 2786 (LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).
EN FUNCION DE ELLO DEBE COORDINAR ACCIONES CON CRITERIO DE INTERSECTORIALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE CADA AREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, SE ENCUENTRAN:
- LA COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS LEYES 2785 Y 2786.
- PROMOCION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO PÚBLICO, Y EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. .
- LA CAPACITACION A LOS AGENTES QUE PRESTAN ASISTENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- LA CAPACITACION Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE REGISTROS ESTADISTICOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR.
- FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- EL MONITOREO Y CONTROL DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE LE CORRESPONDEN A CADA AREA DE GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS LEYES 2785 Y 2786.

OBJETIVOS

OBJETIVOS PRG033

FIN:
PROMOVER E IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS LEYES PROVINCIALES Nº 2785 Y 2786
PROPOSITO:
GARANTIZAR LA COORDINACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL CON COMPETENCIA EN LA MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRADA DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y SU GRUPO FAMILIAR. Y PROPICIAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE CADA ÁREA DEL NIVEL PROVINCIAL.
REGLAMENTAR LA LEY 2786.
COMPONENTES:
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN LEY 2785 Y DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.
IMPLEMENTAR LA LEY Nº 2829.
IMPULSAR EL PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 2786.
PROPICIAR Y FORTALECER LAS REDES INTERSECTORIALES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.
ACTIVIDADES:
CONSTITUIR EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN
CONSTITUIR SUBCOMISIONES DE TRABAJO.

ESTABLECER EN LAS PRIMERAS TRES REUNIONES DEL AÑO OBJETIVOS ANUALES, METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.
EVALUAR ANUALMENTE EL PROTOCOLO Y SU FUNCIONAMIENTO
CONFORMAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y SU IMPLEMENTACIÓN
ELABORAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES PÚBLICOS
REALIZAR CAPACITACIÓN
REALIZAR UN RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN ALERTA GEOREFERENCIADA Y DE LOCALIZACIÓN INMEDIATA.
CONSTITUIR UNA COMISIÓN ASESORA Y UNA DE COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.
RELEVAR LAS REDES EXISTENTES.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REDES EXISTENTES.
REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES EN LAS LOCALIDADES Y REGIONES QUE NO EXISTIRÁN.
RELEVAR CENTROS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO.
RELEVAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS VÍCTIMAS AL PATROCINIO JURÍDICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS	INDICADORES ELABORADOS	1
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	20
REDES SOCIALES JUVENILES	COMUNIDAD	5
NORMAS LEGALES EMITIDAS	NORMAS LEGALES	1
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN EMITIDO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**477.808**
Bienes De Consumo	**109.300**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.300
Productos De Papel, Cartón E Impresos	33.600
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	53.400
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**358.808**
Servicios Técnicos Y Profesionales	252.000
Servicios Comerciales Y Financieros	43.800
Pasajes Y Viáticos	63.008
Bienes De Uso	**9.700**
Maquinarias Y Equipos	9.700

PROGRAMA 34

ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LOS DECRETOS Nº 2401/01, Nº 260/02, Nº 1880/08 SE CREA EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN.

EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL SURGE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LA COMUNIDAD, BUSCANDO ATENDER NECESIDADES PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES DE DIFERENTES LOCALIDADES Y PARAJES DE LA PROVINCIA RESULTANDO PROPICIO CREAR UN ÁMBITO DE COORDINACIÓN CAPAZ DE ABORDAR EN FORMA ESPECÍFICA DICHA PROBLEMÁTICA.
OFRECIENDO SOLUCIONES INMEDIATAS Y POSIBILITANDO LA MATERIALIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS ADECUADAS.

OBJETIVOS

ATENDER MEDIANTE EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN A PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS Y AQUELLAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN UNA FUERTE INSERCIÓN SOCIAL ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTES	2
ENTES COMUNALES	ENTES	30
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	10
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION	20
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTES	20
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	AGRUPACIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.164.553**
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000
Transferencias	**6.014.553**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.149.553
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	200.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	280.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	980.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	405.000

PROGRAMA 35

PROGRAMA DE PROMOCION Y ENLACE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL - U.E.R.S.E.

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - MCGST (UERSE)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS COMPLEJOS DESAFÍOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES EMERGENTES EN EL NUEVO MILENIO, HAN FAVORECIDO LA ASUNCIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE UNA FORMA DE RESPUESTA BASADA EN PRINCIPIOS ÉTICOS, SOLIDARIOS Y TRANSPARENTES; ESTE FENÓMENO HA DERIVADO EN PROFUNDOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES, DE VALORES Y ESTRATEGIAS; DANDO FORMA A UN MODELO RELACIONAL PARADIGMÁTICO EN SUS PRINCIPIOS QUE HA TRASCENDIDO EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS Y SUS GRUPOS DE INTERÉS, REPLICANDO E IMPACTANDO EN EL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES UN CONCEPTO CULTURAL QUE PROPICIA UNA VUELTA AL INTERÉS COLECTIVO PARTIENDO DE UNA DECISIÓN INDIVIDUAL.

SE ENTIENDE ENTONCES COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA A UNA MANERA INTEGRADA DE HACER NEGOCIOS, DONDE LAS EMPRESAS ADEMÁS DE ARMONIZAR SUS OBJETIVOS ECONÓMICOS Y EL IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUS ACTIVIDADES, SE CONSIDERAN PARTÍCIPES ACTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.

ES UNA VISIÓN DE NEGOCIOS QUE INCORPORA EL RESPETO POR LOS VALORES ÉTICOS, LAS PERSONAS, LAS COMUNIDADES Y EL MEDIO AMBIENTE., CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS GRUPOS DE INTERÉS.

ES UN PROCESO DINÁMICO, QUE SE ORIGINA EN LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES SOCIALES Y QUE ESTÁ COMPUESTO POR ACTITUDES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE NEGOCIOS, QUE SE MODIFICAN CONFORME LO HACEN LAS EXPECTATIVAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS.

EL INSTITUTO ETHOS DEFINE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO LA FORMA DE GESTIÓN DEFINIDA POR LA RELACIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE DE LA EMPRESA CON TODOS LOS PÚBLICOS CON LOS CUALES SE RELACIONA, Y POR EL ESTABLECIMIENTO DE METAS EMPRESARIALES COMPATIBLES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SOCIEDAD; PRESERVANDO RECURSOS AMBIENTALES Y CULTURALES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, RESPETANDO LA DIVERSIDAD Y PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES .

DESDE EL ESTADO PROVINCIAL CREEMOS QUE ESTA CONDUCTA EMPRESARIAL ACTÚA COMO FUERZA CENTRÍFUGA GENERANDO VALOR ECONÓMICO, CAPITAL SOCIAL Y CULTURA SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE INFLUENCIA. ES UN CAMINO ASCENDENTE CUYA META ES LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EMPRESA Y DE LA COMUNIDAD.

ELEGIMOS ENTENDER LA RSE COMO UNA FORMA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, PORQUE EL EFECTO DE ESTE TIPO DE MODELO REDUNDA EN GOBIERNOS CORPORATIVOS ÉTICOS Y TRANSPARENTES CON SUS PÚBLICOS DE INTERÉS, ELEVA LA CALIDAD DEL EMPLEO, DISMINUYE POTENCIALES CONFLICTOS LABORALES, SOCIALES Y AMBIENTALES, AGREGA VALOR A LA IMAGEN CORPORATIVA Y DE MARCA, GENERANDO MAYOR COMPETITIVIDAD Y ACEPTACIÓN SOCIAL.

ES RECONOCER Y QUE LA EMPRESA SE RECONOZCA A SÍ MISMA EN SU FUNCIÓN DE AGENTE CO-RESPONSABLE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, ACTOR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA COHESIÓN SOCIAL, E INSTITUYENTE DE VALORES QUE PROPICIAN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD, PRINCIPAL VÍA QUE GARANTIZA LA PRESERVACIÓN DE DERECHOS Y RECURSOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, TAL COMO VIENE IMPULSÁNDOSE A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MECANISMOS COMO LA ISO 26000, EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS, EL GRI, SGE 21, GUÍA IARSE ETHOS, ETC. Y OCUPANDO LA AGENDA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS PRINCIPALES PAÍSES Y FOROS MULTILATERALES.

EN VISTA DE TALES EFECTOS, CREEMOS NECESARIO QUE EL ESTADO PROVINCIAL ASUMA LA TAREA DE ALENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS EMPRESAS A INCORPORAR ESTA VISIÓN DE NEGOCIOS, BENEFICIOSA PARA LAS MISMAS, PARA SUS GRUPOS DE INTERÉS Y PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. ASIMISMO PROPICIAR LA ADOPCIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE COMISIONES DE FOMENTO, ASIMISMO EN EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL.
CUANDO SOSTENEMOS QUE NUESTRO NORTE ES QUE LAS EMPRESAS ADOPTEN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, COMO MODELO DE NEGOCIO ORIENTADO A LA SUSTENTABILIDAD, OBRA EN NOSOTROS LA CONVICCIÓN OBJETIVA, DE QUE NO NOS REFERIMOS A QUE SEAN PRÁCTICAS ASUMIDAS POR ESE SOLO SECTOR, SINO A QUE SEAN ASUMIDAS POR TODOS LOS SECTORES Y TODOS LOS INDIVIDUOS; NO NOS PODEMOS SUSTRAER AL HECHO DE QUE LA RESPONSABILIDAD POR HACER SUSTENTABLE UNA SOCIEDAD ES UNA TAREA COMPARTIDA.
ES DESEABLE QUE CADA UNO RECONOCIENDO O REDEFINIENDO SU ROL ASUMA EN FORMA ÉTICA Y VOLUNTARIA SU APORTE, MÁS ALLÁ DE SU CUOTA DE FORMAL RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

· CONSOLIDAR A LA UERSE COMO PUNTO FOCAL DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE EL ESTADO PROVINCIAL.
· PROMOVER Y ARTICULAR ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP) ORIENTADAS AL DESARROLLO AMBIENTAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE INCLUSIÓN LABORAL, Y OTRAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS PARA LA COMUNIDAD.
· PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE EJES TRANSVERSALES COMO DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.
· PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AD INTRA ESTADO EN TODOS SUS NIVELES, SENSIBILIZANDO, CAPACITANDO Y ALENTANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES, Y EMPRESAS DEL ESTADO.
· PROMOVER, EN CONJUNTO CON LOS LEGISLADORES PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES, PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE PROMUEVAN ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS, Y GENEREN ARTICULACIONES Y SINERGIAS INTERSECTORIALES.
· BRINDAR ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN A LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN.
· LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DESTINADOS A CONCEBIR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SOPORTE PARA EMPRESAS, ORGANISMOS Y TERCER SECTOR. VG.: MAPA SOCIAL Y AMBIENTAL, MAPEO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES, ENCUESTAS DE CONSUMO RESPONSABLE, GUÍAS DE EVALUACIÓN, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	10
CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	3
ESPACIO DE PUBLICIDAD POR PRODUCTO	PUBLICACION	100
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Bienes De Consumo	**29.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	19.000
Servicios No Personales	**21.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Pasajes Y Viáticos	11.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 36

REPRESENTACION DEL GOBERNADOR EN CAPITAL FEDERAL Y CASA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL CASA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS EN LO QUE HACE A LA TAREA EN CAPITAL FEDERAL.
PROMOVER EL TURISMO, LAS INVERSIONES Y HACER CONOCER LAS RIQUEZAS DE LA PROVINCIA.
ASISTENCIA Y COLABORACIÓN PARA EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y PACIENTES DERIVADOS POR LA PROVINCIA.
REPRESENTAR AL GOBIERNO PROVINCIAL EN CAPITAL FEDERAL FRENTE A INSTITUCIONES, ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES, EN EL CUAL EL ESTADO PROVINCIAL SEA PARTÍCIPE PARA EL BIEN ECONÓMICO Y SOCIAL.
VENTA Y ENTREGA DE LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PROVINCIALES.
TRAMITACIÓN Y RENDICIÓN A LOS ORGANISMOS DE PAGOS A PROVEEDORES CON RESIDENCIA EN BUENOS AIRES
COMPRA DE MEDICACIÓN, PUBLICACIONES E INSUMOS ESPECIALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD
VENTA Y RENDICIÓN DE ARTESANÍAS NEUQUINAS
DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA GALERÍA DE CASA DEL NEUQUÉN Y ORGANISMOS OFICIALES.
INSCRIPCIÓN EN CBC Y CONTENCIÓN A ESTUDIANTES NEUQUINOS EN LAS DIVERSAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

-REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS SUS FORMAS EN CAPITAL FEDERAL.
-REPRESENTAR AL SR. GOBERNADOR EN NOMBRE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA	1
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	PERSONA	1
ASISTENCIA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.652.228**
Gasto En Personal	**3.783.118**
Planta Permanente	2.029.313
Planta Temporaria	116.587
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	87.240
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.549.978
Bienes De Consumo	**384.926**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	49.926
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**1.379.184**
Servicios Básicos	95.072
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	490.327
Servicios Comerciales Y Financieros	29.306
Pasajes Y Viáticos	55.702
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	21.706
Otros Servicios	637.071
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 37

DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

FISCALÍA DE ESTADO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DEFENDER LOS INTERESES DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LITIGIOS EN LOS QUE SE VE AFECTADO EL ESTADO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	15000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.021.694**
Gasto En Personal	**11.224.834**
Planta Permanente	4.300.345
Planta Temporaria	287.501
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	311.760
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.773.649
Personal Con Cargo Político	3.551.579
Bienes De Consumo	**363.122**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.122
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
Servicios No Personales	**4.097.138**
Servicios Básicos	144.026
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	408.996
Servicios Técnicos Y Profesionales	329.862
Servicios Comerciales Y Financieros	11.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	560.134
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	538.520
Otros Servicios	554.600
Bienes De Uso	**336.600**
Maquinarias Y Equipos	286.600
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 38

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SUS ORGANISMOS, ENTIDADES AUTÁRQUICAS, SOCIEDADES EN LAS QUE PARTICIPE Y EL ASESORAMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICO-NOTARIALES.-

OBJETIVOS

DAR FE PÚBLICA E INSTRUMENTAR LOS ACTOS NOTARIALES QUE LE REQUIERA EL PODER EJECUTIVO Y EN LOS CUALES SEA PARTE.
REALIZAR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
EFECTUAR LOS ACTOS NOTARIALES PROTOCOLARES EN LOS QUE EL GOBIERNO TUVIERA INTERÉS.
CERTIFICAR FIRMAS DE FUNCIONARIOS CUANDO LO REQUIERA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
CUSTODIAR EL ARCHIVO NOTARIAL DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	1
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**969.004**
Gasto En Personal	**564.434**
Planta Permanente	564.434
Bienes De Consumo	**94.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.100
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.700
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**299.770**
Servicios Básicos	17.570
Alquileres Y Derechos	140.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	130.700
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	6.500
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 39

PUBLICACIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO- BOLETÍN OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA DIRECCIÓN TIENE A SU CARGO PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN.
PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, LAS MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES O PERSONAS DEL DERECHO PRIVADO QUE LO SOLICITEN; COMO ASÍ TAMBIÉN EDICTOS, CÉDULAS, CITACIONES, EMPLAZAMIENTOS, AVISOS DE REMATE JUDICIALES Y TODA OTRA PUBLICACIÓN ORDENADA JUDICIALMENTE.
PUBLICAR ESTATUTOS, BALANCES, CONTRATOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS POR ORDEN DE LA LEY O DE LA JUSTICIA CORRESPONDIENTES AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES; DÁNDOLES ALCANCE LEGAL Y VIGENCIA A TODOS ELLOS.
RESGUARDAR Y ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

OBJETIVOS

EFECTUAR LA PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN SEMANAL DEL BOLETÍN OFICIAL
MODIFICAR EL SISTEMA ACTUAL DE RECAUDACIÓN DE LA TASA POR PÚBLICACIÓN
DIGITALIZAR LAS PUBLICACIONES EN LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA, PARA AGILIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS USUARIOS.
ACTUALIZAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL BOLETÍN OFICIAL.
LOGRAR LA INTERCOMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS BOLETINES OFICIALES DEL PAÍS.
REDACTAR UNA NORMA LEGAL REGLAMENTANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO; ADEMÁS DE UNA NORMA LEGAL QUE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE VENCIMIENTO SEGÚN EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN (TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS)
DIGITALIZAR LA PARTE ACTIVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO (EXPEDIENTES, LEGAJOS, NOTAS, RESOLUCIONES, DISPOSICIONES Y DECRETOS).
EFECTUAR EL EXPURGO DE DOCUMENTACIÓN ANTIGUA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES	UNIDAD	20000
EDICION DEL BOLETIN OFICIAL	IMPRESIONES	52

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.993.329**
Gasto En Personal	**1.353.059**
Planta Permanente	1.155.293
Planta Temporaria	101.233
Personal Con Cargo Político	96.533
Bienes De Consumo	**308.056**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.761
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.899
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	33.296
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	8.100
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	35.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**211.178**
Servicios Básicos	23.278
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	142.900
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**121.036**
Maquinarias Y Equipos	56.036
Activos Intangibles	65.000

PROGRAMA 40

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN REALIZANDO UN RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS DEL FENÓMENO DELICTIVO QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. ADEMÁS PROMUEVE LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE RIESGO PRE DELICTIVO QUE SIRVA DE BASE PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA POLICIAL.

OBJETIVOS

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES Y REUNIONES FAVORECIENDO EL ENLACE ÍNTER JURISDICCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PREVENTIVAS ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ENTRE ESTAS Y EL SECTOR PRIVADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	10
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	10
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.727**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**25.727**
Servicios Básicos	5.727
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 41

ASISTENCIA TECNICA SISTEMA PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PENINTECIARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PODER EJECUTIVO CUMPLE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES DE DEPENDENCIA ORGÁNICA DIVERSA, CON RELACIONES ESCASAMENTE REGULADAS ENTRE ELLOS, Y CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES A VECES DISTINTOS Y HASTA CONTRADICTORIOS, O FUNCIONES SUPERPUESTA.

POR ELLO, Y HASTA TANTO SE CREE EL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.), CORRESPONDE A ESTA DIRECCIÓN CCOORDINAR CON TODAS LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES, LAS ACCIONES TENDIENTES AL EFICIENTE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL, ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS INTEGRALES.

LA CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL, COMO AGENCIA DEL SISTEMA PENAL, ES UN ÓRGANO DE CONTROL SOCIAL, QUE ACTÚA COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DISPUESTAS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA.

DESARROLLA ACTIVIDADES DE TRATO Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, TRATO, TRATAMIENTO Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS JUDICIALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA; TODO ELLO CON EL OBJETO DE QUE ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER Y RESPETAR LA LEY PROCURANDO SU ADECUADA REINSERCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA COMPRENSIÓN Y EL APOYO DE LA SOCIEDAD.

COMO ASIMISMO, LAS REFACCIONES Y TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO CORRESPONDIENTE A LOS ESPACIOS FÍSICOS DE UNIDADES DE DETENCION EN COMISARÍAS, DESTACAMENTOS POLICIALES, UNIDADES DE DETENCIÓN Y DEPENDENCIAS, EN CONCORDANCIA CON LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA POLICIA.

COMO ORGANISMO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEBE PROPONER Y ANALIZAR LAS ACCIONES Y LOS PROYECTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO QUE INTEGRE TODOS LOS SECTORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN PENAL.

EN ESE MARCO, PROPONE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE COMISARÍAS, DESTACAMENTOS POLICIALES, UNIDADES DE DETENCIÓN Y DEPENDENCIAS, DICHAS ADECUACIONES PROPENDERÁN A UN MEJOR Y PROPICIO DESARROLLO TANTO PARA LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REALIZAN, COMO TAMBIÉN PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTAN.

LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA POST-PENITENCIARIA.

ATENDER EL SERVICIO DE TRATO, CUSTODIA Y ASISTENCIA, EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

ELABORAR, ANALIZAR Y REDACTAR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.), INCLUYE:

Ü LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL.

Ü LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

Ü LEYES DE PERSONAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL Y SERVICIO PENITENCIARIO

PROVINCIAL (PERSONAL CIVIL Y PENITENCIARIO).
Ü LEY DE CREACIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL.
Ü LEY DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL.

PROPONER LAS ACCIONES Y PROYECTOS LEGALES QUE OPTIMICEN LA TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MENTADO SISTEMA.
COORDINAR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EJECUCIÓN PENAL, Y EN EL MARCO DE ÉSTA, ANALIZAR LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y RESOLVER EMERGENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	250
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	30
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.611.261**
Gasto En Personal	**125.120**
Planta Permanente	125.120
Bienes De Consumo	**559.601**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.877
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	43.200
Productos De Minerales No Metálicos	35.524
Productos Metálicos	300.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**4.878.540**
Alquileres Y Derechos	240.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	113.540
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**798.000**
Maquinarias Y Equipos	798.000
Transferencias	**250.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	250.000

PROGRAMA 42

GASTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PREVÉ EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, Y ABASTECIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO. TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

ABASTECER DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA AQUELLAS CONTINGENCIAS QUE NO PUEDAN SER ATENDIDAS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO POLICIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**10.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 43

POLITICAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, DELITO Y ADICCIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y A LA VEZ UN DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, A DESENVOLVERSE COTIDIANAMENTE LIBRE DE AMENAZAS EN SU VIDA, LIBERTAD INTEGRAL FÍSICA, PSÍQUICA Y CULTURAL, LO MISMO QUE AL GOCE DE SUS BIENES.
POR ESTO, DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY PROVINCIAL 2586, SE PRETENDE QUE, EN LUGAR DE ENFOCAR LAS ACCIONES DEL ESTADO, SOLO EN LAS CONSECUENCIAS Y EN LA ACCIÓN MERAMENTE REACTIVA, SE APUNTE A TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD , DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, DESDE LA ETAPA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS HASTA LA POSIBILIDAD DE OPINAR Y COLABORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES.

ESTE PROGRAMA SURGE PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA APARICIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS. EN FUNCIÓN DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, EL PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
1) FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES, DEL 2% DE LA PEEA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POR AÑO COMO AGENTES REPLICADORES.
1.1) GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AL MENOS UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR CADA JURISDICCIÓN POLICIAL.
1.2) FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES DEL 0,66 % DE LA PEEA POR AÑO.
1.3) FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO DEL 0,66 % DE LA PEEA POR AÑO.
1.4) FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL 0,67 % DE LA PEEA POR AÑO.

OBJETIVOS

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.
PROMOVER PROYECTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, DELITO Y ADICCIONES SOBRE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO CON IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO DESDE EL ÁREA DE SEGURIDAD.
COORDINAR PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS, CON OTROS ENTES OFICIALES Y NO GUBERNAMENTALES A REQUERIMIENTO DE ESTA SUBSECRETARIA Y/O POR DEMANDA INSTITUCIONAL.
PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS/OS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

1. GESTIONAR INTEGRALMENTE EL PROGRAMA DE ABORDAJE DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES PARA SECTORES COMUNITARIOS EN RIESGO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE SEGURIDAD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN QUE, SIN DESVALORIZAR LOS APORTES QUE PUEDEN REALIZAR LAS INSTITUCIONES POLICIALES, INCLUYAN Y COMPROMETAN A OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN EL ABORDAJE Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.
1.2. PROMOVER PROYECTOS LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES DESARROLLADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN MEDIANTE TALLERES, CAPACITACIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
1.3. PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, DELITO Y ADICCIONES EN LAS/OS JÓVENES Y NIÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN A LOS ADULTOS REFERENTES.
1.4. PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL-JURÍDICO-LEGAL PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.
1.5.PROMOVER EL ACERCAMIENTO Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA COMUNIDAD CON ACTIVIDADES INTERACTIVAS DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES.
2. CONSTRUIR CAPACIDADES INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN/PERFECCIONAMIENTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS ABOCADOS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
3. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE RESPONDAN A LAS PROPIAS NECESIDADES SOCIALES,
4. FOMENTAR UNA ACCIÓN PARTICIPATIVA Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL; INCENTIVANDO Y FORTALECIENDO EL TRABAJO EN RED DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COMUNALES O BARRIALES.-
5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, FOROS O DEL MEDIO ALTERNATIVO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE (POR EJEMPLO: REFERENTE DE ASOC. VECINALES O ONG. ETC.)
6. PPROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES, CONTRIBUYENDO A FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA PARA SATISFACER LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES.
7. FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE QUIENES TRABAJAN CON POLÍTICAS ARTICULADAS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA DESDE UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR MAYOR IMPACTO Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA
8. FORTALECER A LOS DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A TRAVÉS DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES.
9. CAPACITAR A LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN COMO AGENTES REPLICADORES DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, EL USO DE LA VIOLENCIA Y LA COMISIÓN DE DELITOS.
10. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA , EL DELITO Y LAS ADICCIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	52
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.028.829**
Gasto En Personal	**4.742.840**
Planta Permanente	2.337.184
Planta Temporaria	202.158
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.225.451
Personal Con Cargo Político	978.047
Bienes De Consumo	**269.989**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	119.989
Servicios No Personales	**938.500**
Alquileres Y Derechos	180.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	158.500
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	450.000
Otros Servicios	120.000
Bienes De Uso	**77.500**
Maquinarias Y Equipos	77.500

PROGRAMA 44

POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROPICIA PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA PROVINCIA EN EL MARCO DE UNA FLUIDA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES CREADOS POR LEY 26.363, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONG.
TENIENDO A CARGO DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, UNA PREVENTIVA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, UN ÁREA DE OBSERVATORIO DE DETECCIÓN, DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS, PREVENCIÓN Y UN ÁREA REGISTRAL QUE PERMITE RELEVAR, CUANTIFICAR Y CANALIZAR LOS DATOS.
DESARROLLO DE PROGRAMAS TENDIENTES AL ANÁLISIS, ESTUDIO Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL, TANTO DE VEHÍCULOS COMO PEATONAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OPTIMIZACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y LA EDUCACIÓN VIAL PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA PRIMERA DE LA CAUSA DE MUERTE TRAUMÁTICA EN LA PROVINCIA EN LA FRANJA ETARIA DE 19 A 33 AÑOS, ES DECIR LA MORTALIDAD DERIVADA POR INCIDENTES DE TRANSITO Y LA GRAN CANTIDAD DE LESIONES GRAVES Y LEVES DE TODAS LAS EDADES DERIVADOS DE LA MISMA CAUSA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	48
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	2
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	4
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO	1
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	1
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.585.167**
Gasto En Personal	**1.238.041**
Planta Permanente	1.145.026
Planta Temporaria	93.015
Bienes De Consumo	**137.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	47.400
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**194.726**
Servicios Básicos	5.727
Alquileres Y Derechos	30.785
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	53.214
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 45

PRENSA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN:
INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE PRENSA -UNA EDICIÓN DIARIA-; LA EMISIÓN DE GACETILLAS -INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA LUEGO DEL CIERRE DEL BOLETÍN DIARIO O DURANTE FINES DE SEMANA Y FERIADOS-; LA EDICIÓN DIARIA DE CORTOS TELEVISIVOS CORRESPONDIENTES AL MICRO NEUQUÉN INFORMA Y LA PRODUCCIÓN DE MICROS RADIALES CON NOTICIAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. SON TAREAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRENSA A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE REDACCIÓN, FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, CON LA COLABORACIÓN DEL EQUIPO DE CHÓFERES, EN ESPECIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PRODUCIDO QUE NO CIRCULA POR VÍA ELECTRÓNICA Y PARA EL SEGUIMIENTO DEL GOBERNADOR Y LOS FUNCIONARIOS EN LAS GIRAS POR LA PROVINCIA. DE ESTE SUBPROGRAMA DEPENDEN CASI EN FORMA ABSOLUTA LOS DEMÁS, YA QUE ELABORA LA MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL RESTO DEL MATERIAL PERIODÍSTICO, SEA ÉSTE GRÁFICO, FOTOGRÁFICO O TELEVISIVO.

SUBPROGRAMA DIFUSIÓN:
SE PROPONE LA DISTRIBUCIÓN DE VIDEOS Y AUDIOS REGISTRADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DISTANTES DE LA CAPITAL. POR LO GENERAL SE DISTRIBUYEN POR VÍA ELECTRÓNICA Y, EN CIERTOS CASOS, SE HACEN COPIAS EN DISCOS -DVD O CD- Y SE ENVÍAN POR CORREO. DE ESTA FORMA SE ABARCA UN AMPLIO UNIVERSO DE MEDIOS, ESPECIALMENTE DE CARÁCTER MUNICIPAL Y/O COMUNITARIO, Y SE LLEGA A POBLADORES DE TODA LA PROVINCIA CON LA INFORMACIÓN OFICIAL. ESTA TAREA SE REALIZA DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR, QUE TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA A PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE MEDIOS EN LA REGIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS ACTOS OFICIALES. EN CASO DE GIRAS, TAMBIÉN REALIZAN CONVOCATORIAS A CORRESPONSALES, PERIODISTAS Y MEDIOS DE PRENSA DE CADA LOCALIDAD DONDE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR O SU EQUIPO.

SUBPROGRAMA SISTEMAS INFORMÁTICOS:
PROCURA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN GENERAL DE TODOS LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LA DIRECCIÓN. DESDE LOS SERVIDORES DE INTERNET Y DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN RED HASTA LAS COMPUTADORAS DE USO DIARIO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS, EDITORES Y ADMINISTRATIVOS.

OBJETIVOS

SUBPROGRAMA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN
SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PENETRACIÓN DEL AÑO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES -Y ALGUNOS DE ALCANCE NACIONAL-. LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL PRODUCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN SE CONSIDERA BUENA O MUY BUENA SEGÚN LOS CASOS Y DE ACUERDO CON LA REPERCUSIÓN OBTENIDA. EN EL CASO DE LOS DIARIOS REGIONALES -LA MAÑANA NEUQUÉN Y RÍO NEGRO-, LOS MEDIOS NACIONALES -CLARÍN, REVISTA LA TECLA Y OTROS- Y EN LAS AGENCIAS NOTICIOSAS -TÉLAM-, LA MAYORÍA DE LAS NOTICIAS PRODUCIDAS POR ESTA OFICINA SE REPRODUCE EN SUS PÁGINAS, MUCHAS VECES SIN GRANDES MODIFICACIONES DE CONTENIDO. INCLUSIVE SE PRODUCEN CONTENIDOS PARA PUBLICACIONES ESPECIALES -REVISTAS, SUPLEMENTOS- CON TIRADAS DE ALCANCE NACIONAL.
EN LA ACTUALIDAD, LA PÁGINA WEB WWW.NEUQUENINFORMA.COM (TAMBIÉN

WWW.NEUQUENINFORMA.GOB.AR) TIENE UN PROMEDIO MENSUAL DE 36 MIL VISITAS, Y MÁS DE UN MILLÓN REGISTRADAS (DESDE 365 MIL COMPUTADORAS) DESDE QUE EL SITIO SE PUSO EN VIGENCIA EN MARZO DE 2008. EL TOPE SE LOGRÓ EN JULIO DE 2011, CON 55,3 MIL VISITAS.
LA MAYOR DEMANDA OCURRE DURANTE LOS DÍAS VIERNES, LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES MIENTRAS QUE EL PISO SE REGISTRA SÁBADO Y DOMINGO. EL HORARIO DE MÁS LECTURAS ES ENTRE LAS 11 Y LAS 15, CON UN PROMEDIO DE DOS PÁGINAS POR VISITA.
UN 76 POR CIENTO DE LOS USUARIOS INGRESA A LA PÁGINA A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL WWW.NEUQUEN.GOV.AR, ES DECIR QUE LO HACE MEDIANTE EL REBOTE A TRAVÉS DEL VÍNCULO EXISTENTE MIENTRAS QUE EL 24 POR CIENTO RESTANTE LO HACE A TRAVÉS DEL BUSCADOR GOOGLE.
LAS PÁGINAS MÁS VISITADAS SON: PORTADA (75 POR CIENTO); TODAS LAS NOTICIAS (15,5 POR CIENTO); DOCUMENTOS (5 POR CIENTO), Y DISCURSOS DEL GOBERNADOR (4,5 POR CIENTO).

PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO, SE REDISEÑARÁ LA PÁGINA WEB, DE MANERA DE TENER UN DOMINIO MÁS ÁGIL, CON MAYOR CAPACIDAD DE MEMORIA Y DE FÁCIL ACCESO A LOS USUARIOS. SE IMPULSA LA AMPLIACIÓN DE LA MEMORIA DEL SERVIDOR DE LA PÁGINA Y LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN ARCHIVAR MÁS VIDEOS, MÁS FOTOGRAFÍAS, GRÁFICOS INTERACTIVOS, INFOGRAFÍAS Y MATERIAL DIVERSO, Y A LA VEZ QUE OFREZCA MAYOR SEGURIDAD A LOS CONTENIDOS CONTRA LOS ATAQUES INFORMÁTICOS.
LA INCORPORACIÓN DE LA PÁGINA A LA RED SOCIAL TWITTER PROPORCIONA UN SERVICIO ADICIONAL A LOS 1112 SEGUIDORES , UN GRUPO CONSTITUIDO POR PERIODISTAS, FUNCIONARIOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES. EL OBJETIVO, EN ESTE PUNTO, ES LLEGAR A EQUIPARAR AL MENOS EL NÚMERO DE USUARIOS-RECEPTORES DEL BOLETÍN DE PRENSA.
EN CUANTO AL BOLETÍN DE PRENSA DIARIO, HAY ACTUALMENTE 1.549 RECEPTORES -FUNCIONARIOS, LEGISLADORES, PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EMPRESAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL-. LOS ENVÍOS DE LA EDICIÓN DIARIA SE REALIZAN ENTRE LAS 16 Y LAS 17, DE LUNES A VIERNES. FUERA DE ESA EDICIÓN SE EMITEN GACETILLAS DE PRENSA QUE SE REMITEN CUANDO HAY INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y, CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD SUFICIENTE SE LANZA UNA SEGUNDA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN. EN ESTE RENGLÓN, LA INTENCIÓN ES AMPLIAR LO MÁS POSIBLE LA DIFUSIÓN ORDENADA DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA EN LA DIRECCIÓN.
COMO SOPORTE DE ESTA ACCIÓN, LOS DEPARTAMENTOS FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN ENVÍAN MATERIAL (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS) A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAPITAL -DIARIOS Y CANALES DE TELEVISIÓN-. EN ESTE SENTIDO, LA COBERTURA ES PRÁCTICAMENTE TOTAL.
EN LO RELATIVO AL DEPARTAMENTO TELEVISIÓN-EDICIÓN, EN LOS PRIMEROS DIEZ MESES DEL AÑO SE ELABORARON 241 MICROS DEL CICLO NEUQUÉN INFORMA , CON MATERIAL OBTENIDO DE LAS COBERTURAS DE ACTOS OFICIALES. ESTOS MICROS SE EMITEN POR CANAL 7 EN ESPACIOS DE CANJE Y EN LOS CANALES DE CABLE. PARA EL AÑO PRÓXIMO SE PROCURARÁ OPTIMIZAR EL USO DE SU DURACIÓN (2 MINUTOS) CON LA INCORPORACIÓN DE PLACAS DE INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL, TAL COMO SE HA HECHO EN NUMEROSAS OPORTUNIDADES DURANTE ESTE EJERCICIO.

SUBPROGRAMA DIFUSIÓN
COMO SE EXPLICÓ EN LA INTRODUCCIÓN, EL SEGUNDO OBJETIVO PROPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ES REFORZAR Y EXPANDIR LA RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL RADIOS Y PORTALES DE INTERNET, DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA QUE RECIBEN PERIÓDICAMENTE MATERIAL FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL GRABADO DE ENTREVISTAS Y ACTOS POR FUERA DEL BOLETÍN DE PRENSA Y LAS GACETILLAS. SE TRATA DE UNA PRIMERA EDICIÓN QUE SIRVE A LOS MEDIOS PARA INCLUIRLOS EN SU GRILLA DE NOTICIAS.
EN LA ACTUALIDAD, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR ENVÍA MATERIAL DE AUDIO A MÁS DE 240 RADIOS Y VIDEOS A UNOS 17 CANALES DE TELEVISIÓN POR CABLE, DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y DE LOCALIDADES DEL INTERIOR. EL OBJETIVO EN ESTA ÁREA ES AMPLIAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE AUDIO Y VIDEO A LOS PORTALES DE LAS CIUDADES Y LOCALIDADES MÁS PEQUEÑAS DE MANERA DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO.
ACTUALMENTE, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR CONVOCA A UN PROMEDIO DE 30 PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE PRENSA A CADA ACTIVIDAD OFICIAL QUE SE REALIZA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SU ZONA DE INFLUENCIA -PLOTTIER, CENTENARIO, SENILLOSA-. ESA ACTIVIDAD SE REPRODUCE EN CADA LOCALIDAD DONDE OCURRE ALGUNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

SUBPROGRAMA SISTEMAS INFORMÁTICOS
CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES -DE INTERNET Y DE LA RED DE DATOS- Y DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS -HARDWARE Y SOFTWARE- DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA, DE MANERA DE ADAPTARLOS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION	365000
PLAN DE COMUNICACION Y DIFUCION EN CONJUNTO CON EM	PLANIFICACION	1
BOLETINES DE DIVULGACION	IMPRESIONES	365000
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	257000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.118.733**
Gasto En Personal	**4.617.644**
Planta Permanente	2.039.418
Planta Temporaria	98.819
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	176.916
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	916.817
Personal Con Cargo Político	1.385.674
Bienes De Consumo	**128.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**368.089**
Servicios Básicos	17.034
Alquileres Y Derechos	275.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	46.000
Otros Servicios	20.055
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 46

CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION - RTN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION RTN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISIONES FUNDAMENTALES DEL ORGANISMO
FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO MEDIANTE LA COBERTURA PERIODÍSTICA Y LA TRANSMISIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS INFORMATIVOS.
ELABORAR Y DIFUNDIR PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL Y DE SERVICIOS.
PRODUCIR Y DESARROLLAR CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS PARA EL SITIO WEB DEL ORGANISMO.
ACOMPAÑAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO CON ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTAS O INDIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y TELEDIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

RADIO
SE FORTALECERÁ EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AL INTERIOR PARA CONSOLIDAR LA RED PROVINCIAL DE RADIOS QUE TIENE A RTN COMO CABECERA.
COMO RESULTADO DE TRAMITACIONES REALIZADAS ANTE LA AFSCA - AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - SE LE ASIGNÓ AL GOBIERNO DE PROVINCIA DEL NEUQUÉN LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA OPERAR UNA RADIO DE AMPLITUD MODULADA (AM) Y OTRA DE FRECUENCIA MODULADA (FM). DICHAS ESTACIONES DIFUNDIRÁN PRODUCCIONES PROPIAS DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL.
LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA SE CONSTRUIRÁ EN BASE A PRINCIPIOS ÉTICOS EN LOS QUE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE CADA UNO ES LA REGLA PRIMORDIAL. ANTE LA ABUNDANCIA DE CONTENIDOS GLOBALIZADOS, SE PROPONE UNA MIRADA REGIONAL Y PATAGÓNICA, EN ELLA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA AMALGAMA COSMOPOLITA QUE ELIGIÓ ESTAS TIERRAS PARA VIVIR SE VEAN REFLEJADOS. LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE LA EMISORA SON INFORMAR, SERVIR Y ENTRETENER; PAUTAS ESTAS QUE SE CONCRETAN DESDE LA PLURALIDAD Y LA CONVIVENCIA DE TODAS LAS VOCES Y VERTIENTES DE PENSAMIENTO. PARA SU CONCRECIÓN SE FACILITAN ESPACIOS DE PLURALIDAD DE EXPRESIONES A TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD. SE RESCATA LA HISTORIA Y LA MEMORIA. SE PRETENDE HUMILDEMENTE, SERVIR COMO HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y DE CONOCIMIENTO, PRIORIZANDO LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA EMISORA PRETENDE LLEGAR CON SU PROGRAMACIÓN A TODOS LOS RINCONES DE LA PROVINCIA, AUN EN LOS PEQUEÑOS PARAJES Y POBLADOS QUE HOY NO CUENTAN CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN. ALLÍ, DONDE NO HAY RENTABILIDAD PARA OTRAS RADIOS COMERCIALES TAMBIÉN HAY NEUQUINOS QUE NECESITAN ESTAR COMUNICADOS Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SEÑAL PÚBLICA.

TELEVISION
RESPECTO DE TELEVISIÓN Y EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE MEDIOS, SE SOLICITÓ A LA AFSCA - AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - UNA LICENCIA DE TV PARA SER OPERADA POR RTN, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DICHA SEÑAL FUE OTORGADA Y PARA 2013 SE PRETENDE PONER AL AIRE LA SEÑAL PROPIA EN EL CANAL 28 DE

TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA CON PROGRAMACIÓN REGIONAL.
LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE CONTENIDOS CONCUERDAN EN ESENCIA CON LOS ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE PARA LA RADIO.
SE CONSOLIDARÁ EL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA EMISORA PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO LLEVADOS ADELANTE POR LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DEL PODER EJECUTIVO.
SE PRETENDE ADEMÁS AMPLIAR LA COBERTURA Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE IMPORTANCIA CULTURAL PARA LA PROVINCIA Y SU GENTE COMO POR EJEMPLO LAS FIESTAS POPULARES, ENCUENTROS CULTURALES, ETC.
ES DE DESTACAR QUE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO SE PONDRÁ EN PRÁCTICA UN CONCURSO REGIONAL PARA PRODUCTORES Y REALIZADORES DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES. EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DAR PARTICIPACIÓN A PROFESIONALES DE LA TELEVISIÓN PARA QUE PRESENTEN PROYECTOS DISEÑADOS EN BASE A REQUERIMIENTOS DE CONTENIDOS DE LA EMISORA ESTATAL. LOS PROYECTOS ELEGIDOS SERÁN FINANCIADOS POR RTN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	1
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	5
CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO	56
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	68
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	2
PLAN DE COMUNICACION Y DIFUCION EN CONJUNTO CON EM	PLANIFICACION	9960
ACUERDOS ELABORADOS	ACUERDO	6
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.456.807**
Gasto En Personal	**11.097.758**
Planta Permanente	6.925.914
Planta Temporaria	64.200
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.775.221
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	374.700
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	125.466
Personal Con Cargo Político	1.832.257
Bienes De Consumo	**245.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**964.049**
Servicios Básicos	85.049
Alquileres Y Derechos	260.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	304.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SIENDO COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ASISTIR AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

- ASISTIENDO EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCIENDO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO.
- ATENDIENDO LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO Y SUPERVISIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL ÁMBITO LABORAL.
- SUPERVISANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZANDO EL ASPECTO FUNCIONAL DEL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL.

OBJETIVOS

COORDINAR, ASISTIR, HACER FUNCIONALES TODAS LAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO .

- ASISTIR EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO.
- SUPERVISAR CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZAR EL ASPECTO FUNCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL, RESIDENCIA "EL MESSIDOR" DE VILLA LA ANGOSTURA, CASA DE LA COSTA Y TODA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	2
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	2

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo E	Dirección Provincial De Servicios E	15.320.077

	Infraestructura De Inmuebles Institucionales	Infraestructura De Inmuebles Institucionales	
SUB 2	Casa De Gobierno	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	2.557.424
SUB 3	Residencias Oficiales	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	2.797.270
SUB 4	Unidades De Mantenimiento Y Control Del Centro Administrativo Ministerial - C.A.M.	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	5.187.960
TOTAL			**25.862.731**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.862.731**
Gasto En Personal	**13.590.445**
Planta Permanente	12.744.471
Planta Temporaria	776.422
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	69.552
Bienes De Consumo	**2.785.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	460.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	340.000
Productos De Minerales No Metálicos	215.000
Productos Metálicos	150.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	1.400.000
Servicios No Personales	**8.637.286**
Servicios Básicos	2.478.355
Alquileres Y Derechos	845.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.820.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	166.000
Servicios Comerciales Y Financieros	170.000
Pasajes Y Viáticos	430.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	397.931
Otros Servicios	2.330.000
Bienes De Uso	**850.000**
Maquinarias Y Equipos	830.000
Otros Bienes De Uso	20.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INFRAESTRUCTURA DE INMUEBLES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR ASPECTOS OPERATIVOS RELEVANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, TALES COMO FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, PRODUCTIVIDAD, CONFORT, IMAGEN CORPORATIVA, SALUBRIDAD E HIGIENE.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.320.077**
Gasto En Personal	**12.453.641**
Planta Permanente	11.837.139
Planta Temporaria	546.950
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	69.552
Bienes De Consumo	**695.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**2.046.436**
Servicios Básicos	57.272
Alquileres Y Derechos	650.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Pasajes Y Viáticos	390.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	9.164
Otros Servicios	580.000
Bienes De Uso	**125.000**
Maquinarias Y Equipos	120.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 2

CASA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CASA DE GOBIERNO, TANTO EDILICIO COMO DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS DEPENDENCIAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ÁREA.

OBJETIVOS

ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO LA COMPETENCIA DEL MINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	1
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.557.424**
Bienes De Consumo	**665.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	60.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**1.777.424**
Servicios Básicos	789.718
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	110.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	86.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	226.706
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**115.000**
Maquinarias Y Equipos	110.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 3

RESIDENCIAS OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES..
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

OBJETIVOS

- MANTENIMIENTO EDILICIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ARREGLOS Y MEJORAS EN RESIDENCIAS OFICIALES DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMO ASÍ TAMBIÉN CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- EJERCIENDO SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.797.270**
Bienes De Consumo	**990.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	205.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	150.000
Productos Metálicos	130.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**1.302.270**
Servicios Básicos	251.998
Alquileres Y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	710.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	65.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	120.272
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**505.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 4

UNIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL - C.A.M.

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (C.A.M) TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS TAREAS INHERENTES A SERVICIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO EDILICIO, SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO Y PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, OFRECIENDO CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.187.960**
Gasto En Personal	**1.136.804**
Planta Permanente	907.332
Planta Temporaria	229.472
Bienes De Consumo	**435.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**3.511.156**
Servicios Básicos	1.379.367
Alquileres Y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	41.789
Otros Servicios	1.200.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 48

CONVENIO INAI - PROVINCIA NEUQUEN - LEY 26160

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA:
LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO FIRMADOS POR EL MINISTERIO COORDINACION DE GABINETE SEGURIDAD YTRABAJO EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL INAI, PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY 26160 DE RELEVAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO CATASTRAL DE LAS TIERRAS QUE OCUPAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA, PREVÉN UN FONDO DESTINADO A LOS GASTOS QUE DEMANDE EL TRABAJO DE CAMPO Y DE GABINETE NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETAS TECNICAS QUE SON EL PRODUCTO DEL MENCIONADO RELEVAMIENTO.

OBJETIVOS

OBJETIVOS
EJECUCION DE LEY NACIONAL 26160 Y SU PRORROGA.
RELEVAR TIERRAS QUE EN FORMA TRACIONAL, ACTUAL Y PUBLICA OCUPAN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN.
DIFUSIÓN Y CAPACITACION DE DICHA NORMATIVA TANTO A LOS TECNICOS COMO A LAS COMUNIDADES QUE ABARCA LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	5
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.975.332**
Bienes De Consumo	**204.982**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	177.482
Otros Bienes De Consumo	27.500
Servicios No Personales	**2.770.350**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.600
Pasajes Y Viáticos	769.750

PROGRAMA 49

CAMPAÑA A.S.I. - CONTALO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAMPAÑA PROVINCIAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL - CONTALO - ES UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN, DISEÑADA Y COORDINADA POR UN EQUIPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL E INTERPODERES EN EL MARCO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

EL EJE DE LA CAMPAÑA ES HACER VISIBLE Y DESNATURALIZAR LA PROBLEMÁTICA. EL PROPÓSITO ES LOGRAR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA PROVINCIA, PUEDAN CONOCER Y EJERCER SUS DERECHOS, ADQUIRIR HABILIDADES QUE LES PERMITAN CONTAR RÁPIDAMENTE SI ESTO LES SUCEDE Y DEFENDERSE.

HABLAR SOBRE EL ABUSO SEXUAL, DESNATURALIZA LAS CONDUCTAS ABUSIVAS Y ALERTA Y SENSIBILIZA AL ADULTO PROTECTOR SOBRE LA NECESIDAD DE ESCUCHAR, CREER, PROTEGER Y DENUNCIAR.

CONTALO! SE COMPONE DE DIFERENTES ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES: MATERIAL DIDÁCTICO, DIFUSIÓN TELEVISIVA, RADIAL Y GRAFICA. ESTÁ INTEGRADA POR DIVERSAS PIEZAS GRÁFICAS (STICKERS, REGLAS, SEPARADORES PARA CARPETAS, ORGANIZADORES DE HORARIOS PARA MATERIAS, IMANES Y AFICHES), SPOTS TELEVISIVOS Y UN JINGLE. SE DESARROLLAN ADEMÁS JORNADAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAMPAÑA SE DESARROLLARÁ DURANTE EL AÑO 2014. SE PREVÉ LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN CADA HOGAR DE NUESTRA PROVINCIA, EN DIVERSOS LUGARES DE CONCURRENCIA HABITUAL DE LA POBLACIÓN, EN CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE PUEDA Y DEBA BRINDAR CUIDADO Y PROTECCIÓN, YA SEA DE LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN O DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVOS

QUE LOS/AS CHICOS/AS TENGAN INFORMACIÓN, PUEDAN DEFENDERSE, PEDIR AYUDA, SER ESCUCHADOS/AS;

QUE LOS ADULTOS PROTECTORES Y RESPONSABLES SEPAN DETECTAR, ESCUCHAR, CREER, PROTEGER Y TENER LA INFORMACIÓN DE DÓNDE DIRIGIRSE A PEDIR AYUDA.

LLEVAR A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN CADA HOGAR DE NUESTRA PROVINCIA, EN DIVERSOS LUGARES DE CONCURRENCIA HABITUAL DE LA POBLACIÓN, EN CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE PUEDA Y DEBA BRINDAR CUIDADO Y PROTECCIÓN, YA SEA DE LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN O DESARROLLO SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Consumo	**500.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	500.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARÍA DE TRABAJO



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SECRETARÍA DE TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y, ANTE TODO, SERVIR A LOS CIUDADANOS ACTUANDO COMO NEXO ENTRE EL ESTADO, EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SECRETARÍA APUNTAN A ELABORAR, DISEÑAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y FISCALIZAR LAS POLÍTICAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES, EL EMPLEO, Y LA CAPACITACIÓN LABORAL.

ASÍ, DURANTE EL EJERCICIO 2014 SE DESARROLLARÁN ACCIONES TENDIENTES A ALCANZAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

*EN MATERIA DE TRABAJO.

-PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.

-INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, Y ENRIQUECER LOS CONTENIDOS DE LA NEGOCIACIÓN.

-MEJORAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD (SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO, SERVICIO DE CONCILIACIÓN LABORAL) ENFATIZANDO EN LOS ASPECTOS VINCULADOS A LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA.

-OPTIMIZAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE HACEN A LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

-ARTICULAR POLÍTICAS PARA LA DETECCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SU ERRADICACIÓN, CON GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COMPETENTES Y ACTORES SOCIALES.

-PROMOVER Y FORTALECER INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL.

-IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PROMOVIENDO EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS DISCUSIONES Y FORTALECIENDO A LOS ACTORES INTERVINIENTES.

*EN MATERIA DE EMPLEO.

-LOS OBJETIVOS DE POLÍTICAS ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE TRABAJO, ESTARÁN CENTRADOS EN LA ASISTENCIA A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN LABORAL, APOYÁNDOLOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD. ASIMISMO, ESTARÁN CENTRADOS EN LA ASISTENCIA A TRABAJADORES OCUPADOS PARA LA MEJORA DE SUS CALIFICACIONES BÁSICAS Y PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN CONTÍNUA IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (MTEYSS), AL CUAL SE INTEGRA NUESTRA SECRETARÍA, MUNICIPIOS, CÁMARAS EMPRESARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

-DESARROLLAR POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, CON EJE EN LA CAPACITACIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN FEMENINA, JÓVENES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y TRABAJADORES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS.

-IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL EMPLEO LOCAL, DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO Y DE EMPRESAS AUTOGESTIONADAS POR SUS TRABAJADORES, CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CAPACITACIÓN A SUS PARTICIPANTES.

-PROMOVER LA MEJORA DE EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS AFECTADOS POR PROBLEMAS DE EMPLEO, FORTALECIENDO SU PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES PRODUCTIVOS Y DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR SUS OPORTUNIDADES OCUPACIONALES, Y ELIMINAR LOS CONDICIONAMIENTOS SOCIALES QUE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN.

-POSIBILITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

AUTOGESTIONADAS Y A SUS TRABAJADORES, A FIN DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO Y/O AL MANTENIMIENTO DE PUESTOS EXISTENTES COMO ASÍ TAMBIÉN MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

-ASISTIR FINANCIERAMENTE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL.

-CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES, EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN INTEGRAR TRABAJADORES DESOCUPADOS Y NUCLEADOS EN COOPERATIVAS DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**132.182.955**
Gasto En Personal	**79.702.005**
Planta Permanente	29.258.177
Planta Temporaria	14.197.149
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	758.939
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	12.507.619
Personal Con Cargo Político	22.980.121
Bienes De Consumo	**4.346.687**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	302.500
Textiles Y Vestuario	141.183
Productos De Papel, Cartón E Impresos	457.162
Productos De Cuero Y De Caucho	15.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.139.086
Productos De Minerales No Metálicos	51.943
Productos Metálicos	116.561
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	87.487
Otros Bienes De Consumo	1.035.015
Servicios No Personale	**11.991.483**
Servicios Básicos	937.750
Alquileres Y Derechos	4.077.127
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.644.805
Servicios Técnicos Y Profesionales	937.701
Servicios Comerciales Y Financieros	80.500
Publicidad Y Propaganda	17.000
Pasajes Y Viáticos	1.054.750
Otros Servicios	1.241.850
Bienes De Uso	**592.340**
Maquinarias Y Equipos	592.340
Transferencias	**35.550.440**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	35.550.440

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Trabajo	Secretaría De Trabajo	31.116.609
11	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Trabajo	Subsecretaría De Trabajo	44.493.303
12	Formulación De Políticas De Capacitación Y Empleo	Subsecretaría De Gestión De Empleo	14.003.566
31	Programa Nacional Agua Más Trabajo	Secretaría De Trabajo	1.914.530
32	Contralor De Las Condiciones Laborales	Subsecretaría De Trabajo	4.954.007
33	Programa Provincial De Asistencia A La Desocupación Laboral	Subsecretaría De Gestión De Empleo	35.610.940
34	Capacitación Para La Inserción De Reconversión Laboral	Subsecretaría De Gestión De Empleo	90.000
TOTAL			**132.182.955**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ASISTE AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA. ESTAS POLÍTICAS SE ENMARCAN EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LEYES LABORALES, NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN, ATENCIÓN DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO, ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL, PROPICIANDO EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.

ASIMISMO, SE PROPONEN LOS LINEAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE DISTINTOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, DESTINADOS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, A LA REINSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA READAPTACIÓN PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- DESARROLLAR POLÍTICAS EFICIENTES EN MATERIA LABORAL, DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.116.609**
Gasto En Personal	**25.393.549**
Planta Permanente	8.643.743
Planta Temporaria	5.544.284
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	120.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.520.995
Personal Con Cargo Político	4.564.527
Bienes De Consumo	**1.167.516**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	103.500
Textiles Y Vestuario	5.750
Productos De Papel, Cartón E Impresos	128.800
Productos De Cuero Y De Caucho	5.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	513.250
Productos De Minerales No Metálicos	9.200
Productos Metálicos	5.750
Otros Bienes De Consumo	395.516
Servicios No Personales	**4.320.944**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	1.681.694
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.637.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	304.750
Otros Servicios	425.500
Bienes De Uso	**234.600**
Maquinarias Y Equipos	234.600

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, EJECUTADO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, SE FORMULAN POLÍTICAS DE INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EMPLEO NO REGISTRADO COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ACCIONES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL MUNDO LABORAL, EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD LABORAL, SIENDO ALGUNAS DE SUS FUNCIONES:

- COLABORAR EN LA PREPARACIÓN, REVISIÓN, PROMOCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS AL RÉGIMEN DE CONTRATO DE TRABAJO Y OTRAS DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO, A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADORES, A LAS NEGOCIACIONES Y CONVENCIONES COLECTIVAS, AL TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE TRABAJO, AL PODER DE POLICÍA DEL TRABAJO, A REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO, A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- ENTENDER EN LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO Y LAS DEMÁS DISTORSIONES QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVOQUEN.
- INTERVENIR EN CUESTIONES TÉCNICAS Y LEGALES REFERENTES A LA REGULACIÓN DEL TRABAJO Y LA NORMATIVA LABORAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES.

OBJETIVOS

- PROPENDER A LA DEFINITIVA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES RELATIVAS A LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES Y DEL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADORES.
- GESTIONAR NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO E INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE TRABAJO LABRANDO LAS RESPECTIVAS ACTAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.493.303**
Gasto En Personal	**40.166.571**
Planta Permanente	20.193.303
Planta Temporaria	6.585.988
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.647.908
Personal Con Cargo Político	9.739.372
Bienes De Consumo	**528.327**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.500
Textiles Y Vestuario	5.433
Productos De Papel, Cartón E Impresos	97.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	205.792
Otros Bienes De Consumo	162.602
Servicios No Personales	**3.700.655**
Servicios Básicos	502.000
Alquileres Y Derechos	1.426.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.397.805
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	369.850
Bienes De Uso	**97.750**
Maquinarias Y Equipos	97.750

ACTIVIDAD COMUN 12

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS TANTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO COMO EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y SU INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD.
TAMBIÉN SE MANTENDRÁ LA ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL Y DE OTROS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, DESARROLLANDO HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN A SU INSERCIÓN LABORAL O A SU INCORPORACIÓN EN PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, DE EMPLEO TRANSITORIO Y EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS DE IMPACTO PONDERABLE EN MATERIA OCUPACIONAL.
ASIMISMO SE PREVÉN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:
- CONTINUAR CON LA APROBACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL.
- PROMOVER A LA EFICACIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA Y CON LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE OTORGAN MEDIANTE PLANES SOCIALES.
- ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A TALLERES DE GRUPOS LABORALES Y A LOS PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL RÉGIMEN INTEGRAL PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.
- DIVERSIFICAR, FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.
- DISEÑAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO EN ACTIVIDADES RURALES DE CARÁCTER ESTACIONAL O PERMANENTE.
- BRINDAR COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA (A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL) A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.
- MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.

OBJETIVOS

- BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- DAR PRIORIDAD A LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL.
- DESARROLLAR ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.
- EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.003.566**
Gasto En Personal	**13.502.946**
Planta Permanente	421.131
Planta Temporaria	2.066.877
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.338.716
Personal Con Cargo Político	8.676.222
Bienes De Consumo	**71.300**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Otros Bienes De Consumo	24.800
Servicios No Personales	**401.520**
Servicios Básicos	16.750
Alquileres Y Derechos	165.770
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	64.000
Otros Servicios	155.000
Bienes De Uso	**27.800**
Maquinarias Y Equipos	27.800

PROGRAMA 31

PROGRAMA NACIONAL AGUA MÁS TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA NACIONAL AGUA MÁS TRABAJO, TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL MITIGAR EL RIESGO SANITARIO DE LA POBLACIÓN QUE CARECE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTOS BÁSICOS, GENERANDO EL ACCESO A ÉSTOS SERVICIOS, CONDICIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO DEL RESTO DE LA COMUNIDAD Y, HABILITAR UN MECANISMO DE CREACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE SANEAMIENTO. LOS CONVENIOS DE FINANCIAMIENTOS CELEBRADOS ENTRE EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO DE LA NACIÓN Y NUESTRA SECRETARÍA DE TRABAJO BRINDA EL MARCO LEGAL Y TÉCNICO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

OBJETIVOS

INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, DIRIGIDA A POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA PROVINCIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FAMILIAS ASISTIDAS	FAMILIA	4200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Red De Agua Potable En Barrios De La Localidad De Zapala	Secretaría De Trabajo	1.914.530
TOTAL			**1.914.530**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.914.530**
Bienes De Consumo	**1.006.829**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	790.788
Productos De Minerales No Metálicos	27.743
Productos Metálicos	100.811
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	87.487
Servicios No Personales	**907.701**
Servicios Técnicos Y Profesionales	907.701

PROGRAMA 31

PROGRAMA NACIONAL AGUA MÁS TRABAJO

SUBPROGRAMA 2

RED DE AGUA POTABLE EN BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL MITIGAR EL RIESGO SANITARIO DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ZAPALA, QUE CARECE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTOS BÁSICOS, GENERANDO EL ACCESO A ÉSTOS SERVICIOS, CONDICIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO DEL RESTO DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, DIRIGIDA A POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS DE SANEAMIENTOS BÁSICOS, EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FAMILIAS ASISTIDAS	FAMILIA	4200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.914.530**
Bienes De Consumo	**1.006.829**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	790.788
Productos De Minerales No Metálicos	27.743
Productos Metálicos	100.811
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	87.487
Servicios No Personales	**907.701**
Servicios Técnicos Y Profesionales	907.701

PROGRAMA 32

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA LABORAL PROVINCIAL Y EN AQUELLOS PLANES TENDIENTES A ASEGURAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A ELIMINAR EL EMPLEO NO REGISTRADO Y DEMÁS DISTORSIONES QUE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL.
PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.
REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS DESTINADAS A PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

OBJETIVOS

- IMPLEMENTAR MEDIDAS PERMANENTES DE MEJORAMIENTO Y CONDICIONES DE BIENESTAR GENERAL.
- COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN REAL DEL TRABAJO INFANTIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	600
RUBRICA DE TRAMITES	TRAMITE	1200
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Laboral - Ley 2044	Subsecretaría De Trabajo	4.912.007
SUB 2	Copreti (Consejo Provincial De Erradicación Del Trabajo Infantil)	Subsecretaría De Trabajo	42.000
TOTAL			**4.954.007**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.954.007**
Gasto En Personal	**638.939**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	638.939
Bienes De Consumo	**1.542.715**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	130.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	231.362
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	594.256
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	422.097
Servicios No Personales	**2.540.163**
Servicios Básicos	169.000
Alquileres Y Derechos	803.663
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	546.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	750.000
Otros Servicios	231.500
Bienes De Uso	**232.190**
Maquinarias Y Equipos	232.190

PROGRAMA 32

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 1

FISCALIZACIÓN LABORAL - LEY 2044

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.
PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL. REALIZAR PERCEPCIÓN EN CONCEPTO DE RÚBRICA DE LIBROS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE, EL VISADO DE LOS EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES, Y TODA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.
LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO TIENE A SU CARGO UN CUERPO DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD PARA VERIFICAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DECRETOS, CONVENCIONES COLECTIVAS, REGLAMENTACIONES Y RESOLUCIONES QUE RIGEN LA RELACIÓN LABORAL, SANCIONANDO CON MULTAS EN EL CASO QUE CORRESPONDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD.
IMPLEMENTAR PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS, UN ÁMBITO PROPICIO QUE FACILITE LA NEGOCIACIÓN DE SUS INTERESES CON EL PROPÓSITO DE ARRIBAR A ACUERDOS CONSENSUADOS. SE ENCARGARÁ DE ASESORAR EN FORMA GRATUITA A TRABAJADORES INDIVIDUALES FRENTE A DISTINTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE SUS EMPLEADOS, ALLÍ SERÁ ATENDIDO POR PERSONAL A CARGO ESPECIALMENTE DESIGNADOS PARA TAL ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

- INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS LABORALES.
- ASESORAR A LOS TRABAJADORES RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- RUBRICAR LIBROS DE TRABAJO.
- VISAR EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES.
- REALIZAR INSPECCIONES LABORALES, EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	600
RUBRICA DE TRAMITES	TRAMITE	1200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.912.007**
Gasto En Personal	**638.939**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	638.939
Bienes De Consumo	**1.507.715**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	130.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	231.362
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	579.256
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	402.097
Servicios No Personales	**2.540.163**
Servicios Básicos	169.000
Alquileres Y Derechos	803.663
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	546.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	750.000
Otros Servicios	231.500
Bienes De Uso	**225.190**
Maquinarias Y Equipos	225.190

PROGRAMA 32

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 2

COPRETI (CONSEJO PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, MENCIONA QUE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS IMPLICA UN DÉFICIT DE OBLIGACIONES DEL ESTADO Y EN TODO CASO, DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL, INSTALÁNDOLO EN LA AGENDA PÚBLICA DE MANERA PREPONDERANTE, EN LA COMPRENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE AL ESTADO PROVINCIAL, AVAL DE LAS GARANTÍAS Y DERECHOS ENUNCIADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DE LA CREACIÓN DE LA COPRETI ES, POR LO TANTO, CREAR UN ÁMBITO INSTITUCIONAL DONDE SE DISEÑEN POLÍTICAS ACTIVAS DE PROTECCIÓN, DE CUALQUIER ACCIÓN QUE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN DEL TRABAJO Y DE SUSTENTO DE LAS GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE TODOS LOS NIÑOS.

POR LO TANTO DENTRO DE ESTE MARCO INSTITUCIONAL, SE DEBEN DISEÑAR, COORDINAR Y SUPERVISAR POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Bienes De Uso	**7.000**
Maquinarias Y Equipos	7.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENDER AL DESEMPLEO AMPLIANDO LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.
EJECUTAR ACCIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL.
COLABORAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.
MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.
EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO, REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.
LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL ESTÁ DESTINADO A PRESTAR ASISTENCIA PARA LOS DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A AQUELLOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, QUE CONJUNTAMENTE LA NACIÓN Y PROVINCIA LLEVEN A CABO.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE INSERCIÓN DE TRABAJADORES DESOCUPADOS EN EL EMPLEO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD. MEDIANTE ÉSTE PROGRAMA SE ASISTE A PERSONAS DESOCUPADAS QUE HABITAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON FONDOS PROVINCIALES Y NACIONALES, POSIBILITANDO SU DESARROLLO HUMANO E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL. INCLUYE EL PAGO A LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.610.940**
Servicios No Personales	**60.500**
Servicios Comerciales Y Financieros	60.500
Transferencias	**35.550.440**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	35.550.440

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE ÉSTE PROGRAMA SE DESARROLLAN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO CON EJE EN LA CAPACITACIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, HACIENDO ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA Y TRABAJADORES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO SE FORMULAN POLÍTICAS TENDIENTES A AMPLIAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y AFIANZAR LOS CANALES DE ARTICULACIÓN CON LAS OFICINAS Y UNIDADES DE EMPLEO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

OBJETIVOS

- ORIENTAR Y ASISTIR A LOS PARTICIPANTES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- ORIENTAR Y ASISTIR A LOS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, MEDIANTE CAPACITACIONES EN DISTINTOS OFICIOS.
- INCENTIVAR AL PARTICIPANTE, EN CASO DE CORRESPONDER, EN LA FINALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS PRIMARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTROS ESPECIALES	REGISTRO	2
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	4
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación En Oficios Y Competencias Productivas	Subsecretaría De Gestión De Empleo	30.000
SUB 2	Asistencia Para La Implementación De Proyectos	Subsecretaría De Gestión De Empleo	30.000
SUB 3	Promoción Del Cooperativismo Y Mutualismo - Fondo Tasa Ley 1705	Subsecretaría De Gestión De Empleo	30.000
TOTAL			**90.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**60.000**
Otros Servicios	60.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

SUBPROGRAMA 1

CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y COMPETENCIAS PRODUCTIVAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAPACITACIÓN EN OFICIOS, DE BASE NO CONTRIBUTIVA, TIENE POR OBJETO BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO, EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y EN SU POSTERIOR INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD.
LOS BENEFICIARIOS PARTICIPANTES TENDRÁN A DISPOSICIÓN UN ESQUEMA DE PRESTACIONES QUE ABARCA:
- SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA INCORPORACIÓN AL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
- SERVICIOS DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO.
- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO.

LA RECIENTE CREACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS (LEY 2822) TIENE POR FINALIDAD REGULAR EL TRABAJO CUENTAPROPISTA DOMICILIARIO, SIRVIENDO TAMBIÉN COMO BASE DE DATOS EN LA CUAL LOS DEMANDANTES PUEDAN ENCONTRAR EN UN REGISTRO PÚBLICO A QUIENES SE OFREZCAN PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD QUE NECESITEN.
LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONGS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO TODO TIPO DE CAPACITACIONES PARA LOS PRESTADORES REGISTRADOS EN ÉSTE REGISTRO. ADEMÁS LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS CREDITICIOS PROVINCIALES PARA OTORGAR LÍNEAS DE CRÉDITOS BLANDAS, QUE SIRVAN PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y/O HERRAMIENTAS A AQUELLOS PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS INTERESADOS.

OBJETIVOS

- CAPACITAR PERSONAL EN FORMA GRATUITA.
- ASISTIR A LA PERSONAS TÉCNICAMENTE EN LA ENUNCIACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS PARA SU FUTURA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
- PONER EN FUNCIONAMIENTO EL REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS, PERMITIENDO LA CAPACITACIÓN DE LOS REGISTRADOS, Y DOTÁNDOLOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE POSIBILITEN SU ACCESO AL CRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	4
REGISTROS ESPECIALES	REGISTRO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LOS TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCIÓN, A LOS GRUPOS LABORALES PROTEGIDOS Y A LOS PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DEL RÉGIMEN INTEGRAL PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.
ENTENDER TAMBIÉN EN LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y DEL TRABAJO INFANTIL.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR TALLERES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL MERCADO LABORAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

SUBPROGRAMA 3

PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO - FONDO TASA LEY 1705

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA PROMUEVE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA, EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y EN LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN, AL MISMO TIEMPO QUE ASESORA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA LA FORMA COOPERATIVA DE ASOCIARSE PREVISTA EN LA LEY 20337, Y PROMUEVE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS QUE ELEVAN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS COMUNIDADES ABORÍGENES.

OBJETIVOS

- PROMOVER LA EDUCACIÓN COOPERATIVA.
- ASESORAR SOBRE BENEFICIOS DE LA FORMA COOPERATIVA DE ASOCIARSE PREVISTA EN LA LEY 20.337.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES.
- REALIZAR UN REGISTRO MENSUAL DE LA INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS.
- RELEVAR COOPERATIVAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES DE COOPERATIVAS, SEGÚN LEY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTROS ESPECIALES	REGISTRO	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Otros Servicios	20.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

POLICIA DE LA PROVINCIA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

POLICIA DE LA PROVINCIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA 2081/94, EN UN ESTADO DE DERECHO DE ACUERDO LO ESTIPULA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL.

LA INSTITUCIÓN PROMUEVE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, ATENDIENDO LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; PLANIFICANDO ESTRATÉGICAMENTE SU ACCIONAR, SOBRE LA BASE DE UNA LECTURA CRÍTICA DE LA REALIDAD; EN PERMANENTE ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES SOCIALES, PROFESIONALIZADA Y DOTADA DE TECNOLOGÍA ACORDE A LA CRECIENTE COMPLEJIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTIVA; QUE EVALÚA CONTINUAMENTE SU ACCIONAR, ESTABLECIENDO METAS Y OBJETIVOS PRECISOS QUE PERMITAN ESTABLECER PROCESOS CORRECTORES, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

SE IDENTIFICAN COMO EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL: EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL; LA POLÍTICA INTERINSTITUCIONAL DIRECTA DE PREVENCIÓN; LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA INSTITUCIÓN EN LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NORMATIVO A LA REALIDAD EMPÍRICA.

COMO INSTITUCIÓN ESENCIAL DEL ESTADO, TIENE COMO MISIÓN TRADICIONAL LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CRIMEN Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, GARANTIZANDO AL CIUDADANO EL LIBRE Y PACÍFICO EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE RECONOCE.

EN LO REFERENTE A LA FAZ OPERATIVA SE LLEVARÁ A CABO EN EL RESTO DE LA PROVINCIA EL PLAN DE SEGURIDAD URBANA PROVINCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ESPECÍFICO LA DISMINUCIÓN DEL DELITO Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD. SE IMPLEMENTARÁN EL CENTRO DE MONITOREO QUE INCLUIRÁ LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS Y LA SEGURIDAD VECINAL ORGANIZADA.

EN CUANTO A ESTE PLAN SE SEGUIRÁN CON LOS CUADRANTES POR CADA BARRIO Y A SU VEZ SE SUBDIVIDIRÁN EN CUADRICULAS LAS CUALES ESTARÁN FORMADAS POR JERARQUÍA, DENSIDAD POBLACIONAL Y PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTUAL. AMPLIÁNDOLAS A CIUDADES LINDANTES DE ESTA CAPITAL (CENTENARIO-PLOTTIER) Y LOCALIDADES IMPORTANTES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR Y PROTEGER LAS PERSONAS Y LOS BIENES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA SE PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE 600 BECARIOS EN EL CUERPO SEGURIDAD, BOMBEROS Y PENITENCIARIO QUE SUPLIRÁN LAS NECESIDADES EN PERSONAL PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POLICÍA IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONTINUARÁ CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SEGURIDAD EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, PARA PROVEER A LAS UNIDADES DE UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO EN POS DE UNA CALIDAD DE SERVICIO Y COMPROMISO A LA COMUNIDAD.

SE IMPLEMENTARÁ EN EDUCACIÓN EL PLAN 513 TECNICATURA EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL, SE CONTINUARÁ CON LA CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR EN SEGURIDAD CON EL PLAN 511 TECNICATURA DE SEGURIDAD Y CIUDADANA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO CON LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA; DIPLOMATURAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES SE CONTINUARÁ CON EL DICTADO DE CURSOS Y TALLERES PARA EL PERSONAL SUBALTERNO. EN LAS ESCUELAS DE CADETES Y ASPIRANTES A AGENTES SE LLEVARÁ A CABO CON LA MODALIDAD DE INTERNADO.

PARA EL RESGUARDO DEL PRIMER BIEN JURÍDICO PROTEGIDO SE ADQUIRIRÁN EQUIPOS DE SEGURIDAD Y UNIFORMES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.723.792.122**
Gasto En Personal	**1.618.095.987**
Planta Permanente	1.573.975.822
Personal Civil De La Policía De La Provincia	44.120.165
Bienes De Consumo	**46.727.673**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.565.000
Textiles Y Vestuario	7.878.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	933.200
Productos De Cuero Y De Caucho	940.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	13.789.810
Productos De Minerales No Metálicos	525.000
Productos Metálicos	630.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	70.000
Otros Bienes De Consumo	5.396.663
Servicios No Personale	**31.817.764**
Servicios Básicos	11.360.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.462.764
Servicios Técnicos Y Profesionales	520.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	3.275.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	2.000.000
Bienes De Uso	**24.150.698**
Bienes Preexistentes	2.000.000
Maquinarias Y Equipos	17.545.698
Equipos De Seguridad	4.105.000
Otros Bienes De Uso	500.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior De La Jefatura De Policia	Jefatura De Policia	281.699.666
31	Fondo Reequipamiento Policial	Jefatura De Policia	4.200.000
32	Registro Provincial De Armas (Repar)	Jefatura De Policia	9.810
33	Mantenimiento Sector Seguridad	Jefatura De Policia	7.948.300
34	Organizacion De Las Operaciones Policiales Y Judiciales	Superintendencia De Seguridad	1.230.505.784
35	Formacion Y Capacitacion De Recursos Humanos	Direccion De Instituto	47.423.490
36	Direccion Unidades De Detencion	Direccion Unidades De Detencion	142.665.072
37	Sispae (Sistema Publico De Atencion De Emergencias)	Jefatura De Policia	3.340.000
38	Programa De Equipamiento De Seguridad	Jefatura De Policia	6.000.000
TOTAL			**1.723.792.122**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR DE LA JEFATURA DE POLICIA

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INSTITUCIÓN POLICIAL TIENE A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL; EJERCE POR SI LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS, COMO ASÍ TAMBIEN, ES AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SE PREVÉ EL APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. CUENTA PARA REALIZAR SU PROPÓSITO CON 6002 HOMBRES, DISTRIBUIDOS EN PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO, AGRUPADOS EN CUERPOS DE SEGURIDAD, TÉCNICO, PROFESIONAL, PENITENCIARIO, SERVICIOS AUXILIARES Y CIVILES. FUNCIONAN DENTRO DE LA ÓRBITA DE ESTE PROGRAMA LAS ÁREAS DE: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE APOYO Y SERVICIOS, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIOES, DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON SUS DEPARTAMENTOS LOGÍSTICA Y FINANZAS, ASESORÍA PLANEAMIENTO, ASESORÍA LEGRADA GENERAL Y SECRETARÍA GENERAL, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA CENTRALIZACIÓN DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS Y EL ASESORAMIENTO TÉCNICO - FINANCIERO A LA JEFATURA DE POLICÍA DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO Y ABASTECIENDO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

DAR APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS LOS CUALES TIENEN COMO PREMISA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN, SUSTENTAR EL SISTEMA PENAL EN TODAS LAS NECESIDADES QUE SU PROGRAMA NO PUEDA RESPONDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Nº 24660 (LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD), COMO TAMBIEN CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Y EL INGRESO DE DIEZ PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN PERSONAL Y SECCIÓN MEDICINA LEGAL Y QUINCE EMPLEADOS CIVILES PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**281.699.666**
Gasto En Personal	**240.334.641**
Planta Permanente	208.456.711
Personal Civil De La Policía De La Provincia	31.877.930
Bienes De Consumo	**9.258.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Textiles Y Vestuario	5.000.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	883.200
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	275.000
Productos Metálicos	300.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
Servicios No Personales	**16.800.000**
Servicios Básicos	2.860.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.440.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	2.150.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000
Otros Servicios	2.000.000
Bienes De Uso	**15.306.825**
Maquinarias Y Equipos	14.806.825
Otros Bienes De Uso	500.000

PROGRAMA 31

FONDO REEQUIPAMIENTO POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS RECURSOS PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 1752 - DEROGADA POR LEY 2772/11 Y CREADO EL FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL QUE ES CONTINUADOR DEL FONDO PREVISTO EN LA LEY 1752 (ARTÍCULO 52 -CAPITULO XIV -DISPOSICIONES TRANSITORIAS - LEY 2772), APORTES NO REINTEGRABLES, DONACIONES Y RECURSOS GENUINOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, CONFORMAN EL DENOMINADO "FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL". ESTOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO; COMO ASÍ TAMBIÉN SE DESTINARÁN FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS Y A LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, UNIFORMES Y EQUIPOS, REEQUIPANDO A LAS UNIDADES POLICIALES DISTRIBUIDAS EN TODA LA PROVINCIA, TENDIENTES A HACER MÁS EFICIENTE SUS TAREAS EN LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	300
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.200.000**
Bienes De Consumo	**2.226.663**
Textiles Y Vestuario	1.000.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.076.663
Servicios No Personales	**334.464**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	334.464
Bienes De Uso	**1.638.873**
Maquinarias Y Equipos	1.538.873
Equipos De Seguridad	100.000

PROGRAMA 32

REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (REPAR)

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY N° 1226 LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREÓ EL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS, EL CUAL REALIZA TAREAS CONFORME A LA LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS TALES COMO: REGISTRO, CONTROL, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. ESTE REGISTRO SE FINANCIA CON LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 3° DE LA MENCIONADA LEY, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE TASAS CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY PROVINCIAL N° 932.

OBJETIVOS

TENDRÁ COMO FUNCIONES LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS QUE COMPRENDAN EL TRANSPORTE, VENTA, ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, USO, TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. OTORGARÁ LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIEREN LOS ACTOS MENCIONADOS, PERCIBIENDO LAS TASAS QUE SE ESTABLEZCAN CONFORME LA LEY 932.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.810**
Bienes De Consumo	**9.810**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.810

PROGRAMA 33

MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES (REPARACIONES) DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓVILES POLICIALES DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA REPARTICIÓN PARA UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE MOVILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD	350
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	5

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Sector Seguridad	Jefatura De Policia	2.760.000
SUB 2	Mantenimiento Flota Automotriz	Jefatura De Policia	5.188.300
TOTAL			**7.948.300**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.948.300**
Bienes De Consumo	**4.210.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	840.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metálicos	250.000
Productos Metálicos	300.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	2.500.000
Servicios No Personales	**3.738.300**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.738.300

PROGRAMA 33

MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES (REPARACIONES) DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.760.000**
Bienes De Consumo	**1.260.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	250.000
Productos Metálicos	300.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**1.500.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000

PROGRAMA 33

MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS MÓVILES POLICIALES DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA REPARTICIÓN PARA UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS PATRULLEROS DESTINADOS A LAS TAREAS A FIN DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD	350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.188.300**
Bienes De Consumo	**2.950.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	750.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	1.900.000
Servicios No Personales	**2.238.300**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.238.300

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL.

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. ADEMÁS REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTUAR COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	500
REALIZ. DE OPERAT. DE CONTROL DEL DELITO ABIGEATO	PROCEDIMIENTO	250
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	900
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	450
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	250
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	550

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Zona Chos Malal - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	117.886.085
SUB 2	Zona Zapala - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	202.278.444
SUB 3	Zona Junin De Los Andes - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	142.115.907
SUB 4	Zona Cutral Co - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	169.767.600
SUB 5	Zona Capital - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	598.457.748
TOTAL			**1.230.505.784**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.230.505.784**
Gasto En Personal	**1.210.210.784**
Planta Permanente	1.201.354.878
Personal Civil De La Policía De La Provincia	8.855.906
Bienes De Consumo	**12.595.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	145.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.450.000
Servicios No Personales	**7.700.000**
Servicios Básicos	6.500.000
Pasajes Y Viáticos	950.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 1

ZONA CHOS MALAL - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	50
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	100
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	250
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	250
REALIZ. DE OPERAT. DE CONTROL DEL DELITO ABIGEATO	PROCEDIMIENTO	100
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**117.886.085**
Gasto En Personal	**116.006.085**
Planta Permanente	115.623.074
Personal Civil De La Policía De La Provincia	383.011
Bienes De Consumo	**630.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	610.000
Servicios No Personales	**1.250.000**
Servicios Básicos	1.000.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 2

ZONA ZAPALA - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTUA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZ. DE OPERAT. DE CONTROL DEL DELITO ABIGEATO	PROCEDIMIENTO	50
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	250
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	150
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	100
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**202.278.444**
Gasto En Personal	**198.953.444**
Planta Permanente	197.008.222
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.945.222
Bienes De Consumo	**1.125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.100.000
Servicios No Personales	**2.200.000**
Servicios Básicos	2.000.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 3

ZONA JUNIN DE LOS ANDES - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZ. DE OPERAT. DE CONTROL DEL DELITO ABIGEATO	PROCEDIMIENTO	50
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	200
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	50
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	100
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**142.115.907**
Gasto En Personal	**139.825.907**
Planta Permanente	139.046.298
Personal Civil De La Policía De La Provincia	779.609
Bienes De Consumo	**1.040.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	980.000
Servicios No Personales	**1.250.000**
Servicios Básicos	1.000.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 4

ZONA CUTRAL CO - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZ. DE OPERAT. DE CONTROL DEL DELITO ABIGEATO	PROCEDIMIENTO	50
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	100
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	150
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	50
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**169.767.600**
Gasto En Personal	**167.837.600**
Planta Permanente	166.855.006
Personal Civil De La Policía De La Provincia	982.594
Bienes De Consumo	**780.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	760.000
Servicios No Personales	**1.150.000**
Servicios Básicos	1.000.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 5

ZONA CAPITAL - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL.

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	PROCEDIMIENTO	150
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	50
INTERVENCION EN SINIESTROS	PROCEDIMIENTO	100
REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN RUTAS	PROCEDIMIENTO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**598.457.748**
Gasto En Personal	**587.587.748**
Planta Permanente	582.822.278
Personal Civil De La Policía De La Provincia	4.765.470
Bienes De Consumo	**9.020.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.000.000
Servicios No Personales	**1.850.000**
Servicios Básicos	1.500.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS, DIPLOMATURAS, TECNICATURAS Y LICENCIATURAS..OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	250
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	250
INGRESO DE PERSONAL POLICIAL	SUBOFICIAL EGRESADO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Escuela De Personal Superior Y Cadetes	Direccion De Institutos	15.161.052
SUB 2	Escuela De Personal Subalterno	Direccion De Institutos	27.812.438
SUB 3	Ingreso Personal Seguridad	Direccion De Institutos	3.800.000
SUB 4	Ingreso Personal Penitenciario	Direccion De Institutos	650.000
TOTAL			**47.423.490**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**47.423.490**
Gasto En Personal	**41.253.490**
Planta Permanente	38.932.801
Personal Civil De La Policía De La Provincia	2.320.689
Bienes De Consumo	**3.170.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.170.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1

ESCUELA DE PERSONAL SUPERIOR Y CADETES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO RELACIONADO A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR POLICIAL Y DE LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL SUPERIOR POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS.OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA AL CUADRO DE OFICIALES, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR DE LOS CONDUCTORES DE LA INSTITUCIÓN A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.161.052**
Gasto En Personal	**13.461.052**
Planta Permanente	12.253.711
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.207.341
Bienes De Consumo	**1.700.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.700.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 2

ESCUELA DE PERSONAL SUBALTERNO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL SUBALTERNO POLICIAL DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL SUBALTERNO POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL SUBALTERNO QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS.OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.812.438**
Gasto En Personal	**27.792.438**
Planta Permanente	26.679.090
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.113.348
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 3

INGRESO PERSONAL SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUERPO DE BECARIOS DE SEGURIDAD Y BOMBEROS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

SELECCIONAR, ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE INGRESO COMO BECARIOS DE SEGURIDAD Y BOMBEROS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS PARA ENMARCAR DESDE EL INGRESO EL PERFIL DE HOMBRE POLICÍA. ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS ACTUALES PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS LO QUE SE VERÁ REFLEJADO EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LOS CUALES SOMOS CUSTODIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INGRESO DE PERSONAL POLICIAL	SUBOFICIAL EGRESADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.800.000**
Bienes De Consumo	**1.400.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.400.000
Transferencias	**2.400.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.400.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 4

INGRESO PERSONAL PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO RELACIONADO A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUERPO DE BECARIOS PENITENCIARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE INGRESO DEL CUERPO PENITENCIARIO. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA AL CUERPO PENITENCIARIO Y ASÍ PREPARAR AL AGENTE PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ESCALAFONES CUSTODIO Y TRATAMIENTO. DE ESTA MANERA, OPTIMIZAR LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INGRESO DE PERSONAL POLICIAL	SUBOFICIAL EGRESADO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**650.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Transferencias	**600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

PROGRAMA 36

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRASLADO DE DETENIDOS DENTRO DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	100
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	850
TRASLADO DE DETENIDOS FUERA DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	100
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	400
AGENTE NUEVO CUADRO	BECARIO	600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa De Servicio Penitenciario	Direccion De Unidades De Detencion	141.865.072
SUB 2	Unidad Carcelaria Senillosa	Direccion De Unidades De Detencion	800.000
TOTAL			**142.665.072**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**142.665.072**
Gasto En Personal	**126.297.072**
Planta Permanente	125.231.432
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.065.640
Bienes De Consumo	**14.218.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.250.000
Textiles Y Vestuario	1.878.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Servicios No Personales	**2.150.000**
Servicios Básicos	2.000.000
Pasajes Y Viáticos	150.000

PROGRAMA 36

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

SUBPROGRAMA 1

PROGRAMA DE SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS. LA INCORPORACIÓN DE CINCO PROFESIONALES MÉDICOS, DIEZ TÉCNICOS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES Y DIEZ PERSONAL CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD CARCELARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRASLADO DE DETENIDOS FUERA DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	100
TRASLADO DE DETENIDOS DENTRO DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	100
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	850
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	250
AGENTE NUEVO CUADRO	BECARIO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**141.865.072**
Gasto En Personal	**126.297.072**
Planta Permanente	125.231.432
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.065.640
Bienes De Consumo	**13.968.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000.000
Textiles Y Vestuario	1.878.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Servicios No Personales	**1.600.000**
Servicios Básicos	1.500.000
Pasajes Y Viáticos	100.000

PROGRAMA 36

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

SUBPROGRAMA 2

UNIDAD CARCELARIA SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

HABILITAR LA UNIDAD CARCELARIA DE SENILLOSA, DONDE SE ALBERGARÍAN LOS DETENIDOS CONDENADOS DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS.
INSTRUMENTAR CURSOS DE LABORTERAPERIA, INCORPORAR EL GABINETE MÉDICO, HABILITAR LA COCINA DE LA UNIDAD A EFECTOS DE REDUCIR LOS COSTOS ABONADOS POR RACIONAMIENTO DE DETENIDOS. SIENDO NECESARIO PARA ESTA INSTRUMENTACIÓN CONTAR CON MOVILIDAD, COMO COLECTIVOS PARA TRASLADOS DEL PERSONAL Y UNIDADES PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS A LOS DISTINTOS JUZGADOS O A LOS CENTROS MÉDICOS. PARA ELLO ES NECESARIO DISPONER DE PERSONAL PENITENCIARIO CAPACITADO PARA LAS TAREAS DE RECLUSIÓN Y CUIDADO DE DETENIDOS. A LOS QUE SE LES PROVEERÁ DE UNIFORMES. RESULTANDO NECESARIO ADQUIRIR ESPOSAS, PRECINTOS, TODO PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, DADO QUE CONTINUAMENTE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON PERSONAS CONDENADAS POR DISTINTOS HECHOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**800.000**
Bienes De Consumo	**250.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Servicios No Personales	**550.000**
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 37

SISPAE (SISTEMA PUBLICO DE ATENCION DE EMERGENCIAS)

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 82 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA POLICIAL (LEY 2081), EL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (C.O.P), ES UN ORGANISMO ESTRATÉGICO-OPERATIVO QUE FUE DOTADO DE TECNOLOGÍA Y PERSONAL PARA CONFORMAR EL SISPAE (SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS), POR TRATARSE DE UN CENTRO NEURÁLGICO DE LAS COMUNICACIONES, ESTA UNIDAD CUENTA CON UN AVANZADO SISTEMA DE COMUNICACIONES DIGITALES, LÍNEAS ROTATIVAS DE INGRESO A SEIS BOX DE RECEPCIÓN DE EMERGENCIAS (CALL CENTER), SOFTWARE DE CARGA Y REGISTRO DE EVENTOS, CINCO BOX DE DESPACHOS DISTRIBUIDOS POR ZONAS.
IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DOSSIER, SIGAD, MAPA DEL DELITO, DENUNCIAS EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA PROVINCIAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	250
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.340.000**
Bienes De Consumo	**1.040.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	190.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	820.000
Servicios No Personales	**1.095.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	950.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Bienes De Uso	**1.205.000**
Maquinarias Y Equipos	1.200.000
Equipos De Seguridad	5.000

PROGRAMA 38

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES.

OBJETIVOS

ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL QUE SERÁN DESTINADOS A LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES, PARA LLEVAR ADELANTE SUS TAREAS ESPECÍFICAS, TANTO DE PREVENCIÓN, DE INVESTIGACIÓN, SINIESTROS Y TODA OTRA TAREA QUE RESULTE INDISPENSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INGRESO DE PERSONAL POLICIAL	SUBOFICIAL EGRESADO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Bienes De Uso	**6.000.000**
Bienes Preexistentes	2.000.000
Equipos De Seguridad	4.000.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES. ESTE PROYECTO PROVEERÁ A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, PARA CONSTRUIR UNA TIERRA DE CONFLUENCIAS QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA 2014. ESTABLECER ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 4 Y 18 AÑOS, INCLUYENDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA TERMINALIDAD. 2. GENERAR PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE TIENDAN A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN. 3. REVISAR Y FORTALECER LA CARRERA DOCENTE EN TODAS SUS ETAPAS: INGRESO, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASCENSO. 4. RESIGNIFICAR EL MANDATO FUNDACIONAL DE LA ESCUELA, INNOVANDO, ADECUANDO LOS CAMBIOS A LAS NECESIDADES, Y FORTALECIENDO SU ROL Y JERARQUÍA EN EL ENTRAMADO SOCIAL.5. PROPICIAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICS - EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA PROVINCIA.6. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES .LAS PRIORIDADES ANTES MENCIONADAS SURGEN DEL SIGUIENTE DIAGNÓSTICO: ASPECTO PEDAGÓGICO: LA ESCUELA FUE PERDIENDO LA FUNCIÓN DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA LA QUE FUE CREADA. EL DOCENTE DEBE CUMPLIR CON OTRAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES, DESVIRTUANDO SU REAL MISIÓN Y POR ENDE, SU PROFESIONALIDAD. NECESIDAD DE FORTALECER EQUIPOS SÓLIDOS Y PERMANENTES PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EXISTENTES. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS ARTICULANDO LOS MISMOS CON PROYECTOS INSTITUCIONALES, AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD Y DEL MUNDO DEL TRABAJO. DESERCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, SON ALGUNOS DE LOS INDICADORES DEL AUMENTO DEL FRACASO ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA. SOBREVALORACIÓN DE LOS ADMINISTRATIVO-BUROCRÁTICO POR SOBRE EL CONOCIMIENTO. LAS ACCIONES DESARROLLADAS

DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, COMO DE LAS ESCUELAS, CARECEN DE EFICACIA POR LA FALTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, TANTO INTERNO COMO EXTERNO. DEBILIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL DOCENTE. ASPECTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO: CARENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA ESCUELA. FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO, DE MATERIAL DIDÁCTICO, TALLERES TÉCNICOS, GIMNASIOS, Y OTROS. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS ADMINISTRATIVAS ENTRE LAS ESCUELAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. FALTA DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS QUE TIENDAN A LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL JOVEN EN LO CONCERNIENTE A UNA FORMACIÓN INTEGRAL, TANTO GENERAL COMO ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, EXPRESIVOS, ETC. NECESIDAD DE GENERAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE PROPORCIONEN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LAS TICS, SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LAS ESCUELAS Y DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE. PROPUESTAS: QUE CADA ORGANISMO OFICIAL CUMPLA CON SU FUNCIÓN Y ROL ESPECÍFICO. QUE LA ESCUELA CUMPLA CON LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUE CREADA. PARA ELLO SERÁ NECESARIO PONER EN MARCHA UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE. QUE CADA UNO DE LOS ESTAMENTOS DEL CPE CUMPLA CON EL ROL Y LA FUNCIÓN QUE LES CORRESPONDA. REVISIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA ENSEÑANZA OFICIAL. INSTALAR EN LAS ESCUELAS, LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TODOS SUS PLANOS. PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA UNO DE LOS DOCENTES QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO, RESPETANDO SUS ÁREAS DE INCUMBENCIA. CONFORMAR EL PROGRAMA DE RED INFORMÁTICA ENTRE TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA PARA LOS NIVELES: PRIMARIO, TANTO URBANO COMO RURAL, PARA AQUELLAS INSTITUCIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICAS LOS NECESITEN (EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE EJERCICIO SE PONDRÁ EN MARCHA LA 1RA ETAPA DEL PROGRAMA DE JORNADA EXTENDIDA). DESARROLLAR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SEMIVIRTUAL PARA ÁREAS RURALES Y SUBURBANAS. ELABORAR PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA. JERARQUIZAR LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO A INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES. GENERAR OFERTAS DE NUEVAS CARRERAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. DESARROLLAR LA FORMACIÓN DOCENTE RURAL, DE ADULTOS, TÉCNICA Y PROFESIONAL. PLANIFICAR Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES. REDISEÑO, FORTALECIMIENTO Y ACRECENTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LA DEMANDA REAL EN MATERIA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO PERMANENTE, MEDIANTE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.796.058.008**
Gasto En Personal	**4.200.092.127**
Planta Permanente	1.778.245.672
Planta Temporaria	1.652.936.313
Personal Docente Suplente	673.639.370
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	10.497.571
Prácticas Rentadas	290.245
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	53.356.790
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	163.170
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	14.927.479
Personal Con Cargo Político	16.035.517
Bienes De Consumo	**85.475.177**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	54.694.240
Textiles Y Vestuario	163.787
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.833.200
Productos De Cuero Y De Caucho	257.373
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.240.841
Productos De Minerales No Metálicos	85.075
Productos Metálicos	322.942
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	107.023
Otros Bienes De Consumo	21.770.696
Servicios No Personale	**204.190.496**
Servicios Básicos	68.233.100
Alquileres Y Derechos	21.102.006
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.594.368
Servicios Técnicos Y Profesionales	564.781
Servicios Comerciales Y Financieros	58.946.963
Publicidad Y Propaganda	216.311
Pasajes Y Viáticos	3.005.529
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	219.352
Otros Servicios	42.308.086
Bienes De Uso	**21.045.359**
Maquinarias Y Equipos	19.964.672
Activos Intangibles	56.427
Otros Bienes De Uso	1.024.260
Transferencias	**285.254.849**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	285.254.849

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Ii - Cutral Co	18.290.931
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	17.330.523
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Administración Central Del Sistema Educativo	101.755.231
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Iii - Zapala	17.813.207
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional V - Chos Malal	17.865.798
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Vi - Centenario	13.588.618
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Vii - Loncopue	10.996.149
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	17.201.256
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	23.363.521
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional X - Plottier	14.589.868
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional I - Confluencia I	37.341.405
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional V - Chos Malal	371.796.063
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	641.289.601
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional X - Plottier	311.224.884
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	311.487.844
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Iii - Zapala	339.629.834
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Ii - Cutral Co	461.084.069
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Vi - Centenario	426.412.875
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional I - Confluencia I	814.458.880
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	223.135.312
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Vii - Loncopue	162.971.036
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional V - Chos Malal	3.305.702

32	Educacion Pública De Gestión Privada	Distrito Regional I - Confluencia I	76.205.438
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	32.838.530
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Ii - Cutral Co	4.369.590
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Iii - Zapala	7.626.748
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	25.174.333
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	14.744.384
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Vi - Centenario	17.467.244
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional X - Plottier	5.882.950
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Ii- Cutral Co	9.738.556
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Vi - Centenario	9.449.292
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional X - Plottier	7.135.180
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	6.942.337
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Vii - Loncopue	3.085.489
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	14.848.888
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional I - Confluencia I	24.780.288
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Iii - Zapala	7.520.865
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional V - Chos Malal	7.231.601
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.688.860
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional V - Chos Malal	6.329.504
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	4.135.788
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional X - Plottier	4.736.126
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	6.051.590
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Vi - Centenario	5.736.018
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.458.375
34	Asistencia Nutricional En El Sistema	Distrito Regional Vii - Loncopue	2.942.602

	Educativo		
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional I - Confluencia I	6.640.232
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Ii - Cutral Co	6.363.002
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Iii - Zapala	4.062.695
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional V - Chos Malal	3.853.714
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Vi - Centenario	3.706.071
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	2.170.077
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Ii - Cutral Co	9.131.651
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional I - Confluencia I	7.294.568
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	2.549.834
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Iii - Zapala	4.457.946
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	8.427.549
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Vii - Loncopue	2.374.881
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional X - Plottier	6.761.072
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	14.949.792
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional I - Confluencia I	12.448.808
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Vi - Centenario	4.483.527
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional X - Plottier	2.818.795
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Ii - Cutral Co	3.023.461
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional V - Chos Malal	1.609.366
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Ix - San Martin De Los Andes	852.566
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional I - Confluencia I	1.901.462
41	Programa Provincial De Jornada	Distrito Regional Ii - Cutral Co	283.234

	Extendida		
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Iii - Zapala	586.357
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Vi - Centenario	200.401
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Iv - Junin De Los Andes	2.137.280
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Vii - Loncopue	660.750
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	409.271
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional I - Confluencia I	1.508.568
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Ii - Cutral Co	859.418
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Iii - Zapala	830.668
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.538.568
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional X - Plottier	789.588
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Vi - Centenario	828.468
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Ix San Martín De Los Andes	841.268
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional V - Chos Malal	839.068
42	Equipos De Apoyo Y Orientacion Profesional A Las Instituciones Educativas	Administración Central Del Sistema Educativo	5.000
43	Centro Regional Educacion Tecnologica	Administracion Central Del Sistema Educativo	69.449
44	Programa Provincial De Articulación	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	736.400
TOTAL			**4.796.058.008**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**101.755.231**
Gasto En Personal	**35.608.046**
Planta Permanente	8.971.472
Planta Temporaria	6.278.838
Personal Docente Suplente	50.005
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	238.444
Prácticas Rentadas	290.245
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.961.360
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	81.585
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.281.750
Personal Con Cargo Político	11.454.347
Bienes De Consumo	**10.858.976**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.180.702
Textiles Y Vestuario	132.241
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.613.694
Productos De Cuero Y De Caucho	231.487
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.065.026
Productos De Minerales No Metálicos	68.474
Productos Metálicos	272.942
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	107.023
Otros Bienes De Consumo	4.187.387
Servicios No Personales	**40.291.262**
Servicios Básicos	17.500.266
Alquileres Y Derechos	5.253.546
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.654.028
Servicios Técnicos Y Profesionales	410.563
Servicios Comerciales Y Financieros	4.452.986
Publicidad Y Propaganda	216.311
Pasajes Y Viáticos	1.857.004
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	219.352
Otros Servicios	3.727.206
Bienes De Uso	**14.996.947**
Maquinarias Y Equipos	14.773.813
Activos Intangibles	56.427
Otros Bienes De Uso	166.707

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.813.207**
Gasto En Personal	**11.427.095**
Planta Permanente	5.914.871
Planta Temporaria	924.648
Personal Docente Suplente	3.814.017
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	773.559
Bienes De Consumo	**720.246**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	89.995
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	282.939
Otros Bienes De Consumo	347.312
Servicios No Personales	**5.596.946**
Servicios Básicos	4.807.697
Alquileres Y Derechos	116.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	328.310
Servicios Comerciales Y Financieros	213.517
Pasajes Y Viáticos	126.022
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**68.920**
Maquinarias Y Equipos	68.920

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.363.521**
Gasto En Personal	**16.056.434**
Planta Permanente	7.745.999
Planta Temporaria	189.968
Personal Docente Suplente	7.109.966
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	220.617
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	789.884
Bienes De Consumo	**225.424**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.616
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.793
Otros Bienes De Consumo	162.015
Servicios No Personales	**6.952.436**
Servicios Básicos	5.887.965
Alquileres Y Derechos	132.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	355.875
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.674
Servicios Comerciales Y Financieros	439.305
Pasajes Y Viáticos	56.042
Otros Servicios	64.575
Bienes De Uso	**129.227**
Maquinarias Y Equipos	129.227

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.996.149**
Gasto En Personal	**4.557.656**
Planta Permanente	2.121.567
Planta Temporaria	259.272
Personal Docente Suplente	1.805.209
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	219.164
Personal Con Cargo Político	152.444
Bienes De Consumo	**345.076**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.593
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	128.046
Otros Bienes De Consumo	198.437
Servicios No Personales	**5.929.084**
Servicios Básicos	5.649.947
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	105.451
Servicios Comerciales Y Financieros	113.029
Pasajes Y Viáticos	55.657
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**164.333**
Maquinarias Y Equipos	164.333

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.589.868**
Gasto En Personal	**9.542.200**
Planta Permanente	3.830.258
Planta Temporaria	43.016
Personal Docente Suplente	2.974.028
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.535.989
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	391.831
Personal Con Cargo Político	767.078
Bienes De Consumo	**286.065**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	68.104
Otros Bienes De Consumo	217.961
Servicios No Personales	**4.761.603**
Servicios Básicos	4.377.747
Alquileres Y Derechos	93.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	32.796
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.674
Servicios Comerciales Y Financieros	231.416
Otros Servicios	9.370

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.865.798**
Gasto En Personal	**12.360.241**
Planta Permanente	4.577.955
Planta Temporaria	592.330
Personal Docente Suplente	3.871.244
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.943.935
Personal Con Cargo Político	374.777
Bienes De Consumo	**496.019**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	141.006
Otros Bienes De Consumo	355.013
Servicios No Personales	**4.761.091**
Servicios Básicos	4.002.074
Alquileres Y Derechos	38.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	359.354
Servicios Comerciales Y Financieros	211.084
Pasajes Y Viáticos	138.877
Otros Servicios	11.302
Bienes De Uso	**248.447**
Maquinarias Y Equipos	248.447

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.330.523**
Gasto En Personal	**10.540.182**
Planta Permanente	4.010.109
Planta Temporaria	656.711
Personal Docente Suplente	4.106.833
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	890.966
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	761.895
Personal Con Cargo Político	113.668
Bienes De Consumo	**545.718**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	149.285
Otros Bienes De Consumo	396.433
Servicios No Personales	**6.077.070**
Servicios Básicos	5.649.947
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	195.285
Servicios Comerciales Y Financieros	189.313
Pasajes Y Viáticos	37.525
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**167.553**
Maquinarias Y Equipos	167.553

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.588.618**
Gasto En Personal	**8.704.611**
Planta Permanente	2.896.486
Planta Temporaria	520.621
Personal Docente Suplente	3.829.149
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	669.905
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	684.493
Personal Con Cargo Político	103.957
Bienes De Consumo	**499.752**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	145.078
Otros Bienes De Consumo	354.674
Servicios No Personales	**4.313.482**
Servicios Básicos	3.777.946
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	445.311
Pasajes Y Viáticos	53.779
Otros Servicios	36.446
Bienes De Uso	**70.773**
Maquinarias Y Equipos	70.773

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**37.341.405**
Gasto En Personal	**30.720.273**
Planta Permanente	9.692.629
Planta Temporaria	3.432.639
Personal Docente Suplente	10.006.992
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	489.428
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.753.088
Personal Con Cargo Político	1.345.497
Bienes De Consumo	**536.311**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	73.551
Otros Bienes De Consumo	462.760
Servicios No Personales	**6.069.628**
Servicios Básicos	4.456.464
Alquileres Y Derechos	174.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	166.083
Servicios Técnicos Y Profesionales	33.415
Servicios Comerciales Y Financieros	1.232.881
Otros Servicios	6.785
Bienes De Uso	**15.193**
Maquinarias Y Equipos	15.193

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.201.256**
Gasto En Personal	**10.076.346**
Planta Permanente	3.812.778
Planta Temporaria	820.072
Personal Docente Suplente	2.527.093
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.033.123
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	264.538
Personal Con Cargo Político	618.742
Bienes De Consumo	**1.146.177**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	352.409
Otros Bienes De Consumo	793.768
Servicios No Personales	**5.937.559**
Servicios Básicos	5.647.485
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	97.932
Servicios Comerciales Y Financieros	131.773
Pasajes Y Viáticos	55.369
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**41.174**
Maquinarias Y Equipos	41.174

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.
GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS.
PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.290.931**
Gasto En Personal	**11.441.060**
Planta Permanente	5.172.301
Planta Temporaria	834.695
Personal Docente Suplente	4.759.078
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	593.401
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	81.585
Bienes De Consumo	**569.031**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.478
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	46.832
Otros Bienes De Consumo	514.721
Servicios No Personales	**6.222.201**
Servicios Básicos	5.873.129
Servicios Comerciales Y Financieros	284.696
Pasajes Y Viáticos	45.902
Otros Servicios	18.474
Bienes De Uso	**58.639**
Maquinarias Y Equipos	58.639

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	70
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	886
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	263
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1035
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	502
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	48

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Vii - Loncopue	14.746.802
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Vii - Loncopue	75.169.488
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Vii - Loncopue	7.162.267
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vii - Loncopue	45.792.692
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Vii - Loncopue	11.670.561
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Vii - Loncopue	8.429.226
TOTAL			**162.971.036**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**162.971.036**
Gasto En Personal	**161.408.950**
Planta Permanente	72.004.527
Planta Temporaria	61.049.319
Personal Docente Suplente	25.885.062
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	597.237
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.872.805
Bienes De Consumo	**816.974**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	63.594
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	241.489
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	506.891
Servicios No Personales	**378.012**
Servicios Básicos	12.308
Alquileres Y Derechos	307.176
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	53.528
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**367.100**
Maquinarias Y Equipos	282.692
Otros Bienes De Uso	84.408

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".
EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.
EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.
ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.
LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA

SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	502

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.746.802**
Gasto En Personal	**14.703.394**
Planta Permanente	9.051.348
Planta Temporaria	2.141.508
Personal Docente Suplente	3.244.372
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	266.166
Bienes De Consumo	**43.408**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	33.408

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	886

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.169.488**
Gasto En Personal	**74.260.808**
Planta Permanente	40.648.707
Planta Temporaria	18.806.352
Personal Docente Suplente	13.505.034
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	437.085
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	863.630
Bienes De Consumo	**511.120**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	38.594
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	208.588
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	258.938
Servicios No Personales	**162.428**
Servicios Básicos	7.308
Alquileres Y Derechos	119.016
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	31.104
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**235.132**
Maquinarias Y Equipos	192.928
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.162.267**
Gasto En Personal	**7.114.340**
Planta Permanente	2.216.292
Planta Temporaria	4.382.154
Personal Docente Suplente	407.871
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	108.023
Bienes De Consumo	**42.927**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.180
Otros Bienes De Consumo	32.747
Servicios No Personales	**5.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1035

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.792.692**
Gasto En Personal	**45.353.166**
Planta Permanente	14.343.259
Planta Temporaria	23.222.961
Personal Docente Suplente	7.207.500
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	160.152
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	419.294
Bienes De Consumo	**134.733**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.721
Otros Bienes De Consumo	117.012
Servicios No Personales	**203.950**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	188.160
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.790
Bienes De Uso	**100.843**
Maquinarias Y Equipos	58.639
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISEÑOS CURRICULAR DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS QUE LA MESA LE IMPRIMÍAN.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFIO, LOS INDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SOLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUIDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.670.561**
Gasto En Personal	**11.584.446**
Planta Permanente	1.064.990
Planta Temporaria	9.550.205
Personal Docente Suplente	887.123
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	82.128
Bienes De Consumo	**48.356**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	38.356
Servicios No Personales	**6.634**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.634
Bienes De Uso	**31.125**
Maquinarias Y Equipos	31.125

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.429.226**
Gasto En Personal	**8.392.796**
Planta Permanente	4.679.931
Planta Temporaria	2.946.139
Personal Docente Suplente	633.162
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	133.564
Bienes De Consumo	**36.430**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	26.430

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2765
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	600
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10226
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	426
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	302
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2246
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	193

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Vi - Centenario	49.229.805
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	166.327.221
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	23.325.562
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	153.783.114
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Vi - Centenario	13.158.741
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Vi - Centenario	18.821.758
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Vi - Centenario	1.766.674
TOTAL			**426.412.875**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**426.412.875**
Gasto En Personal	**422.768.817**
Planta Permanente	171.425.376
Planta Temporaria	180.053.479
Personal Docente Suplente	63.291.854
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	787.932
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.210.176
Bienes De Consumo	**1.758.530**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	188.938
Textiles Y Vestuario	7.137
Productos De Cuero Y De Caucho	10.886
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.077
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	1.486.492
Servicios No Personales	**1.567.577**
Servicios Básicos	407.723
Alquileres Y Derechos	1.000.680
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	154.174
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**317.951**
Maquinarias Y Equipos	233.543
Otros Bienes De Uso	84.408

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS

INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2246

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**49.229.805**
Gasto En Personal	**48.847.790**
Planta Permanente	26.351.624
Planta Temporaria	12.225.734
Personal Docente Suplente	8.629.739
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	195.143
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.445.550
Bienes De Consumo	**231.487**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	34.608
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	191.879
Servicios No Personales	**145.052**
Servicios Básicos	134.241
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.811
Bienes De Uso	**5.476**
Maquinarias Y Equipos	5.476

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10226

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**166.327.221**
Gasto En Personal	**164.566.812**
Planta Permanente	95.790.628
Planta Temporaria	38.582.795
Personal Docente Suplente	27.244.695
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.948.694
Bienes De Consumo	**826.869**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	104.507
Textiles Y Vestuario	7.137
Productos De Cuero Y De Caucho	10.886
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.269
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	671.070
Servicios No Personales	**746.476**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	652.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	89.276
Bienes De Uso	**187.064**
Maquinarias Y Equipos	144.860
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	426

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.325.562**
Gasto En Personal	**22.963.537**
Planta Permanente	9.600.139
Planta Temporaria	10.255.233
Personal Docente Suplente	2.511.007
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	143.280
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	453.878
Bienes De Consumo	**166.900**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.399
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.808
Otros Bienes De Consumo	130.693
Servicios No Personales	**195.125**
Servicios Básicos	134.241
Alquileres Y Derechos	49.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	11.684

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2765

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**153.783.114**
Gasto En Personal	**153.067.576**
Planta Permanente	33.792.622
Planta Temporaria	95.481.003
Personal Docente Suplente	21.534.363
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	271.190
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.988.398
Bienes De Consumo	**376.169**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.424
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	340.745
Servicios No Personales	**213.958**
Alquileres Y Derechos	181.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	27.758
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**125.411**
Maquinarias Y Equipos	83.207
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.158.741**
Gasto En Personal	**13.141.156**
Planta Permanente	484.459
Planta Temporaria	11.473.959
Personal Docente Suplente	1.182.738
Bienes De Consumo	**17.585**
Otros Bienes De Consumo	17.585

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	193

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.821.758**
Gasto En Personal	**18.431.553**
Planta Permanente	5.024.456
Planta Temporaria	11.196.244
Personal Docente Suplente	1.898.970
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	178.319
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	133.564
Bienes De Consumo	**123.239**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	118.239
Servicios No Personales	**266.966**
Servicios Básicos	134.241
Alquileres Y Derechos	118.080
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.645

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	302

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.766.674**
Gasto En Personal	**1.750.393**
Planta Permanente	381.448
Planta Temporaria	838.511
Personal Docente Suplente	290.342
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	240.092
Bienes De Consumo	**16.281**
Otros Bienes De Consumo	16.281

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	203
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	233
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3728
ALUM. BENEF. CIART 4, CIART 6 Y SEMI CHML	ALUMNO	719
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	544
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5082
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1004
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	2782

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional V - Chos Malal	24.591.627
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional V - Chos Malal	161.235.675
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional V - Chos Malal	12.934.281
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional V - Chos Malal	128.648.058
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional V - Chos Malal	2.614.423
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional V - Chos Malal	11.721.767
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional V - Chos Malal	21.035.782
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional V - Chos Malal	9.014.450
TOTAL			**371.796.063**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**371.796.063**
Gasto En Personal	**368.604.103**
Planta Permanente	145.392.680
Planta Temporaria	168.625.568
Personal Docente Suplente	48.396.670
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.063.448
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	20.730
Personal Con Cargo Político	1.105.007
Bienes De Consumo	**2.209.975**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	176.165
Textiles Y Vestuario	8.140
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.116
Otros Bienes De Consumo	1.670.554
Servicios No Personales	**702.932**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	413.940
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	257.924
Pasajes Y Viáticos	16.123
Otros Servicios	9.945
Bienes De Uso	**279.053**
Maquinarias Y Equipos	188.864
Otros Bienes De Uso	90.189

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1004

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.591.627**
Gasto En Personal	**24.460.825**
Planta Permanente	13.672.253
Planta Temporaria	6.041.298
Personal Docente Suplente	4.715.815
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	21.094
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.365
Bienes De Consumo	**119.298**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	114.298
Servicios No Personales	**11.504**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.381
Pasajes Y Viáticos	6.123

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5082

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**161.235.675**
Gasto En Personal	**159.547.537**
Planta Permanente	76.579.302
Planta Temporaria	59.595.050
Personal Docente Suplente	20.881.156
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	2.492.029
Bienes De Consumo	**1.230.057**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	102.389
Textiles Y Vestuario	8.140
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	294.460
Otros Bienes De Consumo	820.068
Servicios No Personales	**304.585**
Alquileres Y Derechos	116.160
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	183.425
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**153.496**
Maquinarias Y Equipos	105.511
Otros Bienes De Uso	47.985

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	203

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.934.281**
Gasto En Personal	**12.789.252**
Planta Permanente	5.510.191
Planta Temporaria	5.483.353
Personal Docente Suplente	1.314.280
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	481.428
Bienes De Consumo	**135.029**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	38.824
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	91.205
Servicios No Personales	**10.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3728

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**128.648.058**
Gasto En Personal	**127.917.206**
Planta Permanente	40.789.426
Planta Temporaria	67.375.053
Personal Docente Suplente	18.400.599
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.352.128
Bienes De Consumo	**414.563**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.952
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.727
Otros Bienes De Consumo	347.884
Servicios No Personales	**190.732**
Alquileres Y Derechos	128.580
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	52.207
Otros Servicios	9.945
Bienes De Uso	**125.557**
Maquinarias Y Equipos	83.353
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. CIART 4, CIART 6 Y SEMI CHML	ALUMNO	719

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.614.423**
Gasto En Personal	**2.581.624**
Planta Permanente	647.442
Planta Temporaria	1.908.696
Personal Docente Suplente	25.486
Bienes De Consumo	**32.799**
Otros Bienes De Consumo	32.799

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	544

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.721.767**
Gasto En Personal	**11.683.226**
Planta Permanente	1.091.767
Planta Temporaria	9.530.498
Personal Docente Suplente	938.688
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	122.273
Bienes De Consumo	**38.541**
Otros Bienes De Consumo	38.541

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	233

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.035.782**
Gasto En Personal	**20.756.252**
Planta Permanente	4.962.462
Planta Temporaria	13.849.308
Personal Docente Suplente	1.339.621
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	594.496
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.365
Bienes De Consumo	**165.419**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	160.419
Servicios No Personales	**114.111**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	97.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	11.911

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	2782

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.014.450**
Gasto En Personal	**8.868.181**
Planta Permanente	2.139.837
Planta Temporaria	4.842.312
Personal Docente Suplente	781.025
Personal Con Cargo Político	1.105.007
Bienes De Consumo	**74.269**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.929
Otros Bienes De Consumo	65.340
Servicios No Personales	**72.000**
Alquileres Y Derechos	72.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1388
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	1276
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	115
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	813
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	161
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	220
ALUM. BENEF. ANEXO ESC. DE MUSICA JUNIN DE LOS AND	ALUMNO	1058
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	3465

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educacion Nivel Inicial	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	21.688.524
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	92.141.480
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	17.380.771
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	64.524.686
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	4.342.778
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	6.417.722
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	7.723.634
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	8.915.717
TOTAL			**223.135.312**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**223.135.312**
Gasto En Personal	**220.678.513**
Planta Permanente	93.999.318
Planta Temporaria	90.207.190
Personal Docente Suplente	34.280.096
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.037.225
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.154.684
Bienes De Consumo	**1.419.574**
Textiles Y Vestuario	10.696
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.912
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	230.125
Otros Bienes De Consumo	1.148.841
Servicios No Personales	**734.949**
Servicios Básicos	6.518
Alquileres Y Derechos	690.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.347
Pasajes Y Viáticos	17.484
Bienes De Uso	**302.276**
Maquinarias Y Equipos	217.868
Otros Bienes De Uso	84.408

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACION NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	813

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.688.524**
Gasto En Personal	**21.585.098**
Planta Permanente	14.287.102
Planta Temporaria	2.725.816
Personal Docente Suplente	4.572.180
Bienes De Consumo	**98.426**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.808
Otros Bienes De Consumo	76.618
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	3465

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**92.141.480**
Gasto En Personal	**91.321.848**
Planta Permanente	45.537.959
Planta Temporaria	30.092.704
Personal Docente Suplente	14.653.960
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.037.225
Bienes De Consumo	**643.147**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	118.367
Otros Bienes De Consumo	524.780
Servicios No Personales	**25.347**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.347
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**151.138**
Maquinarias Y Equipos	108.934
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	161

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.380.771**
Gasto En Personal	**17.320.926**
Planta Permanente	8.344.719
Planta Temporaria	6.547.160
Personal Docente Suplente	2.250.720
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	178.327
Bienes De Consumo	**59.845**
Otros Bienes De Consumo	59.845

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1388

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**64.524.686**
Gasto En Personal	**63.718.461**
Planta Permanente	21.390.453
Planta Temporaria	31.278.648
Personal Docente Suplente	10.073.003
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	976.357
Bienes De Consumo	**264.487**
Textiles Y Vestuario	10.696
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.912
Otros Bienes De Consumo	223.879
Servicios No Personales	**390.600**
Alquileres Y Derechos	390.600
Bienes De Uso	**151.138**
Maquinarias Y Equipos	108.934
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. ANEXO ESC. DE MUSICA JUNIN DE LOS AND	ALUMNO	1058

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.342.778**
Gasto En Personal	**4.314.148**
Planta Permanente	911.072
Planta Temporaria	3.403.076
Bienes De Consumo	**28.630**
Otros Bienes De Consumo	28.630

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISEÑOS CURRICULAR DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS QUE LA MESA LE IMPRIMÍAN.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFIO, LOS INDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SOLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUIDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	115

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.417.722**
Gasto En Personal	**6.376.165**
Planta Permanente	505.463
Planta Temporaria	4.645.779
Personal Docente Suplente	1.224.923
Bienes De Consumo	**34.073**
Otros Bienes De Consumo	34.073
Servicios No Personales	**7.484**
Pasajes Y Viáticos	7.484

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	220

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.723.634**
Gasto En Personal	**7.697.552**
Planta Permanente	1.039.331
Planta Temporaria	5.673.527
Personal Docente Suplente	984.694
Bienes De Consumo	**26.082**
Otros Bienes De Consumo	26.082

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	1276

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.915.717**
Gasto En Personal	**8.344.315**
Planta Permanente	1.983.219
Planta Temporaria	5.840.480
Personal Docente Suplente	520.616
Bienes De Consumo	**264.884**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	89.950
Otros Bienes De Consumo	174.934
Servicios No Personales	**306.518**
Servicios Básicos	6.518
Alquileres Y Derechos	300.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3571
ALUM. BENEF. ESC. DE TITERES DE NEUQUEN	ALUMNO	212
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	349
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	1599
ALUM. BENEF. ESC. SUP. DE BELLAS ARTES DE NQN.	ALUMNO	2316
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	14443
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	15025
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	5520
ALUM. BENEF. ESC. SUPERIOR DE MUSICA DE NQN.	ALUMNO	2918
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	4191

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	52.040.148
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	207.610.785
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	74.423.120
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	251.293.661
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional I - Confluencia I	47.923.857
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional I - Confluencia I	114.516.033
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional I - Confluencia I	43.458.910
SUB 8	Centros De Educacion Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional I - Confluencia I	23.192.366
TOTAL			**814.458.880**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**814.458.880**
Gasto En Personal	**807.830.440**
Planta Permanente	309.817.519
Planta Temporaria	351.578.291
Personal Docente Suplente	131.809.448
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	562.299
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	14.062.883
Bienes De Consumo	**2.516.415**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	5.573
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.912
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	207.830
Otros Bienes De Consumo	2.248.100
Servicios No Personales	**3.607.637**
Alquileres Y Derechos	3.276.036
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.771
Servicios Técnicos Y Profesionales	87.455
Otros Servicios	223.375
Bienes De Uso	**504.388**
Maquinarias Y Equipos	372.733
Otros Bienes De Uso	131.655

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3571

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**52.040.148**
Gasto En Personal	**51.598.579**
Planta Permanente	29.498.409
Planta Temporaria	12.365.987
Personal Docente Suplente	8.615.924
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	97.793
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.020.466
Bienes De Consumo	**181.736**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.116
Otros Bienes De Consumo	165.620
Servicios No Personales	**87.455**
Servicios Técnicos Y Profesionales	87.455
Bienes De Uso	**172.378**
Maquinarias Y Equipos	172.378

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	15025

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**207.610.785**
Gasto En Personal	**206.749.266**
Planta Permanente	125.753.352
Planta Temporaria	30.229.568
Personal Docente Suplente	45.978.876
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	241.551
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.545.919
Bienes De Consumo	**674.930**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	145.900
Otros Bienes De Consumo	524.030
Servicios No Personales	**107.689**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.771
Otros Servicios	86.918
Bienes De Uso	**78.900**
Otros Bienes De Uso	78.900

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	1599

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**74.423.120**
Gasto En Personal	**73.426.157**
Planta Permanente	29.745.834
Planta Temporaria	35.602.841
Personal Docente Suplente	6.892.156
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.185.326
Bienes De Consumo	**318.425**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	313.425
Servicios No Personales	**678.538**
Alquileres Y Derechos	607.800
Otros Servicios	70.738

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	14443

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**251.293.661**
Gasto En Personal	**248.361.457**
Planta Permanente	91.868.329
Planta Temporaria	106.223.824
Personal Docente Suplente	46.602.204
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	124.548
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.542.552
Bienes De Consumo	**611.162**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.573
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.912
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	19.335
Otros Bienes De Consumo	551.342
Servicios No Personales	**2.094.919**
Alquileres Y Derechos	2.029.200
Otros Servicios	65.719
Bienes De Uso	**226.123**
Maquinarias Y Equipos	173.368
Otros Bienes De Uso	52.755

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. ESC. SUP. DE BELLAS ARTES DE NQN.	ALUMNO	2316
ALUM. BENEF. ESC. DE TITERES DE NEUQUEN	ALUMNO	212
ALUM. BENEF. ESC. SUPERIOR DE MUSICA DE NQN.	ALUMNO	2918

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**47.923.857**
Gasto En Personal	**47.827.279**
Planta Permanente	2.946.392
Planta Temporaria	39.248.023
Personal Docente Suplente	5.434.176
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	198.688
Bienes De Consumo	**69.591**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	64.591
Bienes De Uso	**26.987**
Maquinarias Y Equipos	26.987

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	4191

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**114.516.033**
Gasto En Personal	**113.931.940**
Planta Permanente	14.184.381
Planta Temporaria	84.407.135
Personal Docente Suplente	14.509.038
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	98.407
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	732.979
Bienes De Consumo	**188.093**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	178.093
Servicios No Personales	**396.000**
Alquileres Y Derechos	396.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	349

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**43.458.910**
Gasto En Personal	**43.082.494**
Planta Permanente	8.056.697
Planta Temporaria	31.578.861
Personal Docente Suplente	2.832.822
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	614.114
Bienes De Consumo	**133.380**
Otros Bienes De Consumo	133.380
Servicios No Personales	**243.036**
Alquileres Y Derechos	243.036

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACION FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.192.366**
Gasto En Personal	**22.853.268**
Planta Permanente	7.764.125
Planta Temporaria	11.922.052
Personal Docente Suplente	944.252
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.222.839
Bienes De Consumo	**339.098**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.479
Otros Bienes De Consumo	317.619

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5945
ALUM BENEF. C.I.ART. Y ESC. DE ARTE DE ZAPALA	ALUMNO	145
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	593
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	569
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	144
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1441
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	674
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3027

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Iii- Zapala	18.579.286
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Iii - Zapala	154.693.237
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Iii - Zapala	15.295.130
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iii - Zapala	90.277.768
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Iii - Zapala	1.723.623
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Iii- Zapala	31.648.985
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Iii - Zapala	24.369.391
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Iii - Zapala	3.042.414
TOTAL			**339.629.834**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**339.629.834**
Gasto En Personal	**336.686.953**
Planta Permanente	156.774.056
Planta Temporaria	122.590.709
Personal Docente Suplente	56.354.858
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	956.965
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.365
Bienes De Consumo	**1.284.136**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	163.019
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	1.061.117
Servicios No Personales	**650.338**
Servicios Básicos	67.120
Alquileres Y Derechos	388.740
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	179.478
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**1.008.407**
Maquinarias Y Equipos	916.074
Otros Bienes De Uso	92.333

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1441

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.579.286**
Gasto En Personal	**18.469.652**
Planta Permanente	11.104.437
Planta Temporaria	2.668.027
Personal Docente Suplente	4.512.863
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	184.325
Bienes De Consumo	**104.634**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	22.326
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	67.308
Servicios No Personales	**5.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5945

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**154.693.237**
Gasto En Personal	**153.491.065**
Planta Permanente	87.989.266
Planta Temporaria	37.395.191
Personal Docente Suplente	27.491.107
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	615.501
Bienes De Consumo	**571.141**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.517
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	455.624
Servicios No Personales	**91.072**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	86.072
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**539.959**
Maquinarias Y Equipos	489.830
Otros Bienes De Uso	50.129

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	144

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.295.130**
Gasto En Personal	**14.937.384**
Planta Permanente	7.059.959
Planta Temporaria	7.014.238
Personal Docente Suplente	863.187
Bienes De Consumo	**51.493**
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	41.493
Servicios No Personales	**5.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Bienes De Uso	**301.253**
Maquinarias Y Equipos	301.253

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3027

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.277.768**
Gasto En Personal	**89.579.680**
Planta Permanente	35.807.492
Planta Temporaria	37.835.327
Personal Docente Suplente	15.779.722
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	157.139
Bienes De Consumo	**331.327**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.176
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	276.151
Servicios No Personales	**199.566**
Alquileres Y Derechos	116.160
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	78.406
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**167.195**
Maquinarias Y Equipos	124.991
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM BENEF. C.I.ART. Y ESC. DE ARTE DE ZAPALA	ALUMNO	145

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.723.623**
Gasto En Personal	**1.581.615**
Planta Permanente	358.421
Planta Temporaria	1.147.580
Personal Docente Suplente	75.614
Bienes De Consumo	**13.428**
Otros Bienes De Consumo	13.428
Servicios No Personales	**128.580**
Alquileres Y Derechos	128.580

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.648.985**
Gasto En Personal	**31.563.568**
Planta Permanente	6.269.681
Planta Temporaria	20.903.724
Personal Docente Suplente	4.379.798
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.365
Bienes De Consumo	**85.417**
Otros Bienes De Consumo	85.417

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	674

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.369.391**
Gasto En Personal	**24.032.898**
Planta Permanente	7.324.248
Planta Temporaria	13.873.125
Personal Docente Suplente	2.835.525
Bienes De Consumo	**115.373**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	110.373
Servicios No Personales	**221.120**
Servicios Básicos	67.120
Alquileres Y Derechos	144.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	569

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.042.414**
Gasto En Personal	**3.031.091**
Planta Permanente	860.552
Planta Temporaria	1.753.497
Personal Docente Suplente	417.042
Bienes De Consumo	**11.323**
Otros Bienes De Consumo	11.323

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. ESC. DE MÚSICA DE PLOTTIER	ALUMNO	576
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	453
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3097
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5941
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1378
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	1042
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	255
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	15.151.114
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	108.619.952
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	16.782.793
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	138.373.363
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional X - Plottier	2.859.409
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional X - Plottier	10.713.045
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional X - Plottier	15.129.279
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional X - Plottier	3.595.929
TOTAL			**311.224.884**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**311.224.884**
Gasto En Personal	**307.256.895**
Planta Permanente	134.546.983
Planta Temporaria	125.316.596
Personal Docente Suplente	45.141.269
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	314.529
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.937.518
Bienes De Consumo	**1.192.629**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	66.102
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.726
Productos De Minerales No Metálicos	6.601
Otros Bienes De Consumo	1.112.200
Servicios No Personales	**2.697.927**
Servicios Básicos	20.354
Alquileres Y Derechos	2.613.600
Otros Servicios	63.973
Bienes De Uso	**77.433**
Maquinarias Y Equipos	19.403
Otros Bienes De Uso	58.030

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1378

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.151.114**
Gasto En Personal	**15.103.793**
Planta Permanente	9.827.426
Planta Temporaria	2.926.207
Personal Docente Suplente	1.806.516
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	543.644
Bienes De Consumo	**47.321**
Otros Bienes De Consumo	47.321

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5941

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**108.619.952**
Gasto En Personal	**106.840.281**
Planta Permanente	69.917.139
Planta Temporaria	17.286.508
Personal Docente Suplente	19.636.634
Bienes De Consumo	**390.816**
Otros Bienes De Consumo	390.816
Servicios No Personales	**1.354.554**
Servicios Básicos	15.354
Alquileres Y Derechos	1.339.200
Bienes De Uso	**34.301**
Maquinarias Y Equipos	5.286
Otros Bienes De Uso	29.015

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	255

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.782.793**
Gasto En Personal	**16.336.564**
Planta Permanente	5.493.315
Planta Temporaria	9.125.134
Personal Docente Suplente	1.718.115
Bienes De Consumo	**75.237**
Otros Bienes De Consumo	75.237
Servicios No Personales	**370.992**
Alquileres Y Derechos	342.480
Otros Servicios	28.512

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3097

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**138.373.363**
Gasto En Personal	**137.203.778**
Planta Permanente	43.580.403
Planta Temporaria	73.155.623
Personal Docente Suplente	18.759.349
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	314.529
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.393.874
Bienes De Consumo	**598.072**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	66.102
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.726
Productos De Minerales No Metálicos	6.601
Otros Bienes De Consumo	517.643
Servicios No Personales	**528.381**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	487.920
Otros Servicios	35.461
Bienes De Uso	**43.132**
Maquinarias Y Equipos	14.117
Otros Bienes De Uso	29.015

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. ESC. DE MÚSICA DE PLOTTIER	ALUMNO	576

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.859.409**
Gasto En Personal	**2.679.611**
Planta Permanente	459.781
Planta Temporaria	2.219.830
Bienes De Consumo	**11.798**
Otros Bienes De Consumo	11.798
Servicios No Personales	**168.000**
Alquileres Y Derechos	168.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.713.045**
Gasto En Personal	**10.593.938**
Planta Permanente	231.306
Planta Temporaria	9.095.232
Personal Docente Suplente	1.267.400
Bienes De Consumo	**17.107**
Otros Bienes De Consumo	17.107
Servicios No Personales	**102.000**
Alquileres Y Derechos	102.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	453

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.129.279**
Gasto En Personal	**14.925.517**
Planta Permanente	4.017.388
Planta Temporaria	9.167.241
Personal Docente Suplente	1.740.888
Bienes De Consumo	**29.762**
Otros Bienes De Consumo	29.762
Servicios No Personales	**174.000**
Alquileres Y Derechos	174.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	1042

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.595.929**
Gasto En Personal	**3.573.413**
Planta Permanente	1.020.225
Planta Temporaria	2.340.821
Personal Docente Suplente	212.367
Bienes De Consumo	**22.516**
Otros Bienes De Consumo	22.516

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	191
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	1775
ALUM. BENEF. CIART 1	ALUMNO	183
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8580
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	988
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2425
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	467
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	6862

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	55.105.782
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Ii - Cutral Co	179.208.370
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	15.700.593
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regiona Ii - Cutral Co	151.280.130
SUB 5	Educación Nivel Artistico	Distrito Regional Ii - Cutral Co	941.385
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Ii- Cutral Co	21.513.384
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Ii- Cutral Co	26.932.628
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Ii - Cutral Co	10.401.797
TOTAL			**461.084.069**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**461.084.069**
Gasto En Personal	**458.678.214**
Planta Permanente	203.448.185
Planta Temporaria	182.040.193
Personal Docente Suplente	69.794.277
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	281.294
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.114.265
Bienes De Consumo	**1.987.078**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	93.506
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.873.572
Servicios No Personales	**195.989**
Servicios Básicos	69.284
Alquileres Y Derechos	109.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.505
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**222.788**
Maquinarias Y Equipos	117.278
Otros Bienes De Uso	105.510

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2425

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.105.782**
Gasto En Personal	**54.750.640**
Planta Permanente	31.084.492
Planta Temporaria	11.539.599
Personal Docente Suplente	11.678.101
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	448.448
Bienes De Consumo	**355.142**
Otros Bienes De Consumo	355.142

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA
MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8580

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**179.208.370**
Gasto En Personal	**178.268.271**
Planta Permanente	100.467.711
Planta Temporaria	46.402.466
Personal Docente Suplente	30.037.963
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	144.509
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.215.622
Bienes De Consumo	**811.200**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	93.506
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	707.694
Servicios No Personales	**17.505**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.505
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**111.394**
Maquinarias Y Equipos	58.639
Otros Bienes De Uso	52.755

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	191

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.700.593**
Gasto En Personal	**15.605.097**
Planta Permanente	6.707.404
Planta Temporaria	8.006.930
Personal Docente Suplente	890.763
Bienes De Consumo	**95.496**
Otros Bienes De Consumo	95.496

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	6862

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**151.280.130**
Gasto En Personal	**150.764.211**
Planta Permanente	49.249.188
Planta Temporaria	79.646.246
Personal Docente Suplente	21.029.248
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	136.785
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	702.744
Bienes De Consumo	**404.525**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	399.525
Bienes De Uso	**111.394**
Maquinarias Y Equipos	58.639
Otros Bienes De Uso	52.755

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. CIART 1	ALUMNO	183

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**941.385**
Gasto En Personal	**926.326**
Planta Permanente	125.983
Planta Temporaria	772.392
Personal Docente Suplente	27.951
Bienes De Consumo	**15.059**
Otros Bienes De Consumo	15.059

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.
FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.
DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.
ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.
TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.
SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.
TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	988

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.513.384**
Gasto En Personal	**21.457.657**
Planta Permanente	1.561.362
Planta Temporaria	16.968.759
Personal Docente Suplente	2.917.536
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.000
Bienes De Consumo	**55.727**
Otros Bienes De Consumo	55.727

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	467

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.932.628**
Gasto En Personal	**26.786.091**
Planta Permanente	10.946.745
Planta Temporaria	13.091.540
Personal Docente Suplente	2.747.806
Bienes De Consumo	**146.537**
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	141.537

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	1775

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.401.797**
Gasto En Personal	**10.119.921**
Planta Permanente	3.305.300
Planta Temporaria	5.612.261
Personal Docente Suplente	464.909
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	737.451
Bienes De Consumo	**103.392**
Otros Bienes De Consumo	103.392
Servicios No Personales	**178.484**
Servicios Básicos	69.284
Alquileres Y Derechos	109.200

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3453
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14721
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	302
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	210
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4855
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	613

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	86.686.187
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	278.236.580
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	26.335.936
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	219.206.445
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	29.782.080
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.042.373
TOTAL			**641.289.601**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**641.289.601**
Gasto En Personal	**633.497.782**
Planta Permanente	306.378.803
Planta Temporaria	214.802.550
Personal Docente Suplente	104.436.399
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	658.198
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.221.832
Bienes De Consumo	**1.424.033**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.808
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	1.382.225
Servicios No Personales	**5.928.761**
Alquileres Y Derechos	5.474.088
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	72.421
Otros Servicios	382.252
Bienes De Uso	**439.025**
Maquinarias Y Equipos	396.821
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS

INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3453

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**86.686.187**
Gasto En Personal	**86.338.527**
Planta Permanente	49.724.955
Planta Temporaria	17.802.986
Personal Docente Suplente	17.112.999
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	342.225
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.355.362
Bienes De Consumo	**279.833**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.808
Otros Bienes De Consumo	258.025
Servicios No Personales	**52.581**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	47.581
Bienes De Uso	**15.246**
Maquinarias Y Equipos	15.246

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14721

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**278.236.580**
Gasto En Personal	**273.246.565**
Planta Permanente	167.939.711
Planta Temporaria	57.086.318
Personal Docente Suplente	44.482.929
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	315.973
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.421.634
Bienes De Consumo	**476.138**
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	471.138
Servicios No Personales	**4.340.562**
Alquileres Y Derechos	4.248.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	36.487
Otros Servicios	56.075
Bienes De Uso	**173.315**
Maquinarias Y Equipos	173.315

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	302

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.335.936**
Gasto En Personal	**25.817.323**
Planta Permanente	9.560.466
Planta Temporaria	11.859.237
Personal Docente Suplente	3.583.676
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	813.944
Bienes De Consumo	**47.290**
Otros Bienes De Consumo	47.290
Servicios No Personales	**471.323**
Alquileres Y Derechos	391.368
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	74.955

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4855

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**219.206.445**
Gasto En Personal	**217.756.249**
Planta Permanente	68.750.427
Planta Temporaria	110.871.198
Personal Docente Suplente	36.514.097
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.620.527
Bienes De Consumo	**452.437**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	442.437
Servicios No Personales	**747.295**
Alquileres Y Derechos	522.720
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.934
Otros Servicios	203.641
Bienes De Uso	**250.464**
Maquinarias Y Equipos	208.260
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	613

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.782.080**
Gasto En Personal	**29.625.349**
Planta Permanente	10.403.244
Planta Temporaria	16.469.042
Personal Docente Suplente	2.742.698
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.365
Bienes De Consumo	**151.731**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	146.731
Servicios No Personales	**5.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	210

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.042.373**
Gasto En Personal	**713.769**
Planta Temporaria	713.769
Bienes De Consumo	**16.604**
Otros Bienes De Consumo	16.604
Servicios No Personales	**312.000**
Alquileres Y Derechos	312.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	129
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2913
ALUM. BENEF. ANEXO ESC. DE MUSICA SAN MARTIN DE LO	ALUMNO	900
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	255
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	1594
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	223
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1751
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6040

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	36.921.818
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	111.270.591
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	19.669.901
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	97.393.083
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	9.037.153
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	11.188.787
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	16.129.901
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	9.876.610
TOTAL			**311.487.844**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**311.487.844**
Gasto En Personal	**308.562.513**
Planta Permanente	124.242.479
Planta Temporaria	131.775.809
Personal Docente Suplente	48.124.140
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.420.085
Bienes De Consumo	**1.339.864**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	353.076
Otros Bienes De Consumo	981.788
Servicios No Personales	**1.072.643**
Servicios Básicos	14.126
Alquileres Y Derechos	1.020.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.346
Pasajes Y Viáticos	20.171
Bienes De Uso	**512.824**
Maquinarias Y Equipos	428.416
Otros Bienes De Uso	84.408

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA

SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1751

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.921.818**
Gasto En Personal	**36.798.352**
Planta Permanente	19.584.271
Planta Temporaria	8.838.626
Personal Docente Suplente	7.749.387
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	626.068
Bienes De Consumo	**123.466**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.808
Otros Bienes De Consumo	101.658

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.
EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.
LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.
SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.
SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.
SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.
LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6040

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**111.270.591**
Gasto En Personal	**110.291.917**
Planta Permanente	56.038.279
Planta Temporaria	33.129.229
Personal Docente Suplente	18.821.808
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.302.601
Bienes De Consumo	**593.642**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	269.909
Otros Bienes De Consumo	323.733
Servicios No Personales	**23.346**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.346
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**361.686**
Maquinarias Y Equipos	319.482
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.
PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL	ALUMNO	223

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.669.901**
Gasto En Personal	**19.582.988**
Planta Permanente	9.604.518
Planta Temporaria	7.499.825
Personal Docente Suplente	2.287.496
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	191.149
Bienes De Consumo	**86.913**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	81.913

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:
AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.
PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.
DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.
FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.
TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.
ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL , EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".
EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2913

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**97.393.083**
Gasto En Personal	**96.434.316**
Planta Permanente	30.676.463
Planta Temporaria	47.832.663
Personal Docente Suplente	16.624.923
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.300.267
Bienes De Consumo	**241.029**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	236.029
Servicios No Personales	**566.600**
Alquileres Y Derechos	561.600
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**151.138**
Maquinarias Y Equipos	108.934
Otros Bienes De Uso	42.204

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.
A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.
LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUM. BENEF. ANEXO ESC. DE MUSICA SAN MARTIN DE LO	ALUMNO	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.037.153**
Gasto En Personal	**8.519.428**
Planta Permanente	719.739
Planta Temporaria	7.799.689
Bienes De Consumo	**46.642**
Otros Bienes De Consumo	46.642
Servicios No Personales	**471.083**
Servicios Básicos	7.683
Alquileres Y Derechos	458.400
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

ASIMISMO, DENTRO DE LA ÓRBITA DEL PRESENTE PROGRAMA SE CONTEMPLA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS, TANTO A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	255

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.188.787**
Gasto En Personal	**11.131.027**
Planta Permanente	388.470
Planta Temporaria	9.840.840
Personal Docente Suplente	901.717
Bienes De Consumo	**52.589**
Otros Bienes De Consumo	52.589
Servicios No Personales	**5.171**
Pasajes Y Viáticos	5.171

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7

EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA ADENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.
DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	129

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.129.901**
Gasto En Personal	**16.088.765**
Planta Permanente	4.560.897
Planta Temporaria	10.428.114
Personal Docente Suplente	1.099.754
Bienes De Consumo	**41.136**
Otros Bienes De Consumo	41.136

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUICACIÓN FÍSICA	ALUMNO	1594

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.876.610**
Gasto En Personal	**9.715.720**
Planta Permanente	2.669.842
Planta Temporaria	6.406.823
Personal Docente Suplente	639.055
Bienes De Consumo	**154.447**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	56.359
Otros Bienes De Consumo	98.088
Servicios No Personales	**6.443**
Servicios Básicos	6.443

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.838.530**
Transferencias	**32.838.530**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	32.838.530

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	5
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.174.333**
Transferencias	**25.174.333**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.174.333

PROGRAMA 32

EDUCACION PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO	1
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	11
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 60%	ESTABLECIMIENTO	1
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**76.205.438**
Transferencias	**76.205.438**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	76.205.438

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	3
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.744.384**
Transferencias	**14.744.384**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.744.384

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.369.590**
Transferencias	**4.369.590**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.369.590

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.305.702**
Transferencias	**3.305.702**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.305.702

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.626.748**
Transferencias	**7.626.748**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.626.748

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.882.950**
Transferencias	**5.882.950**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.882.950

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA Nº00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.467.244**
Transferencias	**17.467.244**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.467.244

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.231.601**
Transferencias	**7.231.601**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.231.601

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	989

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.688.860**
Transferencias	**5.688.860**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.688.860

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	528

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.085.489**
Transferencias	**3.085.489**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.085.489

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1591

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.520.865**
Transferencias	**7.520.865**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.520.865

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.942.337**
Transferencias	**6.942.337**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.942.337

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II- CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1966

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.738.556**
Transferencias	**9.738.556**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.738.556

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1428

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.135.180**
Transferencias	**7.135.180**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.135.180

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	5630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.780.288**
Transferencias	**24.780.288**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	24.780.288

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	1751

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.449.292**
Transferencias	**9.449.292**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.449.292

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	2934

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.848.888**
Transferencias	**14.848.888**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.848.888

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	57

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.640.232**
Bienes De Consumo	**6.478.657**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.478.657
Transferencias	**161.575**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	161.575

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.736.126**
Bienes De Consumo	**4.630.638**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.630.638
Transferencias	**105.488**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	105.488

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.051.590**
Bienes De Consumo	**5.866.571**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.866.571
Transferencias	**185.019**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	185.019

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.135.788**
Bienes De Consumo	**4.120.053**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.120.053
Transferencias	**15.735**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	15.735

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.736.018**
Bienes De Consumo	**5.736.018**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.736.018

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.458.375**
Bienes De Consumo	**4.918.389**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.918.389
Transferencias	**539.986**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	539.986

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.363.002**
Bienes De Consumo	**6.327.305**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.327.305
Transferencias	**35.697**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	35.697

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.329.504**
Bienes De Consumo	**6.154.430**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.154.430
Transferencias	**175.074**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	175.074

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.062.695**
Bienes De Consumo	**4.062.695**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.062.695

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.942.602**
Bienes De Consumo	**2.942.602**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.942.602

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	3311

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional Ii- Cutral Co	172.009
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Ii- Cutral Co	5.576.698
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Ii- Cutral Co	1.042.357
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ii- Cutral Co	2.340.587
TOTAL			**9.131.651**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.131.651**
Servicios No Personales	**9.131.651**
Servicios Comerciales Y Financieros	9.131.651

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	440

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**172.009**
Servicios No Personales	**172.009**
Servicios Comerciales Y Financieros	172.009

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	2615

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.576.698**
Servicios No Personales	**5.576.698**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.576.698

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	124

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.042.357**
Servicios No Personales	**1.042.357**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.042.357

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	132

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.340.587**
Servicios No Personales	**2.340.587**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.340.587

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1293

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.332.948
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Iv- Junín De Los Andes	491.309
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	2.603.292
TOTAL			**8.427.549**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.427.549**
Servicios No Personales	**8.427.549**
Servicios Comerciales Y Financieros	8.427.549

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	956

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.332.948**
Servicios No Personales	**5.332.948**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.332.948

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**491.309**
Servicios No Personales	**491.309**
Servicios Comerciales Y Financieros	491.309

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	257

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.603.292**
Servicios No Personales	**2.603.292**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.603.292

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1393

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	1.480.701
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	212.484
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	856.649
TOTAL			**2.549.834**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.549.834**
Servicios No Personales	**2.549.834**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.549.834

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.480.701**
Servicios No Personales	**1.480.701**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.480.701

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	98

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**212.484**
Servicios No Personales	**212.484**
Servicios Comerciales Y Financieros	212.484

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	32

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**856.649**
Servicios No Personales	**856.649**
Servicios Comerciales Y Financieros	856.649

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	343

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional V - Chos Malal	87.849
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional V - Chos Malal	455.447
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional V - Chos Malal	3.310.418
TOTAL			**3.853.714**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.853.714**
Servicios No Personales	**3.853.714**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.853.714

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	66

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**87.849**
Servicios No Personales	**87.849**
Servicios Comerciales Y Financieros	87.849

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	111

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**455.447**
Servicios No Personales	**455.447**
Servicios Comerciales Y Financieros	455.447

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	166

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.310.418**
Servicios No Personales	**3.310.418**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.310.418

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1932

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	494.801
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	4.337.278
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	1.238.867
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	690.126
TOTAL			**6.761.072**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.761.072**
Servicios No Personales	**6.761.072**
Servicios Comerciales Y Financieros	6.761.072

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	160

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**494.801**
Servicios No Personales	**494.801**
Servicios Comerciales Y Financieros	494.801

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1381

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.337.278**
Servicios No Personales	**4.337.278**
Servicios Comerciales Y Financieros	4.337.278

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	157

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.238.867**
Servicios No Personales	**1.238.867**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.238.867

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	234

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**690.126**
Servicios No Personales	**690.126**
Servicios Comerciales Y Financieros	690.126

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1224

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Incial	Distrito Regional Vi - Centenario	138.398
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	1.263.115
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	819.495
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	1.485.063
TOTAL			**3.706.071**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.706.071**
Servicios No Personales	**3.706.071**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.706.071

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	47

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**138.398**
Servicios No Personales	**138.398**
Servicios Comerciales Y Financieros	138.398

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	789

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.263.115**
Servicios No Personales	**1.263.115**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.263.115

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	273

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**819.495**
Servicios No Personales	**819.495**
Servicios Comerciales Y Financieros	819.495

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	115

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.485.063**
Servicios No Personales	**1.485.063**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.485.063

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1390

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	321.364
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	1.049.696
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	5.631.170
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	292.338
TOTAL			**7.294.568**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.294.568**
Servicios No Personales	**7.294.568**
Servicios Comerciales Y Financieros	7.294.568

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**321.364**
Servicios No Personales	**321.364**
Servicios Comerciales Y Financieros	321.364

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	686

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.049.696**
Servicios No Personales	**1.049.696**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.049.696

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	535

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.631.170**
Servicios No Personales	**5.631.170**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.631.170

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	109

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**292.338**
Servicios No Personales	**292.338**
Servicios Comerciales Y Financieros	292.338

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	708

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Iii - Zapala	3.474.943
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Iii - Zapala	699.376
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iii - Zapala	283.627
TOTAL			**4.457.946**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.457.946**
Servicios No Personales	**4.457.946**
Servicios Comerciales Y Financieros	4.457.946

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	578

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.474.943**
Servicios No Personales	**3.474.943**
Servicios Comerciales Y Financieros	3.474.943

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	75

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**699.376**
Servicios No Personales	**699.376**
Servicios Comerciales Y Financieros	699.376

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	55

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**283.627**
Servicios No Personales	**283.627**
Servicios Comerciales Y Financieros	283.627

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1180

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	24.132
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	2.122.066
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	23.879
TOTAL			**2.170.077**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.170.077**
Servicios No Personales	**2.170.077**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.170.077

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	875

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.132**
Servicios No Personales	**24.132**
Servicios Comerciales Y Financieros	24.132

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	302

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.122.066**
Servicios No Personales	**2.122.066**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.122.066

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.879**
Servicios No Personales	**23.879**
Servicios Comerciales Y Financieros	23.879

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1513

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Vii - Loncopue	1.843.084
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Vii- Loncopue	152.200
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vii - Loncopue	379.597
TOTAL			**2.374.881**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.374.881**
Servicios No Personales	**2.374.881**
Servicios Comerciales Y Financieros	2.374.881

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	1419

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.843.084**
Servicios No Personales	**1.843.084**
Servicios Comerciales Y Financieros	1.843.084

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**152.200**
Servicios No Personales	**152.200**
Servicios Comerciales Y Financieros	152.200

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS TRANSPORTADOS MENSUALMENTE	ALUMNO	64

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**379.597**
Servicios No Personales	**379.597**
Servicios Comerciales Y Financieros	379.597

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10521
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	41

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	1.774.400
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	2.607.252
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	673.004
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	4.058.968
SUB 5	Servicio De Seguridad Nivel Artistico	Distrito Regional I - Confluencia	567.506
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional I Confluencia	1.421.807
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional I - Confluencia I	1.345.871
TOTAL			**12.448.808**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.448.808**
Servicios No Personales	**12.448.808**
Otros Servicios	12.448.808

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.774.400**
Servicios No Personales	**1.774.400**
Otros Servicios	1.774.400

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10521

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.607.252**
Servicios No Personales	**2.607.252**
Otros Servicios	2.607.252

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**673.004**
Servicios No Personales	**673.004**
Otros Servicios	673.004

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.058.968**
Servicios No Personales	**4.058.968**
Otros Servicios	4.058.968

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 5

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ARTISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**567.506**
Servicios No Personales	**567.506**
Otros Servicios	567.506

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.421.807**
Servicios No Personales	**1.421.807**
Otros Servicios	1.421.807

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.345.871**
Servicios No Personales	**1.345.871**
Otros Servicios	1.345.871

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	6
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	22

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Vi - Centenario	581.971
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	839.898
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	5.000
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	2.535.879
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Vi Centenario	450.502
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Vi Centenario	70.277
TOTAL			**4.483.527**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.483.527**
Servicios No Personales	**4.483.527**
Otros Servicios	4.483.527

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**581.971**
Servicios No Personales	**581.971**
Otros Servicios	581.971

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**839.898**
Servicios No Personales	**839.898**
Otros Servicios	839.898

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.535.879**
Servicios No Personales	**2.535.879**
Otros Servicios	2.535.879

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**450.502**
Servicios No Personales	**450.502**
Otros Servicios	450.502

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.277**
Servicios No Personales	**70.277**
Otros Servicios	70.277

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	28

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	354.214
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Ii - Cutral Co	1.173.672
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	52.707
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ii - Cutral Co	1.390.161
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii - Cutral Co	17.569
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii Cutral Co	17.569
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii - Cutal Co	17.569
TOTAL			**3.023.461**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.023.461**
Servicios No Personales	**3.023.461**
Otros Servicios	3.023.461

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**354.214**
Servicios No Personales	**354.214**
Otros Servicios	354.214

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.173.672**
Servicios No Personales	**1.173.672**
Otros Servicios	1.173.672

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**52.707**
Servicios No Personales	**52.707**
Otros Servicios	52.707

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.390.161**
Servicios No Personales	**1.390.161**
Otros Servicios	1.390.161

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.569**
Servicios No Personales	**17.569**
Otros Servicios	17.569

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.569**
Servicios No Personales	**17.569**
Otros Servicios	17.569

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.569**
Servicios No Personales	**17.569**
Otros Servicios	17.569

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	55

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.718.308
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	7.895.956
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	129.197
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	4.652.899
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Viii Confluencia Ii	548.432
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	5.000
TOTAL			**14.949.792**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.949.792**
Servicios No Personales	**14.949.792**
Otros Servicios	14.949.792

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.718.308**
Servicios No Personales	**1.718.308**
Otros Servicios	1.718.308

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.895.956**
Servicios No Personales	**7.895.956**
Otros Servicios	7.895.956

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**129.197**
Servicios No Personales	**129.197**
Otros Servicios	129.197

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.652.899**
Servicios No Personales	**4.652.899**
Otros Servicios	4.652.899

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**548.432**
Servicios No Personales	**548.432**
Otros Servicios	548.432

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	26

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	5.000
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	301.506
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	5.000
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	2.497.289
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional X - Plottier	5.000
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional X - Plottier	5.000
TOTAL			**2.818.795**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.818.795**
Servicios No Personales	**2.818.795**
Otros Servicios	2.818.795

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**301.506**
Servicios No Personales	**301.506**
Otros Servicios	301.506

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.497.289**
Servicios No Personales	**2.497.289**
Otros Servicios	2.497.289

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8

SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.
.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	291

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**409.271**
Bienes De Consumo	**354.075**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	332.002
Otros Bienes De Consumo	22.073
Servicios No Personales	**8.330**
Pasajes Y Viáticos	8.330
Bienes De Uso	**46.866**
Maquinarias Y Equipos	46.866

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	64

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.609.366**
Gasto En Personal	**1.435.518**
Planta Temporaria	887.398
Personal Docente Suplente	548.120
Bienes De Consumo	**158.541**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	153.541
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**10.307**
Maquinarias Y Equipos	10.307

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	232

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.401**
Bienes De Consumo	**156.596**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	139.071
Otros Bienes De Consumo	17.525
Servicios No Personales	**6.441**
Pasajes Y Viáticos	6.441
Bienes De Uso	**37.364**
Maquinarias Y Equipos	37.364

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	369

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**283.234**
Bienes De Consumo	**212.979**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	184.892
Otros Bienes De Consumo	28.087
Servicios No Personales	**10.827**
Pasajes Y Viáticos	10.827
Bienes De Uso	**59.428**
Maquinarias Y Equipos	59.428

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	572

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.901.462**
Gasto En Personal	**1.561.775**
Planta Permanente	568.764
Planta Temporaria	650.538
Personal Docente Suplente	342.473
Bienes De Consumo	**230.240**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	186.504
Otros Bienes De Consumo	43.736
Servicios No Personales	**17.325**
Pasajes Y Viáticos	17.325
Bienes De Uso	**92.122**
Maquinarias Y Equipos	92.122

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.
.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	730

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.137.280**
Gasto En Personal	**1.709.894**
Planta Permanente	654.700
Planta Temporaria	887.398
Personal Docente Suplente	167.796
Bienes De Consumo	**287.434**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	231.517
Otros Bienes De Consumo	55.917
Servicios No Personales	**22.383**
Pasajes Y Viáticos	22.383
Bienes De Uso	**117.569**
Maquinarias Y Equipos	117.569

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1006

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**586.357**
Bienes De Consumo	**393.118**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	315.924
Otros Bienes De Consumo	77.194
Servicios No Personales	**31.219**
Pasajes Y Viáticos	31.219
Bienes De Uso	**162.020**
Maquinarias Y Equipos	162.020

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.
.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	369

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**852.566**
Gasto En Personal	**506.829**
Planta Temporaria	506.829
Bienes De Consumo	**223.344**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	174.441
Otros Bienes De Consumo	48.903
Servicios No Personales	**19.475**
Pasajes Y Viáticos	19.475
Bienes De Uso	**102.918**
Maquinarias Y Equipos	102.918

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREEDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREEDAD Y DESGRANAMIENTO.

B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.

C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.

E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLEN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.

F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES

G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**660.750**
Gasto En Personal	**626.947**
Planta Permanente	245.857
Planta Temporaria	167.796
Personal Docente Suplente	213.294
Bienes De Consumo	**23.489**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.489
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**5.314**
Maquinarias Y Equipos	5.314

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	95

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**859.418**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**65.134**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	60.134
Bienes De Uso	**69.900**
Maquinarias Y Equipos	69.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.
E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	128

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**830.668**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**66.384**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	61.384
Bienes De Uso	**39.900**
Maquinarias Y Equipos	39.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**828.468**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**64.184**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	59.184
Bienes De Uso	**39.900**
Maquinarias Y Equipos	39.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	108

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**839.068**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**74.784**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	69.784
Bienes De Uso	**39.900**
Maquinarias Y Equipos	39.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.
E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.508.568**
Gasto En Personal	**1.448.768**
Planta Temporaria	1.448.768
Servicios No Personales	**10.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Bienes De Uso	**49.800**
Maquinarias Y Equipos	49.800

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA

EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.
E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	730

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	122

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**841.268**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**76.984**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	66.984
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**39.900**
Maquinarias Y Equipos	39.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	47

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**789.588**
Gasto En Personal	**724.384**
Planta Temporaria	724.384
Servicios No Personales	**25.304**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	20.304
Bienes De Uso	**39.900**
Maquinarias Y Equipos	39.900

PROGRAMA 42

EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACION PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.
V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:
· CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
· INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVINIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS , CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.
E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN PREVENTIVA	ACCIONES	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.538.568**
Gasto En Personal	**1.448.768**
Planta Temporaria	1.448.768
Servicios No Personales	**10.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Bienes De Uso	**79.800**
Maquinarias Y Equipos	79.800

PROGRAMA 43

CENTRO REGIONAL EDUCACION TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA APUNTA A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE NINOS/AS, ADOLECENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC) DEL SISTEMA EDUCATIVO, DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PERSONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO E INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, COMO COMPLEMENTO DE LOS TRAYECTOS CURRICULARES Y FORMALES.

OBJETIVOS

PROPICIAR ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, BRINDANDO CONOCIMIENTOS, COMPONENTES, HABILIDADES Y DESTREZAS PERSONALES A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTE	75
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	16
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	2250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.449**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**29.449**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.449
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 44

PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTRIBUIR A SOSTENER EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL GENERANDO LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS SUJETOS EN LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES CURRICULARES E INSTITUCIONALES INTRA E INTERNIVELES QUE POSIBILITEN EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS SUJETOS EN LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCIONES	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**736.400**
Servicios No Personales	**736.400**
Servicios Comerciales Y Financieros	719.600
Pasajes Y Viáticos	16.800















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE GOBIERNO EDUCACION Y JUSTICIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN UN TODO DE ACUERDO A LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS, CON AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) PÚBLICAS Y PRIVADAS E INSTITUCIONES YASOCIACIONES CIVILES EN GENERAL.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- ATENDER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO CON LAS MUNICIPALIDADES Y LAS COMISIONES DE FOMENTO.
- COORDINAR LAS INQUIETUDES EMANADAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CANALIZÁNDOLAS HACIA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ENTRE MUNICIPIOS, DE MODO QUE ÉSTAS INTEGREN UN ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO Y CONSTITUYAN UNA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN.
- ESTABLECER POLÍTICAS QUE FACILITEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE TIENDAN A LA AUTOSUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PARA LAS FUNCIONES PROPIAS, PROPICIANDO LA CAPACITACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS NEUQUINOS.
- ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
- COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
- ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE POLÍTICA ELECTORAL.
- DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EJERCER EL ASESORAMIENTO Y EL CONTRALOR PERTINENTE.
- ENTENDER EN LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS SECTORIALES EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PROPENDER A UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD PROVINCIAL Y NACIONAL, AFIANZANDO SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA Y RESCATANDO LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y PATRIMONIOS CULTURALES.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE ACCIONES, TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS

HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS NO FORMALES DE PREPARACIÓN ARTÍSTICA EN LO REFERENTE A MÚSICA, TEATRO, DANZAS, PLÁSTICA, CANTO, CINE, VIDEOS Y LITERATURA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NEUQUINO, MUY ESPECIALMENTE EN MUSEOS, SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, SITIOS Y OTROS, ASÍ COMO FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS.
- DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON DISTINTAS AGRUPACIONES EVENTOS ESPECIALES, COMO PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES ESPECTÁCULOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, TENDIENTES A POSIBILITAR EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
- PROMOVER Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CIENTÍFICA, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL Y PLÁSTICA.
- ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES AFINES.
- PROPICIAR Y APOYAR A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS, LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (SALONES, TEATROS, AUDITORIOS, ANFITEATROS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER, DESARROLLAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN TODAS SUS FORMAS, FORTALECIENDO EL DEPORTE COMUNITARIO Y RECREATIVO, COMO FORMA DE CONTENCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORITARIOS.
- ENTENDER EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE LIBERTAD, RESPETO Y DIGNIDAD, PROPICIANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS ARTICULADAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AFILIADAS A LAS MISMAS, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- COORDINAR PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ÁMBITO PROVINCIAL, MUNICIPAL, Y NACIONAL, PROMOVIENDO Y ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DESARROLLADAS.
- FAVORECER LA DETECCIÓN, ESTÍMULO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO DE NUEVOS TALENTOS, COMO DEPORTISTAS DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROVINCIAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y PRIORIDADES.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS JÓVENES.
- ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN, ENTRE OTROS, EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EN LO QUE RESPECTA A:
- LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA, LA GEOGRAFÍA, LA HISTORIA, REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS Y DEL NEUQUÉN EN ESPECIAL; DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL E INSTITUCIONES REPUBLICANAS, FEDERATIVAS Y COMUNALES, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. JUNTAMENTE

CON LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA SE IMPARTIRÁN CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, MINERAS, INDUSTRIALES, TURÍSTICAS Y SUS DERIVACIONES COMERCIALES, AGROINDUSTRIALES, INFORMÁTICAS, SEGÚN LA PREPONDERANCIA DE UNA U OTRAS EN LOS RESPECTIVOS LUGARES DONDE FUNCIONEN, DANDO PREFERENTE ATENCIÓN A LAS ESCUELAS DE OFICIOS Y FORMACIÓN TÉCNICA, ACOMPAÑANDO LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN LA SOCIEDAD.

- LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA DE GRADO SECUNDARIO O SUPERIOR FOMENTARÁ CON SENTIDO NACIONAL EL TRABAJO Y LA MOVILIZACIÓN RACIONAL DE LA RIQUEZA PROVINCIAL, COMPRENDIENDO LAS RAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, ALBERGUES Y TRANSPORTE ESCOLAR.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES Y ACUERDOS CON LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PROVINCIALES Y UNIVERSIDADES INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA EN EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
- MANTENER Y ASISTIR AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN SU RELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONFORME LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS.
- INTERVENIR EN LAS CUESTIONES INSTITUCIONALES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.
- PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIA.
- ATENDER EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LIBERADOS Y PENAS ALTERNATIVAS, Y EJERCER EL CONTRALOR NECESARIO DE LOS DETENIDOS Y ENCARCELADOS EN RESGUARDO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.
- ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- PROPICIAR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL BASADA EN LA PLENA E IGUALITARIA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**312.838.914**
Gasto En Personal	**190.753.641**
Planta Permanente	72.436.181
Planta Temporaria	8.169.675
Prácticas Rentadas	3.276.648
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	521.562
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.157.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	56.171.568
Personal Con Cargo Político	48.020.807
Bienes De Consumo	**23.917.351**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.978.011
Textiles Y Vestuario	1.355.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.768.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.640.000
Productos De Minerales No Metálicos	60.000
Productos Metálicos	695.000
Otros Bienes De Consumo	16.396.340
Servicios No Personale	**60.600.703**
Servicios Básicos	1.971.425
Alquileres Y Derechos	10.885.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	17.825.553
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.124.713
Servicios Comerciales Y Financieros	1.100.000
Publicidad Y Propaganda	105.000
Pasajes Y Viáticos	2.835.950
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	180.000
Otros Servicios	10.573.062
Bienes De Uso	**9.196.909**
Maquinarias Y Equipos	6.196.909
Otros Bienes De Uso	3.000.000
Transferencias	**28.370.310**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.045.778
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	100.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	8.424.532
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	600.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	22.881.146
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Coordinacion De Administracion	15.950.324
11	Conducción Superior - Secretaría De Educación	Secretaria De Educación	7.938.315
12	Asistencia Técnica Y Administrativa - Consejo Provincial De La Mujer	Consejo Provincial De La Mujer	3.198.278
13	Asistencia Técnica Y Administrativa - Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.)	Unidad Coordinadora Provincial	1.044.713
14	Asistencia Técnica Y Administrativa - Becas, Programas Y Proyectos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	6.258.899
15	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	6.830.432
17	Mantenimiento Edilicio	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	775.000
18	Conducción Superior -Subsecretaría De Cultura, Juventud Y Deporte	Subsecretario De Cultura Y Deporte	4.657.089
19	Asistencia Técnica Y Administrativa - Cultura	Dirección Provincial De Cultura	12.508.177
20	Asistencia Técnica Y Administrativa - Deportes	Subsecretario De Cultura Y Deporte	21.204.339
21	Coordinación De Políticas Institucionales De Gobierno	Subsecretaría De Gobierno	14.978.205
22	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	8.641.614
23	Relaciones Institucionales Con Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	6.762.469
24	Conducción Superior - Subsecretaría De Control De Gestión	Subsecretaría De Control De Gestión	2.929.688
25	Asistencia Técnica Y Administrativa - Juventud	Dirección Provincial De Juventud	2.593.324
31	Fortalecimiento Institucional De Las Organizaciones De La Sociedad Civil O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	215.000
32	Infraestructura De Soporte, Mantenimiento Y Espacios	Dirección Provincial De Deporte	4.150.000
33	Registro Civil Movil	Direccion Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	146.074
34	Fortalecimiento De Las Relaciones	Oficina Provincial De Relaciones	2.954.247

	Institucionales	Institucionales	
35	Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres	Consejo Provincial De La Mujer	180.000
36	Capacitacion Y Formacion Tecnica	Subsecretaria De Cultura, Juventud Y Deporte	140.000
37	Registro De Las Personas Físicas	Dirección Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	34.034.688
38	Representación En Conflictos Sectoriales	Subsecretaría De Gobierno	55.000
39	Política Electoral Y Partidos Políticos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	355.000
40	Planificación Y Ejecución De Política Exterior, Consular Y Migratoria	Subsecretaría De Gobierno	75.000
41	Registro, Control Y Fiscalización De Las Personas Jurídicas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	6.196.886
42	Atención A La Población Judicializada	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	8.770.343
43	Atención A La Víctima Del Delito	Dirección Provincial Del Centro De Atención A La Victima Del Delito	6.272.775
44	Gestión Administrativa, Educación Y Fomento De Las Cooperativas Y Mutuales	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	690.000
45	Desarrollo Local Y Regional	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	3.035.532
46	Fortalecimiento De Los Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	55.000
47	Desarrollo De Comisiones De Fomento, Comunidades Mapuches Y Zona Rural	Subsecretaría De Comisiones De Fomento Y Zona Rural	9.155.340
48	Control De Gestión Y Evaluación De Procesos Operativos	Subsecretaría De Control De Gestión	35.000
49	Vínculo Ciudadano	Subsecretaría De Control De Gestión	15.000
50	Becas Y Proyectos Socioeducativos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	735.000
51	Mantenimiento De Edificios Del Sistema Educativo	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	28.516.055
52	Seguridad E Higiene Escolar	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	1.721.275
53	Centro De Complementacion Educativa, Deportiva Y Cultural - Nayahue	Direccion Pcial De Coordinacion Nayahue	185.000
54	Producción De Actividades Artísticas Propias	Director Provincial De Cultura	200.000
55	Preservación Y Difusión Del Patrimonio Cultural	Director Provincial De Cultura	1.876.661
56	Desarrollo Cultural	Director Provincial De Cultura	2.205.000
57	Bibliotecas Populares	Director Provincial De Cultura	740.000

58	Plan Provincial De La Actividad Fisica Y Deporte	Dirección Provincial De Deporte	8.379.000
61	Intervención Contra La Trata De Personas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	100.000
64	Censo Nacional De Infraestructura Escolar (Cenie)	Secretaria De Educacion	105.000
66	Sistema Provincial De Archivo	Dirección Provincial De Cultura	1.475.597
68	Desarrollo Y Proyeccion Deportiva	Direccion Provincial De Deporte	6.670.950
69	Actividades Físicas Y Deportivas Para Personas Con Discapacidad	Dirección Provincial De Deportes	240.000
70	Salud Para La Actividad Física Y El Deporte	Dirección Provincial De Deportes	70.000
72	Promoción Y Desarrollo Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	210.000
73	Formación Integral Para Jóvenes	Dirección Provincial De Juventud	235.701
78	Promoción De Derechos Humanos	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	60.000
79	Desarrollo De Resolucion Alternativa De Conflictos (Drac)	Subscretaria De Justicia Y Derechos Humanos	95.000
80	Programa Nacional De Seguridad Alimentaria - Pnsa	Unidad Coordinadora Provincial	13.030.778
81	Fortalecimiento De La Educación Técnico Profesional - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	13.000.000
83	Programa De Mejoramiento Del Desempeño Del Sistema Educativo Estatal - Promedu	Unidad Coordinadora Provincial	11.000.000
84	Programa Nacional De Políticas Socioeducativas - Pnps	Unidad Coordinadora Provincial	3.940.000
85	Proteccion Y Fortalecimiento De Los Derechos Humanos	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	85.000
86	Reparacion Historica De Agentes De La Adminstracion Publica Provincial	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	80.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	2.200.000
TOTAL			**312.838.914**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑORA MINISTRA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, ABARCANDO EL FUNCIONAMIENTO Y TODAS LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO.
ASIMISMO, ALCANZA A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.
EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798.
APLICAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GARANTICE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE.
ATENDER TODO LO REFERENTE A LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES RELIGIOSAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES, MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE FOMENTO, PUEBLOS INDÍGENAS Y ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL.
REALIZAR EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LAS SUBSECRETARÍAS DE GOBIERNO, DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR, DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL, DE CONTROL DE GESTIÓN, Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES COMO ASÍ TAMBIÉN, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES, Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.881.146**
Gasto En Personal	**19.741.146**
Planta Permanente	1.294.732
Planta Temporaria	5.101
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	160.860
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.675.363
Personal Con Cargo Político	6.605.090
Bienes De Consumo	**1.070.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	370.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	390.000
Servicios No Personales	**1.820.000**
Servicios Básicos	570.000
Alquileres Y Derechos	540.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL ALCANZAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA INSTITUCIÓN, PROPICIANDO EL USO DE LOS MISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y VELANDO SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
REALIZA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES TENDIENTES A EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO, COMO ASÍ TAMBIÉN AL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL MINISTERIO POR MEDIO DEL PRESUPUESTO COMO MECANISMO BÁSICO PARA FIJAR OBJETIVOS, ASIGNAR RECURSOS Y EVALUAR RESULTADOS; BASANDO SUS ACCIONES EN CRITERIOS ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL MINISTERIO.
ASISTIR A LA MINISTRA EN TODO LO REFERENTE A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y/O PATRIMONIALES.
REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A REALIZAR EL RESGUARDO DE LOS BIENES DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.
ASISTIR A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO EN TODO LO RELACIONADO LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REQUIERE CADA SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.950.324**
Gasto En Personal	**14.055.324**
Planta Permanente	4.063.166
Planta Temporaria	800.884
Prácticas Rentadas	3.276.648
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	129.660
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.503.788
Personal Con Cargo Político	281.178
Bienes De Consumo	**255.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	105.000
Servicios No Personales	**1.435.000**
Servicios Básicos	110.000
Alquileres Y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	230.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	190.000
Bienes De Uso	**205.000**
Maquinarias Y Equipos	205.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL , DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206 Y LOS ACUERDOS FEDERALES; LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROMUEVE Y FORTALECE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PROVINCIALES CONTEXTUALIZADAS EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS FEDERALES.

PLANIFICA, MONITOREA Y EVALÚA LOS RESULTADOS DE PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIA; ARTICULANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIFERENTES NIVELES, MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTAMENTOS DEPENDIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

PRODUCE DOCUMENTOS Y MATERIALES JURISDICCIONALES DE DESARROLLO CURRICULAR TENDIENTES A PROMOVER LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS ACORDES A LA REALIDAD PROVINCIAL.

ACOMPAÑA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EDUCATIVA DESTINADAS A ENFRENTAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, QUE GARANTICEN EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y EL EGRESO DE LOS ALUMNOS EN TODOS LOS NIVELES PRIORIZANDO LOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

FORTALECE EL DESARROLLO PROFESIONAL A TRAVÉS DE PROPUESTAS DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ESCUELAS Y DOCENTES EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS PROVINCIALES Y DEL CFE.

PROMUEVE ESPACIOS DE VINCULACIÓN ENTRE ESCUELAS-FAMILIAS Y ESCUELAS-ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FORMATOS EDUCATIVOS:

-PROGRAMA PROVINCIAL EL DEPORTE EN LAS ESCUELAS: JUEGOS INTERESCOLARES E INTERCOLEGIALES DESTINADOS A ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO DE LA PROVINCIA: ACTO INAUGURAL, COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA DOCENTES Y ALUMNOS.

-EXPO VOCACIONAL: ESTA FERIA CONSTITUYE UN ESPACIO Y UNA HERRAMIENTA DESTINADO A ACERCAR A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO TODA LA OFERTA DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TERCIARIA Y UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN.

OBJETIVOS

-DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES Y DE INCLUSIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS PROVINCIALES.

- REVISAR Y REFORMULAR EL MARCO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO Y DE DESARROLLO CURRICULAR QUE SUSTENTAN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.

-FORTALECER LAS POLÍTICAS DE LA ENSEÑANZA CON ÉNFASIS EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES CURRICULARES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA TAREA DOCENTE.

- CAPACITAR Y REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA DESDE LA CONFORMACIÓN DE REFERENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.938.315**
Gasto En Personal	**6.513.315**
Planta Permanente	651.592
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	100.710
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.829.723
Personal Con Cargo Político	931.290
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**1.320.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	240.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

ACTIVIDAD COMUN 12

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES FUE CREADO EN EL AÑO 1994 PARA SER EL ORGANISMO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ESTA DESIGNACIÓN RESPONDE A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL Y NACIONAL CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS MUJERES.-

EN NUESTRA PROVINCIA EN LA CONSTITUCIÓN EL ARTÍCULO 45 GARANTIZA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y VARONES Y EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN LO CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y FAMILIAR.

OBJETIVOS

PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO ARTICULANDO CON OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VARONES Y MUJERES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A SATISFACER SUS DEMANDAS.TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.198.278**
Gasto En Personal	**2.968.278**
Planta Permanente	495.872
Planta Temporaria	149.646
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	961.133
Personal Con Cargo Político	1.361.627
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**150.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

ACTIVIDAD COMUN 13

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA UNIDAD COORDINADORA TIENE POR FINALIDAD COORDINAR TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES O INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EDUCATIVA, COMO ASÍ TAMBIÉN CON LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACCIONES QUE TIENEN INJERENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROVINCIALES LAS CUALES CUENTEN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

OBJETIVOS

ENTRE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SE DESTACA EL DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.044.713**
Bienes De Consumo	**125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**879.713**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	299.713
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

ACTIVIDAD COMUN 14

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACOMPAÑA LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y EDUCATIVA, A TRAVÉS DE DIVERSOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EDUCCIÓN NO FORMAL COMO COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDUCACIÓN FORMAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA NECESIDD DE DESARROLLAR MEDIDAS EDUCATIVAS DIFERENTES A LAS CONVENCIONALMENTE ESCOLARES.

EN EL AMPLIO Y HETEROGÉNEO ABANICO DE PROCESOS EDUCATIVOS NO ESCOLARES SITUADOS AL MARGEN DEL SISTEMA DE LA ENSEÑANZA REGLADA, LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL SE REALIZA CON Y PARA LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; COMO ASÍ TAMBIÉN SUS FAMILIAS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FAVORECIENDO ASÍ AL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y AL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PROMOVER ACCIONES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD, DESDE LOS SIGUIENTES ENFOQUES:

· INTEGRAL: EN TANTO PRETENDE UNA VISIÓN GLOBAL DEL SUJETO/ALUMNO HACIA QUIEN SE DIRIGE PRINCIPALMENTE LAS ACCIONES.

· INTEGRADA: TENDERÁ A UN TRABAJO MANCOMUNADO Y DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTRAINSTITUCIONAL.

· INTERSECTORIAL: POTENCIARÁ LA VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EMPRESAS Y OSC A FIN DE OPTIMIZAR ESFUERZOS Y RECURSOS, FAVORECIENDO EFICACIA Y EFICIENCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.258.899**
Gasto En Personal	**5.833.899**
Planta Permanente	1.825.959
Planta Temporaria	114.784
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.281.795
Personal Con Cargo Político	2.611.361
Bienes De Consumo	**75.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**320.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	130.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD COMUN 15

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, EN POST DEL CUMPLIMENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES COORDINA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS, TENDIENTE A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO Y GESTIONANDO LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS.
CUENTA CON UNA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO, CUYO PERSONAL REALIZA TAREAS DE REFACCIONES MENORES Y MEJORAS.
DESARROLLA Y ADOPTA MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS MENORES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
REALIZA ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MANTENER LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN CONDICIONES SEGURAS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, COORDINANDO CON LAS DIFERENTES ÁREAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS LAS NECESIDADES, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, ORIENTADOS A BRINDAR RESPUESTAS PRONTAS Y EFECTIVAS. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.830.432**
Gasto En Personal	**2.840.432**
Planta Permanente	1.115.935
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.062.356
Personal Con Cargo Político	662.141
Bienes De Consumo	**785.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	60.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	**3.100.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	615.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	105.000

ACTIVIDAD COMUN 17

MANTENIMIENTO EDILICIO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO OBJETO REALIZAR O CANALIZAR LAS TAREAS INHERENTES AL MANTENIMIENTO EDILICIO, PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONAN LAS DISITINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE SU DEPENDENCIA.- PROVEER EN FORMA OPORTUNA DE LOS INSUMOS BÁSICOS NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**775.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	75.000
Servicios No Personales	**600.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000

ACTIVIDAD COMUN 18

CONDUCCIÓN SUPERIOR -SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO, DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES, ARTICULADAS EN EL TERRITORIO DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONFORME A LA PLATAFORMA DE GOBIERNO ACTUAL.

BRINDA APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN TODOS LOS PROGRAMAS PLANTEADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES A SU CARGO.

ES DE SU COMPETENCIA ARTICULA POLÍTICAS, TANTO DEPORTIVAS COMO CULTURALES, CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y EN GENERAL CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRIVADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVIENDO, ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS MISMAS.

INTERVIENE TAMBIÉN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES, IDÓNEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES A LA CULTURA Y EL DEPORTE, FORMANDO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS, HACEDORES CULTURALES Y ARTISTAS, ENTRE OTROS.

ADEMÁS ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES QUE COMPETEN A LA SUBSECRETARIA EN EL ÁREA CULTURA Y DEPORTES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA FINES ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESPACIOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA CULTURA, LA JUVENTUD, Y EL DEPORTE

.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.657.089**
Gasto En Personal	**4.077.089**
Planta Permanente	980.553
Planta Temporaria	228.957
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.227.629
Personal Con Cargo Político	1.639.950
Bienes De Consumo	**180.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	75.000
Servicios No Personales	**360.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	160.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

ACTIVIDAD COMUN 19

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CULTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA, ASOCIADOS O NO, A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LAS RAMAS DEL ARTE: COROS; BALLET; PINTURA; ORQUESTA; INVESTIGACIONES EN CUANTO A LA ARQUEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA, ETC. REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.
DAR PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE PROMOVER LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN, EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES.
.

OBJETIVOS

PROYECTAR GRUPOS DE TRABAJO PRESTANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA DIRECCIÓN E IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA .
REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS, SOBRE TODO LOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN QUE ENTRE SUS CARENCIAS CUENTA LA DE NO PODER ACCEDER AL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.508.177**
Gasto En Personal	**11.258.177**
Planta Permanente	5.523.991
Planta Temporaria	120.398
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	368.317
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	718.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.451.875
Personal Con Cargo Político	2.075.396
Bienes De Consumo	**230.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	105.000
Servicios No Personales	**960.000**
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	750.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

ACTIVIDAD COMUN 20

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL, QUE ESTÁ ORIENTADO A FIJAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE, DESTINADA AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS NEUQUINOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, IGUALDAD, RESPETO, DIGNIDAD Y ACCESIBILIDAD.
A TRAVÉS DEL MISMO SE FORMULARÁN, EJECUTARÁN Y EVALUARÁN LOS PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIDO, PLANIFICADO, DESCENTRALIZADO Y CON EQUIDAD TERRITORIAL.
ESTA POLÍTICA SE LLEVARÁ A CABO EN CONJUNTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MUNICIPALES, CLUBES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y ONG, BUSCANDO CONSTRUIR UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA SOCIEDAD, SOBRE EL DESARROLLO E INTERNALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

OBJETIVOS

PROMOVER EL INGRESO Y PERMANENCIA DE TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO HÁBITO DE VIDA, ASISTIENDO AL DERECHO QUE LE CORRESPONDE.
ESTIMULAR EL USO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FOMENTO DE SALUD Y COMO FORMA DE EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD SOCIAL, CONSINTIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LA POBLACIÓN.
AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LA PROVINCIA, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA TODA LA CIUDADANÍA, SIN EXCEPCIONES.
FORTALECER LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁREA.
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR EL DESARROLLO DEPORTIVO NEUQUINO, PARA AUMENTAR EL NIVEL Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL.
INSTRUMENTAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.
PLANIFICAR Y COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DE CADA ZONA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.204.339**
Gasto En Personal	**19.839.339**
Planta Permanente	11.861.713
Planta Temporaria	111.588
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	76.872
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	245.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.536.387
Personal Con Cargo Político	1.007.379
Bienes De Consumo	**335.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**1.010.000**
Servicios Básicos	310.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	555.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD COMUN 21

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES MISIONES Y FUNCIONES EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL DE MINISTERIOS N° 2798:
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.
ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EN FORMA EFICIENTE LOS DISTINTOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, A SABER:
COORDINAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS;
LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
INSTRUMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS.
BRINDAR Y ASESORAR A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO A LAS OFERTAS DE CAPACITACIÓN EXISTENTES EN LA REGIÓN Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS TENDIENTES A LA CORRECTA REGISTRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, PROPENDIENDO A LA ACCESIBILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
ASISTIR EN MATERIA DE CONFLICTOS SECTORIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.978.205**
Gasto En Personal	**14.113.205**
Planta Permanente	1.649.758
Planta Temporaria	581.495
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.476.667
Personal Con Cargo Político	7.405.285
Bienes De Consumo	**240.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	85.000
Otros Bienes De Consumo	85.000
Servicios No Personales	**600.000**
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	430.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

ACTIVIDAD COMUN 22

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SE PROPENDE AL RESGUARDO Y RESPETO DE LAS GARANTÍAS ESENCIALES DEL HOMBRE, LAS QUE CONTRIBUYEN A LA VIGENCIA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

ASÍ, SE HACE NECESARIA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DISEÑANDO PARA ELLO, ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ABORDAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE UNA CONCEPCIÓN DEL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.-

EN ESTE SENTIDO, SE DIRIGEN Y COORDINAN UNA DIVERSIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA INCLUSIÓN SOCIAL.-

EL ORGANISMO, SE ERIGE COMO RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (LEY PROVINCIAL Nº 2152); DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA (LEY PROVINCIAL Nº 1272), DEL ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (LEY PROVINCIAL Nº 77) Y DEL REGISTRO PROVINCIAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS CREADO MEDIANTE LEY PROVINCIAL Nº 2.333.-

A SU VEZ, ES MIEMBRO CONSEJERO DEL REGISTRO ÚNICO DE ADOPTANTES -RUA- (LEY PROVINCIAL Nº 2561) Y NEXO INSTITUCIONAL ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS EXTRAVIADOS.-

TAMBIÉN, ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2717, POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS , CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TRATA.-

ADEMÁS, TIENE A SU CARGO EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA.-

OBJETIVOS

ASISTIR AL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN TODO LO CONCERNIENTE A LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y LOS DERECHOS DE INCIDENCIAS COLECTIVA EN GENERAL;

DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESO A LA JUSTICIA;

CONSOLIDAR Y FORTALECER EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, PROMOVIENDO LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS ADOPTADOS POR LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SUSCRIPTOS POR EL ESTADO ARGENTINO;

ELABORAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ABORDAJE ANTE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO COORDINADO INTERINSTITUCIONALMENTE ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN;

DESARROLLAR MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL, QUE TIENDAN A LA SUPERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPICIANDO EL DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, EN ESPECIAL EN MEDIACIÓN ESCOLAR;

COLABORAR CON LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL Y NACIONAL EN ASUNTOS REFERIDOS A LOS PROCESOS ELECTORALES;

ORIENTAR ACCIONES RELATIVAS A LA MISIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRANDO RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DESARROLLANDO E IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA;
ENTENDER EN LA OBSERVACIÓN ACTIVA, EL SEGUIMIENTO Y LA DENUNCIA DE CASOS Y SITUACIONES RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y DE INCIDENCIA COLECTIVA, CONJUNTAMENTE CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, VINCULADOS A LA TEMÁTICA;
DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS CON LOS ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE CADA SITUACIÓN EN LA QUE SE HAYA TOMADO INTERVENCIÓN, PERMITIENDO CON ELLO LA ELABORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y LA REVISIÓN DE YA LAS APLICADAS, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LOS MECANISMOS DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA;
COORDINAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS EXISTENTES O A CREARSE EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA;
FORTALECER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA, DESTINADO A LA EVACUACIÓN DE CONSULTAS DE PARTICULARES, QUIENES REQUIEREN DE NUESTRA INTERVENCIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, FORTALECIENDO LAS REDES DE CONTENCIÓN ANTE CASOS DE DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN;
IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN REGISTRO PROVINCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS Y NO IDENTIFICADOS;
ENTENDER, A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS -CREADO POR DECRETO Nº 2374/09- EN LA RECOLECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ARCHIVOS E INFORMACIONES VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS, AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN A LA RED FEDERAL DE DATOS;

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.641.614**
Gasto En Personal	**7.321.614**
Planta Permanente	1.856.065
Planta Temporaria	12.456
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.230.110
Personal Con Cargo Político	3.222.983
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**1.150.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	870.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	125.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	25.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 23

RELACIONES INSTITUCIONALES CON GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA. DESDE LA MISMA SE ACOMPAÑA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR EN LAS DISTINTAS GESTIONES QUE LOS MISMOS LLEVAN ADELANTE, ACTÚA COMO UN REFERENTE EN DE LOS RECLAMOS INQUIETUDES, CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DEL INTERIOR.
SE COORDINAN Y DESARROLLAN DE FORMA TRANSVERSAL LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA CADA ÁREA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

AUTENTICAR LOS ANTEPROYECTOS DE NORMA.-
PROPONER EL PLAN DE LABOR A EJECUTAR.-
PRESENTAR EL PRESUPUESTO.-
CONSIDERAR Y PROMOVER LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 53.-
CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.-
PROPICIAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.762.469**
Gasto En Personal	**5.757.469**
Planta Permanente	163.180
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.247.850
Personal Con Cargo Político	2.346.439
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**910.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	610.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	140.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

ACTIVIDAD COMUN 24

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
1. ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
2. DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, LICITACIONES, COMPRAS Y TODA OTRA INFORMACIÓN QUE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN CONSIDERE NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS RESPECTO DE TODOS LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
4. APORTAR ELEMENTOS PARA UNA CULTURA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

OBJETIVOS

-APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RACIONALIDAD DEL ACCIONAR DEL SECTOR PÚBLICO.
- CONTROLAR Y PROPICIAR QUE LA FORMA Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE GOBIERNO QUE SE ESTIMEN PRIORITARIOS SE LLEVEN A CABO CON LA DEBIDA EFICIENCIA.
- BRINDAR HERRAMIENTAS DE APOYO A UNA BUENA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- OBSERVAR E INFORMAR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO FIJADOS.
-EXAMINAR ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO Y DE TODA OTRA ORGANIZACIÓN EN LA QUE EL ESTADO TENGA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA EN EL CAPITAL.
- DISPONER LA REALIZACIÓN DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTER ORGANIZACIONALES CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.
- SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS QUE PERMITAN UN INTERCAMBIO FLUÍDO DE INFORMACIÓN, EXPERIENCIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO Y TODO OTRO OBJETO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL DE GESTIÓN.
-FORMULAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RECOMENDACIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE GOBIERNO.
- PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES A DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES INMEDIATAS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.929.688**
Gasto En Personal	**2.544.688**
Planta Permanente	184.529
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	864.802
Personal Con Cargo Político	1.495.357
Bienes De Consumo	**180.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**155.000**
Alquileres Y Derechos	105.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 25

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - JUVENTUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD TIENE COMO MISIÓN PROMOVER, DESARROLLAR Y DIFUNDIR ACCIONES INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL MARCO DE LA TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS CON GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. LA INTEGRABILIDAD DE LAS ACCIONES Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL BASADA EN LOS EJES DE FORMACIÓN CÍVICA, DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. EJECUTAR, PROMOCIONAR Y MONITOREAR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS DESTINADOS A JÓVENES, QUE TIENDAN A FOMENTAR VALORES UNIVERSALES DEL INDIVIDUO, FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL, INCENTIVAR LAS CAPACIDADES Y APTITUDES EMPRENDEDORAS, PROMOVER EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE, GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES SOLIDARIAS, RECREATIVAS, CULTURALES ETC. TRANSMITIR LA IMPORTANCIA DE LA SIGNIFICACIÓN DE LA SALUD Y PODER ADOPTAR UNA ACTITUD CRÍTICA Y COMPROMETIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS PROPUESTAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL ÁREA DE JUVENTUD.
EVALUAR Y ACOMPAÑAR PROYECTOS QUE RESPONDEN A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
ESTABLECER LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO QUE LLEVAN ADELANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA.
ARTICULAR CON LAS ÁREAS DE JUVENTUD DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE JUVENTUD EN FORMA DESCENTRALIZADA.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES PUBLICAS Y COMUNITARIAS QUE LO REQUIERAN EN TEMAS INHERENTES A LA JUVENTUD.
EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS SUBPROGRAMAS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD.
DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A INCENTIVAR LAS POTENCIALIDADES, CAPACIDADES Y DESTREZAS DE LAS Y LOS JOVENES DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.593.324**
Gasto En Personal	**2.428.324**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	698.766
Personal Con Cargo Político	1.729.558
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**30.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS OSCS SURGE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CONSTRUIR Y AFIANZAR UN VÍNCULO QUE OPERE DE NEXO ENTRE LAS MISMAS Y EL GOBIERNO PROVINCIAL.

PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS OSCS SURGE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CONSTRUIR Y AFIANZAR UN VÍNCULO QUE OPERE DE NEXO ENTRE LAS MISMAS Y EL GOBIERNO PROVINCIAL.

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD ACERCAR EL GOBIERNO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TRABAJO DE ÉSTAS A PARTIR DE UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, BUSCANDO DE ESTE MODO CONTRIBUIR A SU CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA Y A LA REALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS QUE ATAÑEN AL BIEN COMÚN. ES DECIR, MOTIVAR EL DESARROLLO DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA AUTORGANIZACIÓN, LA AUTONOMÍA Y EL PODER HACER DE LA CIUDADANÍA, QUE REDUNDEN EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS OSC.

LOS DESTINATARIOS SON TODAS LAS OSCS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA, INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL DE FORMALIDAD ORGANIZATIVA CON QUE CUENTEN. EN ESTE SENTIDO, AQUELLAS OSCS SIN PERSONERÍA JURÍDICA SERÁN PRIORIZADAS AL MOMENTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, DE GESTIÓN Y DE PLANIFICACIÓN.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EL SECTOR PRIVADO Y LAS OSCS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MISMAS, EN LO REFERIDO A SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN PROPUESTAS OPERAN EN TRES GRANDES ÁREAS TEMÁTICAS, QUE SE CONSTITUYEN COMO EJES RECTORES DE LOS 3 SUBPROGRAMAS EN QUE SE DIVIDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS OSCS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	40
RECOPILACION DE INFORMACION REGIONAL	INFORME DE AUDITORIA	1
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	12
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	20
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Registro Provincial Unico De Organizaciones De La Sociedad Civil-Oscs-	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales-Opri-	115.000
SUB 2	Capacitacion A Las O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	50.000
SUB 3	Vinculos De Gestión - O.S.Cs.	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	50.000
TOTAL			**215.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**215.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**150.000**
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O.S.CS.

SUBPROGRAMA 1

REGISTRO PROVINCIAL UNICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL-OSCS-

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA ACCIÓN COMUNITARIA HA SIDO SIEMPRE UNA FORMA DE GENERAR UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA, ACTIVA Y GENERADORA DE RESOLUCIÓN COLECTIVA DE PROBLEMÁTICAS, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO. POR ELLO ES NECESARIO GENERAR MECANISMOS DE RELEVAMIENTO QUE APORTEN INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS ACCIONES COMUNITARIAS QUE DESARROLLAN LAS OSCS, EN QUÉ AMBIENTE INSTITUCIONAL SE GENERAN LAS MISMAS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE QUÉ OBJETIVOS.
ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER SISTEMATIZADA EN EL MENCIONADO REGISTRO, YA QUE LA MISMA SE PROPONE COMO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE DEFINICIÓN AL MOMENTO DE GENERAR, DESDE CUALQUIER ORGANISMO DE GOBIERNO, ALGÚN APORTE PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (SEA ESTE ECONÓMICO O DE OTRO TIPO).

OBJETIVOS

DISEÑAR E IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -CUANTI Y CUALITATIVAS- QUE PERMITAN INTRODUCIRSE EN LA REALIDAD PROPIA DE CADA OSCS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA OPRI Y AL MISMO TIEMPO CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE LAS MISMAS, SUS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO, POSIBILITANDO RECOPILAR INQUIETUDES O DEMANDAS QUE PERMITAN EL ENLACE CON EL RESTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA OPRI.
EL RELEVAMIENTO CONTIENE DIVERSOS DATOS QUE DESCRIBEN DIMENSIONES DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE LAS OSCS: LAS ORGANIZACIONES EN EL TERRITORIO (EN SITU), LAS ACTIVIDADES, LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, LA MISIÓN, LAS ACCIONES, LA ARTICULACIÓN, ENTRE OTRAS. DICHO RELEVAMIENTO ESTÁ DIRIGIDO A TODAS LAS OSC DESTINADAS A PROMOVER EL BIENESTAR GENERAL DE LA COMUNIDAD EN QUE SE INSERTAN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN JURÍDICA, PERO QUE ACREDITEN UN TRABAJO SOCIAL SOSTENIDO EN EL TIEMPO, ES DECIR, A TODAS LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
ESTA INFORMACIÓN SERÁ SISTEMATIZADA PARA POSIBILITAR NO SÓLO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DECISORIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, SINO TAMBIÉN UNA HERRAMIENTA QUE ARBITRE DE MECANISMO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA OPRI Y EL RESTO DE LOS ORGANISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RECOPILACION DE INFORMACION REGIONAL	INFORME DE AUDITORIA	1
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**115.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**60.000**
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O.S.CS.

SUBPROGRAMA 2

CAPACITACION A LAS O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA ORGANIZACIÓN NECESITA CONTAR CON HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS QUE POSIBILITEN POR MEDIO DE SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ENTABLAR PLANES DE ACCIÓN QUE HAGAN A LA OBTENCIÓN Y CUMPLIMENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL CUAL FUERON CREADAS, DESDE UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ Y EFICIENTE. LO QUE TORNA A LA CAPACITACIÓN COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL AL MOMENTO DE PLANTEAR EL DESAFÍO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
DESDE EL SUBPROGRAMA SE GENERARÁN HERRAMIENTAS QUE POSIBILITEN A LAS OSCS IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN (DISEÑAR, PLANIFICAR, PROGRAMAR, INTERPRETAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y DIFUNDIR ACCIONES), DENTRO DEL MARCO DE LA MEJORA CONTINUA, HACIENDO MÁS EFECTIVA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL (INTERNA Y EXTERNA EN RELACIÓN CON OTRAS OSCS, OTROS ORGANISMOS Y EL SECTOR PRIVADO). SE DESARROLLARÁN ACCIONES QUE PERMITAN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) GENERAR HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE LAS MISMAS, RESCATANDO LOS VALORES DE LOS MECANISMOS SOCIALES QUE LLEVAN ADELANTE Y EN RECONOCIMIENTO DEL ESFUERZO POR LA TAREA DIARIA.

OBJETIVOS

SE IMPULSARÁN MECANISMOS DE CAPACITACIÓN -DESDE DISTINTAS MODALIDADES Y METODOLOGÍAS-, CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E IDEAS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES SE CONSTITUYAN EN VEHÍCULOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y DE LAS COMUNIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	20
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Servicios No Personales	**45.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 31

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O.S.CS.

SUBPROGRAMA 3

VINCULOS DE GESTIÓN - O.S.CS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MUCHAS ORGANIZACIONES SE CREARON PARA DESARROLLAR UN FIN, PERO CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO LOS OBJETIVOS QUE LES DIERON ORIGEN FUERON MUTANDO. LA TENDENCIA INTERNACIONAL DEMUESTRA QUE EL TRABAJO EN CONJUNTO, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y LAS ALIANZAS ENTRE OSC LLEVAN A QUE LAS ORGANIZACIONES LOGREN GESTIONAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE, SOBRETODO EN LO REFERIDO A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS, SEAN ESTOS ECONÓMICOS, HUMANOS, ORGANIZACIONALES Y TECNOLÓGICOS.
ESTE SUBPROGRAMA RECIBE COMO INSUMO LAS NECESIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL SURGIDAS DE LAS ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO EN LAS OSC, LAS DEMANDAS RECIBIDAS FORMALMENTE Y DE LAS REUNIONES CON REFERENTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES Y EMPRESAS.

OBJETIVOS

PROVEER UN ESCENARIO PRÁCTICO Y PROPICIO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CONSENSUADAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
PRESENTAR HERRAMIENTAS DINÁMICAS QUE PUEDAN SER APLICABLES A CUALQUIER TIPO DE OSC.
PROPONER METODOLOGÍAS DE SIMULACIÓN DE CASOS.
POSIBILITAR LA AUTO EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PODER DETECTAR NECESIDADES DE HERRAMIENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN.
DISEÑAR E IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN AL INTERIOR DE CADA OSC.
FORMULAR HERRAMIENTAS CON EL FIN DE PROPONER MODELOS DE GESTIÓN QUE SE ADECUEN A CADA ORGANIZACIÓN EN PARTICULAR.
GENERAR ESPACIOS PARA TRANSFERENCIAS DE ORGANIZACIÓN A ORGANIZACIÓN.
DESARROLLO DEL CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS SOCIALES, III EDICIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Servicios No Personales	**45.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 32

INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ESPACIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA DEPORTIVA.
ASESORAMIENTO TÉCNICO ACERCA DEL ACONDICIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MEDIANTE ENSAYOS DE NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGÍAS

OBJETIVOS

LOGRAR LA EVOLUCIÓN, MEJORAMIENTO Y PERDURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE O A CONSTRUIR, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.
BRINDAR ESPACIOS APTOS Y SEGUROS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y CULTURAL, ADECUADOS TÉCNICA Y REGLAMENTARIAMENTE.
DISEÑAR LUGARES ATRACTIVOS A LOS USUARIOS, DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ECONÓMICAMENTE VIABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.150.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**4.060.000**
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.100.000
Otros Servicios	1.900.000
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 33

REGISTRO CIVIL MOVIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

CON MIRAS A LOGRAR UN ACABADO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL REGISTRO CIVIL -EN LOS TÉRMINOS DEL ART 3° DE LEY 26413- DURANTE EL AÑO 2012 SE PUDO EN MARCHA EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL MÓVIL PROPENDIENDO A LOGRAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS ACTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS. EN ESTE MÓVIL ES POSIBLE REALIZAR TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES.

ESTE NUEVO SERVICIO SE HA IMPLEMENTADO COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO EN LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE DNI, DEBIENDO REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA VÍA DIGITAL. CLARAMENTE SE HA LOGRADO EL OBJETIVO DE ACERCAR LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRÁMITE IN SITU ANTE LAS PERSONAS IMPEDIDAS POR ALGÚN MOTIVO DE ACERCARSE A ALGUNA DE LAS DELEGACIONES DIGITALES.

OBJETIVOS

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MÓVIL DIGITAL EN NEUQUÉN IMPLICÓ LA OBLIGATORIEDAD DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL AFECTADO DADO LAS PARTICULARIDADES DEL SERVICIO QUE SE BRINDA. ESTA CAPACITACIÓN DEBE PROFUNDIZARSE A LOS FINES DE GARANTIZAR UNA AMPLÍA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DEBERÁ PREVERSE LA PRÓXIMA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y SU IMPACTO EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.

SE PREVÉ UN PLAN DE TRABAJOS PARA EL AÑO 2013 DIVIDO EN DOS ETAPAS CONSIDERANDO EL CLIMA DE LA PROVINCIA. DURANTE LAS ÉPOCAS DE VERANO Y PRIMAVERA SE TRABAJARÁ EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA CONCENTRANDO LA ACTIVIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS; DURANTE LAS ÉPOCA INVERNAL EL MÓVIL BRINDARÁ SU SERVICIO EN LA ZONA CONFLUENCIA ACERCANDO EL REGISTRO CIVIL A LA CIUDADANÍA, PRIORIZANDO SECTORES VULNERABLES O DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE ACCESO A LOS REGISTROS CIVILES TRADICIONALES GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE D.N.I.	TRAMITE	4768
TRAMITACION DE PASAPORTES	TRAMITE	46

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**146.074**
Bienes De Consumo	**35.218**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.218
Servicios No Personales	**60.000**
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**50.856**
Maquinarias Y Equipos	50.856

PROGRAMA 34

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UN FACTOR QUE NO PUEDE SER DESATENDIDO AL PLANTEARSE EL DESAFÍO DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEN RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS. LOS NUEVOS PARADIGMAS PONEN EL ACENTO EN LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, OBLIGANDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A GENERAR ESTRATEGIAS DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE HAGAN POSIBLE LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PLANTEADOS. EN FUNCIÓN DE ESTAS NUEVAS NECESIDADES, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TIENE POR FUNCIÓN OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COMO UN INSTRUMENTO VITAL PARA ASEGURAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

OBJETIVOS

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES SE BUSCA PROMOVER, FAVORECER Y FORTALECER LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN U JUSTICIA, TANTO CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES COMO CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE TENGAN ENTRE SUS EJES DE ACCIÓN EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA ACCIÓN COLECTIVA. PROCURANDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL MINISTERIO Y A LA OPRI.

DESDE EL PROGRAMA SE GENERARÁN MECANISMOS QUE PERMITAN ARTICULAR ENLACES PARA EL ANÁLISIS, EL DISEÑO, LA EVALUACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERMITIENDO GENERAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN ARTICULADA ENTRE EL GOBIERNO Y EL TERCER SECTOR.

FORTALECER, CONSTRUIR Y GENERAR CONSENSOS ENTRE EL ESTADO, SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CREANDO REDES QUE CONTRIBUYAN A LA RESOLUCIÓN COLECTIVA DE PROBLEMÁTICAS, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	50
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.954.247**
Gasto En Personal	**2.409.247**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.290.527
Personal Con Cargo Político	1.118.720
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**420.000**
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	230.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	40.000
Bienes De Uso	**40.000**
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPONER Y COORDINAR POLÍTICAS, PLANES Y REFORMAS LEGALES, A TRAVÉS Y EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ÁREAS DE GOBIERNO CONDUCENTES A GARANTIZAR Y VISUALIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, ASESORANDO TÉCNICAMENTE Y FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A FIN DE INCORPORAR EN LA AGENDA PÚBLICA LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

OBJETIVOS

·DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN IGUALITARIA Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS.
· PROMOVER LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
· APOYAR E IMPULSAR LAS ACCIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE MUJERES QUE PRESTAN SERVICIOS A OTRAS MUJERES.
· DESARROLLAR LÍNEAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL, PROPICIANDO LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES.
· GENERAR UNA AGENDA DE FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FOLLETOS, CARTELERIA, ETC.
· SENSIBILIZAR Y APOYAR A LAS CONCEJALAS PARA QUE PROMUEVAN ORDENANZAS GENERO-SENSIBLES.
· IMPULSAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE CONCEJALAS DE TODAS LAS LOCALIDADES PARA FORTALECER SU ACCIONAR.
· ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, DEBATES, SEMINARIOS COMO PUNTOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	2
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	40
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDES	CURSO	40
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	80
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	10
REALIZACION DE SEMINARIOS	SEMINARIO	5
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	40

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Equidad De Género	Consejo Provincial De La Mujer	55.000
SUB 2	Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género	Consejo Provincial De La Mujer	50.000
SUB 3	Mujer Y Salud	Consejo Provincial De La Mujer	75.000
TOTAL			**180.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**180.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**50.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 1

EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS PUBLICAS, A INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES PARA QUE PARTICIPEN EN PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES CON EL OBJETIVO DE DOTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTAN.
REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN DESTINADAS A MUJERES LÍDERES COMUNITARIAS DE TODA LA PROVINCIA PARA FORTALECER SUS INTERVENCIONES CON ENFOQUES DE GÉNERO BUSCANDO QUE SE CONSTITUYAN EN LAS PRINCIPALES VOCERAS DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES.
EL PROGRAMA TAMBIÉN INCLUYE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES, DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ASESORAMIENTO ABIERTO A TODO TIPO DE CONSULTA RELACIONADA A LA EFECTIVIZACIÓN DE ESTOS DERECHOS UBICADA EN UN BARRIO DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A EQUIPOS TÉCNICOS, MUJERES LÍDERES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROMOVER LA EFECTIVIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO Y ACCIONES DE VISUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMATICAS REFERIDAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, TRATA DE PERSONAS, GÉNERO Y EQUIDAD, SALUD INTEGRAL Y ACCESO A LA JUSTICIA ENTRE OTROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	30
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	40
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	6
REALIZACION DE SEMINARIOS	SEMINARIO	5
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	40
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	2
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDES	CURSO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 2

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROPONE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGAICIONES RESPECTO A LOS MARCOS LEGALES VIGENTES PREVÉE: LEY NACIONAL 26.485 Y LEYES PROVINCIALES 2785 Y 2786

· IMPULSAR LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (POLICÍA, SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO, DESARROLLO SOCIAL).

· IMPULSAR LA CREACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE GÉNERO EN LA PROVINCIA QUE PERMITA LA QUE ELABORE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTCIAS PÚBLICAS TENDIENTES A ERRADICAR LA PROBLEMÁTICA.

· PROMOVER CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

· PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE DÉ INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

ESTE PROGRAMA, AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO MARCO TRANSVERSAL DE LA SENSIBLIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJAS, COLOCA SU ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDADES, ES DECIR, PROPONE CUESTIONAR LAS IDEAS, LAS CREENCIAS, LAS ACTITUDES, LOS ESTEREOTIPOS, LAS NORMAS Y LOS ROLES TRADICIONALES, LOS MODELOS Y PRÁCTICAS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA DE LOS HOMBRES JÓVENES, PARA ASÍ DAR PASOS A LA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE IGUALDAD, EQUIDAD Y LIBERTAD EN LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE JÓVENES.

EN ESTE PROGRAMA SE ABORDA LOS SIGNIFICADOS Y SENTIDO DEL "NOVIAZGO" SE ENGRIMEN LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERAMOS LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA FUNDAMENTALMENTE COMO VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS VINCULACIONES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES DESDE UN PARÁMETRO TRADICIONAL Ó HEGEMÓNICO Y LAS POSIBILIDADES DE SENSIBILIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, AFECTIVAS, RESPETUOSAS Y NO VIOLENTAS. TAMBIÉN SE ABORDA ALGUNOS ELEMENTOS PARA DETECTAR SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y PARA PREVENIR, EJERCER LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS, TANTO EN ESA ETAPA DE TRANSICIÓN (LA JUVENTUD), COMO TAMBIÉN EN ETAPA Y RELACIONES DE LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS. EN DEFINITIVA, CREEMOS QUE LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS INTEGRALES DE LA EDUCACIÓN DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS, TANTO PUBLICO COMO PRIVADO, SIGNIFICA ACTIVAR ESTRATEGIA IMPORTANTE TENDIENTE A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE MANERA EFECTIVA Y A LARGO PLAZO.

OBJETIVOS

· DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS.

· ARTICULAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO

· FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS HUMANOS.
· INSTALAR EN LOS ÁMBITOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO UN PROBLEMA GRAVE, COMPLEJO Y MULTIDIMENSIONAL QUE AFECTA A TODA LA SOCIEDAD, EN PARTICULAR A LAS MUJERES, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN MULTISECTORIALES QUE APUNTEN HACIA LA VISUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y ENFATICEN EN LA PREVENCIÓN.
· MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
· SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS E INSTALAR EN LA AGENDA PÚBLICA EL 23 DE SEPTIEMBRE COMO FECHA CONMEMORATIVA DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS.
· CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON INDICADORES CLAVES QUE PERMITAN MOSTRAR LAS DIMENSIONES DE ESTA PROBLEMÁTICA.
· IMPULSAR LA CREACIÓN DE REGISTROS ESTADÍSTICOS DIFERENCIADOS POR SEXO, QUE PERMITAN VISIBILIZAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE TIENE LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN FEMENINA.

· SENSIBILIZAR E INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES DE LAS Y LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FOCALIZANDO EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ACTIVAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES.
· FOMENTAR EL DIÁLOGO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES Y SUS RELACIONES AFECTIVAS.
· REFLEXIBILIZAR SOBRE LA FORMA EN EL QUE EL GÉNERO SE INSCRIBE EN LOS CUERPOS Y EN LAS MANERAS EN QUE SENTIMOS Y NOS COMUNICAMOS EN ESA ETAPA DEL CICLO VITAL DE LA EXISTENCIA, HACIENDO ÉNFASIS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y MASCULINIDAD.
· REFLEXIBILIZAR SOBRE LA ELECCIÓN DE PAREJA Y LA IMPLICANCIA DE LAS RELACIONES AFECTIVAS.
· FOMENTAR Y FORTALECER LA CONCIENCIA SOBRE EL CONTACTO CORPORAL AFECTIVO Y RESPETUOSO ENTRE LAS PERSONAS Y LAS RELACIONES DE NOVIAZGO.
· IDENTIFICAR LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN EN LAS RELACIONES AFECTIVAS Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, COMO EL CONTROL Y LA RELACIÓN DE PODER Y DOMINIO.
· ANALIZAR ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA DE APOYO ENTRE LOS JÓVENES QUE EJERCEN O EJERCIDO RECEPTORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	4
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**50.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 3

MUJER Y SALUD

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA PREVÉ LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A MUJERES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE TRASCIENDE LA MIRADA DEL CUERPO COMO MERO REPRODUCTOR BIOLÓGICO.

SE ENTIENDEN COMO PROBLEMAS DE LA SALUD AQUELLOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA DOBLE O TRIPLE JORNADA LABORAL Y LA CONSTRUCCIÓN ESTEREOTIPADA DE LA IDENTIDAD FEMENINA.

LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER SE FUNDAMENTA EN LA POTENCIACIÓN DE LA SALUD SEXUAL HACIA EL DESARROLLO DE LA VIDA, DE LAS RELACIONES PERSONALES Y DEL RECONOCIMIENTO Y GOCE DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

LA IDENTIDAD FEMENINA CONSTRUIDA EN TORNO A LA MATERNIDAD ES UNO DE LOS FACTORES QUE PRESIONA HACIA LA PROCREACIÓN TEMPRANA Y NUMEROSA, MÁS ALLÁ DE LOS DESEOS PERSONALES, DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD ADECUADAS. A ELLO CONTRIBUYEN LAS DIFICULTADES DE APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE SU SEXUALIDAD Y DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS; COMO TAMBIÉN LA COMPLEJIDAD PARA CONSTRUIR UN PROYECTO PERSONAL QUE TRASCIENDA LOS ROLES MATERNOS. ES POR ESTO QUE DESDE ESTE CONSEJO NOS PROPONEMOS TRABAJAR INTERDISCIPLINARIAMENTE CON LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO PRECOZ.

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO TAMBIÉN AFECTAN A LAS MUJERES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL VIH Y SIDA, PORQUE CULTURALMENTE NOS EDUCARON PARA OBEDECER AL VARÓN Y POR LO TANTO MUCHAS MUJERES NO EXIGEN A SUS COMPAÑEROS EL USO DEL PRESERVATIVO.

EL VIH Y SIDA SE HA CONVERTIDO EN UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA Y LA EPIDEMIA ES UN ASUNTO DE GÉNERO. AFECTA DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS MUJERES Y ADOLESCENTES, QUE SON MÁS VULNERABLES SOCIAL, CULTURAL, BIOLÓGICA Y ECONÓMICAMENTE. ES POR ESTO QUE ESTE CONSEJO SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

OBJETIVOS

· SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA PROVINCIA.

· PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY PROVINCIAL 2222.

·PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY NACIONAL 25.929 DEL PARTO RESPETADO

·DESARROLLAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DIRIGIDAS A HOMBRES Y MUJERES DE DISTINTOS GRUPOS ETARIOS.

·BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

·REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FEMENINA FRENTE AL VIH- SIDA.

·DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

·PROMOVER UN PROGRAMA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA.

·ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS VARONES EN LAS TEMÁTICAS DE

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
·PROPICIAR LA PERMANENCIA DE LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS.
·SENSIBILIZAR A LAS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES, EN LA TEMÁTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PARA QUE ACTÚEN COMO MULTIPLICADORAS DE ESTA INFORMACIÓN EN SUS LOCALIDADES.
·CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL PARA ABORDAR CUESTIONES DE GÉNERO CON LAS EMPLEADAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPIOS: VIOLENCIA DOMESTICA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**20.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000

PROGRAMA 36

CAPACITACION Y FORMACION TECNICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA DIRECCION DE CAPACITACION SE SUSTENTA LA INTENCIONALIDAD DE ACCIONES PERMANENTES:
CAPACITAR, FORMAR, INFORMAR Y ASESORAR.
LA CAPACITACION CONTEMPLA A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES, IDONEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES A CULTURA Y DEPORTES Y LA FORMACION TECNICA SE REFIERE ESPECIFICAMENTE A ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ARBITROS, HACEDORES CULTURALES, ARTISTAS, ENTRE OTROS.
DEBIDO AL SERVICIO SOCIAL QUE BRINDA LA SUBSECRETARIA, TANTO EN CULTURA, EN DEPORTE Y EN SU RELACION CON LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA, ES NECESARIO CONTAR CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS Y ASESORARDOS EN LOS DIFERENTES AMBITOS, A FIN DE OTORGAR UNA PRESTACION ADECUADA.

OBJETIVOS

-PROMOVER LA FORMACIN DE RECURSOS HUMANOS CON ADECUADOS CONOCIMIENTOS.
-FACILITAR LA ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE AQUELLOS RECURSOS CON UN NIVEL DE CONOCIMEINTOS Y ADQUIRIDOS.
- CONSOLIDAR UNA EFECTIVA POLITICA DE PROMOCION Y DESARROLLO.
- LA PROMOCION, ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO FISICO-TECNICO -TACTICO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS (PROMOTORES, INSTRUCTORES, TECNCIOS, PREPARADORES FISICOS, ENTRENADORES)
- EL CONTROL REGLAMENTARIO DE LAS COMPETENCIAS (JUECES, ARBITROS, AUXILIARES)
-LA ARTICULACION CON LAS DIRECCIONES PROVINCIAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD EN SUS RESPECTIVOS AMBITOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**140.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**120.000**
Otros Servicios	120.000

PROGRAMA 37

REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

ADEMÁS ENTIENDE EN LA MATERIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO, CONFORME FACULTADES DELEGADAS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, DE ACUERDO CON LA LEY Nº 17671/69, GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA.

EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DEL ORGANISMO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS SESENTA Y TRES (63) OFICINAS SECCIONALES (55 DIGITALES Y 08 REGISTRALES) DISTRIBUIDAS EN EL ÁMBITO DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, IDENTIFICADAS E INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CON SU RESPECTIVO NUMERO Y RESPONSABLE.

EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS SE DESTACAN LA REGISTRACION Y LA EMISION DE DOCUMENTACION TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE;

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA,INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, CONTROL Y RENDICIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LAS TASAS PERCIBIDAS CORRESPONDIENTES A LA LEY Nº 17671/69 Y LEY PROV. Nº 2254/98, Y TODO OTRO TRAMITE QUE SURJA COMO CONSECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO POR LEY FEDERAL AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS QUIEN ACTÚA EN LAS PROVINCIAS A TRAVES DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE REGISTRO CIVIL.

OBJETIVOS

EN EL MARCO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES, LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS SON:

- INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS : LA REGISTRACION Y LA EMISION DE DOCUMENTACION TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI.

-DIGITALIZACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS

-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDILICIAS:
CORRESPONDE EJECUTAR LA ADECUACION EDILICIA A LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS ACTOS DENTRO DEL EDIFICIO.
-AMPLIACIONES Y/O REFUNCIONALIZACIÓN INTERNA:
EL INCREMENTO DE TRÁMITES Y LA RAPIDEZ DE LOS MISMOS HACEN QUE SE PRODUCE MAYOR CONVOCATORIA DE GENTE Y SE REQUIERE MAYOR ESPACIO EN LOS ACCESOS Y SALAS DE ESPERA.
MUCHOS REGISTROS CIVILES NO CUENTAN CON SALA DE CASAMIENTO DE DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR EL ACTO SOCIAL , SE REQUIERE EN VARIOS CASOS AMPLIACIONES Y ACCESO DIFERENCIADO PARA DICHO TRAMITE.
TODOS LOS REGISTROS CUENTAN CON UN ARCHIVO DE LIBROS Y ACTAS, ESTOS EN MUCHOS CASOS REQUIEREN AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
-PLAN DE FORTALECMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL:
LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS MATERIALIZARON POLÍTICAS TENDIENTES A PERFECCIONAR EL SISTEMA DOCUMENTARIO NACIONAL, OPTIMIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, UTILIZANDO LAS MÁS MODERNAS ESPECIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTACIÓN A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO EL USO DE LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COMO COMPLEMENTO DE ELLO SE HACE NECESARIO UN PROCESO CONTINUO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA QUE COLABORE A AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL PUBLICO, COMO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE UNA MANUTENCIÓN PROFESIONAL Y DE ALTO VALOR ESTÉTICO EN LOS CONTENIDOS PUBLICADOS POR LA PAGINA WEB, COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.
-IMPLEMENTAR PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DURANTE ELECCIONALES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL DERECHO DEL SUFRAGIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE D.N.I.	TRAMITE	196000
TRAMITACION DE PASAPORTES	TRAMITE	17700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.034.688**
Gasto En Personal	**31.345.835**
Planta Permanente	23.226.029
Planta Temporaria	105.058
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	76.373
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	98.220
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.727.575
Personal Con Cargo Político	6.112.580
Bienes De Consumo	**639.575**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	105.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	143.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Otros Bienes De Consumo	261.575
Servicios No Personales	**1.410.278**
Servicios Básicos	221.425
Alquileres Y Derechos	650.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	450.553
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	18.300
Bienes De Uso	**639.000**
Maquinarias Y Equipos	639.000

PROGRAMA 38

REPRESENTACIÓN EN CONFLICTOS SECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN TENDIENTES A GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONFLUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE COMPONEN EL ESPECTRO SOCIAL.

OBJETIVOS

INCENTIVAR Y FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES (GOBIERNO - ASOCIACIONES GREMIALES) QUE PERMITAN GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE PLENO DE LOS DERECHOS GREMIALES COMO ASÍ TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS DISTINTAS ASOCIACIONES RECONOCIDAS LEGALMENTE DENTRO DEL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
GARANTIZAR LA ACTIVA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES MESAS DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS, MESA GENERAL DE DIALOGO, COMO TAMBIÉN EN LAS PARITARIAS SECTORIALES CONVOCADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO. EN ESTE ÁMBITO TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN LAS DIFERENTES MESAS, BRINDAR ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA LABORAL.
REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A COLABORAR, MANTENER Y GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ENTRE EL PUEBLO DE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL. RECEPCIONAR Y GESTIONAR LAS DEMANDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE LA CIUDADANÍA CANALIZANDO LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES. SE TRABAJA DE MANERA CONTINÚA EN LA ASISTENCIA DE OTROS SECTORES DE GOBIERNO PROVINCIAL COORDINANDO LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL ACABADO LOGRO DEL OBJETIVO ÚLTIMO: LA PAZ SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**25.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000

PROGRAMA 39

POLÍTICA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA PROVINCIA.
INCORPORAR NUEVAS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AL PROCESO ELECTORAL.
CONTRIBUIR A FORTALECER LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA PROVINCIA.
FOMENTAR LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	10
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE REFORMA DE LEGISLACION	PROYECTO	4
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**355.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**300.000**
Alquileres Y Derechos	300.000

PROGRAMA 40

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR, CONSULAR Y MIGRATORIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN MATERIA DE ASUNTOS CONSULARES.
FORMULAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS CUESTIONES DE POLÍTICA MIGRATORIA EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL.
IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR Y DESARROLLAR EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y REGIONALES DE ENLACE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**75.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**25.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000

PROGRAMA 41

REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS ES EL ÁREA ENCARGADA DE ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EN LO CONCERNIENTE A LA FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, TAL LO DISPUESTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 77.

OBJETIVOS

· OTORGAR LA CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.
·EJERCER EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ESTATUTOS O REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA.
·ACONSEJAR AL PODER EJECUTIVO RESPECTO AL OTORGAMIENTO, DENEGATORIA O RETIRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
·ASESORAR Y REQUERIR INFORMES DE LOS PODERES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
·EJERCER FUNCIONES DE VIGILANCIA EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS A PEDIDO DE PARTE INTERESADA O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO EN RESGUARDO DEL INTERÉS PÚBLICO.
·FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES MEDIANTE EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.
·MEJORAR EL ACCESO EN CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INFORMACIÓN BRINDADA POR MEDIO DE INTERNET.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL Y FISCALIZACION DE TRAMITES SOCIETARIOS	TRAMITE	2200
RUBRICA DE TRAMITES	TRAMITE	800
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	2300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.196.886**
Gasto En Personal	**5.751.886**
Planta Permanente	1.285.555
Planta Temporaria	115.877
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.019.220
Personal Con Cargo Político	3.331.234
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**285.000**
Servicios Básicos	110.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	130.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 42

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POBLACIÓN JUDICIALIZADA ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DEL UNIVERSO POBLACIONAL CONFORMADO POR PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, FUNCIONES ÉSTAS DEFINIDAS EN LAS SIGUIENTES NORMATIVAS:
*LEY PROVINCIAL 1272/81 (PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS);
*DECRETO N° 2900/84, REGLAMENTARIO DE LA LEY PRECITADA;
*DECRETO PROVINCIAL Nº 1248/95 (CREACIÓN DEL GABINETE TÉCNICO CRIMINOLÓGICO);
*LEY NACIONAL Nº 24.660 (DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD);
*LEY NACIONAL Nº 24.316 (ART. 76 - SUSPENSIÓN DE JUICIO- Y ART. 26 - CONDENA EN SUSPENSO-
*CÓDIGO PROCESAL PENAL Y CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LO CUAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y FÁCTICO IMPLICA A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD; LIBERADOS CONDICIONALES Y/O CON LIBERTAD ASISTIDA; SUJETOS CON SUSPENSIONES DE JUICIO A PRUEBA, CON CONDENAS DE CUMPLIMIENTO CONDICIONAL Y/O SUSTITUCIONES DE PENAS.
SE ENCUENTRA A CARGO DE LA INSTITUCIÓN EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA REINTEGRACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE LOS REGÍMENES POST-PENITENCIARIOS Y ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLE PRISIÓN PREVENTIVA O CONDENA INTRA MUROS, BRINDANDOLE ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL.
A TRAVÉS DE OPERATORIAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SE LOS PROMUEVE A LA ASUNCIÓN DE CONDUCTAS RESPONSABLES QUE FAVOREZCA SU REINTEGRACIÓN AL MEDIO LIBRE, DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LOS RÉGIMEN DE PRE LIBERTAD O POST PENITENCIARIOS.
LOGRAR QUE LOS REGÍMENES ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN-SUSPENSIÓN DE CONDENA, SUSPENSIÓN DEL JUICIO DURANTE UN PERÍODO DE PRUEBA Y SUSTITUCIÓN DE PENA- SE CONSTITUYAN EN ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE LA CÁRCEL; DESARROLLANDO CON CADA PERSONA - SUJETA A ESTOS REGÍMENES- UN TRATAMIENTO PSICO-SOCIAL INTEGRAL, TENDIENTE A EVITAR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO, A FIN DE GENERAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA SU SUPERACIÓN PERSONAL, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MEJORAMIENTO DE SUS RELACIONES SOCIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	60
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	1978
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.770.343**
Gasto En Personal	**8.030.343**
Planta Permanente	5.651.428
Planta Temporaria	976.160
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	490.790
Personal Con Cargo Político	911.965
Bienes De Consumo	**160.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**450.000**
Servicios Básicos	90.000
Alquileres Y Derechos	220.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	40.000
Bienes De Uso	**130.000**
Maquinarias Y Equipos	130.000

PROGRAMA 43

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LEY PROVINCIAL Nº 2152 MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS DESTINADOS A REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN DE TODA ÍNDOLE. TIENE COMO PRIORIDAD LA ATENCIÓN INMEDIATA DE FORMA INTEGRAL TANTO DE LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO COMO DE SU GRUPO FAMILIAR, A FIN DE EVALUAR EL RIESGO Y EVITAR EL DETERIORO QUE PRODUCE EL DELITO, ARTICULANDO RESORTES INTERNOS, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA, PSICOSOCIAL Y JURÍDICA.

OBJETIVOS

- ASISTIR A LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO Y/O A SU GRUPO FAMILIAR QUE SUFRE LAS SECUELAS O CONSECUENCIAS DEL ILÍCITO, YA SEA EN FORMA INMEDIATA O PREVENTIVA, Y COLABORANDO CON SU RECUPERACIÓN, ATENUANDO EL SUFRIMIENTO.

- DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO E INTERDEPARTAMENTAL.

- IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y PREVENTIVAS SOBRE SITUACIONES VICTIMOLÓGICAS, FORTALECIENDO LAS INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- DIFUNDIR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, LAS MISIONES Y FUNCIONES DEL ORGANISMO Y FORMAS DE ARTICULACIÓN.

- EJECUTAR LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN MATERIA PREVENTIVA Y LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS CON OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.
- FORTALECER CON ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL RECURSO HUMANO Y LOCAL PARA QUE CADA DEPARTAMENTE DEL CAVD UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, PUEDA IMPLEMENTAR EN TODOS LOS TERMINOS Y EN FORMA AUTONOMA Y DESCENTRALIZADA, LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 2152/95 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 0981/98.
- ARTICULACIÓN DE CARACTER MULTIAGENCIAL, ESTABLECIENDO ESQUEMAS DE COMPROMISO, COOPERACION Y ARTICULACION CON ACTORES GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL. SU MISION ES OPTIMIZAR EL EMPLEO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y POTENCIANDO LAS POSIBILIDADES DE LOS DIFERENTES CURSOS DE ACCION.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA	12000
REALIZACION DE ALLANAMIENTOS, RESCATES Y	PROCEDIMIENTO	36

ATENCION A VICTIMAS		
ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DIFUSION	PERSONA	2300
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	10
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	100
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	8
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	10
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	30
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.272.775**
Gasto En Personal	**5.752.775**
Planta Permanente	2.623.327
Planta Temporaria	359.409
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	704.150
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.139.908
Personal Con Cargo Político	925.981
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**365.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	220.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	25.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 44

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÁREA ENCARGADA DE ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS, PROMOCIONANDO, FOMENTANDO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE Y BRINDANDO ASESORAMIENTO INTEGRAL A LAS MISMAS.

OBJETIVOS

· ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES PROMOCIONANDO Y FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO.-
· LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ TAMBIÉN COMO DE AQUELLAS DOMICILIADAS EN EXTRAÑA JURISDICCIÓN QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE NUESTRA PROVINCIA.-
· INTERVENIR EN LA FISCALIZACIÓN PUBLICA DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES DOMICILIADAS EN NUESTRA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES EN ANÁLISIS.-
· DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1705 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL Nº 23.427.-
· REALIZAR INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE POR DENUNCIAS O INFRACCIONES HACEN PASIBLES A LAS ENTIDADES DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISPUESTAS EN LA LEY NACIONAL DE COOPERATIVAS Nº 20.337, INICIANDO EN CASO DE QUE FUERA PERTINENTE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.-
· INTERVENIR EN LO REFERIDO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RUBRICA DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES CON DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DE AQUELLAS QUE TIENEN HABILITADAS POR DISPOSICIÓN LA APERTURA DE FILIALES Y SUCURSALES O DELEGACIONES DE LAS MENCIONADAS ENTIDADES.-
· CONCURRIR COMO VEEDORES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS TANTO ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LAS ENTIDADES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION	PERSONA	1300
FISCALIZACION DE TRAMITES DE COOPERATIVAS Y MUTUALES	TRAMITE	382

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**690.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**25.000**
Servicios Básicos	10.000
Otros Servicios	15.000
Transferencias	**640.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	640.000

PROGRAMA 45

DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN TODAS AQUELLA ACCIONES TENDIENTES A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SUS HABITANTES, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS, FOMENTANDO POLÍTICAS DE REGIONALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE CONO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO EJECUTIVO.
ANALIZAR, EVALUAR Y ASESORAR RESPECTO DE LA AYUDA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS
EVALUAR PROGRAMAS ESPECIALES Y/O REFORMAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS CON ÉXITO EN OTRAS PROVINCIAS, PAÍSES O MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA, PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PROMOVER SU RÉPLICA EN MUNICIPIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
GESTIONAR ASISTENCIA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.035.532**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Transferencias	**3.010.532**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.760.532
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	250.000

PROGRAMA 46

FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SE INTENTA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MISMOS.
EVALUAR LA INCLUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.
GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE RECURSOS, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER SU ROL DE ARTICULADORES Y PROMOTORES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS FUNCIONES LOCALES-
ESTABLECER RELACIONES TRANSVERSALES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, TENDIENTES A BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS COMPETENCIAS A LOS MUNICIPIOS, A EFECTOS DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS TRADICIONALES Y NUEVAS FUNCIONES LOCALES.

OBJETIVOS

ORGANIZAR TAREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DURANTE Y A POSTERIORI DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CONTROLAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL.
ELABORAR LOS CONVENIOS Y ANEXOS QUE SIRVEN DE MARCO LEGAL A LOS PROGRAMAS, Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS AFECTADOS, ANALIZAR Y EVALUAR LA SITUACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS MUNICIPIOS, EMITIENDO DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS MISMOS.
EFECTUAR EL MONITOREO PERMANENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES EL ANÁLISIS DE REFORMAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN DE ESE NIVEL DE GOBIERNO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACORDADOS. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS PARA SU FINANCIAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**55.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**25.000**
Otros Servicios	25.000

PROGRAMA 47

DESARROLLO DE COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES MAPUCHES Y ZONA RURAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, DESDE LA ORBITA GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE SE PERSIGUE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES MAPUCHE Y A LOS POBLADORES CRIOLLOS DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA,.

EL DESARROLLO EN CUESTIÓN SE MATERIALIZARÁ EN ACCIONES CONCRETAS QUE PERSIGAN: A) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO: LOGRAR SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, SU ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ASÍ COMO SU CONSOLIDACIÓN COMO NÚCLEO URBANO; B) REFERENTE A COMUNIDADES MAPUCHE, EL DESARROLLO PERSEGUIDO CONSISTE EN PROPICIAR LA EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES A FIN DE POSIBILITAR SU ACCESO Y GOCE DE LOS DERECHOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN TODOS SUS ASPECTOS; C) EN RELACIÓN CON LOS POBLADORES DEL ÁREA RURAL PROPIAMENTE DICHA, EL DESARROLLO CONSISTIRÁ EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA O A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES REPRESENTATIVAS A FIN DE : A) DAR RESPUESTAS A SUS NECESIDADES BÁSICAS QUE POR CUESTIONES DE CARENCIAS MOTIVADAS POR AISLAMIENTO O SITUACIONES DE EMERGENCIA, NO SE ENCUENTRAN SATISFECHAS, B) LOGRAR SU DESARROLLO MERCED A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CON QUE CUENTAN, CONTRIBUYENDO PARA ELLO A MEJORAR EL PRODUCTO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN O INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LLEVARLAS A CABO Y C) AFIANZAR EL ASENTAMIENTO DE POBLADORES EN LAS ÁREAS RURALES, EVITANDO SU DESPOBLAMIENTO Y TENDIENDO A LOGRAR LA SUPERVIVENCIA INCLUSIVA EN DICHO MEDIO. ES DECIR QUE, A MODO DE RESUMEN GENERAL, SE PODRÍA AFIRMAR QUE SE ASPIRA INTEGRALMENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES CRIOLLOS DE ÁREAS RURALES Y MIEMBROS DE COMUNIDADES MAPUCHE.

A FIN DE LOGRAR DICHO COMETIDO, LA SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL CUENTA CON UN DISPOSITIVO OPERATIVO, CONSISTENTE EN DELEGACIONES ZONALES DEPENDIENTES DE UNA ORGANIZACIÓN CENTRAL ESPECÍFICA, COMPLEMENTADA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTADA A FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A LA COMPETENCIA DE ESTA SUBSECRETARÍA; DE ESTE OBJETIVO PUEDEN INFERIRSE VARIOS OBJETIVOS PARTICULARES VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL, INSTITUCIONAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS HUMANOS QUE COMPONEN LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES ABARCADAS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO. EN FORMA ESPECÍFICA LAS FINALIDADES HACIA LAS CUALES SE ORIENTARÁN LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMETIDO INSTITUCIONALES PUEDEN MENCIONAR: A) VISITAS PERMANENTES CON PRESENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DETECTAR NECESIDADES, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS; B) GESTIONAR LAS SOLUCIONES A CUESTIONES QUE IMPLIQUEN LA INTERVENCIÓN DE OTROS ORGANISMO, YA SEAN ELLOS PROVINCIALES, NACIONALES O MUNICIPALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; C) PROPORCIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS COYUNTURALES O ESTRUCTURALES QUE POSIBILITEN EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICO CULTURAL DE LOS SECTORES E INDIVIDUOS INVOLUCRADOS; C) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, PROPICIAR EL

FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO PARA PALIAR SITUACIONES DE DESEQUILIBRIOS TRANSITORIOS O DE GASTOS EXCEPCIONALES QUE TIENDAN A BRINDAR SATISFACCIÓN A LOS POBLADORES DE SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES; D) LOGRAR EL DESARROLLO E INSERCIÓN LABORAL DE GRUPOS DE POBLADORES RURALES O DE COMUNIDADES MAPUCHE A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE ELEMENTOS DE USO ESPECÍFICO QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVEN.; E) PALIAR EN FORMA ESPECÍFICA, A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS CONCRETOS, LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SANITARIA BÁSICA QUE A MENUDO AFRONTAN POBLADORES RURALES Y DE COMUNIDADES MAPUCHE; F) BRINDAR SOLUCIONES A NECESIDADES DE PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS, TALES COMO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, QUE POR SU ESCASEZ CONFIGURAN UNA EMERGENCIA A SER SUBSANADA EN FORMA PERENTORIA; G) GESTIONAR TRAMITACIONES TENDIENTES A REGULARIZAR LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL TRÁMITE Y VIGENCIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS TANTO DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE, COMO DE DIVERSAS ENTIDADES CIVILES QUE AGLUTINAN A LOS DISTINTOS ACTORES DEL ÁREA RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION DE COMUNIDADES MAPUCHES Y PARAJES RURALES	COMUNIDAD	147
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.155.340**
Gasto En Personal	**5.285.340**
Planta Permanente	609.033
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.610.825
Personal Con Cargo Político	2.065.482
Bienes De Consumo	**265.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**1.075.000**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	80.000
Transferencias	**2.450.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	100.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	350.000

PROGRAMA 48

CONTROL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN ACOMPAÑA EL DESENVOLVIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS GUBERNAMENTALES, A EFECTOS DE ACOMPAÑAR EN SU CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROCESO CRECIENTE DE ORGANIZACIONES EFICIENTES Y SERVIDORAS PÚBLICAS EN SU EXCELENCIA.

TIENE COMO MISIÓN APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LA EVALUACIÓN ES UNA HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO Y ABRIR EL JUEGO DE LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, ADEMÁS DE LA MEJORA DE LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO. LA EVALUACIÓN POSEE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES, EN TANTO ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN; UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA Y DE DURACIÓN DETERMINADA QUE TRATA DE VALORAR DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA LA PERTINENCIA, EL RENDIMIENTO Y EL ÉXITO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

ESTA EVALUACIÓN BUSCA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA UN PROGRAMA, EN UN TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO Y UTILIZANDO UN NIVEL DE RECURSOS MENOR.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTES EXPUESTO, SE EJECUTAN TAREAS MENORES QUE COLABORAN CON EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES ESCENCIALES EVALUADOS.

OBJETIVOS

· ACCEDER A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN EN CADA ÁREA GUBERNAMENTAL, COMO ASÍ TAMBIÉN A SU GRADO DE DESARROLLO, A FIN DE EVALUAR EN EL MARCO DE UN ADECUADO CONTROL DE GESTIÓN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

· BRINDAR RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES, PREVIA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS O DE APOYO.

· DISEÑAR INSTRUMENTOS TÉCNICO-METODOLÓGICOS QUE FACILITEN EVALUACIONES PERTINENTES, OPORTUNAS Y CONFIABLES DE PROGRAMAS DE GOBIERNO CONSIDERADOS PRIORITARIOS.

· PROPONER HERRAMIENTAS VARIAS PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADQUIERAN EN SUS PRÁCTICAS LA SISTEMATIZACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, MONITOREO Y AUTOCORRECCIÓN DE LA TAREA EMPRENDIDA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS.

· PROPICIAR LA ARTICULACIÓN E INTERACCIÓN DE DISTINTAS ÁREAS GUBERNAMENTALES CON TEMÁTICAS COMUNES, A FIN DE ELIMINAR COMPARTIMENTOS ESTANCOS O SUPERPOSICIÓN DE ESFUERZOS Y RECURSOS, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA.

· APORTAR RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

· MANTENER UNA BASE ACTUALIZADA DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

· FACILITAR EL SURGIMIENTO DE PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANISMOS SUJETOS A EVALUACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORAR LOS RESULTADOS.

· REALIZAR LAS INSPECCIONES DE OBRA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE TODA LA PROVINCIA QUE CORRESPONDAN, CERTIFICACIÓN EFECTIVA DE LOS TRABAJO DE REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO QUE HUBIERAN SIDO EJECUTADOS.

· COORDINAR CON LOS DISTINTOS ENTES EJECUTORES, LA TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS FINALIZADAS, AL AMBITO DEL MINISTERIO.

· COLABORAR CON LA EJECUCIÓN DE TAREAS TECNICAS Y LOGISTICAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MENOR.

·COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIOREALIZAR LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION	400
ASISTENCIA A ORGANISMOS Y ENTES	ENTES	15
EDICION DE CATALOGOS	IMPRESIONES	30
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 49

VÍNCULO CIUDADANO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LÍNEA 0800 ES UN VÍNCULO DIRECTO CONTACTO DE LA COMUNIDAD CON LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE GOBIERNO, DESDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER RECLAMOS CONCRETOS, A LOS CUALES SE LES PROVEE DE UNA RESPUESTA, COMO DESDE LA POSIBILIDAD DE APORTAR SUGERENCIAS QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA DENTRO DEL ÁMBITO QUE CORRESPONDA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE CADA ORGANISMO.
LA LÍNEA POSEE UNA SUBOPCIÓN -0800 DIRECTOR- DESTINADA A FACILITAR LA COMUNICACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES CON ALGUNOS SECTORES ESENCIALES QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

· PROPICIAR VÍNCULOS Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO CON ACTORES SIGNIFICATIVOS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS.
· PROPONER DISPOSITIVOS PARTICIPATIVOS DE INTERACCIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
· FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
· FAVORECER EL USO RACIONAL, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN CIUDADANO MEDIANTE UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA -0800- QUE REGISTRE LAS INQUIETUDES, SUGERENCIAS, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS.
· DETECTAR A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POSIBLES INFRACCIONES DE TRÁNSITO O MAL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR COMETIDO POR FUNCIONARIOS Y AGENTES PÚBLICOS QUE CONDUCEN LOS VEHÍCULOS DE USO OFICIAL.
· OPERAR DE NEXO ARTICULADOR ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A FIN DE CANALIZAR LAS INQUIETUDES CIUDADANAS.
· ENTABLAR COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN BÚSQUEDA DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
· FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, CUESTIONES DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE AUSENTISMO DE LOS DOCENTES POR CAUSAS MÉDICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	50
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	5
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION	15
ESPACIO DE PUBLICIDAD POR PRODUCTO	PUBLICACION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA IMPLICA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES (FORMALES Y NO FORMALES) NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NEUQUINOS, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES (FORMALES Y NO FORMALES) DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	8
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	16
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	75
BECAS PARA ALUMNOS DE DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA	BECARIO	4500
CAPACITACION DE TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO	2250

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Becas	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	555.000
SUB 2	Proyectos Socioeducativos	Direccion Provincial De Becas, Programas Y Proyectos	180.000
TOTAL			**735.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**735.000**
Bienes De Consumo	**125.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
Servicios No Personales	**60.000**
Servicios Básicos	10.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

SUBPROGRAMA 1

BECAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA BECAS CONSISTE EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS (DINERARIAS Y EN ESPECIES) A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS, A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE BECAS Y ESTÍMULOS (DINERARIAS Y EN ESPECIES).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BECAS PARA ALUMNOS DE DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA	BECARIO	4500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**555.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 50

BECAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

SUBPROGRAMA 2

PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA DE PROYECTO SOCIOEDUCATIVO COMPRENDE EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TENDIENTE AL FORTALECIMEINTO DEL DESARROLLO PERSONAL DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SUS FAMILIAS, Y COMUNIDADES COMO GARANTES DEL DESARROLLO DE LOS MISMOS. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS SE DEARROLLAN A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA DE VALORIZACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE RESILIENCIA.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS SOCIO ECONÓMICOS, QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES PERSONALES E INSTITUCIONALES, RESPETANDO LA IDIOSINCRACIA A LA CUAL PERTENECEN, A LOS EFECTOS DE FAVORECER EL INGRESO, PERTENENCIA E INGRESO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	16
CAPACITACION DE TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO	2250
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	8
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	75

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**180.000**
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**60.000**
Servicios Básicos	10.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO LLEVA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL PARA EL CUMPLIMENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO UN CRONOGRAMA DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS, COMO TAMBIÉN ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

EN LA LABOR A REALIZAR SE ESTABLECEN BÁSICAMENTE TRES TIPOS DE ACCIONES, QUE SI BIEN NO DIFIEREN ENTRE SÍ, SU ESENCIA RADICA EN EL ABORDAJE Y LA CELERIDAD CON LA QUE SE DEBE DAR RESPUESTA A LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CONSISTE EN LAS INSPECCIONES DE RUTINA PERIÓDICAS PROGRAMADAS Y LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR: COMPRENDE TAREAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y VOLUMEN HACEN NECESARIA SU REALIZACIÓN, SIEMPRE QUE A PARTIR DE SU DETECCIÓN, SU EJECUCIÓN PUEDA SER DIFERIDA HASTA EL MISMO.

PROBLEMAS DE URGENCIA: CONSISTEN EN LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DE DEMANDAS CUYA ÍNDOLE IMPIDE EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES.

LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO INTEGRA UNA DE LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PREVENTIVOS APORTANDO MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO, A FIN DE DAR RESOLUCIÓN A LA DEMANDA RELACIONADA CON REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MEJORAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES.

PROMOVIÉNDOSE CAPACITACIÓN EN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR FORMACIÓN CONTINÚA EN LOS OPERARIOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS NECESARIAS

LA COORDINACIÓN ASISTE Y COOPERA CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ESCUELAS CON EL FIN DE BRINDAR UNA EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS, CONTROLANDO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESARROLLADAS A TAL FIN, DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES EN TODO EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, TANTO ZONAS URBANAS COMO RURALES, LAS QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA SON DE DIFÍCIL ACCESO DISTANTES DE ZONAS URBANAS.

INTERVENIR EN TAREAS Y ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PROPIOS DEL MANTENIMIENTO ESCOLAR, NO CONTEMPLADOS EN LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

A TRAVÉS DEL ÁREA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE GAS, SE INTERVIENE CON MEDIDAS PREVENTIVAS TENDIENTES A MANTENER EN ESTADO ÓPTIMO LAS INSTALACIONES DE GAS, DESARROLLANDO TAREAS NECESARIAS QUE PERMITAN DISPONER EN CONDICIONES SEGURAS LOS ARTEFACTOS, CAÑERÍAS Y LOCALES, PROMOVIENDO EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES A FIN DE CUMPLIMENTAR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ÓRGANO DE CONTRALOR.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, BRINDANDO RESPUESTAS EN CADA CASO.

CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS PARA MANTENER LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, BRINDADO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA POR PARTE DE LOS OPERARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO.
GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, CONSTITUYENDO UN COMPONENTE SIGNIFICATIVO EN EL MANTENIMIENTO EDILICIO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650
REPARACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.516.055**
Gasto En Personal	**8.817.383**
Planta Permanente	4.036.562
Planta Temporaria	4.482.761
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	298.060
Bienes De Consumo	**8.708.672**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	90.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes De Consumo	8.568.672
Servicios No Personales	**10.920.000**
Alquileres Y Derechos	220.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.700.000
Bienes De Uso	**70.000**
Maquinarias Y Equipos	70.000

PROGRAMA 52

SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR, SE INTERVIENE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A MINIMIZAR RIESGOS EXISTENTES A FIN DE GENERAR UN ÁMBITO PROPICIO Y DE RECREACIÓN SEGURA SIN PERTURBAR EL MEDIO AMBIENTE PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

SE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR MEDIO DE CAPACITACIONES PERMANENTES SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS PROVISTOS PARA TAL FIN, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES. LAS ACCIONES DESARROLLADAS SE EJECUTAN EN UN TODO DE ACUERDO A LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES.

SE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, READECUANDO ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, TANTO ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN COMO A TAREAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO QUE PERMITAN CONSERVAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES HIGIÉNICAS, SEGURAS Y SALUDABLES.

OBJETIVOS

MINIMIZAR LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD, INCENTIVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES QUE CREEN CONCIENCIA EN ESTE SENTIDO. CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.721.275**
Gasto En Personal	**1.471.275**
Planta Permanente	745.045
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	546.419
Personal Con Cargo Político	179.811
Bienes De Consumo	**70.000**
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**70.000**
Otros Servicios	70.000
Bienes De Uso	**110.000**
Maquinarias Y Equipos	110.000

PROGRAMA 53

CENTRO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL - NAYAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PCIAL DE COORDINACION NAYAHUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 1470/13 , LA UNIDAD EDUCATIVA Nº 71 "CENTRO DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL NAYAHUE , DEPENDE JERARQUICA Y ADMINSITRATIVAMENTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA, A LOS FINES DE :
-PROMOVER POLITCAS EDUCATIVAS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE VIVENCIAR EXPERIENCIAS SOCIOEDUCATIVAS DE ALUMNOS Y DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ESPECIALMENTE DE LAS ESCUELAS RURALES.
- ALBERGAR A CONTINGENTES ESTUDIANTILES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO, DE REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS (JUEGOS, COCINA RUSTICAS, ACTIVIDADES PREDEPORTIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, ETC) EN CONTACTO CON LA NATURALEZA.
-BRINDAR ESPACIOS FISICOS PARA LA CAPACITACION Y OFRECER LA POSIBILIDAD DE LOS HABITANTES DEL INTERIOR DE CONOCER LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, SUS INSTITUCIONES, SUS ESPACIOS CULTURALES, Y VIVIR UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA MUY VALIOSA.

OBJETIVOS

-INTEGRAR LAS ACTIVIDADES AULICAS A LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PLANIFICADAS, TANTO COMO PARA EL DOCENTE COMO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO.
- DAR ALBERGUE A CONTINGENTES ESTUDIANTILES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.
- REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS , CULTURALES Y DEPORTIVAS
- PROVEER REFRIGERIO E INSUMOS SEGUN DEMANDAS DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR EN EL CENTRO COMPLEMENTARIO.
- REACONDICIONAMIENTO DE TAREAS MENORES (INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO A LOS FINES DE DESARROLLAR EN CONDICIONES LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE COMEDOR, AULAS DE CAPACITACION, ENTRE OTROS).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**185.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**120.000**
Servicios Básicos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FORMA BÁSICA MEDIANTE LA CUÁL TODA PERSONA ACCEDE A LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, ES A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMALES DE APRENDIZAJE, QUE LUEGO SE TRASFORMAN Y DAN LUGAR A LA NECESIDAD DE CRECIMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO EN UN ÁMBITO ACADÉMICO.
DE ESTA MANERA, SE LOGRA QUE CADA PERSONA ACCEDA A NOCIONES BÁSICAS Y UN CONOCIMIENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL, TODO ESTO LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE INTERACTÚA (INTELECTUAL, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL, PLÁSTICA). FACILITAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, DEBE SER UN CLARO OBJETIVO DE CUALQUIER GESTIÓN DE GOBIERNO QUE PRETENDA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODA SU POBLACIÓN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	170

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Banda Y Orquesta- Infanto Juvenil	Director Provincial De Cultura Dependiente De La Subsecretatia De Cultura Y Deporte	30.000
SUB 2	Coros Provinciales	Director Provincial De Cultura	30.000
SUB 3	Talleres Y Capacitación Artística	Director Provincial De Cultura Dependiente De La Subsecretaría De Cultura Y Deporte	140.000
TOTAL			**200.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**80.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 1

BANDA Y ORQUESTA- INFANTO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE BRINDARÁ ACCESO ILIMITADO Y MASIVO A LA COMUNIDAD EN FORMA LIBRE Y GRATUITA, CON UN LENGUAJE COMÚN PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN, JERARQUIZANDO LO ESTÉTICO DE CADA DISCIPLINA, INTRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD UN ESPACIO PARA ACCEDER AL APRENDIZAJE DE UNA DISCIPLINA ARTÍSTICA MUSICAL, SIN ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA SOCIEDAD PARTICIPANTE, MANTENIENDO VIVAS LAS TRADICIONES CULTURALES DISTINTIVAS EN CADA PUNTO DE LA PROVINCIA.
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN TIENE UNA MAYOR PERIODICIDAD EN SUS PRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS DE CULTURA.

OBJETIVOS

EN CADA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR ENCUENTROS, GIRAS O FUNCIONES ESPECIALES ORIENTADAS A PROMOCIONAR LA DISCIPLINA. QUIENES DESARROLLAN GRAN PARTE DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS LO HACEN DE MANERA VOCACIONAL POR LO QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS, PROPICIANDO A SUS INTEGRANTES UN PERFECCIONAMIENTO.
CONTAR CON UN STAFF PERMANENTE DE BANDAS INFANTILES CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS Y PRE- ADOLESCENTES. PARTICIPACIÓN DE LAS BANDAS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**15.000**
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 2

COROS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CORO PROVINCIAL DE NIÑOS POSEE UNA CARACTERÍSTICA QUE LO HACE PARTICULARMENTE VALIOSO: ES UNA DE LOS POCOS COROS VOCACIONALES QUE PERDURA MANTENIÉNDOSE EN UNA CONSTANTE EVOLUCIÓN Y VIGENCIA.
LA FUNCIÓN DE UN CORO DE NIÑOS ES MUCHO MÁS QUE LA ACTUACIÓN FRENTE AL PÚBLICO, DETRÁS DE ESTO EXISTE UNA TAREA FECUNDA DE SOCIALIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL. EL NIÑO TRANSITA UN CAMINO DE CONTACTO CON LOS GRANDES AUTORES DE LA MÚSICA UNIVERSAL, TANTO CLÁSICOS COMO POPULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA EDUCACIÓN QUE APUNTA A SENSIBILIZAR Y LOGRAR UN GUSTO, ASÍ EL FENÓMENO ARTÍSTICO ELEVA AL INDIVIDUO Y LE HACE VER AL MUNDO EN SU ILIMITADA GAMA DE POSIBILIDADES.

OBJETIVOS

UN NIÑO ASÍ FORMADO SERÁ UN ADULTO QUE APRECIARÁ Y VALORARÁ TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES CON OTROS OJOS Y OTRA APERTURA MENTAL. EN LO SOCIAL EL JOVEN SE FORMA EN EL COMPARTIR, EXPERIMENTAR Y SER RESPONSABLE DE UN ROL DENTRO DEL GRUPO QUE LO HACE IRREMPLAZABLE. EL GRUPO DEPENDE DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES ESTOS SON A SU VEZ LA TOTALIDAD.
ESTA INTERRELACIÓN ES DE SINGULAR VALOR FORMATIVO, EL CORO ES MÁS QUE LA SUMA DE SUS INTEGRANTES. CONTAR CON SU STAFF PERMANENTE DE COROS CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS, PRE-ADOLESCENTES Y ADULTOS.
PARTICIPACIÓN DE LOS COROS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**15.000**
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 3

TALLERES Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DISEÑA LAS POLÍTICAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES Y DE TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN LAS VARIADAS RAMAS DEL ARTE.
LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA ES EL EJE FUNDAMENTAL POR EL CUAL SE GARANTIZA UN CRECIMIENTO GRADUAL Y SIGNIFICATIVO EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
LA ASIMETRÍA EXISTENTE ENTRE LA CAPITAL NEUQUINA Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN CUANTO A FORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN DIVERSAS DISCIPLINAS SE HA EXTENDIDO, POR ELLO LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE INTERVENDRÁ CON POLÍTICAS ACTIVAS ORIENTADAS A PONER EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD EL INTERIOR CON LA CAPITAL.

OBJETIVOS

DIRIGIR LA ASISTENCIA PRINCIPALMENTE A COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPIOS PEQUEÑOS, CAPACITANDO Y REFORZANDO SABERES ARTÍSTICOS A TODAS AQUELLAS PERSONA Y/O GRUPOS QUE DE UNA U OTRA MANERA VENGAN DESARROLLANDO ACTIVIDADES DOCENTES Y/ O ARTÍSTICAS EN NIVEL AVANZADO Y QUE POR DISTINTAS RAZONES NO PUEDEN ACCEDER A UN CRECIMIENTO PROFESIONAL PARA UNA MEJOR EFECTIVIZACIÓN DE SU TRABAJO; Y TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN PRODUCIR UN EFECTO DE MULTIPLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.
BRINDAR A TRAVÉS DE DIFERENTES CAPACITACIONES ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A LOS RESPONSABLES DE CULTURA Y PERSONAL DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN LO REFERENTE A DISEÑO DE PROYECTOS, ENTORNO ADMINISTRATIVO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES, MARKETING, TURISMO CULTURAL CIENTÍFICO, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL.
GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**140.000**
Bienes De Consumo	**70.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**50.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE FUNCIONA BAJO SU ÓRBITA Y QUE SON UTILIZADOS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, TALES COMO: ELENCOS ESTABLES, ARCHIVO HISTÓRICO, BIBLIOTECAS POPULARES, LABORATORIO Y DEPÓSITO DE PATRIMONIO CULTURAL . MEDIANTE LA LEY 2184/96 LA DIRECCIÓN PCIAL DE CULTURAL ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN EN LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONSERVAR Y REACONDICIONAR ESPACIOS CULTURALES PARA BIEN DE LA SOCIEDAD, DIFUNDIR LA ARQUELOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DE NUESTRA PROVINCIA, YA QUE ES UN ÀREA QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO Y RESCATE DE TODOS AQUELLOS LUGARES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, TANTO EN EDIFICIOS COMO EN DOCUMENTOS, LEYES, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PLANEAMIENTO DE INVESTIGACION CULTURAL	ACCIONES	15
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	35
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Reacondicionamiento Y Conservación De Espacios Culturales	Director Provincial De Cultura Dependeinte De La Subsecretaria De Cultura Y Deporte	1.746.661
SUB 2	Difusión Del Patrimonio Cultural	Director Provincial De Cultura	70.000
SUB 3	Ley Nº 2213 Preservación De Sistema Cavernario Y Fomento De La Espeleológico	Director Provincial De Cultura	60.000
TOTAL			**1.876.661**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.876.661**
Gasto En Personal	**1.586.661**
Planta Permanente	1.581.560
Planta Temporaria	5.101
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**130.000**
Servicios Básicos	35.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES EL REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES, COMO POR EJEMPLO: LAS SALA ALICIA FERNÁNDEZ REGO, MUSEO CHOS MALAL, VUELTA DE OBLIGADO, ETC.

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SITIO COLO MICHICÓ - DEPARTAMENTO MINAS, SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE CAMPO Y GABINETE EN DESARROLLO SOBRE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS Y LO PETRÓGLIFOS DEL SITIO.
EN RELACIÓN CON EL SITIO AUCA MAHUEVO SE CONTINUARÁN CON LAS TAREAS DE RESCATE, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS QUE COMENZARON EN LA DÉCADA DEL ´90, Y SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES FÓSILES ALLÍ PRESENTES, AL IGUAL QUE LAS TAREAS QUE SE DESARROLLAN EN PILMATHUÉ Y CUCHILLO CURA.

OBJETIVOS

REACONDICIONAR ESPACIOS EXISTENTES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y USO POR PARTE DE LA POBLACION.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.746.661**
Gasto En Personal	**1.586.661**
Planta Permanente	1.581.560
Planta Temporaria	5.101
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**65.000**
Servicios Básicos	35.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A ESTE PROGRAMA LE COMPETE FUNDAMENTALMENTE;
FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA, HISTÓRICA Y ESPELEOLÓGICA, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE LAS LEYES PROVINCIALES Nº 2213, Nº 2184 Y Nº 2257.
CONTROLAR, ASESORAR Y COLABORAR TÉCNICAMENTE LOS MUSEOS PROVINCIALES.
EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURA E HISTORIA REGIONAL.
ENTENDER EN LAS ACCIONES COMO ORGANISMO DE APLICACIÓN DE LA LEYES Nº 2184, Nº 2213 Y Nº 2257, EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPELEOLÓGICAS, ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS E HISTÓRICAS, EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y MUSEOLÓGICOS, EN LA CAPACITACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MÉTODOS NECESARIOS PARA SU PRESERVACIÓN.
REALIZAR ANÁLISIS, TAREAS DE CAMPO (CAMPAÑA), GABINETE Y LABORATORIO, ANÁLISIS ESPECÍFICOS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y CONVOCAR ESPECIALISTAS, REALIZAR TRASLADO DE MATERIAL PARA ANÁLISIS O ESTUDIOS ESPECÍFICOS. EN MATERIALES ORGÁNICOS O INORGÁNICOS ENCONTRADOS EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS O QUE PERMITAN ASOCIARLOS AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DEL NEUQUÉN
TAREAS DE RESGUARDO, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y/O PALEONTOLÓGICOS.
REALIZAR EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CATALOGACIÓN DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE (PETRÓGLIFOS Y PICTOGRAFÍAS).
REALIZAR TAREAS DE CAMPO, DE GABINETE Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS (PIGMENTOS C14).
CONOCER EL USO DE VEGETALES, POR PARTE DE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE LA REGIÓN (DOMÉSTICOS, INFUSIÓN, MEDICINAL, RITUAL Y OTROS). SE REALIZARÁN CATALOGACIÓN, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS, TAREAS DEL CAMPO.

OBJETIVOS

REGISTRAR Y ATENDER DENUNCIAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS.
REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO, CON TAREAS DE GABINETE.
REALIZAR INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	35

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**25.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 3

LEY Nº 2213 PRESERVACIÓN DE SISTEMA CAVERNARIO Y FOMENTO DE LA ESPELEOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POSEE UNA RIQUEZA SINGULAR EN ESTA MATERIA, REPRESENTADO POR EL MÁS IMPORTANTE SISTEMA DE CAVERNAS DEL PAÍS, COMO SER EL ÁREA PROTEGIDA CUCHILLO CURÁ, ADEMÁS DE GRUPOS DE CAVERNAMIENTOS Y OQUEDADES QUE ES PRECISO EXPLORAR, RELEVAR, CLASIFICAR Y REALIZAR LOS PERTINENTES ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, ESPESORES DE TECHO, ESTABILIDAD Y CARGA Y DE IMPACTO AMBIENTAL APRA ESTABLECER PARÁMETROS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE PLANES DE MANEJO, PARA SU PUESTA EN VALOR Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ESPELEOLOGÍA PARA ARTICULAR LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS REGULANDO SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

REGLAMENTAR LA LEY Nº 2213, PARA ADECUARLA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE REDUNDEN EN UN DESARROLLO CUANTIFICABLE DE LA ACTIVIDAD. REFORMULAR EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS Y EL REGISTRO DE ESPELEÓLOGOS. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. LA RELACIÓN CON MUNICIPIOS, EL DISEÑO CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO.
ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE RELEVAMIENTO INTENSIVO DE LAS CAVERNAS DE LA PROVINCIA, PARA ESTABLECER EL GRADO DE DEPREDACIÓN Y ESTADO GENERAL.
DOCUMENTAR LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS Y EL ATLAS DE LAS CAVERNAS DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE EDICIONES ESPECIALES QUE INCREMENTEN EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA PROVINCIA.
DISEÑAR PLANES DE MANEJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PLANEAMIENTO DE INVESTIGACION CULTURAL	ACCIONES	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**40.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS FIESTAS POPULARES; EVENTOS CULTURALES Y FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES.
PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.
ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS, A NIVEL MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
DIFUSION DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRAFICO.
ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, LITERARIAS, PLÁSTICAS, TEATRALES Y MUSICALES EN TODAS LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA.
REALIZAR TALLERES DE CINE QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.
PARTICIPAR EN TODAS LA FIESTAS CULTURALES
GENERAR UNA RED TEATRAL EN ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.
PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ARTES PLÁSTICAS Y LITERARIAS EN TODAS SUS EXPRESIONES.
FOMENTAR Y PROMOVER EL ARTE MUSICAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTAS POPULARES	EVENTO	15
FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRÁFICO A TRAVES DEL CINEMOVIL	EVENTO	100
APOYAR A LA ACTIVIDAD CULTURAL A TRAVES DE FERIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	40
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	5
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiestas Populares	Dirección Provincial De Cultura Dependente De La Subsecretaria De Cultura Y Deporte	195.000
SUB 2	Eventos Culturales	Director Provincial De Cultura	1.175.000
SUB 3	Fondo Acción Cultural - Focu-	Dirección Provincial De Cultura	205.000
SUB 4	Incaa -Instituto Nacional De Cine Y Artes	Direccion Provincial De Cultura	265.000

	Audiovisuales		
SUB 5	Juegos Integrados Neuquinos - Culturales	Direccion Provincial De Cultura	365.000
TOTAL			**2.205.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.205.000**
Bienes De Consumo	**695.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Otros Bienes De Consumo	325.000
Servicios No Personales	**1.340.000**
Alquileres Y Derechos	260.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	110.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viáticos	140.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	115.000
Otros Servicios	555.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**160.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	160.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

FIESTAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS FIESTAS CULTURALES Y RELIGIOSAS PROVINCIALES REFLEJAN EL ACERVO CULTURAL MÁS PROFUNDO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES LOCALES. PORQUE EMANA ESPONTÁNEAMENTE DE LA COMUNIDAD, PROYECTANDO EN ELLA EL ORIGEN, LA PRODUCCIÓN, LA HISTORIA, LAS COSTUMBRES, LA TRADICIÓN, LO SIMBÓLICO, LA CULTURA VIVA, EN DEFINITIVA SU PROPIA IDENTIDAD.
APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA PORQUE POSIBILITA NO SÓLO REFORZAR LA IDENTIDAD.
APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE ESTA SUBSECRETARÍA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, MULTIPLICA SU VALOR MEDIANTE LA PROMOCIÓN AMPLIANDO LA OFERTA EN EL CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, IMPACTANDO DE LLENO EN EL DESARROLLO LOCAL QUE ATRAE APAREJADO.

OBJETIVOS

REALIZAR Y ORDENAR UN CRONOGRAMA DE FIESTAS POPULARES POR REGIONES PARA UN MEJOR ABORDAJE OPERATIVO DESDE LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS.
PROPICIAR LA FORMACIÓN DE COORDINADORAS DE FIESTAS POPULARES REGIONALES INTEGRADAS POR LOS RESPONSABLES DE CULTURA DE CADA MUNICIPIO, DE TAL MODO QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE HACEDORES CULTURALES.
CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A CADA MUNICIPIO EN TODO EL ENTORNO REFERENTE A REALIZACIÓN DE EVENTOS, DISEÑO DE PROYECTOS, MARKETING. PROPICIAR UNA MUESTRA ANUAL DEL INTERIOR DONDE SE REFLEJE LA PRODUCCIÓN Y LA SINGULARIDAD CULTURAL DE CADA LOCALIDAD.
COLABORAR CON EL APORTE DE ARTISTAS PAGADOS POR LA SUBSECRETARÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA, SONIDO, ILUMINACIÓN Y PUBLICIDAD ENTRE OTROS, A LOS FINES DE HACER POSIBLE CADA REALIZACIÓN.
INCREMENTAR LA COORDINACIÓN EN LA DIFUSIÓN CON LAS DIRECCIONES DE CULTURA DE LAS MUNICIPALIDADES Y ENTES DE PRENSA GUBERNAMENTALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTAS POPULARES	EVENTO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**195.000**
Bienes De Consumo	**195.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Otros Bienes De Consumo	50.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2

EVENTOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES INTENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, REALIZAR ACTIVIDADES QUE EN SÍ MISMA SON DE CONVOCATORIA MASIVA.
PROPICIAR ESPACIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES, CONCURSOS, FESTIVALES SELECTIVOS TENDIENTES A PRODUCIR UNA EXPERIENCIA CULTURAL A LAS PERSONAS.
ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
ORGANIZAR EVENTOS DONDE CADA RAMA DE LA CULTURA PUEDA EXPRESARSE SIENDO ESTO DE CONVOCATORIA MASIVA, GENERANDO UNA EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA PARA TODA LA SOCIEDAD.
ASISTIR A CERTÁMEN Y FESTIVALES SELECTIVOS A NIVEL NACIONAL, COMO POR EJEMPLO PRE-COSQUIN, VARADERO, JESÚS MARÍA, ETC.

OBJETIVOS

ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
ORGANIZAR GRANDES ESPECTÁCULOS MASIVOS A LA POBLACIÓN.
ORGANIZAR EVENTOS PARA CADA VERTIENTE CULTURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.175.000**
Bienes De Consumo	**345.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**830.000**
Alquileres Y Derechos	260.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	110.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viáticos	110.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	115.000
Otros Servicios	125.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 3

FONDO ACCIÓN CULTURAL - FOCU-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA ASOCIADOS O NO A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LA RAMA DEL ARTE.
ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1907.
ENTENDER EN LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD LITERARIA, EN UN TODO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1809/89, CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO (FEM). DIFUNDIR Y PROMOVER LA LITERATURA DE AUTORES REGIONALES, PUBLICANDO LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.
EDITAR LIBROS REFERENTES AL QUE HACER CULTURAL.
APOYAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN TODAS SUS RAMAS EXISTENTE EN NUESTRA PROVINCIA.
PROMOVER, RESCATAR Y DIFUNDIR PRODUCCIÓN QUE REFIERA NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.
PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE GRANDES ESPECTÁCULOS Y PROPICIAR EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS DE GRAN NIVEL.
PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.
.

OBJETIVOS

DIFUNDIR LAS DISTINTAS RAMAS CULTURALES Y REALIZAR TALLERES PARA QUE SE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.
DIFUNDIR Y PROMOVER TODAS LAS RAMAS CULTURALES REGIONALES EN LA PROVINCIA.
DIFUNDIR LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYAR A LA ACTIVIDAD CULTURAL A TRAVES DE FERIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**205.000**
Bienes De Consumo	**25.000**
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**180.000**
Otros Servicios	180.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 4

INCAA -INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRÁFICO.
ASIMISMO EL CINE MÓVIL REPRESENTA UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE INVOLUCRA A SECTORES MARGINALES TALES COMO ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y/O JÓVENES DE ESCUELAS RURALES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LLEVANDO CINE, ARTE AUDIOVISUAL Y TALLERES DE CAPACITACIÓN.
LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL SERVICIO SON COMUNIDADES QUE NO DISPONEN DE ESPACIOS AUDIOVISUALES

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA.
REALIZAR TALLERES DE CINE QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRÁFICO A TRAVES DEL CINEMOVIL	EVENTO	100
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**265.000**
Bienes De Consumo	**45.000**
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**210.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	130.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 56

DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 5

JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ARTICULACION Y COORDINACION PROVINCIAL DE DEPORTES, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN COMPETENCIAS CULTURALES EN EL MARCO DE LOS JUEGOS NEUQUINOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

OBJETIVOS

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTISTICA, CULTURAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA ARTICULACON Y COOPERACION CON LOS MUNICIPIOS Y COMISONES DE FOMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**365.000**
Bienes De Consumo	**85.000**
Otros Bienes De Consumo	85.000
Servicios No Personales	**120.000**
Otros Servicios	120.000
Transferencias	**160.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	160.000

PROGRAMA 57

BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL ABARCATIVO QUE ASEGURE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL DESDE EL IMPULSO DE LA ACTIVIDADES INTELECTUALES, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
SE SUSTENTA EN QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA CULTURA ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS HABITANTES, RAZÓN POR LA CUAL DEBE SISTEMATIZARSE Y CONSTITUIRSE EN UNA OPCIÓN AL ALCANCE DE TODOS.
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A CARGO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, A FIN DE PERMITIR UNA JERARQUIZACIÓN Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.
PROVEER, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CREATIVAS QUE COMPLEMENTAN LAS REALIZADAS EN OTRAS INSTITUCIONES, EN ESPECIAL CON LA ESCOLAR, PARA PROMOVER EL LIBRO, LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN.
SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PROVINCIAL QUE RESGUARDE EL PATRIMONIO CULTURAL Y PROMUEVA LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DOCUMENTADAS, APOYADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
OTORGAR SUBSIDIOS A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.
APOYAR, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, LA CREACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES ESPECIALIZADAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

ACRECENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LAS BIBLIOTECAS.
OTORGAR LOS APORTES NO REINTEGRABLES SEGÚN LEY Nº 170, Nº 1627 - 28.
PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL EN CONJUNTO CON APOYO TÉCNICO PROFESIONAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**740.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**20.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Transferencias	**700.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	700.000

PROGRAMA 58

PLAN PROVINCIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN PROVINCIAL ESTÁ ORIENTADO A FIJAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE, DESTINADA AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS NEUQUINOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, IGUALDAD, RESPETO, DIGNIDAD Y ACCESIBILIDAD.

A TRAVÉS DEL MISMO SE FORMULARÁN, EJECUTARÁN Y EVALUARÁN LOS PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIDO, PLANIFICADO, DESCENTRALIZADO Y CON EQUIDAD TERRITORIAL.

ESTA POLÍTICA SE LLEVARÁ A CABO EN CONJUNTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MUNICIPALES, CLUBES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y ONG, BUSCANDO CONSTRUIR UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA SOCIEDAD, SOBRE EL DESARROLLO E INTERNALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

OBJETIVOS

· PROMOVER EL INGRESO Y PERMANENCIA DE TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO HÁBITO DE VIDA, ASISTIENDO AL DERECHO QUE LE CORRESPONDE.

· ESTIMULAR EL USO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FOMENTO DE SALUD Y COMO FORMA DE EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD SOCIAL, CONSINTIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LA POBLACIÓN.

· AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LA PROVINCIA, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA TODA LA CIUDADANÍA, SIN EXCEPCIONES.

· FORTALECER LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁREA.

· IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR EL DESARROLLO DEPORTIVO NEUQUINO, PARA AUMENTAR EL NIVEL Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL.

· INSTRUMENTAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

· PLANIFICAR Y COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DE CADA ZONA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	75
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS	ATLETAS PARTICIPANTES	44100
REALIZACION DE ESCUELAS DE VERANO	PERSONA	2000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Accesibilidad A La Actividad Fisica Y El Deporte	Director Provincial De Deporte	600.000
SUB 2	Juegos Integrados Neuquinos - Evita	Dirección Provincial De Deporte	7.779.000
TOTAL			**8.379.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.379.000**
Bienes De Consumo	**405.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Otros Bienes De Consumo	195.000
Servicios No Personales	**4.050.000**
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	2.750.000
Transferencias	**3.924.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.924.000

PROGRAMA 58

PLAN PROVINCIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

SUBPROGRAMA 1

ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SER HUMANO CUALQUIERA SEA SU CONDICIÓN PSICO-SOCIAL, FÍSICA, CULTURAL O ÉTNICA, DEBE ENCONTRAR ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES QUE EL ESTADO LE BRINDE, PARA ACCEDER A SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL, BUSCANDO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EL CUIDADO DE SU SALUD, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DEMOCRÁTICO, TAL COMO LO PROPONE EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

EL DEPORTE SOCIAL, ENGLOBA LAS MANIFESTACIONES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE BASE DE UNA COMUNIDAD, Y ESTÁN ENMARCADAS EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MISMA. EL NÚCLEO ES EL BARRIO Y ES ALLÍ DONDE DEBE HACER HINCAPIÉ EL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, MEDIANTE PROGRAMAS QUE CONTEMPLEN A TODA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

LA ACCESIBILIDAD SERÁ EL EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL, BASADO EN LA IMPORTANCIA SOCIAL, DESDE ESTE SECTOR SE ABSORBERÁ O PROPICIARÁ EL APOYO A LOS PROYECTOS QUE TIENDAN A LA PRÁCTICA MASIVA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS, QUE TENGAN COMO OBJETO EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL SOCIAL.

SE PRIORIZARÁN:

1- PROGRAMAS QUE FACILITAN EL ACCESO AL DEPORTE CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2- PROGRAMAS CON ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE SE SOSTENGAN EN EL TIEMPO

3- PROGRAMAS QUE ESTIMULAN LA INCLUSIÓNY HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

LA GESTIÓN SE CANALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LOS FINES PREVISTOS EN EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS

FOMENTAR, DESARROLLAR Y AFIANZAR LA POLÍTICA PROVINCIAL EN EL PLANO DE LA ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, ORIENTÁNDOLA A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	75
REALIZACION DE ESCUELAS DE VERANO	PERSONA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**600.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**550.000**
Otros Servicios	550.000

PROGRAMA 58

PLAN PROVINCIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

SUBPROGRAMA 2

JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - EVITA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO, NORMATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA PROVINCIA NOS PERMITE INTENTAR DESARROLLAR NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON UNA VISIÓN GENERAL INTEGRADORA, ABARCATIVA Y PARTICIPATIVA O BIEN UN NUEVO MARCO ORIENTADOR. EL REQUERIMIENTO O RECLAMO DE SECTORES ÍNTIMAMENTE LIGADOS AL QUEHACER DEPORTIVO, COMPROMETIDO E INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN NO HACE MÁS QUE REAFIRMAR UNA NECESIDAD DE CAMBIO, EL CUAL ES POSIBLE.

EN ESE SENTIDO Y CON EL FIN DE CONCEBIR LA INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN EN UN MISMO PROGRAMA DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, SE HA DISEÑADO EL PROGRAMA DENOMINADO JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS EVITA , A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE OBTENER UN GRAN IMPACTO A NIVEL SOCIAL.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE UN ESPACIO ABIERTO, PROPONE Y PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y MASIVA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES, SOCIALES, COMUNALES Y EDUCATIVAS, A EFECTO DE AMPLIAR EL ESPECTRO DE BENEFICIARIOS PARA ASEGURAR LA INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL Y ADULTA.

ASIMISMO, LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS EVITA SE UTILIZAN COMO CLASIFICATORIOS PARA SELECCIONAR LOS REPRESENTANTES NEUQUINOS PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBARON MEDIANTE LEY 26.462/08.

EL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBÓ MEDIANTE LEY 26.462/08, NACIERON COMO UNA PROPUESTA DE SALUD Y UNA HERRAMIENTA PARA LA INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, CONSTITUYÉNDOSE LUEGO COMO UN ESPACIO NUEVO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS, PARA QUE MILES DE NIÑOS PUEDAN DISFRUTARLAS. ENTENDIENDO AL DEPORTE COMO UN INSTRUMENTO DE GRAN CONVOCATORIA, CONTENCIÓN Y FORMACIÓN DE NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD.

EL GOBIERNO RECONOCE LA IMPORTANCIA HISTÓRICA QUE ALCANZARON LOS JUEGOS EVITA EN EL PLANO LATINOAMERICANO, SIENDO LA PRIMERA EXPRESIÓN DEL DEPORTE SOCIAL MASIVO DIRIGIDO A NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO PAÍS.

ASIMISMO LOS JUEGOS EVITA CONSTITUYEN UN HECHO DEPORTIVO DE GRAN MAGNITUD Y DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PROVINCIA, RESULTANDO EL PROGRAMA UNA DE LAS EXPRESIONES MÁS INTERESANTES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA NACIONAL.

PARALELAMENTE A ELLO, TAMBIÉN SE BUSCA AFIANZAR LA IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO Y/O JOVEN A TRAVÉS DEL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A SU CLUB, BARRIO, LOCALIDAD, MARCANDO Y TRASLADANDO SU IDENTIDAD DE ORIGEN, SINTIÉNDOSE PARTE DE UN SER PROVINCIAL Y NACIONAL CON LA CULTURA Y VALORES PROPIOS DE SU LUGAR ES DE DESTACAR QUE CON EL APOYO Y COMPROMISO DE LAS PROVINCIAS Y LA SECRETARIA DE DEPORTE DE LA NACIÓN, LOS

JUEGOS NACIONALES EVITA AÑO A AÑO VEN INCREMENTADA SU CONVOCATORIA Y DESARROLLO EN TODO EL PAÍS, ACTUALMENTE CONCURREN A LAS FINALES NACIONALES APROXIMADAMENTE 14.000 DEPORTISTAS.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN EVENTO PROVINCIAL CON PROYECCIÓN NACIONAL QUE GENERE COMPROMISO, BIENESTAR Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS	ATLETAS PARTICIPANTES	44100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.779.000**
Bienes De Consumo	**355.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	105.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**3.500.000**
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	2.200.000
Transferencias	**3.924.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.924.000

PROGRAMA 61

INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO QUE VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS, POSICIONÁNDOSE COMO EL SEGUNDO MÁS RENTABLE DEL MUNDO. ESTA PROBLEMÁTICA ES CONSIDERADA LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI Y NUESTRA PROVINCIA NO ESCAPA A ESTA PROBLEMÁTICA DE ALCANCE MUNDIAL, YA QUE SE CONSIDERA LUGAR DE TRÁNSITO, DE COLOCACIÓN Y CAPTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

EN NUESTRO PAÍS SE SANCIONÓ DURANTE EL 2008 LA LEY NACIONAL Nº 26.364 DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS, SIENDO DE ESTE MODO INCORPORADA AL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, EN CONSONANCIA CON LA MISMA SE SANCIONÓ EN NUESTRA PROVINCIA LA LEY 2717, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS . SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO .

OBJETIVOS

- ARTICULAR ENTRE LOS ORGANISMOS ESTATALES, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO.
- COORDINAR LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN, Y LA RECUPERACIÓN PARA LA REINSERCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA.
- PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA.
- PROPICIAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A LOS FINES DE ESTA LEY.
- ELABORAR UN REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA PROVINCIA Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN REGISTRO REGIONAL CON LAS PROVINCIAS DE LA PATAGONIA, ESTIMULANDO LA CREACIÓN DE UN REGISTRO A NIVEL NACIONAL.
- COORDINAR LÍNEAS DE TRABAJO -EN CONJUNTO CON LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN- Y PROTOCOLOS BINACIONALES A FINES DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN UNA BÚSQUEDA ÁGIL DE PERSONAS DESAPARECIDAS.
- PROPICIAR LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (CAVD), PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS A SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, ACCESIBLE Y GRATUITO DE ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y JURÍDICA, EVITANDO SU REVICTIMIZACIÓN.
- ELABORAR CAMPAÑAS PÚBLICAS DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA, RESALTANDO Y DIFUNDIENDO ESPECIALMENTE MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN.
- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ÁMBITOS SOCIALES Y EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS .
- IMPLEMENTAR MÉTODOS DE CONTROL Y MONITOREO EN LA PUBLICACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS

POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN -ESCRITO, RADIAL, TELEVISIVO O INFORMÁTICOS- A LOS FINES DE EVITAR ENGAÑOS Y ABORTAR LA CAPTACIÓN DE PERSONAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	5
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	12
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	24
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**55.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 64

CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (CENIE)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 54/08 EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.-
CON ESTE CENSO SE INTENTA PRODUCIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE LA CANTIDAD, ESTADO Y APROVECHAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO.-

OBJETIVOS

- ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.-
- FUNDAMENTAR LA TOMA DE DECISIONES VINCULADAS CON LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.-
- ESTIMAR LAS NECESIDADES DE OBRA NUEVA Y LAS ADECUACIONES DE LAS OBRAS EXISTENTES EN FUNCIÓN DE LAS EXIGENCIAS DE LA NORMATIVA DE ARQUITECTURA ESCOLAR.-
- DETECTAR ESPACIOS DISPONIBLES, E IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR EDIFICIOS OBSOLETOS QUE REQUIEREN SUSTITUCIÓN.-
- CUANTIFICAR Y CARACTERIZAR EL EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CONTROLES	ANALISIS REALIZADO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**105.000**
Servicios No Personales	**105.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	105.000

PROGRAMA 66

SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO PERMITIRÁ A TRAVÉS DE SU GESTIÓN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LOS DE INTERÉS HISTÓRICO. A ESTOS DOCUMENTOS, ORDENADOS Y SISTEMATIZADOS, SE INCORPORARAN A OTROS PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL DE NUESTRA PROVINCIA.

EL CÓDIGO CIVIL EN EL ARTÍCULO Nº 2340 INCISO 8 DICE "LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS PODERES DEL ESTADO SON BIENES PÚBLICOS. DE ESTOS DOCUMENTOS OFICIALES SÓLO EL ESTADO PUEDE SER SU TENEDOR Y CONSERVADOR".

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA PROPONE, MAS ALLA DEL TRATAMIENTO TECNICO - ARCHIVISTICO DE LOS DOCUMENTOS EL ANÁLISIS DEL DATO HISTÓRICO, QUE AYUDE A OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, PROPICIANDO EL ACCESO DE LOS USUARIOS (ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL) A LA INFORMACIÓN ADECUADA. PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LA APLICACIÓN DE BASES DE DATOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA.

OBJETIVOS

CAPACITAR AL PERSONAL DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS RECIENTEMENTE INCORPORADO A LA INSTITUCIÓN PARA QUE POSEA CONOCIMIENTOS DE ARCHIVOS.

ORGANIZAR CONGRESOS, CURSOS Y FOMENTAR ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.

REALIZAR EL RELEVAMIENTO Y RESCATE DOCUMENTAL DE LAS ETAPAS TERRITORIALES Y PROVINCIAL, INTERACTUANDO CON ORGANISMOS PUBLICOS, PRIVADOS Y CIUDADANOS EN GENERAL, PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A USUARIOS	USUARIOS	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.475.597**
Gasto En Personal	**1.010.597**
Planta Permanente	1.010.597
Bienes De Consumo	**40.000**
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**410.000**
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	365.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALMENTE EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA QUE EL FENÓMENO DEPORTE TIENE EN LA CULTURA HUMANA DENTRODEL CONTEXTO MUNDIAL Y ESPECIALMENTE EN EL MEDIO SOCIAL EN EL CUAL EL HOMBRE SE DESARROLLA E INTERACTÚA.
CONCEPTUALMENTE EL DEPORTE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, NO SÓLO ESTÁ EN EL ACCIONAR DEL ESTADO SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EL ACCIONAR DE LAS MISMAS EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES, POSIBILITANDO ACERCAR A LA POBLACIÓN AL HÁBITO DEL DEPORTE O DISPONER DE UN ESPACIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O LA PRÁCTICA ESPONTÁNEA DE ACTIVIDADES DE SU INTERÉS.

EL ESTADO PROVINCIAL FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS POR EL PLAN PROVINCIAL

OBJETIVOS

ACRECENTAR Y AFIANZAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETAS PARTICIPANTES	1200
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	150
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS COMUNITARIOS PROVINCIALES	ATLETAS PARTICIPANTES	6600
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION	40
DESARROLLO DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	2700
ASISTENCIA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	INSTITUCION	20
ASISTENCIA A DEPORTISTAS FEDERADOS	PERSONA	20070
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS PARTICIPANTES	18165
REALIZACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	1800

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Actividad De Fomento Y Desarrollo Del	Dirección Provincial De Deportes	635.000

	Deporte Federado		
SUB 2	Juegos De La Patagonia (Epade)	Dirección Provincial De Deportes	1.510.950
SUB 3	Juegos Binacionales De La Araucanía	Dirección Provincial De Deportes	3.365.000
SUB 4	Fomento De Las Actividades Fisicas Y Deportivas Sociales	Dirección Provincial De Deportes	1.160.000
TOTAL			**6.670.950**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.670.950**
Bienes De Consumo	**2.260.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	475.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	1.655.000
Servicios No Personales	**2.835.950**
Alquileres Y Derechos	1.250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	375.000
Pasajes Y Viáticos	335.950
Otros Servicios	870.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000
Transferencias	**1.515.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.515.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO TOMA COMO BASE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS FEDERACIONES, LA MISMA DEBERÁ SER INTEGRAL Y ARTICULAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD, CONTEMPLADO LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y CLUBES PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN EN EL DEPORTE A TRAVÉS DE ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES EN LAS EDADES JUVENILES, LA CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, ÁRBITROS, AUXILIARES, DIRIGENTES Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE A TRAVÉS DE LA REGIONALIZACIÓN PROVINCIAL.
.

OBJETIVOS

APOYARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS CON EL FIN DE PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA Y PROPICIAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN.
- JUEGOS PANAMERICANOS 2015
- JUEGOS OLÍMPICOS 2016
- JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD 2018

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS PARTICIPANTES	18165
ASISTENCIA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	INSTITUCION	20
ASISTENCIA A DEPORTISTAS FEDERADOS	PERSONA	20070
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**635.000**
Bienes De Consumo	**285.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Otros Bienes De Consumo	265.000
Servicios No Personales	**50.000**
Alquileres Y Derechos	50.000
Transferencias	**300.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 2

JUEGOS DE LA PATAGONIA (EPADE)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS JUEGOS NACIERON BAJO LA PREMISA DE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL PROTAGONISMO DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS DEPORTISTAS EN UN ENCUENTRO ANUAL DE SANA CONFRONTACIÓN Y EN UNA FUERTE INTENCIÓN DE AFIANZAR GEOPOLÍTICAMENTE A ESTA REGIÓN DEL SUR DEL PAÍS EN EL CONTEXTO NACIONAL.

ASÍ, Y A TRAVÉS DE LA DISPUTA EN DISCIPLINAS VARIAS QUE CARACTERIZAN AL DEPORTE PATAGÓNICO, SE LOGRAN FORTALECER LAZOS DE AMISTAD, CULTIVAR EL ESPÍRITU DE UNIDAD Y MANTENER VIVO EL ENTUSIASMO POR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD HUMANA QUE ES LA HERRAMIENTA MÁS POPULAR DE LA CULTURA.

LA CONSOLIDACIÓN EN EL TIEMPO DE ESTE PROYECTO, HA SIDO Y ES ACTUALMENTE, UN MARCO DISTINTIVO DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE NEUQUÉN EN MATERIA DE INTEGRACIÓN EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO.
EL PROYECTO CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL DEPORTE PROVINCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPUS, CONCENTRACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO NEUQUINO, POSIBILITANDO CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN. GENERANDO A TRAVÉS DE ESTE MOVIMIENTO UNA GRAN PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES ENEL DEPORTE ASOCIATIVO ORGANIZADO

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LA PARTICIPACIÓN SEA LA EXPRESIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN DE NEUQUÉN.
QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.
ESTIMULAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTROS SELECCIONADOS.
DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.
TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.
FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PROVINCIAL Y PATAGÓNICO ARGENTINO.
UTILIZAR LOS JUEGOS COMO UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN MÉDICA.
ESTABLECER UNA COORDINACIÓN EFECTIVA CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE PARTICIPAR DE LOS JUEGOS APROPIADAMENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

PARTICIPACION EN LOS JUEGOS COMUNITARIOS PROVINCIALES	ATLETAS PARTICIPANTES	800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.510.950**
Bienes De Consumo	**565.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
Servicios No Personales	**545.950**
Alquileres Y Derechos	200.000
Pasajes Y Viáticos	115.950
Otros Servicios	230.000
Transferencias	**400.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	400.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 3

JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANÍA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN HA SIDO PIONERA Y VISIONARIA EN FUNCIÓN DE GENERAR UN PROYECTO DEPORTIVO QUE TUVIERA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA INTEGRACIÓN CON CHILE. EN EL AÑO 1992 NUESTRA PROVINCIA SE CONVIERTE EN SEDE DEL MOMENTO HISTÓRICO QUE PERMITE CREAR LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA MEDIANTE LA FIRMA DE UN ACTA ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CHILE Y DEL GOBIERNO ARGENTINO.

ESTE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE FRONTERAS ENTRE CHILE Y ARGENTINA, SE ENMARCA EN EL ESPÍRITU DEL ACUERDO DE INTENCIÓN FIRMADO EN EL AÑO 1992 POR LOS PRESIDENTES ALWIN Y MENEM Y DESDE AQUEL INSTANTE SE CONCRETAN LOS JUEGOS POR DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS Y LAS REGIONES CHILENAS DEL SUR.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA IMPLICA UNA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, CLUBES Y MUNICIPALIDADES, LO QUE PERMITE UN CRECIMIENTO CUALITATIVO DE TODOS LOS SECTORES QUE ACOMPAÑAN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ESTOS JUEGOS.

EL PROPÓSITO DEL PROYECTO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA, POSIBILITANDO AL DEPORTE ASOCIATIVO ORGANIZADO PROYECTARSE EN LOS NIVELES NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTOS JUEGOS CONSTITUYEN OTRO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN QUE GENERA EL GOBIERNO, PARA PERMITIR UN MAYOR Y MEJOR CRECIMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS.

OBJETIVOS

1. QUE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA SE CONVIERTA EN UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN BIOMÉDICA.
2. QUE LA TOTALIDAD DE LOS ATLETAS DE LOS DEPORTES SELECCIONADOS, PUEDAN COMPETIR REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN UN EVENTO INTERNACIONAL.
3. COORDINAR ESFUERZOS TÉCNICOS CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE QUE PUEDAN OFRECER AL DEPORTISTA GARANTÍAS DEL MEJOR RENDIMIENTO.
4. QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.
5. DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.
6. TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.
7. FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO-CHILENO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETAS PARTICIPANTES	1200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.365.000**
Bienes De Consumo	**725.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	105.000
Textiles Y Vestuario	260.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
Servicios No Personales	**2.040.000**
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Otros Servicios	540.000
Transferencias	**600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 4

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES HAN DE TOMAR PARTE INTENTANDO DAR RESPUESTA AL CIUDADANO. SON TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, DE ACTUALIDAD, A PARTIR DE LAS CUALES O MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE LOGRAR ESE CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE ANSÍA EL SABER HUMANO.

DE TAL MANERA SI EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, SE AFRONTARÁ Y SE PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ESTABLECIENDO COMO PROCESO PRIORITARIO, LA CAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS
EVOLUTIVAS, ACTIVANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DEPORTIVA

TODOS ESTOS CAMBIOS ACAECIDOS HACEN QUE EL DEPORTE SOCIAL PUEDA Y DEBA ADQUIRIR UN NUEVO SIGNIFICADO, BASÁNDOSE EN EL CONCEPTO INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, YA IMPLANTADO EN VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, OBTENIENDO RESULTADOS ÓPTIMOS A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL DEPORTE COMUNITARIO.

PARA CONTRIBUIR A FORMAR FUTUROS HABITANTES NEUQUINOS RESPONSABLES Y CAPACITADOS PARA PARTICIPAR EN LA MEJORA DE SU PROPIA SALUD Y LA DE LOS QUE LE RODEAN, ES NECESARIO QUE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROMUEVA UN TRABAJO COOPERATIVO Y TRANSVERSAL QUE APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES DE SOLIDARIDAD Y RESPETO MUTUO. ES ALLÍ DONDE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, SE TORNA INDISPENSABLE, CON LA MISIÓN DE FACILITAR LOS ELEMENTOS DESTINADOS A TAL FIN.

-ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA
-FORMACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS
-ESCUELA DE VERANO

OBJETIVOS

PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS NEUQUINOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA, ACCEDIENDO A TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	2700

PARTICIPACION EN LOS JUEGOS COMUNITARIOS PROVINCIALES	ATLETAS PARTICIPANTES	5800
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	150
REALIZACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	1800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.160.000**
Bienes De Consumo	**685.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	670.000
Servicios No Personales	**200.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	75.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000
Transferencias	**215.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	215.000

PROGRAMA 69

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ENTIENDE QUE EL DEPORTE INCLUSIVO ES LA PRACTICA CONJUNTA DE ACTIVIDAD FÍSICA A LA VEZ Y EN EL MISMO LUGAR, EN EL MISMO ESPACIO Y EN EL MISMO MOMENTO DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DEBEMOS DE TENER CLARO QUE EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBE INCLUIRSE EN FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADOS A PERSONAS JÓVENES NIÑOS O ADULTOS. ASÍ EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEBEN RESPETAR SUS OBJETIVOS PROPIOS YA SEA CON CARACTERÍSTICAS RECREATIVAS, COMUNITARIAS COMPETITIVAS O FEDERADAS O DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

ESTE TEMA NO ES EXCLUSIVO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, NI DEL ESTADO NI DE LAS PRIVADAS SINO QUE ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A TODOS. ESTA ACTIVIDAD DEBE SENSIBILIZAR PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, ES DECIR, QUÉ ACCIONES HACER PARA QUE TODO ESTO TENGA LUGAR. PRECISAMENTE ES EL DEPORTE EL QUE AÚN MANTIENE DIFICULTADES, ESOS ESPACIOS EN EL DEPORTE QUE A VECES DEJAN SIN ACTIVIDAD A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MERECE UN PROYECTO DE VIDA EL CUAL PUEDA DESARROLLAR DE MANERA INTEGRADA. ALGUNOS LOGRARÁN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN TOTAL, OTROS UNA PARTICIPACIÓN MÁS RESTRINGIDA, DEBIDO A SU CONDICIÓN PARTICULAR, PERO LO QUE SI SE ESPERA ES QUE TODOS PUEDAN RECORRER ESTE CAMINO, NO IMPORTA LA RUTA, QUE TOMEN, ACORDE AL PARADIGMA ACTUAL Y CONTANDO CON LOS APOYOS NECESARIOS DESDE EL ENTORNO.

ES MUY IMPORTANTE QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, SEPA QUE EFECTIVAMENTE PUEDE REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES (FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS ETC.),Y QUE ESTO LE CAMBIA LA VIDA POSITIVAMENTE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR PARA QUE UN MAYOR NÚMERO DE PCD REALICE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL:

1. PROMOVER LA COMPRENSIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA DISCAPACIDAD Y MOVILIZAR EL APOYO A LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INFORMAR Y ENUMERAR LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEPORTIVA.
2. FOMENTAR LA APERTURA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS Y /O RECREATIVAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN ARTICULAR CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y ENTIDADES DEPORTIVAS Y ASESORANDO PARA QUE ACCEDAN A LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY Nº 25.730.
3. ACOMPAÑAR, ORIENTAR, ASISTIR, EN EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA REAL INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTE Y RECREACIÓN.
4. INTEGRAR SOCIALMENTE A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, CON DISCAPACIDAD, A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	1400
DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO	7
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA	70
DESARROLLO DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	250
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS	ATLETAS PARTICIPANTES	500
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	PERSONA	400
REALIZACION DE ESCUELAS DE VERANO	PERSONA	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**240.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**110.000**
Alquileres Y Derechos	60.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**100.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	100.000

PROGRAMA 70

SALUD PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TANTO LA PRÁCTICA COMO LA DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE, HAN INCORPORADO PROGESIVAMANTE LOS AVANCES CIENTÍFICOS DE TODOS LOS CAMPOS DE LA SALUD Y OCUPADO CADA VEZ MÁS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN SITIAL MÁS QUE IMPORTANTE EN LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS QUE PERMITEN REDUCIR, POR UNA PARTE EL IMPACTO DEL SEDENTARISMO Y DE LAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y LOGRAR EL MEJOR RENDIMIENTO EN LAS POBLACIONES DEPORTIVAS, POR OTRO A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA SE PRETENDE ESTABLECER ACCIONES ESTRATÉGICAS CONCRETAS QUE NOS PERMITAN INTERVENIR DESDE EL EJERCICIO FÍSICO Y LA SALUD EN LOS GRUPOS SENSIBLES DE POBLACIÓN: NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES EN EL DEPORTE DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.

OBJETIVOS

ESTE PROGRAMA UBICA COMO EJE EL ROL Y LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA, Y LA CIENCIA APLICADA AL DEPORTE Y LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RELACIÓN DEL DESARROLLO DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA DE COMPETICIÓN TANTO DEL ALTO COMO DE MEDIANO RENDIMIENTO, EL DEPORTE DE BASE COMUNITARIO, LA DETECCIÓN DE TALENTOS Y LA POBLACIÓN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA	3000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**15.000**
Alquileres Y Derechos	15.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DINÁMICA SOCIAL DE LOS JÓVENES EXIGE HOY DAR UN SALTO CUALITATIVO EN EL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD SUMADO A LA IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN EL CONTEXTO ACTUAL DE IMPORTANTES AVANCES TECNOLÓGICOS, SOCIALES Y DE DIVERSIDAD CULTURAL SE PLANTEA EL DESAFÍO DE TRABAJAR INELUDIBLEMENTE EN MATERIA DE FAMILIA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN, SALUD, TRABAJO, PROMOCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL E INCLUSIVO.

LAS ACCIONES DEL ÁREA DE JUVENTUD SE SUSTENTAN EN LAS NUEVAS PERSPECTIVAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y RECONOCIMIENTO DE LAS/LOS JÓVENES COMO ACTORES SOCIALES ACTIVOS Y EN ACCIÓN, ESTRATÉGICOS, PARTIENDO DE SUS NECESIDADES E INTERESES EN EL MARCO DEL RESPETO Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL.

ESTABLECE COMO PRINCIPIO LA TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO EN SU CONJUNTO Y LA SOCIEDAD CIVIL TODA, A FIN DE INTEGRAR PLENAMENTE A LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL, COMO TAMBIÉN SE SUSTENTA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVOS

PROMOVER, DESARROLLAR, ARTICULAR, DIFUNDIR Y EJECUTAR POLÍTICAS INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, MEDIANTE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA JUVENTUD ENTENDIDA COMO MÚLTIPLES IDENTIDADES JUVENILES Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DESDE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO. APOYAR INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOLIDARIA A PARTIR DEL COMPROMISO DE LA JUVENTUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	70
ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES	BENEFICIARIO	15000
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	15000
PROMOCION Y ASIST.TECNICA PROYECT.COMUNITARIOS MU	PROYECTO	60
PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	PROYECTO	60

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Integración Y Desarrollo Social Joven	Dirección Provincial De Juventud	105.000
SUB 2	Participación Solidaria Y Organización Popular	Dirección Provincial De Juventud	105.000
TOTAL			**210.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**210.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**180.000**
Otros Servicios	180.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 1

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL JOVEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONCEBIR LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PLANTEA LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS DESDE UNA PERSPECTIVA PLURALISTA, INCLUSIVA, TRANSVERSAL DEMOCRÁTICA E INNOVADORA, ANCLADAS Y SUSTENTADAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES.
EL PRESENTE SUB-PROGRAMA COMPRENDE EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES E INCLUSIVAS DE LOS Y LAS JOVENES DE LA PROVINCIA QUE POSIBILITEN Y ESTIMULEN SUS CAPACIDADES POTENCIALIDADES Y DESTREZAS EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL.

OBJETIVOS

GENERAR, ACOMPAÑAR Y FORTALECER ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL JOVEN MEDIANTE PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS Y TARJETA - CREDENCIAL JOVEN.
LOGRAR QUE TODAS LAS ACCIONES PLANIFICADAS LLEGUEN EFECTIVAMENTE A TODA LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	15000
PROMOCION Y ASISTENCIA TECNICA A PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS	PROYECTO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**105.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**90.000**
Otros Servicios	90.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 2

PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y ORGANIZACIÓN POPULAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON EL FIN DE FAVORECER EL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD COMO ACTORES ESTRATÉGICOS EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, JUSTA Y SOLIDARIA, DESDE LOS ESTAMENTOS GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL SE BUSCA GENERAR Y FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN, DONDE LOS/LAS JÓVENES QUE PUEDAN RECONOCERSE COMPARTIENDO CARACTERÍSTICAS COMUNES Y DE ESTA FORMA LOGREN DESARROLLAR UNA IDENTIDAD COLECTIVA.
CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE RELACIONES SOLIDARIAS DE RESPONSABILIDAD, RESPETO, CONFIANZA, DIALOGO, CREATIVIDAD, APRENDIZAJE Y COMPROMISO SOCIAL.
ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS JUVENILES.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUVENIL A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD COMO ENTIDAD COLECTIVA Y EN CADA UNOS DE LOS SUJETOS QUE LA COMPONEN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES	BENEFICIARIO	15000
PROMOCION Y ASIST.TECNICA PROYECT.COMUNITARIOS MU	PROYECTO	60
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**105.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**90.000**
Otros Servicios	90.000

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJES LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS COMO LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, LAS ADICCIONES ENTRE OTROS TEMAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN PARA SU DESARROLLO PERSONA, FAMILIAR, CIUDADANO Y COMUNITARIO. EN ESTE SENTIDO SE ENTIENDE A LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE
CONOCIMIENTOS A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE SABERES QUE POSIBILITA LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN.
ASIMISMO TIENE EL PROPÓSITO DE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INTEGRALES QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO, DEPORTE, CULTURA, GENERO, ENTRE OTRAS.
LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SE REALIZARÁN EN FORMA CONJUNTA CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EJECUTAN ACCIONES, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CUMPLAN CON EL OBJETIVO PROPUESTO.
.

OBJETIVOS

FORMULAR Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYA A UN MAYOR DESARROLLO BIOPSÍQUICO Y SOCIAL.
PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	30
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	152000
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	120
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	12
ASISTENCIA A ENTIDADES	ENTES	10
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	2000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	105.000
SUB 2	Asistencia Técnica Y Difusión	Dirección Provincial De Juventud	130.701
TOTAL			**235.701**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**235.701**
Bienes De Consumo	**30.875**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.875
Servicios No Personales	**183.262**
Otros Servicios	183.262
Bienes De Uso	**21.564**
Maquinarias Y Equipos	21.564

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 1

CAPACITACIÓN JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA ORIENTADO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES TEMAS QUE LOS INCUMBE ASI COMO LA FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES. ES DECIR QUE LOS JÓVENES PARTICIPANTES PUEDAN REPLICAR Y COMPARTIR LOS CONOCIMIENTOS CON SUS PARES. SUS EJES SON LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN EN OFICIO TENDIENTE A LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL, LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PROMOCIÓN CULTURAL.
PARA ELLO SE INTEGRARÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE EJECUTAN DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO PROVINCIAL, NACIONAL Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES. PROYECTOS EN CAPACITACIONES JUVENILES CON FINANCIAMIENTO DE HONORARIOS CAPACITADORES, MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS INHERENTES NECESARIOS; PRÁCTICAS LABORALES

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR ÁMBITOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DESTINADA A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
GENERAR PROCESOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL.
FAVORECER ESPACIOS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE MEJORE LA OPORTUNIDAD DE INSERCIÓN AL TRABAJO DE JÓVENES DE LA PROVINCIA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
BRINDAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOCIAL A JÓVENES QUE PARTICIPAN Y LLEVAN ADELANTE ACCIONES COMUNITARIAS.
POSIBILITAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS TENDIENTE A LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.Y EMPRESARIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	2000
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	120
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**105.000**
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**90.000**
Otros Servicios	90.000

PROGRAMA 73

FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ESTA RELACIONADO A LA ACCESIBILIDAD E INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD RESPECTO A LAS MISMAS. ASIMISMO LA DIFUSIÓN ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE COMO ASÍ TAMBIÉN DAR A CONOCER LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL MISMO.
DENTRO DE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN SE APELAN A LOS DISTINTOS MÉDIOS DE DIFUSIÓN GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y VIRTUALES QUE PERMITAN LLEGAR MASIVAMENTE A LA POBLACIÓN.
LA ASISTENCIA TÉCNICA SE BASA EN LA TAREA DE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE REALIZA DESDE EL ÁREA DE JUVENTUD A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO EN TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD.
SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE ESPACIOS DE ENCUENTROS Y PUESTA EN COMÚN CON LOS SECTORES DEMANDANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN POR MEDIO DE MECANISMOS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESTINADAS A ESTIMULAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN JOVEN NEUQUINA.
REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A TODAS LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE LO REQUIERAN.
DIFUNDIR Y PROMOVER LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	150000
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	12
ASISTENCIA A ENTIDADES	ENTES	10
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**130.701**
Bienes De Consumo	**15.875**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.875
Servicios No Personales	**93.262**
Otros Servicios	93.262
Bienes De Uso	**21.564**
Maquinarias Y Equipos	21.564

PROGRAMA 78

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SE CARACTERIZAN POR SER LA ETAPA PRIVILEGIADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES O POTENCIALIDADES, POR ELLO ES NECESARIO GENERAR ESPACIOS O DISPOSITIVOS QUE ASEGUREN UN DESARROLLO SALUDABLE Y COMPLETO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE LOS PREPARE PARA UNA VIDA ADULTA PLENA.

LA ESCUELA TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA TRANSMISIÓN DE NORMAS, VALORES Y CREENCIAS, POR ELLO SE PRETENDE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES PROPICIAR Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE SUS DERECHOS, ABORDAR Y DESARTICULAR AQUELLOS PREJUICIOS QUE DERIVAN EN PRÁCTICAS SOCIALES DISCRIMINATORIAS TAN INSTALADAS EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE ATENTAN CONTRA EL PLENO GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS Y TODAS.

ES FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS SE HA AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ESTAS MANIFESTACIONES PUEDEN TENER TRASCENDENCIA DESTRUCTIVA EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, ASÍ COMO EN LA VIDA SOCIAL DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ALGUNAS CONSECUENCIAS SON: DEPRESIÓN, AISLAMIENTO Y BAJO RENDIMIENTO LABORAL. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENTA CONTRA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROPICIAR A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA PROMOVER EN LOS JÓVENES DETENIDOS LA CONCINENCIA, EL ANÁLISIS Y EL DEBATE DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO UN PROYECTO COLECTIVO, ABIERTO Y VISIBLE.

EN LA ESFERA DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DEL DECRETRO PROVINCIAL Nº 2374/09 SE CREA LA BIBLIOTECA Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, CUYA ACTIVIDADES FUNDAMENTALES SERÁN OBTENER, ANALIZAR, CLASIFICAR, DUPLICAR, DIGITALIZAR Y ARCHIVAR INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS SOBRE EL QUEBRAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN QUE ESTÉ COMPROMETIDA LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO Y SOBRE LAS RESPUESTAS SOCIAL E INSTITUCIONAL ANTE ESTAS VIOLACIONES. EL REFERIDO MATERIAL TENDRÁ CARÁCTER INTANGIBLE POR LO QUE DEBERÀ ADOPTARSE LOS RECAUDOS TENDIENTES A SU CRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN CON EL FIN DE MANTENER VIVA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE NUESTRO PAÍS Y GARANTIZAR LA TRANSICION DE SUS LECCIONES Y LEGADOS A LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

OBJETIVOS

- LOGRAR QUE LOS Y LAS ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS
- SENSIBILIZAR A DOCENTES EN LA PROBLEMÁTICA DE ACOSO ESCOLAR.
- PROMOVER EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS.
- DAR A CONOCER LA LEGISLACIÓN VIGENTE RESPECTO DE DERECHOS HUMANOS.
- PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS, SALUDABLES Y RESPETUOSAS EN LAS RELACIONES VINCULARES.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA, BULLYING Y DISCRIMINACIÓN.
- COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE A FIN DE DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS PERSONAS VULNERADAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.000**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**15.000**
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 79

DESARROLLO DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (DRAC)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSCRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FRENTE A LAS CRECIENTES CONFLICTIVAS SOCIALES, LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, RESPONDE CON EL DESARROLLO DE MEDIACION COMUNITARIA QUE TRABAJA MEDIANTE LA DERIVACION DE CASOS DE DIFERENTES "AGENTES DERIVADORES" DEL SISTEMA PUBLICO. A SU VEZ EL DESARROLLO DE LOS R.A.C. APLICADO AL SISTEMA PUBLICO Y LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES QUE SE SUSCITAN EN EL AMBITO LABORAL DE LA ADMINSTRACION PUBLICA, LOS CUALES NO SOLO ABORDAN LOS CONFLICTOS EMERGENTES SINO QUE, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS AGENTES DE LA ADMINSTRACION PUBLICA EN EL RENDIMIENTO DE CONFLICTO PARA ABORDARLO DE MANERA DIFERENTE. DESDE EL ESPACIO TAMBIEN SE DESPLIEGAN LAS HERRAMIENTAS DE R.A.C. Y SUS DIFERENTES TECNICAS DE ABORDAJE PARA GESTIONAR EL CONFLICTO, EN ASISTENCIA Y COMO AUXILIARES DEPENDIENTES PUBLICOS QUE LO REQUIERAN Y DE ACUERDO A LAS PARTICULARIDADES DE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE PUEDAN DAR, TENIENDO COMO OBJETIVO UTILIZAR A LA FACILITACION Y NEGOCIACION, SEGUN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA ADMINSITRACION PUBLICA O EN OCASION DEL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PRETENDIENDO CONTRIBUIR A LA MEJORA DE COMPETENCIA COMO LA COMUNICACION. EL AUXILIO Y LA ASISTENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL ESPACIO DERIVARÁ EN UN MAYO RENDIMIENTO Y EFICACIA EN LA LABOR DE LOS AGENTES. TODA LA ACTIVIDAD ES LLEVADA ADELANTE POR "MEDIADORES", QUIENES SON PROFESIONALES FORMADOS PARA UTILIZAR TECNICA QUE PERMITA REESTABLECER EL DIALOGO ENTRE LAS PARTES, FACILITANDO QUE LAS MISMAS GENEREN POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCION AL CONFLICTO QUE ATRAVIESAN. DE AQUI QUE LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SATAFF JERARQUIZADA LA LABOR DIARIA DE LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA LABOR.

OBJETIVOS

- INSTALAR LOS METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN NUESTRA COMUNIDAD DE MODO QUE SEA UNA OPCION ELEGIDA POR LOS VECINOS PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS.
- POTENCIAMIENTO Y AFIANCIAMIENTO DEL ESPACIO COMO CENTRO DE MEDIACION, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRTARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
- COLABORACION DESDE EL PODER EJECUTIVO PARA PROPENDER AL ACCESO DE LA JUSTICIA.
- PREVENCION DE LA VIOLENCIA BARRIAL, CONVIRTIENDO AL ESPACIO EN UNA OPCION PARA RESOLVER CONFLICTOS MEDIANTE EL ENCUENTRO PERSONAL Y EL DESARROLLO DEL DIALOGO.
- PROMOVER EL DIALOGO Y RECUPERAR EL VALOR DE LA PALABRA.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD DE LA DINAMICA DE LOS CONFLICTOS.
-CONTAR CON STAFF PROFESIONAL ALTAMENTE CAPACITADO PARA GESTIONAR EN CONFLICTO, ASISTIENDO A OTROS ESPACIOS PUBLICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES	PROYECTO	10
REALIZACION DE JORNADAS SOBRE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CURSO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**95.000**
Bienes De Consumo	**45.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**30.000**
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 80

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - PNSA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASISTENTES A 243 COMEDORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TRANSFIERE A LA PROVINCIA APORTES FINANCIEROS EN CONCEPTO DE SUBSIDIO NO REINTEGRABLES.

OBJETIVOS

·MEJORAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS.
·FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS QUE BRINDAN LAS ESCUELAS.
·SUMINISTRAR RECURSOS PARA ASEGURAR EL APORTE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO.
·CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL ENCARGADO DEL COMEDOR ESCOLAR EN TEMAS RELACIONADOS CON ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.
·REALIZAR 2 VISITAS MÍNIMAS AL 100% DE LAS ESCUELAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUMINISTRO DE RACIONES ANUALES DE COMEDOR EN ESTBLECIMIENTOS EDUCATIVOS	RACION	248

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.030.778**
Transferencias	**13.030.778**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.030.778

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INET (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA) SURGE DE LA LEY NACIONAL N° 26.058 DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, A TRAVÉSDEL FONDO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ETP).REGULADA ACTUALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 175/12 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PREVÉ LÍNEAS DE ACCIÓN, DE ALCANCE NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA JURISDICCIONALES Y/O INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CAPACITACIONES, MOCHILAS TÉCNICAS, TRANSPORTE, TUTORES PARA ALUMNOS, VINCULACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y CULTURAL, PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS, SEGURIDAD E HIGIENE, REFACCIONES EDILICIAS, CONECTIVIDAD A INTERNET, EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y ADQUISICIÓN DE LIBROS, CONECTAR IGUALDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Costo Administrativo - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	900.000
SUB 1	Planes De Mejora - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	12.100.000
TOTAL			**13.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.000.000**
Bienes De Consumo	**2.273.011**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	173.011
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	850.000
Servicios No Personales	**4.171.500**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.100.000
Pasajes Y Viáticos	800.000
Otros Servicios	271.500
Bienes De Uso	**6.555.489**
Maquinarias Y Equipos	3.555.489
Otros Bienes De Uso	3.000.000

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

COSTO ADMINISTRATIVO - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZAN TAREAS DE ASISTENCIA QUE FACILITEN EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INET.

OBJETIVOS

ASISTIR EN TAREAS RELACIONADAS CON TÉCNICOS Y PROFESIONALES, TRASLADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE DENTRO DEL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**900.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**800.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	700.000
Pasajes Y Viáticos	100.000

PROGRAMA 81

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET

SUBPROGRAMA 1

PLANES DE MEJORA - INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE DESARROLLAN PLANES DE MEJORA TALES COMO:
FORMACIÓN PROFESIONAL: EL PROGRAMA INET IMPULSA, LA CONFORMACIÓN DE REDES SECTORIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR TANTO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ESTE TIPO DE FORMACIÓN, COMO A UNA MEJOR VINCULACIÓN DE LAS MISMAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
EDUCACIÓN TÉCNICA: EN ÉSTA ÁREA TIENE POR OBJETIVO CONSOLIDAR A LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR -ETNSYS- EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, IMPULSANDO SU INSTITUCIONALIZACIÓN, QUE ASEGURE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES
FORMACIÓN DOCENTE: A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE FORMULA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. ESTÁ DIRIGIDO A LOS TÉCNICOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y A LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CARRERAS DE GRADO AFINES A LA ETP QUE SE DESEMPEÑAN ACTUALMENTE EN ESCUELAS TÉCNICAS E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES O ASPIRANTES A INGRESAR EN ESA CARRERA DOCENTE DE AQUELLAS ESPECIALIDADES QUE YA TIENEN MARCOS DE REFERENCIA HOMOLOGADOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.
AULAS MOVILES: BRINDAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUA, AL DESARROLLO DE HABILIDADES EN OFICIOS Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA, A PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE FORMADORES, UTILIZANDO ESTRUCTURAS TRANSPORTABLES POR VÍA TERRESTRE O ACUÁTICA QUE REPRODUCE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESPACIO FORMATIVO COMO AULA-TALLER CON LAS COMODIDADES, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y EQUIPAMIENTO REQUERIDOS PARA TAL FIN.

OBJETIVOS

· FORTALECER, EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y PERTINENCIA, LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS ADULTOS A LO LARGO DE SU VIDA ACTIVA, Y RESPONDER A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA REACTIVACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.
·DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL QUE ARTICULE ENTRE SÍ LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA / POLIMODAL Y SUPERIOR Y ÉSTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EXTRA-ESCOLARES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DE CALIFICACIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO.
·DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE OTORGARLE UNA IDENTIDAD PROPIA A LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, SIGNIFICAR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, VALORAR SU ESTATUS SOCIAL Y EDUCATIVO, ACTUALIZAR SUS MODELOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN APROXIMÁNDOLA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, DE TAL MANERA QUE PUEDA CONVERTIRSE EN NÚCLEO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS.

·FAVORECER, AL INTERIOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIDAD ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN DE MODO DE CONTAR CON CRITERIOS CLAROS DE HOMOLOGACIÓN DE OFERTAS DE FORMACIÓN QUE FACILITEN A CUALQUIER ESTUDIANTE O TRABAJADOR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, TANTO DE NIVEL MEDIO/POLIMODAL O SUPERIOR COMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.100.000**
Bienes De Consumo	**2.173.011**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	123.011
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	800.000
Servicios No Personales	**3.371.500**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.400.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Otros Servicios	271.500
Bienes De Uso	**6.555.489**
Maquinarias Y Equipos	3.555.489
Otros Bienes De Uso	3.000.000

PROGRAMA 83

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL - PROMEDU

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIV DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA OFERTA ESCOLAR Y ACCIONES ORIENTADAS A DISMINUIR LOS COSTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN SECUNDARIA, TALES COMO: APOYO A LA RETENCIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIO; APOYO A LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN LOS APRENDIZAJES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA; Y MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

1. MEJORA INSTITUCIONAL: LA MISMA TIENE POR OBJETO MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. CON ELLO SE PRETENDE DAR RESPUESTA Y ATENDER A POBLACIONES ESTUDIANTILES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL.
2. CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES (CAJ): PROPONEN ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ACTIVIDADES QUE RESPONDEN A LAS EXPECTATIVAS E INTERESES DE LOS JÓVENES. TIENEN COMO PROPÓSITO DESARROLLAR EN LAS ESCUELAS, PROPUESTAS DE EXTENSIÓN FORMATIVA: CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, DE ACCIÓN COMUNITARIA Y DE EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.
3. COROS Y ORQUESTAS:
COROS: SE PRETENDE AMPLIAR EL UNIVERSO DE ESCUELAS CON COROS Y DE ESTA FORMA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ALGUNAS COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE LO ESTÁN SOLICITANDO EN VIRTUD DE SU UBICACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES Y EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES.
ORQUESTAS: PARTICIPAN DE LA ORQUESTAS ALUMNOS CUYAS EDADES RONDAN DE LOS 6 A LOS 22 AÑOS Y PERTENECEN AL BARRIO DONDE ESTÁ INSERTA LA ESCUELA Y OTROS DE BARRIOS CERCANOS.
4. CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA - PRIMARIA: FORTALECER ACUERDOS COLECTIVOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN PROYECTO FORMATIVO EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA RESPECTIVAS, PROMOVIENDO ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN; CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADAS POR PARTE DE LOS ACOMPAÑANTES DIDÁCTICOS Y DOTÁNDOLAS DE RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS.
5. AULA MODELO: GENERAR CONOCIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD 1:1, QUE PUEDA UTILIZARSE COMO MODELO PARA TODAS LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL EDUCATIVA; DESARROLLAR SOFTWARE, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; CAPACITAR A DOCENTES, Y EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO E INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
6. MOVILIDAD: FACILITAR EL TRASLADO COTIDIANO DE LOS ALUMNOS A LA ESCUELA, COLABORANDO EN REVERTIR LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD EDUCATIVA, SOCIAL Y ECONÓMICA QUE DIFICULTEN EL ACCESO Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.000.000**
Bienes De Consumo	**2.000.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Otros Bienes De Consumo	1.500.000
Servicios No Personales	**9.000.000**
Alquileres Y Derechos	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.050.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	350.000

PROGRAMA 84

PROGRAMA NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - PNPS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON FONDOS DE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ESTE PROGRAMA LLEVA ADELANTE LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS QUE TIENEN COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA.
A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS (DNPS) SE PROMUEVE EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

OBJETIVOS

·FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES BRINDANDO A LOS NIÑOS APOYO PEDAGÓGICO EN ESPACIOS Y TIEMPOS ALTERNATIVOS Y COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA ESCUELA, EN LOS QUE PUEDAN APRENDER, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA RENOVADAS, ABIERTAS Y FLEXIBLES, LOS CONOCIMIENTOS, SABERES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN MEJORAR SU DESEMPEÑO ESCOLAR.
·AMPLIAR EL UNIVERSO CULTURAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS OFRECIÉNDOLES DIFERENTES POSIBILIDADES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTE, AL JUEGO, AL DEPORTE, LAS CIENCIAS, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS U OTRAS RELEVANTES EN SU ENTORNO SOCIOCOMUNITARIO QUE CONTRIBUYAN A SU INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURAL.
·GENERAR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y COMUNITARIAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER Y ESTRECHAR LAZOS ENTRE LA ESCUELA, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.940.000**
Bienes De Consumo	**940.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	460.000
Servicios No Personales	**3.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.970.000
Pasajes Y Viáticos	30.000

PROGRAMA 85

PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, TIENE COMO FUNCIÓN IMPLEMENTAR POLÍTICAS SOCIALES QUE TIENDAN A ABORDAR DIFERENTES PROBLEMÁTICAS ARTICULANDO RECURSOS, EN UN PROCESO QUE CONDUZCA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA, PONIENDO EN PRÁCTICA INTERVENCIONES QUE EFECTIVAMENTE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y ASÍ ESTAR A LA ALTURA DE UNA REALIDAD SOCIAL CAMBIANTE Y COMPLEJA.

EN TAL SENTIDO, SE ENFOCAN LAS INTERVENCIONES EN UN ASPECTO PREVENTIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y PROMOCIONAL EN LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE TODO SER HUMANO.

IMPLEMENTAR CIRCUITOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UN GRAVE ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y REQUIEREN UNA ASISTENCIA INMEDIATA. A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LA RESTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LES HAYAN SIDO VULNERADOS.

ASIMISMO, ARTICULAR INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE A FIN DE CONFORMAR REDES SÓLIDAS Y ESTABLES.

EN ESTA ÁREA SE INTERVIENE EN LA DEMANDA ESPONTÁNEA, DERIVADA O PROMOVIDA. LAS PERSONAS HAN ATRAVESADO ALGUNA SITUACIÓN ECONÓMICA, FÍSICA Y/O PSICOSOCIAL, O HAN REQUERIDO O HAN SOLICITADO ASESORAMIENTO JURÍDICO DE DIVERSA ÍNDOLE, ASÍ SEA POR VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS ESENCIALES, ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ORIENTACIÓN LEGAL, ETC.-

ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, EN EL MARCO DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.

SU MISIÓN ES ASISTIR EN FORMA DIRECTA E INTEGRAL, INDIVIDUAL O CONJUNTA A PERSONAS O GRUPOS EN EMERGENCIA SOCIAL O EN CIRCUNSTANCIA DE CARENCIA EXTREMA DERIVADAS DE SITUACIONES IMPREVISTAS O POBREZA EXTREMA.

PARA ELLO, EL EQUIPO DE PROFESIONALES REALIZA ENTREVISTAS, VISITAS DOMICILIARIAS, CONFECCIÓN DE INFORMES SOCIALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DERIVACIONES Y COORDINACIONES.

OBJETIVOS

-CREAR UN UN DISPOSITIVO EFICAZ PREVENTIVO, PARA EVITAR LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES.

-COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE, A FIN DE DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS PERSONAS VULNERADAS.

-IMPLEMENTAR CIRCUITOS DE COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE, PARA LA CONTENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UN GRAVE ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL

- BRINDAR ASISTENCIA ECONÓMICA NO REINTEGRABLE POR ÚNICA VEZ, EN SITUACIONES QUE SE REQUIERA ASISTENCIA INMEDIATA.

- FACILITAR EL ACCESO A LA ACCESO A LA JUSTICIA A LAS PERSONAS VULNERADAS EN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

-ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, EN EL MARCO DE LAS LEYES Nº 2785 Y Nº 2786.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	700
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A PERSONAS FISICAS	PERSONA	100
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**85.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000
Transferencias	**40.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	40.000

PROGRAMA 86

REPARACION HISTORICA DE AGENTES DE LA ADMINSTRACION PUBLICA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2865/13 CREA EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EL REGISTRO PROVINCIAL DE REPARACIÓN HISTÓRICA DE AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
EL REGISTRO SE ENCARGARÁ DE EMPADRONAR Y TRAMITAR LAS INDEMNIZACIONES DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN RECIBIDO CESANTÍA ENTRE EL 24 DE MARZO DE 1976 Y EL 09 DE DICIEMBRE DE 1983.

OBJETIVOS

-REGLAMENTAR LA LEY 2865/2013 A LOS FINES APLICAR LA NORMA LEGAL MENCIONADA CON DESTINO DE ATENDER, ASESORAR E INDEMNIZAR A AGENTES DE LA ADMINSITRACION PUBLICA PROVINCIAL INCLUIDOS EN EL MARCO DE LA LEY MENCIONADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A PERSONAS FISICAS	PERSONA	350
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**80.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**40.000**
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS SOCIEDAD DEL ESTADO (ECYDENSE), TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, LA EXPLOTACIÓN DE COMPLEJOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, COMO ASÍ TAMBIÉN TODA OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES ES UNA EMPRESA DEL ESTADO QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE CONVENCIONES ESPACIO DUAM, EL ESTADIO RUCA CHE Y ALBERGUE PROVINCIAL. ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES SE ENCUENTRA EL GERENCIAMIENTO CON OBJETIVOS Y POLÍTICAS EMPRESARIALES, TALES COMO: TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN, INCREMENTO DEL POSICIONAMIENTO COMO SEDES DE EVENTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, AUTOFINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES, OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES QUE ADMINISTRA Y DE LA INFRAESTRUCTURA VINCULADAS CON EVENTOS MASIVOS, TALES COMO ESPACIO DUAM Y ESTADIO RUCA CHE; ASIMISMO LA PROMOCIÓN DE NEUQUÉN COMO REFERENTE DE LA PATAGONIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA, CULTURA Y DEPORTIVAS. SIN PERJUICIO DE ELLO TAMBIÉN SE PLANTEA OBJETIVOS EN EL CAMPO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, COMO INSTRUMENTO A DISPOSICIÓN Y ACOMPAÑANDO LAS POLÍTICAS DE ESTADO, COLABORANDO ASOCIADAMENTE EN EL DESARROLLO DE ÁREAS CULTURALES Y DEPORTIVAS, LAS CUALES CONSTITUYEN EL OBJETO PRIMORDIAL DE ESTA SOCIEDAD.-

OBJETIVOS

ASISTIR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PROSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL Y SOCIAL.-
GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE SERÁN LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE LA EMPRESA.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.200.000**
Transferencias	**2.200.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
ENTENDER A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, ADECUACIÓN Y EVALUACIÓN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES A NIVEL PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO.
FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA.
ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL PATRIMONIO, GASTOS Y RECURSOS DEL ESTADO, SUPERVISANDO SU ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO AL GASTO GENERADO POR LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
INTERVENIR EN LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE REMUNERACIÓN A LOS AGENTES PÚBLICOS Y SU ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS.
ENTENDER EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS DE LA PROVINCIA.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PÚBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
ENTENDER EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN), DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) Y DE OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN.
ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS.
SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOTERÍAS Y ACTIVIDADES AFINES.
INTERVENIR EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.
REALIZAR LA CARTOGRAFÍA OFICIAL Y CONTROLAR LA CARTOGRAFÍA PRIVADA.
EJECUTAR, FISCALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL CATASTRO DE LA PROVINCIA; EJECUTAR LAS MENSURAS Y PERITAJES OFICIALES; FORMALIZAR Y APROBAR LAS MENSURAS Y SUBDIVISIONES DE LA TIERRA.
ENTENDER EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE TASACIONES Y DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, CONFORME LOS RECURSOS ASIGNADOS, Y PRODUCIR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RESULTADOS.
PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRANSFORMACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
ENTENDER EN LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES, CONFORME LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMANDAS DE LOS PODERES JUDICIAL, LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS,

RURALES Y URBANAS, PROMOVIENDO EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO TENDIENTES A UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y RECUPERO DE LOS CRÉDITOS.
EJECUTAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA ENCOMENDADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EJECUTANDO LOS PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, EDUCACIONALES, DE SEGURIDAD Y DEMÁS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, EN ACUERDO CON LAS ÁREAS COMPETENTES.
DISEÑAR Y PROPONER FORMAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES DE SU COMPETENCIA BAJO LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA, RESPETANDO LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL GABINETE PROVINCIAL.
ENTENDER EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL. -
ENTENDER EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
FOMENTAR EL ENSAYO Y CONTROL DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE CIENCIA Y TÉCNICA.
PARTICIPAR EN LO RELACIONADO CON EL REGISTRO, INSCRIPCIÓN, FIJACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EJECUTORAS DE OBRAS Y PROVEEDORAS, REGIDOS POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES.
ENTENDER E INTERVENIR EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
EVALUAR Y PRODUCIR INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, DE SU COMPETENCIA.
ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y DE AQUELLAS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.
REALIZAR, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, ESTUDIOS CON EL CONCURSO DE ESPECIALISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN, REFORMULACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA, ELEVANDO LAS CONCLUSIONES Y FORMULANDO LAS PERTINENTES PROPUESTAS.
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA.
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR UNA (1) SUBSECRETARÍA DE HACIENDA; UNA (1) SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, DE LA CUAL DEPENDERÁ EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CUAL DEPENDERÁN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS); QUEDAN BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE ESTE MINISTERIO:
- BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN)
- INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP)
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE EN SU ÁMBITO A LA UNIDAD PROVINCIAL DE

ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE) CREADA POR LEY 1785, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES, ENTRE OTRAS, SON LAS SIGUIENTES:
EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS.
FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO.
COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.021.834.708**
Gasto En Personal	**157.473.713**
Planta Permanente	113.243.485
Planta Temporaria	6.768.709
Prácticas Rentadas	1.034.919
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	576.953
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.118.151
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	20.349.849
Personal Con Cargo Político	14.381.647
Bienes De Consumo	**4.421.189**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	627.835
Textiles Y Vestuario	72.870
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.349.374
Productos De Cuero Y De Caucho	6.370
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	553.974
Productos De Minerales No Metálicos	8.686
Productos Metálicos	14.314
Otros Bienes De Consumo	1.787.766
Servicios No Personale	**33.152.945**
Servicios Básicos	4.117.062
Alquileres Y Derechos	2.569.856
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.728.293
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.417.864
Servicios Comerciales Y Financieros	4.173.818
Publicidad Y Propaganda	1.159.251
Pasajes Y Viáticos	1.719.685
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	12.478
Otros Servicios	2.254.638
Bienes De Uso	**14.095.204**
Bienes Preexistentes	67.229
Maquinarias Y Equipos	12.697.256
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	185.084
Activos Intangibles	1.145.635
Transferencias	**499.960.705**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.200.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	560.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	14.950.000

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	238.969.048
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	234.281.657
Activos Financieros	**312.730.952**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.100.000
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	311.630.952

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Economía Y Obras Públicas	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	12.200.881
2	Gestión Administrativa De Hacienda E Ingresos Públicos	Dirección Provincial De Administración	10.423.473
11	Coordinación De Sociedades	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	59.322
12	Conducción Superior De La Contaduría General De La Provincia	Contaduría General De La Provincia	19.513.341
13	Tesoro Provincial	Tesorería General De La Provincia	1.391.152
14	Política Y Administración De La Hacienda Pública	Subsecretaría De Hacienda	14.069.617
15	Finanzas Públicas Provinciales	Subsecretaría De Hacienda	7.081.025
16	Política Y Administración De Ingresos Públicos	Subsecretaría De Ingresos Públicos	9.447.036
17	Dirección Superior Asistencia Técnica Legal	Dirección Provincial De Rentas	48.856.880
18	Sistemas Informáticos - D.P.R.	Dirección Provincial De Rentas	7.757.803
31	Elaboración Y Promoción Proyectos Estratégicos Para El Desarrollo Provincial	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	27.279
32	Programa De Responsabilidad Social Empresaria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	600.000
33	Sistema De Contabilidad Gubernamental	Contaduría General De La Provincia	5.790.876
34	Control Interno De La Hacienda Pública	Contaduría General De La Provincia	3.423.304
35	Programa De Coordinación Fiscal Municipal	Subsecretaría De Ingresos Públicos	5.000
36	Administración De Concesiones De Centros De Sky	Subsecretaría De Ingresos Públicos	516.925
37	Recaudación Tributaria	Dirección Provincial De Rentas	20.348.930
38	Fiscalización	Dirección Provincial De Rentas	8.394.740
39	Catastro Provincial	Dirección Provincial De Catastro E Información Territorial	23.226.753
40	Servicio Estadístico	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	9.071.334
41	Encuenta Provincial De Hogares	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	911.500
42	Descentralización De Políticas Públicas Sociales - Convenio Con Municipios Y Comisiones De Fomento	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	8.513.392
43	Programa De Fortalecimiento Y Asistencia A Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	10.850.000

44	Convenios Con Gobiernos Locales - Infraestructura Comunitaria	Subsecretaria De Hacienda	23.613.476
45	Pensiones A Veteranos De Guerra Del Atlántico Sur	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	14.950.000
46	Fondo Para Obras De Infraestructura Social Y Productiva Ley 2820 - Municipios Y Comisiones De Fomento	Ministerio De Economia Y Obras Publicas	70.113.485
47	Renovación Tecnológica Sistema Informático D.P.R.	Dirección Provincial De Rentas	5.024.400
48	Encuesta Provincial Fruticola	Dirección Provincial De Estadística Y Cencos	62.750
49	Encuesta Provincial Ganadera	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	81.000
50	Encuesta Del Sector Turismo	Dirección Orovincial De Estadística Y Censos	81.000
51	Mejoramiento De Los Procesos De Fiscalización	Dirección Provincial De Rentas	636.730
52	Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor Pais, Más Patria	Ministerio De Economia Y Obras Publicas	141.154.696
88	Control Y Mitigación Incendio Zonas Departamento Aluminé	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	1.050.000
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Subsecretaría De Hacienda	541.486.608
91	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	1.100.000
TOTAL			**1.021.834.708**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.
ABARCA LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES Y PRESUPUESTARIAS.
INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.
ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PUBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
TAMBIÉN ES DE SU COMPETENCIA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., EL IADEP Y OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN, LA INTERVENCIÓN EN LA
EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.
PARA ELLO, ES NECESARIO COORDINAR, EJECUTAR Y REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA ECONÓMICA EXTERNA. TAMBIÉN DEBE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

OBJETIVOS

ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A LA POLÍTICA ECONÓMICA A APLICAR EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA. PLANIFICAR Y ESTABLECER MECANISMOS OPERACIONALES QUE PERMITAN EL ACCESO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y PRODUCTIVA EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, OPTIMIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.200.881**
Gasto En Personal	**9.271.277**
Planta Permanente	1.562.673
Planta Temporaria	56.189
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	380.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.295.442
Personal Con Cargo Político	3.976.573
Bienes De Consumo	**343.544**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.783
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.353
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	127.623
Otros Bienes De Consumo	86.785
Servicios No Personales	**2.430.971**
Servicios Básicos	690.760
Alquileres Y Derechos	157.118
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	139.327
Servicios Técnicos Y Profesionales	785.483
Servicios Comerciales Y Financieros	15.030
Publicidad Y Propaganda	46.410
Pasajes Y Viáticos	150.963
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.267
Otros Servicios	439.613
Bienes De Uso	**155.089**
Maquinarias Y Equipos	143.304
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	6.336
Activos Intangibles	5.449

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE HACIENDA E INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES.3) ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 4) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL. 5) INFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RENDICIÓN DE LOS CARGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON SU PAGO. 6) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN 7) RENDICIÓN DE CUENTAS. 8) ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL, ADMINISTRATIVA Y DE
PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.423.473**
Gasto En Personal	**8.704.267**
Planta Permanente	3.383.445
Planta Temporaria	54.530
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.901.278
Personal Con Cargo Político	1.365.014
Bienes De Consumo	**355.738**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	73.517
Textiles Y Vestuario	11.311
Productos De Papel, Cartón E Impresos	57.270
Productos De Cuero Y De Caucho	6.370
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.238
Productos Metálicos	6.532
Otros Bienes De Consumo	150.500
Servicios No Personales	**723.775**
Servicios Básicos	127.296
Alquileres Y Derechos	48.123
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	174.763
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.505
Servicios Comerciales Y Financieros	25.194
Publicidad Y Propaganda	116.118
Pasajes Y Viáticos	9.275
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.211
Otros Servicios	191.290
Bienes De Uso	**639.693**
Maquinarias Y Equipos	443.744
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	158.726
Activos Intangibles	37.223

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN DE SOCIEDADES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA ACTIVIDAD ABARCA LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA ECONÓMICA, POR PARTE DEL ESTADO PROVINCIAL, A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE PERMITIR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO QUE LAS EMPRESAS O ENTES REALIZAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**59.322**
Bienes De Consumo	**42.188**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.160
Otros Bienes De Consumo	30.028
Servicios No Personales	**17.134**
Alquileres Y Derechos	8.925
Pasajes Y Viáticos	8.209

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISIÓN INSTITUCIONAL

EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 256º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EL CONTADOR OBSERVARÁ TODAS LAS ÓRDENES DE PAGO QUE NO ESTÉN ENCUADRADAS DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO O LEYES ESPECIALES, DE LA LEY 2141 DE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y DEMÁS IMPOSICIONES SOBRE LA MATERIA.
EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO, EMITIRÁ LAS NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE REGISTRACIÓN, INFORMACIÓN Y VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN LE CORRESPONDE LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE AUDITORÍA CONTABLE, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.
ASIMISMO, CORRESPONDE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ASESORAR AL PODER EJECUTIVO Y A LAS AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS QUE DE ÉL DEPENDAN EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, ADVIRTIENDO AQUELLOS ACTOS QUE, A JUICIO DEL ORGANISMO, IMPLIQUEN SIGNIFICATIVOS PERJUICIOS AL PATRIMONIO DEL ESTADO, Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE.
CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ELABORA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO CON EL OBJETO DE RENDIR CUENTAS AL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (ART. 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), PRESENTANDO LOS ESTADOS CONTABLES-FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y LOS INFORMES Y COMENTARIOS ACERCA DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN
EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA, AMBOS REGIDOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, CONTRIBUYEN AL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR TODOS LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD; ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y EL RESGUARDO DEL PATRIMONIO Y DE LOS INTERESES FISCALES.
PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES CUENTA CON UNA ESTRUCTURA DE APOYO ADMINISTRATIVO (MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO) PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES Y UNA DOTACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE; COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LAGO PLAZO
EL ESCENARIO FUTURO DESEADO COMO HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN DEL ORGANISMO, PRESENTA LOS SIGUIENTES DESAFÍOS QUE FORMAN PARTE DEL DISEÑO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL:

· ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP), LAS CUALES INCLUYEN CRITERIOS HOMOGÉNEOS

PARA LA EXPOSICIÓN Y MEDICIÓN GENERAL SOBRE BASE DEVENGADO Y BASE CAJA; SOBRE LOS BIENES Y SUS COSTOS; INGRESOS; ENTES Y SU CONSOLIDACIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

· ANÁLISIS PARA SU IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA Nº 2 DEL SECTOR PÚBLICO - PRESENTACIÓN DE ESTADO CONTABLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ELABORADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT) DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

· ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS AL SECTOR PÚBLICO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR INDICADORES DE EFICIENCIA, COSTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DEL ESTADO.

· PROPENDER LA CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE TODOS LOS ORGANISMOS QUE COMPONEN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL: ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS; INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, ACORDE A LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

· IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE AUDITORÍA Y ELABORAR EL MAPA DE RIESGO DE TODOS LOS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL INTERNO.

· ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CONTROL INTERNO EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN).

· PROPENDER A LA CONSOLIDACIÓN DE UN NIVEL TÉCNICO ELEVADO EN EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (U.A.I.).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO
ATENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN MENCIONADO, SE PREVÉN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2014:

· ELABORACIÓN DEL TEXTO ACTUALIZADO DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LOS DISTINTOS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
· PROTOCOLIZACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA PARA ESTANDARIZAR LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS POR LA CGP.

· COMPLETAR EL SISTEMA DE LEGAJOS PERMANENTES DE AUDITORÍA CON CONTENIDOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

· ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INGRESO Y SALIDA DEL DEPÓSITO MATERIAL DE REZAGO.

· EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONSTITUYE UNA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMES DIGITALIZADOS CON NUMERACIÓN POR SECTOR DE LA CGP PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE RENDICIÓN DE GASTOS.

· ACTIVA CAPACITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AUDITORÍA DE LA CGP Y DE LAS UAI. AL RESPECTO SE VAN A IMPLEMENTAR UNA ESTANDARIZACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, PAPELES DE TRABAJO Y REDACCIÓN DE INFORMES DESARROLLADOS EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN).

· DENTRO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA HA REALIZADO UN PROCESO DE NIVELACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN UN ÁMBITO PARTICIPATIVO DE TODO EL PERSONAL QUE COMPONEN LOS

DISTINTOS SECTORES DEL ORGANISMO.

· ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL CON DIFUSIÓN EN EL SITIO WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

· PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ASOCIACIÓN DE CONTADURÍAS GENERALES A EFECTOS DE COMPARTIR Y DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO APLICADO EN LA MATERIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.513.341**
Gasto En Personal	**17.165.535**
Planta Permanente	15.146.095
Planta Temporaria	621.753
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	60.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	658.163
Personal Con Cargo Político	679.524
Bienes De Consumo	**195.001**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	54.471
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.646
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.080
Otros Bienes De Consumo	121.804
Servicios No Personales	**2.026.117**
Servicios Básicos	37.739
Alquileres Y Derechos	26.855
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	203.670
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.088.081
Servicios Comerciales Y Financieros	14.563
Pasajes Y Viáticos	117.310
Otros Servicios	537.899
Bienes De Uso	**126.688**
Maquinarias Y Equipos	126.688

ACTIVIDAD COMUN 13

TESORO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, QUE CUMPLE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) COORDINAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TESORERÍAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PROVINCIAL, DICTANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS; EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS. 2) PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN. 3) CONFORMAR EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN. 4) EMITIR OPINIÓN PREVIA SOBRE LAS INVERSIONES TEMPORALES DE FONDOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CONFORMAR LA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 5) SUPERVISAR EL MANEJO DEL SISTEMA UNIFICADO DE CUENTAS OFICIALES. 6) CENTRALIZAR EL INGRESO DE FONDOS Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES. 7) CUSTODIAR LOS FONDOS, TÍTULOS Y VALORES QUE SE PONGAN A SU CARGO. 8) CONTROL POSTERIOR: RENDICIÓN DE PAGOS REALIZADOS, CARGOS ESPECÍFICOS Y ARTÍCULO 62 LEY Nº2141.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR Y CUSTODIAR CON RESPONSABILIDAD, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y VALORES (FONDOS, TÍTULOS, OBLIGACIONES, ETC.) EN PODER DEL ESTADO PROVINCIAL, ENCUADRANDO SU ACCIONAR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY Nº 2141 COMO ORGANISMO RECTOR DEL SISTEMA DE TESORERÍA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.391.152**
Gasto En Personal	**18.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	18.000
Bienes De Consumo	**141.439**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	27.075
Productos De Papel, Cartón E Impresos	37.852
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.380
Otros Bienes De Consumo	70.132
Servicios No Personales	**231.537**
Servicios Básicos	46.731
Alquileres Y Derechos	18.937
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	73.604
Servicios Comerciales Y Financieros	44.490
Pasajes Y Viáticos	22.217
Otros Servicios	25.558
Bienes De Uso	**1.000.176**
Maquinarias Y Equipos	1.000.176

ACTIVIDAD COMUN 14

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ENTIENDE EN LO RELATIVO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA, DE RECURSOS Y GASTOS DEL ESTADO.SUPERVISA EL TESORO PROVINCIAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS.INTERVIENE EN LO RELACIONADO AL CRÉDITO PÚBLICO.
ASIMISMO, ENTIENDE EN TODO LO REFERENTE A LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA. SE IMPLEMENTARÁN MÓDULOS DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PAGO, RETENCIONES Y CONTROL DE SALDOS DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. TAMBIÉN SE PREVÉ EL DESARROLLO DE MÓDULOS GERENCIALES PARA FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL.

OBJETIVOS

FORMULAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO PROVINCIAL. CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PROVINCIAL. COORDINAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS SISTEMAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO Nº 9 DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.069.617**
Gasto En Personal	**12.414.289**
Planta Permanente	5.447.913
Prácticas Rentadas	391.672
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.636.906
Personal Con Cargo Político	1.937.798
Bienes De Consumo	**284.079**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	58.753
Productos De Papel, Cartón E Impresos	49.627
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.253
Otros Bienes De Consumo	161.446
Servicios No Personales	**795.473**
Servicios Básicos	95.192
Alquileres Y Derechos	13.788
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	154.703
Servicios Técnicos Y Profesionales	276.253
Publicidad Y Propaganda	87.514
Pasajes Y Viáticos	126.500
Otros Servicios	41.523
Bienes De Uso	**575.776**
Maquinarias Y Equipos	544.015
Activos Intangibles	31.761

ACTIVIDAD COMUN 15

FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TIENE BAJO SU ÓRBITA A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE PRESUPUESTO, CRÉDITO PÚBLICO Y DE OCUPACIÓN Y SALARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 2141, LAS CUALES TENDRÁ A SU CARGO LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CUESTIONES VINCULADAS A LAS FINANZAS DEL ESTADO PROVINCIAL. ESTAS DIRECCIONES REALIZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ASESORAR EN MATERIA PRESUPUESTARIA A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y PROPONER PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. 2) PROPONER EL DICTADO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2141. 3) PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS. 4) ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO, Y EN COORDINACIÓN CON LA CONTADURÍA GENERAL, DICTAR NORMAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA. 5) INTERVENIR EN LA CONFECCIÓN DE LA LEY ANUAL DE REMUNERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN, LOS REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL Y SU CONTROL.

OBJETIVOS

SISTEMATIZAR LAS ACCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO.
FORMULAR ESTIMACIONES PLURIANUALES EN FUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS FUTUROS.
COORDINACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, EN TÉRMINO DE INDICADORES DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA.
REGISTRO ACTUALIZADOS DE LA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.
CONTROL DE PLANTA Y MASA SALARIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.081.025**
Gasto En Personal	**4.325.392**
Planta Permanente	3.585.456
Planta Temporaria	54.856
Personal Con Cargo Político	685.080
Bienes De Consumo	**107.722**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.714
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.033
Otros Bienes De Consumo	62.975
Servicios No Personales	**262.276**
Servicios Básicos	36.839
Alquileres Y Derechos	7.421
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	135.824
Otros Servicios	82.192
Bienes De Uso	**2.385.635**
Maquinarias Y Equipos	1.773.854
Activos Intangibles	611.781

ACTIVIDAD COMUN 16

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SR. SUBSECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS. EN ESTE ÁMBITO SE COORDINA, PLANIFICA Y PROPONEN REFORMAS A LA NORMATIVA Y OPERATORIA DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS VINCULADOS A LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL, COMO ASIMISMO AQUELLOS PERTINENTES A LA COORDINACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBSECRETARÍA.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS A SU CARGO, LAS POLÍTICAS, PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.447.036**
Gasto En Personal	**8.425.720**
Planta Permanente	3.671.296
Planta Temporaria	268.937
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	135.615
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.289.197
Personal Con Cargo Político	1.060.675
Bienes De Consumo	**216.192**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.880
Productos De Papel, Cartón E Impresos	43.946
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.794
Otros Bienes De Consumo	51.572
Servicios No Personales	**746.610**
Servicios Básicos	61.821
Alquileres Y Derechos	189.465
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	143.129
Servicios Técnicos Y Profesionales	185.238
Servicios Comerciales Y Financieros	6.267
Pasajes Y Viáticos	113.845
Otros Servicios	46.845
Bienes De Uso	**58.514**
Maquinarias Y Equipos	51.164
Activos Intangibles	7.350

ACTIVIDAD COMUN 17

DIRECCIÓN SUPERIOR ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD QUE NUCLEA GRAN PARTE DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y AL PROCESO DE PERCEPCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA FISCAL ESTABLECIDA Y A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA NUEVA ESTRUCTURA TRIBUTARIA VIGENTE A PARTIR DEL EJERCICIO 2010, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SANCIONANDO LOS INCUMPLIMIENTOS Y LAS CONDUCTAS EVASIVAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES GENERALES DE RECAUDACIÓN, QUE PROPENDAN A ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS.
FORTALECER LA IMAGEN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y POR CONSIGUIENTE LA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PROPENDIENDO A LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTRIBUYENTE Y EL FISCO. PROFUNDIZAR LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL, UTILIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES EFICIENTEMENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.856.880**
Gasto En Personal	**36.200.731**
Planta Permanente	31.394.492
Planta Temporaria	363.153
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	150.708
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	737.229
Personal Con Cargo Político	3.555.149
Bienes De Consumo	**1.355.229**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	93.620
Textiles Y Vestuario	61.559
Productos De Papel, Cartón E Impresos	845.203
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	47.682
Productos De Minerales No Metálicos	8.686
Productos Metálicos	7.782
Otros Bienes De Consumo	290.697
Servicios No Personales	**10.917.322**
Servicios Básicos	2.572.288
Alquileres Y Derechos	765.071
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.484.491
Servicios Técnicos Y Profesionales	226.293
Servicios Comerciales Y Financieros	3.448.929
Publicidad Y Propaganda	735.134
Pasajes Y Viáticos	325.928
Otros Servicios	359.188
Bienes De Uso	**383.598**
Bienes Preexistentes	67.229
Maquinarias Y Equipos	309.019
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	7.350

ACTIVIDAD COMUN 18

SISTEMAS INFORMÁTICOS - D.P.R.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO LAS REFERIDAS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.

ANALIZAR Y DISEÑAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, PARA ASEGURAR UN ÓPTIMO CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS DATOS, COMO ASÍ TAMBIÉN UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

DESARROLLAR Y MANTENER LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES U ORGANISMOS EXTERNOS QUE IMPACTEN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA.

ADMINISTRAR, DISEÑAR Y PROGRAMAR LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO.

EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE, SOFTWARE DE BASE, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y BASES DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.

EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO MASIVO DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO Y TODA TAREA VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PROPONER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.

OBJETIVOS

PROVEER SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, COORDINANDO AQUELLAS ACCIONES QUE PERMITAN AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DEL ORGANISMO, OPTIMIZÁNDOLOS Y LOGRANDO QUE LOS CONTRIBUYENTES ACCEDAN EN FORMA DEFINITIVA A LA AUTOGESTIÓN DE CIERTOS TRÁMITES.

ASIMISMO, EN UN AMBIENTE DE EFICIENCIA Y EFICACIA, DESARROLLAR, MANTENER, ADMINISTRAR Y OPERAR DE MANERA SEGURA, EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.757.803**
Gasto En Personal	**3.473.303**
Planta Permanente	3.473.303
Bienes De Consumo	**175.844**
Otros Bienes De Consumo	175.844
Servicios No Personales	**1.495.727**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.949
Servicios Técnicos Y Profesionales	562.708
Servicios Comerciales Y Financieros	524.671
Pasajes Y Viáticos	24.457
Otros Servicios	22.942
Bienes De Uso	**2.612.929**
Maquinarias Y Equipos	2.186.947
Activos Intangibles	425.982

PROGRAMA 31

ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACCIONAR DE UN GOBIERNO DEBE INDEFECTIBLEMENTE TRAZAR HORIZONTES DE TRABAJO MUCHO MÁS LEJANOS QUE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.
DEBE SER CAPAZ DE PROYECTAR UTOPÍAS TALES QUE CON EL CORRER DE LOS AÑOS Y EL ESFUERZO MANCOMUNADO DE LA SOCIEDAD SE HAGAN REALIDAD. ESTO NOS LLEVA A DESARROLLAR UNA ACTITUD PERMANENTE DE BUCEO DENTRO DE LOS MERCADOS Y DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA VER DE QUE MANERA PODEMOS TRANSFORMAR NUESTROS RECURSOS EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y POR ENDE EN OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS LLEVA ADELANTE UNA POLÍTICA DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO Y DE LOS QUE EL PODER EJECUTIVO IMPLEMENTE EN EL FUTURO.
LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PERMITEN SU EXPOSICIÓN COMO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN ANTE LA
COMUNIDAD DE INVERSORES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN DEBEN SER PRESENTADAS EN FORMATOS TALES QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE EXISTEN ACTUALMENTE.
ESTO PERMITE LA RÁPIDA VALORACIÓN DE LAS MISMAS, TRANSFORMÁNDOSE EN UNA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN TODA VEZ QUE SEA NECESARIA TANTO EN VISITAS DE INTERESADOS COMO EN MISIONES O EXPOSICIONES QUE REALICE LA PROVINCIA. SE DEBE CONTAR CON UNA RESPUESTA ACORDE A LAS EXIGENCIAS Y PRESENTAR UN PRODUCTO PENSADO Y CONCEBIDO DESDE UN INICIO COMO UN PROMOTOR DE LAS ACTIVIDADES NEUQUINAS. ASIMISMO SE DEBE AHONDAR EN LA BÚSQUEDA DE NUEVOS AMBIENTES DONDE PODER EXPONER ESTAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.

OBJETIVOS

DISEÑAR, IDENTIFICAR, FORMULAR Y EVALUAR PARTIENDO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, NUEVOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PARA LOS CUALES DEBEMOS CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN DE SUSTENTO Y LA METODOLOGÍA QUE PERMITA POTENCIARLOS COMO FUTURAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.
REALIZAR EL SOPORTE POR MEDIOS GRÁFICOS Y VISUALES, QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION DE PROYECTOS DE INVERSION CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.279**
Bienes De Uso	**27.279**
Maquinarias Y Equipos	27.279

PROGRAMA 32

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA SON ACCIONES QUE VAN DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS PERSONAS EN SU NEXO CON EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS. SU CAMPO DE ACCIÓN SON LAS ÁREAS VINCULADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA CADENA DE VALORES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD DONDE SE DESEMPEÑE CADA EMPRESA ESTATAL O PRIVADA. LA RSE IMPULSA, ACOMPAÑA Y DESARROLLA PROGRAMAS DONDE SE ANTICIPEN, EVALÚEN Y RESPONDAN A LAS DIRERENTES PROBLEMÁTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LAS EMPRESAS. TRABAJA EN POST DE UN "DESARROLLO SOSTENIBLE" SATISFACIENDO NECESIDADES DEL PRESENTE SIN PONER EN RIESGO LA CAPACIDAD DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. DESARROLLA UN CONJUNTO DE OBLIGACIONES LEGALES (NACIONALES E INTERNACIONALES) Y ÉTICAS DE LAS EMPRESAS COMO CONSECUENCIA DE LA RELACIÓN CON SUS GRUPOS DE INTERÉS, EFECTIVIZADAS EN APORTES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS. TRABAJA INTERNAMENTE Y EXTERNAMENTE EN ACCIONES QUE AYUDEN A HACER CONCRETOS DICHOS APORTES.

OBJETIVOS

ARTICULAR Y COORDINAR APORTES DE EMPRESAS, INDIVIDUOS DESTINADOS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
PROMOVER ACCIONES CONCRETAS DE RSE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
TRABAJAR CON ORGANISMOS PRIVADOS, ESTATALES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INDIVIDUOS , ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**600.000**
Transferencias	**600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

PROGRAMA 33

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISIÓN INSTITUCIONAL

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SERÁ ÚNICO, INTEGRADO, UNIFORME Y APLICABLE A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL NO FINANCIERA QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR REALIZA LA MEDICIÓN DE SUS ESTADOS, EMITE NORMAS CONTABLES Y PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS; NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO EN LOS ASPECTOS REFERENTES A VALUACIÓN, REGISTRO Y EXPOSICIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE COORDINA EL REGISTRO PRIMARIO DE TODAS LAS TRANSACCIONES; REALIZANDO LAS OPERACIONES DE AJUSTE A EFECTOS DE OBTENER LOS CIERRES CONTABLES MENSUALES Y LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS QUE COMPONEN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA ATENDER LOS REQUISITOS DE CONFIABILIDAD DE INFORMACIÓN CONTABLE, AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS.

ESTA ÁREA TÉCNICA INCLUYE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO IDENTIFICAR Y REGISTRAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y SEMOVIENTES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO, Y PROMOVER UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

COMPRENDE TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS INSTRUMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD O NATURALEZA, E INTERVINIENDO EN TODAS LAS INSTANCIAS AL AMPARO DE LA NORMATIVA PROVINCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL TIENE A SU CARGO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y REGISTRO DE SANCIONADOS (ART. 86º DE LA LEY 2141 AFYC), ASÍ COMO DE LOS DEUDORES INCOBRABLES. ACTUALMENTE ESTE SECTOR ADMINISTRA UNA BASE DE DATOS CON UNOS 17.000 PROVEEDORES HISTÓRICOS Y UNOS 4.600 PROVEEDORES ACTIVOS.

VISIÓN INSTITUCIONAL

SER EL ENTE RECTOR DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E IMPULSOR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, QUE FACILITE MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

EL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTEMPLA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

· TRABAJAR EN EL ANÁLISIS PARA INCLUIR EN EL SISTEMA INFORMÁTICO LA COBERTURA INSTITUCIONAL

PREVISTA EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERO Y CONTROL Y EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
· COMENZAR CON LAS TAREAS NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR EL CATÁLOGO DE CUENTAS PATRIMONIALES Y DE RESULTADO (SIMILAR AL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES) QUE PERMITA EFECTUAR LA MATRIZ DE VINCULACIÓN DE CUENTAS DE PRESUPUESTO, CONTABLE Y DE TESORERÍA.
· CONTINUAR EN EL AÑO 2014 LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS INFORMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LOS SUBSISTEMAS ADMINISTRATIVOS (LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, INVENTARIOS, ETC.).
· COMPLETAR LOS DESARROLLOS EN ENTORNO WEB DE LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.
· INICIAR LAS TAREAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y TARIFAS DE ALGUNOS ENTES PRESTADORES.
· SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODOS LOS SISTEMAS QUE SE VINCULAN AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO
EN VIRTUD DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ENUNCIADOS, SE ATENDERÁ DURANTE EL AÑO 2014 A LAS SIGUIENTES ACCIONES OPERATIVAS:

· ANALIZAR LA COHERENCIA, METODOLOGÍA Y CONSISTENCIA DE LOS ESTADOS CONTABLE-FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE PRODUZCA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
· REALIZAR LOS ANÁLISIS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LOS CUADROS DE EXPOSICIÓN PREVISTOS EN LA RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 1 DE LA COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ESTADOS DE EJECUCIÓN, CUADROS DE CONCILIACIÓN DE RESULTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS CON EL RESULTADO CONTABLE.
· DIFUNDIR LOS INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTANDARIZAR LOS CIRCUITOS CONTABLES CONFORME A NORMAS PREEXISTENTES EN MATERIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS, PARA EL CASO DE SUELDOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PAGOS POR FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A ANTICIPOS; DEVOLUCIÓN DE FONDOS; DETERMINACIÓN DE LOS REMANENTES DE FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; REGISTRO DE CERTIFICADOS DE OBRA Y TRANSFERENCIAS GLOBAL DE FONDOS.
· EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO, SE VAN A ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A ALTAS/BAJAS; DEPÓSITO DE REZAGO Y VEHÍCULOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION TELEFONICA A REFERENTES Y USUARIOS DEL SISTEMA DE COMPRAS CONTRATACIONES	CONSULTA TELEFONICA DE PROVEEDORES	4000
INCORPORACION EN EL PADRON DE PROVEEDORES	INSCRIPCION REALIZADA	300
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION TECNICA DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CURSOS DE CAPACITACION	12
INTERVENCIONES TECNICAS EN MATERIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GIBERNAMENTAL	INFORME TECNICO REALIZADO	30
INTERVENCIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO	INTERVENCION PATRIMONIAL REALIZADA	204
ESTANDARIZACION DE INSTRUCTIVOS SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	INSTRUCCION CONTABLE REALIZADA	24

ATENCION TELEFONICA A REFERENTES Y USUARIOS DEL SISTEMA CONTABLE	CONSULTA CONTABLE TELEFONICA	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.790.876**
Gasto En Personal	**735.591**
Planta Permanente	671.810
Personal Con Cargo Político	63.781
Bienes De Consumo	**57.638**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.634
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.318
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.554
Otros Bienes De Consumo	19.132
Servicios No Personales	**4.902.924**
Servicios Básicos	7.566
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.767
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.778.827
Pasajes Y Viáticos	8.582
Otros Servicios	32.182
Bienes De Uso	**94.723**
Maquinarias Y Equipos	80.467
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	6.336
Activos Intangibles	7.920

PROGRAMA 34

CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISIÓN INSTITUCIONAL

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ES EL ÓRGANO RECTOR DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, Y EN TAL SENTIDO, ACTÚA COMO AUDITORÍA INTERNA DEL PODER EJECUTIVO.
EL MODELO DE CONTROL ES INTEGRAL E INTEGRADO, Y COMPRENDERÁ ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, PATRIMONIALES, NORMATIVOS Y DE GESTIÓN.
A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE BUSCA AFIANZAR LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMICIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE LA PROVINCIA DESTINA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, IDENTIFICANDO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS FUNCIONARIOS POR SU ACTUACIÓN EN LA CONDUCCIÓN DE LOS ORGANISMOS Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ANTICIPARSE, EVITAR PROBLEMAS, TENDENCIAS O PRÁCTICAS CON EFECTO NEGATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EL ERARIO PÚBLICO.
TIENE A SU CARGO EL DICTADO, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, TANTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS PROPIAS COMO DEL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), DE ACUERDO AL CRITERIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA;

VISIÓN INSTITUCIONAL
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE GUÍA Y COORDINA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO, CON VALORES COMPARTIDOS COMO LA INTEGRIDAD, EQUIDAD, RESPETO Y EL COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LAGO PLAZO
EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIAL SE ENCUENTRA REGIDO POR LOS SIGUIENTES DIRECTRICES:

· OPTIMIZAR EL MODELO DE CONTROL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA EN VIRTUD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN) Y DE OTRAS JURISDICCIONES.
· FORTALECER EL ROL DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
· PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LOS RIESGOS REALES O POTENCIALES QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES DEL FISCO (MATRIZ DE RIESGO).
· ADECUAR EL CAPITAL HUMANO A LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES.
· COOPERAR EN LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS, METODOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS EN AUDITORÍAS DE PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL, CON OTROS ÓRGANOS DE CONTROL PROVINCIALES Y MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO
TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2014:

- CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, Y EVALUANDO LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CONTROL INTERNO DE RENDICIONES Y AUDITORÍA DE GESTIÓN).

- CONTROLAR Y AUDITAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS QUE SE INICIA DESDE EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE SU CONTRATACIÓN HASTA LA INSTANCIA DE LA PREADJUDICACIÓN (CONTROL INTERNO DE GASTOS E INVERSIONES).

- CONTINUAR CON LA FISCALIZACIÓN ASOCIADA A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA; NO TRIBUTARIA Y AQUELLOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO (CONTROL INTERNO DE RECURSOS).

- FISCALIZAR LAS ACTUACIONES VINCULADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, FORMULANDO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CORRESPONDA (CONTROL INTERNO DE TRABAJOS PÚBLICOS).

- CONTROLAR Y ANALIZAR EN FORMA PREVIA Y POSTERIOR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y CONTABILIZACIÓN DE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CONTROL INTERNO DE SUELDOS).

- POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UN ESTÁNDAR DE CALIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERVENCIONES TECNICAS DE CONTROL INTERNO	INFORME DE CONTROL INTERNO	4000
REALIZACION DE AUDITORIAS	AUDITORIA REALIZADA	36
CAPACITACION TECNICA EN AUDITORIA INTERNA	AGENTE CAPACITADO	40
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE GESTION	CURSOS DE CAPACITACION	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.423.304**
Gasto En Personal	**1.653.155**
Planta Permanente	912.999
Planta Temporaria	51.019
Prácticas Rentadas	643.247
Personal Con Cargo Político	45.890
Bienes De Consumo	**85.080**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.443
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.166
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.476
Otros Bienes De Consumo	28.995
Servicios No Personales	**1.520.097**
Servicios Básicos	11.363
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.426
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.260.232
Pasajes Y Viáticos	125.834
Otros Servicios	27.242
Bienes De Uso	**164.972**
Maquinarias Y Equipos	150.716
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	6.336
Activos Intangibles	7.920

PROGRAMA 35

PROGRAMA DE COORDINACIÓN FISCAL MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE A TRAVÉS DEL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN", SE REALIZAN TAREAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF), COMO ASÍ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN PROPIA, Y ADAPTACIÓN DE LAS ORDENANZAS IMPOSITIVAS Y CÓDIGOS TARIFARIOS LLEVANDO ADELANTE EN FORMA PAULATINA UNA ARMONIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, TAL COMO LO
PLANTEARÁ EL SR. GOBERNADOR EN SU MOMENTO, PRINCIPALMENTE EN LO QUE HACE AL IMPUESTO AUTOMOTOR.

OBJETIVOS

LA PROVINCIA SE COMPROMETE A ASISTIR AL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SOFTWARE ESPECÍFICO Y LA PROVISIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
LAS TAREAS DE CAPACITACIÓN SE REALIZAN SOBRE DATOS REALES DE UN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000

PROGRAMA 36

ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE CENTROS DE SKY

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE POR POLÍTICA EL APOYO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRA PROVINCIA, PARA LO CUAL HA
CONCERTADO DISTINTAS ACCIONES A FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES. EN RAZÓN DEL MISMO HA VIABILIZADO LA FIRMA DEL
CONVENIO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUHUINCA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES A LOS EFECTOS DE
CONCERTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A ACORDAR DIVERSAS NEGOCIACIONES FINALIZADAS CON LA FIRMA DEL CONVENIO SUSCRIPTO EL 08 DE AGOSTO DE 2009.

OBJETIVOS

EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CENTRADOS EN CUATRO EJES PRINCIPALES:
-AMBIENTAL
-HABITACIONAL
-ECONÓMICO
-PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE ACUERDO DE CONCESION DE EXPLOTACION DE CENTROS DE SKY	ACUERDO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**516.925**
Servicios No Personales	**516.925**
Alquileres Y Derechos	502.710
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.332
Publicidad Y Propaganda	7.883

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TIENE COMO MISIÓN RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS, SELLOS E INMOBILIARIO, DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA Y EN LA CAPITAL FEDERAL, POR INTERMEDIO DE SU DELEGACIÓN. PARA ELLO DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A PERCIBIR LOS TRIBUTOS PROVINCIALES. BRINDAR INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE TODOS LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN, PRESTANDO UN SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.REALIZAR LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS TRIBUTARIA. TRAMITAR REINTEGROS Y ACREDITACIONES. COORDINAR, SUPERVISAR Y ASISTIR LA GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES EN SU FUNCIÓN RECAUDATORIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO CON FINES DE EFICIENCIA TRIBUTARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	1100000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	Dirección Provincial De Rentas	11.498.744
SUB 2	Impuesto Inmobiliario	Dirección Provincial De Rentas	8.023.527
SUB 3	Impuesto A Los Sellos	Dirección Provincial De Rentas	826.659
TOTAL			**20.348.930**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.348.930**
Gasto En Personal	**20.324.802**
Planta Permanente	19.442.041
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	882.761
Bienes De Consumo	**12.496**
Otros Bienes De Consumo	12.496
Servicios No Personales	**11.632**
Otros Servicios	11.632

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 1

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, DE CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y DE CONVENIO MULTILATERAL. PARA ELLO DEBE REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; EMITIR LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO SUSCRIPTOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES DE ACCESO WEB CUYO OBJETIVO ES EL ENVIÓ POR INTERNET DE LAS DD.JJ ANUALES Y MENSUALES Y CUYA FINALIDAD ULTERIOR ES EL IMPACTO DE DICHA INFORMACIÓN EN NUESTRA BASE DE DATOS TRIBUTARIAS Y LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS, DETERMINADAS POR EL CÓDIGO FISCAL PROVINCIAL Y LEYES ESPECIALES.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SOLICITEN LA CONDONACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	250000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.498.744**
Gasto En Personal	**11.486.304**
Planta Permanente	11.037.773
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	448.531
Bienes De Consumo	**6.578**
Otros Bienes De Consumo	6.578
Servicios No Personales	**5.862**
Otros Servicios	5.862

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 2

IMPUESTO INMOBILIARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD, LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, DE LAS CUOTAS COMPONENTES TANTO DEL ANTICIPO COMO DEL SALDO DEL IMPUESTO ANUAL.

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO INMOBILIARIO.

PARA ELLO, DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; COORDINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EMISIÓN ANUAL DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

LLEVAR ADELANTE ACCIONES NECESARIAS PARA ANALIZAR, DEPURAR Y MODIFICAR EL REGISTRO DE OBLIGADOS A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN OPORTUNA DE LOS DATOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA, DE LOS RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

EMITIR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO INMOBILIARIO.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES FISCALES DE ACCESO WEB PARA LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE.

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO INMOBILIARIO A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES SOLICITANTES.

OBJETIVOS

PONER A DISPOSICIÓN TODOS AQUELLOS MEDIOS DE CANCELACIÓN QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR

LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	600000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.023.527**
Gasto En Personal	**8.011.839**
Planta Permanente	7.577.609
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	434.230
Bienes De Consumo	**5.918**
Otros Bienes De Consumo	5.918
Servicios No Personales	**5.770**
Otros Servicios	5.770

PROGRAMA 37

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 3

IMPUESTO A LOS SELLOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS.
PARA ELLO SE DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES;
EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.
OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.
PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.
PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.
ASESORAR A LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y CABA, A EFECTOS DE LOGRAR UNA ADECUADA Y CORRECTA ATENCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PRESENTAN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS TRAMITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DE LA LEY IMPOSITIVA Y EL NUEVO CÓDIGO FISCAL LEY 2180, EJERCIENDO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA DETECTAR NICHOS DE EVASIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	250000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**826.659**
Gasto En Personal	**826.659**
Planta Permanente	826.659

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES QUE TIENEN COMO MISIÓN EJECUTAR LOS PLANES DE FISCALIZACIÓN, ANALIZANDO Y
CONTROLANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES. PARA ELLO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:.EFECTUAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y DE AUDITORÍA EXTERNA. APLICAR PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CONTRIBUYENTES SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES O GENERALES. ANALIZAR NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y PROVINCIALES APLICABLES A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EL CONTRIBUYENTE SUJETO A INSPECCIÓN. INTERVENIR EN LOS PROYECTOS DE NORMAS DETERMINATIVAS Y OTRAS RESOLUCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN. ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES.
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS Y DEBERES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS A INSPECCIÓN. SUPERVISAR QUE LOS ALIMENTOS Y MERCADERÍAS QUE INGRESAN, DEFINITIVAMENTE O SE ENCUENTRAN EN TRÁNSITO, EN LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN VIGENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL O LOCAL, ASÍ COMO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES Y APLICAR MULTAS AUTOMÁTICAS POR VIOLACIONES A DICHAS NORMAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LOGRAR EL CONTROL A UN MAYOR NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, (IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS, IMPUESTO INMOBILIARIO E IMPUESTO A LOS SELLOS), A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE DATOS DE BASE PROPIA, O A TRAVÉS DEL CRUCE DE INFORMACIÓN CON OTROS ORGANISMOS FISCALES, NO FISCALES Y DE TERCEROS, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Interna	Dirección Provincial De Rentas	6.235.291
SUB 2	Fiscalización Externa	Dirección Provincial De Rentas	2.159.449
TOTAL			**8.394.740**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.394.740**
Gasto En Personal	**8.092.892**
Planta Permanente	8.092.892
Bienes De Consumo	**11.848**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.791
Otros Bienes De Consumo	6.057
Servicios No Personales	**290.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.646
Pasajes Y Viáticos	278.123
Otros Servicios	6.231

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 1

FISCALIZACIÓN INTERNA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN INTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, REDUCIR LAS BRECHAS DE ELUSIÓN, EVASIÓN Y MANIOBRAS DELICTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES.
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN INTERNA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA. EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS Y ELABORAR EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA, CON OPINIÓN FUNDADA ACERCA DE LA AUDITORÍA REALIZADA Y LA CONDUCTA TRIBUTARIA DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS.

OBJETIVOS

DETECTAR BRECHAS DE EVASIÓN, MEDIANTE LOS CRUCES DE INFORMACIÓN CON LA AFIP Y OTROS ORGANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.235.291**
Gasto En Personal	**6.155.231**
Planta Permanente	6.155.231
Servicios No Personales	**80.060**
Pasajes Y Viáticos	80.060

PROGRAMA 38

FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 2

FISCALIZACIÓN EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, APLICANDO MEDIDAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACREENCIAS FISCALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCURSOS, QUIEBRAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS.

ELABORAR Y DEFINIR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DEL ÁREA, TODOS AQUELLOS PROGRAMAS DONDE SE PRESENTE ESPECÍFICAMENTE LA ASIGNACIÓN PUNTUAL DE RECURSOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DEFINIDOS. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, IMPLICARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES TANTO EN MATERIA DEL PERSONAL COMO DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EMISIÓN DE NOTIFICACIONES, INTIMACIONES Y REQUERIMIENTOS A CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES BAJO PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.159.449**
Gasto En Personal	**1.937.661**
Planta Permanente	1.937.661
Bienes De Consumo	**11.848**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.791
Otros Bienes De Consumo	6.057
Servicios No Personales	**209.940**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.646
Pasajes Y Viáticos	198.063
Otros Servicios	6.231

PROGRAMA 39

CATASTRO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE PERSIGUE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO. LA ACTUALIZACIÓN SE EFECTIVIZARÁ A TRAVÉS DE:

1. RELEVAMIENTOS E INSPECCIONES A REALIZAR POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO
2. VÍA MUNICIPIOS, CON LOS CUALES SE FIRMARON CONVENIOS DE ACCIÓN RECÍPROCA , SE CAPTA INFORMACIÓN EN DISTINTOS SOPORTES.
3. MEDIANTE INCORPORACIÓN DE MEJORAS QUE GENEREN LAS VERIFICACIONES DE LA SUBSISTENCIA DEL ESTADO PARCELARIO COMO CONDICIÓN (EN ALGUNOS CASOS) PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO CATASTRAL.
4. EXPEDIENTES DE MENSURA.

LA INFORMACIÓN OBTENIDA SERÁ TRATADA E INCORPORADA A LA BASE DE DATOS CATASTRAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (IMPLEMENTADO CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL).
EN LO REFERIDO A LA VALORACIÓN DE LA TIERRA PARA PARCELAS URBANAS, SE DEBERÁ REALIZAR DURANTE 2014 Y 2015 UN ESTUDIO DE DETALLE DE LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES. EL MISMO SE DESARROLLARÁ MEDIANTE RELEVAMIENTOS IN SITU, TANTO DE VALORES DE OFERTA COMO DE CONDICIONES LOCALES, A LO QUE SE AGREGARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y LAS CÁMARAS INMOBILIARIAS.
EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PRESENTE PROGRAMA ABARCARÁ LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PROVINCIAL TANTO EN SUS ÁREAS URBANAS Y RURALES, EVALUANDO LA TRANSICIÓN QUE SUFREN ESTAS, DE LO RURAL A LO URBANO, ESTO DEBIDO A LA GRAN EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA QUE SUFRE NUESTRA PROVINCIA, LO CUAL GENERA MODIFICACIONES CONSTANTES, DEBIENDO RELEVAR PERIÓDICAMENTE ESTE CRECIMIENTO, A FIN DE TENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA PARA PODER ASÍ APLICAR JUSTAMENTE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

OBJETIVOS

ANALIZAR, COORDINAR Y ORIENTAR EN LO TENDIENTE AL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA INMOBILIARIA DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA PERFECTA IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS INMUEBLES, DAR PUBLICIDAD A LOS DERECHOS REALES Y POSESORIOS Y DAR JUSTO VALOR DE AQUELLOS A FIN DE UNA EQUITATIVA BASE IMPONIBLE. LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL EN LO REFERENTE A OBRAS PÚBLICAS Y PROVEER A PRIVADOS INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA.
COMO RESULTADO DEL PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL PRESUPUESTO 2014 SE ESPERA UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA:
· DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA CATASTRAL A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
· COMPATIBILIZAR LOS SISTEMAS ACTUALES CON LOS EXISTENTES EN EL RESTO DE LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE CON LA DPR.
· INCORPORAR PROFESIONALES Y CAPACITAR PERSONAL TANTO PARA BRINDAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL SIG COMO PARA DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCOPORACION DE EDIFICACIONES A LA BASE IMPONIBLE DE CATASTRO	METROS CUADRADOS	450000
DENSIFICACION RED GEODESICA	PUNTOS GEODESICOS	5
REGISTRACION DE PLANOS	PLANO	1000
EMISION DE CERTIFICADOS CATASTRALES Y VALUATORIAS	CERTIFICADO	15200
INCORPORACION DE PARCELAS A LA BASE DE DATOS CATASTRAL	PARCELA	4000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.226.753**
Gasto En Personal	**19.912.221**
Planta Permanente	12.791.667
Planta Temporaria	4.300.817
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	659.751
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.597.650
Personal Con Cargo Político	562.336
Bienes De Consumo	**226.161**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.937
Productos De Papel, Cartón E Impresos	78.567
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.657
Otros Bienes De Consumo	93.000
Servicios No Personales	**2.511.955**
Servicios Básicos	267.844
Alquileres Y Derechos	102.006
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.519.148
Servicios Técnicos Y Profesionales	72.977
Servicios Comerciales Y Financieros	39.808
Publicidad Y Propaganda	166.192
Pasajes Y Viáticos	97.601
Otros Servicios	246.379
Bienes De Uso	**576.416**
Maquinarias Y Equipos	566.167
Activos Intangibles	10.249

PROGRAMA 40

SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ES EL ORGANISMO, CON JURISDICCIÓN PROVINCIAL, ENCARGADO DE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL (SEP), COMO TAMBIÉN DE MONITOREAR LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA DE LOS INTEGRANTES DEL SEP, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA ESTABLECIENDO LAS NORMAS LEGALES, LOS PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍA Y DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO. TIENE A SU CARGO DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LOS OPERATIVOS CENSALES DE CARÁCTER NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, ES RESPONSABLE DE PRODUCIR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA, PROMOVIENDO SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD. INTEGRA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.

OBJETIVOS

ARTICULAR Y COORDINAR CON LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, EL SISTEMA ESTADÍSTICO PROVINCIAL, EJERCIENDO LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS QUE SE REALICEN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
PRODUCIR INDICADORES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y OTROS DE CARÁCTER GENERAL, PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES ORGANIZANDO Y LLEVANDO A CABO RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS, DE DISTINTO TIPO, NECESARIOS PARA RECABAR LOS DATOS.
ACTUALIZAR CONTINUAMENTE LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DISPONER UN INSUMO ADECUADO TANTO PARA LOS TRABAJOS DE CAMPO COMO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG).
DESARROLLAR Y PUBLICAR EN LA WEB DE LA DPEYC UN SIG CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL ACCESO DE LOS USUARIOS A INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA.
PROMOVER LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL ORGANISMO CON OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA.
FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA CARACTERÍSTICA DESAGREGADA DE SU DEMANDA Y LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE SU GENERACIÓN.
PROPICIAR Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES ESTADÍSTICAS MUNICIPALES.
ELABORAR PUBLICACIONES E INFORMES DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DIFUNDIRLOS EN DIFERENTES SOPORTES, PROMOVIENDO LA UTILIZACIÓN DE SU SITIO WEB.
MANTENER ACTUALIZADO Y MEJORAR EL SITIO WEB DE LA DPEYC COMO PRINCIPAL MEDIO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROVINCIAL.
CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN NUEVAS TECNOLOGÍAS
LLEVAR A CABO EL INGRESO DE DATOS DE LOS OPERATIVOS ESTADÍSTICOS NACIONALES Y PROVINCIALES A SU CARGO.
DAR CUMPLIMIENTO, EN TIEMPO Y FORMA, A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL INDEC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ELABORACION DE INDICADORES ECONOMICOS	INDICADORES ELABORADOS	150
PUBLICACION Y DIFUSION DE ESTADISTICAS	PUBLICACION	40
ELABORACION DE INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS	INDICADORES ELABORADOS	250
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA EN EL SITIO WEB DE LA DPEYC	MAPAS TEMATICOS INTERACTIVOS	30
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS - CONVENIO MARCO INDEC	RELEVAMIENTO REALIZADO	20
PUBLICACION Y DIFUSION DE ESTADISTICAS	EJEMPLARES	100
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	36
ELABORACION DE INDICADORES DE ORGANIZACION MUNICIPAL	INDICADORES ELABORADOS	30
RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.071.334**
Gasto En Personal	**6.204.316**
Planta Permanente	3.115.181
Planta Temporaria	997.455
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	290.630
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.351.223
Personal Con Cargo Político	449.827
Bienes De Consumo	**196.432**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	52.848
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.643
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	39.446
Otros Bienes De Consumo	55.495
Servicios No Personales	**2.390.383**
Servicios Básicos	154.123
Alquileres Y Derechos	594.437
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	166.846
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.448
Servicios Comerciales Y Financieros	24.966
Pasajes Y Viáticos	210.641
Otros Servicios	38.922
Bienes De Uso	**280.203**
Maquinarias Y Equipos	280.203

PROGRAMA 41

ENCUENTA PROVINCIAL DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENCUESTA ES UN RELEVAMIENTO QUE PERMITE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MERCADO DEL TRABAJO URBANO Y LAS MODALIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN SEIS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CUBRIENDO DE ESTA MANERA EL INTERIOR Y COMPLEMENTANDO LO RELEVADO POR LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA EN EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER. ADEMÁS DEL CÁLCULO DE LOS INDICADORES TRADICIONALES, SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES, NIVEL DE INGRESO DE LOS HOGARES Y NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN, ENTRE OTROS.

EL RELEVAMIENTO SE APLICA A HOGARES QUE HABITAN VIVIENDAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS DE 18 LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, REALIZÁNDOSE CON UNA PERIODICIDAD ANUAL, DURANTE LOS MESES DEL TERCER TRIMESTRE DE CADA AÑO. LAS UNIDADES DE RELEVAMIENTO SON SELECCIONADAS A TRAVÉS DE UNA MUESTRA ESTADÍSTICA.

CON LOS DATOS OBTENIDOS ES POSIBLE REALIZAR UN ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS SEIS ZONAS QUE COMPONEN LA MUESTRA EN PARTICULAR, COMO TAMBIÉN COMPARAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS ENTRE ELLAS Y EN RELACIÓN CON EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER, DADO QUE LA METODOLOGÍA DE RELEVAMIENTO UTILIZADA EN AMBOS OPERATIVOS ES LA MISMA.

LA ENCUESTA TIENE SU PRIMER ANTECEDENTE ENTRE DICIEMBRE DE 1992 Y ABRIL DE 1993, Y A PARTIR DEL AÑO 2002 HASTA LA ACTUALIDAD SE HA SOSTENIDO SU IMPLEMENTACIÓN, PERMITIENDO OBTENER, DE ESTA MANERA, UNA SERIE HISTÓRICA DE DATOS REFERIDOS AL MERCADO LABORAL QUE PERMITE MEDIR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR COMPARACIONES.

OBJETIVOS

CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A PARTIR DE INDICADORES DEL MERCADO LABORAL.

OBTENER DATOS ACTUALIZADOS NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA TOMA DE DECISIONES.

PRODUCIR INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO LABORAL PARA PONERLA A DISPOSICIÓN, POR MEDIO DE PUBLICACIONES, DE USUARIOS COMUNES, INVESTIGADORES Y TOMADORES DE DECISIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE ÁREAS RELEVAMIENTO	VIVIENDA	3700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**911.500**
Bienes De Consumo	**99.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.000
Otros Bienes De Consumo	8.000
Servicios No Personales	**812.500**
Servicios Básicos	7.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	728.100
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	66.900
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 42

DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES - CONVENIO CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2003/02, PROCEDIÓ A DICTAR UN RÉGIMEN DE DESCENTRALIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL; TRANSFIRIENDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES Y PERSONAL DE LAS UAF A ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES. CONSIDERANDO QUE ESTE RÉGIMEN ES LA MANERA MAS EFECTIVA DE GARANTIZAR UNA RÁPIDA Y OPORTUNA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO DONDE SUS DERECHOS SON VIOLADOS Ó VULNERADOS. EN TAL SENTIDO SE TRASFERIRÁN FONDOS CONFORME AL ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN (CALCULADO SEGÚN POBLACIÓN CON NBI) A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, A EFECTOS DE UNA MAYOR AUTONOMÍA Y EFICACIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN APLICACIÓN DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES.

LA TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS SERÁ PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO MODELO DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEROGANDO ASÍ EL ANTERIOR CONVENIO APROBADO POR DECRETO Nº 2025/08. EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TENDRÁ A SU CARGO LA AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SURJAN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE IMPLIQUEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE LOS CIUDADANOS EN APLICACIÓN DE LAS LEYES MENCIONADAS.

OBJETIVOS

ATENDER A LOS BENEFICIARIOS QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN ESPECÍFICA DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APORTES NO REINTEGRABLES A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA ATENDER LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y FAMILIAS	BENEFICIARIO	11171

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.513.392**
Transferencias	**8.513.392**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	8.513.392

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 2798/11, ESTABLECIÓ LAS POLITICAS Y ACCIONES DE SU PLAN DE GOBIERNO Y DEFINIÓ A CADA MINISTERIO EN CUANTO A MATERIA DE RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIA. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA QUE IMPLICAN IR MAS ALLÁ DE LA MERA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS, QUE SE TRADUCEN EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y MIXTAS COMO ASÍ TAMBIÉN ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y ENTES DE EXISTENCIA VISIBLE E IDEAL.
EN TAL SENTIDO SE ESTABLECERÁN APORTES DINERARIOS Y EN ESPECIE, PARA CONCRETAR ACCIONES EN EL MARCO DE SU DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL EN POS DEL BIENESTAR COMÚN.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y BRINDAR FORTALECIMIENTO A ENTIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE ,A TRAVÉS DE APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE QUE PERMITAN SU DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.850.000**
Transferencias	**10.850.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	10.500.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	350.000

PROGRAMA 44

CONVENIOS CON GOBIERNOS LOCALES - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL PROPICIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, PARA ELLO EN DETERMINADOS CASOS SE PROMUEVE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON MUNCIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS EN TIEMPO Y FORMA, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA RESPUESTA MÁS INMEDIATA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS DE LA COMUNIDAD.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.613.476**
Transferencias	**23.613.476**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	23.613.476

PROGRAMA 45

PENSIONES A VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA LEY 2297 ESTABLECE UNA SERIE DE BENEFICIOS A LOS EX-SOLDADOS CONSCRIPTOS Y SUS DERECHO-HABITANTES PARA CADA CASO, QUE PARTICIPARON EN LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y TEATRO OPERACIÓN DE MALVINAS, DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE ABRIL DE 1982 AL 14 DE JUNIO DE 1982. DENTRO DE LOS BENEFICIOS SE SITA EL DERECHO UNA PENSIÓN, QUE SE DENOMINARA "PENSIÓN DE GUERRA", LA CUAL SERÁ AFRONTADA CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA. MEDIANTE LEY 2352 SE DEROGA LA NORMATIVA CITADA PRECEDENTEMENTE Y ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO PERSONAL Y VITALICIO BAJO LA DENOMINACIÓN "COMPENSACIÓN NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS". A SUS EFECTOS EN SU ARTÍCULO TERCERO ESTABLECE QUE SE ENTENDERÁ POR " VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS" A TODA AQUELLA PERSONA QUE PARTICIPO DE LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO, SUBMARINO Y TERRESTRE, EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, QUE HAYAN ENTRADO EFECTIVAMENTE EN EL TEATRO DE OPERACIONES DE MALVINAS (TOM) Y EL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLÁNTICO SUR (TOAS).

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LOS APORTES DESTINADOS AL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO DE LOS VETERANOS DE GUERRA, COMO ASÍ TAMBIÉN CANCELAR LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN; PROCURANDO DE ESTA MANERA NO RESENTIR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAGO DE COMPENSACION NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS - LEY 2532	PENSIONADO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.950.000**
Transferencias	**14.950.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	14.950.000

PROGRAMA 46

FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA LEY 2820 - MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVES DE LA LEY 2820 SE CREÓ EL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE OBRAS PARA MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, QUE COMO ANEXO ÚNICO FORMA PARTE DE DICHA LEY, EL QUE SERÁ EJECUTADO DURANTE EL PERÍODO 2013/2016. DICHO FONDO ESTÁ INTEGRADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS (TICAFO).

EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARÁN OBRAS EN FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y OTRAS OBRAS QUE SERÁN REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y A LA ASIGNACIÓN DETALLADA EN EL ANEXO ÚNICO DE LA LEY 2820 Y SU MODIFICATORIA 2832.

LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE CADA LOCALIDAD.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE DICHOS GOBIERNOS LOCALES CUENTEN CON LA CAPACIDAD E IDONEIDAD TÉCNICA SUFICIENTE COMO PARA EJECUTAR ESTAS OBRAS, Y A LOS FINES DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ES QUE RESULTA CONVENIENTE TRANSFERIR LOS FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA, PARA QUE LAS MISMAS SEAN REALIZADAS EN FORMA DIRECTA POR CADA MUNICIPIO O COMISIÓN DE FOMENTO.

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE GENEREN UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

EN ESTE SENTIDO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY EN SU ANEXO ÚNICO, LOS RECURSOS A SER TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A TRAVÉS DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ESTARÁN DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS QUE COMPRENDAN LAS SIGUIENTES FINALIDADES: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGURIDAD INTERIOR, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL, RELACIONES INTERIORES, ADMINISTRACIÓN GENERAL Y AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	57

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.113.485**
Transferencias	**70.113.485**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	70.113.485

PROGRAMA 47

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA SISTEMA INFORMÁTICO D.P.R.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS, LA CUAL SUSTENTARA NUEVOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE. ASEGURANDO CALIDAD Y EFICIENCIA EN DIFERENTES PROCESOS, LOS CUALES FOMENTAN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA.

DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE Y NETWORKING, MIGRANDO COMPONENTES PARA SU CONTROL Y ADMINISTRACIÓN.

GENERAR ENTORNO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPOSITO DE INCREMETAR LOS NIVELES DE SERVICIOS.-

OBJETIVOS

PROVEER UNA NUEVA ARQUITECTURA A FIN DE INCREMETAR LOS NIVELES DE SERVICIOS, FOMENTANDO LAS BUENAS PRACTICAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE FACILITARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS.-

ASIMISMO EN UN ENTORNO DE SEGURIDAD, OPTIMIZARA EL USO DE ACTIVOS DANDO INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.024.400**
Servicios No Personales	**36.387**
Servicios Técnicos Y Profesionales	36.387
Bienes De Uso	**4.988.013**
Maquinarias Y Equipos	4.988.013

PROGRAMA 48

ENCUESTA PROVINCIAL FRUTICOLA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENCOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE DATOS DE TODAS LAS EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS DE LA PROVINCIA INCLUIDAS EN LA MUESTRA CENSAL, CON EL OBJETIVO DE OBTENER INFORMACIÓN CUALICUANTITATIVA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR FRUTÍCOLA, USO DEL SUELO, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, EL DIMENSIONAMIENTO DEL EMPLEO QUE GENERA ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RECOPILAR DATOS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR FRUTÍCOLA.
REALIZAR ACTUALIZACIONES CARTOGRÁFICAS, SOBRE LOCALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y REFERENCIAS GEOGRÁFICAS.
IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.
PROCESAR LOS DATOS
ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN FRUTÍCOLA - EXPLOTACION FRUTÍCOLA	ESTABLECIMIENTO	180

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**62.750**
Bienes De Consumo	**17.750**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**45.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 49

ENCUESTA PROVINCIAL GANADERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE DATOS DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE LA PROVINCIA INCLUIDAS EN LA MUESTRA CENSAL, CON EL OBJETIVO DE OBTENER INFORMACIÓN CUALICUANTITATIVA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA Y CAPRINA, TIPO DE RODEO, ALIMENTACIÓN, PRÁCTICAS DE MANEJO, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COMO ASÍ EL DIMENSIONAMIENTO DEL EMPLEO QUE GENERA ESTE SECTOR DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RECOPILAR DATOS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO.
REALIZAR ACTUALIZACIONES CARTOGRÁFICAS, SOBRE LOCALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y REFERENCIAS GEOGRÁFICAS.
IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.
PROCESAR LOS DATOS
ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN GANADERA - EXPLOTACIÓN GANADERA	ESTABLECIMIENTO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**71.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	66.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 50

ENCUESTA DEL SECTOR TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN OROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA SE ORIENTA A MEDIR EL IMPACTO DEL TURISMO INTERNACIONAL Y DEL TURISMO INTERNO SOBRE EL SECTOR HOTELERO Y PARA-HOTELERO NACIONAL. SE REALIZA ACTUALMENTE EN 44 LOCALIDADES DEL PAÍS PERTENECIENTES A DIFERENTES REGIONES TURÍSTICAS. TIENE COMO OBJETIVO ELABORAR UNA SERIE DE INDICADORES QUE PERMITIRÁN CONOCER LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, EL EMPLEO DEL SECTOR, LA OFERTA Y UTILIZACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONARÁ, ADEMÁS, EL NÚMERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR, SEGÚN PROCEDENCIA Y ESTADÍA PROMEDIO.
EL INDEC Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN ESTÁN COORDINANDO ESTE OPERATIVO EN TODO EL PAÍS DESDE EL 2004. EN LA PROVINCIA SE LLEVA A CABO EN LAS ZONAS DE LOS LAGOS Y ZONA ESTEPA DE LOS DINOSAURIOS.

OBJETIVOS

AMPLIAR LA MUESTRA ACTUAL DE LA PROVINCIA A FIN DE LOGRAR LA REPRESENTATIVIDAD DE TODAS LAS ZONAS TURÍSTICAS, INCORPORANDO ZONA TERMAL Y VALLES Y VOLCANES.
RELEVAR LAS UNIDADES HOTELERAS
PROCESAR LOS DATOS.
ELABORAR LOS TABULADOS E INFORMES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTOS DE DATOS TURISTICOS - ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	ESTABLECIMIENTO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**71.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	66.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 51

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN TIENE POR FIN LA PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL. SE BUSCA AUMENTAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN OBTENIDOS POR LA VÍA DE LA FISCALIZACIÓN IMPOSITIVA A TRAVÉS DE UN AUMENTO DE LOS CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS Y UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN. PARA ELLO SE ESTABLECE UN PLAN DE ACCIÓN DE DOS AÑOS. EN UNA PRIMERA ETAPA DE DOCE (12) MESES (2014) SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE FISCALIZACIÓN VIGENTES Y SE ELABORARÁ UNA PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DE DICHOS PROCESOS EN UN ESCENARIO VIABLE, ASÍ COMO UN PLAN DE IMPLANTACIÓN PARA 2015. DURANTE EL SEGUNDO AÑO (2015) SE IMPLEMENTARÁN LOS NUEVOS PROCESOS DE TRABAJO DEFINIDOS EN LA PROPUESTA SIGUIENDO EL PLAN DE IMPLANTACIÓN FORMULADO.

OBJETIVOS

REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, IDENTIFICANDO PROCESOS SUSTANTIVOS, RESPONSABILIDADES, TIEMPOS Y COSTOS ASIGNADOS.
ELABORAR UNA PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE FISCALIZACIÓN EN UN ESCENARIO VIABLE, ESTABLECIENDO RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, TIEMPOS Y RECURSOS HUMANOS DEFINIDOS PARA CADA TAREA; Y UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE DICHA PROPUESTA.
IMPLEMENTAR LOS NUEVOS PROCESOS DE TRABAJO DEFINIDOS EN LA PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE IMPLANTACIÓN FORMULADO (2015).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE DIAGNOSTICOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE FISCALIZACION	ANALISIS REALIZADO	3
ELABORACION DE PLAN DE IMPLANTACION DE PROPUESTA DE REFORMULACION DE PROCESOS SUSTANTIVOS DE FISCALIZACION	DOCUMENTO ELABORADO	1
ELABORACION DE PROPUESTA DE REFORMULACION DE PROCESOS SUSTANTIVOS DE FISCALIZACION	DOCUMENTO ELABORADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**636.730**
Gasto En Personal	**552.222**
Planta Permanente	552.222
Bienes De Consumo	**7.808**
Otros Bienes De Consumo	7.808
Servicios No Personales	**51.200**
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Servicios Comerciales Y Financieros	24.900
Pasajes Y Viáticos	18.300
Bienes De Uso	**25.500**
Maquinarias Y Equipos	25.500

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLARÁ CON FINANCIAMIENTO NACIONAL Y SE EJECUTARÁ EN FORMA DESCENTRALIZADA A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, DONDE SE PROPONE EN UNA PRIMERA ETAPA UNA ACCIÓN INMEDIATA CON OBRAS CON PLAZOS DE EJECUCIÓN QUE VAN DE 1 A 12 MESES. EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA SE INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS SUSCRIPTOS Y A SUSCRIBIR CON LAS UNIDADES EJECUTORAS NACIONALES DEL MENCIONADO PLAN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN. LAS OBRAS A EJECUTAR RESULTARON DE UNA PLANIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN FORMA CONSENSUADA CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y COMISIONES DE FOMENTO.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO CENTRAL ES EJECUTAR OBRAS QUE GENERAN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACIÓN DE PYMES, COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES, ADEMÁS DE EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA Y QUE MEJORE SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	261

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Convenios Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento Enohsa - Plan Nacional Más Cerca: Más Municipio, Mejor Pais, Más Patria	Ministerio De Economia Y Obras Publicas	28.807.229
SUB 2	Convenios Subsecretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda - Plan Nacional "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria"	Ministerio De Economia Y Obras Publicas	85.444.862
SUB 3	Convenios Subsecretaría De Obras Públicas - Plan Nacional "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria"	Ministerio De Economia Y Obras Públicas	21.663.992
SUB 4	Convenios Subsecretaría De Recursos Hídricos - Plan Nacional "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria"	Ministerio De Economia Y Obras Públicas	2.348.613
SUB 5	Convenios Unidad Ejecutora De	Ministerio De Economia Y Obras	2.890.000

	Establecimientos Escolares - Plan Nacional "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria"	Públicas	
TOTAL			**141.154.696**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**141.154.696**
Transferencias	**141.154.696**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	140.554.696

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 1

CONVENIOS ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO ENOHSA - PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO - ENOHSA - SE FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES QUE CONTEMPLA EL ÁREA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MÁS SALUD.

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO, ES LA EJECUCIÒN DE OBRAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESAGUES CLOACALES, QUE TIENDAN A LA INCLUSIÒN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	53

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.807.229**
Transferencias	**28.807.229**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	28.807.229

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 2

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - PLAN NACIONAL "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO. CONTEMPLA OBRAS CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y LOS BENEFICIOS QUE GENERA: MEJOR INCLUSIÓN, MÁS JUSTICIA SOCIAL, QUE INCLUYE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, ESCUELAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA, COMO ASI TAMBIEN MEJOR CONECTIVIDAD URBANA, MÁS INTEGRACIÓN, QUE COMPRENDE OBRAS VIALES DE ACCESO, PAVIMENTO DE CORREDORES URBANOS, OBRAS DE BACHEO.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS COMO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS, ESCUELAS, OBRAS VIALES DE ACCESO, PAVIMENTO DE CORREDORES URBANOS, OBRAS DE BACHEO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	166

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**85.444.862**
Transferencias	**85.444.862**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	84.844.862

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 3

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - PLAN NACIONAL "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EL GOBIERNO NACIONAL FINANCIARÁ OBRAS A EJECUTAR POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO. LAS MISMAS SERAN DE FUERTE IMPACTO EN LA SOCIEDAD NO SOLO POR LOS BENEFICIOS QUE GENERAN SINO QUE UTILIZARÁ MANO DE OBRA LOCAL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL EN EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE VIVIENDAS NUEVAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO TENDIDO DE RED DE GAS EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	34

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.663.992**
Transferencias	**21.663.992**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	21.663.992

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 4

CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - PLAN NACIONAL "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVES DEL CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS SE EJECUTAR OBRAS QUE GENEREN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACIÓN DE PYMES, COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES,

OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES QUE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS FINANCIARÁ A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE EJECUTARÁN OBRAS HIDRICAS TALES COMO CANALES DE DESAGUES, TERRAPLENES CONTRA INUNDACIONES, REACONDICIONAMIENTO DE CAUSES DE RIOS ENTRE OTRAS OBRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.348.613**
Transferencias	**2.348.613**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.348.613

PROGRAMA 52

PLAN NACIONAL MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MÁS PATRIA

SUBPROGRAMA 5

CONVENIOS UNIDAD EJECUTORA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES - PLAN NACIONAL "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA A TRAVÉS DEL CONVENIO CON LA UNIDAD EJECUTORA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES FINANCIARÁ A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO OBRAS CON PLAZOS DE EJECCIÓN QUE VAN DE 1 A 12 MESES, O SEA DE RAPIDA EJECUCIÓN Y DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE MEJORE SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

LA UNIDAD EJECUTORA NACIONAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL FINANCIAR A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO OBRAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN ESPECIAL OBRAS COMO AMPLIACIÒN DE EDIFICOS ESCOLARES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EN DIRECTA RELACIÓN CON LA PARTIDA EDUCACIÓN (SALONES DE USO MÙLTIPLES, SALONES DE ACTIVIDADES FÌSICAS, AMPLIACIÒN Y REFACCIÒN DE AULAS Y TALLERES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CONVENIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GOBIERNOS LOCALES	OBRA	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.890.000**
Transferencias	**2.890.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.890.000

PROGRAMA 88

CONTROL Y MITIGACIÓN INCENDIO ZONAS DEPARTAMENTO ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

XXX

OBJETIVOS

XXX

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.050.000**
Bienes De Consumo	**470.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
Servicios No Personales	**270.000**
Alquileres Y Derechos	130.000
Otros Servicios	140.000
Transferencias	**310.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	100.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	210.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, OTORGA FRECUENTEMENTE ASISTENCIA FINANCIERA - TANTO EN CARÁCTER REINTEGRABLE COMO NO REINTEGRABLE - A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CUYA SITUACIÓN DE DESEQUILIBRIO FINANCIERO ASÍ LO REQUIERA.

ESTOS RECURSOS SON TRANSFERIDOS PARA FINANCIAR TANTO EROGACIONES CORRIENTES COMO DE CAPITAL, SIN EMBARGO, CERCA DEL 90% DE LOS MISMOS ADQUIEREN LA CARACTERÍSTICA DE HABITUALES, CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL, DADO QUE SON REQUERIDOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AFRONTAR GASTO EN PERSONAL Y AQUELLOS QUE DEVIENEN DEL NORMAL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA OTORGADA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ES FINANCIADA A TRAVÉS DE RENTAS GENERALES DEL TESORO PROVINCIAL, MIENTRAS QUE UNA MÍNIMA PARTE DE LOS APORTES REINTEGRABLES - CUYA PROPORCIÓN VARÍA ANUALMENTE - ES FINANCIADA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTES DEL TESORO NACIONAL (ATN - ARTÍCULO 3º INC. D) DE LA LEY NACIONAL Nº 23.548) Y TIENE COMO DESTINO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS DE LOS MISMOS.

DE ESTA FORMA, ESTOS RECURSOS SE CONVIERTEN EN LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES - COSTEANDO APROXIMADAMENTE EL 90% DEL GASTO MUNICIPAL -, COMO CONSECUENCIA DEL BAJO NIVEL QUE PRESENTAN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SU PROPIA RECAUDACIÓN. SIN EMBARGO, ESTOS APORTES Y ANTICIPOS FINANCIEROS HAN DISMINUIDO SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES COMO CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA RENEGOCIACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS.

OBJETIVOS

LOS APORTES NO REINTEGRABLES Y ANTICIPOS FINANCIEROS OTORGADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO ASISTIR FINANCIERAMENTE EN FORMA MENSUAL A LAS MISMAS DE MANERA TAL QUE PUEDAN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON AQUELLAS EROGACIONES HABITUALES SIN AFECTAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**541.486.608**
Transferencias	**229.855.656**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	229.855.656
Activos Financieros	**311.630.952**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	311.630.952

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN. TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLAS EMPRESAS O ENTES QUE REQUIEREN LA ASISTENCIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.100.000**
Activos Financieros	**1.100.000**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.100.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL CONSISTE EN CONCRETAR EN OBRAS, LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD, LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEBIDAMENTE PRIORIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS MINISTERIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798. ESTAS OBRAS SE EJECUTARÁN POR CONTRATO CON TERCEROS, POR ADMINISTRACIÓN PROPIA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PREVIA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE LAS MISMAS. EN IGUAL SENTIDO, SE APLICA ESTA POLÍTICA PARA LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

SE INCLUYE LA CONTINUACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN, EL INICIO DE OBRAS NUEVAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES FINALIDADES: EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES.

EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS ESTÁ ELABORADO SOBRE LA BASE DE LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, Y LAS PRIORIZACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

EL ALCANCE DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL, SE EXTIENDE A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERURBANO E INTERPROVINCIAL, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**533.917.559**
Gasto En Personal	**58.640.183**
Planta Permanente	41.782.562
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	14.029.872
Personal Con Cargo Político	2.827.749
Bienes De Consumo	**2.660.089**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	309.000
Textiles Y Vestuario	501.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	242.420
Productos De Cuero Y De Caucho	62.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	325.000
Productos De Minerales No Metálicos	76.000
Productos Metálicos	110.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	52.000
Otros Bienes De Consumo	982.669
Servicios No Personale	**20.462.430**
Servicios Básicos	597.500
Alquileres Y Derechos	971.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	17.670.930
Servicios Técnicos Y Profesionales	112.500
Servicios Comerciales Y Financieros	155.500
Publicidad Y Propaganda	170.000
Pasajes Y Viáticos	389.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	66.000
Otros Servicios	330.000
Bienes De Uso	**338.077.165**
Construcciones	336.684.448
Maquinarias Y Equipos	1.392.717
Transferencias	**114.077.692**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	92.735.022
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	352.887
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	7.420
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	187.200
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.600.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.195.163

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Dirección Ejecutiva Subsecretaría De Obras Públicas	Subsecretaría De Obras Públicas	6.845.946
2	Gestión Administrativa	Dirección De Administración	6.503.930
3	Enlace Administrativo Y Servicios Generales	Dirección De Administración	3.334.951
8	Evaluación Y Registro De Contratistas De Obras	Consejo Provincial De Obras Públicas	712.845
11	Coordinación De Obras Y Arquitectura Escolar	Dirección Provincial De Obras Públicas	31.088.422
17	Gestión De Programas Y Proyectos	Dirección Provincial De Arquitectura	8.724.200
18	Ejecución De Obras Públicas	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.235.000
19	Administración Del Transporte Público	Dirección Provincial Del Transporte Público	7.159.815
49	Mantenimiento De Edificios Por Administración Propia	Dirección Provincial De Obras Públicas	394.930
50	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares	Dirección Provincial De Obras Públicas	31.600.000
51	Convenio Estabilidad De Suministro De Gas Oil Compensación Tarifaria - Sistau	Dirección Provincial Del Transporte Público	92.735.022
52	Conservación Y Mantenimiento De Edificios De Hogares En La Provincia Del Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	350.000
53	Convenios Con Gobiernos Locales-Infraestructura Comunitaria	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.195.163
104	Construccion Y Ampliacion De Edificios Del Poder Judicial	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.400.000
116	Construcción Y Ampliación Edificios Públicos	Dirección Provincial De Obras Públicas	14.117.788
201	Construcción Y Ampliación De Establecimientos De Seguridad	Dirección Provincial De Obras Públicas	29.986.351
301	Construcción Y Ampliación Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	84.160.975
357	Construcción Y Ampliación Establecimientos Asistencia Social	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.378.889
477	Desarrollo De Las Actividades Deportivas Y Recreativas	Direccion Provincial De Obras Publicas	29.521.898
515	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Culturales	Dirección Provincial De Obras Públicas	352.887
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Dirección Provincial De Obras Públicas	168.118.547
TOTAL			**533.917.559**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

DIRECCIÓN EJECUTIVA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS GENERADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DEL FUNCIONAMIENTO DE SUS OFICINAS. DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN SINTETIZARSE EN:

1) PLANIFICAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS DIFERENTES OBRAS, SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS;

2) ASESORAR A LOS INTENDENTES Y PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO EN LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS EN SUS JURISDICCIONES;

3) REPRESENTAR A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL CONSEJO INTERPROVINCIAL DE MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS (C.I.M.O.P.), PARTICIPANDO EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA.

4) COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO, Y ELABORAR EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS, SEGÚN PRIORIDADES Y DIRECTIVAS QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL;

5) DISEÑAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, UTILIZANDO PARA ELLO PIEZAS GRÁFICAS DE DIFUSIÓN, COORDINANDO SU DIAGRAMACIÓN, ESTRUCTURA Y MENSAJE;

6) COORDINAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL;

7) COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.845.946**
Gasto En Personal	**5.242.209**
Planta Permanente	2.529.450
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.893.764
Personal Con Cargo Político	818.995
Bienes De Consumo	**214.820**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	41.420
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	63.400
Servicios No Personales	**679.000**
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	165.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	54.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**522.717**
Maquinarias Y Equipos	522.717
Transferencias	**187.200**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	187.200

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES, 3) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIALES, 4) RENDICIÓN DE CUENTAS, 5) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.503.930**
Gasto En Personal	**6.074.930**
Planta Permanente	5.039.233
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.035.697
Bienes De Consumo	**85.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Otros Bienes De Consumo	42.000
Servicios No Personales	**138.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	85.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**206.000**
Maquinarias Y Equipos	206.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN ENTENDER EN LA SELECCIÓN, INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; ASESORAR E INCORPORAR A LA RUTINA LABORAL NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE; ATENDER LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SU FASE DE ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN, SU REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO, ASÍ COMO EN TODO LO RELACIONADO A LAS LIQUIDACIONES SALARIALES Y A LOS ESTUDIOS DE REMUNERACIONES.-

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE SU ÁREA, LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR EN MATERIA DE PERSONAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.334.951**
Gasto En Personal	**1.687.182**
Planta Permanente	1.687.182
Bienes De Consumo	**540.269**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	260.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	21.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	134.269
Servicios No Personales	**707.500**
Servicios Básicos	44.000
Alquileres Y Derechos	63.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.500
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	250.000
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

ACTIVIDAD CENTRAL 8

EVALUACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PROCEDER A SU POSTERIOR REGISTRO.-

OBJETIVOS

CONTROLAR LA CALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y LEYES VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**712.845**
Gasto En Personal	**416.845**
Planta Permanente	156.169
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	260.676
Bienes De Consumo	**63.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**213.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	165.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	8.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD COMUN 11

COORDINACIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO FINALIDAD, COORDINAR PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA ESCOLAR.

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.088.422**
Gasto En Personal	**31.078.422**
Planta Permanente	19.971.818
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	9.487.502
Personal Con Cargo Político	1.619.102
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

ACTIVIDAD COMUN 17

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO REFERIDOS A EDIFICIOS PÚBLICOS, ELABORAR Y FISCALIZAR LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO DE PAUTAS ARQUITECTÓNICAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS REALIZADOS. ELABORAR EL PROYECTO Y CÁLCULO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS, ESTUDIOS DE SUELO, INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y ARMADO DE PLIEGOS LICITATORIOS.-

OBJETIVOS

ELABORAR LOS ESTUDIOS Y REALIZAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.724.200**
Gasto En Personal	**7.799.780**
Planta Permanente	7.599.464
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	200.316
Bienes De Consumo	**295.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**587.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	85.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	9.000
Publicidad Y Propaganda	135.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	12.000
Bienes De Uso	**35.000**
Maquinarias Y Equipos	35.000
Transferencias	**7.420**
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	7.420

ACTIVIDAD COMUN 18

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON TERCEROS O CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE OBRAS A LOS MISMOS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA.-

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, SECTOR ARQUITECTURA, DEFINIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES FIJADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.235.000**
Bienes De Consumo	**628.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	280.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	17.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	85.000
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	160.000
Servicios No Personales	**1.497.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	465.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	576.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	86.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	220.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**110.000**
Maquinarias Y Equipos	110.000

ACTIVIDAD COMUN 19

ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DIRIGIR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (INTERURBANO E INTERPROVINCIAL), ASÍ COMO REGULACIONES QUE RIJAN LA ACTIVIDAD. REALIZAR Y COORDINAR ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE TRANSPORTE Y ELEMENTOS DE APOYO. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN, CONVENIOS DE DELIMITACIÓN DE JURISDICCIÓN Y USOS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL DE TRANSPORTE.-

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.159.815**
Gasto En Personal	**6.340.815**
Planta Permanente	4.799.246
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.151.917
Personal Con Cargo Político	389.652
Bienes De Consumo	**133.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	**601.000**
Servicios Básicos	28.500
Alquileres Y Derechos	318.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	165.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.500
Servicios Comerciales Y Financieros	7.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	**85.000**
Maquinarias Y Equipos	85.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA TODOS AQUELLOS TRABAJOS NO ENCARGADOS A TERCEROS, DESTINADOS A REPONER Y RECUPERAR LA CAPACIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LOS DISTINTOS SECTORES Y QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN A EFECTOS DE PRESERVAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.-

OBJETIVOS

MANTENER LA PLENA FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	181.000
SUB 2	Mantenimiento De Edificios Sector Administración Central	Dirección Provincial De Obras Públicas	213.930
TOTAL			**394.930**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**394.930**
Bienes De Consumo	**346.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.000
Textiles Y Vestuario	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	55.000
Productos De Minerales No Metálicos	45.000
Productos Metálicos	65.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	22.000
Otros Bienes De Consumo	93.000
Servicios No Personales	**34.930**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.930
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**14.000**
Maquinarias Y Equipos	14.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y EMERGENTE DE: HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS, UBICADOS EN NEUQUÉN CAPITAL E INTERIOR PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**181.000**
Bienes De Consumo	**160.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	11.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	35.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	38.000
Servicios No Personales	**15.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**6.000**
Maquinarias Y Equipos	6.000

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL RADIO DE NEUQUÉN CAPITAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL SECTOR PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**213.930**
Bienes De Consumo	**186.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	7.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos De Cuero Y De Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	30.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**19.930**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.930
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**8.000**
Maquinarias Y Equipos	8.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDICIFIOS ESCOLARES, DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y SEGÚN LO EVALÚE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Convenio Municipios	Dirección Provincial De Obras Públicas	15.600.000
SUB 2	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Área Confluencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.000.000
SUB 3	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Interior Provincial	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.000.000
TOTAL			**31.600.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.600.000**
Servicios No Personales	**16.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.000.000
Transferencias	**15.600.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.600.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 1

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - CONVENIO MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE COOPERACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. A TAL FIN SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PERTINENTES ENTRE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO, QUE GARANTICEN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CARACTER DE "APORTES NO REINTEGRABLES".

OBJETIVOS

EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS, A TRAVÉS DE LOS MUNICIPOS O COMISIONES DE FOMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.600.000**
Transferencias	**15.600.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.600.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 2

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - ÁREA CONFLUENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACTIVOS LOCALIZADOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y ZONA DE INFLUENCIA, ORIENTADOS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SECTOR.

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADE EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.000.000**
Servicios No Personales	**8.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.000.000

PROGRAMA 50

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 3

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES - INTERIOR PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICIACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.000.000**
Servicios No Personales	**8.000.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.000.000

PROGRAMA 51

CONVENIO ESTABILIDAD DE SUMINISTRO DE GAS OIL COMPENSACIÓN TARIFARIA - SISTAU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA ADHESIÓN POR PARTE DE LA PROVINCIA AL DECRETO Nº 0652/02 DEL GOBIERNO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PROVISORIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES FIDEICOMITIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SISTAU), CON DESTINO A COMPENSACIONES TARIFARIAS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE CARÁCTER URBANO Y SUBURBANO.-

OBJETIVOS

COMPENSAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO/SUBURBANO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE CONVENIO DE ESTABILIDAD DE SUMINISTRO DE GAS-OIL Y APORTES DEL SIS.TA.U. Y COMPLEMENTARIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS	EMPRESA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**92.735.022**
Transferencias	**92.735.022**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	92.735.022

PROGRAMA 52

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ÁREAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN DE GAS, INSTALACIÓN DE AGUA, ÁREA DE ALBAÑILERÍA, ÁREA EQUIPAMIENTO, ÁREAS DE HIGIENE, ETC.-

OBJETIVOS

LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA TIENDE A PALIAR EN LO INMEDIATO, LA EMERGENCIA, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Bienes De Consumo	**350.000**
Otros Bienes De Consumo	350.000

PROGRAMA 53

CONVENIOS CON GOBIERNOS LOCALES-INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LA TERMINACIÓN DEL GIMNASIO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, CON UNA SUPERFICIE 1.481,50 M² CUBIERTOS Y UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA DE 337,70 M² DE CUBIERTOS.
EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA CUENTA CON UN ACCESO PRINCIPAL, CAMPO DE JUEGO PARA LA PRÁCTICA DE BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFÚTBOL, GRADAS CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS APROXIMADAMENTE, UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, SANITARIOS PÚBLICOS, VESTUARIOS Y SANITARIOS PARA DEPORTISTAS Y PROFESORES , SECTOR DE ADMINISTRACIÓN, COCINA, OFICINA, ETC. SE EJECUTARÁN TODAS LAS INSTALACIONES: DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, AGUA FRÍA Y CALIENTE, ELECTRICIDAD, GAS Y CALEFACCIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.
PLAZO DE LA OBRA 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

TERMINAR EL GIMNASIO MUNICIPAL QUE LA MUNICIPALIDAD DE VISTA ALEGRE POSEE A MEDIO CONSTRUIR, REALIZADO EN DIFERENTES ETAPAS Y EN UN PERÍODO MUY LARGO DE TIEMPO, SIENDO SU TERMINACIÓN UN ANHELO DE TODA LA COMUNIDAD DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.195.163**
Transferencias	**5.195.163**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.195.163

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS Y DE AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES.DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA DEL SECTOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construccion Edificios - Varias Localidades	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.400.000
TOTAL			**6.400.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.400.000**
Bienes De Uso	**6.400.000**
Construcciones	6.400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

PROYECTO 2

CONSTRUCCION EDIFICIOS - VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE POYECTO SE CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN EN LOS EDFICIOS DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL DE LAS LOCALIDADES DE CUTRAL CÓ Y ZAPALA, PRIMERA ETAPA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Edificios Poder Judicial Provincial Cutral Co Y Zapala - Intervencion	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.400.000**
Bienes De Uso	**6.400.000**
Construcciones	6.400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

PROYECTO 2

CONSTRUCCION EDIFICIOS - VARIAS LOCALIDADES

OBRA 10

EDIFICIOS PODER JUDICIAL PROVINCIAL CUTRAL CO Y ZAPALA - INTERVENCION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EDILICIA, ESTA OBRA CONTEMPLA UNA PRIMERA ETAPA CON LA INTERVENCIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL DE LAS LOCALIDADES DE CUTRAL CO Y ZAPALA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	35
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Centro Administrativo Ministerial De La Provincia Del Neuquén - Cam	Dirección Provincial De Obras Púlbicas	3.000.000
PRY 2	Construccion Y Ampliacion De Registros Civiles	Direccion Provincial De Obras Públicas	3.267.788
PRY 4	Construccion Y Ampliacion De Edificios De Rentas En La Provincia	Direccion Provincial De Obras Públicas	1.000.000
PRY 15	Construccion Y Ampliacion De Centros Civicos	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.850.000
TOTAL			**14.117.788**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.117.788**
Bienes De Uso	**14.117.788**
Construcciones	14.117.788

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 1

CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN - CAM

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN COMPLEJO MINISTERIAL, UN ESPACIO VERDE Y UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN QUE INVOLUCRA VRIAS ETAPAS. ESTE PROYECTO INTEGRAL - PLAN MAESTRO - CONTEMPLA LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DESTINDA A LA LOCALIZACIÓN DE MINISTERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE MINISTERIOS, LA IMPLANTACIÓN DE LOS MISMOS, SUS ÁREAS DE APOYO, EL ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR CON LOS ACCESOS GENERALES, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LLEGADAS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ÁREAS RECREATIVAS, PASEOS, TRATAMIENTOS PAISAJISTICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, DEFENSAS ALUVIONALES, REDES E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, NECESARIOS PARA EL LOGRO DE UN COMPLEJO ARMÓNICO E INTREGRADOR.

OBJETIVOS

CREAR UN COMPLEJO ADMINISTRATIVO PARA LA LOCALIZACIÓN DE MINISTERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE MINISTERIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	C.A.M. Mantenimiento Y Reparaciones De Obras Exteriores - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 1

CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN - CAM

OBRA 6

C.A.M. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXTERIORES - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS OBRAS A CONTEMPLAR EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL SON:
SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS IMPOSTERGABLES, NECESARIOS PARA REPARAR UNA SERIE DE ASENTAMIENTOS, DESNIVELES Y DAÑOS PRODUCTO DE UNA SITUACIÓN NO PREVISTA NI PREVISIBLE, COMO HA SIDO LA PRESENCIA DE ALTERACIONES EN EL SUELO CON MOTIVO DEL AFLORAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO DE AGUAS. LAS TAREAS A REALIZAR CONSISTEN BÁSICAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DESAGÜES Y DRENAJES Y REPARACIONES DE LAS ESTRUCTURAS EXTERIORES DEL MISMO

OBJETIVOS

EJECUTAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN TOTALMENTE NECESARIOS POR LA ALTERACIÓN DEL SUELO, RESULTADO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN TODAS LAS AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIONES NUEVAS DE LOS REGISTROS CIVILES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Registro Civil - Piedra Del Aguila	Dirección Provincial De Obras Públicos	900.000
19	Registro Civil - Villa Pehuenia	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.367.788

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.267.788**
Bienes De Uso	**3.267.788**
Construcciones	3.267.788

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 15

REGISTRO CIVIL - PIEDRA DEL AGUILA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. SUPERFICIE CUBIERTA 180 M2. PLAZO 120 DÍAS

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE REGISTROS CIVILES

OBRA 19

REGISTRO CIVIL - VILLA PEHUENIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE CONSTA DE: A) ZONA PÚBLICA: ACCESO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO B) ZONA PRIVADA: DESPACHO DEL JUEZ Y SALA DE CASAMIENTOS, CON SANITARIO PRIVADO Y C) ZONA DE APOYO: SANITARIOS, SANITARIO DE DISCAPACITADOS, OFFICE Y UNA OFICINA DESTINADA A ARCHIVO. SUPERFICIE CUBIERTA 180 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 4

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DE RENTAS EN LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Edificio Rentas - Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Uso	**1.000.000**
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 4

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DE RENTAS EN LA PROVINCIA

OBRA 10

EDIFICIO RENTAS - CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROPIO YA QUE NO CUENTAN CON ELLO HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS, POR LO QUE LA PROVINCIA DEBE ABONAR ALTOS COSTOS DE ALQUILER.
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE ESA DELEGACIÓN ES POSEEDORA DE UN TERRENO EN PLENO CENTRO DE ESA LOCALIDAD EN EL LOTE F-3 MANZANA 20 NOMENCLATURA CATASTRAL 093005062340000, POR LO QUE SOLICITA SE GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO EDIFICIO EN DICHO TERRENO. SUPERFICIE CUBIERTA 144 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 15

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS CIVICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIAICIÓN DE TODOS LOS CENTROS CÍVICOS, EDIFICIOS MULTIFUNCIÓN DE USO CÍVICOS QUE SE REALICEN EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	35

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Edificio Multifunción De Uso Civico - Los Catutos	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.500.000
22	Edificio Multifunción De Uso Civico - Villa Del Nahueve	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.850.000
23	Edificio Multifunción De Uso Civico - Santo Tomas	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.850.000**
Bienes De Uso	**6.850.000**
Construcciones	6.850.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 15

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS CIVICOS

OBRA 20

EDIFICIO MULTIFUNCIÓN DE USO CIVICO - LOS CATUTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EXISTE UN GRAN NÚMERO DE LOCALIDADES CON UNA COMUNIDAD DE HABITANTES QUE NO SOBREPASAN LAS 500 PERSONAS. ESTAS COMUNIDADES, AGRUPADAS EN LOS DENOMINADOS PARAJES, CUENTAN EN GENERAL, CON UN EDIFICIO ESCOLAR COMO UNICO REFERENTE DE EDIFICIO CÍVICO Y COMÚN A TODOS. EL PROYECTO COMPRENDE EL MUDULO BASE (SALON DE USOS MÚLTIPLES- SUM-, APOYO DE SERVICIOS, AULAS DE ARTES Y OFICIOS, SECTOR DE PARRILLA, LEÑERO Y OFICINA GENERLA EN ENTREPISO), Y LOS MODULOS DE ALOJAMIENTO, SALA DE REUNIONES Y BIBLIOTECA C/ INTERNET, AULA DE ACTIVIDADES PARA MUJERES Y NIÑOS, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 575M2 Y UNA CUBIERTA DE 160M2, TOTALIZANDO DE ESE MODO 655M2 CUBIERTOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN EDIFICIO MULTIFUNCIÓN, COMO CENTRO SOCIAL QUE ARTICULE DISTINTOS USOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD LOCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 15

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS CIVICOS

OBRA 22

EDIFICIO MULTIFUNCIÓN DE USO CIVICO - VILLA DEL NAHUEVE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EXISTE UN GRAN NÚMERO DE LOCALIDADES CON UNA COMUNIDAD DE HABITANTES QUE NO SOBREPASAN LAS 500 PERSONAS. ESTAS COMUNIDADES, AGRUPADAS EN LOS DENOMINADOS PARAJES, CUENTAN EN GENERAL, CON UN EDIFICIO ESCOLAR COMO UNICO REFERENTE DE EDIFICIO CÍVICO Y COMÚN A TODOS. EL PROYECTO COMPRENDE EL MUDULO BASE (SALON DE USOS MÚLTIPLES- SUM-, APOYO DE SERVICIOS, AULAS DE ARTES Y OFICIOS, SECTOR DE PARRILLA, LEÑERO Y OFICINA GENERLA EN ENTREPISO), Y LOS MODULOS DE ALOJAMIENTO, SALA DE REUNIONES Y BIBLIOTECA C/ INTERNET, AULA DE ACTIVIDADES PARA MUJERES Y NIÑOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN EDIFICIO MULTIFUNCIÓN, COMO CENTRO SOCIAL QUE ARTICULE DISTINTOS USOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD LOCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 15

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS CIVICOS

OBRA 23

EDIFICIO MULTIFUNCIÓN DE USO CIVICO - SANTO TOMAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EXISTE UN GRAN NÚMERO DE LOCALIDADES CON UNA COMUNIDAD DE HABITANTES QUE NO SOBREPASAN LAS 500 PERSONAS. ESTAS COMUNIDADES, AGRUPADAS EN LOS DENOMINADOS PARAJES, CUENTAN EN GENERAL, CON UN EDIFICIO ESCOLAR COMO UNICO REFERENTE DE EDIFICIO CÍVICO Y COMÚN A TODOS. EL PROYECTO COMPRENDE EL MUDULO BASE (SALON DE USOS MÚLTIPLES- SUM-, APOYO DE SERVICIOS, AULAS DE ARTES Y OFICIOS, SECTOR DE PARRILLA, LEÑERO Y OFICINA GENERLA EN ENTREPISO), Y LOS MODULOS DE ALOJAMIENTO, SALA DE REUNIONES Y BIBLIOTECA C/ INTERNET, AULA DE ACTIVIDADES PARA MUJERES Y NIÑOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN EDIFICIO MULTIFUNCIÓN, COMO CENTRO SOCIAL QUE ARTICULE DISTINTOS USOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD LOCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL SECTOR SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA TENDIENDO A MEJORAR Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	245
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación Comisarias Y Subcomisarias	Dirección Provincial De Obras Públicas	20.869.131
PRY 4	Complejo Penitenciario Senillosa	Dirección Provincial De Obras Públicas	987.064
PRY 100	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Auxiliares De La Seguridad	Direccion Provincial De Obras Públicas	5.710.156
PRY 150	Construccion Y Ampliacion De Destacamentos Policiales En La Provincia	Direccion Provincial De Obras Públicas	2.420.000
TOTAL			**29.986.351**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.986.351**
Bienes De Uso	**29.986.351**
Construcciones	29.986.351

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	120

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Comisaria Nº 17 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.300.000
72	Comisaria Nº 10 - Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.119.131
75	Comisaria Y Destacamento De Bomberos La Meseta - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.450.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.869.131**
Bienes De Uso	**20.869.131**
Construcciones	20.869.131

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 17

COMISARIA Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO SE DIVIDE EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS: UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES. ASIMISMO EL EDIFICIO CONTARÁ DE 19 OFICINAS, SALA DE REUNIONES, 6 NÚCLEOS SANITARIOS, SISTEMA DE MAQUINAS, 3 DEPÓSITOS, ARCHIVO, CALABOZOS, 2 CUADRAS Y 3 DORMITORIOS.
SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 717,62 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DC.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD. DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR DE DECISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 72

COMISARIA Nº 10 - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO SE PLANTEA A PARTIR DE UNA CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE COMIENZA EN UN HALL DE ACCESO PRINCIPAL Y TERMINA EN EL SECTOR DE RECEPCIÓN DE ALCAIDÍA. EL EDIFICIO SE DIVIDE EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS: UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES. PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS SE PLANTEA UN SECTOR DE SERVICIO. ESTACIONAMIENTO. SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL.
SUPERFICIE CUBIERTA: 717,62 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DC
OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD. DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR SE DECIDIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA COMISARÍA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 75

COMISARIA Y DESTACAMENTO DE BOMBEROS LA MESETA - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN A CONSTRUCCIÓN DE 7 OFICINAS, SALA DE REUNIONES, 3 NUCLEOS SANITARIOS, SISTEMA DE MÁQUINAS, DEPOSITO, ARCHIVO, CALABOZOS Y CUADRA. SUPERFICIE TOTAL 1537M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE SEGURIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 4

COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DESTINADO AL ALOJAMIENTO Y TRATAMIENTO DE UNA POBLACIÓN DE 630 INTERNOS CONDENADOS, CON POSIBILIDAD DE DUPLICAR EN EL FUTURO LA CANTIDAD DE PLAZAS, DEDICADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS PERÍODOS DE LA PROGRESIVIDAD DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Complejo Penitenciario Senillosa - Trabajos Complementarios	Direccion Provincial De Obras Publicas	987.064

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**987.064**
Bienes De Uso	**987.064**
Construcciones	987.064

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 4

COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA

OBRA 1

COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA - TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE CONTROL, PATIOS DE DÍA, PORTÓN DE INGRESO Y PASILLO DE PORTERÍA, PUESTO DE CONTROL BAJO - GARITA DE ACCESO, TABIQUES DIVISORIOS SECTOR REQUISAS, ESCLUSAS PABELLÓN MEDIA SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE VENTANA PABELLÓN MEDIA SEGURIDAD, PASARELA PLANTA DE SEGURIDAD, VENTILACIÓN FORZADA, PABELLÓN MEDIA SEGURIDAD, CONDUCTOS ANTITUMULTO Y CONSTRUCCIÓN VIGA DE HORMIGÓN ARMADO BAJO CERCO PERIMETRAL EXISTENTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO COORDINADOR DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, PARA LA APERTURA PARCIAL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA, PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 100

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DESTINADAS AL SECTOR SEGURIDAD.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	C.O.P- Ampliación Sala Videocámaras- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.710.156

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.710.156**
Bienes De Uso	**5.710.156**
Construcciones	5.710.156

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 100

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS AUXILIARES DE LA SEGURIDAD

OBRA 1

C.O.P- AMPLIACIÓN SALA VIDEOCÁMARAS- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

QUE EL EDIFICIO SERÁ DESTINADO AL NUEVO PROYECTO DE MONITOREO POR VIDEOCÁMARAS, QUE CONTARÁ CON APROXIMADAMENTE TREINTA CÁMARAS DE VIGILANCIA DISTRIBUIDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA SE PLANTEA EN 2 PLANTAS, EN LA BAJA SE UBICARÁ LA SALA DE VIDEO CÁMARAS -CON CAPACIDAD PARA 36 PUESTOS DE TRABAJO-SANITARIOS, COCINA, SALA DE MÁQUINAS Y DEPÓSITO.
EN LA PLANTA ALTA, SE UBICARÁ LA SALA DE SITUACIÓN, LA OFICINA Y DEPÓSITO; ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 445,88 M².-

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. ES UNA OBRA SUMAMENTE NECESARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MONITOREO DE LAS VIDEOCÁMARAS DISTRIBUIDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LOS ACCESOS Y SALIDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO Y DEL SISTEMA DE BOTÓN DE PÁNICO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DE GÉNERO, CUYOS OPERADORES SERÁN UBICADOS EN ESTA SALA DE VIDEOCÁMARAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES DE TODOS LOS DESTACAMENTOS POLICIALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	115

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Destacamento Policial C/ Vivienda-Villa Traful	Dirección Provincial De Obras Públicas	720.000
52	Destacmento Transito Puente Rio Limay-Balsa Las Perlas -Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas.	500.000
53	Puesto De Control Tercer Puente Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.200.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.420.000**
Bienes De Uso	**2.420.000**
Construcciones	2.420.000

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 37

DESTACAMENTO POLICIAL C/ VIVIENDA-VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE DESTACAMENTO POLICIAL DE 60 M2 Y UN PROTOTIPO DE VIVIENDA ANEXA PARA EL PERSONAL POLICIAL CON 60 M2. SUPERFICIE CUBIERTA: 120M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 52

DESTACMENTO TRANSITO PUENTE RIO LIMAY-BALSA LAS PERLAS -NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO, CON EL FIN DE VERIFICAR Y CONTROLAR EL INGRESO VEHICULAR.
PROGRAMA DE NECESIDADES: PROTOTIPO DESTACAMENTO DE TRÁNSITO. LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN: SALA DE GUARDIA, SALA DE RADIO, OFICINAS, CUADRA DE PERSONAL, SANITARIO PÚBLICO, BAÑO P/PERSONAL, CELDA CONTRAVENTORES, SEMICUBIERTO Y CIRCULACIÓN. SUPERFICIE TOTAL 123,20 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 201

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

PROYECTO 150

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DESTACAMENTOS POLICIALES EN LA PROVINCIA

OBRA 53

PUESTO DE CONTROL TERCER PUENTE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICIA DE TRANSITO, CON EL FIN DE VERIFICAR Y CONTROLAR EL INGRESO VEHICULAR. PROGRAMA DE NECESIDADES: PROTOTIPO DESTACAMAENTO DE TRÁNSITO. LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN: SALA DE GUARDIA, SALA DE RADIO, OFICINAS, CUADRA DE PERSONAL, SANITARIO PÚBLICO, BAÑO P/PERSONAL, CELDA CONTRAVENTORES, SEMICUBIERTO Y CIRCULACIÓN. SUPERFICIE TOTAL 123,20 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL SECTOR SALUD. DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DE SALUD, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1295
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	99

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación De Hospitales	Dirección Provincial De Obras Públicas	67.388.335
PRY 2	Construcción Y Ampliación De Centros De Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.861.326
PRY 4	Dirección De Bromatologia - Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.915.994
PRY 999	Obras Varias Menores Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	995.320
TOTAL			**84.160.975**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**84.160.975**
Bienes De Uso	**84.160.975**
Construcciones	84.160.975

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	130
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	69

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Hospital Castro Rendon - Ampliacion Terapia Intensiva Adultos- Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	20.000.000
5	Hospital Bouquet Roldan - Ampliación Y Remodelación - Banco De Sangre	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.195.058
9	Hospital San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	32.000.000
31	Hospital Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	14.193.277

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**67.388.335**
Bienes De Uso	**67.388.335**
Construcciones	67.388.335

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 2

HOSPITAL CASTRO RENDON - AMPLIACION TERAPIA INTENSIVA ADULTOS- NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA LLEVAR A CABO ESTA AMPLIACIÓN ES NECESARIO REUBICAR OTROS SERVICIOS Y DE ESA MANERA LIBERAR EL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA.
EL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN EDILICIA DEL HOSPITAL ESTÁ ELABORANDO EL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y EL ANTEPROYECTO EDILICIO, QUE EN FORMA PRELIMINAR ALBERGARÁ:
- CAPACIDAD 32 CAMAS PARA UTI
- UTI INTERMEDIA
- UCO (UNIDAD CORONARIA)
- AREAS DE APOYO (ENFERMERÍA, GUARDIA, OFFICES, DEPÓSITOS DE INSUMOS Y EQUIPOS, SANITARIOS, CONSULTORIOS, BOXES DE AISLAMIENTO, ETC)
- INSTALACIONES ESPECIALES REQUERIDAS (AIRE ACONDICIONADO, GASES MEDICINALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES, NORMAS DE SEGURIDAD CONTRAINCENDIO, ETC)
COSTO TOTAL DE LA OBRA $ 45.000.000

OBJETIVOS

AMPLIAR EN UN CORTO PLAZO LA SUPERFICIE DESTINADA A CUIDADOS CRÍTICOS Y OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS. CAPACIDAD DE AMPLIACIÓN DE CANTIDAD DE 10 CAMAS.
AMPLIAR LA CANTIDAD DE CAMAS PARA LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS, INTERMEDIA Y UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL CASTRO RENDÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 5

HOSPITAL BOUQUET ROLDAN - AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN - BANCO DE SANGRE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA RELOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE PROVINCIAL, QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN CONDICIONES MUY PRECARIAS EN RAZONES DE ESPACIO EN EL HOSPITAL CASTRO RENDÓN. SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 316,5 M2.

OBJETIVOS

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE SALUD, DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE POLÍTICA DE SANGRE SEGURA, SE PROPONE LA CENTRALIZACIÓN DE BANCOS DE SANGRES, LA PROMOCIÓN DE DONACIÓN Y CAMBIOS DEL PERFIL DEL DONANTE HACIA DONANTES REGULARES CONFIDELIZACIÓN DEL SISTEMA CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES E INCREMENTAR LAS DONACIONES ANUALES QUE EN LA ACTUALIDAD SON ALREDEDOR DE 6.000.- SE NECESITA ADECUAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO, OBJETIVO FINAL DE LA OBRA SOLICITADA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 9

HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL 4 DE FEBRERO DE 2007 SE FIRMÓ, ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES, UN ACTA ACUERDO, DONDE SE DETERMINÓ UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO ACTUAL DEL HOSPITAL, CUYA PLANTA FÍSICA PRESENTA LIMITACIONES PARA SU AMPLIACIÓN. ASÍ SE CONCLUYÓ EN LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO, ÉSTE SERÁ CENTRO DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTOS, INTERNACIÓN Y REHABILITACIÓN, SEGUIRÁ SIENDO HOSPITAL CABECERA DE LA ZONA SANITARIA IV, DE MEDIANA COMPLEJIDAD, NIVEL 6 CON 72 CAMAS DE INTERNACIÓN, DISTRIBUIDAS EN 3 SECTORES: ADULTOS, MATERNO INFANTIL Y UNIDAD DE TRATAMIENTO INTENSIVO. ADEMÁS CONTARÁ, EN EL ÁREA AMBULATORIA, CON UN HOSPITAL DE DÍA CON 6 CAMAS DE INTERNACIÓN DIARIA. SE PREVÉ UN CRECIMIENTO EN EL FUTURO QUE LLEVARÁ LA CAPACIDAD TOTAL A 100 CAMAS EN LA ETAPA COMPLETA DE CONSTRUCCIÓN Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9400 M2.
ADEMÁS CONTARÁ CON OTRAS ÁREAS COMO: ATENCIÓN AL PÚBLICO, OFICINAS ARCHIVO Y ESTADISTICAS Y CONFITERÍA; AREA DE CONSULTA EXTERNA, LABORATORIOS, IMAGENES, KINESIOLOGÍA, AREA ADMINISTRATIVA. TENDRÁ UN NIVEL INFERIOR QUE CONSTARÁ DE: DEPÓSITO, HABITACIONES Y VESTUARIOS PARA PERSONAL DE GUARDIA, LAVADERO, COCINA, CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, SALA DE MÁQUINAS Y TALLERES.
SUPERFICIE TOTAL DE LA I ETAPA 8.424 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD LACUSTRE DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES QUE DISTA 420 KM DEL HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD CAPITAL DE NEUQUÉN, EL NUEVO HOSPITAL DR RAMÓN CARRILLO SERÁ EMPLAZADO EN UN SECTOR REMANENTE DE LA CHACRA 2 DE LA VEGA MAIPÚ, CERCA DEL ARROYO CALBUCO Y A 400M DE LA RUTA PROVINCIAL Nª 48. SU LOCALIZACIÓN PERMITE LA CERCANÍA A BARRIOS CONSOLIDADOS COMO EL ARENAL Y DISTANTE UNOS 6 KM DEL HOSPITAL ACTUAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

OBRA 31

HOSPITAL AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL NUEVO HOSPITAL PRESENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESTABLECIMIENTO SANITARIO NIVEL III B, CONTANDO CON LOS SERVICIOS DE INTERNACIÓN INDIFERENCIADA, SALA DE PARTOS, LABORATORIO Y RADIOLOGÍA DE BAJA COMPLEJIDAD, FUNCIONANDO COMO CENTRO DE REFERENCIA DEL ÁREA DE AÑELO, NO PREVIÉNDOSE LAS DERIVACIONES DE OTROS ESTABLECIMIENTOS.

EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO AGRUPA LOS SERVICIOS EN CUATRO ÁREAS INTERACTUANTES ENTRE SÍ, ÁREA DE AMBULANCIA, DE DIAGNÓSTICO Y ADMINISTRATIVA, ÁREA DE SERVICIO, DE GUARDIA DE EMERGENCIA Y ESTERILIZACIÓN, DE INTERNACIÓN Y OBSTETRICIA. ASIMISMO, EN EL PROYECTO SE HA PLANTEADO LAS DISTINTAS ÁREAS ALREDEDOR DE UN PATIO CENTRAL (CLAUSTRO) QUE OFRECE UN ESPACIO EXTERIOR PROTEGIDO COMO EXPANSIÓN Y RECREACIÓN DE PACIENTES Y PERSONAL, CONTEMPLÁNDOSE LOS CRECIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ZONAS FUNCIONALES.

EL NUEVO EDIFICIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 2.366,45 M2 Y CON UNA SUPERFICIE SEMICUBIERTA DE 340,02 M2

SUPERFICIE TOTAL 2.706,47 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN 540 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD, SEGÚN NOTA Nº 390/12 DE FECHA 11/07/2012.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	44

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS DE SALUD EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	965
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Centro De Salud- Bº Mariano Moreno	Dirección Provincial De Obras Públicas	517.600
7	Centro De Salud- Valentina Norte	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.163.600
8	Centro De Salud - Valentina Sur	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.177.000
9	Centro De Salud- Villa Florencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.574.000
10	Centro De Salud- Bº Don Bosco	Dirección Provincial De Obras Públicas	120.000
14	Centro De Salud- San Lorenzo Sur	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.300.500
39	Centro De Salud-Ampliacion Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
80	Puesto Sanitario- Ampliación Y Remodelación- Manzano Amargo	Dirección Provincial De Obras Públicas	854.518
82	Centro De Salud - La Meseta	Dirección Provincial De Obras Públicas	605.200

88	Centro De Salud Los Miches	Dirección Provincial De Obras Públicas	880.000
90	Centro De Salud- Bº Parque Industrial	Dirección Provincial De Obras Públicas	527.850
112	Centro De Salud- Confluencia Y Progreso- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	141.058

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.861.326**
Bienes De Uso	**12.861.326**
Construcciones	12.861.326

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 3

CENTRO DE SALUD- Bº MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LOS CONSULTORIOS, ENFERMERÍA Y SANITARIOS, YA QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN CONDICONES PRECARIAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 7

CENTRO DE SALUD- VALENTINA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE CONSULTORIOS, ENFERMERIA, SANITARIOS, DEPOSITO Y SALA DE ESPERA, APARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 8

CENTRO DE SALUD - VALENTINA SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 5 CONSULTORIOS, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA.DEMOLICIÓN DE VEREDAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 9

CENTRO DE SALUD- VILLA FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE TECHO DE LA ESTRUCTURA ACTUAL, YA QUE LA MISMA SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 10

CENTRO DE SALUD- Bº DON BOSCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTEN EN REPARACIONES VARIAS DEL CENTRO DE SALUD, PARA EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 14

CENTRO DE SALUD- SAN LORENZO SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 5 CONSULTORIOS, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL ASECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICIATADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 39

CENTRO DE SALUD-AMPLIACION ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE CONSTRUCCIÓN DE 6 CONSULTORIOS, SUM, SANITARIOS, SALA DE MÁQUINAS Y DEPOSITOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 80

PUESTO SANITARIO- AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN- MANZANO AMARGO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CONSISTE EN UNA AMPLIACIÓN DE 171 M2 QUE CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES LOCALES: SALA DE ESPERA, CONSULTORIO, CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, ENFERMERÍA, SANITARIOS (1 DISCAPACITADOS, 1 MUJERES Y 1 HOMBRES), LOCALES EQUIPOS DE AIRE Y OXIGENO, SALA DE TANQUE Y SEMICUBIERTO PARA ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIAS. LA REMODELACIÓN SE EFECTUARÁ EN EL EDIFICIO EXISTENTE QUE CONSISTIRÁ EN LA MODIFICACIÓN DE LOS LOCALES PARA DESTINARLOS A ATENCIÓN AL PÚBLICO, ESTAR PERSONAL, DEPÓSITOS Y CIRCULACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN ES DE TIPO TRADICIONAL CON TODAS SUS INSTALACIONES.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA NOTA Nº 12/13 DE FECHA 25/FEB/13 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 82

CENTRO DE SALUD - LA MESETA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UN CONSULTORIO, LA SALA DE ESPERA Y OFFICE PERSONAL, MEJORANDO LA ESTRUCTURA EDILICIA PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL ASECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PUBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 88

CENTRO DE SALUD LOS MICHES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO DE 370 M² CUYO PROGRAMA DE NECESIDADES SE ESTRUCTURA A PARTIR DE UN ACCESO, SALA DE GUARDIA, SALA DE ESPERA, CONSULTORIOS, ADMINISTRACIÓN Y ÁREA DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 90

CENTRO DE SALUD- Bº PARQUE INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE DICHO CENTRO, A PARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 112

CENTRO DE SALUD- CONFLUENCIA Y PROGRESO- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE LAS VEREDAS EXISTENTES Y LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

BRINDAR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	40

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 4

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGIA - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DE TODO EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA.

OBJETIVOS

PROVEER LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Laboratorio De Bromatologia - Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.915.994

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.915.994**
Bienes De Uso	**2.915.994**
Construcciones	2.915.994

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 4

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGIA - NEUQUEN

OBRA 1

LABORATORIO DE BROMATOLOGIA - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLANTA BAJA Y EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 260 M2. LA OBRA PARA PLANTA BAJA CONSISTE EN CREAR UNA NUEVA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, NUEVO DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA, Y UNA SALA PARA CAPACITACIÓN. EN EL CASO DEL PRIMER PISO SE REMODELARÁ PARA SER DESTINADO AL DEPARTAMENTO FÍSICO-QUÍMICO Y ÁREA DE DETENCIÓN ANALÍTICA DE GLUTEN EN ALIMENTOS. SE HA CONTEMPLADO QUE AMBAS ÁREAS SE CONECTEN A TRAVÉS DE UN MONTACARGAS, COMO TAMBIÉN UN SISTEMA CONTRA INCENDIO, PINTURA EXTERIOR DEL EDIFICIO Y EL REEMPLAZO DE LA MEMBRANA DE LA AZOTEA. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 150 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD, SEGÚN NOTA Nº 303/11 DE FECHA 14/6/11.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES SALUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA, QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, REFACCIONES Y AMPLIACIONES VARIAS DE OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**995.320**
Bienes De Uso	**995.320**
Construcciones	995.320

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE DEBE DISPONER EL ESTADO PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS MIEMBROS VULNERABLES DE LA FAMILIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Construcción Y Ampliación De Hogares	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.378.889
TOTAL			**4.378.889**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.378.889**
Bienes De Uso	**4.378.889**
Construcciones	4.378.889

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES Y CENTROS PREVENTIVOS CON PROYECCIÓN SOCIAL, QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD Y LA PREMISA DE ACOMPAÑAR Y ENRIQUECER EL CRECIMIENTO, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO Y MADURACIÓN ÓPTIMA DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANCIANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Hogar Bº Carnaghi - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.059.239
5	Hogar Ayelen - Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.319.650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.378.889**
Bienes De Uso	**4.378.889**
Construcciones	4.378.889

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOGARES

OBRA 4

HOGAR Bº CARNAGHI - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DEL HOGAR, ABARCANDO ACCESO PRINCIPAL, COMEDOR, COCINA, LAVADERO, BAÑOS, Y REEMPLAZO DE TODAS LAS INSTALACIONES

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, POR NOTA DE FECHA 2/11/12 Y LO REQUERIDO POR OFICIO Nº 382/12 DEL DEFENSOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 357

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOGARES

OBRA 5

HOGAR AYELEN - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DEL HOGAR AYELEN CON SU NUEVO EMPLAZAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA RESPETA EL PROYECTO ORIGINAL DEL HOGAR AYELEN Bº CARNAGHI NEUQUÉN.
LA PROPUESTA FUNCIONAL RESPONDE A UN PROGRAMA INSTITUCIONAL, EN DONDE PREVALECE LA DISTRIBUCIÓN DE USOS DE ESPACIOS POR SEXO (ESTAR, DORMITORIOS, SANITARIOS), EL PROYECTO CONSTA DE DIFERENTES AÉREAS:
ÁREA PÚBLICA: ACCESO, ENFERMERÍA, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, DIRECCIÓN Y SANITARIO
AÉREA PRIVADA: ESTAR MUJERES, ESTAR VARONES, COMEDOR, CELADURÍA, DORMITORIOS, SANITARIOS, SANITARIOS CAPACIDADES DIFERENTES, DEPÓSITO
ÁREA DE SERVICIO: COCINA, LAVADERO, DESPENSA, DEPÓSITO LIMPIEZA, VESTUARIO DE PERSONAL, SALA DE MÁQUINAS.
AÉREAS EXTERIORES: ESTABLECIMIENTO AMBULANCIA, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, PATIOS DE EXPANSIÓN INTERIOR.

SUPERFICIE A EJECUTAR 889,15 M
PLAZO DE EJECUCIÓN 300 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES ES EJECUTAR ESPACIOS ADECUADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE DISTINTA ENVERGADURA Y QUE A LA VEZ PUEDAN SER UTILIZADOS A ESCALA ESCOLAR, BARRIAL, COMO COMPLEMENTO DE INSTALACIONES MÁS COMPLEJAS, O INSTALACIONES ADECUADAS PARA COMPETENCIA; SIENDO LA PREMISA INELUDIBLE EL RESPETO DE LAS EXIGENCIAS DIMENSIONALES Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD, ELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR, EL COSTO DE OPERACIÓN, Y LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADO PARA CADA LOCACIÓN, COMO PARTE ESENCIAL DE LA OBRA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	75
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Gimnasios Y Salas De Deportes	Direccion Provincial De Obras Publicas	29.521.898
TOTAL			**29.521.898**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.521.898**
Bienes De Uso	**29.521.898**
Construcciones	29.521.898

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	75

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Sala De Educación Física - I Etapa - Mariano Moreno	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.276.000
16	Sala De Actividades Fisicas I - Villa Pehuenia	Direción Provincial De Obras Públicas	8.545.898
17	Sala De Actividades Fisicas Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.000.000
18	Sala De Actividades Fisicas Caviahue-Copahue	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.700.000
19	Sala De Actividades Fisicas- Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.521.898**
Bienes De Uso	**29.521.898**
Construcciones	29.521.898

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 3

SALA DE EDUCACIÓN FÍSICA - I ETAPA - MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS.-

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL ENTONCES INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO MORENO, SEGÚN NOTA DE FECHA 15/12/10.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 16

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS I - VILLA PEHUENIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO DE 797 M2 CUBIERTOS QUE CONSTA DE UNA SALA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DONDE SE PUEDE PRACTICAR BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFUTBOL, CON TRIBUNAS PARA CIENTO CINCUENTA ESPECTADORES, SANITARIOS CON VESTUARIOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS, COCINA, ADMINISTRACIÓN Y DEPOSITO DE MATERIALES. PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISAFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 17

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO, SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS.

OBJETIVOS

SATISAFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 18

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS CAVIAHUE-COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS.
EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO, SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS. SUPERFICIE 800 M2.
PROYECTO TERMINADO.

OBJETIVOS

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLITICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 19

SALA DE ACTIVIDADES FISICAS- CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO, SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DEL SAF PERMITIRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DE LOS ALUMNOS DE LOS DOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS EL C.P.E.M. Nº 4/78 DE CHOS MALAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 515

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Bibliotecas Populares	Direccion Provincial De Obras Publicas	352.887
TOTAL			**352.887**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**352.887**
Transferencias	**352.887**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	352.887

PROGRAMA 515

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

PROYECTO 3

BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	352.887

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**352.887**
Transferencias	**352.887**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	352.887

PROGRAMA 515

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

PROYECTO 3

BIBLIOTECAS POPULARES

OBRA 1

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO DE RESCISIÓN DE LA OBRA APROBADA POR DECRETO Nº 0853/09 SE ACORDÓ QUE LAS PARTES, POR VÍA SEPARADA, ANALIZARÁN Y EVALUARÁN EVENTUALES RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER EN EL MARCO CONTRACTUAL DE LA OBRA.
LA EMPRESA CONTRATISTA HA PRESENTADO UN RECLAMO DE GASTOS IMPRODUCTIVOS PRODUCIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA DESDE EL 20/09/07 Y HASTA EL 27/06/09 FECHA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Y TOMA DE POSESIÓN.
LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERANDO EL MARCO CONTRACTUAL SEÑALADO, ENTIENDE QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY 0687 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES QUE RIGIÓ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
ESTABLECIDA UNA COMPENSACIÓN MÁXIMA ANUAL DEL 2% DEL MONTO CONTRATADO Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL MONTO REDETERMINADO A SETIEMBRE/07 ES DE
$ 3.381.747,24 EL RECONOCIMIENTO A JULIO/10 ES DE $ 291.526,56.
TENIENDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO CONSIDERADO, 10/09/07 A 22/06/09, EXISTE UN PERÍODO QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY Nº 2575 - TÍTULOS PROV. DE CANCELACIÓN DE DEUDA CON LO CUAL ESTE MONTO DE $ 291.526,56 (JULIO/10) SE FRACCIONA EN $ 36.664,38 DENTRO DEL MARCO DE LA LEY SEÑALADA Y $ 254.862,18 FUERA DE ELLA.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA, OPORTUNAMENTE SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CONTRATISTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS MATRICULAS DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, DE NIVEL PRIMARIO, DE LA MODALIDAD ESPECIAL Y NIVEL MEDIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2012.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	4579
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	506
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Educación - Nivel Inicial	Dirección Provincial De Obras Públicas	21.059.255
PRY 2	Educacion - Nivel Primario	Direccion Provincial De Obras Publicas	38.156.132
PRY 3	Educación - Nivel Especial	Dirección Provincial De Obras Públicas	22.199.391
PRY 4	Educación - Nivel Medio Y Técnico	Direccion Provincial De Obras Publicas	70.846.784
PRY 5	Educacion Artistica	Direccion Provincial De Obras Públicas	5.000.000
PRY 7	Educacion Nivel Adultos	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.705.383
PRY 8	Educación Nivel Superior Y Universitario	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.401.602
PRY 999	Obras Varias Menores Educacion	Direccion Provincial De Obras Públicas	2.750.000
TOTAL			**168.118.547**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**168.118.547**
Bienes De Uso	**168.118.547**
Construcciones	168.118.547

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORVER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASSOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	40
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	400

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Jardin Nº 17 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	119.719
19	Jardín De Infantes Nº 19 - Las Lajas	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.708.000
45	Jardín De Infantes Nº 45 - Senillosa	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.625.000
47	Jardín De Infantes Nº 47 - Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.710.000
53	Jardin De Infantes Integral-Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.800.000
64	Jardin De Infantes Nº 64 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	96.536

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.059.255**
Bienes De Uso	**21.059.255**
Construcciones	21.059.255

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 17

JARDIN Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN CERCO PERIMETRAL DEL CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE CONCURRE A DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 19

JARDÍN DE INFANTES Nº 19 - LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO CON UNA SUPERFICIE DE 574,64 M2 CUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA, EN EL CUAL DESDE UN HALL DE ACCESO SE CONECTA UN PASILLO DE CIRCULACIÓN LONGITUDINAL QUE ORDENA LOS DISTINTOS SECTORES; AL OESTE SE PROYECTÓ EL ÁREA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES, BAÑO PARA EL PERSONAL Y ÁREA DE SERVICIOS CON COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS Y AL ESTE SE ENCUENTRA EL ÁREA PEDAGÓGICA COMPUESTA POR CUATRO AULAS, CADA UNA CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

SE HAN PREVISTOS COMO ESPACIOS EXTERIORES UN PATIO CERRADO PARA CADA AULA Y UN PATIO GENERAL CON SU CORRESPONDIENTE MÁSTIL.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PROPUESTO ES EL TRADICIONAL, MUROS EXTERIORES DE LADRILLO HUECO DE 24 CM DE ESPESOR CON UN REVOQUE GRUESO Y FINO CON PINTURA LÁTEX EN AMBAS CARAS, SIENDO LOS LOCALES SANITARIOS CON REVESTIMIENTO CERÁMICO, LAS CARPINTERÍAS SERÁN DE CHAPA CON VIDRIOS LAMINADOS.

SE HAN CONTEMPLADO TAMBIÉN LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, INSTALACIÓN SANITARIA COMPLETA, GAS NATURAL, ELECTRICIDAD CON SUS CORRESPONDIENTES LUMINARIAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE CALIENTE Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.

PLAZO DE EJECUCIÓN 210 DÍAS CORRIDOS.

OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SEGÚN NOTA Nº 21/13 DE FECHA 30/01/2013.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 45

JARDÍN DE INFANTES Nº 45 - SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.002,00 M2 Y SE REALIZARA UNA AMPLIACIÓN QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS, DEPÓSITO Y CIRCULACIÓN; COMO TAMBIÉN LOS CORRESPONDIENTES SANITARIOS DE CADA AULA NUEVA, QUE VINCULA AL EDIFICIO EXISTENTE, CON UNA SUPERFICIE 158,00 M2. EL PLAZO DE LA OBRA ES DE 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN FORMA PRIORITARIA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA POR NOTA Nº 380/12 DE FECHA 24/08/2012.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 47

JARDÍN DE INFANTES Nº 47 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO DE 707,20M2 CUBIERTOS QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES: HALL DE ACCESO, CIRCULACIÓN LONGITUDINAL, AREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES Y BAÑO DE PERSONAL; AREA DE SERVICIOS: COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS; AREA PEDAGOGICA: 6 AULAS, SANITARIO MASCULINO Y SANITARIO FEMENINO, Y SUM (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES). LA CONSTRUCCIÓN ES DE TIPO TRADICIONAL CON TODAS SUS INSTALACIONES.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS
OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 53

JARDIN DE INFANTES INTEGRAL-PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CUENTA CON SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES PATIOS PRIVADOS, SANITARIOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL, CREANDO LAS CONDICIONES EDILICIAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

OBRA 64

JARDIN DE INFANTES Nº 64 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN CERCO PERIMETRAL DEL CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE CONCURRE A DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2013.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC.CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	175
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	2199

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Escuela Primaria Nº 1 -Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
3	Escuela Primaria Nº 3 - Sum - Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	816.651
4	Escuela Primaria Nº 4 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	174.719
11	Escuela Primaria Nº11-Cuyin Manzano	Dirección Provincial De Obras Públicas	320.000
37	Escuela Primaria Nº237- Los Catutos	Dirección Provincial De Obras	650.000

		Públicas	
51	Escuela Primaria Nº 51 Pilo Lil	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000
58	Escuela Primaria Nº 58 - Ruca Choroy	Direccion Provincial De Obras Publicas	2.145.000
76	Escuela Primaria Nº 76-Huinganco	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.675.631
86	Escuela Primaria Nº 86 - Vega Maipu	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.405.000
97	Escuela Primaria Nº97-Chorriaca	Dirección Provincial De Obras Públicas	750.000
101	Escuela Primaria Nº 101 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	99.737
107	Escuela Primaria Nº 107 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
111	Escuela Primaria Nº 111-Villa Traful	Dirección Provincial De Obras Públicas	870.000
115	Escuela Primaria Nº 115- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
146	Escuela Primaria Nº 146 - Paraje Trompul	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.238.037
147	Escuela Primaria Nº 147 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Públicas	300.000
148	Escuela Primaria Nº 148 - Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.731.663
154	Escuela Primaria Nº 154 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Públicas	184.481
164	Escuela Primaria Nº 164 Anexo Jardín De Infantes	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.064.300
190	Escuela Primaria Nº 190 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	99.736
195	Escuela Primaria Nº 195 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	300.000
196	Escuela Primaria Nº 196 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	300.000
202	Escuela Primaria Nº 202 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	300.000
266	Escuela Primaria Nº 266-Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.390.372
279	Escuela Primaria Nº 279 - Las Lajas	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.998.303
336	Escuela Primaria Nº 336 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	99.736
347	Escuela Primaria Nº 347 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	300.000
351	Escuela Primaria Nº 351-Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.154.820
352	Escuela Primaria Nº 352 - San Martin De	Dirección Provincial De Obras	5.597.502

	Los Andes	Públicas	
415	Escuela Primaria Y Jardín De Infantes - Lote Z1 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.290.444

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.156.132**
Bienes De Uso	**38.156.132**
Construcciones	38.156.132

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 1

ESCUELA PRIMARIA Nº 1 -NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 3

ESCUELA PRIMARIA Nº 3 - SUM - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE NECESIDADES COMPRENDE: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y GRUPO SANITARIO MÍNIMO.
ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE SOLO CUENTA CON LOS ESPACIOS ÁULICOS Y GALERÍA DE CIRCULACIÓN.
SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES = 635,70 M²
PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDOS.-

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SEGÚN NOTA Nº 602/09 DE FECHA 25/11/09.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 4

ESCUELA PRIMARIA Nº 4 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN CERCO PERIMETRAL DEL CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA QUE CONCURRE A DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DELIMITAR TODO EL PREDIO CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO Y MEJORAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 11

ESCUELA PRIMARIA Nº11-CUYIN MANZANO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE TECHOS DE UN ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. BÁSICAMENTE LOS TRABAJOS A DESARROLLARSE CONTEMPLAN EL REEMPLAZO DE LA CUBIERTA DE TECHOS DE CHAPA DE FIBROCEMENTO Y TRAPEZOIDAL, REEMPLAZÁNDOSE POR UNA CUBIERTA NUEVA DE CHAPAS TRAPEZOIDALES Nº 25 COLOR NATURAL, COLOCÁNDOSE UNA NUEVA AISLACIÓN. EL TOTAL DE CUBIERTA NUEVA A COLOCAR ES DE 272,70M2.
TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL (20ML) CON POSTES DE MADERA Y TEJIDO ROMBOIDAL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 37

ESCUELA PRIMARIA Nº237- LOS CATUTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EN 2 AULAS.

OBJETIVOS

SATISFASCER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 51

ESCUELA PRIMARIA Nº 51 PILO LIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA COMPRENDE LA AMPLIACIÓN DE UN AULA JARDÍN Y DE SECTOR VIVIENDA PARA DOCENTES. SE HA TENIDO EN CUENTA EL ESQUEMA FUNCIONAL EN QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE LOS INFANTES, COMO TAMBIÉN EL CRECIMIENTO MATRICULAR Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON NUEVOS ESPACIOS.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 58

ESCUELA PRIMARIA Nº 58 - RUCA CHOROY

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE LOS 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PREDIO.
SECTOR ESCUELA PRIMARIA:
LA AMPLIACIÓN SE REALIZARA EN SECTOR DE BAÑOS DE ALUMNOS (VARONES Y MUJERES) EXISTENTES.
SECTOR TALLERES:
SE ADECUARÁ Y SE REEMPLAZARÁ ALGUNAS CARPINTERÍAS, REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR, REALIZACIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, PISO DE CEMENTO ALISADO Y ADECUACIÓN DE LA ZINGUERÍA PERIMETRAL. SE REALIZARÁ AMPLIACIÓN PARA FUTURO DEPOSITO (26M2) Y AMPLIACIÓN DE SANITARIOS (12M2).
SECTOR JARDÍN DE INFANTES:
LA AMPLIACIÓN DE BAÑO Y KITCHENETTE (5,80M2) SE REALIZARÁ JUNTO AL AULA, PERMITIENDO EL ACCESO PRIVADO AL PERSONAL DOCENTE.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 76

ESCUELA PRIMARIA Nº 76-HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHOS DE LAS ÁREAS; SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, SALAS DE JARDÍN DE INFANTES Y AULAS, ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 334 M2, LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SANITARIOS EN LAS DOS SALAS DE JARDÍN DE INFANTES, IMPLICANDO UNA AMPLIACIÓN DE 36,36 M2, ENTRE LAS REFACCIONES SE DESTACAN EL REEMPLAZO DE PISOS, CARPINTERÍAS, CIELORRASOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO Y CALEFACTORES, Y LA PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE TODA LA ESCUELA. ASIMISMO LA AMPLIACIÓN DE LOS NUEVOS SANITARIOS CONTEMPLA ENTRE OTROS EL SISTEMA DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CONEXIÓN A CLOACAS, ARTEFACTOS, GRIFERÍAS, MESADAS Y SISTEMA ELÉCTRICO CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 86

ESCUELA PRIMARIA Nº 86 - VEGA MAIPU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 97

ESCUELA PRIMARIA Nº97-CHORRIACA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE UN AULA EN EL EDIFICIO ACTUAL. SIN PROYECTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 101

ESCUELA PRIMARIA Nº 101 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	33

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 107

ESCUELA PRIMARIA Nº 107 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 111

ESCUELA PRIMARIA Nº 111-VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRARTA DE UNA AMPLIACIÓN DE AULAS, SECTOR SANITARIOS Y DEPÓSITO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	35

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 115

ESCUELA PRIMARIA Nº 115- NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 146

ESCUELA PRIMARIA Nº 146 - PARAJE TROMPUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO PARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 147

ESCUELA PRIMARIA Nº 147 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 148

ESCUELA PRIMARIA Nº 148 - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN Y SANITARIOS PARA EL USO DEL PERSONAL DOCENTE, ESTE SE UBICARÁ ENTRE EL ACCESO A LA ESCUELA Y LA EX VIVIENDA DOCENTE Y EL EDIFICIO PROPIAMENTE DICHO Y LA LÍNEA MUNICIPAL. CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 30M2, TAMBIÉN SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYENDO EL PILAR, TODAS LAS LUMINARIAS Y AUTOMATIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PATIO; CAMBIO DE CIELORRASOS DE AULAS Y PASILLOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO DE 495M2.

OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 154

ESCUELA PRIMARIA Nº 154 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 164

ESCUELA PRIMARIA Nº 164 ANEXO JARDÍN DE INFANTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROGRAMA SE CONTEMPLAN DOS OBRAS A EJECUTAR:
A) LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUM (5.32X13.50M) A CONTINUACIÓN DE LAS AULAS DEL JARDÍN DE INFANTES COPITO DE NIEVE, COMUNICADO CON EL PASILLO DE CIRCULACIÓN. SE SEGUIRÁ CON LA LÍNEA ARQUITECTÓNICA PREDOMINANTE, CONTINUANDO LA LÍNEA DE LOS MUROS Y LA CUBIERTA DE TECHO. LA SUPERFICIE A AMPLIAR ES DE 78,73 M2, CONTINUÁNDOSE LOS TRABAJOS A PARTIR DE LAS FUNDACIONES, ESTRUCTURA, CONTRAPISO Y MAMPOSTERÍA DE FUNDACIÓN EXISTENTE. FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUFI.5456
B) LA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL QUE RODEA TODO EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA Y DEL JARDÍN DE INFANTES. FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUFI.6134 (TICAFO)

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR NOTA Nº 485/13 DE FECHA 3/7/13 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL INSTITUCIONAL Y LOGISTICA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 190

ESCUELA PRIMARIA Nº 190 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	33

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 195

ESCUELA PRIMARIA Nº 195 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 196

ESCUELA PRIMARIA Nº 196 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 202

ESCUELA PRIMARIA Nº 202 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 266

ESCUELA PRIMARIA Nº 266-PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE: AULA TALLER, BIBLIOTECA, SUM Y SALA DE MUSICA. SUPERFICIIE 330 M2

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	35

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 279

ESCUELA PRIMARIA Nº 279 - LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO GRUPO SANITARIO, GALERÍA Y ACCESO BAJO TECHO QUE LA CONECTA CON EL RESTO DE LA ESCUELA, SE CONSTRUIRÁ UN SECTOR DE ACCESO A DICHO ESTABLECIMIENTO PRODUCIENDO UN SECTOR DE CÁMARA FRÍA YA QUE ESTA ESCUELA NO CUENTA CON ESTA DEPENDENCIA.-
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 336

ESCUELA PRIMARIA Nº 336 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	33

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 347

ESCUELA PRIMARIA Nº 347 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO. EL MISMO SE HA PLANTEADO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 351

ESCUELA PRIMARIA Nº 351-PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UN AULA COMÚN Y UN AULA DESTINADA A MÚSICA, LA PRIMERA SE CONSTRUIRÁ A CONTINUACIÓN DEL DE LAS AULAS EN UN ESPACIO EXISTENTE EN EL EXTREMO NORESTE Y LA SEGUNDA SE CONSTRUIRÁ LINDANTE CON EL SUM EN EL EXTREMO SUROESTE. AMBAS AULAS SUMAN UNA SUPERFICIE DE 135,76M2 Y CON SU RESPECTIVA VEREDA PERIMETRAL SE UBICARÁN EN EL MISMO NIVEL QUE EL RESTO DE LA ESCUELA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 352

ESCUELA PRIMARIA Nº 352 - SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBRA RESCINDIDA: ESTA OBRA CONTEMPLA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA RESCINDIDA, QUE CONSISTE EN REALIZAR TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES MOTIVO DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO APROBADO POR DTO. 213/13 DE FECHA 21/02/2013.
LOS TRABAJOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A REVESTIMIENTO DE EXTERIORES, CALDERAS, REVESTIMIENTO, BAÑOS, NEXO, ETC. PLAZO ESTIMADO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 415

ESCUELA PRIMARIA Y JARDÍN DE INFANTES - LOTE Z1 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO ESTÁ PROYECTADO PARA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDIN DE INFANTES, ESTOS TIENE ACCESOS INDEPENDIENTES Y SE UNEN A TRAVÉS DE UNA CIRCULACIÓN LINEAL.
EL EDIFICIO DE LA ESCUELA CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES:
A) SECTOR ADMINISTRATIVO
B) S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)
C) SALA DE MÚSICA
D) BIBLIOTECA
E) SALA DE INFORMÁTICA
F) SALA MULTIPROPÓSITO
G) PLAYÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CUENTA CON DOS SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES PATIOS PRIVADOS, SANITARIOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.
EL PREDIO ESTARÁ TOTALMENTE PARQUIZADO, CON RIEGO POR ASPERSIÓN Y SECTORES DESTINADOS AL ESTACIONAMIENTO DEL PERSONAL Y DOCENTE.
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR 1.583,50 M2.
SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL ESPECIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.-

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRÍCULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Escuela Especial Laboral Nº 1 - Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	11.337.574
19	Escuela Especial Tayil - Neuquén Capital	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.008.818
512	Nuevos Edificios Y Ampliaciones De Escuelas Especiales - Varias Localidades	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.852.999

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.199.391**
Bienes De Uso	**22.199.391**
Construcciones	22.199.391

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 1

ESCUELA ESPECIAL LABORAL Nº 1 - CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA PRIMERA ETAPA EL ESTABLECIMIENTO CONTARÁ CON CINCO TALLERES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN SECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 1.040 M2 TOTALES, 1013,15 M2 CUBIERTO Y 26M2 SEMICUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA; CON UN EJE PREDOMINANTE DE DESARROLLO PROYECTUAL, EL EJE LONGITUDINAL, EL CUAL SE MATERIALIZA CON LA CIRCULACIÓN QUE ORDENA EL EDIFICIO EN DOS ÁREAS. EN EL ÁREA NORTE SE UBICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO, EL AULA MULTIPROPÓSITO Y DE GRUPO, EL TALLER LAVADERO INDUSTRIAL, EL TALLER DE COCINA Y TALLER DE CARPINTERÍA. EN EL ÁREA SUR SE UBICA, EL SECTOR DE COCINA CON SUS DEPENDENCIAS, LOS CUALES CUENTAN CON UNA ILUMINACIÓN NATURAL RASANTE A LA LOSA, UN SECTOR DE SANITARIOS, UN TALLER DE HUERTA Y JARDINES EN CONJUNTO CON EL DE PAPEL Y SOBRES; UN TALLER DE POLIPROPILENO Y CERÁMICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.
OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 19

ESCUELA ESPECIAL TAYIL - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA SOLICITADA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PROPIO DE ESTA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA SUSTITUIR EL EDIFICIO ACTUALMENTE ALQUILADO DONDE FUNCIONA. EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONTEMPLA AULAS, GABINETES, SECTOR ADMINISTRATIVO, SANITARIOS, COCINA, COMEDOR, DEPÓSITOS Y S.U.M.
SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES = 1485 M².
EL TERRENO DE LOCALIZACIÓN ES EN EL PREDIO DENOMINADO "127 HECTAREAS", EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN DE RESERVA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
PLAZO DE OBRA 420 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACIÓN - NIVEL ESPECIAL

OBRA 512

NUEVOS EDIFICIOS Y AMPLIACIONES DE ESCUELAS ESPECIALES - VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESCUELA ESPECIAL PARA JÓVENES N°1 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL LABORAL N°2 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL N°20 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL LABORAL N°4 - PLOTTIER
ESCUELA ESPECIAL PARA JÓVENES N°2 - CENTENARIO
ESCUELA ESPECIAL N°12 - LONCOPUE
ESCUELA ESPECIAL N°19 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
ESCUELA ESPECIAL N°21 - SENILLOSA
ESCUELA ESPECIAL N°14 - II ETAPA RINCON DE LOS SAUCES
ESCUELA ESPECIAL N°2 - PLAZA HUINCUL - ULTIMA ETAPA
ESCUELA ESPECIAL CASA HOGAR - ANDACOLLO

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. LA PROPUESTA CONSISTE EN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES, CONTRIBUYENDO A SU FORMACIÓN Y DESARROLLANDO SUS HABILIDADES Y DESTREZAS A NIVEL LABORAL .-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.
LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	191
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1230

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	C.P.E.M Nº 10 - Loncopue	Dirección Provincial De Obras Públicas	600.000
15	C.P.E.M Nº 14 - Alumine	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.980.000
27	C.P.E.M. Nº 25 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.785.319
45	C.P.E.M Nº 44 - Neuquén	Direción Provincial De Obras Públicas	2.282.000
46	C.P.E,M Nº 45-Bajada Del Agrio	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.295.000

52	C.P.E.M Nº 51 - Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.960.000
71	C.P.E.M Nº 69 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.500.000
74	C.P.E.M Nº 72 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	937.500
82	C.P.E.M Nº 82 -Tricao Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.498.196
86	C.P.E.M Nº 86 - Costa Del Malleo	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.600.703
302	Epet Nº2 Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.320.000
306	E.P.Et Nº 6 - Neuquén Capital	Dirección Provincial De Obras Públicas	976.384
310	E.P.E.T. Nº 10 - Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.405.000
314	E.P.E.T. Nº 13 - Chos Malal	Direccion Provincial De Obras Publicas	585.000
316	E.P.E.T. Nº 16 - Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.298.935
318	E.P.E.T Nº 17 - Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.281.500
321	Epet Nº 19-Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.800.000
603	E.P.E.A Nº 3- San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.741.247

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.846.784**
Bienes De Uso	**70.846.784**
Construcciones	70.846.784

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 11

C.P.E.M Nº 10 - LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE, LO QUE PERMITIRA REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.PROYECTO TERMINADO

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 15

C.P.E.M Nº 14 - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, LA REFUNCIONALIZACIÓN DE TODO EL SECTOR GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO, DIRECCIÓN, OFICINA DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO, SALA DE DOCENTES, SALA DE MÁQUINAS, SANITARIO DE DOCENTES, NO DOCENTES Y DISCAPACITADOS, SALA PARA EL PLAN NACIONAL CONECTAR, COCINA, DEPÓSITO DE ALIMENTOS, REUBICACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL, REMODELÁNDOSE SECTORES PARA NUEVOS USOS COMO DEPÓSITO DE DEPORTES, KIOSCO, ARCHIVO Y SECRETARÍA. SUPERFICIE CUBIERTA A TOTAL A AMPLIAR 324,60 M2, EN TANTO QUE EL ÁREA A REFUNCIONALIZAR ES DE 66,40 M2, TOTALIZANDO 391,00 M2.
PLAZO DE LA OBRA: 180 DÍAS CORRIDOS.
OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR NOTA Nº 252/13 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 27

C.P.E.M. Nº 25 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM), ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 900 M2. LA IMPLANTACIÓN PROPUESTA POSIBILITA CONSERVAR EL PLAYÓN EXISTENTE PARA ACTIVIDADES AL EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA INDEPENDENCIA DE USO Y HORARIOS CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO YA QUE EL PROYECTO CUENTA CON UN GRUPO SANITARIO PARA SUM. SE HAN PREVISTO LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS DE GAS Y CALEFACCIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN SANITARIA, AGUA FRÍA Y CALIENTE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON SUS CORRESPONDIENTES ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.
SUPERFICIE: 900 M2
PLAZO DE OBRA 330 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DEL EX MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIANTE NOTA Nº 538/09 DE FECHA 27/5/09.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 45

C.P.E.M Nº 44 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUS ÁREAS DE APOYO (GRUPO SANITARIO Y DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA). ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA. SUPERFICIE: 285,70 M2.
OBRA CONTEMPLADA EN EL PLAN MAS CERCA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 46

C.P.E,M Nº 45-BAJADA DEL AGRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN QUE CONSISTEN EN: 2 AULAS TALLER, BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, SALA DE DOCENTES Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. SUPERFICIE 740 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 52

C.P.E.M Nº 51 - CUTRAL CÓ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO EXISTENTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1700 M2 CUBIERTOS. LA AMPLIACIÓN AL ESTE DEL EDIFICIO EXISTENTE CONSTA DE 262,00 M2, 3 AULAS, PRECEPTORA, Y CIRCULACIÓN CONTEMPLANDO LAS SALIDAS DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTES.
OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 71

C.P.E.M Nº 69 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUS ÁREAS DE APOYO (GRUPO SANITARIO Y DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA). ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
OBRA CONTEMPLADA EN EL PLAN MAS CERCA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 74

C.P.E.M Nº 72 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EN 2 AULAS, PARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 82

C.P.E.M Nº 82 -TRICAO MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DÍAS CORRIDOS, CON UNA SUPERFICIE DE 810,95 M2 CUBIERTOS Y 21,23 M2 DE SUPERFICIE SEMICUBIERTA. EL EDIFICIO SE PROYECTO DESDE UN ESPACIO DE GRANDES DIMENSIONES QUE HACE LAS VECES DE GALERÍA PRINCIPAL Y SUM, DESDE ESTE ESPACIO HACIA EL OESTE, SE ERIGEN SEIS AULAS, A LAS QUE SE ACCEDE MEDIANTE UNA CIRCULACIÓN CENTRAL, EN TANTO QUE AL ESTE SE ESTRUCTURAN, EL SECTOR ADMINISTRATIVO, EL DE SERVICIOS Y SALAS DE MÁQUINAS.
EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PROPUESTO ES EL TRADICIONAL, ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO, MUROS EXTERIORES E INTERIORES DE LADRILLO CERÁMICO HUECO, CON REVOQUES GRUESO Y FINO A LA CAL, FRATASADO AL FIELTRO, LAS PUERTAS EXTERIORES (MARCOS Y HOJAS) Y LOS MARCOS DE LOS INTERIORES, SERÁN DE CHAPA, MIENTRAS QUE LAS HOJAS DE LAS INTERIORES SERÁN DE PLACAS ENCHAPADAS EN CEDRO, LAS VENTANAS DE ALUMINIO COLOR BLANCO, SIENDO LA CUBIERTA DE TECHOS DE CHAPA GALVANIZADA SINUSOIDAL COLOR NATURAL SUSTENTADA POR UNA ESTRUCTURA DE CABRIADAS Y CORREAS METÁLICAS.
ASIMISMO SE HAN PREVISTO LA CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN SANITARIA, DESAGÜES CLOACALES MEDIANTE CÁMARAS DE INSPECCIÓN, CÁMARA SÉPTICA Y POZOS ABSORBENTES, CALEFACCIÓN ALIMENTADA DESDE RED DE GAS EXISTENTE (PROPANO), INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRADICIONAL Y REDES INFORMÁTICAS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN FORMA PRIORITARIA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN POR NOTA Nº 81/13 DE FECHA 04/03/2013.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 86

C.P.E.M Nº 86 - COSTA DEL MALLEO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO EDIFICIO DE 850,50M2, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 817,95M2 Y UNA SUPERFICIE SEMICUBIERTA (50%) 32,55M2; SE ESTRUCTURA A PARTIR DE UNA GALERÍA DE CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE POSEE EN SU LADO ESTE, LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MÁQUINAS, EN TANTO QUE HACIA LA CARA OESTE DE LA GALERÍA, SE ABRE UNA CIRCULACIÓN SECUNDARÍA QUE ESTRUCTURA EN DOBLE CRUJÍA, SEIS AULAS COMUNES, EL LABORATORIO Y EL COMEDOR. SE ADOPTA EN EL PROYECTO UN SISTEMA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO INDEPENDIENTE, CON FUNDACIONES COMPUESTAS POR ZAPATAS CORRIDAS, COLUMNAS Y VIGAS, CUMPLIENDO EN UN TODO LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN LA ZONA DE ACTUACIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 300 DÍAS CORRIDOS
OBRA FINANCIADA CON TICAFO

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 302

EPET Nº2 CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONTEMPLA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN: LABORATORIO DE FÍSICO Y QUIMICA, TALLER DE AUTOMOTORES, TALLER DE ELECTRICIDAD, TALLER DE HERRERÍA Y SOLDADURA.- SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES: 300 M2. LA IMPLANTACIÓN DE LA OBRA ESTA EN EL MISMO PREDIO DEL EDIFICIO EXISTENTE.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 306

E.P.ET Nº 6 - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE PARTE DEL PLAYÓN EXISTENTE Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN NUEVO ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 1320M2.
ASIMISMO LA OBRA CONTEMPLA LA DEMARCACIÓN DE CANCHAS DE HANDBALL, FÚTBOL, TENIS, TRES CANCHAS DE VÓLEY Y DOS DE BÁSTQUET, Y LA PROVISIÓN DE ARCOS METÁLICOS, PARANTES, TENSORES Y TABLEROS PARA CADA UNO DE LOS MENCIONADOS DEPORTES.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 310

E.P.E.T. Nº 10 - PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LOS SIGUIENTES TALLERES: TALLER DE CARPINTERÍA, TALLER DE AJUSTE, TALLER DE HOJALATERÍA, TALLER DE ELECTRICIDAD, SALA DE MAQUINAS, SANITARIOS MUJERES, SANITARIOS DISCAPACITADOS, SANITARIOS HOMBRES, CIRCULACIÓN, ACCESO, ADMINISTRACIÓN.
LA SUPERFICIE CUBIERTA ES DE 696,50 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA EX SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SEGÚN NOTA Nº 119/11.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 314

E.P.E.T. Nº 13 - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE LA OBRA CONTEMPLA LOS EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE Y REFACCIÓN EN LA SALA DE MÁQUINAS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA REQUERIDA POR EL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 316

E.P.E.T. Nº 16 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA PROPUESTA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE TALLERES, CONSTRUYENDO DOCE (12) NUEVOS TALLERES, UN NÚCLEO SANITARIO PARA ALUMNOS, SALA DE MÁQUINAS Y SALA DE RACK.
SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL, CALEFACCIÓN, VOZ Y DATOS, DE AIRE COMPRIMIDO, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y DE SEGURIDAD.
SUPERFICIE CUBIERTA: 1.110 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONTANDO EL PROYECTO DEFINITIVO CON SU CONFORMIDAD SEGÚN NOTA Nº 52/12 DE FECHA 31/05/2012.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 318

E.P.E.T Nº 17 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA SOLICITADA CONSISTE EN COMPLETAR EL EDIFICIO EXISTENTE MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA QUE QUEDÓ PENDIENTE. ESTA CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE 7 TALLERES, SALA DE PROFESORES Y 2 SALAS DE MÁQUINAS.SUPERFICIE 1.200 M2.FINANCIAMIENTO TICAFO.
TAMBIEN CONTEMPLA LA OBRA DE AMPLIACIÓN 3 AULAS, AMPLIACIÓN VESTUARIOS Y BAÑOS DEL GIMNASIO, QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN MAS CERCA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 321

EPET Nº 19-PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONTEMPLA LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO EXISTENTE: 9 AULAS, SALA DE PRECEPTORES, NÚCLEO SANITARIO, LABORATORIO, AULA COMPUTACIÓN Y BIBLIOTECA. SUPERFICIE 1.145 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 603

E.P.E.A Nº 3- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO SE PROYECTÓ A PARTIR DE UNA GALERÍA DE CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE POSEE EN SU LADO ESTE, LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y MÁQUINAS, EN TANTO QUE HACIA LA CARA OESTE DE LA GALERÍA, SE ABRE UNA CIRCULACIÓN SECUNDARIA QUE SE ESTRUCTURA EN DOBLE CRUJÍA, SEIS AULAS COMUNES, EL LABORATORIO Y EL COMEDOR, SIENDO LAS CONEXIONES CON EL EXTERIOR, LOS EXTREMOS DEL PASILLO MENCIONADO. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PROPUESTO ES EL TRADICIONAL Y SE HAN PREVISTOS LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES SANITARIAS, DESAGÜES CLOACALES, AGUA FRÍA Y CALIENTE, INSTALACIÓN DE GAS, SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 240 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN FORMA PRIORITARIA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN POR NOTA DE FECHA 8/1/2013.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 5

EDUCACION ARTISTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LA EJECUCIÓN DE TODAS LOS NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA QUE HAY EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
703	Escuela De Música -San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000.000**
Bienes De Uso	**5.000.000**
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 5

EDUCACION ARTISTICA

OBRA 703

ESCUELA DE MÚSICA -SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE LA OBRA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS-16 TALLERES-AUDITORIO-MEDIATECA-BIBLIOTECA-SALA DE GRABACION-ADMINISTRACION-SANITARIOS. SUPERFICIE 1.364 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL ADULTOS, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
405	E.P.A. Nº 8 - Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	695.519
501	C.E.Pa. Ho. Nº 1 - Loncopué	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.009.864

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.705.383**
Bienes De Uso	**1.705.383**
Construcciones	1.705.383

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

OBRA 405

E.P.A. Nº 8 - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA PARA ADULTOS (EPA) Nº 8 DE CENTENARIO SUFRIÓ UN INCENDIO QUE INHABILITÓ EL 80% DEL ESTABLECIMIENTO, OPTÁNDOSE POR LA DEMOLICIÓN COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, QUEDANDO RECUPERABLE UNA SUPERFICIE DE 44,29 M2. LA RECONSTRUCCIÓN SE REALIZARÁ A PARTIR DEL GRUPO SANITARIO, QUE DEBERÁ REFACCIONARSE A FIN DE ADECUARLO A LAS NECESIDADES ACTUALES, SIENDO LA NUEVA SUPERFICIE CUBIERTA A CONSTRUIR DE APROXIMADAMENTE 352 M2 Y COMPRENDERÁ UN SECTOR DE CUATRO AULAS, BIBLIOTECA, SECTOR ADMINISTRATIVO, SALA DE MÁQUINAS Y CIRCULACIONES. SE HA PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE GAS, AGUA, CLOACAS Y ELECTRICIDAD COMPLETANDO CON EL SERVICIO CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD.
SUPERFICIE A EJECUTAR 352 M2
LA IMPLANTACIÓN DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL MISMO PREDIO DEL EDIFICIO EXISTENTE. PLAZO DE EJECUCIÓN 210 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN NOTA Nº 018/12 DE FECHA 10/01/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

OBRA 501

C.E.PA. HO. Nº 1 - LONCOPUÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA NECESIDAD DE LA REMODELACIÓN EN ESTE EDIFICIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA LOCALIDAD, ES DARLE UNA UTILIDAD COMO EDIFICIO DE DICTADO DE CLASES LABORALES Y QUE EN EL TIEMPO PUEDA SER UTILIZADO POR EL MUNICIPIO CUANDO EDUCACIÓN REALICE EL EDIFICIO PROPIO.
LA REMODELACIÓN CONSISTE EN CREAR AMBIENTES HABITABLES PARA LAS TAREAS QUE SE DESARROLLAN EN ESTA MODALIDAD DE ENSEÑANZA. LAS TAREAS ESPECÍFICAS MÁS SIGNIFICATIVAS A REALIZAR, SERIAN RETIRAR LA CUBIERTA DE TECHO, PARA CREAR UN PATIO DE AIRE Y LUZ INTERNA. EN OTRO SECTOR SE RETIRA LA CUBIERTA Y POR CONSIGUIENTE UNA PENDIENTE PARA EL BUEN ESCURRIMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA Y LA ACUMULACIÓN DE NIEVE.
RELLENAR CON PIEDRA BOCHA PARA NIVELAR TODOS LOS AMBIENTES Y SALVAR LOS DESNIVELES ACTUALES EN LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.
SE RETIRARÁ EL CIELORRASO EXISTENTE DE MACHIMBRE Y SE LO REMPLAZARA POR CIELORRASO DURLOK JUNTA TOMADA.
COMO ASÍ TAMBIÉN SE REALIZARÁ UN GRUPO SANITARIO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE CONCURREN AL C.E.P.A.H.O., COMO ASÍ TAMBIÉN UN BAÑO PARA DISCAPACITADOS.
SE CREARÁN AULAS NUEVAS, DADO QUE AL REALIZAR UN PATIO DE AIRE Y LUZ Y LAS DEPENDENCIAS DE DIRECCIÓN, SE LE RESTAN ESPACIOS A LAS AULAS EXISTENTES.
ESTA DIRECCIÓN CONTARA CON KITCHENETTE Y BAÑO PARA PERSONAL DIRECTIVOS.
OBRA FINANCIADA CON TICAFO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIA, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	I.F.D Nº 2 - Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.536.000
7	I.F.D Nº 6 -Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.079.737
18	I.F.D Nº 13 -Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	785.865

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.401.602**
Bienes De Uso	**6.401.602**
Construcciones	6.401.602

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 3

I.F.D Nº 2 - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE:
· HALL DE INGRESO.
· TRES AULAS.
· SANITARIO DAMAS, CABALLEROS, DOCENTES Y DISCAPACITADOS.
· DEPÓSITOS.
· RAMPA INTERNA.
· SALA DE MÁQUINAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.
SUPERFICIE TOTAL: 391.00 M² Y TRABAJOS EXTERIORES
OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 7

I.F.D Nº 6 -NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA COMPRENDE LA AMPLIACIÓN DE DOS AULAS Y ESPACIOS DE CIRCULACIÓN NECESARIOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES.
OBRA PRIORIZADA, CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS TOTALMENTE NECESARIOS QUE DEMANDAN URGENTE EJECUCIÓN.
TAMBIEN ESTÁ CONTEMPLADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO, ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN EL PLAN MAS CERCA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 8

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO

OBRA 18

I.F.D Nº 13 -ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DEL PLAYÓN EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNO NUEVO, DE HORMIGÓN ARMADO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.031,00 M2. LA TERMINACIÓN ES DE CEMENTO ALISADO CON ENDURECEDOR NO METÁLICO COLOR GRIS, EN TODA SU EXTENSIÓN Y POSTERIOR TRAZADO Y PINTADO DE LÍNEAS PARA DELIMITACIÓN DE CANCHAS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN NOTA Nº 504/12 DE FECHA 13/7/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES EDUCACION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO. OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PROBLEMAS EMERGENTES DE MENOR ENVERGADURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.750.000**
Bienes De Uso	**2.750.000**
Construcciones	2.750.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PRIVILEGIARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, MEJORAMIENTOS HABITACIONALES, MÓDULOS DE PRODUCCIÓN. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL, LA COMPRA DE MATERIALES EN EL INTERIOR FORTALECIENDO LAS ECONOMÍAS LOCALES, FOMENTANDO LAS POLÍTICAS INTEGRALES QUE PERMITAN PROCURAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. CABE ACLARAR QUE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL ESTÁ FACULTADA A SUBSCRIBIR ACUERDOS - CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES QUE CUENTAN CON FINANCIAMIENTO, CUYOS MARCOS SE ENCUADREN CON LA ESENCIA DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL. ASIMISMO ESTA UNIDAD EJECUTORA REALIZARA VIVIENDAS, AMPLIACIONES, MEJORAMIENTOS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES POR OBRAS DELEGADAS PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, RESERVANDO A ESTA UNIDAD LAS FACULTADES DE ENTE FINANCIERO Y AUDITOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**795.092**
Gasto En Personal	**269.307**
Planta Permanente	33.707
Planta Temporaria	28.934
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	174.041
Personal Con Cargo Político	32.625
Bienes De Consumo	**48.316**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	27.500
Otros Bienes De Consumo	20.816
Servicios No Personale	**136.495**
Servicios Básicos	5.800
Alquileres Y Derechos	30.698
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.668
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.200
Pasajes Y Viáticos	70.272
Otros Servicios	8.857
Bienes De Uso	**340.974**
Construcciones	106.919
Maquinarias Y Equipos	234.055

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestión Administrativa Financiera	Coordinación - Unidad Ejecutora Provincial	688.173
414	Construcción De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Unidad Ejecutora Provincial	106.919
TOTAL			**795.092**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA.
ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**688.173**
Gasto En Personal	**269.307**
Planta Permanente	33.707
Planta Temporaria	28.934
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	174.041
Personal Con Cargo Político	32.625
Bienes De Consumo	**48.316**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	27.500
Otros Bienes De Consumo	20.816
Servicios No Personales	**136.495**
Servicios Básicos	5.800
Alquileres Y Derechos	30.698
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.668
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.200
Pasajes Y Viáticos	70.272
Otros Servicios	8.857
Bienes De Uso	**234.055**
Maquinarias Y Equipos	234.055

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES ORIENTADAS A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE POBLADORES ORIGINARIOS Y RURALES UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA DE LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA, CONOCEDORES DE LOS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES CON EL FIN DE RESPETAR SUS PAUTAS CULTURALES, FORTALECER SU PATRIMONIO FAMILIAR Y EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	149
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	505
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULOS	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 8	Construcción 117 Viviendas Para Pobladores Aborígenes Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	46.917
PRY 9	Construcción De 309 Viviendas Para Pobladores Aborígenes (172 Viviendas I Etapa)	Unidad Ejecutora Provincial	21.588
PRY 12	Construcción 69 Viviendas En Dptos. Picunches-Pehuenches- Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	38.414
TOTAL			**106.919**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**106.919**
Bienes De Uso	**106.919**
Construcciones	106.919

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRAS ÍNDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	13

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	12 Viviendas De 2 Dormitorios En Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	12.286
7	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	14.413
8	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	20.218

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**46.917**
Bienes De Uso	**46.917**
Construcciones	46.917

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES

OBRA 4

12 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	2

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES

OBRA 7

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES

OBRA 8

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS DE 23 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	3

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	42
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	4

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	9 Viviendas Rurales En Parajes: Ojo De Agua- La Picasa-Vaca Muerta - Departamento Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	11.366
8	9 Viviendas Rurales En Parajes: Trailatue, Naunauco, Tres Chorros-Departamento Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	10.222

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.588**
Bienes De Uso	**21.588**
Construcciones	21.588

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 3

9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: OJO DE AGUA- LA PICASA- VACA MUERTA - DEPARTAMENTO COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS RURALES EN DISTINTOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO COLLON CURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	1
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	6

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 8

9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: TRAILATUE, NAUNAUCO, TRES CHORROS-DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRAS ÍNDOLES. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS RURALES EN DISTINTOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	3

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES- PEHUENCHES- ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS PICUNCHES, PEHUENCHES Y ÑORQUÍN; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	33
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	16 Viviendas Dpto. Ñorquin - El Cholar - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	38.414

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.414**
Bienes De Uso	**38.414**
Construcciones	38.414

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-PEHUENCHES- ÑORQUIN

OBRA 3

16 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUIN - EL CHOLAR - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUÍN, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES .

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN EL CHOLAR Y VARIOS PARAJES EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	15















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SERVICIO DEL TESORO



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SERVICIO DEL TESORO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN ESTA JURISDICCIÓN SE ASIGNAN CRÉDITOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A DISTINTAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO Y, ADEMÁS, SE ATIENDEN OBLIGACIONES EMERGENTES DE COMPROMISOS CON NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPALES, ORGANISMOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES. CONTEMPLA LAS INVERSIONES DERIVADAS DE LA LEY 2820 Y LOS GASTOS QUE NO PUEDEN SER ASIGNADOS A NINGUNA JURISDICCIÓN O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. LOS CRÉDITOS EN ESTA JURISDICCIÓN SE DISTRIBUYEN EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2148, EN SUS ARTÍCULOS 2º Y 3º; Y AQUELLOS COMPRENDIDOS EN FORMA TAXATIVA EN EL ARTÍCULO 10º;

B) ASIMISMO, SE INCLUYE LA PARTIDA DE INVERSIÓN FINANCIERA ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS, LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE, Y SU RECUPERO COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTA PREVISTO SEGÚN LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS LEGALES QUE DAN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.

C) LAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS, SON REMESAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIAR A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIGNIFICAN UN RECURSO PARA ELLOS, POR LO CUAL TIENEN UN EFECTO NEUTRO EN EL CONSOLIDADO GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS.

D) LOS GASTOS PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, RESPONDEN A LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.312.321.507**
Servicios No Personale	**13.733.645**
Otros Servicios	13.733.645
Transferencias	**2.200.345.282**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	125.493.033
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.983.940.435
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	84.911.814
Activos Financieros	**100.000.000**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	100.000.000
Servicios De La Deuda	**2.769.617.007**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	811.668.057
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	1.943.948.950
Disminución De Otros Pasivos	14.000.000
Gastos Figurativos	**6.228.625.573**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	5.559.879.391
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	586.789.831
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	81.956.351

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Tesoreria General De La Provincia	1.847.947.046
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados Y Fondos Fiduciarios	Tesoreria General De La Provincia	6.228.625.573
92	Servicios De La Deuda Pública Directa	Tesoreria General De La Provincia	457.819.330
93	Titulos Para El Desarrollo Provincial-Tidepro - Ley 2505	Tesoreria General De La Provincia	297.554.627
94	Atención De Sentencias Judiciales Y Otros Servicios	Tesoreria General De La Provincia	14.000.000
95	Aportes Al I.A.De.P.	Tesoreria General De La Provincia	125.493.033
96	Cuotas A Organismos Federales, Interprovinciales Y Otros	Tesoreria General De La Provincia	13.733.645
97	Sostenimiento Del Sistema Bancario Provincial	Tesoreria General De La Provincia	6.000.000
98	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Ley 2148	Tesoreria General De La Provincia	131.913.587
99	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Suma Fija	Tesoreria General De La Provincia	4.079.802
100	Fondo Federal Solidario - Decreto P.E.N. Nº 206/09	Tesoreria General De La Provincia	84.911.814
103	Títulos Para Cancelación De Pasivos - Ticap	Tesorería General De La Provincia	382.411.385
112	Programa Letras Vencimiento 2014	Tesoreria General De La Provincia	70.044.465
113	Programa De Letras - Vto 2013-2016	Tesoreria General De La Provincia	824.865.945
114	Títulos De Cancelación De Deuda Y Financiamiento De Obras - Ticafo Clase 1	Tesoreria General De La Provincia	381.004.041
115	Letras Del Tesoro - Fondos Fiduciarios - Fiduciaria Neuquina S.A.	Tesoreria General De La Provincia	277.914.295
117	Aportes Al Instituto De Seguridad Social Del Neuquén - Issn	Tesoreria General De La Provincia	100.000.000
118	Títulos De Cancelación De Deuda Y Financiamiento De Obras - Ticafo Clase 2	Tesoreria General De La Provincia	64.002.919
TOTAL			**11.312.321.507**

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 2148, EN SUS ARTÍCULOS 4º Y 10º; COMO ASÍ TAMBIÉN EL 15% ADICIONAL DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2495.

ASIMISMO, INCLUYE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS" DESTINADA A CUBRIR DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS TRANSITORIOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS MUNICIPIOS. LA MISMA TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE Y SU RECUPERO - COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SE ESTABLECERÁ EN CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES QUE DEN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.

ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Nº 2148 Y 2495.

ASISTIR CON ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.847.947.046**
Transferencias	**1.847.947.046**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.847.947.046

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FONDOS FIDUCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ATIENDEN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTOS ENTES PROVINCIALES, ASÍ COMO LOS APORTES DE CONTRAPARTE PROVINCIAL, EN VIRTUD DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE ORGANISMOS TÉCNICOS Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.
EL DETALLE DE LOS ORGANISMOS QUE RECIBEN LAS EROGACIONES FIGURATIVAS, ES EL SIGUIENTE:
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL - LEY 2395
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - CPE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV
ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN- EPROTEN
PODER JUDICIAL PROVINCIAL - LEY 1971
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN-EPEN
ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS
UNIDAD PROV. ENLACE PROY. CON FINANC. EXTERNO - UPEFE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CENTRO PYME - ADENEU
AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS
FONDO FIDUCIARIO - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA LEY 2615
FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL
DIRECCION PROVINCIAL AERONAUTICA
COMPRENDE ASIMISMO LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN AL PODER JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 1971 Y FINANCIAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 2395, CORRESPONDIENTE A LA AFECTACIÓN DE RECURSOS DISPUESTA EN LOS RESPECTIVOS REGÍMENES DE AUTARQUÍA DE DICHOS PODERES.

OBJETIVOS

FINANCIAR A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 1971 DE AUTARQUÍA DEL PODER JUDICIAL (18% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2395 DE AUTARQUÍA DEL PODER LEGISLATIVO (7,5% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.228.625.573**
Gastos Figurativos	**6.228.625.573**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	5.559.879.391
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	586.789.831
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	81.956.351

NO APLICABLE A PROGRAMA 92

SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, CONCEPTO QUE INCLUYE LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL, INTERESES Y COMISIONES DE AQUELLOS TÍTULOS EMITIDOS Y PRÉSTAMOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y CONTABILIZADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CUYOS VENCIMIENTOS OPERAN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTADO.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS PRÉSTAMOS Y TÍTULOS QUE COMPONEN LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**457.819.330**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**457.819.330**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	457.819.330

NO APLICABLE A PROGRAMA 93

TITULOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL-TIDEPRO - LEY 2505

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERESES, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN INTERNACIONAL DE LOS BONOS LEY 2505 - TI.DE.PRO. DESTINADOS A FINANCIAR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL, ETC.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS "TÍTULOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL " TI.DE.PRO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**297.554.627**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**297.554.627**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.569.503
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	295.985.124

NO APLICABLE A PROGRAMA 94

ATENCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ESTIMACIÓN DE LAS EROGACIONES ESTIMADAS PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES LOGRADOS, EXCLUIDOS DEL ALCANCE DE LA LEY Nº 1947. EL PAGO CONTEMPLA LA DEUDA RECLAMADA EN CONCEPTO DE CAPITAL, INTERESES, ACTUALIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES.
ASIMISMO INCLUYE LA PREVISIÓN ANUAL ESTIMADA PARA ATENDER LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO DE DEUDAS COMPRENDIDAS EN LA LEY Nº 1947 DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.
ATENDER EL PAGO DE AQUELLAS EROGACIONES CUYO MEDIO DE PAGO SEAN BONOS LEY 2575 DENOMINADOS TÍTULO PROVINCIAL DE CANCELACIÓN DE DEUDA (TIPRODEU) CUYAS DEUDAS TENGAN CAUSA Y ORIGEN ANTERIORES AL 10 DE DICIEMBRE DE 2007.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.000.000**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**14.000.000**
Disminución De Otros Pasivos	14.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 95

APORTES AL I.A.DE.P.

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY 2247 DE CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) PREVÉ LA AFECTACIÓN DEL 3% DEL PRODUCIDO DE LAS REGALÍAS PETROLÍFERAS Y GASÍFERAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS ENCUADRADOS EN LAS ACTIVIDADES, SECTORES ECONÓMICOS Y EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DECLARADAS PROMOCIONABLES O ELEGIBLES EN EL MARCO GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL AÑO EN CURSO.

OBJETIVOS

OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS QUE CUENTEN CON VENTAJAS NATURALES COMPETITIVAS (APROVECHAMIENTO DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA DEL LUGAR, ETC.).
TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR ASISTENCIA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTE O PROMUEVA EL ESTADO PROVINCIAL, O BIEN TENGA PARTICIPACIÓN POR CUALQUIER MODALIDAD LEGALMENTE PROCEDENTE O A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**125.493.033**
Transferencias	**125.493.033**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	125.493.033

NO APLICABLE A PROGRAMA 96

CUOTAS A ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES Y OTROS

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS QUE SE DESTINAN A PAGO DE CUOTAS DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC., DE LOS QUE LA PROVINCIA FORMA PARTE. TALES OBLIGACIONES DEVIENEN DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN DICHAS ORGANIZACIONES. LOS FONDOS REMITIDOS SON DESTINADOS POR LAS ORGANIZACIONES MENCIONADAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.733.645**
Servicios No Personales	**13.733.645**
Otros Servicios	13.733.645

NO APLICABLE A PROGRAMA 97

SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LAS DISTINTAS SUCURSALES DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE LA ENTIDAD CUMPLE UN ROL DE BANCA SOCIAL.

OBJETIVOS

MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE TODAS LA SUCURSALES DEL BPN EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Transferencias	**6.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 98

LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS LEY 2148

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERÍODICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.
A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 SE LES ASIGNA EL 97% DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES FIJADOS EN EL ANEXO II DE DICHA NORMA LEGAL.
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 2148 DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615 SEGÚN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DE DICHO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**131.913.587**
Transferencias	**131.913.587**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	131.913.587

NO APLICABLE A PROGRAMA 99

LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS SUMA FIJA

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.
SE ASIGNA EL 3% DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148, DENOMINADAS COMUNMENTE "MUNICIPIOS DE SUMA FIJA".
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 (MUNICIPIOS DE SUMA FIJA) DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.079.802**
Transferencias	**4.079.802**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	4.079.802

NO APLICABLE A PROGRAMA 100

FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO P.E.N. Nº 206/09

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL DECRETO Nº 206/09 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL ESTABLECE LA CREACIÓN DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO A PARTIR DE LA DISPOSICIÓN DEL 30% DE LAS SUMAS QUE EFECTIVAMENTE EL MISMO PERCIBA EN CONCEPTO DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE SOJA, EN TODAS SUS VARIEDADES Y SUS DERIVADOS.

EL ARTÍCULO 4º DE DICHA NORMA LEGAL ESTABLECE QUE LAS PROVINCIAS QUE EXPRESEN SU ADHESIÓN A ESTA MEDIDA, Y QUE, EN CONSECUENCIA, RESULTEN BENEFICIARIAS DEL FONDO, DEBERÁN ESTABLECER UN RÉGIMEN DE REPARTO AUTOMÁTICO QUE DERIVE A SUS MUNICIPIOS LAS SUMAS CORRESPONDIENTES, EN PROPORCIÓN SEMEJANTE A LO QUE LES DESTINA DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS. DICHA PROPORCIONALIDAD NO PODRÁ NUNCA SIGNIFICAR UN REPARTO INFERIOR AL 30% DEL TOTAL DE LOS FONDOS QUE A LA PROVINCIA SE DESTINEN POR SU ADHESIÓN A ESTA NORMA.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ADHIRIÓ A DICHO FONDO MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL Nº 433/09 Y EL Nº 494/09 - AMPLIATORIO DEL ANTERIOR-. ESTOS RECURSOS SON DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 739/09 Y SE EFECTIVIZAN EN FORMA AUTOMÁTICA UNA VEZ CERRADO EL MES CALENDARIO.

OBJETIVOS

SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA DE REFERENCIA, LOS RECURSOS DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEBEN TENER COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, EDUCATIVA, HOSPITALARIA, DE VIVIENDA O VIAL EN ÁMBITOS URBANOS O RURALES, CON EXPRESA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR LAS SUMAS QUE LO COMPONGAN PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS CORRIENTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**84.911.814**
Transferencias	**84.911.814**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	84.911.814

NO APLICABLE A PROGRAMA 103

TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS - TICAP

UNIDAD EJECUTORA

TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERÉS, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS TICAP PARA SER OFERTADOS PÚBLICAMENTE EN EL MERCADO LOCAL Y/O INTERNACIONAL EN CANJE VOLUNTARIO A LOS TENEDORES DE LOS TIDEPRO QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO RESCATADOS, O EVENTUALMENTE AL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL DESTINANDO EL PRODUCIDO DE LA COLOCACIÓN A LOS GASTOS, COSTOS Y CONSENTIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, Y A LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO FIDUCIARIO CON DESTINO AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA.
SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL, ETC.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS "TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS " TICAP.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**382.411.385**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**382.411.385**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.922.464
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	380.488.921

NO APLICABLE A PROGRAMA 112

PROGRAMA LETRAS VENCIMIENTO 2014

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES EN CONCEPTO DE INTERESES Y COMISIONES DE AQUELLOS TÍTULOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR, CUYAS EMISIONES SE CANCELAN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTADO.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS TÍTULOS EMITIDOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**70.044.465**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**70.044.465**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	70.044.465

NO APLICABLE A PROGRAMA 113

PROGRAMA DE LETRAS - VTO 2013-2016

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERVICIO DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2013-2016

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DEL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2013-2016.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**824.865.945**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**824.865.945**
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	824.865.945

NO APLICABLE A PROGRAMA 114

TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS - TICAFO CLASE 1

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LEYES PROVINCIALES 2820 Y 2832 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- POR UN MONTO TOTAL DE HASTA U$S 330 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS, AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, DESTINÁNDOSE LA SUMA DE HASTA U$S 150 MILLONES A LOS GASTOS, COSTOS DE LA OPERACIÓN Y AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, CUYOS VENCIMIENTOS OPEREN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2012 Y LOS RESTANTES U$S 180 MILLONES A INTEGRACIÓN DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 424/13 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 120/13, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 GARANTIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y CLASE 2 GARANTIZADA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS Y/O CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 133/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TICAFO CLASE 1 CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2013 POR UN MONTO DE U$S 131.404.380, CON UN PLAZO DE 36 MESES DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 3% NOMINAL ANUAL.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DE LOS TICAFO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**381.004.041**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**381.004.041**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.198.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	379.806.041

NO APLICABLE A PROGRAMA 115

LETRAS DEL TESORO - FONDOS FIDUCIARIOS - FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE DECRETO Nº 1279/12 SE AUTORIZÓ AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS A EMITIR LETRAS DEL TESORO A SER SUSCRIPTAS POR LOS FONDOS FIDUCIARIOS QUE ADMINISTRA FIDUCIARIA NEUQUINA S.A., FIJANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS MISMAS, FIJÁNDOSE POR RESOLUCIÓN 153/12 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2012, LA EMISIÓN DE ESTAS LETRAS DEL TESORO POR UN VALOR NOMINAL DE PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 275.000), CUYO VENCIMIENTO OPERABA ORIGINALMENTE EN NOVIEMBRE DE 2012 Y LUEGO PRORROGADO POR RESOLUCIÓN 269/12 HASTA EL 28/12/12.

POSTERIORMENTE POR RESOLUCIÓN 311/12 SE DISPUSO LA RENOVACIÓN DE ESTAS LETRAS, POR UN PLAZO DE 18 MESES DESDE SU VENCIMIENTO, ES DECIR HASTA EL 27/06/14, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL CAPITAL SUSCRIPTO ORIGINALMENTE, CON MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS HASTA LA FECHA DE RENOVACIÓN.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**277.914.295**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**277.914.295**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	277.914.295

NO APLICABLE A PROGRAMA 117

APORTES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN - ISSN

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO QUE SE VIENE DESARROLLANDO DESDE EJERCICIOS ANTERIORES, REN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE COMPRENSIÓN Y COORDINACIÓN MUTUA ENTRE LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, SE CONSIDERA PERTINENTE DISPONER DE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE QUE EL I.S.S.N. MANTENGA EN LOS NIVELES ÓPTIMOS LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES A FAVOR DE SUS BENEFICIARIOS, INSTRUMENTANDO APORTES QUE LE PERMITA DAR SOLUCIÓN A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA AL I.S.S.N. DESTINADA A CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PERENTORIO CUMPIMIENTO EN SALVAGUARDA DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y PREVISIONALES A LOS AFILIADOS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000.000**
Activos Financieros	**100.000.000**
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	100.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 118

TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS - TICAFO CLASE 2

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LEYES 2820 Y 2832 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- POR UN MONTO TOTAL DE HASTA U$S 330 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS, AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, DESTINÁNDOSE LA SUMA DE HASTA U$S 150 MILLONES A LOS GASTOS, COSTOS DE LA OPERACIÓN Y AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, CUYOS VENCIMIENTOS OPEREN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2012 Y LOS RESTANTES U$S 180 MILLONES A INTEGRACIÓN DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 424/13 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 120/13, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 GARANTIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y CLASE 2 GARANTIZADA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS Y/O CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 232/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TICAFO CLASE 2 CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2013 POR UN MONTO DE U$S 198.595.620, CON UN PLAZO DE 5 AÑOS DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 3,90% NOMINAL ANUAL.

.

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DE LOS TICAFO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**64.002.919**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**64.002.919**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.200.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	62.802.919















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
- IPVU -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA DE VIVIENDAS TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO. LAS OPERATORIAS IMPLEMENTADAS SON EL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PETITORIOS FORMULADOS POR MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, CUYA RESPUESTA SE INSTRUMENTA MEDIANTE:

A) VIVIENDAS POR CONTRATO: SE CARACTERIZA POR ATENDER EN FORMA COMPLETA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES MEDIANTE LA CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES, LA CONFORMACIÓN DE LOTEOS SOCIALES, ETC.
B) VIVIENDAS POR OBRA DELEGADA: PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, RESERVÁNDOSE EL INSTITUTO LAS FACULTADES DE ENTE FINANCIERO Y AUDITOR.
C) AMPLIACIONES, MEJORAMIENTOS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES: BAJO LAS MODALIDADES DESCRIPTAS EN PRECEDENTEMENTE; SE HA PREVISTO DE ESTAS OBRAS MENORES PARA MEJORAS DETERMINADAS SITUACIONES HABITACIONALES.
D) PROGRAMA PROVINCIAL DE AYUDA HABITACIONAL: SE CONTINUARÁ CON LA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SE CONTEMPLAN DIFERENTES TRATAMIENTOS PARA LEGALIZAR LA SITUACIÓN DE FAMILIAS ASENTADAS ILEGALMENTE, EN CONDICIONES DE SER RELOCALIZADOS, A TRAVÉS DEL ACCESO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y/O MICROCRÉDITOS EN MATERIALES Y CAPACIDADES QUE PERMITAN LA INSERCCIÓN LABORAL.
E) PROGRAMAS NACIONALES DE MEJORAMIENTOS - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS: URBANIZACIÓN DE VILLAS EXISTENTES Y SU MEJORAMIENTO BARRIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOS, Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, MEDIANTE EL FINACIAMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**306.694.670**
Gasto En Personal	**35.090.490**
Planta Permanente	11.536.354
Planta Temporaria	8.772.488
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.222.088
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.426.502
Personal Con Cargo Político	8.133.058
Bienes De Consumo	**3.714.833**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	510.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	411.000
Productos De Cuero Y De Caucho	250.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.300.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	993.833
Servicios No Personale	**13.091.057**
Servicios Básicos	925.000
Alquileres Y Derechos	2.736.057
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.525.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	265.000
Publicidad Y Propaganda	125.000
Pasajes Y Viáticos	850.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	410.000
Otros Servicios	3.055.000
Bienes De Uso	**132.644.714**
Construcciones	132.144.714
Maquinarias Y Equipos	400.000
Activos Intangibles	100.000
Transferencias	**345.270**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	345.270
Activos Financieros	**6.076.760**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.076.760
Servicios De La Deuda	**2.301.803**
Disminución De Otros Pasivos	2.301.803

Gastos Figurativos	**113.429.743**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	7.377.965
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	105.936.688
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	115.090

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa - I.P.V.U.	Presidencia I.P.V.U.	40.627.597
11	Gestion Y Contralor De Obras	Dirección General Técnica	5.873.087
32	Regularizacion Dominial Y Recupero Hipotecario	Dirección Provincial De Regularización Habitacional Y Recupero Financiero	5.895.696
35	Asistencia Para Soluciones Habitacionales Por Autoconstruccion	Presidencia I.P.V.U.	6.422.030
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia I.P.V.U.	113.429.743
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia I.P.V.U.	2.301.803
414	Construccion De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Dirección General Técnica	105.330.608
418	Pintemos Nuestro Barrio	Dirección General Técnica	12.300.000
419	Programa Federal De Integración Sociocomunitaria	Dirección General Técnica	14.514.106
TOTAL			**306.694.670**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA - I.P.V.U.

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA PROVINCIAL.
ASIMISMO, SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.627.597**
Gasto En Personal	**28.561.597**
Planta Permanente	7.591.600
Planta Temporaria	7.198.318
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.693.020
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.207.233
Personal Con Cargo Político	7.871.426
Bienes De Consumo	**2.591.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	301.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	740.000
Servicios No Personales	**9.175.000**
Servicios Básicos	830.000
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	260.000
Publicidad Y Propaganda	125.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	310.000
Otros Servicios	2.200.000
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTION Y CONTRALOR DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL GASTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS E INSPECCIONES DE LAS MISMAS DURANTE SU EJECUCIÓN, RELEVAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE OBRAS DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y BIENES DE CAPITAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LA CONFORMAN.

OBJETIVOS

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE OBRAS LLEVADOS ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.873.087**
Gasto En Personal	**3.932.030**
Planta Permanente	2.910.229
Planta Temporaria	330.707
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	346.011
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	219.269
Personal Con Cargo Político	125.814
Bienes De Consumo	**570.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**1.251.057**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	136.057
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	550.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	405.000
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 32

REGULARIZACION DOMINIAL Y RECUPERO HIPOTECARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN HABITACIONAL Y RECUPERO FINANCIERO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO Y CENSO HABITACIONAL EN DISTINTOS PLANES DE SOLUCIONES HABITACIONALES, VERIFICACIONES DOMICILIARIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES DE VIVIENDAS ADJUDICADAS Y LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS EN SITUACIÓN IRREGULAR.
ASIMISMO ESTE PROGRAMA CONTEMPLA ACCIONES TENDIENTES A LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACION HABITACIONAL DE LOS PLANES DE VIVIENDAS Y MEJORAR EL RECUPERO FINANCIERO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL ORGANISMO.
LOGRAR LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.895.696**
Gasto En Personal	**2.596.863**
Planta Permanente	1.034.525
Planta Temporaria	1.243.463
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	183.057
Personal Con Cargo Político	135.818
Bienes De Consumo	**553.833**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	153.833
Servicios No Personales	**2.665.000**
Servicios Básicos	90.000
Alquileres Y Derechos	1.100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	30.000

PROGRAMA 35

ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES POR AUTOCONSTRUCCION

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS O HIPOTECAS Y SUBSIDIOS PARA REFACCIÓN, TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE CONSORCIOS HABITACIONALES.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL RUPROVI.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	PERSONA	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.422.030**
Transferencias	**345.270**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	345.270
Activos Financieros	**6.076.760**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.076.760

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA A LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS, SEGÚN EL ART. 5° DE LA LEY Nº2460, DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE FONAVI, LOS RECURSOS ESPECIALES, LA PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS QUE SE DESTINEN POR LEY A LA EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS, LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL IPVU, ASÍ COMO LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUOTAS, LOS DE LA CANALIZACIÓN DEL AHORRO POPULAR DE LA VIVIENDA, LOS DE OPERACIONES DE CRÉDITOS QUE REALICE LA AGENCIA, LAS DONACIONES, LOS LEGADOS QUE RECIBA Y TODO OTRO RECURSO QUE SE AFECTE ESPECIALMENTE O QUE SE OBTENGA DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE LA AGENCIA, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DEL IPVU.

ASIMISMO COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS QUE, EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 274/2013, EL INSTITUTO EFECTUE A LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA FINANCIACIÓN MEDIANTE LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL ART.5ª DE LA LEY Nº2460.

REALIZAR EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 274/2013 LA TRANSFERENCIA A LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**113.429.743**
Gastos Figurativos	**113.429.743**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	7.377.965
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	105.936.688
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	115.090

NO APLICABLE A PROGRAMA 93

SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE
CELEBRAN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.301.803**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**2.301.803**
Disminución De Otros Pasivos	2.301.803

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EFECTUANDO EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y REDETERMINACIONES PENDIENTES.
LOTEOS SOCIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, CUENCA XVI (NEUQUÉN CAPITAL) Y 127 HECTÁREAS (NEUQUÉN CAPITAL), QUE COMPRENDEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO HAMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEO CON MOVIMIENTOS DE SUELOS, APERTURAS DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS.
MENSURAS DE PLANES DE VIVIENDAS NUEVOS Y REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.
REDES DE INFRAESTRUCTURA DE PLANES DE VIVIENDAS EJECUTADOS POR ADUS.
URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LAS URBANIZACIONES DE SECTORES SOCIALES CARENCIADOS.
REALIZAR SANEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL RECUPERO FINANCIERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	19
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	300
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	69
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL TERMINADA	414
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	1344
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Urbanización Y Regularización De Asentamientos	Dirección General Técnica	5.745.000
PRY 3	Obras Nuevas Por Contrato	Dirección General Técnica	69.004.324
PRY 4	Programa De Mejoramiento Habitacional Y Urbanistico	Dirección General Técnica	25.985.000
PRY 19	Construcción De Viviendas Nuevas "Plan Nacional Mas Cerca"	Dirección General Técnica	4.596.284

TOTAL	**105.330.608**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**105.330.608**
Bienes De Uso	**105.330.608**
Construcciones	105.330.608

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA , DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACION DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BASICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACION DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.
DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	300
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	4

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
102	Urbanización De Asentamientos	Dirección General Técnica	3.025.000
103	Regularización De Asentamientos	Dirección General Técnica	2.720.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.745.000**
Bienes De Uso	**5.745.000**
Construcciones	5.745.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

OBRA 102

URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, TALES COMO EL TENDIDO DE
INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS EXISTENTES.

OBJETIVOS

DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	4

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2

URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

OBRA 103

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS A FIN DE LOGRAR LA REGULARIZACION DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACION DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	300

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE CONCENTRAN LAS ACCIONES TENDIENTES A FORMULAR E INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS HABITACIONALES Y DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES INADECUADAS DEL HABITAT.
SE INCLUYEN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, LOTEO SOCIAL, REDES DE INFRAESTRUCTURA, PLATEAS, FORESTACIÓN Y VEREDAS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES Y DESARROLLO URBANÍSTICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	69
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	1270
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL TERMINADA	414
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	4
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	5 Viviendas Corfone Dispersas	Dirección General Técnica	600.000
29	64 Viviendas E Infraestructura Villa La Angostura	Dirección General Técnica	500.000
56	Remodelacion Y Adecuaciones Edificio I.P.Vu.N Y Delegaciones	Direccion General Tecnica	300.000
58	Infraestructura Para 127 Hectareas	Direccion General Tecnica	2.250.000

60	Obras De Infraestructura Interior De La Provincia	Direccion General Tecnica	3.600.000
62	64 Plateas Y Arañas Sanitarias 127 Hectareas	Dirección General Técnica	500.000
63	400 Plateas Y Arañas Sanitarias En Interior De La Provincia	Dirección General Técnica	11.424.000
65	350 Plateas Y Arañas Sanitarias En Neuquen Capital	Dirección General Técnica	200.000
67	500 Plateas Y Arañas Sanitarias En Neuquen Capital	Direccion General Tecnica	13.920.000
68	290 Plateas Y Arañas Sanitarias Sector 6 Y 7 Cuenca Xvi	Dirección General Técnica	16.820.000
69	19 Módulos Habitacionales En La Localidad De Añelo	Dirección General Técnica	2.812.000
70	61 Módulos Habitacionales Dispersos	Dirección General Técnica	6.078.324
71	125 Mejoramientos Habitacionales En Cutral-Co	.	10.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.004.324**
Bienes De Uso	**69.004.324**
Construcciones	69.004.324

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 7

5 VIVIENDAS CORFONE DISPERSAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE 5 VIVIENDAS DE MADERA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 29

64 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE 64 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA..

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 56

REMODELACION Y ADECUACIONES EDIFICIO I.P.VU.N Y DELEGACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

GENERACION DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO, REFACCIONAR Y READECUAR LOS YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION A LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 58

INFRAESTRUCTURA PARA 127 HECTAREAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL PREDIO 127 HECTAREAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE LAS 127 HECTÁREAS, A FIN DE GENERAR SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 60

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DE SECTORES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA A FIN DE BRINDAR SOLUCIONES HABITACIONALES A SUS POBLADORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	3

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 62

64 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS 127 HECTAREAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR EL LOTEO SOCIAL EN EL PREDIO DE LAS 127 HECTAREAS MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO DE 50 M2 Y ARAÑA SANITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL TERMINADA	64

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 63

400 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO DE 50 M2 Y ARAÑA SANITARIA .

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	400

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 65

350 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO DE 50 M2 Y ARAÑA SANITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL TERMINADA	350

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 67

500 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO DE 50 M2Y ARAÑA SANITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 68

290 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS SECTOR 6 Y 7 CUENCA XVI

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR EL SECTOR 6 Y 7 DE LA CUENCA XVI, MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO DE 50 M2 Y ARAÑA SANITARIA. LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL Nº2771 "TECHO DIGNO NEUQUINO".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.
MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	290

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 69

19 MÓDULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD DE AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 19 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 M2 COMPUESTOS POR HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	19

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 70

61 MÓDULOS HABITACIONALES DISPERSOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 61 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 M2 COMPUESTOS POR HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	61

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 71

125 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN CUTRAL-CO

UNIDAD EJECUTORA

.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

.

OBJETIVOS

.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES MEJORAMIENTOS HABITACIONALES, PARA TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER DIVERSOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES Y URBANÍSTICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	11
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	54

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Mejoramientos Habitacionales Dispersos	Direccion General Tecnica	200.000
50	Infraestructura Y Obras Complementarias	Direccion General Tecnica	24.285.000
51	Adecuacion Y Mejoramiento De Viviendas De Personas Con Discapacidad	Dirección General Técnica	1.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.985.000**
Bienes De Uso	**25.985.000**
Construcciones	25.985.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 37

MEJORAMIENTOS HABITACIONALES DISPERSOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTARÁ DESTINADO A LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CON ALTO GRADO DE DETERIORO Y ABANDONO.

OBJETIVOS

RECUPERAR LOS ESPACIOS Y MEJORAR ASI EL PROBLEMA DEL HÁBITAT.
ATENDER LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE POBLADORES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 50

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, TALES COMO MOVIMIENTO DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETA, ETC DOTANDO DE ESTA MANERA DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	11

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 51

ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y REFACCIONES EN LAS VIVIENDAS TENDIENTES A GARANTIZAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL Nº 22431/81 Y DECRETO PEN Nº 914/97.

OBJETIVOS

GARANTIZAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTABLECIDO POR LEY NACIONAL Nº 22431/81 Y DECRETO PEN Nº 914/97.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS "PLAN NACIONAL MAS CERCA"

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL: MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	20 Viviendas Por Cooperativa De Trabajo-Sector Peumayen-Bº Cuenca Xv- Neuquén Capital	Dirección General Técnica	4.596.284

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.596.284**
Bienes De Uso	**4.596.284**
Construcciones	4.596.284

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS "PLAN NACIONAL MAS CERCA"

OBRA 1

20 VIVIENDAS POR COOPERATIVA DE TRABAJO-SECTOR PEUMAYEN-Bº CUENCA XV- NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN EL SECTOR PEUMAYÉN DEL BARRIO CUENCA XV DE LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ALTURA.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LAS MISMAS.
ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSION DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	13
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Refaccion Y Pintura	Dirección General Técnica	12.300.000
TOTAL			**12.300.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.300.000**
Bienes De Uso	**12.300.000**
Construcciones	12.300.000

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDA CONSTRUIDA EN ALTURA.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS.
ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSION DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	13

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En Neuquen Capital	Direccion General Tecnica	7.100.000
3	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En El Interior De La Provincia	Dirección General Técnica	4.500.000
4	Reparación Y Mantenimiento De Centros De La Tercera Edad	Dirección General Técnica	700.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.300.000**
Bienes De Uso	**12.300.000**
Construcciones	12.300.000

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 2

REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ALTURA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIOS CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

OBJETIVOS

PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	8

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 3

REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ALTURA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIOS CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

OBJETIVOS

PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	5

PROGRAMA 418

PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1

REFACCION Y PINTURA

OBRA 4

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE LA TERCERA EDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFECTUAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN CENTROS BARRIALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DESTINADAS A LA TERCERA EDAD.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS EN CENTROS BARRIALES PARA LA TERCERA EDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MÁS VULNERABLES.
DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS.
EN TAL SENTIDO, CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMA SERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL.
EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACION SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	152
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

PRY 1	Construcción De Viviendas Nuevas	Dirección General Técnica	13.788.401
PRY 3	Mejoramiento Del Hábitat Urbano, Obras De Infraestructura Y Complementarias	Dirección General Técnica	725.705
TOTAL			**14.514.106**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.514.106**
Bienes De Uso	**14.514.106**
Construcciones	14.514.106

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MÁS VULNERABLES.
DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS.
EN TAL SENTIDO, CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMA SERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL.
EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACION SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	152

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construcción De 16 Viviendas En Manzano Amargo	Dirección General Técnica	1.451.411
2	Construcción De 20 Viviendas En Las Lajas	Dirección General Técnica	1.814.263

3	Construcción De 20 Viviendas En Plottier	Dirección General Técnica	1.814.263
4	Construcción De 12 Viviendas En Bajada Del Agrio	Dirección General Técnica	1.088.558
5	Construcción De 16 Viviendas En Andacollo	Dirección General Técnica	1.451.411
6	Construcción De 8 Viviendas En Las Ovejas	Dirección General Técnica	725.705
7	Construcción De 4 Viviendas En Octavio Pico	Dirección General Técnica	362.853
8	Construcción De 8 Viviendas En Plaza Huincul	Dirección General Técnica	725.705
9	Construcción De 4 Viviendas En Santo Tomás	Dirección General Técnica	362.853
10	Construcción De 44 Viviendas En Localidades Varias	Dirección General Técnica	3.991.379

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.788.401**
Bienes De Uso	**13.788.401**
Construcciones	13.788.401

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 1

CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN MANZANO AMARGO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE MANZANO AMARGO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE MANZANO AMARGO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 2

CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LAS LAJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 3

CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 4

CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN BAJADA DEL AGRIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	12

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 5

CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 6

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LAS OVEJAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN OCTAVIO PICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE OCTAVIO PICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE OCTAVIO PICO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 8

CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 9

CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN SANTO TOMÁS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	4

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 1

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

OBRA 10

CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS EN LOCALIDADES VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA (4 VIVIENDAS EN VILLA TRAFUL; 4 EN PIEDRA DEL ÁGUILA; 4 EN HUINGANCO; 8 EN CAVIAHUE; 8 EN ALUMINÉ Y 16 EN ZAPALA) A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	44

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 3

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MÁS VULNERABLES.
DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS.
EN TAL SENTIDO, CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMA SERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL.
EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACION SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL HÁBITAT URBANO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

1	Cordón Cuneta En Junín De Los Andes	Dirección General Técnica	725.705

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**725.705**
Bienes De Uso	**725.705**
Construcciones	725.705

PROGRAMA 419

PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA

PROYECTO 3

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

OBRA 1

CORDÓN CUNETA EN JUNÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CORDÓN CUNETA EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

OBJETIVOS

MEJORAR EL HÁBITAT URBANO EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.
CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1











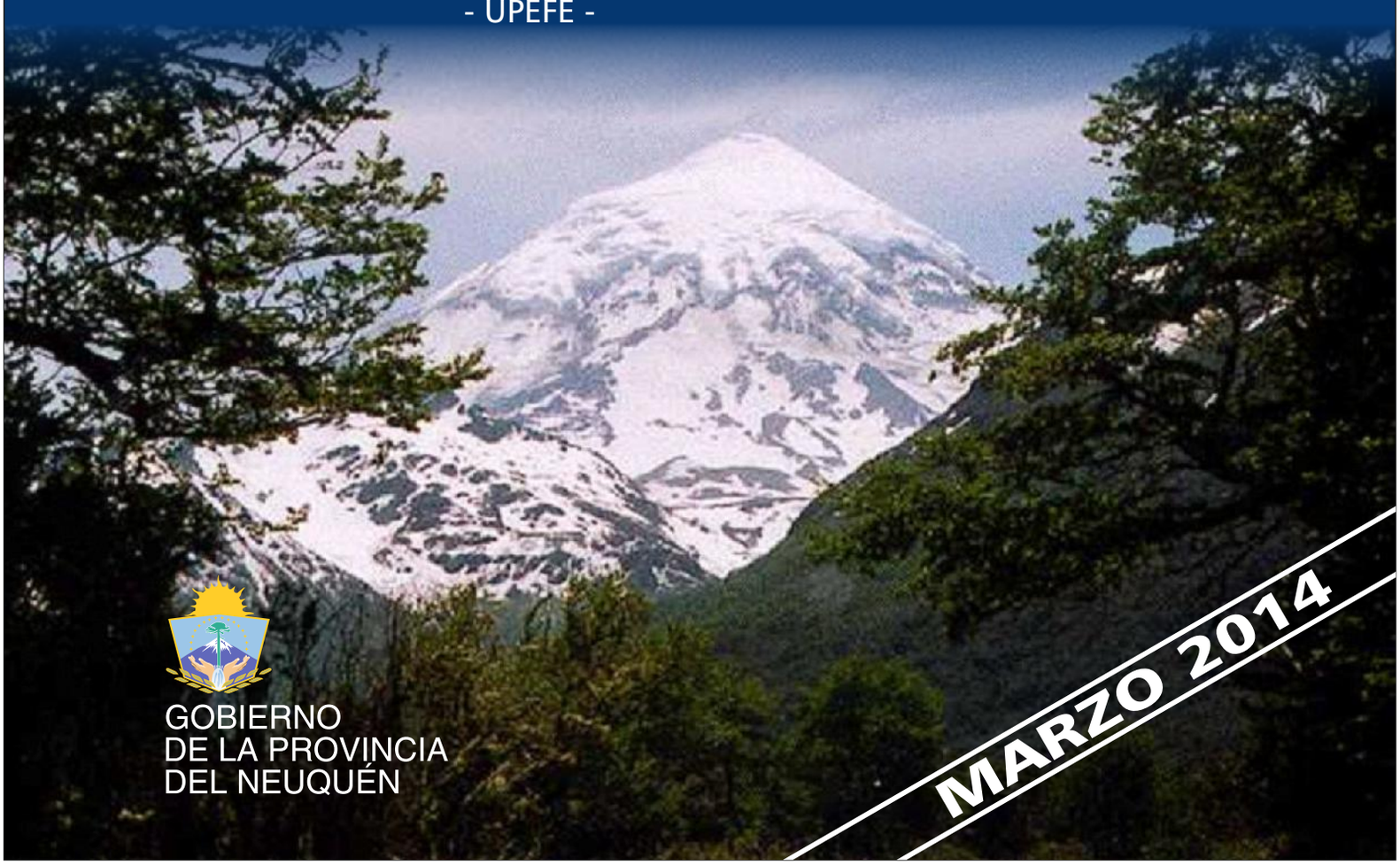




PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE
Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
- UPEFE -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO - UPEFE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DE ACUERDO A LA LEY 1785, DE CREACIÓN DE LA U.P.E.F.E., LA GESTIÓN DE LA UPEFE ESTARÁ DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS PROVINCIAL, A LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A SU IMPLEMENTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS CUANDO CUENTEN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.
LA UPEFE TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN TODO LO REFERIDO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- ORGANIZAR Y COORDINAR, INSTITUCIONALMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE, LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE ORIGEN EXTERNO, LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN QUE LOS CONCEDEN Y LOS ORGANISMOS A NIVEL NACIONAL QUE ACTÚAN COMO COORDINADORES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PRESTATARIAS.
- COORDINAR LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CUYOS DISEÑOS PRESENTEN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- EVALUAR ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.
- PRESTAR ASESORAMIENTO A LOS ORGANISMOS ESPECÍFICOS DEMANDANTES DE PROYECTOS
- DIFUNDIR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES EN CADA MOMENTO A LAS ÁREAS ESPECÍFICAS.
- ADMINISTRAR FONDOS ASIGNADOS POR LAS INSTITUCIONES EXTERNAS DE CRÉDITO.
- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE LAS OBRAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ORGANISMO SOLICITANTE DE LOS FONDOS INTERNACIONALES, VIGILANDO LA MARCHA ADECUADA DE LAS EJECUCIONES, SUSCRIBIENDO - EN CADA CASO- LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN.

POR OTRO LADO, LA LEY Nº 2798/11 DE CREACIÓN DE MINISTERIOS, DETALLA QUE LA U.P.E.F.E. EJERCE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS. FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO. COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**781.602.176**
Gasto En Personal	**11.994.810**
Planta Permanente	1.877.452
Planta Temporaria	98.693
Prácticas Rentadas	717.004
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.887.600
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.263.541
Personal Con Cargo Político	5.150.520
Bienes De Consumo	**12.883.174**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.017
Textiles Y Vestuario	6.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	133.535
Productos De Cuero Y De Caucho	24.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.533.854
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	6.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.000
Otros Bienes De Consumo	8.007.768
Servicios No Personale	**99.718.763**
Servicios Básicos	431.832
Alquileres Y Derechos	1.965.506
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	650.447
Servicios Técnicos Y Profesionales	69.047.348
Servicios Comerciales Y Financieros	253.035
Publicidad Y Propaganda	1.333.873
Pasajes Y Viáticos	5.791.532
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	16.089
Otros Servicios	20.229.101
Bienes De Uso	**401.434.972**
Construcciones	322.868.118
Maquinarias Y Equipos	78.566.854
Transferencias	**15.358.954**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	15.358.954
Servicios De La Deuda	**128.179.815**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	41.709.571
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	86.470.244

Gastos Figurativos	**112.031.688**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	6.719.224
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	105.312.464

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	U.P.E.F.E.- Conducción Política Y Administrativa	Coordinación Política Y Administrativa - Upefe	19.323.356
32	Más Y Mejor Trabajo - Plan Integral Para La Promoción Del Empleo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.000.000
33	Pro.De.R.Pa.- Programa De Desarrollo Rural De La Patagonia	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	2.577.684
34	U.P.E.F.E.- Programa De Apoyo A Proyectos Y Ejecución	Coordinación Política Y Administrativa - Upefe	2.000.000
36	P.M.G.M.- Programa De Modernización De La Gestión Municipal	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	82.651.510
43	Programa De Desarrollo De Areas Metropolitanas -Dami-	Coordinación Técnica	11.649.978
89	Acciones De Mitigación Consecuencias Erupción Volcan Puyehue	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E	20.716.586
90	Servicios De La Deuda	Conducción Política Y Administrativa.	128.179.815
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E.-	112.031.688
101	Construcción, Mejoramiento, Conservación De Edificios De La Honorable Legislatura De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.532.000
189	Obras De Mitigación Consecuencias Erupción Volcán Puyehue	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	76.743.453
426	Pro.Me.Ba. - Infraestructura Básica Y Equipamiento	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	37.631.909
433	P.S.B.M.- Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	48.815.228
436	Proas - Programa De Obras Menores De Saneamiento	Dirección Técnica - Upefe-	58.935.240
536	Piie- Programa Integral Para La Igualdad Educativa	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	9.420.509
539	Inet - Instituto Nacional De Educación Tecnológica	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.796.522
700	Prosap - Servicios Agropecuarios Provinciales	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	135.180.395
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	27.416.303
TOTAL			**781.602.176**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

U.P.E.F.E.- CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSISTE EN ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LA ÓRBITA DE LA UPEFE. CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LA NORMATIVA DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS, Y CONTROLAR SU CORRECTO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS BENEFICIARIOS Y/O EJECUTORES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL ORGANISMO, QUE LE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.323.356**
Gasto En Personal	**11.994.810**
Planta Permanente	1.877.452
Planta Temporaria	98.693
Prácticas Rentadas	717.004
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.887.600
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.263.541
Personal Con Cargo Político	5.150.520
Bienes De Consumo	**901.117**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	122.182
Textiles Y Vestuario	6.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	95.700
Productos De Cuero Y De Caucho	24.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	336.419
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	6.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.000
Otros Bienes De Consumo	298.816
Servicios No Personales	**6.070.929**
Servicios Básicos	393.997
Alquileres Y Derechos	1.883.529
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	584.448
Servicios Comerciales Y Financieros	108.000
Publicidad Y Propaganda	1.314.955
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	680.000
Bienes De Uso	**356.500**
Maquinarias Y Equipos	356.500

PROGRAMA 32

MÁS Y MEJOR TRABAJO - PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROTOCOLO TRABAJA SOBRE LAS SIGUIENTES LÍNEAS O DIMENSIONES:

1. LÍNEA DE BASE: ES UN DIAGNÓSTICO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO Y PRIMARIO DE ADULTOS EN LA PROVINCIA, ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL MEDIO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR ZONAS Y LOCALIDADES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO).

2. DIFUSIÓN: ESTA DIMENSIÓN TRABAJA SOBRE LA DIFUSIÓN INTERNA, EXTERNA Y MASIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO. DIFUSIÓN INTERNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y CUERPO DE SUPERVISORES DEL NIVEL MEDIO A TRAVÉS DE JORNADAS INTRODUCTORIAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INSTITUCIONALES DE LA MODALIDAD A EFECTOS DE DIFUNDIR Y ORGANIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES. TAMBIÉN SE PROGRAMA UNA DIFUSIÓN A LOS ORGANISMOS SOCIALES VINCULADA A LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA BÁSICA PARA ADULTOS ACERCA DE LAS LÍNEAS Y ALCANCES DEL PROTOCOLO. ASIMISMO, SE PROGRAMA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA HACIA LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y TELEVISIVOS.

3. ORIENTACIÓN: ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE PROYECTO OCUPACIONAL Y TRABAJO DECENTE. SE REALIZAN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN PROYECTO OCUPACIONAL Y TRABAJO DECENTE DIRIGIDO A SUPERVISORES, DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE ADULTOS.

4. FORMACIÓN: ESTA DIMENSIÓN ABARCA: A) SUBSIDIOS POR MOVILIDAD Y MERIENDA QUE BRINDA EL MTEYSS POR CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. SE ESTIMA QUE PARA EL PRESENTE AÑO HABRÁ 5500 BENEFICIARIOS INCORPORADOS A ACCIONES DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES. B) FORTALECIMIENTO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO Y MEDIO DE ADULTOS. C) SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN PARA ALUMNOS EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR. D) ESTRATEGIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS E INSERCIÓN EN EL NIVEL MEDIO. E) ESTRATEGIA DE ESTÍMULO PARA LOS BENEFICIARIOS EN TRAYECTORIAS SIMULTÁNEAS DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES (NIVEL PRIMARIO O MEDIO) Y FORMACIÓN PROFESIONAL. F) ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS.

5. APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: VINCULACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON LAS OFICINAS Y/O ÁREAS DE EMPLEO PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

OBJETIVOS

LOS ACUERDOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO SON ESTRATEGIAS CONCEBIDAS PARA DAR RESPUESTAS A LOS
PROBLEMAS DE EMPLEO Y A LAS NECESIDADES DE CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE UN TERRITORIO DETERMINADO. COMPROMETEN A GOBIERNOS LOCALES, EMPRESARIOS,
TRABAJADORES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE

CALIDAD, A TRAVÉS DE LA
INTERMEDIACIÓN LABORAL, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL APOYO A LOS ENTRAMADOS PRODUCTIVOS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000.000**
Bienes De Consumo	**2.000.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	1.750.000
Servicios No Personales	**2.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.500.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	**1.000.000**
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

PROGRAMA 33

PRO.DE.R.PA.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRODERPA (PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA) ES UN PROYECTO ORIENTADO A MEJORAR EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LA REGIÓN PATAGÓNICA Y A AMPLIAR SUS CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPRENSIVO DEL DESARROLLO RURAL, QUE PRIVILEGIA LA CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RURALES RENTABLES Y SOSTENIBLES.

EL PROYECTO PROMUEVE LA FORMACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS FORMALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS. TAMBIÉN INCLUYE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y NO AGROPECUARIA, LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, EL MERCADEO Y LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN RURAL POBRE DE LA PATAGONIA PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA EN TEMAS AGROPECUARIOS	PROYECTO	47

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.577.684**
Bienes De Consumo	**335.203**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.835
Productos De Papel, Cartón E Impresos	37.835
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	189.177
Otros Bienes De Consumo	70.356
Servicios No Personales	**2.160.492**
Servicios Básicos	37.835
Alquileres Y Derechos	81.977
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.447
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.059.389
Servicios Comerciales Y Financieros	145.035
Publicidad Y Propaganda	18.918
Pasajes Y Viáticos	75.671
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.089
Otros Servicios	681.131
Bienes De Uso	**81.989**
Maquinarias Y Equipos	81.989

PROGRAMA 34

U.P.E.F.E.- PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS Y EJECUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL APOYO A LA GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO -UPEFE

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD, ELABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO - UPEFE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES	PROYECTO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Servicios No Personales	**2.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, PRETENDE DINAMIZAR ACCIONES DE GOBIERNO, DEJANDO DE LADO TRÁMITES BUROCRÁTICOS QUE SE GENERABAN CON EXCESIVA LENTITUD.

OBJETIVOS

SE CONSIDERAN OBJETIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA, TRANSPARENTAR LOS ACTOS DE GOBIERNO Y OPTIMIZAR LA DIFUSIÓN DE LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN ESTÁ ORIENTADO A APROVECHAR LOS RECURSOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	9
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2
PROYECTOS DE MEJORA EDILICIA	PROYECTO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.M.G.M.- Fortalecimiento Institucional U.P.E.F.E.	Dirección Técnica - Upefe	2.832.140
SUB 1	P.M.G.M.- Fortalecimiento Y Modernización De La Dirección General De Rentas -Pmgm-	Drección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.057.483
SUB 2	P.M.G.M.- Fortalecimiento Y Modernización De La Dirección De Catastro E Información Territorial	Dirección Técnica - Upefe	3.843.324
SUB 3	P.M.G.M.- Mejoramiento De La Gestión Proyectos Municipales	Dirección Técnica - Upefe	16.910.822
SUB 4	P.M.G.M.- Mejoramiento Tribunal Municipal (Siaf)	Coordinación Técnica	5.617.850
SUB 5	P.M.G.M.- Mensura Tierras	Coordinación Técnica	15.593.216
SUB 6	P.M.G.M. - Fortalecimiento Optic	Dirección Técnica -U.P.E.F.E-	21.280.722
SUB 7	P.M.G.M.- Alerta Temprana Vulcanologico	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	11.515.953
TOTAL			**82.651.510**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**82.651.510**
Servicios No Personales	**15.808.632**
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.026.378
Otros Servicios	782.254
Bienes De Uso	**66.842.878**
Maquinarias Y Equipos	66.842.878

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL U.P.E.F.E.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS, SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.832.140**
Servicios No Personales	**1.403.418**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.277.036
Otros Servicios	126.382
Bienes De Uso	**1.428.722**
Maquinarias Y Equipos	1.428.722

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 1

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS -PMGM-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTEMPLA INTERVENCIONES COORDINADAS EN LOS TRES ÁMBITOS DEL GOBIERNO (NACIONAL, PROVINCIAL Y
MUNICIPAL), TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. LAS ACTIVIDADES A SER
FINANCIADAS SON DE DOS TIPOS:
- DE INICIATIVA PROVINCIAL.
- DE DESARROLLO INSTITUCIONAL IDENTIFICADOS POR LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA, ES MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE ESTOS
RESPONDAN DE FORMA MÁS EFECTIVA A LAS NECESIDADES LOCALES.
PARA LOGRAR ESTE FIN, EL PROGRAMA PROPONE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS APLICABLES A FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL EN LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA, FINANZAS, TRIBUTACIÓN, CATASTRO, SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GOBIERNO ELECTRÓNICO, PLANIFICACIÓN URBANA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, ENTRE OTRAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.057.483**
Servicios No Personales	**325.353**
Servicios Técnicos Y Profesionales	301.391
Otros Servicios	23.962
Bienes De Uso	**4.732.130**
Maquinarias Y Equipos	4.732.130

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 2

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS, SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.843.324**
Servicios No Personales	**695.102**
Servicios Técnicos Y Profesionales	631.911
Otros Servicios	63.191
Bienes De Uso	**3.148.222**
Maquinarias Y Equipos	3.148.222

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 3

P.M.G.M.- MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PROYECTOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.910.822**
Servicios No Personales	**4.962.184**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.898.993
Otros Servicios	63.191
Bienes De Uso	**11.948.638**
Maquinarias Y Equipos	11.948.638

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 4

P.M.G.M.- MEJORAMIENTO TRIBUNAL MUNICIPAL (SIAF)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LAS INSTALACIONES EN EL TRIBUNAL MUNICIPAL SE MEJORARA EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL MISMO, PERMITIENDO BRINDAR MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO GENERADO. LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO NECESARIO ESTARÁ ACOMPAÑADA DE INSUMOS, BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS, QUE PERMITIRÁN LA CORRECTA INSTALACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJOR DESEMPEÑO DEL MISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROYECTOS DE MEJORA EDILICIA	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.617.850**
Servicios No Personales	**4.268.212**
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.141.830
Otros Servicios	126.382
Bienes De Uso	**1.349.638**
Maquinarias Y Equipos	1.349.638

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 5

P.M.G.M.- MENSURA TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE MENSURAS EN EJIDOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO ES LA UNIDAD PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE), QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS ESPERADOS. DICHA TAREA CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA DISPOSICIÓN Y USO DEL SUELO MUNICIPAL.
EL OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO ES CONSTRUIR EL ESTADO PARCELARIO DE INMUEBLES UBICADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA.
EL PROYECTO PROPONE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS EN AQUELLAS PARCELAS UBICADAS EN LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA Y EN AQUELLAS PARCELAS URBANAS DONDE YA SE ENCUENTRE EMPLAZADO UN PLAN DE VIVIENDA PROVINCIAL O MUNICIPAL Y SUS ADJUDICATARIOS NO CUENTEN CON LA MENSURA NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE.
LA FINALIDAD ES PROPORCIONAR AL MUNICIPIO LA MENSURA DE PARCELAS, UNO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LOGRAR EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO QUE DEBE SER REFRENDADO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.593.216**
Servicios No Personales	**566.329**
Servicios Técnicos Y Profesionales	439.947
Otros Servicios	126.382
Bienes De Uso	**15.026.887**
Maquinarias Y Equipos	15.026.887

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 6

P.M.G.M. - FORTALECIMIENTO OPTIC

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SE FINANCIA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA OPTIC, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA INSTALACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DICHO ORGANISMO.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA DE GESTIÓN DE LA OPTIC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.280.722**
Servicios No Personales	**2.567.035**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.440.653
Otros Servicios	126.382
Bienes De Uso	**18.713.687**
Maquinarias Y Equipos	18.713.687

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 7

P.M.G.M.- ALERTA TEMPRANA VULCANOLOGICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, PRETENDE DINAMIZAR ACCIONES DE GOBIERNO, DEJANDO DE LADO TRÁMITES BUROCRÁTICOS QUE SE GENERABAN CON EXCESIVA LENTITUD.

OBJETIVOS

SE CONSIDERAN OBJETIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA, TRANSPARENTAR LOS ACTOS DE GOBIERNO Y OPTIMIZAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN ESTÁ ORIENTADO A APROVECHAR LOS RECURSOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.515.953**
Servicios No Personales	**1.020.999**
Servicios Técnicos Y Profesionales	894.617
Otros Servicios	126.382
Bienes De Uso	**10.494.954**
Maquinarias Y Equipos	10.494.954

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ARGENTINA MEJORARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (AMIS) EN PRO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE SUS ECONOMÍAS URBANAS CON LA APROBACIÓN DE UN PRÉSTAMO DE US$40 MILLONES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).
EL GOBIERNO DE ARGENTINA ESPERA DISEÑAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO MODALIDADES INNOVADORAS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO DESEMPEÑO EFICIENTE REQUIERA DE LA CONCURRENCIA DE DOS O MÁS JURISDICCIONES TERRITORIALES.

OBJETIVOS

APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE ESQUEMAS MULTI JURISDICCIONALES DE GESTIÓN. FINANCIAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y BIENES NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONST. OBRAS DE PROTEC. DE TIERRAS EN ZONAS RIBER.	HECTAREAS	183000
FORMULACIÓN, CONTROL Y/O SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROYECTO	1
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	328000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fortalecimiento Dami -Neuquen-	Coordinación Técnica	1.580.278
SUB 2	Areas Inundables -D.A.M.I.-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.035.000
SUB 3	Residuos Solidos Urbanos	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	5.034.700
TOTAL			**11.649.978**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.649.978**
Bienes De Consumo	**1.648.352**
Otros Bienes De Consumo	1.648.352
Servicios No Personales	**6.704.295**
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Otros Servicios	6.669.295
Bienes De Uso	**3.297.331**
Maquinarias Y Equipos	3.297.331

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO DAMI -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LLEVAR A CABO MODALIDADES INNOVADORAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	328000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.580.278**
Bienes De Consumo	**648.652**
Otros Bienes De Consumo	648.652
Servicios No Personales	**634.295**
Otros Servicios	634.295
Bienes De Uso	**297.331**
Maquinarias Y Equipos	297.331

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-

SUBPROGRAMA 2

AREAS INUNDABLES -D.A.M.I.-

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN LLEVA ADELANTE NUMEROSOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE TIENEN POR OBJETO APUNTALAR EL CRECIMIENTO DE LAS METRÓPOLIS LOCALES A LOS FINES PRÁCTICOS DE POTENCIAR Y ELEVAR SUS CAPACIDADES, CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL BIENESTAR COMÚN. EN ESTE CONTEXTO, TIENE RELEVANCIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI).

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS INUNDABLES DE LAS CIUDADES DE SENILLOSA, PLOTTIER, NEUQUÉN Y CENTENARIO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONST. OBRAS DE PROTEC. DE TIERRAS EN ZONAS RIBER.	HECTAREAS	183000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.035.000**
Bienes De Consumo	**500.000**
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	**3.035.000**
Otros Servicios	3.035.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-

SUBPROGRAMA 3

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN LLEVA ADELANTE NUMEROSOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE TIENEN POR OBJETO APUNTALAR EL CRECIMIENTO DE LAS METRÓPOLIS LOCALES A LOS FINES PRÁCTICOS DE POTENCIAR Y ELEVAR SUS CAPACIDADES, CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL BIENESTAR COMÚN. EN ESTE CONTEXTO, TIENE RELEVANCIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI)

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN LLEVA ADELANTE NUMEROSOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE TIENEN POR OBJETO APUNTALAR EL CRECIMIENTO DE LAS METRÓPOLIS LOCALES A LOS FINES PRÁCTICOS DE POTENCIAR Y ELEVAR SUS CAPACIDADES, CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL BIENESTAR COMÚN. EN ESTE CONTEXTO, TIENE RELEVANCIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACIÓN, CONTROL Y/O SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.034.700**
Bienes De Consumo	**499.700**
Otros Bienes De Consumo	499.700
Servicios No Personales	**3.035.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 89

ACCIONES DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCAN PUYEHUE

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO Nº 1003/11 DEL 06 DE JUNIO DE 2011 DONDE EL PODER EJECUTIVO DECLARA EL ESTADO DE ALERTA MÁXIMO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, ZONA DE INFLUENCIA Y TODA REGIÓN ALCANZADA SIGNIFICATIVAMENTE POR LOS EFECTOS INDIRECTOS PROVOCADOS POR LA ERUPCIÓN PRODUCIDA EN EL COMPLEJO VOLCÁNICO DENOMINADO CORDÓN CAULLE, UBICADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE DEJANDO EN ESTADO DE PREVENCIÓN A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y MEDIANTE LEY 2763 DEL 23 DE JUNIO DEL 2011 LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL ESTADO DE DESASTRE AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS Y ALERTA ECONÓMICA Y TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO LÁCAR, SIENDO ÉSA LEY PRORROGADA POR EL PODER EJECUTIVO HASTA EN DOS (2) OPORTUNIDADES POR SEIS (6) MESES EN CADA UNA (ART.1º Y 2º).

QUE EN EL CAPÍTULO XLLL ARTÍCULO 21 DE LA PRESENTE LEY SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY Y EN SU ARTÍCULO 24 HACE EXTENSIVA LA LEY A OTROS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE SE VIERAN AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

POR DECRETO N°1125/11 SE CONVOCA A TODOS LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A COLABORAR Y BRINDAR ASISTENCIA A LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESAN.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVIENDO LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS DESTACAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.

ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.

DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.

COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.

CONSOLIDAR LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	2000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Emergencia Volcán Puyehue -Caf-	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E	20.716.586
TOTAL			**20.716.586**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.716.586**
Servicios No Personales	**5.357.632**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.357.632
Transferencias	**15.358.954**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	15.358.954

PROGRAMA 89

ACCIONES DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCAN PUYEHUE

SUBPROGRAMA 2

EMERGENCIA VOLCÁN PUYEHUE -CAF-

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DEL COMPLEJO VOLCÁNICO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE, REGISTRADA EN 2011, GENERÓ PÉRDIDAS FÍSICAS, NATURALES Y SOCIALES EN LAS POBLACIONES DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN. EN ESE SENTIDO, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR DICHA ERUPCIÓN, EL CUAL ES APOYADO POR CAF -BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA- CON RECURSOS QUE ASCIENDEN A USD 30 MILLONES.

EL CAF APOYA A SUS PAÍSES ACCIONISTAS DE FORMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE FACILIDADES DE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS NO REEMBOLSABLES, CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR EL IMPACTO QUE LOS DESASTRES NATURALES TIENEN EN LA VIDA DE SUS HABITANTES Y LAS ECONOMÍAS DE SUS PAÍSES.

EL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL, BUSCA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO VOLCÁNICO DEL PUYEHUE. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES TIENEN QUE FINANCIAR INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE LARGO PLAZO Y EN PARTICULAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

ES ASÍ, QUE EL PROGRAMA EN CUESTIÓN BUSCA PALIAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LAS ERUPCIONES DEL VOLCÁN PUYEHUE EN LAS PROVINCIAS DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN, INICIADAS EL 4 DE JUNIO DE 2011. CON LOS RECURSOS SE PODRÁN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS, ASÍ COMO LA RESTITUCIÓN DE SERVICIOS CRÍTICOS, COMO CONSECUENCIA DE LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS.

OBJETIVOS

EL PRÉSTAMO, ENMARCADO EN EL FONDO CREADO POR CAF PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA EN VIRTUD DEL PREOCUPANTE AUMENTO EN EL NÚMERO DE DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES Y LOS IMPACTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS QUE ESTOS GENERAN EN LA REGIÓN, BUSCA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO VOLCÁNICO DEL PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.716.586**
Servicios No Personales	**5.357.632**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.357.632
Transferencias	**15.358.954**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	15.358.954

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

SERVICIOS DE LA DEUDA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA SE COMPONEN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
- COMISIONES DE COMPROMISO: SON COBRADAS POR LOS BANCOS POR LA NO UTILIZACIÓN DE LOS MONTOS DE PRÉSTAMO. SE
CALCULAN SOBRE LOS MONTOS NO DESEMBOLSADOS.
- INTERESES: COMPRENDE AL COSTO DEL DINERO EFECTIVAMENTE RECIBIDO EN PRÉSTAMO. SE CALCULA SOBRE LOS MONTOS
DESEMBOLSADOS.
- AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO: CORRESPONDE A LAS CUOTAS DE DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS SON CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FINANCIEROS PLANTEADOS A PARTIR DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS
SUBSIDIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**128.179.815**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**128.179.815**
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	41.709.571
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	86.470.244

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A:
1) CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN.
2) EPEN, EPAS, Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, Y EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA ECONÓMICA, DEBIDO A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, MEDIANTE FONDOS A PERICBIR DE NACIÓN, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL BID.
3) EPEN Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, MEDIANTE FONDOS A PERCIBIR DE NACIÓN, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL CAF.

OBJETIVOS

RECIBIR Y TRANSFERIR LOS RECURSOS RECIBIDOS, EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE, AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EPAS, EPEN, Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, DANDO ASÍ LA HABILITACIÓN FINANCIERA PARA QUE CADA ORGANISMO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**112.031.688**
Gastos Figurativos	**112.031.688**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	6.719.224
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	105.312.464

PROGRAMA 101

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONSTRUIRÁN OBRAS NUEVAS A LOS EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES FÍSICAS DEL PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, SE MEJORARÁN LAS INSTALACIONES PREEXISTENTES, CONSERVARÁN LAS INSTALACIONES EDILICIAS Y SE DARÁ MANTENIMIENTO A EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBJETIVOS

CONSTRUIR, MEJORAR, CONSERVAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES EDILICIAS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
100 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Institucional - Honorable Legislatura De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	32.000
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo.	Direccion Técnica -U.P.E.F.E.-	1.500.000
TOTAL			**1.532.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.532.000**
Servicios No Personales	**32.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 101

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL COSTO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA 101, ESTÁ AFECTADO A FINANCIAR TODAS LAS EROGACIONES QUE ACOMPAÑAN AL DESARROLLO DE OBRA. LOS MISMOS IMPLICAN COSTOS DE CONSULTORÍA, INSPECTOR DE OBRA, LLAMADOS A LICITACIÓN Y TODO GASTO NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LOS COSTOS DE OBRA, EN TODAS LAS EROGACIONES CORRIENTES QUE SEAN NECESARIAS PARA PODER LLEVAR A CABO LAS CONSTRUCCIONES EDILICIAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.000**
Servicios No Personales	**32.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.000

PROGRAMA 101

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA FÍSICA DEL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
100 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Guardería Y Sala De Reuniones De La Honorable Legislatura De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 101

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBRA 2

GUARDERÍA Y SALA DE REUNIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA 101, "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN", QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL EJERCICIO 2010, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA GUARDERÍA Y SALA DE REUNIONES EN LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN. LA OBRA ES FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

SE PREVEE LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CERTIFICADOS DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS CORRESPONDIENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
100 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO Nº 1003/11 DEL 06 DE JUNIO DE 2011 DONDE EL PODER EJECUTIVO DECLARA EL ESTADO DE ALERTA MÁXIMO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, ZONA DE INFLUENCIA Y TODA REGIÓN ALCANZADA SIGNIFICATIVAMENTE POR LOS EFECTOS INDIRECTOS PROVOCADOS POR LA ERUPCIÓN PRODUCIDA EN EL COMPLEJO VOLCÁNICO DENOMINADO CORDÓN CAULLE, UBICADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE DEJANDO EN ESTADO DE PREVENCIÓN A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y MEDIANTE LEY 2763 DEL 23 DE JUNIO DEL 2011 LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL ESTADO DE DESASTRE AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS Y ALERTA ECONÓMICA Y TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO LÁCAR, SIENDO ÉSA LEY PRORROGADA POR EL PODER EJECUTIVO HASTA EN DOS (2) OPORTUNIDADES POR SEIS (6) MESES EN CADA UNA (ART.1º Y 2º).

QUE EN EL CAPÍTULO XLLL ARTÍCULO 21 DE LA PRESENTE LEY SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY Y EN SU ARTÍCULO 24 HACE EXTENSIVA LA LEY A OTROS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE SE VIERAN AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

POR DECRETO N°1125/11 SE CONVOCA A TODOS LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A COLABORAR Y BRINDAR ASISTENCIA A LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESAN.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVIENDO LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS DESTACAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.

ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.

DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.

COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.

CONSOLIDAR LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	140000
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	12043
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	67819
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Proyectos De Agua	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	66.523.828
PRY 3	Ampliación Remodelación Reacondicionamiento De Edificios Públicos, Gimnasios, Y Predio Polideportivo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.148.176
PRY 4	Proyecto De Energías	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.071.449
TOTAL			**76.743.453**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**76.743.453**
Bienes De Uso	**76.743.453**
Construcciones	76.743.453

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SUCEDIDA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, ES NECESARIO RESTAURAR, MEJORAR, Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS.

OBJETIVOS

RESTAURAR, MEJORAR, Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	417
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	67819

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pluvioaluvional Canal Mallin Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.533.683
2	Provisión De Agua Potable Villa Meliquina-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.055.000
3	Bombeo Y Acueducto Quetrihue Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.822.434
4	Planta De Efluentes -Junín De Los Andes-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.360.000
5	Obras De Toma De Agua -San Martín De Los Andes-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	27.440.327
6	Readecuación Pluvial Centro -Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	15.312.384

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.523.828**
Bienes De Uso	**66.523.828**
Construcciones	66.523.828

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 1

PLUVIOALUVIONAL CANAL MALLIN VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO VOLCÁNICO PUYEHUE-CORDÓN CAULLE VOLCÓ A LA ATMOSFERA GRANDES CANTIDADES DE MATERIAL PIROCLÁSTICO QUE, EN SU MAYOR PARTE, SE DEPOSITÓ EN EXTENSAS ÁREAS DE LA PATAGONIA ARGENTINA, AFECTANDO ESPECIALMENTE A LAS PROVINCIAS DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN Y, DENTRO DE ESTAS ESPECIALMENTE A LOS DEPARTAMENTOS DE BARILOCHE, PILCANIYE, ÑORQUINCO Y 25 DE MAUP DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO Y LOS LAGOS, LÁCAR, HUILICHES Y COLLÓN CURÁ EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SITUACIÓN GEOGRÁFICA RECOGIDA EN EL TEXTO DISPOSITIVO DE LA LEY 26.697 DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL IMPACTO DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA. EN TODA ERUPCIÓN QUE LIBERE GRANDES CANTIDADES DE CENIZA A LA ATMOSFERA, SE PRODUCEN DEPÓSITOS QUE IMPIDEN EL NORMAL ESCURRIMIENTO DE LOS RÍOS Y ARROYOS. ADEMÁS, LA RÁPIDA ACUMULACIÓN DE INGENTES CANTIDADES DE MATERIAL SUELTO EN LAS LADERAS GENERA SITUACIONES POTENCIALMENTE PELIGROSAS DEBIDO A QUE UNA SERIE DE FENÓMENOS NATURALES PUEDEN DISPARAR EVENTOS DE REMOCIÓN EN MASA QUE AFECTEN LOCALIDADES ALEDAÑAS A LOS MISMOS.

LOS DEPÓSITOS DE CENIZA NO CONSOLIDADOS, AUN PERSISTENTES SON SECTORES ALEDAÑOS A LAS ZONAS URBANAS, SON PROPENSOS A SER TRANSPORTADOS TANTO POR ACCIÓN DEL VIENTO COMO POR ACCIÓN DEL AGUA.

ESTOS APORTES SE VIERON EXTRAORDINARIAMENTE AUMENTADOS POR EL DEPÓSITO DE ARENAS Y CENIZAS VOLCÁNICAS. COMO CONSECUENCIA DE ESTE EVENTO SE PRODUJERON OBSTRUCCIONES, ENDICAMIENTOS DE ARROYOS, DESBORDES E INUNDACIONES EN LOS BARRIOS Y ÁREA CÉNTRICA. SE INFORMA QUE SE TRATA DE UNA REGIÓN CON IMPORTANTE CANTIDAD DE LLUVIAS (2000MM/AÑO) Y ESCURRIMIENTO DE NEVADAS.

EN ZONAS URBANIZADAS SON AFECTADOS LOS SISTEMAS DE DESAGÜE PLUVIALES, YA QUE EL MATERIAL ES TRANSPORTANDO POR LAS ESCORRIENTES SUPERFICIALES LOGRANDO ACCEDER AL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUA PLUVIALES, A TRAVÉS DE LAS BOCAS DE TORMENTA, POSTERIORMENTE SEDIMENTA Y SE ACUMULA EN EL INTERIOR DE LOS CONDUCTOS OCASIONANDO LA OBSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.

POR LO TANTO, PODEMOS QUE DECIR QUE SE ENCUENTRAN COLAPSADOS LOS SISTEMAS PLUVIALES POR LA GRAN CANTIDAD DE SEDIMENTOS POR OBSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS POR ARENA Y APORTES DE SEDIMENTOS DE CENIZA, Y AL PRODUCIRSE IMPERMEABILIZACIÓN DE SUELOS SE PROVOCA LA ALTERACIÓN DE ESCORRIENTAS NATURALES Y MICROCUENCAS LO QUE OBLIGA A REDISEÑAR LOS SISTEMAS DE REDES COLECTORAS DE PLUVIALES, CON NUEVAS REDES Y TODOS LOS SISTEMAS DE SEDIMENTACIÓN SOBREDIMENSIONADOS RESPECTO A CONDICIONES DE NORMALIDAD, YA QUE LOS APORTES DE ARENA Y CENIZA CONTINUARAN.

ESTA SITUACIÓN SE OBSERVÓ EN EL SISTEMA DE DESAGÜES PLUVIALES DE LOS BARRIOS EL MALLIN Y LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD, DIFICULTANDO LA EVACUACIÓN DEL AGUA Y

GENERANDO Y ANEGAMIENTOS EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LOS DOMICILIOS.
EN EL MENCIONADO SECTOR, LA IMPOSIBILIDAD DE REMOVER EL MATERIAL DEL INTERIOR DEL CONDUCTO, LLEVO A RETIRAR LA CAÑERÍA CONVIRTIENDO EL SISTEMA DE DESAGÜE POR CONDUCTO EN UN CANAL.
EN CUANTO AL DRENAJE DEL SECTOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS BARRIOS EL MALLÍN Y LAS MARGARITAS, SE CORRESPONDE CON LA CUENCA QUE APORTA LA LAGUNA CALAFATE, CON UNA DEPRESIÓN CENTRAL EN EL BARRIO MALLIN, QUE FUNCIONA COMO CANAL COLECTOR AL CUAL APORTAN A MODO DE ESPINA DE PESCADO LOS PLUVIALES DE LAS CALLES PERPENDICULARES, EL CANAL EXISTENTE ATRAVIESA DESDE SU INICIO EN EL BARRIO PEUMAYEN, Y LUEGO DISCURRE POR TERRENOS MUNICIPALES POR EL CENTRO DEL BARRIO EL MALLIN, LINDANDO CON LOS LOTES UBICADOS EN CALLE PRIMEROS POBALDORES Y CHUMUY, DESEMBOCANDO EN LA LAGUNA CALAFATE, Y DE ESTA POR MEDIO DEL ARROYO CURIPAN, DESEMBOCANDO EN LA BAHÍA LAS BALSAS DEL LAGO NAHUEL HUAPI.
SE EVIDENCIA DE ACUERDO A CURVAS DE NIVEL DE LA CUENCA DEL MALLÍN, QUE EL CANAL CENTRAL ES QUIEN VINCULA EN LA DEPRESIÓN CENTRAL, LA COLECCIÓN DE TODOS LOS PLUVIALES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL CANAL MALLIN, QUE SE VIÓ AFECTADO TRAS LA ERUPCIÓN EN EL VOLCÁN PUYEHUE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	417

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 2

PROVISIÓN DE AGUA POTABLE VILLA MELIQUINA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA PRETENDE SATISFACER LAS DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS DE AGUA POTABLE A VILLA MELIQUINA. EL ÁREA SE LOCALIZA EN LA PCIA DE NEUQUÉN, DPTO. LACAR, EL LOTEO SE UBICA EN EXTREMO SUR DEL LAGO MELIQUINA Y LIMITA HACIA EL NORTE CON EL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (SECCIÓN LAGO HERMOSO). LA LOCALIDAD MÁS CERCANA, ES LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN ES LA RUTA PCIAL Nº 63 QUE LA UNE CON LA RUTA NACIONAL 234HACIA EL OESTE, Y CON LA RUTA NACIONAL 237 HACIA EL SUDESTE.
SE COMPONE DE UNA OBRA DE TOMA SOBRE EL LAGO MELIQUINA PROBABLEMENTE UBICADA EN EL SECTOR DE RIVERA NORTE. DE LA OBRA DE TOMA, SE DESPRENDE UN ACUEDUCTO POR BOMBEO HASTA LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO Y LUEGO HASTA LOS TANQUES DE RESERVA Y UBICADOS EN UN PEQUEÑO CERRO EN LA COTA 1200 APROXIMADAMENTE. DESDE ALLÍ SALE LA CAÑERÍA DE DISTRIBUCIÓN HACIA EL LOTEO ACOMPAÑANDO LA TRAZA DEL CAMINO PREVISTO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN VILLLA MELIQUINA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	250

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 3

BOMBEO Y ACUEDUCTO QUETRIHUE VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DADA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PLANTEADA EN LA ZONA DE VILLA LA ANGOSTURA POR LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO VOLCÁNICO CORDÓN CAULLE Y LA PRECIPITACIÓN DE ARENAS Y CENIZAS VOLCÁNICAS PROVOCADAS POR ESE EVENTO, SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE AL SECTOR CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

PARTE DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA A DICHO SECTOR, PROVIENE DE FUENTES SUPERFICIALES PARA EL SUMINISTRO, CONCRETAMENTE DE LOS ARROYOS PIEDRITAS Y COLORADO, TAL SE PUEDE CORROBORAR EN EL PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD.

LUEGO DEL EVENTO NATURAL MENCIONADO, LA CANTIDAD DE ARENA CAÍDA CONFORMA UN MANTO DE APROXIMADAMENTE 0,30M. DE ESPESOR UNIFORME EN LA REGIÓN DONDE SE UBICAN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS EN CUESTIÓN.

DESDE LA ERUPCIÓN A LA FECHA, SE MANTIENE EN LOS RÍOS Y ARROYOS UN EFECTO DE ARRASTRE DE ARENA, SIN PODERSE ESTIMAR LA DURACIÓN EN EL TIEMPO DE ESTE FENÓMENO. HABIENDO PASADO YA MÁS DE UN AÑO Y CON ELLO LOS PERÍODOS DE LLUVIAS Y NEVADAS, EL ARRASTRE DE ARENAS Y CENIZAS SIGUE PROVOCANDO EL COLAPSO DE LOS SISTEMAS DE SEDIMENTOS UBICADOS EN LAS TOMAS DE LOS MENCIONADOS ARROYOS. DADO ESTE FENÓMENO, EL NIVEL DE TURBIDEZ DEL AGUA HACE QUE LA MISMA NO SEA APTA PARA EL CONSUMO.

LA SITUACIÓN DESCRIPTA, LLEVA A PLANTEAR ESTA ALTERNATIVA CON EL OBJETO DE RECUPERAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA LOS CAUDALES DE AGUA NECESARIOS.

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE:

OBRA DE TOMA: SE CONSTRUIRÁ EN LA COSTA DEL LAGO NAHUEL HUAPI MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN SOPORTE METÁLICO UBICADA A UNOS 12 M DE PROFUNDIDAD Y A 25M DE LA COSTA, DONDE SE MONTARAN 2 BOMBAS DE TIPO ELECTRO SUMERGIBLES DE 100HP. CON UN CAUDAL APROXIMADO DE 140M3/H A 110 M.C.A. DE ALTURA MANOMÉTRICA Y, LUEGO SE INSTALA LA CAÑERÍA DE PEAD Ø 250 PN 16 CON BLOQUES DE ANCLAJES HASTA LA CÁMARA DE VÁLVULAS, UBICADA EN LA COSTA.

SE INSTALARAN LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE PROTECCIÓN Y COMANDO DE POTENCIA, COMPLETOS CON TODOS SUS COMPONENTES.

ESTA TIPOLOGÍA Y DISPOSICIÓN, ES SIMILAR A LA QUE EXISTE ACTUALMENTE EN EL MISMO SITIO, CONSIDERANDO IMPORTANTE:

PROVEER AGUA DESDE EL LAGO NAHUEL HUAPI DADA SU EXCELENTE CALIDAD.

MANTENER EL TIPO DE INSTALACIONES EXISTENTES QUE YA SON DE CONOCIMIENTO DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA.
EVITAR EL DESARROLLO DE NUEVAS INSTALACIONES EN OTROS PUNTOS QUE LOS EXISTENTES QUE YA SON DE CONOCIMIENTO DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA.
INTERVENCIONES EN PREDIOS PÚBLICOS O BIEN PRIVADOS QUE YA QUE CUENTAN CON AUTORIZACIONES O SERVIDUMBRES DE USO.
EXISTENCIA DE INFORMACIÓN (SECTOR DEL LAGO NAHUEL HUAPI, TOPOGRAFÍA DE LA TRAZA).
EXISTENCIA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL SECTOR LOMAS DEL CORRENTOSO DONDE ABASTECE EL ACTUAL SISTEMA.
ACUEDUCTO DE IMPULSIÓN: SE INSTALARÁ UN ACUEDUCTO DE PEAD Ø 250 MM, DE 1450 M DE LONGITUD, DESDE LA UBICACIÓN DE BOMBEO (CABAÑAS QUETRIHUE) HASTA LA INSTALACIÓN UBICADA EN EL BARRIO LOMAS DEL CORRENTOSO, DONDE SE ENCUENTRAN LOS FILTROS, CISTERNAS Y SISTEMA DE CLORACIÓN EXISTENTES. SE PREVÉ UNA TRAZA PARALELA AL ACUEDUCTO ACTUAL.
SE DEBERÍAN INSTALAR LAS VÁLVULAS OPERACIÓN, VÁLVULAS DE AIRE Y DE LIMPIEZA NECESARIAS, CON LAS CÁMARAS CORRESPONDIENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	11063

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 4

PLANTA DE EFLUENTES -JUNÍN DE LOS ANDES-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA CAF, ESTA PREVISTO FINANCIAR LA PLANTA DE EFLUENTES DE LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES. ESTA PREVISTO UNA INVERSIÓN TOTAL DE $ 9.000.000,00 Y UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	14736

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 5

OBRAS DE TOMA DE AGUA -SAN MARTÍN DE LOS ANDES-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA CAF, SE PREVEE UNA INVERSIÓN TOTAL DE $ 33.000.000,00 PARA OBRAS DE TOMAS DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. LA OBRA TIENE PREVISTO UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	39770

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 1

PROYECTOS DE AGUA

OBRA 6

READECUACIÓN PLUVIAL CENTRO -VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR EL SISTEMA PLUVIAL CENTRO, EN VILLA LA ANGOSTURA, MEDIANTE UNA INVERSION TOTAL CAF DE $ 18.749.853.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	2000

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN REMODELACIÓN REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS, Y PREDIO POLIDEPORTIVO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON MOTIVO DE MEJORAR LOS EDIFICIOS PÚBLICOS GIMNASIOS Y POLIDEPORTIVOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, GIMNASIOS Y PREDIO POLIDEPORTIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	140000
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	11626

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reparaciones Cerramiento Sum Y Polideportivo Villa Traful-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	969.805
2	Reacondicionamiento De Edificios Públicos Municipales Gimnasio Y Predio Polideportivo Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.246.241
3	Refacción Hospital -Villa La Angostura-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	932.130

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.148.176**
Bienes De Uso	**6.148.176**
Construcciones	6.148.176

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN REMODELACIÓN REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS, Y PREDIO POLIDEPORTIVO

OBRA 1

REPARACIONES CERRAMIENTO SUM Y POLIDEPORTIVO VILLA TRAFUL-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VILLA TRAFUL ES UNA VILLA TURÍSTICA, QUE SE ENCUENTRA EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, EN LA COSTA SUR DEL LAGO TRAFUL, AL SUR DE LA PCIA DEL NEUQUÉN, EN LA PATAGONIA ARGENTINA, A 400KM DE LA CIUDAD CAOITAK, KA VILLA SE ENCIENTRA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI, SU NOMBRE, SE ORIGEN MAPUCHE, SIGNIFICA UNIÓN O JUNTA.
TIENE UNA POBLACIÓN PERMAMENTE DE 503 HABITANTES SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS QUE DATA DEL AÑO 2001. LA MAYORÍA SON NATIVOS DE LA LOCALIDAD, ALGUNOS DESCENDIENTES DE LOS PRIMEROS POBLADORES QUE LLEGARON AL VALLE DEL LAGO TRAFUL, A PRINCIPIOS DE 1900. OTROS PROVIENEN DE FAMILIAS EUROPEAS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA SUMADO UNA IMPORTANTE PORCIÓN DE NUEVOS HABITANTES, QUE LLEGARON EN BUSCA DE UN CAMBIO ESTILO DE VIDA, ALEJADO DE LAS GRANDES URBES.
PROPIA DE UNO DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS PREFERENCIALES DEL PAÍS: CORREDOR DE LOS LAGOS DE LA PATAGONIA DE LOS LAGOS, CONQUISTANDO VISITANTES CON SUS ESCENAS NATURALES Y SUS PRODIGIOS PESQUEROS. EXCURSIONES ENTRE EL BOSQUE, MIRADORES NATURALES Y SUS PRODIGIOS PESQUEROS. EXCURSIONES ENTRE

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	563

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN REMODELACIÓN REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS, Y PREDIO POLIDEPORTIVO

OBRA 2

REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES GIMNASIO Y PREDIO POLIDEPORTIVO VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VILLA LA ANGOSTURA ES UN PUEBLO TURÍSTICO, EN EL DEPARTAMENTO DE LOS LAGOS, SOBRE LA COSTA NORTE DEL LAGO NAHUEL HUAPI, AL SUR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN LA PATAGONIA ARGENTINA, A 450 KM DE LA CIUDAD CAPITAL.

A POCOS KILÓMETROS DEL PASO FRONTERIZO DE CHILE, CARDENAL SAMORÉ, JUNTO A OTRAS LOCALIDADES CERCANAS, COMO SAN CARLOS DE BARILOCHE Y SAN MARTIN DE LOS ANDES CONFORMAN UN CORREDOR TURÍSTICO DE GRAN POPULARIDAD TANTO EN LA ÉPOCA ESTIVAL COMO EN L ÉPOCA INVERNAL.

SE ENCUENTRA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI, SU NOMBRE HACE REFERENCIA AL PEQUEÑO ISTMO QUE COMUNICA L COSTA CON LA PENÍNSULA QUITRIHUE, UBICADA EN LA COSTA NORTE DEL LAGO NAHUEL HUAPI

TIENE UNA POBLACIÓN PERMANENTE DE 7526 HAB. SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS REALIZADAS POR EL INDEC QUE DATA DEL AÑO 2001. EN EL 2010 SE ESTIMABAN UNAS 15.710 PERSONAS RESIDENTES, SEGÚN UN ESTUDIO DE DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS DE LA PROVINCIA.

LUEGO DE LA CRISIS DEL 2001, EL APORTE INMIGRATORIO SE VE SUSTENTABLEMENTE MODIFICADO, REGISTRÁNDOSE UNA MERMA EN LA INMIGRACIÓN CHILENA Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ARGENTINOS PROVENIENTES DE GRANDES CIUDADES PARA RADICARSE EN LA CORDILLERA.

FORMA PARTE DE UNO DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS PREFERENCIALES DEL PAÍS, EL CORREDOR DE LOS LAGOS DE LA PATAGONIA, ES UN DESTINO TURÍSTICO EN EL PLENO DESARROLLO CONQUISTANDO VISITANTES CON SUS ESCENAS NATURALES Y PRÓDIGOS PESQUEROS. EXCURSIONES ENTRE L BOSQUE, MIRADORES NATURALES, LAGOS, RÍOS Y MAJESTUOSAS CASCADAS COMPLEMENTAN SU PROPUESTA PAISAJÍSTICA.

LA GEOGRAFÍA DEL LUGAR, PERMITE UNA GRAN VARIEDAD DE ACTIVIDADES Y DEPORTES BIEN DEFINIDOS.

DURANTE L INVIERNO LOS MÁS PRACTICADO SON EL ESQUÍ, SNOWBORD Y ANDINISMO, PRINCIPALMENTE EN EL CENTRO DE ESQUÍ CERRO BAYO.

DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL, SE AMPLÍAN LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES DEBIDO A LAS TEMPERATURAS, UE PERMITEN EL USO DE LOS LAGOS Y RIO QUE PERMITEN EL USO PARA DIVERSOS DEPORTES ACUÁTICOS.

LOS PRINCIPALES MOTORES DE LA ECONOMÍA SON LA INDUSTRIA DEL TURISMO, EL EMPLEO PÚBLICO Y LA CONSTRUCCIÓN. A MEDIADOS D LOS AÑOS NOVENTA COMENZÓ CRECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LO QUE PROVOCO QUE OTROS SECTORES SE VEAN BENEFICIADOS.
EL 4 DE JULIO DE 2011, SE PROVOCÓ LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, CORDÓN CAULLE UBICADO EN TERRITORIO CHILENO DE 43 KM AL NOROESTE DE LA LOCALIDAD. LA EXPLOSIÓN ALCANZO 12 KM DE ALTURA, AFECTANDO UNA GRAN PARTE DE LA PATAGONIA, SIENDO LA ANGOSTURA LA LOCALIDAD MAS AFECTADA.
LA NUBE ERUPTIVA LLEGO LA VILLA, DURANTE LAS PRIMERAS 48HS PRECIPITO LAILLI Y POMEZ, ALCANZANDO UNA ALTURA DE 28 A 35 CM CON UN DIÁMETRO DE 30 MICRONES Y 7 CM.
ESTO OCASIONO EL COLAPSO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, COMPROMETIÓ Y DAÑO EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OBSTRUYO EL SISTEMA DE DESAGÜE ENTRE OTRAS COMPLICACIONES.
LA ACUMULACIÓN DE CENIZAS Y EL APORTE DEL AGUA GENERAN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INSUMOS.
EN ALGUNOS EDIFICIOS LLEGARON A PROVOCAR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL, SE REFIERE A LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIENTE Y LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD E INSEGURIDAD QUE OFRECE, CON AFECTACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES (CIMENTOS, COLUMNAS, MUROS PORTAJES, VIGAS ENTREPISOS, PLACAS Y TECHOS) QUE SON NECESARIOS PARA RESISTIR EL PESO DEL EDIFICIO, ASÍ COMO LAS CARGAS PROVOCADAS POR ACUMULACIÓN DE CENIZAS VOLCÁNICAS.
OTRAS ACCIONES AMBIENTALES COMO LA CORROSIÓN POR ACCIÓN DEL OXIDANTE D LAS CENIZAS Y AGUA OBLIGAN AL REALIZARÁ OBRAS DE MANTENIMIENTO DELA EDIFICACIÓN Y LOS TECHOS PARA EVITAR EL DETERIORO DE LA ESTRUCTURA Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL D LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE HA EVIDENCIADO VULNERABILIDAD FUNCIONAL, YA QUE SE HAN AFECTADO COMPONENTES NO ESTRUCTURALES, COMO SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, AGUA SANEAMIENTOS PLUVIALES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	11063

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN REMODELACIÓN REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, GIMNASIOS, Y PREDIO POLIDEPORTIVO

OBRA 3

REFACCIÓN HOSPITAL -VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE UNA INVERSIÓN TOTAL CAF DE $ 547.000,00 SE REFACCIONARÁ EL HOSPITAL DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	140000

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 4

PROYECTO DE ENERGÍAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVEE PROYECTO DE ENERGIAS, A FINANCIARSE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

OBJETIVOS

MEJORAR LOS SISTEMAS DE ENERGÍA DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sistema Electrico -Villa Traful-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.071.449

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.071.449**
Bienes De Uso	**4.071.449**
Construcciones	4.071.449

PROGRAMA 189

OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE

PROYECTO 4

PROYECTO DE ENERGÍAS

OBRA 1

SISTEMA ELECTRICO -VILLA TRAFUL-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO DE VILLA TRAFUL, QUE SE VIÓ AFECTADO TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, MEDIANTE UNA INVERSIÓN TOTAL DE $ 4.520.817 CON UN PLAZO DE 120 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN VILLA TRAFUL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN
URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.
LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.
LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.
LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN SE COORDINA CON LOS PROGRAMAS FEDERALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARÍA E INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS.
PROMEBA II RECOGE EL VALIOSO APORTE DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA EJECUCIÓN DEL PROMEBA I -INICIADO EN FEBRERO DE 1997- Y SE CARACTERIZA POR LA INTEGRALIDAD DE SUS INTERVENCIONES Y LA MODALIDAD PARTICIPATIVA CON QUE SON LLEVADAS A CABO.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN
URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS
IRREGULARES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO Y MEJORAS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	1
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	270
CONSTRUC. DE VIV. Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA	400
ATENCION DE FAMILIAS CON NECESIDADES	FAMILIA	1100

HABITACIONALES
CONSTRUC. DE VIV. Y OTRAS SOLUCIONES HABITAC. VIVIENDA 350

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Pro.Me.Ba. - Fortalecimiento Institucional	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.050.000
PRY 3	Pro.Me.Ba. - Barrio Esfuerzo - Neuquén Capital	Dirección Técnica - Upefe	8.676.515
PRY 4	Pro.Me.Ba. - Obras En El Interior De La Provincia	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.500.000
PRY 5	Pro.Me.Ba. - Chos Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	16.805.394
PRY 7	Pro.Me.Ba. - Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	7.600.000
TOTAL			**37.631.909**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**37.631.909**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**3.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.964.000
Otros Servicios	36.000
Bienes De Uso	**34.581.909**
Construcciones	34.581.909

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PRO.ME.BA. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA II), CONTRIBUYE A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES ARGENTINOS DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, QUE RESIDEN EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

A TRAVÉS DEL MISMO, SE TIENDE A ESTIMULAR LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO Y BUSCA INDUCIR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL DISEÑO Y ELECCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PUEDA LLEGAR A REALIZAR.

LA CARACTERÍSTICA QUE LO DISTINGUE DE LAS POLÍTICAS TRADICIONALES ES SU MODELO DE GESTIÓN, CON LOS SIGUIENTES EJES FUNDAMENTALES:

- PROYECTOS INTEGRALES
- GESTIÓN PARTICIPATIVA.
- ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, MEDIANTE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES.
- EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS.
- REALIZACIÓN DE LAS OBRAS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS.
- TRANSFERENCIA DE FONDOS CON CARÁCTER NO REINTEGRABLE A LOS SUBEJECUTORES, ASUMIENDO EL GOBIERNO NACIONAL EL APORTE DE CONTRAPARTE DEL PRÉSTAMO Y EL REPAGO DEL MISMO.

EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN CUATRO COMPONENTES:

1- LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

2- PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

3- INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO.

4- CONSECUENTE CON LA COMPLEJIDAD DE LA EJECUCIÓN, UN ÚLTIMO COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS HOGARES DE SEGMENTOS MÁS POBRES, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS MISMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.050.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**3.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.964.000
Otros Servicios	36.000

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CUMPLIMENTANDO LOS FINES, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EXPLICITADOS EN EL PROMEBA II, SE SELECCIONÓ UN PROYECTO LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CAPITAL DE LA PROVINCIA HOMÓNIMA. SE DA PREFERENCIA A ESTA CIUDAD POR SER LA QUE PRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS RESPECTO DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES NEUQUINAS, CON UNA IMPORTANTE NECESIDAD DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES.

EL PROYECTO SE DESARROLLA AL OESTE DEL EJIDO MUNICIPAL, EN LA PARTE MEDIA DE LAS DENOMINADAS CUENCA XV Y XVI, EN LA ZONA DE CONTACTO CON LAS BARDAS , MEDIO NATURAL FUERTEMENTE MODIFICADO POR DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANAS. UNA EXTENSA FRANJA POBLACIONAL SE EXTIENDE AL OESTE DEL BARRIO HIBEPA, OPORTUNAMENTE BENEFICIADO CON INTERVENCIÓN DEL PROMEBA, CONFORMANDO UN ASENTAMIENTO DE RÁPIDA CONSOLIDACIÓN QUE INCLUYE LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, ESFUERZO Y LOS HORNITOS. EL ASENTAMIENTO HA ALCANZADO EL STATUS DE BARRIO CON LA DENOMINACIÓN DE BARRIO ESFUERZO RECONOCIDO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 10550.

EL ASENTAMIENTO URBANO ELEGIDO, LIMITA AL SUR CON UN ÁREA DESTINADA A UNA IMPORTANTE URBANIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LOTEO SOCIAL, EN EL DENOMINADO LOTE Z1. ESTÁ ÍNTEGRAMENTE DESARROLLADO SOBRE TIERRAS DE DOMINIO FISCAL, EN PARTE MUNICIPAL Y EN PARTE PROVINCIAL, CON MENSURA APROBADA O EN PROCESO DE APROBACIÓN.

OBJETIVOS

- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS MÁS POBRES QUE RESIDEN EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
- DAR SOLUCIÓN A LA FALTA O INSUFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRESTRUCTURA URBANA, PRECARIEDAD HABITACIONAL, IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE TODO EL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE FAMILIAS CON NECESIDADES HABITACIONALES	FAMILIA	1100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Pro.Me.Ba. -Barrio Esfuerzo 2º Parte - Infraestructura Pública, Privada Y Núcleos Húmedos, Equipamiento Comunitario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	8.676.515

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.676.515**
Bienes De Uso	**8.676.515**
Construcciones	8.676.515

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 2

PRO.ME.BA. -BARRIO ESFUERZO 2º PARTE -INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PRIVADA Y NÚCLEOS HÚMEDOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTINUA CON LA ETAPA DE REGULARIZACIÓN DE TOMA DE TIERRAS, PROCEDIÉNDOSE A EJECUTAR LA 2º ETAPA DE BARRIO ESFUERZO, IMPLEMENTANDO CORDÓN CUNETA, NÚCLEOS HÚMEDOS Y SERVICIOS BÁSICOS, EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES ACTIVAS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA TOMA ESFUERZO DE LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE FAMILIAS CON NECESIDADES HABITACIONALES	FAMILIA	1100

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 4

PRO.ME.BA. - OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO: "OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA", SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	270

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. - Barrio Libertad Y Las Bardas	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 4

PRO.ME.BA. - OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

OBRA 1

PRO.ME.BA. - BARRIO LIBERTAD Y LAS BARDAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS QUE TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, SE LLEVARÁ A CABO LA REGULARIZACIÓN DEL BARRIO LIBERTAD Y LAS BARDAS, DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	270

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO, SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO Y MEJORAS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. - Barrio Tiro Federal, Sector Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	16.805.394

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.805.394**
Bienes De Uso	**16.805.394**
Construcciones	16.805.394

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. - CHOS MALAL

OBRA 1

PRO.ME.BA. - BARRIO TIRO FEDERAL, SECTOR URIBURU

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA OBRA: "PRO.ME.BA. II TIRO FEDERAL, SECTOR URIBÚRU -CHOS MALAL-", SE REGULARIZARÁ LA SITUACIÓN DEL BARRIOTIRO FEDERAL, LOGRANDO LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MISMO.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO Y MEJORAS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	1

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA. - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO, SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUC. DE VIV. Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA	400
CONSTRUC. DE VIV. Y OTRAS SOLUCIONES HABITAC.	VIVIENDA	350

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba.- Sector Mallin Y Las Margaritas -Etapa I-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	3.600.000
2	Pro.Me.Ba.- Sector Mallin Y Margaritas - Etapa Ii-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.600.000**
Bienes De Uso	**7.600.000**
Construcciones	7.600.000

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA. - VILLA LA ANGOSTURA

OBRA 1

PRO.ME.BA.- SECTOR MALLIN Y LAS MARGARITAS -ETAPA I-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA PRO.ME.BA. II, SE REGULARIZARÁ LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL BARRIO MALLIN, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.
LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUC. DE VIV. Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA	400

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA. - VILLA LA ANGOSTURA

OBRA 2

PRO.ME.BA.- SECTOR MALLIN Y MARGARITAS -ETAPA II-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA EL ÚLTIMO BIMESTRE DEL CORRIENTE EJERCICIO, ESTA PREVISTO LA INICIACIÓN DE LA OBRA DE LA ETAPA II DEL BARRIO MALLIN Y LAS MARGARITAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO MALLIN Y LAS MARGARITAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUC. DE VIV. Y OTRAS SOLUCIONES HABITAC.	VIVIENDA	350

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES, FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL ESTADO NACIONAL DESTINADA AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS, DRENAJES E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, PARA ASEGURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y CLOACAS, DRENAJE URBANO E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE UNA MANERA EQUITATIVA Y FISCALMENTE SUSTENTABLE DENTRO DE UN CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL REGIONAL Y LOCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	25016

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.S.B.M.- Fortalecimiento Institucional Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	651.796
PRY 66	P.S.B.M.- Sistema De Alcantarillado - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	48.163.432
TOTAL			**48.815.228**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.815.228**
Servicios No Personales	**651.796**
Servicios Técnicos Y Profesionales	651.796
Bienes De Uso	**48.163.432**
Construcciones	48.163.432

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

P.S.B.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES, FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL ESTADO NACIONAL DESTINADA AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA, CLOACAS, DRENAJES E INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, PARA ASEGURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL.

OBJETIVOS

FORTALECER EL PROGRAMA DE SERVICIOS BASICOS MUNICIPALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**651.796**
Servicios No Personales	**651.796**
Servicios Técnicos Y Profesionales	651.796

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DEL P.S.B.M. Y LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE MEJORARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	25016

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	P.S.B.M.- Ampliación Red Cloacal - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	48.163.432

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**48.163.432**
Bienes De Uso	**48.163.432**
Construcciones	48.163.432

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 10

P.S.B.M.- AMPLIACIÓN RED CLOACAL - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AMPLIAR LA RED DEL SISTEMA DE CLOACAS DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

OBJETIVOS

AMPLIAR LA RED DEL SISTEMA DE CLOACAS DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	25016

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES) BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:
A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN
DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS
MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE
GESTIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	86119
62 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	62

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Epas -Proas-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	6.988.156
PRY 26	Proyecto De Fortalecimiento -Neuquen-	Coordinación Técnica	27.098.461
PRY 45	Proas - Sector Bardas Norte - Neuquén	Direccion Técnica -U.P.E.F.E-	2.731.719
PRY 67	Sistemas De Agua Potable -Senillosa-	Coordinación Técnica	22.116.904
TOTAL			**58.935.240**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**58.935.240**
Bienes De Uso	**58.935.240**
Construcciones	51.947.084
Maquinarias Y Equipos	6.988.156

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO EPAS -PROAS-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL BID PMO 1895/OC-AR SE PREVEE UN FINANCIAMIENTO AL EPAS PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES CORRIENTES NECESARIAS PARA LAS OBRAS PROAS.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LAS OBRAS PROAS, CON LAS EROGACIONES CORRIENTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.988.156**
Bienes De Uso	**6.988.156**
Maquinarias Y Equipos	6.988.156

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE OBRAS PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE NEUQUEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	58000
62 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	62

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Fortalecimiento Upefe	Coordinacion Tecnica	2.184.044
3	Fortalecimiento Centenario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	24.914.417

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.098.461**
Bienes De Uso	**27.098.461**
Construcciones	27.098.461

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

OBRA 2

FORTALECIMIENTO UPEFE

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS, PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS,
MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO,
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS
DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS
PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA
LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:
A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN
DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS
MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE
GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
62 % AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	62

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

OBRA 3

FORTALECIMIENTO CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE PRÉSTAMO DEL PROAS BID 1895/OC-AR SE PREVEE OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, QUE COMENZARÁ A EJECUTARSE A PARTIR DE JUNIO 2014 HASTA 2015, Y UNA INVERSIÓN ACUMULADA DE $ 20.000.000,00

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	58000

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE DESARROLLA EN DOS ÁREAS URBANAS DE LA MISMA Y SE HAN DENOMINADO RESPECTIVAMENTE: SISTEMA NORTE BARDAS Y SISTEMA OESTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD EN CONTINUA EXPANSIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA MISMA, A PARTIR DE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LA DISPOSICIÓN DE EFLUENTES, EN CUANTO A LOS EFECTOS AMBIENTALES Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA INVOLUCRADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	19989

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
92	Proas - Sector Bardas Norte -Neuquén Capital	Dirección Técnica - Upefe	2.731.719

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.731.719**
Bienes De Uso	**2.731.719**
Construcciones	2.731.719

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

OBRA 92

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE -NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE DESARROLLA EN DOS ÁREAS URBANAS DE LA MISMA Y SE HAN DENOMINADO RESPECTIVAMENTE: SISTEMA NORTE BARDAS Y SISTEMA OESTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD EN CONTINUA EXPANSIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA MISMA, A PARTIR DE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LA DISPOSICIÓN DE EFLUENTES, EN CUANTO A LOS EFECTOS AMBIENTALES Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA INVOLUCRADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	19989

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LO QUE RESPECTA A SERVICIOS BÁSICOS COMO LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. CON EL PRESENTE PROYECTO, SE REQUIERE FORTALECER EL SERVICIO DE AGUA PARA LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	8130

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Plan Director Agua Potable Y Desagües Cloacales -Senillosa-	Coordinación Técnica	22.116.904

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.116.904**
Bienes De Uso	**22.116.904**
Construcciones	22.116.904

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

OBRA 4

PLAN DIRECTOR AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES - SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS,
MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE
MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y
APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE
GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:
A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA
EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE
MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA
Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	8130

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PIIE ES UN SUBPROGRAMA DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ORIENTADO A ATENDER ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL EGB1-2, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS INFORMÁTICAS Y REPARACIONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIO Y DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	205

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Piie- Costo Administrativo Ucp - Infraestructura	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.000.000
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.840.670
PRY 3	Educación Nivel Secundario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.579.839
TOTAL			**9.420.509**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.420.509**
Bienes De Consumo	**250.000**
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**750.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Otros Servicios	250.000
Bienes De Uso	**8.420.509**
Construcciones	8.420.509

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PIIE- COSTO ADMINISTRATIVO UCP - INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE INFORMÁTICA CON AMPLIACIONES Y/O AMPLIACIONES EN AULAS EXISTENTES, EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL, COMO ASPECTOS QUE FACILITAN LA INCLUSIÓN Y LA CONTENCIÓN DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Consumo	**250.000**
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**750.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Otros Servicios	250.000

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE NIVEL EDUCATIVO PRIMARIO DEL PIIE, SE ENMARCAR DENTRO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO NACIONAL CORDINADO MEDIANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ESTA ORIENTADO A ATENDER LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL PRIMARIO, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE SE ENMARCAN DENTRO DEL PIIE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	120

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
68	Ampliación Y Refuncionalización De La Escuela Primaria Nº 68 -Colipilli-	Unidad Coordinadora De Programas Educativos	4.840.670

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.840.670**
Bienes De Uso	**4.840.670**
Construcciones	4.840.670

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 68

AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA Nº 68 -COLIPILLI-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA PRIMARIA Nº 68 -COLIPILLI- SE EJECUTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE NIVEL PRIMARIO DEL PIIE, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LA ESCUELA PRIMARIA Nº 68 DE COLIPILLI.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	120

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SE SATISFACE LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO, CON EL PROYECTO 003, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	85

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
79	C.P.E.M. Nº 79 -Lonco Luan-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.579.839

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.579.839**
Bienes De Uso	**3.579.839**
Construcciones	3.579.839

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 3

EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO

OBRA 79

C.P.E.M. Nº 79 -LONCO LUAN-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES "PROMER", SE PRETENDE SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD DE LONCO LUAN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SECUNDARIO, CPEM Nº 79.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DE LONCO LUAN, MEDIANTE LA OBRA DEL CPEM Nº 79.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	85

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET) ES CREADO EN 1995, CON EL OBJETO DE DOTAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE UN INSTRUMENTO ÁGIL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. EL PROGRAMA INET ATIENDE LAS NECESIDADES EN RELACIÓN A EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA, DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TRAYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE SE ENCUENTREN INSCRIPTOS EN EL INET. ASIMISMO DEBE ATENDER DISTINTAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LOS MISMOS.
LA FINANCIACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN ES INSTRUMENTADA A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, ELABORADO POR CADA ESTABLECIMIENTO, QUE DAN ORIGEN A LOS PLANES DE MEJORA.
LA DENOMINACIÓN PLANES DE MEJORA ES GENÉRICA Y SE REFIERE A LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PUEDE SOLICITAR LA INSTITUCIÓN INSCRIPTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, PARA SU FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS

1.- COORDINAR Y PROMOVER PROGRAMAS ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTICULADOS CON LOS DISTINTOS NIVELES Y CICLOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
2.- DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A VINCULAR Y ARTICULAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LOS SECTORES DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, A NIVEL LOCAL, REGIONAL E INTERREGIONAL.
3.- DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS JURISDICCIONES EN LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICOS, ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN RELATIVOS A LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
4.- DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA PARA DOCENTES, CON MODALIDADES PRESENCIALES, SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA, CON SEDE EN EL CENET SIENDO SUS NODOS LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y LAS UNIDADES DE CULTURA TECNOLÓGICA.
5.- DESARROLLAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIONES RELATIVAS A DIFERENTES PROCESOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA; EN PARTICULAR, LOS RELACIONADOS CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	275

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Obras Inet	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	500.000
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.296.522
TOTAL			**1.796.522**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.796.522**
Servicios No Personales	**500.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Bienes De Uso	**1.296.522**
Construcciones	1.296.522

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

FORTALECIMIENTO OBRAS INET

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CREA UN FORTALECIMIENTO OBRAS INET, CON EL OBJETIVO DE SATISFACER LAS NECESIDADES INHERENTES A LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN EL MARCO DEL PRG 539. LOS MISMOS CORRESPONDEN A FINANCIAR GASTOS CORRIENTES TALES COMO DE INSPECCIÓN DE OBRA, Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA NECESARIOS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A TODOS LOS GASTOS CORRIENTES NECESARIOS, PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES QUE SE DAN ORIGEN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Servicios No Personales	**500.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO "EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO", VUELVE A PONERSE EN FUNCIONAMIENTO CON FINANCIAMIENTO DEL INET, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	275

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
601	Epea Nº 1 -Las Ovejas-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.296.522

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.296.522**
Bienes De Uso	**1.296.522**
Construcciones	1.296.522

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 601

EPEA Nº 1 -LAS OVEJAS-

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA OBRA "AMPLIACIÓN EDILICIA E.P.E.A. Nº 1 -LAS OVEJAS-", SE AMPLIARÁ LA ESCUELA YA EXISTENTE, LOGRANDO DE ESTA MANERA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ALUMNOS DE LAS OVEJAS PARA LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA.
EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESENTE OBRA, SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA INET, QUE CUENTA CON UN FINANCIAMIENTO DEL 100% POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA QUE SE PRESENTA EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA E.P.E.A. Nº 1, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN POR FALTA DE ESPACIOS EDILICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	275

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROSAP, PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES, ES UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y PESCA COFINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL BANCO MUNDIAL (BIRF).
SE INSCRIBE EN LAS POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO NACIONAL, CANALIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE UNA AMPLIA CARTERA DE PROYECTOS PROVINCIALES Y NACIONALES CON IMPACTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, LA GENERACIÓN DEL EMPLEO Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	6500
REALIZAC. Y PROMOC. DE PROYEC. DE RIEGO Y DRENAJE	PROYECTO	145
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	1200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Prosap - Fortalecimiento Del Sistema Provincial De Manejo Del Fuego De La Provincia De Neuquén.	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.470.411
PRY 7	Prosap - Desarrollo Productivo En El Área De Influencia Del Canal De Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.874.355
PRY 8	Prosap - Modernización Del Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	61.512.638
PRY 9	Prosap - Desarrollo Pecuario Y Comercial Para La Provincia Del Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	41.417.662

PRY 10	Prosap - Desarrollo Agropecuario De Áreas Rurales Con Electrificación Rural	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	25.905.329
TOTAL			**135.180.395**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**135.180.395**
Bienes De Consumo	**7.698.502**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.758.258
Otros Bienes De Consumo	3.940.244
Servicios No Personales	**54.682.987**
Servicios Técnicos Y Profesionales	38.836.705
Pasajes Y Viáticos	5.215.861
Otros Servicios	10.630.421
Bienes De Uso	**72.798.906**
Construcciones	72.798.906

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PROSAP - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FORTALECIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO COMPRENDE DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: 1) FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN; 2) RENOVACIÓN E INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO.

LA OPTIMIZACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, AMPARADO EN UN MARCO JURÍDICO-LABORAL ACORDE, COMBINADO CON LA DISPONIBILIDAD DE MEJOR Y MÁS ADECUADO EQUIPAMIENTO, UTILIZADO EN TIEMPO Y FORMA POR PERSONAL CAPACITADO A TAL FIN, PERMITIRÁN AUMENTAR NOTABLEMENTE LA EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MANEJO DEL FUEGO Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS FORESTALES / RURALES.

OBJETIVOS

-CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE ÁREAS QUEMADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN BOSQUES NATIVOS E IMPLANTADOS Y POR INCENDIOS RURALES EN PASTIZALES Y ARBUSTALES.

-MEJORAR LA EFICACIA EN EL COMBATE DE INCENDIOS, INCREMENTANDO LA PROBABILIDAD DE SOFOCAR EL INCENDIO EN EL ATAQUE INICIAL Y DISPONIENDO DE MEJORES RECURSOS TECNOLÓGICOS DURANTE UN EVENTUAL ATAQUE AMPLIADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.470.411**
Bienes De Consumo	**430.751**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	126.348
Otros Bienes De Consumo	304.403
Servicios No Personales	**3.039.660**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.263.475
Pasajes Y Viáticos	505.390
Otros Servicios	1.270.795

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO 7 DEL PROSAP SE PREVEE EL FORTALECIMIENTO COMPLEMENTARIO A LAS EROGACIONES QUE ACOMPAÑANAN A LAS OBRAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE AÑELO.

OBJETIVOS

-CONTRIBUIR CON EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO.
-SUMINISTRAR DE ENERGÍA SUFICIENTE PARA REGAR EN FORMA PRESURIZADA LA SUPERFICIE DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
-ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Prosap - Fortalecimiento Institucional - Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.874.355

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.874.355**
Bienes De Consumo	**604.265**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	238.942
Otros Bienes De Consumo	365.323
Servicios No Personales	**2.270.090**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.115.064
Pasajes Y Viáticos	198.366
Otros Servicios	956.660

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

PROSAP - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO, SE PREVEEN TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS QUE ACOMPAÑAN LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA PRODUCTIVA DEL CANAL DE AÑELO"

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LA OBRA MEDIANTE LAS EROGACIONES CORRIENTES NECESARIAS PARA:
-SUMINISTRAR DE ENERGÍA SUFICIENTE PARA REGAR EN FORMA PRESURIZADA LA SUPERFICIE DE
LOS ESTABLECIMIENTOS.
-ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CON 51 KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS SEAN MÓDULOS DE MÁSCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2 KM DE DRENAJES.

OBJETIVOS

-CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PRESERVANDO Y AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR POR DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE.
-MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO Y LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAC. Y PROMOC. DE PROYEC. DE RIEGO Y DRENAJE	PROYECTO	145

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	40.776.407
3	Prosap -Fortlecimiento Institucional Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	20.736.231

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**61.512.638**
Bienes De Consumo	**4.890.756**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.382.187
Otros Bienes De Consumo	2.508.569
Servicios No Personales	**15.845.475**
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.116.872
Pasajes Y Viáticos	1.985.155
Otros Servicios	2.743.448
Bienes De Uso	**40.776.407**
Construcciones	40.776.407

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 1

PROSAP - SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CON 51 KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS SEAN MÓDULOS DE MÁSCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2 KM DE DRENAJES.

OBJETIVOS

-CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PRESERVANDO Y AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR POR DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE.
-MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO Y LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAC. Y PROMOC. DE PROYEC. DE RIEGO Y DRENAJE	PROYECTO	145

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

ACTIVIDAD ESPECIFICA 3

PROSAP -FORTLECIMIENTO INSTITUCIONAL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SER APLICADO AL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES INHERENTES A LA OBRA "PROSAP -SÍSTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR-", QUE SERÁN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

SATISFACER TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA: "SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR".

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONSISTE EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.

-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.

-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	6500

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Mataderos - Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	63.191
2	Prosap -Mataderos- Buta Ranquil	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.235.593
3	Prosap -Mataderos- Tricao Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.916.474
4	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Pecuario Y Comercial	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	38.202.404

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.417.662**
Bienes De Consumo	**888.262**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	631.738
Otros Bienes De Consumo	256.524
Servicios No Personales	**9.674.408**
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.389.164
Pasajes Y Viáticos	1.263.475
Otros Servicios	2.021.769
Bienes De Uso	**30.854.992**
Construcciones	30.854.992

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 1

PROSAP - MATADEROS - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PRETENDE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.
-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.
-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	5500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 2

PROSAP -MATADEROS- BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN LA REMODELACIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL MATADERO DE BUTA RANQUIL.
EL EDIFICIO CONSTA DE PLANTA BAJA CUBIERTA, Y DE SECTORES EXTERIORES DE CORRALES E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES, ESPACIOS A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROYECTO.
LA PROPUESTA SUGIERE CONSERVAR LA ESTRUCTURA ORIGINAL DEL EDIFICIO, INCORPORANDO NUEVAS SUPERFICIES DESTINADAS A UN SECTOR DE FRÍO VINCULADO AL ÁREA DE MENUDOS ROJOS Y PANZA Y TRIPAL, Y UNA AMPLIACIÓN EN EL ÁREA DE MATADERO, DEMOLIENDO PARA ESE FIN HASTA LA ALTURA DEL ENCADENADO EL MURO EXISTENTE.
LA SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN ES DE 27 M2, Y LA REFACCIÓN ALCANZA A TODO EL EDIFICIO EXISTENTE.
SE ANEXAN:

RIELERAS EN ZONA DE MATADERO.
VEREDAS NUEVAS VINCULANDO LAS DISTINTAS ÁREAS.
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ENTRE LOS CORRALES Y EL ESPACIO DE LAVADO DE CAMIONETAS.
CÁMARA DE MUESTREO Y AFORO.
CÁMARA DE CLORACIÓN.
FILTROS DE VERDES.
FILTROS DE ROJOS.
SECADEROS DE ESTIÉRCOL.
SECADEROS DE SANGRE.
REVESTIMIENTOS CERÁMICOS.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ADOPTADO ES: PANEL TIPO SANDWICH PP/150PP SOBRE PLATEA DE FUNDACIÓN; VEREDAS DE HORMIGÓN; CUBIERTAS DE CHAPA GALVANIZADA Y DE PANELES TIPO SÁNDWICH; CARPINTERÍAS DE ALUMINIO LÍNEA MÓDENA Y DE CHAPA LISA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, INCREMENTANDO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBRA 3

PROSAP -MATADEROS- TRICAO MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN LA REMODELACIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL MATADERO DE TRICAO MALAL.
EL EDIFICIO CONSTA DE PLANTA BAJA CUBIERTA, Y DE SECTORES EXTERIORES DE CORRALES E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES, ESPACIOS A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROYECTO.
LA PROPUESTA SUGIERE CONSERVAR LA ESTRUCTURA ORIGINAL DEL EDIFICIO, INCORPORANDO NUEVAS SUPERFICIES DESTINADAS A: OFICINA DE LABORATORIO, VESTUARIO, ZONA DE CARGA, ZONA DE VÍSCERAS / FRÍO Y CUBIERTA DE CORRALES.
LA SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN ES APROXIMADAMENTE 60 M2, Y LA REFACCIÓN ALCANZA A TODO EL EDIFICIO EXISTENTE.
SE ANEXAN:

RIELERAS EN ZONA DE MATADERO.
VEREDAS NUEVAS VINCULANDO LAS DISTINTAS ÁREAS.
LAVADEROS Y PLAYA DE SECADO.
CÁMARA DE MUESTREO Y AFORO.
CÁMARA DE CLORACIÓN.
FILTROS DE VERDES.
FILTROS DE ROJOS.
SECADEROS DE ESTIÉRCOL.
SECADEROS DE SANGRE.
REVESTIMIENTOS CERÁMICOS/ REVOQUES GRUESOS Y FINOS.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ADOPTADO ES: PANEL TIPO SANDWICH PP/150PP SOBRE PLATEA DE FUNDACIÓN; VEREDAS DE HORMIGÓN; CUBIERTAS DE CHAPA GALVANIZADA Y DE PANELES TIPO SÁNDWICH; CARPINTERÍAS DE ALUMINIO LÍNEA MÓDENA Y DE CHAPA LISA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN PRECUARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	500

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO
PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES
POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS
INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN
RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.
-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.
-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO
INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES

Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS
Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRETENDE DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS .
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

DOTAR E INCREMENTAR LA POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DEL PROYECTO PARA SU SUMINISTRO A NIVEL PREDIAL Y RESIDENCIAL RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	1200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Desarrollo De Electrificación Rural	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	1.167.507
5	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Agropecuario De Areas Rurales Con Electrificacion Rural-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	24.737.822

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.905.329**
Bienes De Consumo	**884.468**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	379.043
Otros Bienes De Consumo	505.425
Servicios No Personales	**23.853.354**
Servicios Técnicos Y Profesionales	18.952.130
Pasajes Y Viáticos	1.263.475
Otros Servicios	3.637.749
Bienes De Uso	**1.167.507**
Construcciones	1.167.507

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL

OBRA 1

PROSAP - DESARROLLO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRETENDE DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS.
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

DOTAR E INCREMENTAR LA POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DEL PROYECTO PARA SU SUMINISTRO A NIVEL PREDIAL Y RESIDENCIAL RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEF. POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFE	PERSONA	1200

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 5

PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACION RURAL-

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACOMPAÑAR CON LAS EROGACIONES PARA LAS OBRAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACION RURAL, QUE DOTARA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS .
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR CON LAS EROGACIONES PERTINENTES PARA LAS OBRAS A REALIZARCE EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL"

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN DE RUTAS PROVINCIALES NEUQUINAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS RUTAS PROVINCIALES NEUQUINAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	17

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 18	Ruta Provincial Nº 43	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	27.416.303
TOTAL			**27.416.303**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.416.303**
Bienes De Uso	**27.416.303**
Construcciones	27.416.303

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 18

RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROYECTO, SE INICIARÁ EN JUNIO DE 2014, LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA RUTA PROVINCIAL Nº 43, LA MISMA, QUE UNE AL NORTE NEUQUINO, TIENE PREVISTO UNA INVERSIÓN TOTAL DE U$S 16 MILLONES ENTRE EL PERÍODO 2014-2016.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA ACTUALES DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 43.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	17

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 43	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	27.416.303

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.416.303**
Bienes De Uso	**27.416.303**
Construcciones	27.416.303

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 18

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROYECTO, SE INICIARÁ EN JUNIO DE 2014, LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA RUTA PROVINCIAL Nº 43, LA MISMA, QUE UNE AL NORTE NEUQUINO, TIENE PREVISTO UNA INVERSIÓN TOTAL DE U$S 16 MILLONES ENTRE EL PERÍODO 2014-2016.
PARA EL EJERCICIO 2014, SE ESTIMA UNA INVERSIÓN TOTAL DE U$S 4.659.200,00 QUE SE FINANCIARÁ EN 75% CON EL PRÉSTAMO PIVIP Nº 7301-BIRF Y EL 25% RESTANTE CON CONTRAPARTE PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 43.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	17











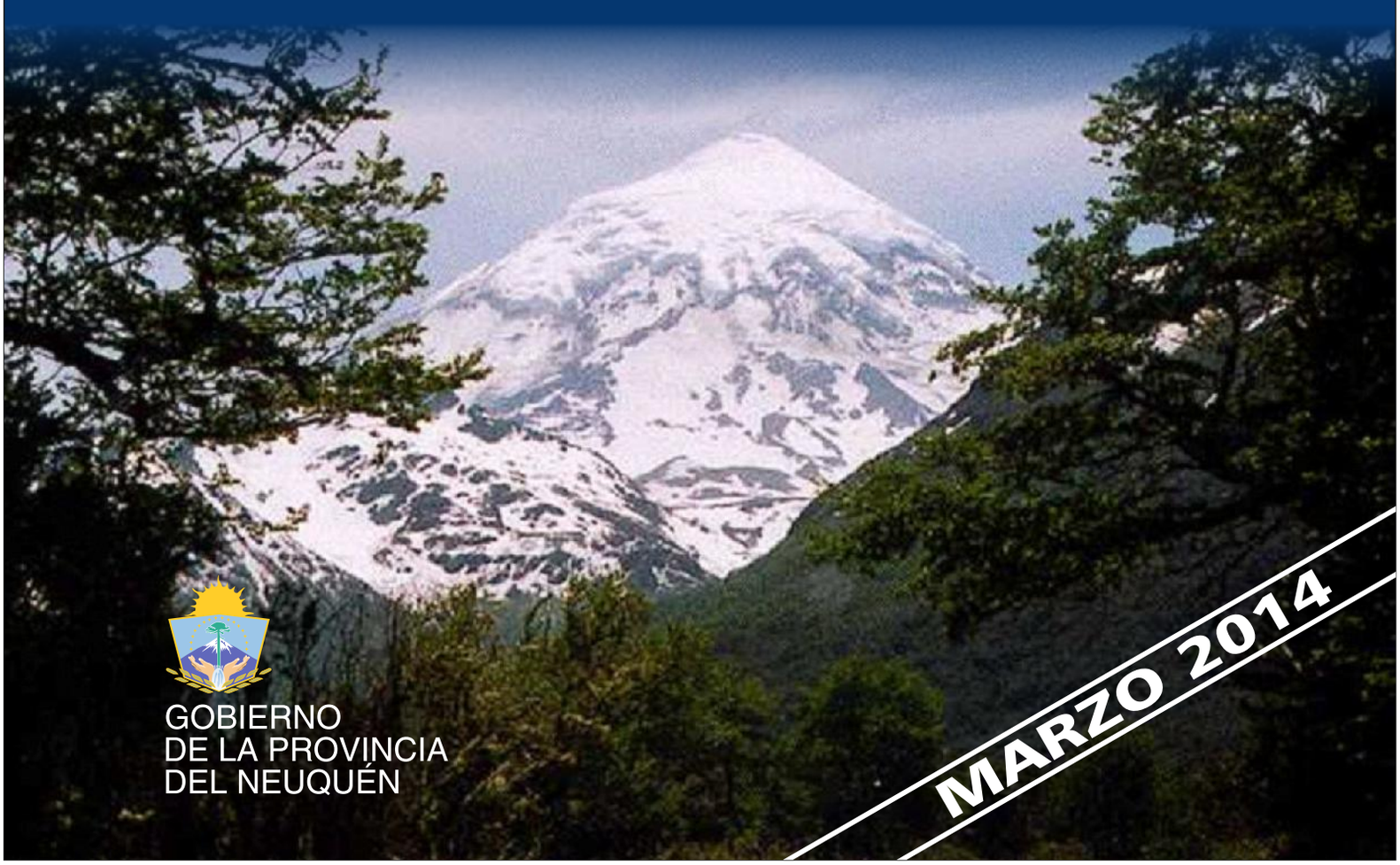




PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

AGENCIA DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE
- ADUS -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA EN MATERIA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO.

LAS OPERACIONES IMPLEMENTADAS SURGEN DEL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS. EL OBJETIVO DE LA ADUS RADICA EN PERMITIR A AMPLIOS SECTORES, CONTAR CON UNA VIVIENDA PROPIA Y ÚNICA, O EN TODO CASO, PERMITIR LA TERMINACIÓN, AMPLIACIÓN O REFACCIÓN PARA AQUELLOS HABITANTES QUE CUENTEN CON LA MISMA. ELLO INCLUYE TAMBIÉN A AQUELLOS QUE ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA, YA QUE TAMBIÉN SERÁN IMPLEMENTADOS PROGRAMAS ADECUADOS EN TAL SENTIDO. ESTAS NUEVAS HERRAMIENTAS CREDITICIAS PERMITIRÁN POTENCIAR Y REVALORIZAR EL SECTOR DE LA VIVIENDA COMO FACTOR VITAL Y PRIORITARIO DEL PROGRESO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL RECUPERO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS CRÉDITOS QUE SE OTORGUEN, PERMITIENDO DE ESA FORMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE EVOLUCIÓN GRADUAL.

LAS SOLUCIONES QUE SE BRINDAN RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE CADA NÚCLEO FAMILIAR CONSTRUYÉNDOSE VIVIENDAS O MEJORAMIENTOS ADECUADOS A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DISTINTAS GENERACIONES SE EFECTUARÁN OBRAS DE NEXOS E INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS, COMO UNA FORMA MÁS DE COMPLETAR Y COMPLEMENTAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**291.521.035**
Gasto En Personal	**10.336.038**
Planta Permanente	2.124.060
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.994.741
Personal Con Cargo Político	5.217.237
Bienes De Consumo	**1.527.901**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	598.610
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	9.291
Otros Bienes De Consumo	550.000
Servicios No Personale	**6.164.352**
Servicios Básicos	700.000
Alquileres Y Derechos	1.400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	1.354.352
Bienes De Uso	**437.343**
Construcciones	100.000
Maquinarias Y Equipos	275.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	12.343
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	**149.617**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	120.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	29.617
Activos Financieros	**256.323.105**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	256.323.105
Servicios De La Deuda	**115.090**
Disminución De Otros Pasivos	115.090
Gastos Figurativos	**16.467.589**

Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	953.483
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	15.514.106

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa - Adus	Presidencia - A.D.U.S.	18.365.634
31	Créditos Plan Federal - I Etapa	Dirección Provincial De Financiamiento	500.000
32	Creditos-Plan Federal Ii Techo Digno	Dirección Provincial De Financiamiento	231.950.852
33	Programa De Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir"	Dirección Provincial De Financiamiento	23.382.313
38	Circulos Solidarios De Creditos Para La Vivienda	Dirección Provincial De Financiamiento	45.000
39	Regularización Operatorias Período 2004-2008	Dirección Provincial De Financiamiento	100.000
40	Convenios De Asistencia A Entidades Intermedias	Presidencia - A.D.U.S.	149.617
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia - A.D.U.S.	16.467.589
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia - A.D.U.S.	115.090
116	Construcción Y Ampliación De Edificios Públicos	Presidencia - Adus	100.000
416	Obra De Desarrollo Urbanistico	Dirección Provincial De Financiamiento	344.940
TOTAL			**291.521.035**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - ADUS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DE CONDUCCIÓN SE ENCUENTRA DIRIGIDA A REALIZAR UN RELEVAMIENTO PERMANENTE DE LAS REALIDADES HABITACIONALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE LAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR PROVINCIAL.
SE TRATA DE DISEÑAR SOLUCIONES HABITACIONALES DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA Y LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA QUE MEJOR SE ADAPTE.
APUNTALAR LA GESTIÓN CREDITICIA, OPTIMIZANDO LA CARTERA DE CRÉDITOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE PRÉSTAMOS Y SU RECUPERO.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA DEMANDA HABITACIONAL DE LOS SECTORES MÁS CARENCIADOS EN LA PROVINCIA, EVITANDO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.365.634**
Gasto En Personal	**10.336.038**
Planta Permanente	2.124.060
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.994.741
Personal Con Cargo Político	5.217.237
Bienes De Consumo	**1.527.901**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	598.610
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	9.291
Otros Bienes De Consumo	550.000
Servicios No Personales	**6.164.352**
Servicios Básicos	700.000
Alquileres Y Derechos	1.400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	1.354.352
Bienes De Uso	**337.343**
Maquinarias Y Equipos	275.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	12.343
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) DESTINA RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA CREDITICIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2460 DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 10	33 Viviendas En San Martin De Los Andes (Cooperativa Lavalle)	Dirección Provincial De Financiamiento	500.000
TOTAL			**500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Activos Financieros	**500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 31

CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 10

33 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES (COOPERATIVA LAVALLE)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA LAVALLE DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Activos Financieros	**500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OPERATORIA QUE CONSISTE EN LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	666
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	2277
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO TERMINADO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 9	100 Viviendas Neuquen Capital (Covicir)	Dirección Provincial De Financiamiento	200.000
SUB 10	10 Viviendas En Plottier	Dirección Provincial De Financiamiento	100.000
SUB 18	15 Viviendas E Infraestructura Para 144 Lotes - El Chocon	Dirección Provincial De Financiamiento	200.000
SUB 37	25 Viviendas En Alumine (Municipalidad)	Dirección Provincial De Financiamiento	700.000
SUB 38	144 Viviendas En Neuquen Capital (Amuc)	Dirección Provincial De Financiamiento	2.700.000
SUB 40	150 Viviendas En Neuquen Capital (Mutual Policial)	Dirección Provincial De Financiamiento	500.000
SUB 46	192 Viviendas Neuquen Capital - Cooperativa Mercantiles	Dirección Provincial De Financiamiento	1.875.000
SUB 54	49 Viviendas En La Localidad De Zapala	Dirección Provincial De Financiamiento	4.972.400
SUB 55	50 Viviendas Chos Malal - Mutual Policial	Dirección Provincial De Financiamiento	6.304.000
SUB 58	63 Viviendas En San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Financiamiento	8.224.650
SUB 59	120 Viviendas En Senillosa	Dirección Provincial De Financiamiento	14.952.000
SUB 70	190 Viviendas E Infraestructura En Centenario	Dirección Provincial De Financiamiento	17.966.400

SUB 71	36 Viviendas En Cutral-Co	Dirección Provincial De Financiamiento	3.056.900
SUB 72	150 Viviendas Sector Z1 Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	8.274.351
SUB 73	40 Viviendas Sector Z1 Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	1.968.000
SUB 74	30 Viviendas Sector Norte Z1 - Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	3.782.400
SUB 75	30 Viviendas Sector Sur Z1 - Neuquén	Dirección Provincial De Financiamiento	2.364.000
SUB 76	30 Viviendas E Infraestructura En La Localidad De Loncopué	Dirección Provincial De Financiamiento	1.434.400
SUB 77	40 Viviendas En Neuquén Capital (Coop. Alta Barda)	Dirección Provincial De Financiamiento	5.536.000
SUB 80	90 Viviendas Sector A Ex Cartódromo Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Financiamiento	14.184.000
SUB 81	40 Viviendas E Infraestructura En 127 Has Neuquen Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	3.782.400
SUB 82	88 Viviendas E Infraestructura En Zabaleta - Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	5.547.520
SUB 84	88 Viviendas E Infraestructura En Neuquén Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	14.058.000
SUB 85	78 Viviendas E Infraestructura En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento	8.728.200
SUB 86	48 Viviendas E Infraestructura En Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Financiamiento	5.328.456
SUB 87	44 Viviendas E Infraestructura En Buta Ranquil	Dirección Provincial De Financiamiento	4.876.144
SUB 88	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector A	Dirección Provincial De Financiamiento	4.434.863
SUB 89	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector B	Dirección Provincial De Financiamiento	2.534.208
SUB 90	56 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital - 127 Has Barrio La Sirena - Sector B	Dirección Provincial De Financiamiento	4.412.800
SUB 91	92 Viviendas E Infraestructura En San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Financiamiento	10.149.440
SUB 92	96 Viviendas En Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Financiamiento	6.051.840
SUB 93	100 Viviendas E Infraestructura Sector A En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento	9.456.000
SUB 94	96 Viviendas E Infraestructura En Sector A - Zabaleta	Dirección Provincial De Financiamiento	12.103.680
SUB 95	96 Viviendas E Infraestructura En Sector B - Zabaleta	Dirección Provincial De Financiamiento	6.048.000
SUB 96	98 Viviendas E Infraestructura En Neuquén Capital - Coop. Mercantiles	Dirección Provincial De Financiamiento	9.266.880
SUB 97	90 Viviendas Sector B Ex Cartódromo Neuquen Capital - Co.Vi.Cir	Dirección Provincial De Financiamiento	7.092.000
SUB 98	100 Viviendas E Infraestructura Sector B En Chos Malal	Dirección Provincial De Financiamiento	6.304.000
SUB 99	99 Viviendas E Infraestructura 127 Has Neuquén Capital	Dirección Provincial De Financiamiento	12.481.920
TOTAL			**231.950.852**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**231.950.852**
Activos Financieros	**231.950.852**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	231.950.852

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 9

100 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL (COVICIR)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Activos Financieros	**200.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	200.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 10

10 VIVIENDAS EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE PLOTTIER. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Activos Financieros	**100.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 18

15 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA PARA 144 LOTES - EL CHOCON

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS Y LA INFRAESTRUCTURA PARA 144 LOTES EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO TERMINADO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Activos Financieros	**200.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	200.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 37

25 VIVIENDAS EN ALUMINE (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**700.000**
Activos Financieros	**700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	700.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 38

144 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL (AMUC)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 144 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	144

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.700.000**
Activos Financieros	**2.700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.700.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 40

150 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL (MUTUAL POLICIAL)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 150 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Activos Financieros	**500.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 46

192 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL - COOPERATIVA MERCANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 192 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	192

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.875.000**
Activos Financieros	**1.875.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.875.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 54

49 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 49 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE ZAPALA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE ZAPALA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	49

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.972.400**
Activos Financieros	**4.972.400**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.972.400

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 55

50 VIVIENDAS CHOS MALAL - MUTUAL POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.304.000**
Activos Financieros	**6.304.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.304.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 58

63 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 63 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	63

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.224.650**
Activos Financieros	**8.224.650**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	8.224.650

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 59

120 VIVIENDAS EN SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 120 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.952.000**
Activos Financieros	**14.952.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.952.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 70

190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	190

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.966.400**
Activos Financieros	**17.966.400**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.966.400

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 71

36 VIVIENDAS EN CUTRAL-CO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 36 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL-CÓ.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL-CÓ. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.056.900**
Activos Financieros	**3.056.900**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.056.900

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 72

150 VIVIENDAS SECTOR Z1 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 150 VIVIENDAS EN EL SECTOR Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.274.351**
Activos Financieros	**8.274.351**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	8.274.351

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 73

40 VIVIENDAS SECTOR Z1 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN EL SECTOR Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.968.000**
Activos Financieros	**1.968.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.968.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 74

30 VIVIENDAS SECTOR NORTE Z1 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EN EL SECTOR NORTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.782.400**
Activos Financieros	**3.782.400**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.782.400

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 75

30 VIVIENDAS SECTOR SUR Z1 - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EN EL SECTOR SUR DEL LOTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.364.000**
Activos Financieros	**2.364.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.364.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 76

30 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.434.400**
Activos Financieros	**1.434.400**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.434.400

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 77

40 VIVIENDAS EN NEUQUÉN CAPITAL (COOP. ALTA BARDA)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA ALTA BARDA COMO ENTIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.536.000**
Activos Financieros	**5.536.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	5.536.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 80

90 VIVIENDAS SECTOR A EX CARTÓDROMO NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.184.000**
Activos Financieros	**14.184.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.184.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 81

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN 127 HAS NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN EL PREDIO DE LAS 127 HECTÁREAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EJECUTADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.782.400**
Activos Financieros	**3.782.400**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.782.400

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 82

88 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN ZABALETA - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS EN LA ZONA DE ZABALETA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	88

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.547.520**
Activos Financieros	**5.547.520**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	5.547.520

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 84

88 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	88

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.058.000**
Activos Financieros	**14.058.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.058.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 85

78 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 78 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	78

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.728.200**
Activos Financieros	**8.728.200**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	8.728.200

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 86

48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.328.456**
Activos Financieros	**5.328.456**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	5.328.456

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 87

44 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	44

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.876.144**
Activos Financieros	**4.876.144**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.876.144

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 88

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR A

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.434.863**
Activos Financieros	**4.434.863**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.434.863

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 89

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR B

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.534.208**
Activos Financieros	**2.534.208**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.534.208

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 90

56 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL - 127 HAS BARRIO LA SIRENA - SECTOR B

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS EN EL PREDIO DE LAS 127 HECTÁREAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EJECUTADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES
HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.412.800**
Activos Financieros	**4.412.800**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.412.800

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 91

92 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 92 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.149.440**
Activos Financieros	**10.149.440**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	10.149.440

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 92

96 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.051.840**
Activos Financieros	**6.051.840**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.051.840

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 93

100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR A EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.456.000**
Activos Financieros	**9.456.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.456.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 94

96 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN SECTOR A - ZABALETA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN LA ZONA DE ZABALETA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.103.680**
Activos Financieros	**12.103.680**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.103.680

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 95

96 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN SECTOR B - ZABALETA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EN LA ZONA DE ZABALETA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	96

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.048.000**
Activos Financieros	**6.048.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.048.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 96

98 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUÉN CAPITAL - COOP. MERCANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 98 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	98

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.266.880**
Activos Financieros	**9.266.880**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	9.266.880

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 97

90 VIVIENDAS SECTOR B EX CARTÓDROMO NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.092.000**
Activos Financieros	**7.092.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.092.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 98

100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR B EN CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.304.000**
Activos Financieros	**6.304.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.304.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 99

99 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA 127 HAS NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 99 VIVIENDAS EN EL PREDIO DE LAS 127 HECTÁREAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EJECUTADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	99

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.481.920**
Activos Financieros	**12.481.920**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.481.920

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE MEJORAMIENTOS HABITACIONALES A TRAVÉS DEL "PROGRAMA MEJOR VIVIR".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	675

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	92 Mejoramientos Habitacionales Chos Malal-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	3.750.000
SUB 3	56 Mejoramientos Habitacionales Cutral Co-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	2.232.313
SUB 17	42 Mejoramientos Habitacionales Neuquen Capital- Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	1.700.000
SUB 18	42 Mejoramientos Habitacionales En Zapala-Fasemp	Dirección Provincial De Financiamiento	1.700.000
SUB 19	176 Mejoramientos Habitacionales Senillosa	Dirección Provincial De Financiamiento	7.000.000
SUB 21	267 Mejoramientos En Villa La Angostura	Dirección Provincial De Financiamiento	7.000.000
TOTAL			**23.382.313**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.382.313**
Activos Financieros	**23.382.313**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	23.382.313

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 2

92 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CHOS MALAL-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 92 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.750.000**
Activos Financieros	**3.750.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.750.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 3

56 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CUTRAL CO-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 56 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CUTRAL-CÓ. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.232.313**
Activos Financieros	**2.232.313**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.232.313

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 17

42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES NEUQUEN CAPITAL-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.700.000**
Activos Financieros	**1.700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.700.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 18

42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN ZAPALA-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE ZAPALA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.700.000**
Activos Financieros	**1.700.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.700.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 19

176 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 176 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES POR INTERMEDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 21

267 MEJORAMIENTOS EN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 267 MEJORAMIENTOS EN VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE VILLA LA ANGOSTURA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	267

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Activos Financieros	**7.000.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	7.000.000

PROGRAMA 38

CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	9

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Círculo Solidario Colonia Nueva Esperanza	Dirección Provincial De Financiamiento	15.000
SUB 2	Círculo Solidario Bella Vista	Dirección Provincial De Financiamiento	15.000
SUB 4	Circulo Solidario Aluminé	Dirección Provincial De Financiamiento	15.000
TOTAL			**45.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Activos Financieros	**45.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	45.000

PROGRAMA 38

CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 1

CÍRCULO SOLIDARIO COLONIA NUEVA ESPERANZA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Activos Financieros	**15.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	15.000

PROGRAMA 38

CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 2

CÍRCULO SOLIDARIO BELLA VISTA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CREDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Activos Financieros	**15.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	15.000

PROGRAMA 38

CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 4

CIRCULO SOLIDARIO ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Activos Financieros	**15.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	15.000

PROGRAMA 39

REGULARIZACIÓN OPERATORIAS PERÍODO 2004-2008

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA SE ATENDERÁN LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL CIERRE DE OPERATORIAS ANTIGUAS QUE TUVIERON SU ORIGEN ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2008, Y QUE EN VIRTUD DE QUE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) NO CONSOLIDABA PRESUPUESTARIAMENTE, NO FUERON IMPUTADAS A UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESPECÍFICO.

OBJETIVOS

EFECTUAR EL CIERRE DE LAS OPERATORIAS CREDITICIAS GENERADAS ENTRE LOS AÑOS 2004-2008.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Activos Financieros	**100.000**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 40

CONVENIOS DE ASISTENCIA A ENTIDADES INTERMEDIAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ OTORGAR APORTES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS EN EL MARCO DE CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DICHOS ENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR MEDIANTE ESTOS CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN FACILITAR LAS ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR SOLUCIONES Y MEJORAS HABITACIONALES A DISTINTAS ZONAS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**149.617**
Transferencias	**149.617**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	120.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	29.617

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES RESPECTO DE LOS CUALES SE DECIDA SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE ESE ORGANISMO Y LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL IPVU, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS.

ASIMISMO COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS QUE, EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 274/2013, LA ADUS EFECTUE A LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES DESTINADOS A FINANCIAR VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE LE CORRESPONDAN AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU), POR RECURSOS PROPIOS Y/O PLANES ESPECÍFICOS QUE SE EJECUTEN EN SU ÓRBITA.

REALIZAR EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 274/2013 LA TRANSFERENCIA A LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP) DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES DESTINADOS A FINANCIAR VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.467.589**
Gastos Figurativos	**16.467.589**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	953.483
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	15.514.106

NO APLICABLE A PROGRAMA 93

SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBRAN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**115.090**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**115.090**
Disminución De Otros Pasivos	115.090

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO DE ADUS-IPVU

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO Y PARA LA ATENCIÓN A LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y ASIMISMO REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MÁS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 14	Edificio Ipvu - Adus	Presidencia - Adus	100.000
TOTAL			**100.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Uso	**100.000**
Construcciones	100.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 14

EDIFICIO IPVU - ADUS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO DE ADUS-IPVU

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO Y PARA LA ATENCIÓN A LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MÁS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Construcción Y Remodelación De Oficinas - Neuquen	Presidencia - Adus	100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Uso	**100.000**
Construcciones	100.000

PROGRAMA 116

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

PROYECTO 14

EDIFICIO IPVU - ADUS

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA - ADUS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO DE ADUS-IPVU

OBJETIVOS

MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO Y PARA LA ATENCIÓN A LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y ASIMISMO REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MÁS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Infraestructura Habitacional Basica Y Mejoramiento Habitacional	Dirección Provincial De Financiamiento	344.940
TOTAL			**344.940**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**344.940**
Activos Financieros	**344.940**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	344.940

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	Obras Complementarias Lote Z1 - Neuquen	Dirección Provincial De Financiamiento	344.940

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**344.940**
Activos Financieros	**344.940**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	344.940

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL

OBRA 30

OBRAS COMPLEMENTARIAS LOTE Z1 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL LOTE Z1 DE NEUQUÉN CAPITAL, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	1















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS
- EPROTEN -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS - EPROTEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN, ORGANISMO AUTÁRQUICO DESCENTRALIZADO CREADO POR LEY 1762/1988, CON SEDE ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ Y DELEGACIONES EN CAVIAHUE Y NEUQUÉN CAPITAL CUENTA CON ASENTAMIENTO EN COPAHUE, DURANTE LA TEMPORADA TERMAL; EN COPAHUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CUYA CAPACIDAD OPERATIVA PROVEE ATENCIÓN A UNA GRAN CANTIDAD DE TURISTAS TERMALES; ASIMISMO SE BRINDA ATENCIÓN EN LOS BAÑOS TERMALES CAVIAHUE. EN TAL MARCO LA PRIORIDAD BÁSICA ESTABLECIDA POR LA POLÍTICA FUNCIONAL DEL ENTE, ES CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR SU LEY DE CREACIÓN: A) ADMINISTRAR, PROMOCIONAR, PROTEGER, FISCALIZAR Y APROVECHAR LAS FUENTES TERMO MINERAS MEDICINALES Y FANGOS TERAPEÚTICOS DE DOMINIO Y JURISDICCIÓN PROVINCIAL. B) LA CREACIÓN DE CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS TERMALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. C) PROPENDER A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD PÚBLICAMEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO TERMAL. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DE NEUQUÉN APUNTA DECIDIDAMENTE AL DESARROLLO PLENO Y EXTENSIVO DE LA TEMPORADA TERMAL COPAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN DEL SPA TERMAL EN NEUQUÉN CAPITAL, COMO UNA ALTERNATIVA TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. DICHOS OBJETIVOS BÁSICOS GLOBALES SON LOS RESORTES EN LOS QUE SE APOYA LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTECON RESORTE EN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL Y LA PROMOCIÓN DE SUS PRESTACIONES TERMALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**68.296.221**
Gasto En Personal	**61.088.717**
Planta Permanente	23.856.069
Planta Temporaria	32.892.108
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.605.593
Personal Con Cargo Político	734.947
Bienes De Consumo	**2.858.555**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	165.000
Textiles Y Vestuario	236.055
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.645.000
Productos De Minerales No Metálicos	73.000
Productos Metálicos	45.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	43.000
Otros Bienes De Consumo	381.500
Servicios No Personale	**3.818.371**
Servicios Básicos	515.000
Alquileres Y Derechos	2.405.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	138.371
Servicios Técnicos Y Profesionales	45.000
Servicios Comerciales Y Financieros	385.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	210.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**530.578**
Maquinarias Y Equipos	530.578

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa	Presidencia	19.691.581
2	Dirección General De Infraestructura	Dirección General De Infraestructura	13.769.874
31	Dirección General De Medicina Termal	Dirección Provincial De Servicio Médico	34.834.766
TOTAL			**68.296.221**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL APUNTA DECIDIDAMENTE A PROMOVER, MEJORAR E INCREMENTAR EL TURISMO TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. PARA ELLO, EL ENTE PREVEE EN FORMA CONSTANTE EL CÁLCULO DE TODAS LAS EROGACIONES CORRIENTES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO INTENSIVO DE TALES ACTIVIDADES. TALES EROGACIONES ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, PERO EXISTEN GASTOS NO SUSCEPTIBLES DE VINCULACIÓN DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; COMO SER SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE NUEVAS AREAS TERMALES, CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES, ETC. ASIMISMO, EL ENTE CUENTA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON UN SPA TERMAL PARA ATENDER UNA DEMANDA INSATISFECHA, POR LO QUE SE HA INCREMENTADO EL NIVEL DE ACTIVIDAD Y CON ELLO, LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDO A QUE ES NECESARIO MANTENER UNA ESTRUCTURA DE COSTOS MAYOR QUE A LO LARGO DEL EJERCICIO SE MANIFIESTA EN UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS. DE ESTA MANERA ES NECESARIO ADAPTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL DEL ENTE A UN NUEVO NIVEL DE ACTIVIDAD NO COMPARABLE A PERÍODOS ANTERIORES DEBIDO A QUE EXISTE UN NUEVO PUNTO DE VENTA QUE ADICIONA RECURSOS Y COSTOS MARGINALES.

OBJETIVOS

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ENTE TIENDE A LA PROSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR SU LEY DE CREACIÓN, LA OBSERVANCIA Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES Y LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL. TODO ELLO PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS, PARALELAMENTE CON LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.691.581**
Gasto En Personal	**16.948.003**
Planta Permanente	9.909.557
Planta Temporaria	4.637.519
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.665.980
Personal Con Cargo Político	734.947
Bienes De Consumo	**743.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	465.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	8.000
Otros Bienes De Consumo	115.000
Servicios No Personales	**1.560.000**
Servicios Básicos	450.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	370.000
Publicidad Y Propaganda	25.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**440.578**
Maquinarias Y Equipos	440.578

ACTIVIDAD CENTRAL 2

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA TODAS LAS EROGACIONES ATINENTES AL MANTENIMIENTO Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN. SE INCLUYEN TODAS LAS EROGACIONES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS DE EDIFICIOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON DESTINO A LA OPERATORIA NORMAL DEL COMPLEJO. ESTE PROGRAMA TIENE CORRESPONDENCIA DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS, DADO QUE SIN LA ASISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA NO SE PUEDEN PONER EN MARCHA TODOS LOS SERVICIOS TERMALES, POR LO QUE ES DE ALTÍSIMA PRIORIDAD.

OBJETIVOS

- MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO Y BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO.
- CONCRETAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE MEJORAMIENTO NECESARIAS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TERMALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.769.874**
Gasto En Personal	**10.988.948**
Planta Permanente	804.881
Planta Temporaria	10.184.067
Bienes De Consumo	**1.257.555**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	156.055
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	130.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Productos De Minerales No Metálicos	45.000
Productos Metálicos	30.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	35.000
Otros Bienes De Consumo	141.500
Servicios No Personales	**1.473.371**
Servicios Básicos	60.000
Alquileres Y Derechos	1.265.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	63.371
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 31

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA TERMAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIO MÉDICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA OBEDECE A LA ATENCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO TERMAL DE NEUQUÉN, COPAHUE Y CAVIAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN DE TODO LO INHERENTE AL GASTO QUE DEMANDE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO COMO SER EROGACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORARIA, CONTRATOS DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, INSUMOS VARIOS, CONTRATACIONES DE MEDIOS DE TRANSPORTE, INDUMENTARIA, ETC. ESTE PROGRAMA ABARCA EL CONJUNTO DE PRESTACIONES MÉDICO-TERMALES QUE SE DESARROLLAN DURANTE LA TEMPORADA EN COPAHUE Y DURANTE TODO EL AÑO EN CAVIAHUE Y NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LOS TURISTAS QUE REQUIEREN LAS PRESTACIONES TERMALES Y OTRAS PRESTACIONES CON FINES ESTÉTICO Y/O ANTI-STRESS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIO A TURISTAS	TURISTA	20000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CENTRO PYME - ADENEU



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CENTRO PYME-ADENEU TIENE POR OBJETO LA GENERACIÓN DE CONDICIONES E INSTRUMENTOS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, MINERAS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EL CENTRO PYME-ADENEU BUSCA LOGRAR ESTE FIN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y COMERCIAL, CAPACITACIÓN EMPRESARIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, Y EN GENERAL, ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES, PRODUCTORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.411.898**
Gasto En Personal	**7.248.549**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	612.450
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	6.636.099
Bienes De Consumo	**611.890**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	26.890
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	178.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	35.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	147.000
Servicios No Personale	**1.739.781**
Servicios Básicos	182.000
Alquileres Y Derechos	573.360
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	82.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	288.500
Servicios Comerciales Y Financieros	213.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	147.921
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	185.000
Bienes De Uso	**108.958**
Maquinarias Y Equipos	108.958
Transferencias	**702.720**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	702.720

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestión Administrativa Y Financiera	Conducción Y Administración Centro Pyme - Adeneu	4.466.289
31	Plan Productivo Para El Desarrollo Ganadero	Unidad De Prefinanciamiento Y Asistencia Técnica De Proyectos Productivos	109.921
32	Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	4.000.838
33	Desarrollo De Programas Pymes	Unidad De Desarrollo De Programas	1.151.530
34	Frutas Finas	Unidad De Desarrollo De Programas	33.000
35	Hongos Comestibles	Unidad De Desarrollo De Programas	267.320
36	Apícola Provincial	Unidad De Desarrollo De Programas	53.000
38	Porcino	Unidad De Desarrollo De Programas	5.000
39	Desarrollo Hortícola Provincial	Unidad De Desarrollo De Programas	10.000
41	Mejora Competitiva Del Sector Hotelero Y Gastronomico De Copahue	Unidad De Desarrollo De Programas	300.000
43	Programa Vitivinícola	Unidad De Desarrollo De Programas	15.000
TOTAL			**10.411.898**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CENTRO PYME - ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY PROVINCIAL 2246 ESTABLECE QUE EL CENTRO PYME TIENE POR MISIÓN EL FORTALECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL PYME, INCLUYENDO EN EL MISMO A LAS EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS EMPRENDEDORES QUE DESEAN PONER EN MARCHA UNA EMPRESA Y CONTAR CON EL APOYO ESPECIALIZADO PARA CONCRETARLA.

OBJETIVOS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MISIÓN LA LEY PROVINCIAL 2589 ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

" ASISTIR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE PARA EL LOGRO DE ESTRATEGIAS, FORMAS, ESTRUCTURAS Y DIMENSIONES ORGANIZACIONALES APTAS PARA GENERAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO EMPRESARIO EN PROCURA DE AVANCES PERMANENTES EN LA COMPETITIVIDAD.

" APOYAR LA MODERNIZACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS EN UN CONTEXTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

" ASISTIR TÉCNICAMENTE EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO.

" APOYAR Y PROMOVER LA ADOPCIÓN -POR PARTE DE LAS EMPRESAS NEUQUINAS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS- DE ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD, SANIDAD Y DE PROCEDENCIA, QUE SUPONGAN AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS MEDIANTE LA VINCULACIÓN COMERCIAL ENTRE LOS MISMOS Y SUS LUGARES DE ORIGEN.

" PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LAS MIPYME PARA FACILITAR SU VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEJORAR SU EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, DE LAS CADENAS DE VALOR Y EL APOYO AL DESARROLLO DE CLUSTERS REGIONALES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

" DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, DESTINADOS A COLECTIVOS DE EMPRESAS NEUQUINAS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS.

" PROMOVER INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS, Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.

" PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROVINCIALES.

" GESTIONAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL COMPETENTES EN MATERIA DE ASISTENCIA FINANCIERA, TÉCNICA, DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y EMPRESARIAL, Y ACTUAR COMO CONTRAPARTE PROVINCIAL EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA RED FEDERAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ESTABLECIDA POR LEY NACIONAL 25.300 (FOMENTO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA), O CUALQUIER OTRO ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE TENGA SIMILARES OBJETIVOS.

" PROMOCIONAR EL INTERCAMBIO, COMPLEMENTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA CON OTRAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL EXTRANJERO, EN ESPECIAL DEL MERCOSUR Y CHILE.

" PROMOCIONAR EXPORTACIONES MEDIANTE MISIONES COMERCIALES; ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN

DE EMPRESARIOS LOCALES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN LA PROVINCIA, EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y/O PROVINCIALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

" REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO.

" IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A LA CREACIÓN Y RADICACIÓN DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA.

" PROMOCIONAR EL CAMBIO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA NEUQUINA Y FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

" ALENTAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTO DE PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS.

" MEJORAR E INCREMENTAR LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS VINCULÁNDOLA CON LA DEMANDA EMPRESARIAL, TENDIENDO ESPECIALMENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL PROCESO ECONÓMICO Y MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

" GESTIONAR MECANISMOS QUE POSIBILITEN INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CON NIVELES DE TASAS COMPETITIVAS, PLAZOS Y CONDICIONES ADECUADAS.

" DESARROLLAR, PONER EN MARCHA Y GESTIONAR BASES DE DATOS QUE CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE OFERTA DE BIENES, SERVICIOS E INSTRUMENTOS DE APOYO DE LA PROVINCIA, O QUE SUMINISTREN INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA QUE EL CENTRO PYME-ADENEU PUEDA CUMPLIR LAS FUNCIONES INDIVIDUALIZADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y AQUELLAS QUE LE ATRIBUYA ESPECÍFICAMENTE LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.466.289**
Gasto En Personal	**3.272.481**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.272.481
Bienes De Consumo	**186.890**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	16.890
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**907.960**
Servicios Básicos	170.000
Alquileres Y Derechos	432.960
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	122.000
Servicios Comerciales Y Financieros	75.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**98.958**
Maquinarias Y Equipos	98.958

PROGRAMA 31

PLAN PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO GANADERO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE PREFINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO DEL CENTRO PYME ADENEU TRABAJA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ESTIMULAR EL CRECIMIENTO E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL.

ORIENTADO A FACILITAR INFORMACIÓN, BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA, PROCURA AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES.

MAS PRODUCCIÓN PRIMARIA

PROMOCIÓN DE LA SIEMBRA DE PASTURAS, EL ENMALLINAMIENTO, LA FERTILIZACIÓN Y EL RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN PEQUEÑOS Y GRANDES VALLES CON EL FIN DE MEJORAR E INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL GANADO (PRODUCCIÓN PRIMARIA).

MAS CARNE

DESARROLLO DE OPERATORIAS QUE PERMITAN, EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y LAS MEJORAS PREDIALES.

COMERCIALIZACIÓN

APOYO A INICIATIVAS Y PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. FACILITACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS CON LA FINALIDAD DE DIFERENCIAR Y LOGRAR UN MEJOR POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS NEUQUINOS.

SE TRABAJA CON PRODUCTORES EN FORMA AGRUPADA, POR ZONA- ACTIVIDAD PRODUCTIVA- AFINIDAD, PLANTEANDO PROBLEMAS COMUNES PARA RESOLVER CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DE UN ING. AGR. QUE COORDINE LAS ACTIVIDADES. TAMBIÉN SE CUENTA CON EL APOYO ESPECIALIZADO DE INTA, LA FACULTAD DE AGRONOMÍA (UNCO), AAPRESID, Y OTRAS ORGANIZACIONES PRIVADAS.

EN AÑOS ANTERIORES SE ADQUIRIÓ UN PARQUE DE MAQUINARIAS QUE A PARTIR DEL 2012 SE ALQUILA A LOS PRODUCTORES DE LOS GRUPOS, CON EL ASESORAMIENTO NECESARIO Y UN PLAN DE TRABAJO PREVIO.

SE LLEVA A CABO UNA RED DE ENSAYOS TERRITORIALES CON AAPRESID E INTA BARILOCHE. CADA 3 MESES HAY RECORRIDA DE LOS ENSAYOS Y REUNION DE MESA TÉCNICA PARA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA CONTINUIDAD DE LOS ENSAYOS.

SE ORGANIZAN LAS JORNADAS DE FORRAJERAS - GANADERAS CONVOCANDO A DISERTANTES RECONOCIDOS, EN EL AÑO 2012 SE REALIZÓ LA TERCERA EDICIÓN DE LAS JORNADAS DE MAÍZ. SE ESTA ORGANIZANDO UNA JORNADA GANADERA PARA NOVIEMBRE DE 2013.

ACTUALMENTE HAY LINEAS DE FINANCIAMIENTO PARA PRODUCTORES BOVINOS DESDE FONDOS

NACIONALES Y NQN FIDUCIARIA. TAMBIÉN PREFINANCIAMIENTO COMERCIAL PARA PRODUCTORES OVINOS Y CAPRINOS CON FONDOS DEL MISMO ORIGEN.
SE ESTA PROBANDO UNA NUEVA LINEA ELABORADA EN CONJUNTO CON EL CFI PARA IMPLANTACION DE PASTURAS. EL AGENTE FINANCIERO ES EL BPN.
SE IMPLEMENTÓ UNA NUEVA OPERATORIA CREDITICIA CON FONDOS DEL PLAN GANADOS Y CARNES DEL MINAGRI PARA MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS Y FORRAJEROS.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO DEL CENTRO PYME- ADENEU TRABAJA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PROCURANDO AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS. SIEMPRE CONSIDERANDO EL MANEJO RACIONAL DEL RECURSO NATURAL YA QUE ESTOS SON LA BASE DE LOS SISTEMAS.
EL PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A FACILITAR INFORMACIÓN, BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA, ACOMPAÑAR EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES, GENERAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA Y FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

· IMPULSAR LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCTORES PARA RECIBIR ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DESDE EL PROGRAMA CON PROFESIONALES. 10 GRUPOS ASISTIENDO A 100 PRODUCTORES/ PREDIOS.

· PROMOVER AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DE LOS CAMPOS.
· FOMENTAR EL USO DEL FORRAJE TANTO FRESCO Y COMO CONSERVADO. 2 JORNADAS
· AUMENTAR LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS A NIVEL PREDIAL Y REGIONAL EN FORMA SOSTENIBLE.
· OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y FORRAJERO.
· GENERAR CONTACTOS ENTRE PRODUCTORES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.
· CONTACTAR, GENERAR Y VINCULAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDIMIENTOS AGRICOLA-GANADEROS.
· FACILITAR EL ACCESO AL USO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ESPECIALIZADA, MEDIANTE EL ALQUILER DEL PARQUE DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN. DUPLICAR AL MENOS LAS HECTÁREAS YA SEMBRADAS.
· CAPACITAR EN TEMAS RELACIONADOS A PRODUCCIÓN GANADERA Y FORRAJERA.
· IMPLEMENTAR EL MANEJO HOLÍSTICO EN 3 PREDIOS DEFINIDOS.
· REALIZAR 4 ENSAYOS DE PRODUCTIVIDAD Y MANEJO DE FORRAJERAS IMPLANTADAS BAJO RIEGO.
· CONTINUAR CON LA RED DE ENSAYOS TERRITORIALES EN ÁREAS DE SECANO Y MALLINES.
· PONER EN MARCHA EL EQUIPAMIENTO PARA IRRIGACIÓN DE MALLINES. INICIAR 30 HECTAREAS EN CAMPANA MAHUIDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y CAPACITACION A CRIANCEROS DE GANADO C	PRODUCTOR	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**109.921**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**49.921**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.500
Servicios Comerciales Y Financieros	33.000
Pasajes Y Viáticos	5.421

PROGRAMA 32

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

OBJETIVOS

CAPACITAR Y BRINDAR ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	5
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	1
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	70
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	9

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación A Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	184.500
SUB 2	Asistencia Directa A Las Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	3.816.338
TOTAL			**4.000.838**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.000.838**
Gasto En Personal	**3.363.618**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.363.618
Bienes De Consumo	**92.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	22.000
Servicios No Personales	**142.500**
Alquileres Y Derechos	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	65.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	42.500
Transferencias	**402.720**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	402.720

PROGRAMA 32

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

SUBPROGRAMA 1

CAPACITACIÓN A PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

ANTE EL CRECIMIENTO ACTUAL Y POTENCIAL DE LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RESULTA ESTRATÉGICO EL APOYO AL SECTOR A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE UNO DE LOS RECURSOS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO: EL HUMANO. LA CAPACITACIÓN ES UNA DEMANDA SOSTENIDA DESDE LA CREACIÓN DEL CENTRO PYME, QUE SE RENUEVA CONSTANTEMENTE EN EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DEL SECTOR PYME QUE RELEVAN LAS AGENCIAS.

CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIA. OBJETIVO: EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO, FUTUROS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA. OBJETIVO: A) PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EMPRESAS LIGADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, Y QUE POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN, TIENEN ESTRECHO CONTACTO CON EL CLIENTE-TURISTA: PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, PERSONAL DE EMPRESAS DE HOTELERÍA, PERSONAL DE EMPRESAS DE GASTRONOMÍA, PERSONAL DE COMERCIOS DE ARTÍCULOS REGIONALES, CHOFERES DE TAXIS Y REMISES, PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PERSONAL DE EMPRESAS DE VIAJES Y TURISMO, PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS E INTERNET, PERSONAL DE CUALQUIER OTRA EMPRESA PRIVADA QUE ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE CON LA ATENCIÓN AL TURISTA; B) PERSONAS QUE, ESTANDO DESOCUPADAS, SEAN POSTULADAS POR EMPRESAS - INCLUIDAS EN LA TIPOLOGÍA DEL INCISO "A" DE ESTE APARTADO- QUE TENGAN CIERTA INTENCIÓN DE CONTRATARLAS UNA VEZ CAPACITADAS. EN EL CASO DE QUE EL CUPO ESTABLECIDO POR EL CAPACITADOR Y LAS VACANTES DEL CURSO LO PERMITAN, SE PODRÍA INVITAR A PARTICAPAR DEL MISMO A OTRAS PERSONAS NO CATEGORIZADAS ANTERIORMENTE, CUYO DESEMPEËL LABORAL TENGA UNA INCIDENCIA INDIRECTA EN LA PROVISIB DE SERVICIOS DE ATENCIB AL TURISTA (POLICÍA DE CONTROL CAMINERO, ETC.).

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES. OBJETIVO: PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ETAPAS DEL PROGRAMA/SERVICIO

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PYME CANALIZA LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LAS PYME RECABADAS DIRECTAMENTE POR LOS REFERENTES DE LA RED DE AGENCIAS DEL CENTRO PYME, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS QUE NUCLEAN EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA. ASIMISMO, EVALÚA LA PERTINENCIA Y LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES SE PUEDE SATISFACER ESA NECESIDAD, Y DA RESPUESTA A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE CAPACITADORES PROFESIONALES, ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA PARTICULAR, PARA EL DICTADO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

ALCANCE Y OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES: FOMENTAR EL SURGIMIENTO, CRECIMIENTO, Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN; EN EL MARCO DEL OBJETIVO CENTRAL DEL CENTRO PYME DE BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES ACTUALES Y POTENCIALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIA: CAPACITAR A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME DE LA PROVINCIA PARA QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORGANIZADA DE SU EMPRENDIMIENTO / EMPRESA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN MONITOREAR LA EVOLUCIÓN DE SU NEGOCIO Y TOMAR MEDIDAS EN FUNCIÓN DE ESA EVALUACIÓN.
EN TÉRMINOS GENERALES, EL SUBPROGRAMA ABARCA LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS:
ORGANIZACIÓN: EN ESTA ÁREA SE ENCUADRAN LOS CURSOS DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES EN TEMAS REFERIDOS A: ORGANIZACIÓN DE SU EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PRIMEROS PASOS PARA SU PUESTA EN MARCHA, ETC.
ADMINISTRACIÓN: ABARCA TEMÁTICAS DE: CÁLCULO DE COSTOS Y PRESUPUESTO, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, FINANZAS, ETC.
MARKETING: INTRODUCE Y PERFECCIONA ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, Y POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, TESTEO DEL MERCADO, ETC.
COMERCIALIZACIÓN: ADOPCIÓN DE TÉCNICAS DE VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE, FIDELIZACIÓN DEL CLIENTE, MONITOREO DE LAS VENTAS Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS, ETC.
RECURSOS HUMANOS: ABARCA ASPECTOS DE: MOTIVACIÓN DE PERSONAL, LIDERAZGO, COACHING, COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EFICIENTE, BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, NEGOCIACIÓN, ETC.
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE LAS PYME BRINDAN AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS INVERNALES Y ESTIVALES, MEDIANTE EL LOGRO DE UNA MEJORA EN LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AFECTADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS.
LAS ÁREAS TEMÁTICAS SON: IDIOMAS (INGLÉS, PORTUGUÉS), HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, SERVICIOS TURÍSTICOS (ATENCIÓN AL TURISTA, INFORMACIÓN HISTÓRICA LOCAL), ETC.
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES: APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y/O SECUNDARIOS. POBLACIÓN OBJETIVO: PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ADEMÁS DE LOS CURSOS ORGANIZADOS A DEMANDA DE LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS DE LA RED PYME PROVINCIAL, TAMBIÉN SE ORGANIZAN OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, A SABER:
-EVENTOS: EXPERIENCIA ENDEAVOR. TEDXRÍOLIMAY;
-PROGRAMA DE FORMACIÓN GERENCIAL;
-TALLER DE DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRETEC;
-CHARLAS EN COLEGIOS SECUNDARIOS Y DE ADULTOS, Y EN OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL DESARROLLO EMPRENDEDOR;
-ASESORAMIENTO EN HERRAMIENTAS FINANCIERAS PARA REALIZAR CAPACITACIÓN (CRÉDITO FISCAL DE SEPYME).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	70

REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	1
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**184.500**
Bienes De Consumo	**67.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	22.000
Servicios No Personales	**117.500**
Alquileres Y Derechos	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	65.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	17.500

PROGRAMA 32

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA DIRECTA A LAS PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

LA RED DE AGENCIAS ES UN CONJUNTO DE NODOS DEPENDIENTES DEL CENTRO PYME-ADENEU, DESPLEGADOS EN LAS LOCALIDADES MÁS IMPORTANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, CUYO FIN ES LA PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NEUQUINA, MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL ADECUADOS A LA DEMANDA Y A LAS NECESIDADES OBJETIVAS DE LAS MISMAS, BRINDADOS DESDE UNA BASE DESCENTRALIZADA Y LO MÁS CERCANA POSIBLE AL ÁREA DE RESIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

OBJETIVOS

ALCANCE Y OBJETIVOS
ACTUALMENTE LA COBERTURA DE LA RED DE AGENCIAS ASCIENDE A 11 LOCALIDADES: ALUMINÉ, ANDACOLLO, CENTENARIO, CHOS MALAL, CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL, JUNÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN, PICÚN LEUFÚ, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, VILLA LA ANGOSTURA Y VILLA PEHUENIA. EN TODOS LOS CASOS LAS AGENCIAS PYME SE ENCUENTAN MONTADAS SOBRE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y/O PRODUCCIÓN LOCALES, Y SU ROL ES BRINDAR ASISTENCIA Y SERVICIOS EN CADA ÁREA DEL TERRITORIO PROVINCIAL.
ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LAS AGENCIAS SE PUEDE MENCIONAR.
· ACERCAR INFORMACIB SOBRE PROGRAMAS, INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DISPONIBLES DE NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS.
· FACILITAR ASESORÍA INICIAL A TRAVÉS DE INTERACCIONES PERSONALES, EN EL DESARROLLO DE PLANES EMPRESARIALES, CONFECCIÓN DE SOLICITUDES CREDITICIAS, ETC.
· PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD, A TRAVÉS DEL APOYO A LA CONFORMACIB DE GRUPOS ASOCIATIVOS Y A LA FORMULACIB DE PROYECTOS.
· SER UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANLISIS DE LAS NECESIDADES DE LAS MIPYMES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, Y PARA LA PROPUESTA DE TODAS AQUELLAS POLœICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL QUE APORTEN A LA RESOLUCIB DE ESAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DETECTADOS.
· RELACIONARSE Y COORDINAR CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE NIVEL LOCAL, A FIN DE ARTICULAR ACTIVIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA A MICROEMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS PYME (PEQUEÝ Y MEDIANA EMPRESA), ECONOMIZANDO ESFUERZOS Y RECURSOS, Y AUMENTANDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES.
· PROVEER EL IMPRESCINDIBLE APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE CAPACITACIB QUE IMPLEMENTA LA CASA CENTRAL DEL CEPYME EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.816.338**
Gasto En Personal	**3.363.618**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.363.618
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Servicios No Personales	**25.000**
Pasajes Y Viáticos	25.000
Transferencias	**402.720**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	402.720

PROGRAMA 33

DESARROLLO DE PROGRAMAS PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- PROGRAMA: GESTIÓN EMPRESARIA Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS
TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.
EL PROCESO DE CREAR UNA EMPRESA O INICIAR UN PROYECTO, REPRESENTA UN MOMENTO MUY IMPORTANTE EN LA VIDA DE UNA PERSONA. ES ASÍ QUE UN EMPRESARIO O FUTURO EMPRESARIO, NECESITA UN ASESORAMIENTO ACERTADO A LA HORA DE DEFINIR LOS DETALLES DE SU FUTURO EMPRENDIMIENTO E INICIAR POR UN BUEN CAMINO SU PROYECTO ECONÓMICO.
EL TRABAJO CONSISTE EN PONER A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A AYUDAS ECONÓMICAS, NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, Y SER EL VÍNCULO NATURAL ENTRE ESTAS Y LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS, FACILITÁNDOLES LOS TRÁMITES Y GESTIONES.
-APOYAR Y ORIENTAR EN LA GESTIÓN DE EMPRESA.
-COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO ADECUADO.
-APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
-ARTICULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CON ENTES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.
-DIFUNDIR LA OFERTA CREDITICIA Y LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DISPONIBLES PARA LAS EMPRESAS NEUQUINAS.
-FOMENTAR Y ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EXISTEN MUCHOS ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS DE ENTIDADES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS PYMES. ENTIDADES COMO CORFO (CHILE), SBA (USA), SEBRAE (BRASIL), SSEPYMEYDR (ARGENTINA), ETC., ETC. Y CIENTOS DE SITIOS DESTINADOS AL ASESORAMIENTO DE LAS PYMES.
NUESTRA OBJETIVO ES BRINDAR ESTE TIPO DE AYUDA A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS NEUQUINOS.

- BENEFICIARIOS:
LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR FINANCIAMIENTO DEBEN SER MIPYMES, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY Nº 25,300 Y DISPOSICIÓN 147/2006 DE LA SSEPYMEYDR Y TENER DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE EDAD QUE RESIDAN O TENGAN INTERESES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE TENGAN INTENCIONES DE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL.

REQUISITOS DEL PROGRAMA Y SERVICIO:

REQUISITOS PARA INGRESAS AL ÁREA
DATOS MÍNIMOS, COMO SER NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD, TELÉFONO, EMAIL, RESIDENCIA Y ASUNTO A TRATAR.
DEBEN SER RESIDENTES EN LA PROVINCIA O DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA MISMA.
OPERATORIA DE ATENCIÓN
- LA PERSONA O EMPRESA QUE ASISTE O LLAMA AL CENTRO PYME SOLICITANDO ASESORAMIENTO, SE LE TOMA UNA ENTREVISTA EN RECEPCIÓN, Y SE ANOTAN LOS DATOS BÁSICOS EN UN SOFTWARE O BASE DE DATOS Y SE LE DA UNA ENTREVISTA CON UNO DE LOS RESPONSABLES DEL ÁREA.
- SE PRESENTA LA PERSONA EL DÍA Y HORA DE LA ENTREVISTA PACTADA, SE ABRE EL PROGRAMA O

BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE PARA UNA VEZ FINALIZADA LA MISMA, COMPLETAR LOS DATOS Y REGISTRARA LOS DETALLES DE LA ENTREVISTA.
- SI EL CLIENTE SOLICITA ASESORAMIENTO EN FINANCIAMIENTO, EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA Y PERCEPCIÓN, SE LE ACONSEJA ALGUNA DE LAS LÍNEAS EXISTENTES EN EL MERCADO Y SE LE INFORMA COMO ACCEDER A LA MISMA, BRINDÁNDOLE TODO NUESTRO APOYO PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.
- SI ES POR ASESORAMIENTO DE INICIO DE ACTIVIDADES O REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PYME, SE LE BRINDA TODA LA INFORMACIÓN Y MATERIAL NECESARIO A TAL EFECTO.
- A LAS EMPRESAS O EMPRENDEDORES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A UN FINANCIAMIENTO, SE ANOTA EN LA BASE DE DATOS ESTA CONDICIÓN Y SE LES EFECTÚA UN SEGUIMIENTO POSTERIOR.

- PROGRAMA: ALIMENTOS NEUQUINOS

RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN: ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DEL SECTOR. ADEMÁS, SE ACTUALIZARÁ EL LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR ZONA TURÍSTICA. ADEMÁS, SE ELABORÓ UNA BASE DE DATOS SOBRE CHEFS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR ZONA TURÍSTICA.
SE BUSCA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PLATOS TÍPICOS EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

ASISTENCIA TÉCNICA EN COMERCIALIZACIÓN: SE BRINDA ASESORAMIENTO DIRECTO EN MATERIA COMERCIAL Y ASOCIATIVA A LOS DESTINATARIOS DEL PROGRAMA. TAMBIÉN EN CÓMO LOGRAR UNA CORRECTA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO, CÓMO REGISTRARLO Y QUÉ MATERIAL DE PROMOCIÓN UTILIZAR PARA CADA CASO EN PARTICULAR.
ADEMÁS SE LOS AYUDA A AMPLIAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN TODAS AQUELLAS CUESTIONES COMERCIALES E INFORMATIVAS QUE LAS EMPRESAS Y/O PRODUCTORES REQUIERAN.
SE LES OTORGA INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE DEMANDAS DE PRODUCTOS, PROVEEDORES, MERCADOS, NUEVAS TENDENCIAS Y NORMATIVAS VIGENTES, ENTRE OTROS ASPECTOS.

ASISTENCIA EN CALIDAD: SE BUSCA POSIBILITAR QUE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PUEDAN CUMPLIMENTAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA, BAJO REQUISITOS NORMATIVOS INTERNACIONALES, MEDIANTE ASISTENCIA PROFESIONAL. LA IDEA ES QUE LAS EMPRESAS PUEDAN INGRESAR EN UN CICLO DE MEJORA CONTINUA Y DESARROLLAR SU PROPIA VISIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD.

CICLO DE CAPACITACIONES: LA ASISTENCIA TÉCNICA MENCIONADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE COMPLEMENTA CON UNA SERIE DE CAPACITACIONES DESTINADAS A ELABORADORES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y A ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS.
EL OBJETIVO DE ESTE CICLO DE CAPACITACIÓN ES QUE QUIENES PARTICIPEN DE ÉL, OBTENGAN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS LEGALES NECESARIAS, Y DESARROLLARSE EFICAZMENTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS BIENES.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN: SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS NEUQUINOS ASOCIADOS A LA GASTRONOMÍA Y A LOS DISTINTOS LUGARES TURÍSTICOS.
· ORGANIZACIÓN Y COORIDANACIÓN DEL SALÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS, ESPACIO PARA LA DEGUSTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE LA PROVINCIA.
· EJECUCIÓN DEL CONCURSO DEL PLATO NEUQUINO
· PARTICIPACIÓN EN FERIAS LOCALES Y NACIONALES
· CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD ÚNICO PARA LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS ELABORADOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
· COORDINACIÓN DE INCORPORACIÓN DE PRODUCTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE VENTA, A TRAVÉS DE UN EXHIBIDOR DE PRODUCTOS NEUQUINOS QUE LOS ENMARQUE.

- PROGRAMA: COMERCIO EXTERIOR

LA SITUACIÓN ACTUAL DEBE ANALIZARSE EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS. HOY EN DÍA, ES FUNDAMENTAL EL ANÁLISIS DE INDICADORES INTERNACIONALES, NO SÓLO ESTUDIANDO NUEVOS MERCADOS SINO A NUESTROS COMPETIDORES, DE FORMA DE CONOCER LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRODUCCIÓN.

EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN NO SIGNIFICA SIMPLEMENTE UN CAMBIO CUANTITATIVO EN LA INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES ENTRE PAÍSES SINO ADEMÁS UN CAMBIO CUALITATIVO QUE HA GENERADO LA REDEFINICIÓN DE CIERTAS PAUTAS RELACIONADAS CON LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CONTROL SOCIOECONÓMICO.

ESTOS MERCADOS GLOBALIZADOS SE CARACTERIZAN POR UNA DEMANDA QUE RESPONDE A LA DIFERENCIACIÓN, PERSONALIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONSUMO, EN DONDE SE PRIVILEGIAN LOS PRODUCTOS DE CALIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

EN ESTE NUEVO CONTEXTO, HA VARIADO NOTABLEMENTE EL ROL DE LAS PYMES, LAS QUE INTENTAN OPTIMIZAR SUS PROCESOS DE COMPRA Y VENTA CON OTROS PAÍSES, AUMENTANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE EMPRESAS Y PRODUCTORES DE MEDIANA ENVERGADURA, DONDE OBVIAMENTE LOS VOLÚMENES SON REDUCIDOS Y ADECUADOS A SUS NIVELES DE ACTIVIDAD.

LA NOCIÓN DE COMPETITIVIDAD SE HA DISTANCIADO DE LA ANTIGUA CONCEPCIÓN ESTÁTICA Y UNIDIMENSIONAL ASOCIADA A LA TEORÍA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS BASADA EN LA DOTACIÓN INICIAL DE FACTORES DE PRODUCCIÓN, PARA VINCULARSE A UNA CONCEPCIÓN MÁS GLOBAL Y MÁS DINÁMICA.

LAS HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS QUE LAS EMPRESAS DEBEN UTILIZAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE SUS NEGOCIOS Y LA COMPETITIVIDAD, DEBEN ESTAR ORIENTADOS A LA ATENCIÓN AL CLIENTE, ES DECIR A LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CONSUMIDOR Y A LAS VARIACIONES O EVOLUCIONES QUE EN ELLAS PUEDAN VERIFICARSE. LUEGO CORRESPONDE DELIMITAR EL MERCADO OBJETIVO O LOS DISTINTOS SEGMENTOS QUE EN ÉL EXISTAN, PARA COMPATIBILIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONSUMIDORES CON LOS SATISFACTORES DEL PRODUCTO.

- PROGRAMA: EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

LA INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE, DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS SIGUE EXPERIMENTANDO UN MARCADO INCREMENTO EN SUS VENTAS TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO INTERNACIONAL.

ACTUALMENTE, EL SEGMENTO PYME TIENE UNA PARTICIPACIÓN MUY IMPORTANTE EN ESTE SECTOR. CON UN PERFIL MARCADAMENTE COMERCIAL, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS OFRECEN OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y LA CONCRECIÓN DE NUEVAS IDEAS Y TÉCNICAS EN UN RUBRO EMPRESARIO MUY ORIENTADO A LOS SERVICIOS.
EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EXISTE UN SECTOR DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA COMPUESTO POR MIPYMES QUE OFRECEN SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES, DISEÑO WEB Y MANTENIMIENTO, ENTRE OTROS. ESTOS SERVICIOS SON DESTINADOS PRINCIPALMENTE AL SECTOR ENERGÉTICO, FRUTIHORTÍCOLA, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE TRANSPORTE, Y EN MENOR MEDIDA, AL SECTOR PÚBLICO.
EL PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO PYME-ADENEU ACOMPAÑA A LAS EMPRESAS PARA PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE INTEGRACIÓN LLEVADAS A CABO DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA.

ANTECEDENTES

DURANTE 2007 SE DESARROLLÓ UN ACTIVO PLAN DE TRABAJO, CUYAS ACTIVIDADES FUERON ACOMPAÑADAS POR ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES, QUE FUE EVALUADO DE MANERA MUY POSITIVA POR LAS 20 EMPRESAS PARTICIPANTES, GENERÓ REPERCUSIONES REGIONALES Y PERMITIÓ REDEFINIR ALGUNOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN CUANTO A SU INTERVENCIÓN EN EL MEDIO, CON MÁS HERRAMIENTAS Y MEJOR CONOCIMIENTO.
A PARTIR DE 2007 SE HA ACOMPAÑADO A UN GRUPO DE 22 EMPRESAS QUE HAN CONFORMADO UN CLÚSTER REGIONAL DE EMPRESAS DEL SECTOR IT (INFOTECH NEUQUÉN), QUE HAN TRABAJO EN TODO ÉSTE PERIODO JUNTO CON COORDINADORES Y CONFORMARON EN 2008 LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INFOTECNOLÓGICAS NEUQUINO-PATAGÓNICAS DE LA QUE HOY PARTICIPAN 15 DE ELLAS, CONTINUANDO EL CAMINO DE UNA INTERACCIÓN FUERTE, QUE REDUNDA EN MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
EL TRABAJO LLEVADO ADELANTE PERMITIÓ SER VISUALIZADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL COMO SECTOR ECONÓMICO DE INTERÉS (JUNTO A OTROS 7 SECTORES DE ECONOMÍA PRIMARIA), INTEGRÁNDOLO AL TRABAJO DE DOCUMENTOS SECTORIALES INTEGRALES (DSI) DEL CUAL SE DESPRENDE EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL RECIENTEMENTE APROBADO POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL. EN MENCIONADO PLAN ESTABLECE UN CONJUNTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITIRÁN ACCIONAR SOBRE EL SECTOR, CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR A LAS INFOTECNOLOGÍAS COMO UNO DE LOS EJES DEL CAMBIO PRODUCTIVO PROVINCIAL QUE SE ESPERA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

BENEFICIARIOS

· PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE BRINDAN SERVICIOS IT, QUE PERTENEZCAN ACTUALMENTE AL CLÚSTER INFOTECH NEUQUÉN O QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IT CON VALOR TECNOLÓGICO AGREGADO.
· EMPRENDEDORES TIC QUE SE ENCUENTRAN INICIANDO SU RECORRIDO EMPRESARIAL CON INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PYMES DEL SECTOR TURISTICO

EL TURISMO ES UN FENÓMENO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO RELACIONADO CON EL MOVIMIENTO DE PERSONAS A SITIOS DISTINTOS DE SUS USUALES LUGARES DE RESIDENCIA, SIENDO EL PLACER LA MOTIVACIÓN PRINCIPAL (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 2008).
REPRESENTA LA DEMANDA DE CIERTOS SERVICIOS; HOTELEROS, DE ALIMENTACIÓN, VIAJES, RECREACIÓN, CULTURA Y SERVICIOS, EVENTUALMENTE OFERTADOS DE OTRAS EMPRESAS COMERCIALES O DE OTROS SERVICIOS, POR LO CUAL, VEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE RUBRO PARA GENERAR INGRESOS A LA ECONOMÍA A NUESTRA PROVINCIA.
LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CONSTITUYE SIN LUGAR A DUDAS, UN POLO DE GRAN IMPORTANCIA EN CUANTO A LA CAPTACIÓN DE TURISTAS, YA SEA POR LOS INNUMERABLES PAISAJES QUE POSEE, COMO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES QUE LOS MISMOS PERMITEN REALIZAR. ES POR ELLO, QUE SE CONSIDERA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CON EL OBJETIVO DOBLE DE BRINDARLE AL VISITANTE UNA ESTADÍA INOLVIDABLE Y A LA VEZ CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODA LA PROVINCIA.

-PROGRAMA / SERVICIO: ASESOR COMERCIAL

1 FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

ES IMPORTANTE, COMO PUNTO DE PARTIDA, COMPRENDER QUE LAS EMPRESAS NO FUNCIONAN COMO

CÉLULAS AISLADAS, SINO POR EL CONTRARIO, SU ACCIONAR SE ENCUENTRA CONDICIONADO POR FACTORES DEL MACROENTORNO Y MICROENTORNO. TODAS LAS DECISIONES DE LAS EMPRESAS, SEAN DEL TAMAÑO QUE SEAN, DEPENDERÁN DEL ENTORNO QUE DE ALGÚN MODO AFECTA SU GESTIÓN DE MANERA CONSTANTE. SI REALIZAMOS UN ANÁLISIS DE LAS VARIABLES Y/O FACTORES MÁS DESTACADOS ENCONTRAMOS:

- UN MERCADO ALTAMENTE COMPETITIVO , UN MERCADO QUE PRÁCTICAMENTE NO PERMITE ERRORES EN LOS MOVIMIENTOS QUE LAS EMPRESAS REALIZAN.
- CONSUMIDORES CADA VEZ MÁS EXIGENTES, QUE DEMANDAN PRODUCTOS Y SERVICIOS MÁS EFICIENTES, FLEXIBLES E INNOVADORES.
- EL CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS ES CADA VEZ MÁS CORTO.
- MERCADOS RAPÍDAMENTE CAMBIANTES.
- LA VELOCIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS CAMBIOS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CADA VEZ SON MAYORES. LO QUE OBLIGA A QUIENES COMPITEN EN EL MERCADO A REPLANTEARSE SU MANERA DE TRABAJAR Y DE COMUNICARSE.
- NUEVOS PARADIGMAS DEL CONSUMO.
- ECONOMÍA REGIONAL CON FUERTE TENDENCIA A INCENTIVAR EL CONSUMO INTERNO.
- DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRÍZ PRODUCTIVA REGIONAL.
- REGLAMENTACIONES QUE PROMUEVEN EL CONSUMO LOCAL .
- EL CONOCIMIENTO CUMPLIRÁ UN ROL ESENCIAL EN EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS.
- LA FLEXIBILIDAD Y PODER DE ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS TIEMPOS SERÁN ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS.

ASÍ ENTENDEMOS QUE PERMANECER EN EL TIEMPO ES UNA DIFÍCIL TAREA, PORQUE IMPLICA ADEMÁS DE ATENDER ESTAS VARIABLES, ENCONTRAR LA FORMA INDICADA DE LLEGAR A QUIENES NOS INTERESAN, CAPTAR SU ATENCIÓN, RETENERLOS COMO CLIENTES Y A SU VEZ QUE ESTOS, DE BOCA EN BOCA SEAN NUESTRO PRINCIPAL CANAL DE COMUNICACIÓN Y CONTACTO. CON LO CUAL, LA PRIMER CONSIGNA ENTONCES, ES TENER PRESENTE CUAL ES EL MERCADO OBJETIVO, CUÁLES SON SUS CLIENTES Y CUÁL ES LA PERCEPCIÓN QUE ÉSTOS POSEEN DE LA EMPRESA. DE LO CONTRARIO LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO Y/O DEL PRODUCTO PUEDEN SER SUMAMENTE ATRACTIVAS, PERO A LA VEZ MAL DIRIGIDAS, INCURRIENDO ASÍ EN GASTOS QUE NO ENCUENTRAN RESPUESTA POSITIVA.
PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS SERÁ FUNDAMENTAL QUE LAS EMPRESAS ANALICEN DE MANERA CONSTANTE SU CADENA DE VALOR, BUSCANDO VENTAJAS COMPETITIVAS SOSTENIBLES.

ESTE NUEVO ESCENARIO, CAMBIANTE Y ALTAMENTE DESAFIANTE PARA LAS PYMES, IMPLICA ENTENDER EL MARKETING COMO UN GENERADOR DE RENTABILIDAD DE LARGO PLAZO . POR ESTAS RAZONES, SERÁ ESENCIAL LA CONFORMACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN QUE ASISTA A DIFERENTES SECTORES: FUTUROS EMPRENDEDORES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y GRUPOS DE PRODUCTORES. Y, POR OTRO LADO, COLABORE CONSTANTEMENTE CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS SECTORIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PYME ADENEU. BRINDANDO INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE:
- HÁBITOS Y TENDENCIAS DE CONSUMO.
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
- NUEVAS TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y VENTAS.
- DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS / SERVICIOS.
- DISTRIBUCIÓN.
- POLÍTICA DE PRECIOS.

SERÁ FUNDAMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE ESTE SERVICIO LA INTERACCIÓN CONTINUA CON DIFERENTES INSTITUCIONES PROVINCIALES Y/O NACIONALES: NEUQUÉNTUR S.E., SUBSECRETARÍA DE TURISMO, SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, COPADE, IADEP, INTA, INTI, PRODA Y POR OTRO LADO, EMPRESAS DEL ÁMBITO PRIVADO COMO INSTITUCIONES DEL SECTOR ACADÉMICO, COMERCIOS ETC. CON EL OBJETIVO DE DETECTAR DE MANERA CONSTANTE LAS NECESIDADES DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA Y CONJUNTAMENTE ANALIZAR LAS SOLUCIONES Y/O ALTERNATIVAS DE TRABAJO QUE BENEFICIEN SU DESARROLLO.

OBJETIVOS

- PROGRAMA: GESTIÓN EMPRESARIA Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS
ALCANCE Y OBJETIVOS:
DIFUSIÓN, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, TANTO A MIPYMES COMO A EMPRENDEDORES QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, BRINDANDO APOYO A ESTOS SECTORES QUE ATRAVIESAN DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, PROCURANDO DE ESTA MANERA ATENDER LAS NECESIDADES MANIFIESTAS CON DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS.
DIFUSIÓN, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, TANTO A MIPYMES COMO A EMPRENDEDORES QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, BRINDANDO APOYO A ESTOS SECTORES QUE ATRAVIESAN DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, PROCURANDO DE ESTA MANERA ATENDER LAS NECESIDADES MANIFIESTAS CON DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS.
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS:
ALCANCE RELACIONADO A LA DIFUSIÓN: DIFUNDIR LA OFERTA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EMPRESAS QUE OFRECEN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, A TRAVÉS DE VISITAS A NUESTRAS AGENCIAS, POR MEDIO DE NUESTRO BOLETÍN, MEDIANTE PUBLICACIONES, REALIZANDO VISITAS A EMPRESAS, IMPARTIENDO CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, ORGANIZANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMANDO EN FORMA DIRECTA A NUESTROS CLIENTES.
ALCANCE RELACIONADO AL ASESORAMIENTO: INFORMAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y MIEMBROS DE EMPRESAS, DE LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE PODRÍAN APLICAR A SUS NECESIDADES Y COMO ACCEDER A ELLAS. BUSCAR ALTERNATIVAS NUEVAS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES A TASAS PROMOCIONALES.
ALCANCE RELACIONADO A LA CAPACITACIÓN: ORGANIZAR Y EFECTUAR CURSOS Y TALLERES PARA LOS POSIBLES CANDIDATOS, CONVOCADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN PROPIOS O PÚBLICOS, FOCALIZÁNDOSE EN ASPECTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS DE LAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO.
ALCANCE RELACIONADO A LA ASISTENCIA TÉCNICA: COLABORANDO CON LAS EMPRESAS EN EL ANÁLISIS, LA ELABORACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, REQUISITOS QUE SON SOLICITADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE DISPONEN DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO. ACTUAR COMO FACILITADORES DE ACCESO AL CRÉDITO PARA EL SECTOR PYME.
ALCANCE RELACIONADO AL CONTACTO CON INSTITUCIONES: PROMOVER ALIANZAS CON AGENCIAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS. LOGRAR ACUERDOS DE TRABAJO CON UNIVERSIDADES Y OTROS ENTES VINCULADOS CON EL SECTOR DEL CONOCIMIENTO. ESTABLECER ACUERDOS CON ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

GESTIÓN EMPRESARIA
ALCANCE RELACIONADO A LA DIFUSIÓN: DIFUNDIR LA OFERTA DE DE PROGRAMAS CUYO OBJETIVO SEA EL DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS PYMES, APOYO A LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE OFRECEN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, A TRAVÉS DE VISITAS A NUESTRAS AGENCIAS, POR MEDIO DE NUESTRO BOLETÍN, MEDIANTE PUBLICACIONES, REALIZANDO VISITAS A EMPRESAS, IMPARTIENDO CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, ORGANIZANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMANDO EN FORMA DIRECTA A NUESTROS CLIENTES.
ALCANCE RELACIONADO AL ASESORAMIENTO: BRINDAR LAS PAUTAS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR UNA ACTIVIDAD COMERCIAL, COMO SER INSCRIPCIONES IMPOSITIVAS, FORMAS SOCIETARIAS, HABILITACIONES, ETC. Y DERIVARLOS A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.
DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.
ALCANCE RELACIONADO A LA CAPACITACIÓN: ORGANIZAR CURSOS Y TALLERES SOBRE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS, EN EL CENTRO PYME Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA POR MEDIO DE NUESTRAS AGENCIAS.
ORGANIZAR CURSOS Y TALLERES PARA INCULCAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS. SE PRETENDE ESTIMULAR EN LOS FUTUROS EMPRENDEDORES (ALUMNOS DE COLEGIOS SECUNDARIOS), EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME LOS RASGOS Y CONDUCTAS ASOCIADOS AL ÉXITO EMPRESARIAL.
ALCANCE RELACIONADO A LA ASISTENCIA TÉCNICA: ACTUAR COMO FACILITADORES DE ACCESO DE LAS

EMPRESAS A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SEPYMEYDR U OTRA INSTITUCIONES

OBJETIVO GENERAL
APORTAR A LAS PYMES, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE LE PERMITAN MEJORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.
ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y E INCULCAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS.
OBJETIVO ESPECÍFICO
DIFUNDIR LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS FINANCIERAS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA APOYAR EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYMES DE NEUQUÉN.
OFRECER ASESORAMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA INICIAR UNA PYME.
LOGRAR QUE LAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES RADICADOS DE NEUQUÉN ACCEDAN A CRÉDITOS E INVIERTAN ESOS FONDOS EN LA PROVINCIA PARA POTENCIAR SU CRECIMIENTO.
BRINDAR UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES NEUQUINOS PARA EVITAR LOS INCONVENIENTES PROPIOS DE TODO COMIENZO.
FAMILIARIZAR A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES CON LOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO DEL EMPRESARIO EXITOSO, PARA APLICARLOS EN LA GESTIÓN DE SUS PROPIOS NEGOCIOS O PARA EL INICIO DE NUEVOS NEGOCIOS.

- PROGRAMA: ALIMENTOS NEUQUINOS

OBJETIVO GENERAL
· FORTALECER Y PROMOCIONAR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS Y SU GASTRONOMÍA, PROMOVIENDO DE MANERA CONJUNTA LAS LOCALIDADES EN LOS QUE SE PRODUCEN COMO DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
· CONTAR CON UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA Y DIAGNÓSTICO DE ELABORADORES DE ALIMENTOS NEUQUINOS, ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, ESCUELAS DE COCINAS Y PROFESIONALES DEL RUBRO (CHEF) DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
· BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y AL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EN AQUELLAS TEMÁTICAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO FORTALECER.
· PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y AL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, NORMATIVO, NUEVAS TENDENCIAS, ETC.
· DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ALIMENTOS NEUQUINOS Y DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y TURÍSTICOS.
· DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS ALIMENTOS NEUQUINOS Y LAS LOCALIDADES DONDE SE ELABORAN COMO DESTINOS TURÍSTICOS EN EVENTOS PROVINCIALES, NACIONALES O INTERNACIONALES.
· PROMOVER LA DIFERENCIACIÓN DE LOS ALIMENTOS ELABORADOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- PROGRAMA: COMERCIO EXTERIOR
OBJETIVOS

OBJETIVOS
L BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COORDINADORES DE PROGRAMA Y DEMÁS USUARIOS DEL CENTRO PYME NEUQUÉN, EN TODAS LAS ÁREAS QUE POSEE.
L ORGANIZAR CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL CENTRO.
L CAPTAR, ORGANIZAR, PROCESAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, TENDENCIAS, NOVEDADES, MERCADOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y DE DIVERSIFICACIÓN PARA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. PUBLICAR LA INFORMACIÓN (POR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA CADA CASO: SITIO WEB, MAIL, BOLETINES, ETC.) Y PROCESARLA PARA FINES ESPECÍFICOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

L FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES Y ACTORES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL ÁREA COMERCIAL.

- PROGRAMA: EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

OBJETIVOS:

EN CONCORDANCIA CON EL ACCIONAR DEL CENTRO PYME DE NEUQUÉN Y DETECTADAS NECESIDADES O ÁREAS-PROBLEMA DEL SECTOR JUNTO CON LAS EMPRESAS, PODEMOS DELINEAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS EN ORDEN DE IMPORTANCIA:
Û
· MEJORAR LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS, PONIENDO ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
· GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR, ABORDANDO NUEVOS MERCADOS O MEJORANDO SU POSICIÓN DENTRO DE LOS ESPACIOS ACTUALES.
· MEJORAR LA CALIDAD DEL SOFTWARE PRODUCIDO POR LAS EMPRESAS NEUQUINAS A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS GERENCIALES Y TÉCNICAS CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA FAMILIA ISO/CMMI.
· PROMOVER LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS, A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONCRETOS PARA EL DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CONJUNTOS.
· GENERAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN ENTRE ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE PROMOCIÓN DE LA TECNOLOGÍA CON LÍNEAS DE APOYO EN VIGENCIA Y LAS EMPRESAS IT DE NEUQUÉN, PARA FOMENTAR UN MEJOR ACCESO DE LAS MISMAS A LAS HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DISPONIBLES.
· PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EMPRENDEDORA PARA GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y DE INGENIERÍA DE LA UNC (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE); Y DE TÉCNICOS O GRUPOS DE TÉCNICOS QUE SE ENCUENTREN TRABAJANDO EN SERVICIOS DE DESARROLLO BASADOS EN SOFTWARE LIBRE.
· APOYAR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR EN LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN FERIAS Y EXPOSICIONES SECTORIALES Y RONDAS DE NEGOCIOS CON EMPRESAS COMPRADORAS.
· ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA ESTUDIAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MANIFESTADOS POR LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PYMES DEL SECTOR TURISTICO

OBJETIVO GENERAL
· FORTALECER A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL SECTOR TURÍSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
· CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y DIAGNÓSTICO PARTICULAR DE EMPRESAS PYMES PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
· BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PROPIETARIOS Y PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN AQUELLAS TEMÁTICAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO FORTALECER.
· PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD Y EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA.
· PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, NORMATIVO, NUEVAS TENDENCIAS, ETC.
· DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA Y PROGRAMAS CREDITICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTAS EMPRESAS.

· GENERAR NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, Y REDES DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS REGIONES.
· PROPICIAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN, ASÍ COMO EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS.

PROGRAMA / SERVICIO: ASESOR COMERCIAL

2 ALCANCE Y OBJETIVOS

EL ALCANCE DE ESTE SERVICIO ESTARÁ DEFINIDO POR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN ASPECTOS COMERCIALES, NO SOLO BRINDANDO INFORMACIÓN ACTUALIZADA, SINO TAMBIÉN, COLABORANDO EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS QUE POTENCIEN SU CRECIMIENTO COMO SON: LA CAPACITACIÓN, EL ASESORAMIENTO, EL COACHING Y EL CONTROL DE LOS RESULTADOS. SIENDO ÉSTE ÚLTIMO FUNDAMENTAL PARA CONCLUIR EL PROCESO. YA QUE SERÁ EL TERMÓMETRO QUE NOS DETERMINARÁ QUE LA TAREA EFECTUADA SOBRE CADA UNA DE LAS EMPRESAS HA FINALIZADO CON ÉXITO.
EL COACHING ES UNA HERRAMIENTA DEL MANAGEMENT MODERNO QUE INTENTA SER &UN SOCIO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE, QUE ACOMPAÑA AL OTRO EN UNA BÚSQUEDA DE SU CAPACIDAD DE APRENDER PARA GENERAR NUEVAS RESPUESTAS A SITUACIONES QUE ENFRENTA EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS& .

OBJETIVO GENERAL

- FORTALECER LA MATRÍZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SU INSERCIÓN EN EL MERCADO. MEJORANDO LA COMERCIALIZACIÓN Y ALCANZANDO ASÍ, POSICIONAR A LA PROVINCIA COMO MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A FUTUROS EMPRENDEDORES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y GRUPOS DE PRODUCTORES USUARIOS DEL CENTRO PYME ADENEU.
- COLABORAR CONSTANTEMENTE CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS SECTORIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PYME ADENEU EN EL ÁREA COMERCIAL.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.
- PROMOVER, ORGANIZAR Y DESARROLLAR CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN.
- BUSCAR, ORGANIZAR, SELECCIONAR, PROCESAR Y DIFUNDIR (A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN) INFORMACIÓN REFERENTE A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- OBTENER, A TRAVÉS DE DIFERENTES HERRAMIENTAS, INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE: HÁBITOS Y TENDENCIAS DE CONSUMO, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, NUEVAS TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y VENTAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS / SERVICIOS, DISTRIBUCIÓN, POLÍTICA DE PRECIOS ETC.
- FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES Y ACTORES QUE CONFORMAN LA MATRÍZ PRODUCTIVA CON EL ÁREA COMERCIAL.
- INCENTIVAR EL COMPRE LOCAL .
- GENERAR EL VÍNCULO PERMANENTE CON EL SECTOR ACADÉMICO NACIONAL.

3 CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

EL PRESENTE SERVICIO ESTÁ DESTINADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN DESARROLLANDO O SE ENCUENTREN INTERESADOS EN DESARROLLAR PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS DE CUALQUIERA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA.
· EMPRENDEDORES
· PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
· POTENCIALES INVERSORES.
· PRODUCTORES

4 MODULOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

1. INFORMACIÓN ACTUALIZADA

PARA PODER BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS USUARIOS DEL CENTRO PYME-ADENEU Y A LOS REFERENTES DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS SE CONTARÁ CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE COMERCIALIZACIÓN:

- HÁBITOS Y TENDENCIAS DE CONSUMO: INFORMACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS TIPOS DE CONSUMIDORES, SU COMPORTAMIENTO DE CONSUMO, LAS TENDENCIAS A LA HORA DE ELEGIR DETERMINADOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, COMO COMPRAN, QUE LOS INFLUENCIA A LA HORA DE COMPRAR, CUÁNTO GASTAN, DONDE COMPRAN ETC.
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: SE RECOPILARÁN ESTUDIOS REALIZADOS QUE SIRVAN COMO ANTECEDENTES Y SE REALIZARÁN NUEVAS INVESTIGACIONES A PARTIR DE LA DEMANDA ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS Y/O OTROS SECTORES PRODUCTIVOS.
- NUEVAS TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y VENTAS: DADA LA RAPIDEZ CON QUE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS INFLUYEN EN LAS COMUNICACIONES EMPRESARIALES SERÁ ELEMENTAL CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS MISMAS Y SU APLICACIÓN EN LOS NEGOCIOS (POR EJ. FACEBOOK).
- DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS / SERVICIOS: SE TRABAJARÁ EN LA VINCULACIÓN CON DIFERENTES ORGANISMOS O INSTITUCIONES TEMAS COMO I+D (INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO) DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.
- DISTRIBUCIÓN: INFORMACIÓN SOBRE CANALES, INTERMEDIARIOS, PRECIOS Y TÉCNICAS PROMOCIONALES DENTRO DEL CANAL.
- POLÍTICA DE PRECIOS: INFORMACIÓN DE PRECIOS DE VENTA EN TODA LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN, POLÍTICA DE PRECIOS DENTRO DE LA EMPRESA ETC.

POR OTRO LADO SE ELABORARÁ UN INFORME RÁPIDO Y SENCILLO DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA NUEVAS EMPRESAS. ESTE INFORME CONTENDRÁ INFORMACIÓN ACTUALIZADA COMO:

- REGISTRO DE MARCAS
- TRÁMITES EN BROMATOLOGÍA, SENASA Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL.
- DISEÑO GRÁFICO (IMAGEN CORPORATIVA)
- CÓDIGO DE BARRAS
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- PLAN DE MARKETING

2. RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

CON EL OBJETIVO DE TENER UNA VISIÓN AMPLIADA DE LA REALIDAD PRODUCTIVA SERÁ FUNDAMENTAL TENER LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA Y POR OTRO LADO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE DE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE ABARCAN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO PYME-ADENEU Y OTROS NO CONTEMPLADOS.

2.2. BASE DE DATOS

SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS DEL CENTRO PYME-ADENEU CON LA INTENCIÓN DE MANTENER ACTUALIZADO EL LISTADO DE QUIENES CONFORMAN LA MATRÍZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN ESTA ETAPA SERÁ FUNDAMENTAL ENFOCARSE EN NUEVOS RUBROS/SECTORES QUE HASTA LA ACTUALIDAD NO FUERON RELEVADOS, ANALIZANDO EL TAMAÑO DEL SECTOR, INTEGRANTES, DEMANDA DE ESOS BIENES Y/O SERVICIOS, PROYECCIÓN. COMO ASÍ TAMBIÉN DE TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE SEAN DE UTILIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DE REDES DE TRABAJO (COMO POR EJ. PROVEEDORES DE INSUMOS).

COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN SE EVALUARÁ LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR SISTEMAS DE GEOREFERENCIACIÓN QUE NOS PERMITAN OBTENER INFORMACIÓN RÁPIDA Y ACTUALIZADA, NO SOLO PARA LA EVALUACIÓN DE SECTORES, SINO TAMBIÉN PARA LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS.

2.3. DIAGNÓSTICO

SE EFECTUARÁ UN RELEVAMIENTO DETALLADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE POSEEN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SECTORIALES DEL CENTRO PYME-ADENEU CON LA INTENCIÓN DE DETECTAR LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN COMERCIALIZACIÓN QUE POSEEN. POR OTRO LADO TAMBIÉN SE RELEVARÁN NUEVOS SECTORES QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, COMO POR EJ. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DETECTAR NECESIDADES DE ASISTENCIA.

3. CAPACITACIÓN

SE EFECTUARÁN CAPACITACIONES DE MANERA PERIÓDICA DESDE DOS LUGARES DIFERENTES:

- INCORPORAR CONOCIMIENTOS: TRABAJANDO TEMAS REFERENTES A COMERCIALIZACIÓN, DENTRO DE 4 PILARES FUNDAMENTALES: PRODUCTO/SERVICIO, PROMOCIÓN, PRECIO, PLAZA.
- MOTIVACIONALES: A TRAVÉS DE LA INVITACIÓN DE EMPRESAS QUE SEAN CASOS ÉXITOSOS.

POR OTRO LADO SE ANALIZARÁN LAS DEMANDAS PARTICULARES DE CADA PROGRAMA Y/O SECTOR CON EL FIN DE PODER SATISFACER NECESIDADES ESPECÍFICAS.

LAS CAPACITACIONES SERÁN REALIZADAS EN EL CENTRO PYME-ADENEU Y SERÁN DICTADAS POR PERSONAL DEL MISMO O POR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS.

4. ASISTENCIA TÉCNICA

LA ASISTENCIA TÉCNICA SE TRABAJARÁ EN VARIOS FRENTES CON EL OBJETIVO DE SER UNA ASISTENCIA MÁS DINÁMICA, REAL E INTERACTIVA. DE ESTE MODO LOS BENEFICIARIOS PODRÁN INCORPORAR DE MANERA MÁS EFICIENTE LOS CONCEPTOS TEÓRICOS A SU EMPRESA.

5. FINANCIACIÓN

SE TRABAJARÁ CONTINUAMENTE CON EL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DEL CENTRO PYME - ADENEU CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES. POR OTRO LADO

SE TENDRÁ UN INFORME PARA CONSULTAS, ACTUALIZADO CON DATOS DE LOS BANCOS LOCALES Y SUS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO (REQUISITOS ETC.).

6. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

SE REALIZARÁ UN BOLETÍN QUINCENAL CON LAS NOVEDADES EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN, DE LAS CUALES SE REALIZARÁ UNA SELECCIÓN PARA VOLCAR AL SITIO WEB INSTITUCIONAL. POR OTRO LADO SE TRABAJARÁN DIFERENTES ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DEL VÍNCULO CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y LA BASE DE DATOS DEL CENTRO PYME-ADENEU. EN CUANTO A LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE:

- RELACIONES PÚBLICAS: CON DIFERENTES ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS.
- CONTACTOS COMERCIALES: CON DISTRIBUIDORES, MAYORISTAS, INTERMEDIARIOS, EMPRESAS DE LOGÍSTICA ETC.
- PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN: GENERANDO CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN QUE POTENCIEN EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA. (POR EJ. CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN EL CONSUMO O CAMPAÑAS QUE MOTIVEN LA INVERSIÓN).
- MATERIAL DE PROMOCIÓN: PARA ESTAS ACTIVIDADES SERÁ IMPORTANTE CONTAR CON MATERIAL PUBLICITARIO.

7. DESARROLLO COMERCIAL

A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA SE TRABAJARÁ EN DOS FRENTES:

- DESARROLLO COMERCIAL: DETECTAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN DIFERENTES MERCADOS PARA LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS.
- FORMULACIÓN DE PROYECTOS: QUE PERMITA DETECTAR LA VIABILIDAD DEL NEGOCIO.

8. PARTICIPACIÓN EN FERIAS, EVENTOS Y RONDAS DE NEGOCIOS

SE CONFECCIONARÁ UN LISTADO DE FERIAS, EVENTOS Y CONGRESOS QUE SE REALICEN EN EL AÑO TANTO A NIVEL REGIONAL COMO NACIONAL. DE CADA UNO SE CONFECCIONARÁ UNA FICHA DONDE SE INFORME: FECHA O MES ESTIMATIVO DE REALIZACIÓN, LUGAR, TAMAÑO, REQUISITOS DE ACCESO, PÚBLICO OBJETIVO, DIFUSIÓN DEL EVENTO EN LOS MEDIOS, ORGANIZADORES, TIPO DE PARTICIPANTES, COSTOS APROXIMADOS.

UNA VEZ SELECCIONADAS A LAS CUALES SE ASISTIRÁ SERÁ FUNDAMENTAL REALIZAR ALGUNAS ACCIONES:

- MAILING: AVISAR A LA BASE DE DATOS SOBRE LA MISMA
- ASESORAMIENTO: ASESOR A QUIENES PARTICIPEN SOBRE COMO PARTICIPAR. (CARPETA INSTITUCIONAL, MATERIAL DE CONTACTO COMERCIAL ETC.)
- ORGANIZACIÓN: COTIZACIÓN DE HOTELES, TRASLADOS ETC.

5 FACTIBILIDAD TÉCNICA

5.1 RECURSOS HUMANOS Y MOVILIDAD:

EN UNA PRIMERA ETAPA DEL SERVICIO NO SE REQUERIRÁN RECURSOS HUMANOS (TÉCNICOS ETC.) PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO. LO QUE NO IMPLICA QUE EN UNA ETAPA POSTERIOR PUEDAN SOLICITARSE.

5.2 ASPECTOS LEGALES

NO REPRESENTA

5.3 INSTALACIONES

EL SERVICIO REQUERIRÁ COMO ESPACIO FÍSICO ADICIONAL LA UTILIZACIÓN DE LA SALA DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO PYME-ADENEU.

EQUIPAMIENTO E INSUMOS

NO REPRESENTA.

6 REQUISITOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

ESTE SERVICIO TRABAJARÁ SOBRE TODAS AQUELLOS BENEFICIARIOS DEL MISMO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, PERO DEPENDIENDO DE ALGUNAS ACCIONES ESPECÍFICAS SERÁ FUNDAMENTAL QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

· EMPRESA ESTABLECIDA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
· CUMPLIR CON LA NORMATIVA DE AFIP.
· POSEER LAS HABILITACIONES ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

7 INTERACCIÓN CON OTROS PROGRAMAS/ SERVICIOS DEL CENTRO PYME-ADENEU

Ü INTERACCIÓN PERMANENTE CON LOS DISTINTOS PROGRAMAS SECTORIALES DEL CENTRO RELACIONADOS.

Ü TRABAJO EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE CALIDAD, FINANCIAMIENTO, NUEVOS PROYECTOS Y COMERCIO INTERNACIONAL.

Ü COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL TEMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

REALIZACION CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO	3
ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS	EMPRESA	15
ASISTENCIA A GRUPOS CAPACITADOS	AGRUPACIONES	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.151.530**
Gasto En Personal	**509.130**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	509.130
Bienes De Consumo	**145.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**497.400**
Alquileres Y Derechos	82.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	75.000
Servicios Comerciales Y Financieros	90.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	150.000

PROGRAMA 34

FRUTAS FINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SECTOR FRUTAS FINAS POSEE LA PARTICULARIDAD DE ENGLOBAR, ADEMÁS DE TRES GRUPOS DE CULTIVOS DIFERENTES, ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN COMO LA ROSA MOSQUETA Y LA MORA SILVESTRE QUE POR EL MOMENTO NO CONSIDERAREMOS.

LOS TRES GRUPOS DE CULTIVOS MENCIONADOS SON: BERRIES ARBUSTIVOS (FRAMBUESAS, MORAS, GROSELLAS Y ARÁNDANOS), FRUTILLA Y CEREZA.

SI BIEN SE LOS CONSIDERA DENTRO DE UN MISMO SECTOR POR CARACTERÍSTICAS COMUNES EN SUS FRUTOS (PEQUEÑOS, DE CORTA VIDA POSCOSECHA Y MANIPULACIÓN DELICADA EN FRESCO, ALTO VALOR EN LOS MERCADOS DE DESTINO), SON MUY DIFERENTES EN VARIOS ASPECTOS. PERTENECEN A ESPECIE BOTÁNICAS DIFERENTES Y TIENEN HÁBITOS DE CRECIMIENTO MUY DISTINTO (ARBUSTIVO, RASTRERO Y ARBORÍCOLA, RESPECTIVAMENTE), LO QUE INFLUYE DE MANERA IMPORTANTE EN EL PERFIL ECONÓMICO FINANCIERO DE SU CULTIVO COMERCIAL.

LOS BERRIES ARBUSTIVOS Y LAS CEREZAS SON PERENNES, UNA VEZ IMPLANTADOS LA VIDA ÚTIL DEL CULTIVO ES MÁS O MENOS LARGA, DIGAMOS ENTRE 10 Y 25 AÑOS. SU PERFIL DE ENTRADA EN PRODUCCIÓN ES VARIABLE PERO PARA CARACTERIZARLOS RÁPIDAMENTE PODEMOS DECIR QUE LOS BERRIES ARBUSTIVOS SON MÁS RÁPIDOS: LA FRAMBUESA PUEDE PRODUCIR EN EL AÑO DE PLANTACIÓN, ALCANZANDO SU TECHO PRODUCTIVO AL CUARTO AÑO, LAS MORAS SON UN POCO MÁS LENTAS Y LAS GROSELLAS, ARÁNDANOS Y CEREZA DEMORAN UNOS TRES AÑOS EN ENTRAR EN PRODUCCIÓN Y ALCANZAN SU MÁXIMO EN SEIS O SIETE AÑOS. ESTO TIENE UN FUERTE IMPACTO SOBRE EL CUADRO FINANCIERO DE LA EXPLOTACIÓN.

LA FRUTILLA, EN CAMBIO, ES UN CULTIVO DEL TIPO HORTÍCOLA, DE DOS O TRES TEMPORADAS PRODUCTIVAS CON LAS MISMAS PLANTAS, DE GIRO RÁPIDO Y VERTIGINOSO, CON UNA GRAN DEMANDA CONCENTRADA DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN (CAPITAL, INSUMOS, MANO DE OBRA) Y UN RÁPIDO RETORNO DE CAJA.

LA COMPETITIVIDAD DE ESTOS CULTIVOS ESTÁ DADA FUNDAMENTALMENTE POR VENTAJAS COMPARATIVAS RELACIONADAS CON CONDICIONES NATURALES:

-CLIMA (TEMPORADA DE COSECHA, GRADOS BRIX, SANIDAD CON BAJA O NULA UTILIZACIÓN DE AGRO QUÍMICOS, ETC.)

-DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA RIEGO EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE

-DISPONIBILIDAD DE TIERRAS A PRECIOS COMPATIBLES CON LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA (A EXCEPCIÓN DE LAS PERI URBANAS QUE HAN INCREMENTADO SU VALOR POR ESPECULACIÓN INMOBILIARIA)

LOS MERCADOS MUNDIALES SON DEMANDANTES DE ESTAS FRUTAS EN LAS VENTANAS DE PRODUCCIÓN QUE SE REGISTRAN EN LA PROVINCIA, PERO LOS REQUERIMIENTOS DE CANTIDAD, CALIDAD (ENTENDIDA EN SU MÁS AMPLIO CONCEPTO: VARIEDADES DISPONIBLES, CALIBRES, COLOR, LOGÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL) Y CONTINUIDAD A MENUDO RESULTAN UN OBSTÁCULO PARA ABASTECERLOS.

LAS SUPERFICIES CULTIVADAS ACTUALMENTE Y LAS POTENCIALES A IMPLANTAR SON RELATIVAMENTE INOCUAS DESDE EL PUNTO AMBIENTAL, YA QUE SON PEQUEÑAS Y LA UTILIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS ES RELATIVAMENTE BAJA (DESINFECCIÓN DE SUELO Y TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN FRUTILLA, FITOSANITARIOS EN CEREZA Y PRÁCTICAMENTE NULA EN BERRIES ARBUSTIVOS.

LA POTENCIALIDAD DE PRODUCIR FRUTAS FINAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES MUY GRANDE Y, DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA, DEBERÍA PRIORIZAR A LAS ESPECIES FRAMBUESA Y MORA (DENTRO DE LOS ARBUSTIVOS), FRUTILLA Y CEREZA. LAS GROSELLAS Y ARÁNDANOS SON OPCIONES DE MENOR IMPORTANCIA, ESPECIALMENTE PARA EL INTERIOR PROVINCIAL PRECORDILLERANO.

LAS CONDICIONES DE SUELO, CLIMA Y AGUA SON FAVORABLES, PERO LA CORTA EXPERIENCIA DE CULTIVO Y LA ESCASEZ DE DESARROLLO TECNOLÓGICO LOCAL PODRÍAN LIMITAR UN DESARROLLO

EXITOSO, POR LO QUE SE HACE HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD DE SOLUCIONAR ESTE DÉFICIT.
ENTENDEMOS QUE EL PROGRAMA PROVINCIAL FRUTAS FINAS DEL NEUQUEN DEL CENTRO PYME-ADENEU, ES EL ÁMBITO APROPIADO PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DEL SECTOR. LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA ESTÁ A CARGO DE UN COORDINADOR TÉCNICO QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE/LOS PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SECTOR Y SUS RESPECTIVO/OS PLANES OPERATIVOS ANUALES.
DESDE ESTA COORDINACIÓN SE REALIZA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, PROYECTOS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO, ACTIVIDADES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN, ETC.

LA PROPUESTA PARA LA ASISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES COMO A LOS PRODUCTORES MISMOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA, ES SINERGIZANDO ACCIONES ENTRE EL CENTRO PYME - ADENEU Y OTROS ORGANISMOS DE I+D CON EL QUE SE COMPARTE EL TERRITORIO Y EL MISMO SUJETO OBJETO DE INTERVENCIÓN, CELEBRANDO CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INTA Y EL INTI, DE MANERA DE CONSTITUIR UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTER-DISCIPLINARIO QUE PUEDA ATENDER LOS DIFERENTES PROCESOS PRODUCTIVOS PROPIOS DE LA CADENA, DESDE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, PASANDO POR SU ETAPA DE TRANSFORMACIÓN O PROCESAMIENTO Y POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN.

DESDE 1998, MOMENTO EN QUE SE INSTITUCIONALIZÓ EL PRIMER PROGRAMA DE DESARROLLO PROVINCIAL PARA EL CULTIVO DE LAS FRUTAS FINAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE FUERON SUSCITANDO DIFERENTES ACCIONES DE INICIATIVAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS, LAS CUALES CIERTAMENTE HAN CONTRIBUIDO A CONSOLIDAR UN NUEVO SECTOR PRODUCTIVO EN LA REGIÓN, UNA GENUINA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO CON POTENCIAL PARA MUCHAS LOCALIDADES, Y UNA VERDADERA OPCIÓN DE DIVERSIFICACIÓN ANTE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE REQUIEREN LOS VALLES IRRIGADOS DE LA REGIÓN, Y SU TRADICIONAL TRAMA PRODUCTIVA.
ACTUALMENTE, EN TORNO AL PROGRAMA FRUTAS FINAS DEL CENTRO PYME - ADENEU, PARTICIPAN UNA VEINTENA DE PRODUCTORES, MUCHOS DE LOS CUALES A SU VEZ, ESTÁN AGRUPADOS EN TORNO A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS FINAS DE LA PATAGONIA Y A LA CÁMARA DE PRODUCTORES DE FRUTAS FINAS DE LA PATAGONIA.
LOS FRUTOS PRODUCIDOS POR ESTOS ESTABLECIMIENTOS, DEDICANDO TAN SOLO UNA SUPERFICIE PROMEDIO QUE ESTÁ EN TORNO A LAS 3 HECTÁREAS PARA ESTOS CULTIVOS, HA GENERADO EN LA RECIENTE TEMPORADA 2012/2013, UN NEGOCIO DE 2,1 MILLONES DE DÓLARES (POR COMERCIALIZACIÓN DE FRUTA FRESCA Y CONGELADA), EN APENAS 72 HECTÁREAS DE SUPERFICIE Y CON UNA PRODUCCIÓN DE 552 TONELADAS.

ESTOS FINOS FRUTOS REGIONALES, YA SEAN FRESCOS COMO CONGELADOS, ABASTECEN FUNDAMENTALMENTE LOS MERCADOS INMEDIATOS (LOCALES Y REGIONALES), CON PRESENCIA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES PATAGÓNICAS, LLEGANDO CON FRUTILLAS FRESCAS HASTA LA MISMÍSIMA TIERRA DEL FUEGO, Y AL MERCADO NACIONAL, A TRAVÉS DE SU DISTRIBUCIÓN EN CADENAS DE SUPERMERCADOS Y EL ABASTECIMIENTO A INDUSTRIAS DEL SECTOR ALIMENTICIO, HABIENDO TAMBIÉN EXPORTADO CUANDO EL TIPO DE CAMBIO MANTENÍA COMPETITIVIDAD EN ESOS MERCADOS.
LA DEMANDA DE ESTAS FRUTAS EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO REGIONAL, SE INCREMENTA AÑO A AÑO Y SU EXPECTATIVA DE NEGOCIOS EN EL ACTUAL CONTEXTO ECONÓMICO, SIGUE SIENDO ALENTADOR.

EL SECTOR DE LAS FRUTAS FINAS ES CLARAMENTE DINAMIZADOR DE LAS ECONOMÍAS LOCALES, DEMANDANTE DE SERVICIOS E INSUMOS,COMO DE MANO DE OBRA, HABIENDO OCUPADO EN LA ÚLTIMA TEMPORADA UNOS 900 OPERARIOS ENTRE PUESTOS PERMANENTES Y TEMPORARIOS, EN EL CAMPO Y EN LAS SALAS DE EMPAQUE.

EL BERRY MÁS PRODUCTIVO POR RENDIMIENTO E INGRESOS POR HECTÁREA HA SIDO LA FRUTILLA, HABIÉNDOSE PAGADO 20$/KG DE FRUTA FRESCA PROMEDIO AL PRODUCTOR, CON RENDIMIENTOS QUE ESTÁN ENTRE LAS 20 Y 25/TONELADAS/HECTÁREA. SIN EMBARGO, LA MEJOR RELACIÓN PRECIO/KILO LO OBTUVIERON LAS FRAMBUESAS Y ZARZAMORAS (BLACKBERRIES) CON UN VALOR QUE ESTUVO EN TORNO A LOS 25 Y 30 $/KG PAGADO AL PRODUCTOR (FRUTA CONGELADA Y FRESCA).

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SECTORIAL:
DESDE EL PROGRAMA SE PROMUEVE LA ARTICULACIÓN DIRECTA CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS MISMAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO PYME - ADENEU COMO MIEMBRO FUNDADOR Y LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DESDE LA CD DEL CLUSTER NORPATAGONICO DE FRUTAS FINAS, TIENE POR OBJETO ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE LA CADENA FRUTAS FINAS EN EL ÁMBITO REGIONAL, APOYANDO EL ACCIONAR DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS EN EL DESARROLLO DEL SECTOR.
INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA:
SE VIENE TRABAJANDO EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON INTRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA DE VARIEDADES Y TECNOLOGÍA DE CULTIVO, COSECHA Y POSCOSECHA APARECEN TANTO EN ARBUSTIVOS COMO EN FRUTILLA, LIGADOS A PRODUCTIVIDAD Y DESTINOS COMERCIALES (VARIEDADES REQUERIDAS POR MERCADOS DE EXPORTACIÓN, ADECUADO TRANSPORTE DEL MONTE AL EMPAQUE, INSTALACIONES APROPIADAS DE CLASIFICACIÓN Y EMPAQUE Y ESTRUCTURACIÓN DE UNA CADENA LOGÍSTICA EFICIENTE Y CONFIABLE). EN CEREZA, EN CAMBIO, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ES UN REQUERIMIENTO FUERTE DE LOS PRODUCTORES MÁS REZAGADOS RELACIONADO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FINANCIAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO LOCALIZADOS Y SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS (RIEGO POR ASPERSIÓN ANTIHELADAS).

CAPITAL DE TRABAJO:
DESDE EL PROGRAMA SE VIENEN GENERANDO NUEVAS INSTANCIAS DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITEN ACOMPAÑAR LAS NECESIDADES DEL SECTOR , DE MANERA DE PODER AFRONTAR EN MEJOR POSICIÓN ECONÓMICA LA CAMPAÑA ANUAL DE PRODUCCIÓN, PUDIENDO PRE-FINANCIAR MANO DE OBRA, LA ADQUISICIÓN DE AGRO-INSUMOS E INSUMOS DE PACKAGING.

INVERSIÓN:
EL SECTOR REQUIERE CAPITALIZARSE, RECONVERTIR O RENOVAR CULTIVOS, INCREMENTAR LA SUPERFICIE IMPLANTADA, EQUIPARSE, AMPLIAR SUS INSTALACIONES DE EMPAQUE Y DE FRÍO, TECNIFICAR LA INDUSTRIA, EL RIEGO O EL CONTROL DE HELADAS, ETC. , POR EL CUAL DESDE EL PROGRAMA Y DESDE EL CENTRO PYME ADENEU, SE DISEÑAN LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO ESPECIFICAS PARA EL SECTOR, ACORDADAS CON OTROS ESTAMENTOS U OPERATORIAS PÚBLICAS, DE MANERA DE OFRECER UNA CARTERA ACCESIBLE Y DIVERSIFICADA.

BENEFICIARIOS
LA CADENA DE LAS FRUTAS FINAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
PRODUCTORES PRIMARIOS DE CEREZAS, FRUTILLAS, FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, ARÁNDANOS, GROSELLAS Y GUINDAS, ESTABLECIMIENTOS TRANSFORMADORES Y/O ELABORADORES, Y COMERCIALIZADORES DE ESTOS FRUTOS FINOS, ACTUALES Y POTENCIALES, INTERESADOS EN DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:
ESTABLECER UN ÁMBITO DE CARÁCTER PÚBLICO - PRIVADO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL S
INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN POR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y EXPANSIÓN DEL ÁREA DE CULTI
DESARROLLAR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DE PROCESOS, EN MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL SECTO
PROMOVER NUEVAS INSTANCIAS PARA LA PROMOCIÓN Y LOS NEGOCIOS
PROMOVER EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS CUENCAS EN EL INTERIOR DEL TERRITORIO PROVINCIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
FORTALECER LA ARTICULACIÓN PÚBLICO - PRIVADO, ENTRE LAS ORGANIZACIONES, SUS PRODUCTORES Y EL CENTRO PYME - ADENEU, EN TORNO A DIFERENTES ACCIONES PROMOVIDAS DESDE EL PROGRAMA, PERMITIENDO A LAS PYMES PRODUCTORAS Y TRANSFORMADORAS DEL SECTOR, CONTAR CON UN ESPACIO DE DIÁLOGO, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE CANALIZAN LAS DEMANDAS PROPIAS QUE HACEN A SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

ESTABLECER LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICAMENTE DISEÑADAS PARA ACOMPAÑAR A ESTE DINÁMICO SECTOR, EN SU CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN.

DISEÑAR Y ESTABLECER ANUALMENTE UNA OFERTA DE ACCIONES DE ASISTENCIA, TRANSFERENCIA Y FORMACIÓN DE
CARÁCTER GRUPAL Y PREDIAL, CO-EJECUTADA CON EL EQUIPO TÉCNICO INTER-INSTITUCIONAL (CENTRO PYME - ADENEU / INTA / INTI).

FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE I+D JUNTO A OTROS ORGANISMOS, PARA ACOMPAÑAR LAS NECESIDADES DE
CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR.

PROPONER ENCUENTROS DE NEGOCIOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y DE COMERCIALIZACIÓN.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS FRUTAS FINAS EN TORNO A LA PRODUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LOS MERCADOS
INMEDIATOS (LOCALES)

GENERAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SECTOR Y DEL PROGRAMA.

MANTENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LIDERAZGO DESDE EL CD DEL CLUSTER NORPATAGÓNICO DE FRUTAS
FINAS, Y EN LA EJECUCIÓN DE SUS PROYECTOS.

INCORPORAR ACTIVAMENTE AL SECTOR CERECERO, HASTA HOY RELEGADO, EN TORNO A LAS ACCIONES GENERALES DEL
PROGRAMA FRUTAS FINAS DEL NEUQUEN, Y A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL MISMO.
CREAR EN EL CORTO PLAZO, LA COMISIÓN DE LA CEREZAS DEL VALLE DEL RÍO NEGRO Y NEUQUÉN, ORGANISMO QUE NUCLEARÁ A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN, EN TORNO A LA GESTIÓN DEL CENTRO PYME - ADENEU.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	6
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION	3
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1
PROYECTOS MUNICIPALES Y COMISIONES FOMENTO	BENEFICIARIO	1
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	3
ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PREDIALES	PROYECTO	3
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.000**
Bienes De Consumo	**13.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Servicios Básicos	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 35

HONGOS COMESTIBLES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES CRECE A PASOS AFIANZADOS EN EL MUNDO CON UNA TASA DE INCREMENTO QUE SUPERA EL 5 % ANUAL. A MEDIADOS DEL SIGLO 20 LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES SE HIZO PRESENTE EN VARIOS PAÍSES DE AMÉRICA. DESPUÉS DE LOS AÑOS SETENTA, DEBIDO A LA NECESIDAD DE DESARROLLAR FUENTES NO CONVENCIONALES DE ALIMENTOS Y DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASÍ COMO GRACIAS AL APROVECHAMIENTO DE TÉCNICAS PARA EL CULTIVO COMERCIAL DE OTRAS ESPECIES, SE DIO DE MANERA CRECIENTE EL INTERÉS POR CULTIVAR ESTE TIPO DE HONGOS. ACTUALMENTE LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE AMÉRICA SON MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y BRASIL.

EN ARGENTINA EN 1941 SE COMENZÓ A INSTALAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES Y EN LA DÉCADA DEL 80 LA PRODUCCIÓN SOBRE TRONCOS COMENZÓ A CRECER FUERTEMENTE. EN EL 90 SE INCORPORARON OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN MÁS COMPLEJOS COMO LO ES LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE SUSTRATO DESARROLLADA EN PRIMERA INSTANCIA PARA EL CULTIVO DE PLEUROTUS SP. ADEMÁS TAMBIÉN SE COMENZARON A REALIZAR LAS PRIMERAS PRUEBAS PARA EL CULTIVO DE SHIITAKE. LA BAJA COMPLEJIDAD PARA EL CULTIVO DE PLEUROTUS SP. HIZO QUE ESTE SE INSTALARA CON MAYOR FUERZA EN EL PAÍS EN COMPARACIÓN CON EL LENTINULA EDADES (SHIITAKE). SI BIEN EL VALOR DE VENTA DE ESTE ÚLTIMO ES ELEVADO, TAMBIÉN LO ES SU COSTO DE PRODUCCIÓN Y ADEMÁS PRESENTA UNA MAYOR COMPLEJIDAD PARA EL CULTIVO. A PESAR DE ESTO, LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO OBTENIDO EN LA ACTUALIDAD HAN TORNADO POSIBLE Y VENTAJOSO EL REALIZAR EL CULTIVO DE ESTA ESPECIE.

POR OTRO LADO, APROVECHAMIENTO DE LOS HONGOS MICORRIZICOS DE LOS BOSQUES NATIVOS E IMPLANTADOS DE LA PROVINCIA ES UN IMPORTANTE ASPECTO A EXPLOTAR Y POTENCIAR MEDIANTE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA SUSTENTABLES.

TANTO LA RENTABILIDAD COMO LA DEMANDA POTENCIAL EXISTENTE EN EL MERCADO, HACEN QUE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS PUEDA TORNARSE UNA ACTIVIDAD DE ELEVADO IMPACTO ECONÓMICO.

CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

TANTO LA ASISTENCIA TÉCNICA, COMO LAS CAPACITACIONES Y LA PROVISIÓN DE INOCULO SON ACTIVIDADES CORRIENTE QUE SE BRINDAN A QUIEN LO SOLICITE. EN ESTE SENTIDO EL PROGRAMA RECIBE A EMPRENDEDORES CON CAPACIDAD DE INVERSIÓN, PRODUCTORES ESTABLECIDOS BAJO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE TRONCOS, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES SOBRE SUSTRATO Y EMPRENDEDORES QUE SIENTEN INTERÉS POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD Y PROFUNDIZAR SUS CONOCIMIENTOS.

EL PROGRAMA ESTABLECE LA MODALIDAD DE PRODUCTOR DEL PROGRAMA PARA AQUELLOS EMPRENDEDORES QUE LLEVAN ADELANTE LA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES TANTO SOBRE SUSTRATO COMO SOBRE TRONCOS. MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE ASISTENCIA SE VINCULA AL PROGRAMA CON EL PRODUCTOR, QUIEN RECIBE UN SEGUIMIENTO DEL CULTIVO, ACCESO PREFERENCIAL A INFORMACIÓN, CAPACITACIONES, VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL CENTRO PYME-ADENEU COMPLEMENTARIOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA.

ETAPAS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

A. IDENTIFICACIÓN DEL LOS ASPECTOS Y/O CONTEXTOS QUE ACTUALMENTE PODRÍAN ESTAR LIMITANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS.

B. PLAN DE ACCIÓN:

A. ESTABLECIMIENTO DE DOS UNIDADES DE SERVICIO ESENCIALES PARA ASISTIR IMPORTANTES DEFICIENCIAS EN LA CADENA PRODUCTIVA: PLANTA ELABORADORA DE SUSTRATO Y PLANTA PROCESADORA DE HONGOS.

B. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS QUE PERMITAN SUPERAR LIMITANTES DE ÍNDOLE TÉCNICO: DESARROLLO DE FORMULACIONES QUE CONSIDEREN EL USO DE RESIDUOS REGIONALES, USO DE CEPAS PROBADAS, DESARROLLO DE MÉTODOS DE PASTEURIZACIÓN ACCESIBLES, DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CULTIVADAS, ETC.
C. ELABORADO DE INÓCULO BAJO NORMAS DE CALIDAD Y PROVISIÓN SUBSIDIADA A PRODUCTORES DEL PROGRAMA .
D. CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PRODUCTOR Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN EL ESTABLECIMIENTO.
E. DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE SE CONOZCA LA POTENCIALIDAD DE ESTE SISTEMA PRODUCTIVO, ESPERANDO QUE A TRAVÉS DE ESTO SE LOGRE NO SOLO INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LA REGIÓN SINO SENSIBILIZAR AL LOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES PARA QUE SE INICIEN EN LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE SUSTRATO.
F. DIFUSIÓN DEL CONSUMO DE HONGOS COMESTIBLES, SUS BENEFICIOS NUTRICIONALES Y EN LA SALUD, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL MERCADO EN LA REGIÓN.
G. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE PRODUCTORES DEL PROGRAMA HOGOS COMESTIBLES Y TRABAJO EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PRODUCTORES DEL PROGRAMA .
H. ASISTENCIA CREDITICIA, DESARROLLO Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO ACORDE AL CONTEXTO SOCIO/ECONÓMICO REGIONAL, PARA POSIBILITAR EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PRODUCTORES Y PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD DE LOS EXISTENTES.
I. ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN.
C. SOSTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRODUCTORES DEL PROGRAMA .
INSTALACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SE REQUIERE UN LABORATORIO EN EL QUE SE CUENTA CON ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, LA ELABORACIÓN DE INÓCULO Y LA RECEPCIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES. POR OTRA PARTE SE REQUIERE CONTAR CON ACCESO A LAS SALAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO PYME-ADENEU PARA EL DICTADO DE CURSOS Y OTROS EVENTOS.
EQUIPAMIENTO E INSUMOS
PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SE REQUIERE DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:
1: AUTOCLAVES
2: BALANZA
3: ESTUFA DE CULTIVO
4: LUPA Y MICROSCOPIO
5: MESADA CON BACHA, AGUA FRÍA Y CALIENTE
6: ESTANTERÍA PARA ALOJAR MATERIAL DE VIDRIO LIMPIO
7: ESTANTERÍA PARA ALOJAR MATERIAL DE VIDRIO ESTÉRIL
8 Y 8 : CÁMARAS DE FLUJO LAMINAR
9: ESTANTERÍAS PARA INCUBACIÓN DEL INÓCULO
10: BANCO DE GERMOPLÁSMA REFRIGERADO
12: DROGUERO
13: CÁMARA DE CULTIVO E INCUBACIÓN (SIMULADOR AMBIENTAL)
14: CENTRIFUGA
15: AGITADOR MAGNÉTICO CON PLANCHA CALEFACTORA.
16: CONDUCTÍMETRO.
17: SISTEMA INALÁMBRICO PARA MONITOREO CONTINUO DE LOS DATOS (Tº, Hº Y CO2)
18: DESTILADOR DE AGUA.
ADEMÁS SE REQUIEREN INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE INOCULO, REALIZACIÓN DE ENSAYOS Y MATERIAL PARA CAPACITACIONES.

REQUISITOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO
PRODUCTOS: INÓCULO SÓLIDO DE PLEUROTUS SPP. Y DE LENTINULA EDODES
- CARACTERÍSTICAS:
- ESTÁ ELABORADO CON CEPAS QUE EXISTEN EN EL BANCO DE GERMOPLASMA DEL LABORATORIO.
- SE REALIZA DE MANERA ASÉPTICA SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL LABORATORIO
- SE REALIZA SOBRE SEMILLA DE TRIGO Y YESO
- EN BOLSAS DE POLIPROPILENO DE 2,100 KG DE PESO NETO
- EL MÍNIMO QUE SE VENDE ES 6 KG.

- EL PRECIO POR KG. ES DE $6.
- EL TIEMPO PREVISTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO ES COMO MÍNIMO 10 DÍAS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO.
- LAS BOLSAS SE ENTREGAN SELLADAS, IDENTIFICADAS CON CÓDIGOS DE TRAZABILIDAD, EMBALADAS EN CAJAS DE CARTÓN, ACOMPAÑADAS POR REGISTROS QUE DESCRIBEN CALIDAD DEL PRODUCTO, COMPOSICIÓN, RECOMENDACIONES, ETC.
- EL PRODUCTO PUEDE SER RETIRADO POR EL CLIENTE EN EL LABORATORIO.
- EL PRODUCTO PUEDE SER ENVIADO POR VÍA TERRESTRE O AÉREA, HACIÉNDOSE CARGO DE LOS GASTOS OCASIONADOS EL DESTINATARIO.
- EL PRODUCTO NO ES TRANSPORTABLE A LA INTEMPERIE.
- SI EL PRODUCTO NO ES UTILIZADO PASADAS LAS 48HS. DE SU DESPACHO DEBE SER REFRIGERADO ENTRE 4ºC Y 5ºC. RESISTE ESTAS CONDICIONES, MANTENIENDO SU CALIDAD, DURANTE 20 DÍAS.
- LA TEMPERATURA DEL PRODUCTO AL MOMENTO DE SER UTILIZADO DEBE SER CERCANA A 25ºC.
- EL PRODUCTO EXIGE SER MANIPULADO BAJO CONTROL DE ASEPSIA POR SER PROPENSO A LA CONTAMINACIÓN.
- EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS ALTERACIONES FÍSICAS Y/O BIOLÓGICAS QUE PUDIERA SUFRIR EL INÓCULO (ALTERANDO SU CALIDAD) UNA VEZ DESPACHADO.
- EL LABORATORIO CUENTA CON 2 CEPAS ENSAYADAS, CUYO COMPORTAMIENTO SE DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA. EL RESTO DE LAS CEPAS SE PRESENTAN COMO NO ENSAYADAS Y SE COMERCIALIZAN BAJO PEDIDO EXPRESO DEL CLIENTE.

SERVICIOS: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE PLEUROTUS SPP. Y LENTINULA EDODES.

- CARACTERÍSTICAS:
- PERSONAL ESPECIALIZADO REALIZA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN EL MARCO DEL CONTEXTO REGIONAL.
- PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO REALIZA VISITAS PERIÓDICAS A LOS PRODUCTORES MIEMBROS DEL PROGRAMA DE HONGOS COMESTIBLES CON EL OBJETO DE REALIZAR SEGUIMIENTOS Y ASESORAMIENTOS DEL PROCESO PRODUCTIVO.
- PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO OTORGA ENTREVISTAS A CLIENTES EN EL LABORATORIO.
- PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO REALIZA CURSOS DE CAPACITACIÓN PLANIFICADOS Y CONCERTADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

OBJETIVOS

ALCANCE Y OBJETIVOS:

EL PROGRAMA SE PROPONE ACTIVAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A FIN DE APORTAR A LA DIVERSIFICACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO ACTUAL, UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y ADAPTADAS A TAL FINALIDAD

SIN EMBARGO EL HECHO DE QUE NO EXISTAN ESTE TIPO DE PROGRAMAS EN EL PAÍS, HACE QUE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE OTRAS PROVINCIA SOLICITEN PROVISIÓN DE INOCULO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA. ESTA DEMANDA EXTERNA TAMBIÉN ESTA SIENDO CUBIERTA POR EL PROGRAMA HONGOS COMESTIBLES DEL CENTRO PYME-ADENEU.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**267.320**
Gasto En Personal	**103.320**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	103.320
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**99.000**
Servicios Básicos	7.000
Alquileres Y Derechos	53.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 36

APÍCOLA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTEMPLA EL DESARROLLO ESTRUCTURAL Y PROGRESIVO DEL SECTOR ABORDANDO LA REALIDAD SECTORIAL EN FORMA INTEGRAL, REALIZANDO Y/O PROMOVIENDO EN ALGUNOS CASOS ACTIVIDADES TALES COMO:

· ASESORAMIENTO A CAMPO (SE ASISTE A LOS PRODUCTORES A CAMPO)

· CAPACITACIÓN (SE REALIZAN CAPACITACIONES ESPECIFICAS SOLICITADAS POR LOS PRODUCTORES O QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO)

· IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SE VIENE IMPLEMENTANDO PROGRESIVAMENTE BPA,BPM Y CREACION DE UN SELLO DE CALIDAD)

· INVESTIGACIÓN APLICADA (COMERCIALIZACIÓN MIELES DIFERENCIADAS Y A REALIZAR POLINIZACION)

· APOYO FINANCIERO A PROYECTOS ESPECIFICOS(COMERCIALIZACION ,POLINIZACION, RESISTENCIA ACAROS)

· ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES (CFI, INTA,I NTI, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, MIN.DE EDUCACION, MINAGRI , MIN DE TRABAJO DE NACIÓN, ETC.)

· CONSOLIDACIÓN DEL LABORATORIO EN PATOLOGÍA APICOLA Y CALIDAD DE MIEL Y PROPÓLEOS A TRAVÉS DE APORTES CONCRETOS.(SE CONTINUA AL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS APICOLAS NEUQUINOS Y SE PROMOVERÁ EL ESTUDIO DE RESISTENCIA A VARROA EN LA REGIÓN)

· GESTIONES PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO AL SECTOR A TRAVÉS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS (SE PRESENTARÁN PROYECTOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA . Y OTROS QUE OPTIMICEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PROVINCIAL; POR EJ: APOYAR LA FABRICACION DE MATERIAL APICOLA EN LA PROVINCIA.)

· PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES (SENASA, INTI, INTA, CFI, SAGPYA, BROMATOLOGÍA DE LA PCIA. , AREA DE FISCALIZACION PCIAL. ETC.)

· PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONASA (COMISION NACIONAL DE SANIDAD APICOLA)

· PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL APICOLA (MINAGRI)

OBJETIVOS

- MEJORAR :
  - · LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR
  - · LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APICOLA
  - · LA PRODUCTIVIDAD DE LAS COLMENAS
  - · LA COMERCIALIZACION DE LAS MIELES NEQUINAS
- DESCENTRALIZAR ACTIVIDADES DELIMITANDO EL ALCANCE DE CADA INSTITUCION Y LA INTERACCION CON OTRAS PARTICIPANTES DEL SECTOR.
- INCORPORAR A TRAVÉS DE LA INVESTIGACION APLICADA NUEVAS HERRAMIENTAS DE IMPACTO PARA EL SECTOR.
- TENER REPRESENTATIVIDAD PROVINCIAL EN CONASA Y EL CONSEJO NACIONAL APICOLA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	EMPRESA	50

PRODUCTIVOS

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**53.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**18.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	13.000

PROGRAMA 38

PORCINO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA:

EL YA DENOMINADO PROGRAMA BUSCA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE PORCINA A TRAVÉS DE GRUPOS DE PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ETAPA 1: ABRIL-NOVIEMBRE 2011
1.1- DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL
-RELEVAR LOS PRODUCTORES DE TODA LA PROVINCIA QUE TENGAN CERDOS.
-PROCESAR LAS ENCUESTAS.
-IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES.
-ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DETALLADO.
1.2- DIAGNÓSTICO DE MATADEROS EXISTENTES
-DEFINIR NECESIDADES DE MATADEROS EXISTENTES.
-ANALIZAR CAPACIDAD EXISTENTE.

ETAPA 2: JULIO-DICIEMBRE 2011
2.1- CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS
-IDENTIFICAR PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE PUEDAN OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR.
-ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ASPECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES CON EXPERTOS NACIONALES.
-DEFINIR UN EQUIPO DE TRABAJO CON LOS TÉCNICOS FORMADOS.
-FORMULAR PROYECTOS PARA CAMBIO RURAL Y PROGRAMA CLUSTER.

ETAPA 3: ENERO-JULIO 2012
3.1- CAPACITACIÓN A PRODUCTORES
-ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN ASPECTOS PRODUCTIVOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALES A PRODUCTORES.
-CAPACITAR Y ASISTIR EN ASPECTOS DE FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
-CONFORMAR GRUPOS DE PRODUCTORES.
-DEFINIR METODOLOGÍA DE TRABAJO.
-REALIZAR VISITAS A ESTABLECIMIENTOS.
IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES PARA ETAPA POSTERIOR.
3.2- ASEGURAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE FAENA
-DISEÑAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
- ESTIMULAR EL PASO DE LOS PRODUCTORES POR LOS ESTABLECIMIENTOS.
- FOMENTAR LA FAENA SEGURA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA CARNE PORCINA.
ETAPA 4: AGOSTO 2012-JUN 2013
4.2- SALTO TECNOLÓGICO Y DE INVERSIONES
-GENÉTICA:
-CONFORMAR UN CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.
-DESARROLLAR UN ESQUEMA PARA DISTRIBUCIÓN DE GENÉTICA A PRODUCTORES.
-NUTRICIÓN:
-DESARROLLAR UN ESQUEMA PARA LA COMPRA CONJUNTA DE ALIMENTO.
-FINANCIAMIENTO:
-DISEÑAR INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ASISTIR Y REFORMULAR ACCIONES EN LOS PUNTOS CLAVE DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN PORCINA RESULTADO DEL DIAGNOSTICO Y LA PLANIFICACIÓN INICIAL.

GENERAR CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA.

INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE PRODUCTORES EN ASPECTOS PRODUCTIVOS, SANITARIOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALES.

PROPICIAR LA INTEGRACIÓN Y ASOCIATIVIDAD ENTRE PRODUCTORES.

AVANZAR EN EL AGREGADO DE VALOR.

INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FORMAL.

ASESORAR A NUEVOS PRODUCTORES QUE COMIENZAN CON ESTA ACTIVIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000

PROGRAMA 39

DESARROLLO HORTÍCOLA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR HORTÍCOLA ES UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES EVIDENTEMENTE MÁS INTEGRALES QUE EL MERO APOYO A LA PRODUCCIÓN . IMPLICA NO SÓLO LA MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA GENTE, SINO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, BASADAS EN LOS VALORES CULTURALES LOCALES, QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONSTANTE DE LOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO DE CADA COMUNIDAD LOCAL.
ENTRE OTRAS COSAS, ESTA FACETA ECONÓMICA DEL DESARROLLO HUMANO IMPLICA EL IMPULSO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y LOCALES, A PARTIR:
® DEL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SUBSECTORES O CONGLOMERADOS ECONÓMICOS POTENCIALES DEL TERRITORIO;
® DE LA CONSOLIDACIÓN DE REDES SOCIOECONÓMICAS DE COOPERACIÓN Y COMPETENCIA;
® DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RETENCIÓN DE EXCEDENTES EN LA ECONOMÍA LOCAL,
® DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE MECANISMOS DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS MISMOS Y DEL AMBIENTE QUE LOS CONTIENE Y LOS NUTRE.

EL LOGRO SOSTENIBLE DE ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO Y CAMBIO ESTRUCTURAL DEBE CONDUCIR A LA MEJORA DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES, DISMINUYENDO LOS OBVIOS DESEQUILIBRIOS SOCIO-ECONÓMICOS ENTRE LOS TERRITORIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BAJO UN ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL , EN EL QUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DEBE APUNTAR A SER CAPAZ DE LIDERAR EL PROCESO, INTERACTUANDO CON LOS DIFERENTES ACTORES CLAVE DE CADA SECTOR ECONÓMICO Y EL SECTOR PÚBLICO, PARA DAR LUGAR A UN ESQUEMA GENUINO DE DESARROLLO ENDÓGENO .
ES HABITUAL QUE EN LAS DISCUSIONES ACERCA DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SE PONGA ÉNFASIS EN LOS FACTORES TRADICIONALES O CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN (CAPITAL FÍSICO, TRABAJO, TIERRA, TECNOLOGÍA). SIN EMBARGO, DADAS LAS ACTUALES CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, TANTO EN EL NIVEL GLOBAL COMO EL LOCAL, OTROS FACTORES PASAN A TENER RELEVANCIA CRÍTICA, ENTRE ELLOS:
® LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL HUMANO CALIFICADO EN LA ECONOMÍA LOCAL,
® LA EXISTENCIA DE DENSAS REDES DE CAPITAL SOCIAL , Y ESPECIALMENTE,
® LA EXISTENCIA DE CAPITAL INSTITUCIONAL (QUE INCLUYE TODAS LAS REGLAS DE JUEGO EN UNA SOCIEDAD, EN FORMA DE NORMAS, REGLAS, COSTUMBRES, FORMAS DE HACER LAS COSAS, ETC.)
® DE SU CORRELATIVO CAPITAL ORGANIZACIONAL (LAS DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES, Y LAS RELACIONES ENTRE ELLAS)
LA TAREA DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO, ENTENDIDA COMO POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL, DEBE SUSTENTARSE HOY MÁS QUE NUNCA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA CONFIGURACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIADAS, CAPAZ DE CONTENER E IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
BENEFICIARIOS
ESTRATIFICACIÓN PROVINCIAL Y / O REGIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS

EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL SECTOR EN CUESTIÓN, SE DEFINEN CLARAMENTE DOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES EMERGENTES . CABE DESTACAR QUE ESTOS ESTRATOS SON DINÁMICOS TANTO EN SU ACCIONAR PRODUCTIVO Y COMERCIAL COMO EN SUS PROCESOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN Y QUE LOS MISMOS SON COMPLEMENTARIOS DE UNA

MISMA ACTIVIDAD. SE DIFERENCIAN CUATRO NIVELES:
® GRUPO 1 : PRODUCTORES DEL CINTURÓN VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA ESCALA, INTEGRADOS AL ÁMBITO DE ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIAL Y FINANCIERA DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN Y DEPENDIENTES EN SU EVOLUCIÓN DE ESTE ORGANISMO.

® GRUPO 2 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA NO ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 3 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 4 : PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LOS VALLES DE INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA GRUPO O ESTRATO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA.
ETAPAS DEL PROGRAMA
EL PROGRAMA PLANTEA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESTAPAS:
® IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES, CON CANALES COMERCIALES IDENTIFICADOS.
® ANÁLISIS CONJUNTO DEL ESTADO DE SUS PRODUCCIONES AL INICIO DEL PROCESO. ESTO IMPLICA SU GRADO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y NIVEL DE CONOCIMIENTO, PARQUE DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS, INSTALACIONES Y GRADO DE ACONDICIONAMIENTO Y EMPAQUE, TIPO Y REQUERIMIENTOS DE SUS CANALES COMERCIALES Y LIMITACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS - 1ER CÍCLO AGRÍCOLA -
® PLANTEO DE EVOLUCIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL PUNTO ANTERIOR, CON UN FUERTE COMPONENTE DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DONDE SE INCLUIRÁ LA INTRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS CULTURALES, TRAZABILIDAD DE LOS CULTIVOS E INSCRIPCIÓN EN EL RENSPA HORTÍCOLA - 2DO CÍCLO AGRÍCOLA -
ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y MEDICIÓN DE LOGROS ALCANZADOS. LOS PRODUCTORES QUE SE MANTENGAN EN EL SISTEMA ESTARÁN EN CONDICIONES DE SER EVALUADOS EN SUS ASPECTOS PRODUCTIVOS, NIVELES DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, EVOLUCIÓN DE EMPAQUE STANDARIZADO Y MEJORAMIENTO DE SU POSICIONAMIENTO COMERCIAL - 3ER CÍCLO AGRÍCOLA -

OBJETIVOS

ALCANCE
® PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES Y CON SALIDA COMERCIAL. NO OBSTANTE ELLO LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES CON PERFIL DE PRODA SERÁN ATENDIDOS EN CONJUNTO CON EL CITADO ORGANISMO; TRANSFIRIÉNDOLE LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR Y / O GRUPO DE POBLADORES Y / O PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA EJECUCIÓN DE LA APOYATURA TÉCNICA Y DE INSUMOS.

OBJETIVOS GENERALES
® REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR HORTÍCOLA, AFIANZAMIENTO DE SUS PRODUCCIONES Y CAPACITACIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR INTERVINIENTE, EN TODO EL ÁMBITO DE GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN; PROPENDIENDO A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS, TANTO EN LOS MERCADOS LOCALES COMO EN LOS NACIONALES DE LARGA DISTANCIA.

® PRODUCIR UN PAULATINO Y PAUTADO AUMENTO DEL INGRESO DE PRODUCTOS LOCALES AL CIRCUITO DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN, SUSTITUYENDO EN LA MEDIDA DE LO CLIMÁTICAMENTE POSIBLE EL INGRESO DE PRODUCTOS EXTRA PROVINCIALES.

® INTRODUCCIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR EN EL MANEJO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y EN EL RENSPA HORTÍCOLA

.
® PROPENDER Y APOYAR LA EXPORTACIÓN DE COMODITIES HORTÍCOLAS TALES COMO ZAPALLOS Y CEBOLLAS; POR PRESENTAR NUESTRA PROVINCIA EXCELENTES CONDICIONES AGRO CLIMÁTICAS Y COMPARATIVAS CON LA VECINA PROVINCIA DE MENDOZA.

® FUERTE PROCESO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AL SECTOR PRODUCTOR, ORIENTADO A CADA UNO DE LOS ESTRATOS DEFINIDOS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA, ACOMPAÑADO POR UN IMPORTANTE SEGUIMIENTO EN LA INGENIERÍA DE COMERCIALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

® INTEGRAR Y COORDINAR EL ACCIONAR DE TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES ACTUANTESEN EL MEDIO; CON EL CLARO OBJETIVO DE NO SUPERPONER ACTIVIDADES Y PLANIFICACIONES PARCIALES, NO DESGASTAR LOS ESCASOS CUADROS PROFESIONALES Y MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DE UTILIZACIÓN Y DEL LIMITADO RECURSO CAPITAL.
® ESTRATIFICACIÓN DEL SECTOR, TAL QUE PERMITA DEFINIR SUS RESPECTIVAS LIMITANTES, NECESIDADES, CAPACIDADES Y APTITUDES AL EFECTO DE ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALMENTE ADECUADAS Y NECESARIAS PARA CADA UNA DE ELLAS. AVANZANDO GRADUALMENTE Y PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES HACIA EL AFIANZAMIENTO DE PRODUCCIONES DE HORTALIZAS CUYOS CULTIVOS SEAN AGRONÓMICAMENTE POSIBLES, ECONÓMICAMENTE RENTABLES Y COMERCIALMENTE REALIZABLES.

® INDUCIR A LA INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES RESULTANTES, ACOMPAÑADAS POR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS COMERCIALES CONCRETAS Y PRECISAS.

® PRODUCIR EN EL CORTO PLAZO - TRES A CINCO AÑOS - LATRANSFERENCIA DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIOA LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y / O GRUPOS DE PRODUCTORES ASOCIADOS.

® DETERMINAR LA DEMANDADE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS CULTIVABLES CIELO ABIERTO - ENUMERADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE ANÁLISIS- EN EL ÁMBITO PROVINCIAL Y BAJO CUBIERTA EN LOS CENTROS URBANOS PRÓXIMOS A LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN.

® ESTABLECER LA SUPERFICIE DE CULTIVO PARA PROPENDER AL AUTOABASTECIMIENTO DE LAS HORTALIZAS MENCIONADAS Y PROMOVER EL AUMENTO DE SU SUPERFICIE CULTIVADA SOBRE BASES COMERCIALES SÓLIDAS.

® DESARROLLAR Y APLICAR UN PROTOCOLO DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA.

® PROPENDER LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO NO TRADICIONALES CONTEMPLEN LAS LIMITACIONES, NECESIDADES Y PROYECCIÓN DE AFIANZAMIENTO Y CRECIMIENTO REAL PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES; IDENTIFICANDO EL O LOS ORGANISMOS DADORES Y LA POSIBILIDAD CIERTA PARA SU OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, EN RELACIÓN DIRECTA CON LA RENTABILIDAD Y FLUJO DE FONDOS DEL ESQUEMA PRODUCTIVO PLANTEADO POR LOS TOMADORES. LA PROPUESTA CONTEMPLA LA EVOLUCIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CON GARANTÍA CIERTA Y REINTEGRABLE, DESTINADO AL EQUIPAMIENTO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.

® TOMANDO EN CUENTA LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA PLANILLA DE PRESUPUESTO GENERAL CONSIDERAMOS QUE LA RETIRADA GRADUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PASARÁ DE SER ASISTENCIAL CON DEVOLUCIÓN EFECTIVA Y GARANTÍA RECÍPROCA A TRAVÉS DEL ESTADO PROVINCIAL CREDITICIA A TRAVÉS DE LA BANCA PRIVADA Y ESTATAL ;EN EL TÉRMINO DE TRES CICLOS AGRÍCOLAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS EMPRESA 10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Desarrollo Hortícola Provincial	Unidad De Desarrollo De Programas	10.000
TOTAL			**10.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 39

DESARROLLO HORTÍCOLA PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 1

DESARROLLO HORTÍCOLA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR HORTÍCOLA ES UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES EVIDENTEMENTE MÁS INTEGRALES QUE EL MERO APOYO A LA PRODUCCIÓN . IMPLICA NO SÓLO LA MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA GENTE, SINO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, BASADAS EN LOS VALORES CULTURALES LOCALES, QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONSTANTE DE LOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO DE CADA COMUNIDAD LOCAL.
ENTRE OTRAS COSAS, ESTA FACETA ECONÓMICA DEL DESARROLLO HUMANO IMPLICA EL IMPULSO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y LOCALES, A PARTIR:
® DEL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SUBSECTORES O CONGLOMERADOS ECONÓMICOS POTENCIALES DEL TERRITORIO;
® DE LA CONSOLIDACIÓN DE REDES SOCIOECONÓMICAS DE COOPERACIÓN Y COMPETENCIA;
® DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RETENCIÓN DE EXCEDENTES EN LA ECONOMÍA LOCAL,
® DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE MECANISMOS DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS MISMOS Y DEL AMBIENTE QUE LOS CONTIENE Y LOS NUTRE.

EL LOGRO SOSTENIBLE DE ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO Y CAMBIO ESTRUCTURAL DEBE CONDUCIR A LA MEJORA DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES, DISMINUYENDO LOS OBVIOS DESEQUILIBRIOS SOCIO-ECONÓMICOS ENTRE LOS TERRITORIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BAJO UN ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL , EN EL QUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DEBE APUNTAR A SER CAPAZ DE LIDERAR EL PROCESO, INTERACTUANDO CON LOS DIFERENTES ACTORES CLAVE DE CADA SECTOR ECONÓMICO Y EL SECTOR PÚBLICO, PARA DAR LUGAR A UN ESQUEMA GENUINO DE DESARROLLO ENDÓGENO .
ES HABITUAL QUE EN LAS DISCUSIONES ACERCA DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SE PONGA ÉNFASIS EN LOS FACTORES TRADICIONALES O CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN (CAPITAL FÍSICO, TRABAJO, TIERRA, TECNOLOGÍA). SIN EMBARGO, DADAS LAS ACTUALES CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, TANTO EN EL NIVEL GLOBAL COMO EL LOCAL, OTROS FACTORES PASAN A TENER RELEVANCIA CRÍTICA, ENTRE ELLOS:
® LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL HUMANO CALIFICADO EN LA ECONOMÍA LOCAL,
® LA EXISTENCIA DE DENSAS REDES DE CAPITAL SOCIAL , Y ESPECIALMENTE,
® LA EXISTENCIA DE CAPITAL INSTITUCIONAL (QUE INCLUYE TODAS LAS REGLAS DE JUEGO EN UNA SOCIEDAD, EN FORMA DE NORMAS, REGLAS, COSTUMBRES, FORMAS DE HACER LAS COSAS, ETC.)
® DE SU CORRELATIVO CAPITAL ORGANIZACIONAL (LAS DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES, Y LAS RELACIONES ENTRE ELLAS)
LA TAREA DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO, ENTENDIDA COMO POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL, DEBE SUSTENTARSE HOY MÁS QUE NUNCA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA CONFIGURACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIADAS, CAPAZ DE CONTENER E IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
BENEFICIARIOS

ESTRATIFICACIÓN PROVINCIAL Y / O REGIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS

EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL SECTOR EN CUESTIÓN, SE DEFINEN CLARAMENTE DOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES EMERGENTES . CABE DESTACAR QUE ESTOS ESTRATOS SON DINÁMICOS TANTO EN SU ACCIONAR PRODUCTIVO Y COMERCIAL COMO EN SUS PROCESOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN Y QUE LOS MISMOS SON COMPLEMENTARIOS DE UNA MISMA ACTIVIDAD. SE DIFERENCIAN CUATRO NIVELES:
® GRUPO 1 : PRODUCTORES DEL CINTURÓN VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA ESCALA, INTEGRADOS AL ÁMBITO DE ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIAL Y FINANCIERA DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN Y DEPENDIENTES EN SU EVOLUCIÓN DE ESTE ORGANISMO.

® GRUPO 2 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA NO ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 3 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 4 : PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LOS VALLES DE INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA GRUPO O ESTRATO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA.
ETAPAS DEL PROGRAMA
EL PROGRAMA PLANTEA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESTAPAS:
® IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES, CON CANALES COMERCIALES IDENTIFICADOS.
® ANÁLISIS CONJUNTO DEL ESTADO DE SUS PRODUCCIONES AL INICIO DEL PROCESO. ESTO IMPLICA SU GRADO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y NIVEL DE CONOCIMIENTO, PARQUE DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS, INSTALACIONES Y GRADO DE ACONDICIONAMIENTO Y EMPAQUE, TIPO Y REQUERIMIENTOS DE SUS CANALES COMERCIALES Y LIMITACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS - 1ER CÍCLO AGRÍCOLA -
® PLANTEO DE EVOLUCIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL PUNTO ANTERIOR, CON UN FUERTE COMPONENTE DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DONDE SE INCLUIRÁ LA INTRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS CULTURALES, TRAZABILIDAD DE LOS CULTIVOS E INSCRIPCIÓN EN EL RENSPA HORTÍCOLA - 2DO CÍCLO AGRÍCOLA -
ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y MEDICIÓN DE LOGROS ALCANZADOS. LOS PRODUCTORES QUE SE MANTENGAN EN EL SISTEMA ESTARÁN EN CONDICIONES DE SER EVALUADOS EN SUS ASPECTOS PRODUCTIVOS, NIVELES DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, EVOLUCIÓN DE EMPAQUE STANDARIZADO Y MEJORAMIENTO DE SU POSICIONAMIENTO COMERCIAL - 3ER CÍCLO AGRÍCOLA -
REQUISITOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO
PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES Y CON SALIDA COMERCIAL

OBJETIVOS

ALCANCE
® PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES Y CON SALIDA COMERCIAL. NO OBSTANTE ELLO LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES CON PERFIL DE PRODA SERÁN ATENDIDOS EN CONJUNTO CON EL CITADO ORGANISMO; TRANSFIRIÉNDOLE LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR Y / O GRUPO DE POBLADORES Y / O PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA EJECUCIÓN DE LA APOYATURA TÉCNICA Y DE INSUMOS.

OBJETIVOS GENERALES
® REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR HORTÍCOLA, AFIANZAMIENTO DE SUS PRODUCCIONES Y CAPACITACIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR INTERVINIENTE, EN TODO EL ÁMBITO DE GEOGRÁFICO DE

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN; PROPENDIENDO A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS, TANTO EN LOS MERCADOS LOCALES COMO EN LOS NACIONALES DE LARGA DISTANCIA.

® PRODUCIR UN PAULATINO Y PAUTADO AUMENTO DEL INGRESO DE PRODUCTOS LOCALES AL CIRCUITO DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN, SUSTITUYENDO EN LA MEDIDA DE LO CLIMÁTICAMENTE POSIBLE EL INGRESO DE PRODUCTOS EXTRA PROVINCIALES.

® INTRODUCCIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR EN EL MANEJO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y EN EL RENSPA HORTÍCOLA
.
® PROPENDER Y APOYAR LA EXPORTACIÓN DE COMODITIES HORTÍCOLAS TALES COMO ZAPALLOS Y CEBOLLAS; POR PRESENTAR NUESTRA PROVINCIA EXCELENTES CONDICIONES AGRO CLIMÁTICAS Y COMPARATIVAS CON LA VECINA PROVINCIA DE MENDOZA.

® FUERTE PROCESO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AL SECTOR PRODUCTOR, ORIENTADO A CADA UNO DE LOS ESTRATOS DEFINIDOS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA, ACOMPAÑADO POR UN IMPORTANTE SEGUIMIENTO EN LA INGENIERÍA DE COMERCIALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

® INTEGRAR Y COORDINAR EL ACCIONAR DE TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES ACTUANTESEN EL MEDIO; CON EL CLARO OBJETIVO DE NO SUPERPONER ACTIVIDADES Y PLANIFICACIONES PARCIALES, NO DESGASTAR LOS ESCASOS CUADROS PROFESIONALES Y MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DE UTILIZACIÓN Y DEL LIMITADO RECURSO CAPITAL.
® ESTRATIFICACIÓN DEL SECTOR, TAL QUE PERMITA DEFINIR SUS RESPECTIVAS LIMITANTES, NECESIDADES, CAPACIDADES Y APTITUDES AL EFECTO DE ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALMENTE ADECUADAS Y NECESARIAS PARA CADA UNA DE ELLAS. AVANZANDO GRADUALMENTE Y PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES HACIA EL AFIANZAMIENTO DE PRODUCCIONES DE HORTALIZAS CUYOS CULTIVOS SEAN AGRONÓMICAMENTE POSIBLES, ECONÓMICAMENTE RENTABLES Y COMERCIALMENTE REALIZABLES.

® INDUCIR A LA INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES RESULTANTES, ACOMPAÑADAS POR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS COMERCIALES CONCRETAS Y PRECISAS.

® PRODUCIR EN EL CORTO PLAZO - TRES A CINCO AÑOS - LATRANSFERENCIA DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIOA LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y / O GRUPOS DE PRODUCTORES ASOCIADOS.

® DETERMINAR LA DEMANDADE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS CULTIVABLES CIELO ABIERTO - ENUMERADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE ANÁLISIS- EN EL ÁMBITO PROVINCIAL Y BAJO CUBIERTA EN LOS CENTROS URBANOS PRÓXIMOS A LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN.

® ESTABLECER LA SUPERFICIE DE CULTIVO PARA PROPENDER AL AUTOABASTECIMIENTO DE LAS HORTALIZAS MENCIONADAS Y PROMOVER EL AUMENTO DE SU SUPERFICIE CULTIVADA SOBRE BASES COMERCIALES SÓLIDAS.

® DESARROLLAR Y APLICAR UN PROTOCOLO DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA.

® PROPENDER LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO NO TRADICIONALES CONTEMPLEN LAS LIMITACIONES, NECESIDADES Y PROYECCIÓN DE AFIANZAMIENTO Y CRECIMIENTO REAL PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES; IDENTIFICANDO EL O LOS ORGANISMOS DADORES Y LA POSIBILIDAD CIERTA PARA SU OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, EN RELACIÓN DIRECTA CON LA RENTABILIDAD Y FLUJO DE FONDOS DEL ESQUEMA PRODUCTIVO PLANTEADO POR LOS TOMADORES. LA PROPUESTA CONTEMPLA LA EVOLUCIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CON GARANTÍA CIERTA Y REINTEGRABLE, DESTINADO AL EQUIPAMIENTO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.

® TOMANDO EN CUENTA LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA PLANILLA DE PRESUPUESTO GENERAL CONSIDERAMOS QUE LA RETIRADA GRADUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PASARÁ DE SER ASISTENCIAL CON DEVOLUCIÓN EFECTIVA Y GARANTÍA RECÍPROCA A TRAVÉS DEL ESTADO PROVINCIAL CREDITICIA A TRAVÉS DE LA BANCA PRIVADA Y ESTATAL ;EN EL TÉRMINO DE TRES CICLOS AGRÍCOLAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	EMPRESA	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 41

MEJORA COMPETITIVA DEL SECTOR HOTELERO Y GASTRONOMICO DE COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

XXX

OBJETIVOS

XXX

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**300.000**
Transferencias	**300.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

PROGRAMA 43

PROGRAMA VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA OTORGA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO IMPLANTACIONES NUEVAS, REPOSICIONES, INSUMOS DESTINADOS A TECNOLOGÍA DE ELABORACIÓN EN BODEGA.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:
DESDE EL 2009, SE COMENZÓ A REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE LOS PRODUCTORES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL RELEVAMIENTO REALIZADO SE CARACTERIZÓ AL PRODUCTOR VITIVINÍCOLA.
PRODUCTORES CON SUPERFICIE TOTAL DE 5 HA., EN PROMEDIO
PRODUCTOR FAMILIAR: DONDE LA INCIDENCIA DE MANO DE OBRA FAMILIAR ES SUPERIOR AL 80%
SUPERFICIE PROMEDIO EN PRODUCCIÓN DE VID: 2,6 HAS.
EN SU MAYORÍA ELABORAN EL PRODUCTO OBTENIDO.
CON LA BASE OBTENIDA SE COMENZÓ A TRABAJAR EN LA REPOSICIÓN Y RE CONVERSIÓN DE LOS VIÑEDOS, ASÍ COMO EN LA AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS.
EN EL 2011 LA SUPERFICIE SE INCREMENTÓ EN UN 100 %, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE VARIETALES FINOS PARA VINIFICAR, SE CONFORMARON TRES GRUPOS CON BODEGAS TITULARES, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EN CONJUNTO, POTENCIAR Y DIFERENCIAR EL PRODUCTO (VINO).
EN EL 2012 SE PRODUJO UN CRECIMIENTO DE LA SUPERFICIE DEL 30%, EN ESTA TEMPORADA, EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE HA INCLINADO A LA ELABORACIÓN CASERA Y ARTESANAL DE VINOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO, Y A LA COMPRA DE INSUMOS MEDIANTE UN PRE-FINANCIAMIENTO.
DURANTE EL AÑO 2013 SE AVANZO EN LA TECNIFICACIÓN DE LOS ELABORADORES CASEROS Y ARTESANALES, INCORPORANDO NUEVAS ELEMENTOS PARA LA VINIFICACION, MEJORANDO EN CALIDAD, INCORPORANDO BUENAS PRACTICAS QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO ELABORADO.
TAMBIÉN SE HIZO ESPECIAL INCAPIE EN LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTOR TERMINADO, INCORPORANDO EL DISEÑO DE LA ETIQUETA COMO UN VALOR AGREGADO QUE TIENE RELEVADA IMPORTANCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL VINO.
SE AFIANZO LA HERRAMIENTA DE PRE- FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS, SIENDO ESTA DE ESPECIAL UTILIDAD PARA LOS ELABORADORES DEL PROGRAMA.
CON RESPECTO A LOS VIÑEDOS IMPLANTADOS, SE INCORPORO MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANEJO DEL MISMO, MEJORANDO EL ESTADO GENERAL DE LOS VIÑEDOS. ADEMAS SE SUMARON NUEVAS PLANTACIONES EN LA ZONA DE CONFLUENCIA, CHOS MALAL, ETC.
PARA EL 2014, SE ESPERA DESARROLLAR NUEVOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, RECONVERSION, ELABORADOR ARTESANAL Y CASERO, CON APACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA, GARANTIZANDO EL ÉXITO DE DICHOS PROYECTOS.

OBJETIVOS

DICHO PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA, FORTALECIENDO EL VOLUMEN DE NEGOCIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE VALOR Y EMPLEO GENUINO Y EN PARTICULAR , INTEGRAR LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES.

LOGRAR UN ESTÁNDAR DE CALIDAD GENERALIZADO QUE DISTINGA AL SE SECTOR VITIVINICOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
MAXIMIZAR LOS NIVELES DE INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA.
CONTINUAR LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIONES A LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA VITIVINICOLA.
LOS RECURSOS APORTADOS SERÁN EXCLUSIVAMENTE APLICADOS A OTORGAR ANR (APORTES NO REINTEGRABLES) O CRÉDITOS A TASA CERO, PARA FINANCIAR TOTAL O PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
LOS COMPONENTES FINANCIARLES COMPRENDEN: INVERSIÓN PREDIAL, ESTRUCTURA PRODUCTIVA, EQUIPAMIENTO, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN VIÑEDOS Y ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES; SEGÚN LAS NECESIDADES EN CADA ZONA, SE PRIORIZARÁ EQUIPOS DE RIEGO, MALLA ANTI GRANIZO,, LUCHA CONTRA HELADAS Y OTROS.
COMPONENTE DE GESTIÓN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	144
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	10
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	8
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	4
EVALUACION DE PROYECTOS	EVALUACION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**5.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000











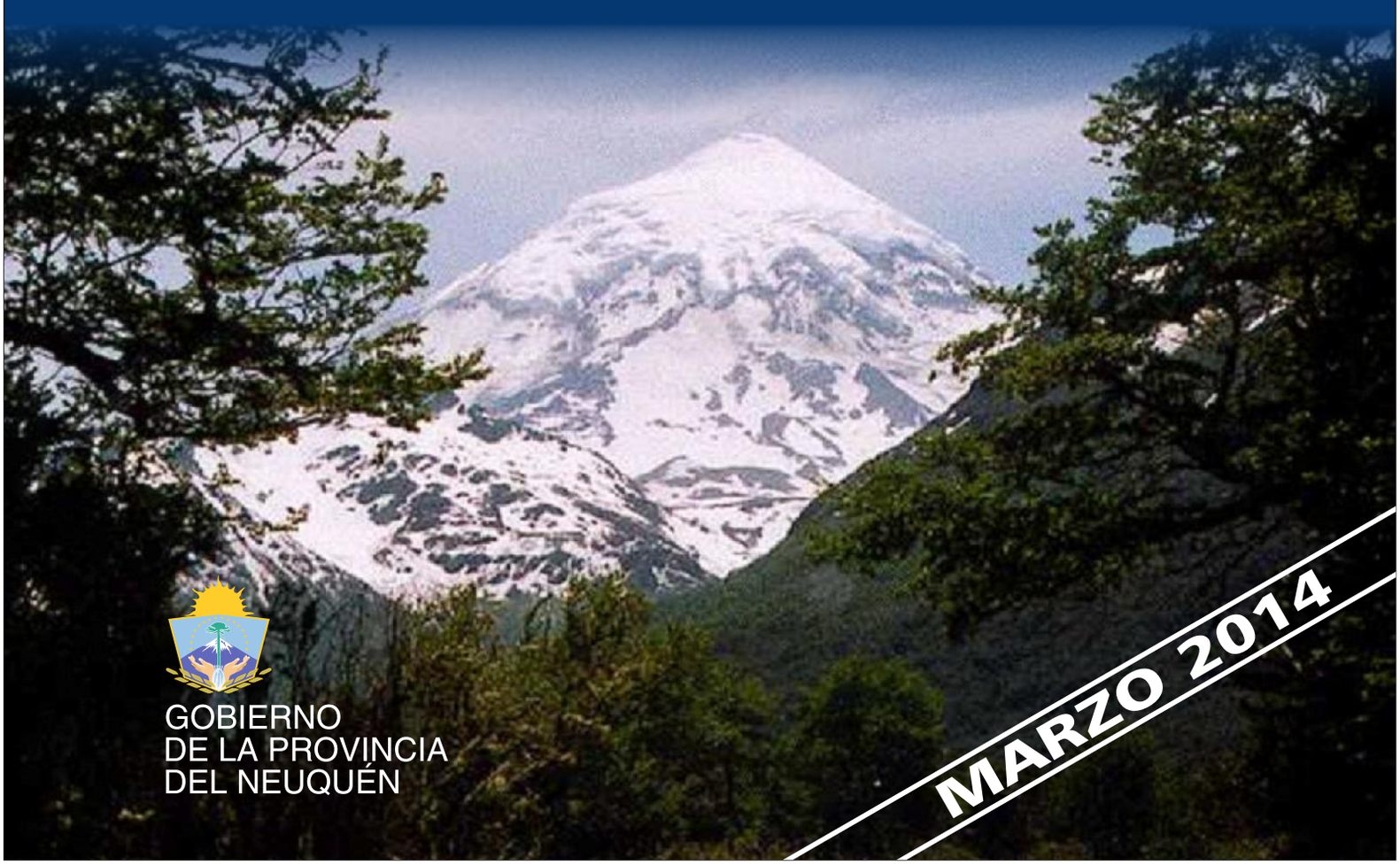




PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
- C.I.P.P.A. -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - C.I.P.P.A.

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CIPPA TIENE POR OBJETO SER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN -EN LA PROVINCIA- DE LAS LEYES NACIONALES 18.284- CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO-; 22.375- LEY FEDERAL DE CARNES-; 22.802- LEALTAD COMERCIAL-; 20.680- ABASTECIMIENTO-, Y DE TODA OTRA QUE EN EL FUTURO LAS SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN; REALIZAR EL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN VINCULADAS CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS; ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS; REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPIDAN EN LA PROVINCIA, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.414.555**
Gasto En Personal	**15.408.865**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	15.408.865
Bienes De Consumo	**965.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	125.000
Textiles Y Vestuario	260.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	215.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	205.000
Servicios No Personale	**2.955.370**
Servicios Básicos	190.370
Alquileres Y Derechos	210.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	195.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	990.000
Bienes De Uso	**85.320**
Maquinarias Y Equipos	85.320

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Y Administrativa - C.I.P.P.A.	Oficina Central Neuquen	4.994.456
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Barrancas	1.090.425
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dique Ballester	716.676
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Rincon De Los Sauces	1.095.544
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dina Huapi	2.317.052
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Centenario	4.009.919
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Puente Carretero Neuquen	5.190.483
TOTAL			**19.414.555**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA - C.I.P.P.A.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA CENTRAL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL ORGANISMO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NACIONALES 18.284 - CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO- ; 22.375 - LEY FEDERAL DE CARNES - ; 22.802 - LEALTAD COMERCIAL- ; 20.680 - ABASTECIMIENTO - Y DE TODA OTRA QUE EN FUTURO LAS SUSTITUYAN, A LOS FINES PARA LOS CUALES SE HA CREADO: -DIRIGIR Y ADMINISTRAR TODO LO RELATIVO AL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; - REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN COMO CUALQUIER ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS;- ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

OBJETIVOS

HABILITAR, EN LOS PUNTOS DE INGRESO A LA PROVINCIA, LOS PUESTOS DE CONTROL NECESARIOS.

INVESTIGAR Y SANCIONAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUMARIO, LAS PRESUNTAS INFRACCIONES A LAS LEYES PUESTAS BAJO SU COMPETENCIA.

POTENCIAR LAS ACCIONES DESTINADAS A ESTABLECER LA TRAZABILIDAD Y CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN,CIRCULEN O SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

SUSCRIBIR CONVENIOS Y DEMÁS ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE ALIMENTOS DEL MERCADO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INSPECCIÓN SANITARIA MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INSPECTORES BROMATOLÓGICOS CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA (ETAS) EN LA POBLACIÓN.

CONTINUAR DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE CONTAMINANTES, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS, DE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL Y ROTULADO.

IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE CARNES COMO AUTORIDAD DE APLICACION DE LAS MISMAS,TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS.

.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.994.456**
Gasto En Personal	**2.974.456**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	2.974.456
Bienes De Consumo	**410.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**1.560.000**
Servicios Básicos	70.000
Alquileres Y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL RINCON DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	8600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.095.544**
Gasto En Personal	**1.045.174**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.045.174
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.370**
Servicios Básicos	5.370
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	60000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.009.919**
Gasto En Personal	**3.314.759**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.314.759
Bienes De Consumo	**160.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**530.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	360.000
Bienes De Uso	**5.160**
Maquinarias Y Equipos	5.160

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL PUENTE CARRETERO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	120000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.190.483**
Gasto En Personal	**4.425.483**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	4.425.483
Bienes De Consumo	**250.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**505.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL BARRANCAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICA Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.090.425**
Gasto En Personal	**1.040.265**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.040.265
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.160**
Maquinarias Y Equipos	5.160

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL DINA HUAPI

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN A LA PROCINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.317.052**
Gasto En Personal	**1.997.052**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.997.052
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**250.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA

PUESTO DE CONTROL DIQUE BALLESTER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

CONTROL BROMATOLOGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**716.676**
Gasto En Personal	**611.676**
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	611.676
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**70.000**
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000











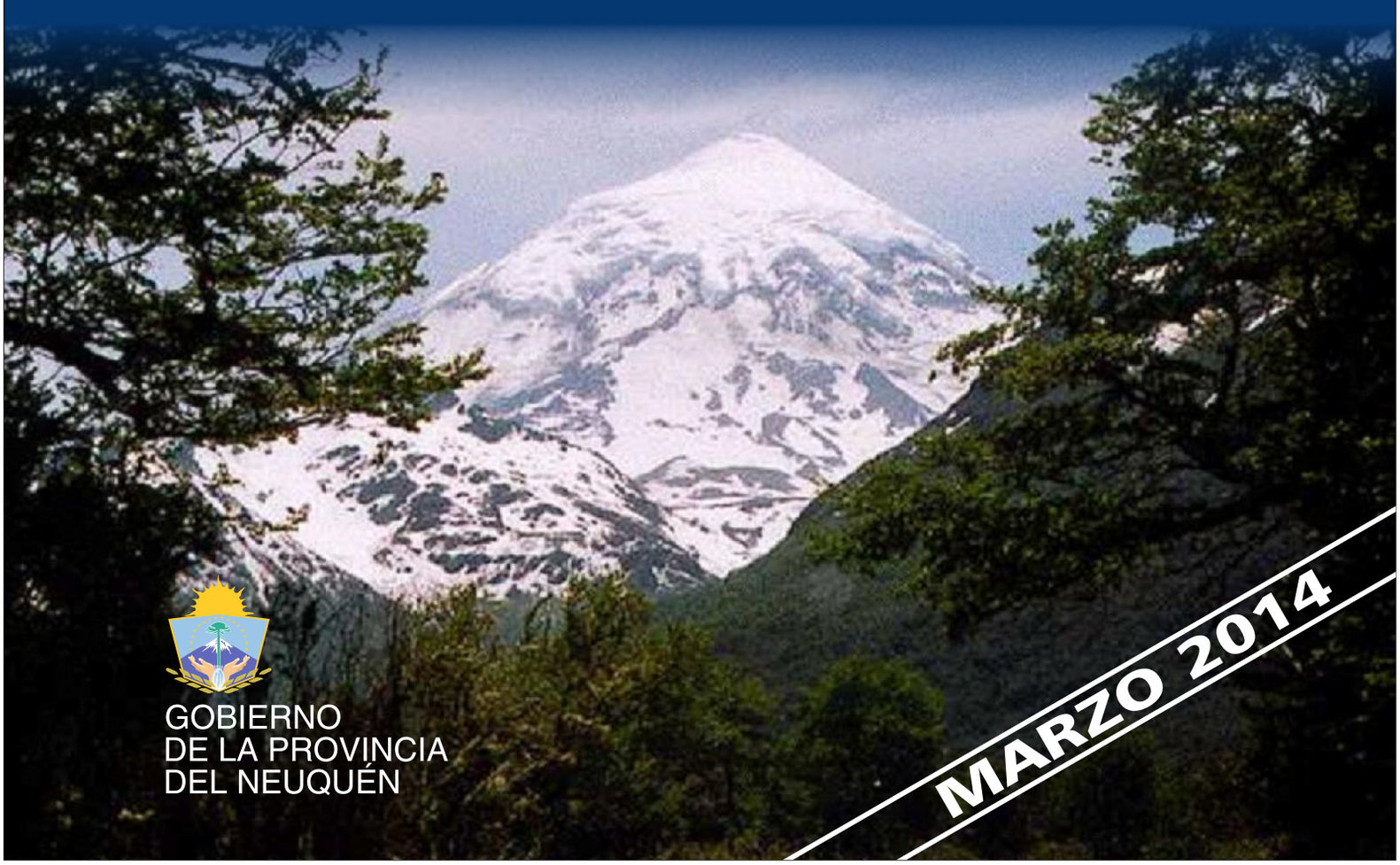




PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FONDO FIDUCIARIO
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA
- FFRSE -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (FFRSE)

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA LEY 2615 DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS ESTIPULA EL DESTINO ESPECÍFICO A OTORGAR A ESTOS FONDOS PROVENIENTES DE DONACIONES QUE LAS EMPRESAS HAN COMPROMETIDO EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL ESTADO PROVINCIAL.
PARA ELLO, SE HA CONSTITUIDO EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" PARA ESTABLECER LA GESTIÓN FINANCIERA SEPARADA DE LOS RECURSOS ORDINARIOS QUE DISPONE EL ESTADO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 2356/08.
ESTAS INVERSIONES PERMITIRÁN DOTAR DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN A LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, Y SE CONFORMA BÁSICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**131.720.780**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personale	**3.700.780**
Publicidad Y Propaganda	1.600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.780
Otros Servicios	2.050.000
Bienes De Uso	**125.000.000**
Maquinarias Y Equipos	125.000.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestion Financiera	Consejo De Administración - R.S.E.	530.000
31	Gestion De Bienes Fideicomitidos R.S.E.	Consejo De Administracion - R.S.E.	131.190.780
TOTAL			**131.720.780**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - R.S.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO R.S.E., QUE LLEVA A CABO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LLEVARÁ UN REGISTRO POR SEPARADO DE LOS SISTEMAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD. POR LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, GESTIÓN FINANCIERA PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO, DEBERÁ
ATENDER LOS TEMAS VINCULADOS CON EL REGISTRO DE BIENES FÍSICOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 2356/08.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**530.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**510.000**
Otros Servicios	510.000

PROGRAMA 31

GESTION DE BIENES FIDEICOMITIDOS R.S.E.

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - R.S.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN UN PRINCIPIO, EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA TIENE POR FINALIDAD LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DONACIONES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS APROBADO MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL Nº 2615.
LA GESTIÓN DE ESTOS BIENES FIDEICOMITIDOS SE EFECTÚAN, CON ARREGLO A INSTRUCCIONES DETERMINADAS PARA BENEFICIO DEL FIDEICOMITENTE (LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS).
POR OTRO LADO, DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO Nº 1208/13, SE PREVEE QUE YPF REALICE APORTES A LA PROVINCIA EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, FONDO CREADO MEDIANTE DECRETO Nº 2356/08. LOS APORTES SE PAGARÁN EN TRES CUOTAS, SIENDO LA SEGUNDA DE ELLAS PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2014 POR UN IMPORTE TOTAL DE U$S20.000.000. LA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS ESTARÁ A CARGO DE MANERA CONJUNTA ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA FUNDACIÓN YPF.
ESTE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN UN CONTRATO EN EL QUE SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES AL
FIDUCIARIO, PARA QUE LOS ADMINISTRE CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL FIDUCIANTE, DESTINANDO EL PRODUCIDO, SI LO HAY, AL
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.
ASIMISMO, SE TRATA DE UN FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD. POR ESTA MODALIDAD SE PRETENDE LA TRANSMISIÓN DEL
DOMINIO AL BENEFICIARIO, A LA FINALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO. EL OBJETIVO BUSCADO ES TRANSFERIR LA PROPIEDAD DEFINITIVA DE LOS BIENES, LUEGO DEL CUMPLIMIENTO DE UN PLAZO Y OTRA CONDICIÓN RESOLUTORIA. POR LO TANTO, UNA VEZ GESTIONADA LA COMPRA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DESTINADO A CADA UNO DE LOS FINES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CEDIENDO EL DOMINIO DE LOS BIENES DE CAPITAL PARA QUE INTEGRE EL PATRIMONIO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES.

OBJETIVOS

LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615 PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA IDÓNEA PARA CANALIZAR LOS CAPITALES QUE EN CONCEPTO DE DONACIÓN, APORTEN LAS EMPRESAS QUE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS.
ADEMÁS. PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA MEDIANTE LA CUAL SERÁ POSIBLE CANALIZAR LOS CAPITALES PROVENIENTES DE LOS APORTES REALIZADOS POR YPF, DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO Nº 1208/13.
EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR FINALIDAD GARANTIZAR LA AFECTACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL FIDUCIANTE Y DE LOS DONANTES, Y DEMÁS APORTANTES, A FAVOR DE BENEFICIARIOS QUE DETERMINA PARA CADA UNO DE LOS CASOS LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL - EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA DENOMINADA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
LOS MISMOS CONSISTEN EN CONTRIBUIR AL DESARROLLO EN MATERIA:
- EDUCACIÓN,
- MEDIO AMBIENTE,
- SALUD,
- CULTURA,
- CIENCIA E INVESTIGACIÓN,

- ENERGÍAS ALTERNATIVAS,
- DESARROLLO COMUNITARIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**131.190.780**
Servicios No Personales	**3.190.780**
Publicidad Y Propaganda	1.600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.780
Otros Servicios	1.540.000
Bienes De Uso	**125.000.000**
Maquinarias Y Equipos	125.000.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL
(PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL
(PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN EL MARCO DEL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO, Y MEDIANTE DECRETO Nº 1076/2012 SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO-RÍO COLORADO) CON EL OBJETIVO DE DESTINARLOS A OBRAS (TANTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LOS SAUCES Y COMUNIDADES CERCANAS AFECTADAS POR EL PROYECTO POTASIO- RIO COLORADO).
LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SANITARIA, DE SANEAMIENTO, URBANIZACION Y SOLUCIONES HABITACIONALES, SOCIALES, AMBIENTALES, DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, E INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNOS LOCALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.723.665**
Servicios No Personale	**196.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	38.000
Otros Servicios	90.000
Transferencias	**5.527.665**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.527.665

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestion Administrativa Y Financiera - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	Consejo De Administracion - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	196.000
31	Fondo De Desarrollo Socio Ambiental	Consejo De Administracion - Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	5.527.665
TOTAL			**5.723.665**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR A LA COMISIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO) EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL. ASISTIR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO A LA COMISIÓN.

OBJETIVOS

COORDINAR Y DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**196.000**
Servicios No Personales	**196.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	38.000
Otros Servicios	90.000

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS (TANTO EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LOS SAUCES COMO EN COMUNIDADES CERCANAS AL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO) QUE POTENCIEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN Y EL IMPACTO POSITIVO DEL MENCIONADO PROYECTO Y QUE IMPLIQUEN LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE DETERMINADA INFRAESTRUCTURA, COMO SER: EDUCATIVA Y SANITARIA, DE SANEAMIENTO, HABITACIONAL Y SOCIAL, AMBIENTAL, DE TRANSPORTE, AGRÍCOLA Y GANADERA.

OBJETIVOS

LOGRAR CONDICIONES DE EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES VINCULADAS AL PROYECTO.
LAS MISMAS IMPLICAN DESARROLLO Y MEJORAMIENTO EN MATERIA DE:
- INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL;
- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL;
- INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO;
- INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GOBIERNOS LOCALES;
- URBANIZACIÓN Y SOLUCIONES HABITACIONALES.
- INSFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION RED CLOACAL - RINCON DE LOS SAUCES	% AVANCE FISICO	100
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN BUTA RANQUIL	METRO	1500
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1
READECUACIÓN RED DE AGUA CON NUEVA CAPTACIÓN Y CAÑERIA DE IMPULSIÓN EN OCTAVIO PICO	% AVANCE FISICO	100
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	3
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES DE GOBIERNOS LOCALES	EDIFICIO	1
CONSTRUCCION DE NUEVA RESERVA DE AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BUTA RANQUIL	% AVANCE FISICO	100
MONTAJE DE TANQUES - SISTEMA DE AGUA POTABLE EN RINCON DE LOS SAUCES	METROS CUBICOS	3000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura Educativa Y Cultural	Consejo De Administracion Fondo De Desarrollo Socio-Ambiental (Proyecto Potasio - Rio Colorado)	389.500
SUB 3	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura De Saneamiento	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Rio Colorado).	4.368.715
SUB 4	Desarrollo Y Mejoramiento De Infraestructura Institucional De Gobiernos Locales	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental Proyecto Potasio Rio Colorado.	493.000
SUB 5	Desarrollo Y Mejoramiento De Urbanizacion	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental Proyecto Potasio Rio Colorado.	167.500
SUB 7	Desarrollo Y Mejoramiento De Soluciones Habitacionales	Consejo De Administración Del Fondo De Desarrollo Socio Ambiental Proyecto Potasio Rio Colorado.	108.950
TOTAL			**5.527.665**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.527.665**
Transferencias	**5.527.665**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.527.665

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 2

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL.

OBJETIVOS

CASA DEL BICENTENARIO: CULMINACIÓN DEL PROYECTO "CASA DE LA HISTORIA Y DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO EN RINCON DE LOS SAUCES". INCLUYE CINE AUDITORIO PARA 100 PERSONAS, ÁREA PARA EXPOSICIONES, TALLERES, SECTOR ADMINISTRATIVO Y ÁREAS DE EXPANSIÓN AL AIRE LIBRE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**389.500**
Transferencias	**389.500**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	389.500

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 3

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTÁN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.

OBJETIVOS

EN BUTA RANQUIL SE REALIZARÁ LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, NUEVA RESERVA Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.
EN OCTAVIO PICO SE PREVÉ REALIZAR LA READECUACIÓN DE LA RED DE AGUA CON NUEVA CAPTACIÓN Y CAÑERÍA DE IMPULSIÓN.
EN RINCÓN DE LOS SAUCES SE LLEVARÁ A CABO UNA OBRA DESTINADA A LA AMPLIACIÓN DE LA RED CLOACAL Y SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS, MONTAJE, CAÑERIAS DE INTERCONEXIÓN, Y TODA OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE TANQUES DE ACERO INOXIDABLE DE 500M3 Y 1.000 M3 PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
READECUACIÓN RED DE AGUA CON NUEVA CAPTACIÓN Y CAÑERIA DE IMPULSIÓN EN OCTAVIO PICO	% AVANCE FISICO	100
CONSTRUCCION DE NUEVA RESERVA DE AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BUTA RANQUIL	% AVANCE FISICO	100
AMPLIACION RED CLOACAL - RINCON DE LOS SAUCES	% AVANCE FISICO	100
MONTAJE DE TANQUES - SISTEMA DE AGUA POTABLE EN RINCON DE LOS SAUCES	METROS CUBICOS	3000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.368.715**
Transferencias	**4.368.715**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	4.368.715

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 4

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL, INCLUYENDO LIMPIEZA, FUNDACIONES, PLATEAS E INSTALACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES DE GOBIERNOS LOCALES	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**493.000**
Transferencias	**493.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	493.000

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 5

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE URBANIZACION

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y URBANIZACIÓN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN APROXIMADA DE 1.500 METROS DE CORDÓN CUNETA EN BUTA RANQUIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN BUTA RANQUIL	METRO	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**167.500**
Transferencias	**167.500**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	167.500

PROGRAMA 31

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL

SUBPROGRAMA 7

DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO - RIO COLORADO)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS INVERSIONES A REALIZAR ESTAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN DE TRES VIVIENDAS EN BARRANCAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**108.950**
Transferencias	**108.950**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	108.950















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, ES TODO LO INHERENTE A LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y TURISMO, ELABORANDO LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL ÁREA Y EJECUTANDO LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RESPECTIVOS.

EL MINISTERIO TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS; LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS Y ZONAS DE FRONTERA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; Y LA DEFENSA FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA EN ÁREAS DE FRONTERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS.

TAMBIÉN ES RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN EL PAÍS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERNA Y DEL TURISMO INTERNACIONAL EN TODAS SUS FORMAS, ASÍ COMO DE LA PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BOSQUES, PARQUES Y RESERVAS NACIONALES, LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS MONUMENTOS NATURALES.

EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y LAS FUNCIONES DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, PARA EL EJERCICIO 2014 SE PREVÉ:

EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL:

- AFIANZAR EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, IDENTIFICANDO SECTORES PRIORITARIOS Y ADMINISTRANDO DIVERSOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA YA IMPLEMENTADOS EN LA ACTUALIDAD, COMO ASÍ TAMBIÉN PROPICIANDO EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS REGÍMENES.
- CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN BASE A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL LARGO PLAZO Y SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS TENDIENTES A LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS CON ANTERIORIDAD.
- PROMOVER EL DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE APLICANDO ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA TENDIENTE A LA REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA.
- APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR A TRAVÉS DE PROPUESTAS Y CURSOS DE ACCIÓN QUE PERMITAN SU FORTALECIMIENTO COMO UNIÓN ADUANERA Y SU CONSOLIDACIÓN COMO PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN CON OTROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES.
- PRESTAR ASESORAMIENTO Y COORDINAR ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS PROVINCIAS EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES COMERCIALES EXTERNAS.
- CONTROLAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EN RELACIÓN A LOS REGÍMENES VIGENTES EN EL ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPETENCIA DESLEAL, REGLAS DE ORIGEN Y ZONAS FRANCAS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) A TRAVÉS DE NUEVAS CONVOCATORIAS DEL RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL, EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE AGENCIAS DE DESARROLLO.
- FOMENTAR EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES PRESTÁNDOLES ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS BAJO NORMAS DE CALIDAD, REINGENIERÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- IMPULSAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE COMPLEJOS PRODUCTIVOS REGIONALES QUE PERMITAN APROVECHAR LOS RECURSOS LOCALES Y LAS VENTAJAS DEL TRABAJO EMPRESARIO ASOCIATIVO.
- APOYAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIA A PARTIR DEL FOMENTO A LOS EMPRENDEDORES (¿ENTERPRENEURSHIP¿).
- FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES PREFERENCIALES A LAS PYMES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DISPONIBLES, INCLUIDO EL SISTEMA

DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, Y GENERAR NUEVAS SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO INNOVADORAS, ORIENTADAS A LOS SECTORES Y CADENAS DE VALOR PRIORIZADOS.
- FORTALECER LA RED DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL CONJUNTO DE LOS VÍNCULOS MANTENIDOS CON CÁMARAS EMPRESARIAS, ENTIDADES PROFESIONALES, ENTIDADES GREMIALES, PROMOVIENDO LA PROGRESIVA DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS VIGENTES, COMO FORMA DE FAVORECER EL DESARROLLO REGIONAL Y LA DIFUSIÓN Y ACCESO POR PARTE DE LAS EMPRESAS NACIONALES DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS A LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DISPONIBLES.
- PARTICIPAR EN LOS ENCUENTROS Y FOROS VINCULADOS A LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES QUE SE REALICEN DURANTE 2014, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
- CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS, PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PROVEYENDO INCENTIVOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, ADMINISTRANDO LOS INCENTIVOS PARA LA MANUFACTURA LOCAL DE BIENES DE CAPITAL Y AUDITANDO A SUS BENEFICIARIOS.
- DETERMINAR FACTORES CLAVE DE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y ANALIZAR INICIATIVAS PARA SU MEJORA, PARA LO CUAL SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y REGIONALES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE LOS RESPECTIVOS DIAGNÓSTICOS.
EN LO REFERENTE AL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2014 SON:
- PARTICIPAR Y ORGANIZAR REUNIONES INTERNACIONALES CON EL OBJETO DE FOMENTAR Y DEFENDER LA INSERCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS MERCADOS EXTERNOS.
- GENERAR PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE DISTINTIVOS DE CALIDAD.
- EJECUTAR PROGRAMAS PILOTOS DE ALCANCE NACIONAL DESTINADOS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.
- ATENDER A LA EMERGENCIA AGROPECUARIA A TRAVÉS DE DISTINTAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR.
- PROPONER Y AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA.
- DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES: PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO, PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA (PRODERPA).
- CONTINUAR CON LA ASISTENCIA OTORGADA A PROVINCIAS Y/O PRODUCTORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES (PROSAP) EN SUS DISTINTOS PROYECTOS.
- PRESERVAR EL RECURSO PESQUERO Y PROMOVER LA EXPANSIÓN DEL SECTOR.
- PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL.
- ASEGURAR LA CALIDAD Y SANIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA CONSOLIDANDO EL ACCIONAR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA INTEGRANDO LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIVERSIDADES AL ACCIONAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).
- IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA, LOS PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO Y EL DESARROLLO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS.
- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CADENA APÍCOLA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**375.696.717**
Gasto En Personal	**240.830.623**
Planta Permanente	168.820.122
Planta Temporaria	1.073.242
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	688.230
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	24.252.917
Personal Con Cargo Político	45.996.112
Bienes De Consumo	**7.990.503**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.373.000
Textiles Y Vestuario	640.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	465.000
Productos De Cuero Y De Caucho	245.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.337.259
Productos De Minerales No Metálicos	41.000
Productos Metálicos	340.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	1.534.244
Servicios No Personale	**15.999.371**
Servicios Básicos	2.365.000
Alquileres Y Derechos	3.944.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.424.287
Servicios Técnicos Y Profesionales	160.000
Servicios Comerciales Y Financieros	970.000
Publicidad Y Propaganda	160.000
Pasajes Y Viáticos	1.310.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	35.000
Otros Servicios	3.630.684
Bienes De Uso	**979.496**
Maquinarias Y Equipos	979.496
Transferencias	**67.661.409**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.923.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	81.347
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	17.785.400
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	4.340.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.307.224

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	39.224.438
Activos Financieros	**42.235.315**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	42.182.126
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	53.189

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa	Ministerio De Desarrollo Territorial	53.611.133
11	Conducción Superior - Subsecretaría De Desarrollo Económico	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	85.221.893
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Turismo	Subsecretaría De Turismo	14.411.956
13	Conduccion Superior - Copade	Subsecretaría De Planificación Y Acción Para El Desarrollo - Copade	16.492.009
15	Conduccion Superior - Subsecretaria De Tierras	Subsecretaria De Tierras	15.248.107
32	Programa De Apoyo Y Promoción A Las Iniciativas Productivas Familiares Y Comunitarias	Ministerio De Desarrollo Territorial	2.097.770
33	Investigacion De La Fauna	Ministerio De Desarrollo Territorial	20.354.150
34	Manejo De Fuego	Ministerio De Desarrollo Territorial	13.441.639
36	Desarrollo Rural	Direccion Provincial De Desarrollo Rural Y Agricultura Familiar	28.133.963
37	Desarrollo De La Cuenca Lactea Del Norte Neuquino - Ley 2776	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	10.000
38	Desarrollo Forestal De Los Perilagos - Ley 2636	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	10.000
39	Soporte Estadístico Para El Desarrollo Y Comercialización De Productos Turísticos	Dirección General De Sistemas De Información Turística	1.713.113
40	Servicios Y Fiscalización Turística	Dirección General De Servicios Y Actividades Turísticas	41.000
41	Planificacion Y Gestion Para El Desarrollo De Destinos Turisticos	Dirección General De Planificación Y Gestión Turística	5.000
42	Marketing Turístico	Direccion General De Marketing Turistico	6.446.721
43	Inversiones Turísticas Públicas	Direccion General De Inversiones Turisticas	1.250.000
44	Formación Y Calidad Turística	Direccion General De Formación Y Calidad Turística	197.260
45	Áreas Naturales Protegidas	Direccion Provincial De Areas Naturales Protegidas	9.676.811
46	Producción Genética, Laboratorio Y Difusión	Direccion General Del Centro De Ecologia Aplicada Del Neuquen	1.175.309
47	Ciencia, Tecnologia E Innovacion Territorial	Coordinación Provincial De Ciencia, Tecnología E Innovación Territorial	3.090.000
48	Planificacion Territorial	Coordinacion Provincial De Planificacion Territorial	45.000

49	Programa De Asistencia Social A La Comunidad	Ministerio De Desarrollo Territorial	190.000
50	Programa De Poda Y Raleo	Ministerio De Desarrollo Territorial	400.000
52	Ley 2615 Programa Desarrollo E Integracion Territorial	Direccion General De Proyectos Especiales	42.160.825
53	Administración Y Control De Tierras Fiscales	Subsecretaría De Tierras	5.000
54	Control De Haciendas Y Campos Fiscales	Subsecretaria De Tierras	23.000
55	Investigación Y Desarrollo Estratégico De Productos Turísticos	Dirección Gral. De Planificación Y Gestión Turística	630.175
56	Infraestructura Y Equipamiento Turístico	Dirección Gral. De Inversiones Turísticas	716.820
57	Regulación, Fiscalización, Sanidad Y Control Provincial De Las Actividades Vegetales Y Animales	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	141.000
58	Supervisión Y Promocion De Actividades Indutriales Y Comerciales	Dirección Provincial De Industria Y Comercio	4.828.267
59	Desarrollo Forrajero - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	1.014.761
60	Sanidad Y Calidad Fruticola - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	2.540.128
61	Calidad Horticola - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	90.000
62	Capacitacion Y Actualizacion Por Linea De Producto	Subsecretaria De Turismo	507.418
90	Capitalizacion Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Desarrollo Territorial	49.776.489
TOTAL			**375.696.717**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, ASISTIR EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

OBJETIVOS

LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SERÁ EL OBJETIVO PRIORITARIO, PLANIFICANDO Y PONIENDO EN MARCHA POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVO AGRARIO, TURISTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y PARA LOS DISTINTOS MUNICIPIOS.
SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA. ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES. ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA. ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES. ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**53.611.133**
Gasto En Personal	**48.441.133**
Planta Permanente	17.121.241
Planta Temporaria	262.035
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	146.460
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	12.260.241
Personal Con Cargo Político	18.651.156
Bienes De Consumo	**755.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	95.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**4.330.000**
Servicios Básicos	1.010.000
Alquileres Y Derechos	1.085.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	865.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	85.000
Pasajes Y Viáticos	230.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	**85.000**
Maquinarias Y Equipos	85.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DONDE SE PLANTEA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL. PRIORIZAR LOS SECTORES DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA, QUE SON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y LA AGROINDUSTRIA. CONFORMAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA. FORTALECER LAS PYMES PARA QUE SE CONSTITUYAN EN AGENTES ACTIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CRÉDITO A TASAS PROMOCIONALES, ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

ELABORAR, PROYECTAR E IMPLEMENTAR LA INSTALACIÓN DE PRUEBAS PILOTO EN DIFERENTES LUGARES Y ACTIVIDADES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS QUE RESULTAN INNOVADORAS, TALES COMO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS, DE ESPECIES NO TRADICIONALES, ETC. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS DE SUELOS, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS DE OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIEGO EN PARCELAS. ANÁLISIS ECONÓMICOS DE CULTIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**85.221.893**
Gasto En Personal	**81.988.489**
Planta Permanente	70.398.788
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.003.515
Personal Con Cargo Político	7.586.186
Bienes De Consumo	**288.404**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	83.404
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
Servicios No Personales	**2.895.000**
Servicios Básicos	750.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	630.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	270.000
Pasajes Y Viáticos	75.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	800.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO TIENE COMO MISIÓN LOGRAR QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE RECONOZCA COMO GENERADORA DE EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS, IMPULSANDO UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR.
LA POLÍTICA DE TRABAJO PROPUESTA, ENGLOBA Y ARTICULA ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICOS, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS, RESPETANDO SIEMPRE LA IDENTIDAD, TRADICIONES Y VALORES DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR ESTÁN BASADAS EN CUATRO PILARES FUNDAMENTALES REFERIDOS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES, GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA Y LA PROMOCIÓN REGIONAL; LAS MISMAS ESTÁN COMPLEMENTADAS CON LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA, INVERSIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PRIVADO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA; -EJES TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA-.

OBJETIVOS

ASIMISMO, ES OBJETIVO CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS, CON EL FIN DE FORTALECER A LAS OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS Y LA ATENCIÓN AL TURISTA, OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE QUE DISPONGAN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA A QUIENES VISITAN LOS DIFERENTES DESTINOS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.
EL PROGRAMA DE CALIDAD INTERNA TIENE COMO PROPÓSITO IMPLEMENTAR EN LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ORIENTADO POR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y NORMAS ISO 9001:2008; COMO ESTRATEGIA PARA ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE SUS USUARIOS/DESTINATARIOS Y LA MEJORA SOSTENIDA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.411.956**
Gasto En Personal	**10.397.673**
Planta Permanente	4.036.351
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.427.351
Personal Con Cargo Político	3.933.971
Bienes De Consumo	**245.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**2.099.400**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	219.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	650.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	800.000
Bienes De Uso	**81.810**
Maquinarias Y Equipos	81.810
Transferencias	**1.588.073**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.588.073

ACTIVIDAD COMUN 13

CONDUCCION SUPERIOR - COPADE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO - COPADE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR AL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL, CONTEMPLANDO TODAS LAS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA DE LOS FACTORES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES Y EXTERIORES

OBJETIVOS

TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA COHERENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCIÓN MINISTERIAL EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO.
GENERAR, PROMOVER Y GESTIONAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN EXTERNA QUE ACOMPAÑEN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y LOCAL.
IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y ACORDAR, EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, LAS PRINCIPALES INVERSIONES PÚBLICAS A REALIZARSE PARA PROMOVER EL DESARROLLO.
INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, A FIN DE PROPORCIONAR UN SOPORTE A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y A LA VIDA HUMANA, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MISMO, ASÍ COMO LAS NECESIDADES REALES DE LA ECONOMÍA Y LAS POBLACIONES LOCALES, ACTUANDO COMO ARTICULADOR ESTRATÉGICO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y PRODUCTIVA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.492.009**
Gasto En Personal	**15.072.009**
Planta Permanente	5.254.986
Planta Temporaria	811.207
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.936.619
Personal Con Cargo Político	6.069.197
Bienes De Consumo	**215.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**1.125.000**
Servicios Básicos	160.000
Alquileres Y Derechos	420.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	80.000

ACTIVIDAD COMUN 15

CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, ES EL ENCARGADO DE EJECUTAR LAS POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TIERRAS. ENTIENDE EN TODO CUANTO SE REFIERE A LA UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, REGISTRO Y SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL; PROPENDIENDO DE MODO FUNDAMENTAL A LA INCORPORACIÓN DE LA TIERRA AL PROCESO PRODUCTIVO Y A LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LA MISMA, PROCURANDO ASIMISMO EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

REALIZAR TODAS LAS GESTIONES VINCULADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES.

REGULARIZAR EL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS FISCALES OCUPADAS Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY Nº 263 ESTABLECE, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS VERDADEROS POSEEDORES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.248.107**
Gasto En Personal	**13.748.107**
Planta Permanente	6.702.362
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.515.910
Personal Con Cargo Político	5.529.835
Bienes De Consumo	**315.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	115.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**1.155.000**
Servicios Básicos	180.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	220.000
Servicios Comerciales Y Financieros	55.000
Pasajes Y Viáticos	180.000
Otros Servicios	120.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 32

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS, ESTÁ DESTINADO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE ÍNDOLE FAMILIAR, EN LOS SECTORES URBANOS O SUBURBANOS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y CIUDADES EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.
LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE REALIZARÁ EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN, DEPENDIENDO LAS MISMAS DE LAS
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y EL PERFIL DE LOS USUARIOS:
- LÍNEA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO.
- TRANSITAR POR LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS.
- FINALIZAR CON LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASISTIDOS.

ACTUALMENTE SE HAN INCORPORADO NUEVOS ACTORES AL SISTEMA PRODUCTIVO PROVINCIAL PROVENIENTES DE SECTORES SIN VINCULACIÓN A LA PRODUCCIÓN, ENTRE ELLOS: DESOCUPADOS, JOVENES EN RIESGO ESCOLAR, MUJERES, MINIFUNDISTAS EXCLUIDOS DEL SISTEMA, INSTITUCIONES RELIGIOSAS, FAMILIAS CON ESCASOS RECUROS DOMICILIADAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES, LA COMUNIDAD EDUCATIVA (COOPERADORAS ESCOLARES, DOCENTES, PADRES DE ALUMNOS), ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS CON GRUPOS DE DISCAPACIDAD, EN TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN (DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, ETC.), EDUCACIÓN CARCELARIA, GRUPOS DE LA TERCERA EDAD Y OTROS GRUPOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN ESTIMULAR A CADA VECINO O FAMILIA DE LA COMUNIDAD, LA PUESTA EN MARCHA DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA YA SEAN DESDE LA REALIZACIÓN DE UN HUERTO FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO HASTA PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE DISTINTAS ESCALAS PRODUCTIVAS.
EL PROGRAMA PRETENDE ADEMÁS INSTALAR EN LA COMUNIDAD UNA FUERTE CONCIENCIA COLECTIVA RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA TIERRA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SELECCION Y SUPERVISION P/INCORPORACION A PROGRAMA	FAMILIA	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.097.770**
Gasto En Personal	**541.770**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	541.770
Bienes De Consumo	**800.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	245.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	510.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**475.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	320.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000
Transferencias	**276.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	276.000

PROGRAMA 33

INVESTIGACION DE LA FAUNA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS MECANISMOS DE CONCURRENCIA ENTRE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE Y SU HÁBITAT, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES.
INSTRUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL ESTADO EN MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS BIÓTICOS.
PROPICIAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA PLENA OBSERVANCIA DEL RECURSO FAUNÍSTICO.
PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y RESPETO A LA NATURALEZA.
FORTALECER Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL DEBIDO TRATO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.
LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE LOS EJEMPLARES DE LA FAUNA, CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO, A FIN DE EVITAR O DISMINUIR LA TENSIÓN, SUFRIMIENTO, TRAUMATISMO O DOLOR QUE PUDIERA OCASIONARLES EL APROVECHAMIENTO, POSESIÓN, TRASLADO, EXHIBICIÓN, CUARENTENA, ENTRENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O SACRIFICIO.
EN TANTO QUE TODA LA PLANIFICACIÓN INHERENTE A LA EJECUCIÓN POLÍTICA DE ESTE PROGRAMA SE CENTRA EN DOS ASPECTOS ABARCATIVOS Y BIEN DIFERENCIADOS:
1- RECUPERAR POBLACIONES REDUCIDAS Y MANTENER AQUELLAS ECOLOGIMANTE FUNCIONALES.
2-RECUPERAR CONECTIVIDAD ENTRE LAS DIFERENTES POBLACIONES

OBJETIVOS

ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONTEMPLANDO LOS GASTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE CADA ÁREA (MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, VEHÍCULOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD E HIGIENE DEL PERSONAL, INDUMENTARIA, SERVICIOS, LOCACIONES DE SERVICIOS, ETC.)

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.354.150**
Gasto En Personal	**17.179.007**
Planta Permanente	17.179.007
Bienes De Consumo	**1.637.902**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Textiles Y Vestuario	240.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	72.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	824.902
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	370.000
Servicios No Personales	**1.076.287**
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	401.287
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	270.000
Pasajes Y Viáticos	75.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	65.000
Bienes De Uso	**280.000**
Maquinarias Y Equipos	280.000
Transferencias	**180.954**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	40.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	140.954

PROGRAMA 34

MANEJO DE FUEGO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, SE PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS INTERESADAS Y COMPROMETIDAS EN LA ACCIÓN DE COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES / RURALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL Nº 13.273 Y DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1.890.

LA PROVINCIA BRINDARÁ SU APOYO A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS, EN TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS TAREAS DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN, COLABORANDO TAMBIÉN EN LA PREVENCIÓN Y EN EL APORTE DE INFORMACIÓN DE RIESGO DE OCURRENCIAS DE SINIESTROS.

ESTE PROCESO, DONDE SE PRETENDE UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, SE REALIZARÁ EN FORMA GRADUAL, FIRMANDO PARA ELLO LOS CORRESPONDIENTES CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE MAYOR EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PARA, POSTERIORMENTE, REALIZARLO CON LOS QUE EN EL FUTURO SE FORMEN U ORGANICEN PARA LA AUTOPROTECCIÓN.

OBJETIVOS

CON ESTE SISTEMA SE PRETENDE DISPONER DE LA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA QUE REQUIERE LA PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, DEBIDO A QUE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS PARTICIPARÁN TANTO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL COMBATIENTE TEMPORARIO QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMA INMEDIATA, COMO EN EL MANEJO DE LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y COLABORARÁN, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN LA SUPRESIÓN DE LOS SINIESTROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	60000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.441.639**
Gasto En Personal	**5.481.639**
Planta Permanente	5.225.868
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	255.771
Bienes De Consumo	**395.466**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	130.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	135.466
Servicios No Personales	**140.000**
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Bienes De Uso	**69.534**
Maquinarias Y Equipos	69.534
Transferencias	**7.355.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	75.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	7.280.000

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL COMO POLÍTICA DE ESTADO DEBE ORIENTARSE A LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, RECONOCIENDO EN LA MISMA CONDICIONES REALES PARA DINAMIZAR PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, REVALORIZANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORMA DE VIDA GENERADORA DE TRABAJO DIGNO (RESPONDER POR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR) QUE GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO ALIMENTICIO Y CREACIÓN DE EXCEDENTES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ADEMÁS DE OCUPAR EFECTIVAMENTE EL TERRITORIO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ACCESO A LA TIERRA, AL AGUA Y A LOS RECURSOS NATURALES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, PRIVILEGIANDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.
RECONOCER A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN SUS DIVERSAS FORMAS COMO SUJETO INDISPENSABLE DEL DESARROLLO AGRARIO, Y COMO TAL SUJETO DE POLÍTICAS POR PARTE DEL ESTADO.
POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO PARA REPOBLARLO.
DETECCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE AFECTEN AL AGRICULTOR FAMILIAR.
POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EXISTENTES AL RESPECTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEV.CENSAL Y MUESTREO DE NUCLEOS FAMILIARES VULN	ACCIONES	10
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	7000
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	1000
PRODUCCION DE PLANTINES	PLANTA	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Estímulo Y Promoción A La Producción Agropecuaria	Subsecretaría De Producción	3.650.923
SUB 2	Estímulo Y Promoción De La Actividad Forestal	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	23.408.040

SUB 3	Censo Provincial En Valles Irrigados - Ley 2560	Subsecretaría De Producción	30.000
SUB 4	Atención De Emergencia A La Producción Agropecuaria	Subsecretaría De Producción	1.045.000
TOTAL			**28.133.963**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**28.133.963**
Gasto En Personal	**22.968.141**
Planta Permanente	22.092.457
Personal Con Cargo Político	875.684
Bienes De Consumo	**1.907.663**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	367.000
Textiles Y Vestuario	235.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	90.000
Productos De Cuero Y De Caucho	68.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	634.953
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	260.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	237.710
Servicios No Personales	**949.518**
Alquileres Y Derechos	410.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	105.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	65.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	139.518
Bienes De Uso	**141.756**
Maquinarias Y Equipos	141.756
Transferencias	**2.127.699**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.122.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	15.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	990.699
Activos Financieros	**39.186**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	39.186

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 1

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LOS PLANES QUE CONFORMAN LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, QUE ABARCA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y SUS COMPLEMENTARIAS (COMERCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y TRABAJADORES RURALES, PROGRAMAS SANITARIOS) SE PRETENDE PROMOVER UN DESARROLLO ARMÓNICO DEL SECTOR, GENERANDO SU CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO, VELANDO POR EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO MEDIO-AMBIENTAL. SE PROMOVERÁ LA INVESTIGACIÓN, LA EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA, Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA AGRARIA, EJERCIENDO ACCIONES DE FOMENTO TENDIENTES A GENERAR EMPLEOS GENUINOS, INCENTIVANDO LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPROMETIENDO A LAS DISTINTAS COMUNIDADES RURALES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE USO MANCOMUNADO Y PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CULTIVO Y COSECHA. DIFUSIÓN DE PLANES DE LUCHA SANITARIA. CREACIÓN DE UN CENTRO PROVINCIAL DE GENÉTICA ANIMAL. PROPICIAR LA VENTA DE CARNE NEUQUINA Y DERIVADOS EN EL RESTO DEL PAÍS. FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD, PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y DIFERENCIADA EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO.
SE IMPLEMENTARÁ EN TODA EL ÁREA PRODUCTIVA PROVINCIAL LA MODALIDAD DE ASISTENCIA INTEGRAL A PRODUCTORES AGRUPADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL NIVEL DE LA FAMILIA RURAL, AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRARIO PROVINCIAL Y LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA POBLACIÓN DENTRO DE UN EJE ECOLÓGICO-PRODUCTIVO PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DE MEDIO Y DEL HOMBRE. CREAR LAS CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL EN TODOS SUS ESTRATOS, PRESERVANDO EL MEDIO CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.650.923**
Bienes De Consumo	**1.670.710**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	230.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	48.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	255.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	152.710
Servicios No Personales	**726.750**
Alquileres Y Derechos	390.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	65.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	45.000
Pasajes Y Viáticos	155.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	51.750
Bienes De Uso	**86.578**
Maquinarias Y Equipos	86.578
Transferencias	**1.127.699**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	122.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	15.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	990.699
Activos Financieros	**39.186**
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	39.186

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 2

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REQUIERE DE LA FORMACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE EN UN FUTURO INMEDIATO GENEREN INGRESOS QUE SUSTITUYAN A LAS REGALÍAS PETROLERAS Y PRODUZCAN FUENTES DE TRABAJO GENUINO Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO.
DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, LA PROVINCIA CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE TIERRAS DE APTITUD PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES COMERCIALES EN SECANO EN EL ORDEN DE LAS 500.000 HA, A LA QUE DEBE SUMARSE EL POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES BAJO RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE.
CON UN IMPORTANTE APORTE DESDE EL ESTADO PROVINCIAL Y DEL SECTOR PRIVADO SE HAN ESTABLECIDO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, FORESTACIONES DE SECANO EN UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 50.000 HA. MAYORITARIAMENTE CON ESPECIES DEL GENERO PINUS, (INVENTARIO FORESTAL PROVINCIAL 2007, BOSQUE IMPLANTADOS - CFI-FUDFAEP - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN PROVINCIA DEL NEUQUÉN). POR OTRA PARTE, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA LA DEMANDA DE PRODUCTOS FORESTALES PARA FINES DIVERSOS ES DE GRAN MAGNITUD, ESTIMÁNDOSE SÓLO PARA LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO LÁCAR UN CONSUMO MENSUAL DE 120.000 PIES TABLA DE MADERA ASERRADA, CON FINES DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLERÍA, ETC.
DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS NEUQUÉN ES LA QUE DISPONE DE UNA SUPERFICIE FORESTADA SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR AL RESTO, CONSTITUYENDO UN DATO NO MENOR QUE LAS CONDICIONES DE DEMANDA DE MADERA ES SIMILAR A TODAS ELLAS. ELLO ABRE UN ENORME POTENCIAL DE MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS PLANTACIONES. OTROS ELEMENTOS DE SINGULAR VALOR SON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. LA RED VIAL, LAS COMUNICACIONES, LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, IMPORTANTES OPCIONES DE PASOS CORDILLERANOS, RELATIVA CERCANÍA A PROVINCIAS CON ALTA DEMANDA COMO LA PAMPA Y MENDOZA. ADEMÁS LA EXISTENCIA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FORESTAL COMO LA UNC (AUSMA), INTA, SENASA O REGIONALES COMO EL CIEFAP, SUMADOS A LA EMPRESA CORFONE, A LA EXISTENCIA DE VIVEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (CON UNA PRODUCCIÓN ANUAL ESTIMADA EN 4.5 MILLONES DE PLANTINES FORESTALES), Y AL CRECIMIENTO INCIPIENTE DE CIERTA CAPACIDAD INDUSTRIAL ESPECÍFICA, DEFINEN CONDICIONES MUY FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMO UN PILAR IMPORTANTE PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA FUTURA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD, EN VOLÚMENES SUFICIENTES PARA SATISFACER EL MERCADO LOCAL Y GENERAR SALDOS EXPORTABLES, CON DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS E INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN QUE GENEREN UN ABANICO VARIADO DE PRODUCTOS, A PARTIR DE UNA OFERTA DE IMPORTANTES SUPERFICIES DE SUELOS DE APTITUD, CON LA GENERACIÓN DE FORESTACIONES DE ESPECIES DIVERSAS QUE LE DEN SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL AL SECTOR.
DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES UTILIZADAS. INCORPORAR ESPECIES ALTERNATIVAS YA PROBADAS TANTO EXÓTICAS COMO NATIVAS ASÍ COMO DESARROLLAR EXPERIENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE ESPECIES AUN NO PROBADAS.
DESARROLLAR FORESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA REVERTIR PROCESOS DE EROSIÓN Y

DESERTIFICACIÓN YA DETECTADOS EN LAS ALTAS CUENCAS.
PROMOVER LA PRODUCCIÓN SILVOPASTORIL O LA AGROFORESTERÍA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL NORTE DE LA PROVINCIA, CON LA FINALIDAD DE TENDER A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.
PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS (PLANTACIONES, PODAS Y RALEOS, CORTA FINAL) A NIVEL LOCAL
PROMOVER EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES EN VIVEROS FORESTALES PRIVADOS, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PLANTINES FORESTALES ESTIMADA EN 11 MILLONES DE PLANTINES.
LOGRAR EL MANEJO ADECUADO DE LAS PLANTACIONES PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE ALTA CALIDAD (EN DIMENSIONES Y LIBRES DE NUDOS).

LOGRAR EN UN PERÍODO DE 30 AÑOS LA FORESTACIÓN CON ESPECIES DIVERSAS DE 300.000 HA. DE APTITUD FORESTAL.
ESTA SUPERFICIE DEBERÁ ESTAR DISTRIBUIDA EN COMARCAS O CUARTELES FORESTALES (SUBCUENCAS PRODUCTIVAS) CARACTERIZADOS POR LA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS 10.000 HA DE APTITUD FORESTAL EN UN RADIO DE 50 KM.
EN LAS CUALES SE DISPONGA O SE GENERE LA INFRAESTRUCTURA Y OFERTA DE INSUMOS PRODUCTIVOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO O RADICACIÓN EN ESTAS COMARCAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, QUE LE OTORGUEN UN PRIMER NIVEL DE ELABORACIÓN A LOS PRODUCTOS FORESTALES.
ESPECÍFICAMENTE PARA LAS ESPECIES NATIVAS EN FORESTACIONES BAJO DOSEL DE PLANTACIONES CON ESPECIES EXÓTICAS PRÓXIMAS AL TURNO DE CORTA, SE PREVÉ UNA META INICIAL PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS DE 500 HA ANUALES, AUMENTANDO PROGRESIVAMENTE ESTE VALOR HASTA LLEGAR A LAS 1000 HA ANUALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION DE PLANTINES	PLANTA	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.408.040**
Gasto En Personal	**22.968.141**
Planta Permanente	22.092.457
Personal Con Cargo Político	875.684
Bienes De Consumo	**196.953**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	69.953
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**192.768**
Alquileres Y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	77.768
Bienes De Uso	**50.178**
Maquinarias Y Equipos	50.178

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 3

CENSO PROVINCIAL EN VALLES IRRIGADOS - LEY 2560

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DEBERÁN LLEVAR A CABO, EN FORMA CONJUNTA, LA EJECUCIÓN DE UN CENSO PROVINCIAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO, DENOMINADO CEPROAR.

OBJETIVOS

LA SISTEMATIZACIÓN DE LA OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES PARA ALCANZAR UN MAYOR GRADO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEV.CENSAL Y MUESTREO DE NUCLEOS FAMILIARES VULN	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36

DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 4

ATENCIÓN DE EMERGENCIA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL DÉFICIT DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Y NÍVEAS Y LA INCLEMENCIA CLIMÁTICA CON TEMPERATURAS EXTREMAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE OCASIONAN BAJA OFERTA FORRAJERA EN CAMPOS DE SECANO, PÉRDIDA DE CULTIVOS, AFECTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA, ETC. SE ESTÁN GENERANDO CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES NO DESEADAS. LA DEGRADACIÓN Y/O PÉRDIDA DEL RECURSO FORRAJE Y LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR A TÉRMINO TODO TIPO DE CULTIVO ANUALES O PLURIANUALES EN EL SEGMENTO AGROPECUARIO, CONLLEVA A QUE LA OFERTA FORRAJERA ESTE DISMINUIDA, POR ENDE LA ALIMENTACIÓN DE LAS ESPECIES BOVINAS, OVINAS Y CAPRINAS, OCASIONANDO UNA MORTANDAD GENERALIZADA. ASIMISMO DICHA SITUACIÓN PROVOCA BAJANTE HÍDRICA CON DISMINUCIÓN Y/O DESAPARICIÓN DE CAUSAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, LO QUE PROVOCA UN GRAVE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO A LOS PRODUCTORES CRIANCEROS DEL SECTOR RURAL, BAJA EN LA CAPACIDAD DE IRRIGACIÓN DE LOS VALLES CULTIVADOS, INCREMENTO DE LAS PLAGAS ANIMALES Y NFERMEDADES PARASITARIAS E INFECCIOSAS, AUMENTO SUSTANCIAL DE INCENDIOS RURALES Y/O FORESTALES.

OBJETIVOS

DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO. ASISTIR A LOS PRODUCTORES MEDIANTE EL TRANSPORTE DE ANIMALES A CAMPOS DE VERANADA. PROVEER EL FORRAJE PARA EL GANADO. ASISTIR CON PERFORACIONES SUBTERRÁNEAS PARA PALIAR EL DÉFICIT HÍDRICO. IMPLEMENTAR UN PLAN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS ANIMALES Y ENFERMEDADES PARASITARIAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	7000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.045.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000
Transferencias	**1.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

PROGRAMA 37

DESARROLLO DE LA CUENCA LACTEA DEL NORTE NEUQUINO - LEY 2776

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.
SÓLO SE INCLUIRÁN EN ESTE PROGRAMA AQUELLAS TIERRAS FISCALES O PRIVADAS QUE SEAN DECLARADAS APTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GANADERAS Y QUE NO TUVIEREN DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LEY.
EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.
LOS FONDOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES PODRÁN SER DESTINADOS A:
A) CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA (SALAS DE ORDEÑE Y ELABORACIÓN DE
QUESOS).
B) COMPRA DE VIENTRES.
C) CIERRE DE POTREROS.
D) ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO (OLLAS, MOLDES, ORDEÑADORA, TERMÓMETROS).
E) COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
F) OTROS ELEMENTOS Y ACCIONES QUE REDUNDEN EN UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS
ELABORADOS.

OBJETIVOS

A) PROMOVER EN AQUELLAS TIERRAS QUE SEAN APTAS PARA LA ACTIVIDAD GANADERA EL DESARROLLO DE UNA CUENCA LECHERA, APROVECHANDO LAS VENTAJAS DE UN AMBIENTE SANO Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN.
B) PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO
PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLES.
C) FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.
D) ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS LÁCTEOS-INDUSTRIALES BASADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CREMAS, MANTECAS, DULCE DE LECHE Y QUESOS ORGÁNICOS DE ORIGEN CAPRINO Y BOVINO.
E) INCENTIVAR LA DEMANDA DE MANO DE OBRA IMPULSANDO AQUELLOS PROYECTOS QUE GENEREN NUEVOS EMPLEOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCTORES NO AGRUPADOS Y ASISTIDOS POR EL PROGR	PRODUCTOR	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 38

DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS - LEY 2636

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CREA POR LA LEY 2636, EL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS , IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES DE LOS LAGOS ARTIFICIALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE SURGIERAN COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS HIDROELÉCTRICAS.
ESTE PROGRAMA COMPRENDERÁ LAS TIERRAS FISCALES DESDE LA LÍNEA DE RIVERA ESTABLECIDA POR LA COTA DE ALTURA MÁXIMA EXTRAORDINARIA, SEGÚN LAS NORMAS DE MANEJO DE LAS REPRESAS QUE REGULAN EL CUERPO DE AGUA, HASTA LOS 2000 METROS A LA REDONDA. SE INCLUIRÁN EN EL PROGRAMA SÓLO AQUELLAS TIERRAS FISCALES APTAS PARA LA FORESTACIÓN, DECLARADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. ESTAS TIERRAS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE OCUPANTES Y NO TENER DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

OBJETIVOS

· FORTALECER LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE
· PROMOVER EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ELECTRIFICACIÓN
· ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORESTO - INDUSTRIALES BASADOS EN PLANTACIONES DE SALICÁCEAS, Y DE AQUELLAS ESPECIES CONSIDERADAS APTAS PARA LA INDUSTRIA
· FOMENTAR LA RADICACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES DEDICADAS AL PROCESAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**5.000**
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 39

SOPORTE ESTADÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EVALUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS: GASTO TURÍSTICO -ESTADÍA-ORIGEN DE LOS INGRESOS Y OBTENER INDICADORES CUALI -CUANTITATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y LA GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.
DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADO A LA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.
DESARROLLAR, INCORPORAR Y ADMINISTRAR PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE, CON BASES TEÓRICAS, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS, PARA AUTOMATIZAR, FACILITAR Y EFICIENTIZAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS FUNCIONALES DE SUBSECRETARÍA DE TURISMO.

OBJETIVOS

CREAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADOS A:
A LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO TURÍSTICO.
DESARROLLAR UN GIS TURÍSTICO.
MONITOREAR SISTEMÁTICA Y CUALITATIVAMENTE LA DEMANDA TURÍSTICA REAL POR DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
CONTINUAR CON LA PUBLICACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO CON DATOS REFERIDOS A LA DEMANDA, A LA OFERTA TURÍSTICA Y AL MOVIMIENTO DE PERSONAS QUE SE REGISTRAN EN LA PROVINCIA.
GENERAR UN SISTEMA DINÁMICO DE CARGA Y CONSULTA REMOTA, QUE INTEGRE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A LA OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA, PERMITIENDO EL MONITOREO CONSTANTE DE LA ACTIVIDAD Y SUMINISTRANDO INFORMACIÓN VÁLIDA, CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA FORMULACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA.
ESTABLECER UN ENLACE ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y LOS ENTES MUNICIPALES Y EL SECTOR PRIVADO, ACORDANDO IDEAS, OBJETIVOS Y RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIT.
ACTUALIZAR Y MANTENER EL PARQUE INFORMÁTICO.
INCORPORAR NUEVAS HERRAMIENTASTECNOLÓGICAS (QR, REALIDAD AUMENTADA.)

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	5
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	4
PERSONAS BENEFICIADAS CON ACTIVIDADES DE RECREACIO	PERSONA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.713.113**
Gasto En Personal	**1.658.113**
Planta Permanente	408.465
Personal Con Cargo Político	1.249.648
Bienes De Consumo	**50.000**
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 40

SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ES ELEVAR, HOMOGENEIZAR Y HOMOLOGAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL, PLAUSIBLES DE EQUIPARARSE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIANZA Y SATISFACCIÓN QUE DEMANDAN LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES Y AL AFIANZAMIENTO DE NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD, COMO TAMBIÉN, REPOSICIONAR LA LABOR DE LA DIRECCIÓN COMO UNO DE LOS EJES DE LA SUPERESTRUCTURA PARA AFIANZAR EL ORDENAMIENTO NORMATIVO Y POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS TIENE COMO OBJETIVO AFIANZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS AVALADAS POR LA SUBSECRETARÍA MEDIANTE SU HABILITACIÓN Y, POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS MISMOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS.
LAS ACCIONES GENERALES QUE REALIZA SON: ASESORA TÉCNICAMENTE AL SECTOR PRIVADO, ELABORA UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN RELACIÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES; EJECUTA TAREAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXISTENTES A TRAVÉS DE SUMARIOS,RESPONDE A INQUIETUDES Y QUEJAS DE LOS TURISTAS Y USUARIOS DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	1
REALIZACION DE CONTROLES	ANALISIS REALIZADO	60
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.000**
Bienes De Consumo	**31.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 41

PLANIFICACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURISTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ EN EL IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLOS INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES EN LOS DISTINTOS DESTINOS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA, LA REGIÓN PATAGONIA Y EL PAÍS, EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS LLEVADOS A CABO DESDE LA DIRECCIÓN.
SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS INTEGRADOS REGIONALES Y FRONTERIZOS, SUMANDO PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL, PROVINCIAL O NACIONAL.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y MONITOREO EN PLANES GENERADOS EN INSTANCIAS DE CARACTER NAC, PROV, Y/ O LOCAL.
INTEGRAR LA OFERTA DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	8
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	3
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 42

MARKETING TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE MARKETING TURISTICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORMAR UN COMPONENTE DINÁMICO Y FLEXIBLE DE LA SUBSECRETARÍA QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MARKETING TURÍSTICO QUE SURJAN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PLANTEADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO, CONSENSUADAS CON EL SECTOR PRIVADO Y MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE NEUQUÉN TUR, ENTIDAD QUE SE DESEMPEÑARA COMO HERRAMIENTA DE EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS ACORDADAS.
IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES ACTUALES Y POTENCIALES TRADUCIDAS EN PRODUCTOS/DESTINOS TURÍSTICOS, QUE MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, SEAN DADAS A CONOCER AL MERCADO.
POSICIONAR LA MARCA NEUQUÉN VINCULADA LA CALIDAD COMO VENTAJA COMPARATIVA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, BAJO EL PARAGUAS DE LA MARCA PAÍS ARGENTINA PROMOVIDA POR LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN Y BAJO LA SUBMARCA PATAGONIA QUE TIENE UN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN TODOS LOS MERCADOS RESPECTO DE OTRAS SUBMARCAS ARGENTINAS.

OBJETIVOS

· MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNO.
· INCORPORAR A LA DEMANDA LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS (CÓRDOBA, ROSARIO, SANTA ROSA, SANTA FE, LA PLATA, SALTA, TUCUMÁN, OTROS).
· INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO DE PAÍSES LIMÍTROFES (BRASIL, CHILE, URUGUAY).
· INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNACIONAL (USA, Y EUROPA).
· DIFUNDIR LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS NEUQUINOS.
· DIFUNDIR NUESTRA MARCA Y NUESTROS DESTINOS EN NUEVOS MERCADOS Y MERCADOS ACTUALES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE TIPO MASIVO EN MERCADOS EMISORES.
· DIFUNDIR NUESTROS PRODUCTOS EMERGENTES DE MANERA SELECTIVA.
· IDENTIFICAR NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE LOS MERCADOS QUE COMPONEN LOS DIVERSOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS MISMOS Y ORIENTAR LAS ESTRATEGIAS DE MARKETING.
· 13 INFORMANTES CAPACITADOS EN IDIOMAS INGLÉS Y PORTUGUÉS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIO A TURISTAS	TURISTA	13
ESTUDIOS DE MERCADOS	ESTUDIO	15
PROMOCION MEDIANTE PUBLIC.EN MEDIOS DE DIFUSION	PERSONA	70000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.446.721**
Gasto En Personal	**6.246.721**
Planta Permanente	5.251.971
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	484.066
Personal Con Cargo Político	510.684
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**20.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	5.000
Transferencias	**165.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	165.000

PROGRAMA 43

INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES TURISTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE INVERSIONES TURÍSTICAS QUE MEJORE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA, CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A FIN DE ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL AUMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SE TRATA DE INCREMENTAR SOSTENIDAMENTE LA GENERACIÓN DE DIVISAS PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA, MEJORANDO LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CENTROS TURÍSTICOS- PARA ATRAER, RETENER Y SATISFACER AL TURISTA.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LAS MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, EN LOS NIVELES DE INFORMACIÓN SOBRE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. PARA ELLO, SE GESTIONAN, ELABORAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (BID/ MINISTERIO DE TURISMO /MINISTERIO DEL INTERIOR/ETC.) E INTERNO (MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL/FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	PERSONA	5
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.250.000**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**40.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Transferencias	**1.180.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	890.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	290.000

PROGRAMA 44

FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ A FIN DE POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR; E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO, COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. ASEGURANDO UN ADECUADO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SOPORTE, EN SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL TURISTA Y DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

OBJETIVOS

FORTALECER LOS RRHH, VINCULADOS AL SECTOR, GENERANDO NUEVAS CAPACIDADES QUE PERMITAN CONTAR CON FUENTES DE EMPLEOS GENUINOS.
DESARROLLAR E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	4
INSTALACION DE TECNOLOGIA	GRADO DE AVANCE	6
CAPACITACION A EMPRESARIOS	PERSONA	5
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**197.260**
Gasto En Personal	**166.260**
Planta Permanente	166.260
Bienes De Consumo	**11.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**15.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 45

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS REALIZA EN CADA UNA DE LAS ANP LOS RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE MANEJO , PROMUEVE LA FORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA, REALIZA EL MONITOREO DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO ESTABLECIENDO ADEMÁS LA PRESENCIA EFECTIVA DE LOS GUARDA-PARQUES EN CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTUACIONES DE MANEJO Y REALIZAR EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
SE DEBE LOGRAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS VALIOSOS PATRIMONIOS NATURALES CONTENIDOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INTEGRANDO A LOS DIFERENTES SECTORES, INTERESES Y COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LAS MISMAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANEJO Y CONSERVACION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	HECTAREAS	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.676.811**
Gasto En Personal	**9.321.811**
Planta Permanente	9.321.811
Bienes De Consumo	**150.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**195.000**
Alquileres Y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 46

PRODUCCIÓN GENÉTICA, LABORATORIO Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN LAS ACCIONES CONCRETAS Y COORDINADAS PARA ESTABLECER CAMBIOS COHERENTES EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, QUE PERMITAN QUE LOS SECTORES CARENCIADOS DE LA ZONA RURAL SEAN INTEGRADOS DE ESTA FORMA A LA ECONOMÍA DE ESTE NUEVO SECTOR.
ASIMISMO, FOMENTAR Y FORTALECER LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE OPERARIOS CALIFICADOS EN TRABAJOS DE PISCICULTURA. EL APORTE SOCIAL RADICA EN LA POTENCIACIÓN DE LA MANO DE OBRA, SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE APUNTA A UN SECTOR DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO SE VE DISMINUIDO DEBIDO A DIVERSOS FACTORES ECONÓMICOS - SOCIALES.
DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL CEAN EN EL ÁMBITO DE SU INCUMBENCIA, FORMACIÓN DE DOCENTES, PROFESIONALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU USO SUSTENTABLE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS CENTROS URBANOS Y RURALES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES INCORPORANDO LA PISCICULTURA RURAL O FAMILIAR COMO NUEVA FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y ALIMENTOS.
PROMOVIENDO DE ESTA MANERA LA ACUICULTURA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACUICULTURA PROVINCIAL Y SUS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS.
EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PISCICULTURA.
CONOCER EL ESTADO SANITARIO ACTUAL DE LAS POBLACIONES DE PECES SILVESTRES.
DETECCIONES DE ENFERMEDADES NO REGISTRADAS EN LOS AMBIENTES PROVINCIALES.
ESTABLECER UNA LÍNEA DOMESTICA DE PEJERREY PATAGÓNICO.
COORDINAR Y MONITOREAR LA RECEPCIÓN DE VISITANTES AL CEAN.
PRESENTACIÓN DEL CEAN EN EVENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INFORMES SOBRE TRABAJOS DE LABORATORIO	INFORME DE AUDITORIA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.175.309**
Bienes De Consumo	**451.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	126.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	205.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**690.000**
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	195.000
Bienes De Uso	**34.309**
Maquinarias Y Equipos	34.309

PROGRAMA 47

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PROPICIA E IMPULSA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

·PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS EN CTEI: IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE DEMANDAS Y NECESIDADES DE INNOVACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA, EN LAS DIFERENTES REGIONES DE LA PROVINCIA.
·PROGRAMA DE GESTIÓN Y VINCULACION DE PROYECTOS DE CTEI: DISEÑAR, GESTIONAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	66
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	4
APOYO TAEAS INVESTIGAC.LLEVA A CABO	PROYECTO	20
APOBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.090.000**
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**70.000**
Publicidad Y Propaganda	65.000
Otros Servicios	5.000
Transferencias	**3.000.000**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000

PROGRAMA 48

PLANIFICACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION PROVINCIAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPICIAR E IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

PROGRAMA DE APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 2012-2015: INTEGRAR EL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS (PROGRAMA SINERGIAS), EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL, ASISTIENDO EN LA PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS PROVINCIALES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS MINISTERIALES, SU PRESUPUESTACIÓN Y MONITOREO, Y LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A LOS EQUIPOS SECTORIALES PERTINENTES.

PROGRAMA DE APOYO ESTRATÉGICO AL DESARROLLO LOCAL: FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL (NORTE, SUR, CENTRO, VALLES IRRIGADOS, AÑELO-PEHUENCHES, COMARCA PETROLERA, LIMAY) Y LOCAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GOBIERNOS LOCALES DE MENOR TAMAÑO Y DESARROLLO RELATIVO.

PROGRAMA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL: CONTRIBUIR, COORDINAR Y ARTICULAR TÉCNICAMENTE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL SECTOR PRIVADO EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, A LA COMPETITIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS EMPRESAS, COADYUVANDO AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL DE LA PROVINCIA.

PROGRAMA POLÍTICAS AMBIENTALES Y ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN: INCORPORAR LA VARIABLE AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL, PROMOVIENDO PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PROCESOS PARTICIPATIVOS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO, COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES, EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

PROGRAMA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL: EL PROGRAMA PRETENDE OPTIMIZAR EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IDENTIFICADOS POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, CON SU FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: FORTALECER LA RELACIÓN ESTRATÉGICA BILATERAL ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA REPÚBLICA DE CHILE PROFUNDIZANDO LA COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y LA COMPLEMENTACIÓN EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD FÍSICA, EN TÉRMINOS DE VINCULACIÓN ECONÓMICA, Y ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, Y DE INTERÉS SOBRE LA BASE DE VISIONES COMUNES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INVOLUCRADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	EMPRESA	5
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	8
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**45.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DETERMINAR UNA POLÍTICA SOCIAL A SEGUIR EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y TURISMO PARA LOS PEQUEÑOS GRUPOS DE POBLADORES RURALES Y PERSONAS EN GENERAL. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS A LAS PERSONAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS BÁSICOS, CUALQUIERA SEA LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN: ASOCIACIONES CIVILES, ECLESIÁSTICAS, COMISIONES VECINALES, ONG, BIBLIOTECAS, ETC.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN SITUACIONES ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**190.000**
Transferencias	**190.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	30.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	160.000

PROGRAMA 50

PROGRAMA DE PODA Y RALEO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN MATERIA DE PODA Y RALEO DE LOS BOSQUES.

OBJETIVOS

DETERMINAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BOSQUES DE NUESTRA PROVINCIA. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS EN DINERO O ESPECIES A LOS POBLADORES QUE DESARROLLEN TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS BOSQUES,ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Transferencias	**400.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	400.000

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.
A PARTIR DE LA SANCIÓN DEL DECRETO Nº1330/09 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO QUE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DEL
FONDO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO" (FPSIYT).

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDARÁ CON LOS MUNICIPIOS, NO INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2148, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON FINES URBANOS Y SOCIALES DE INTERÉS LOCAL Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE APROBADAS POR LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y CUYA EJECUCIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON LOS FLUJOS DE FONDOS PREVISTOS A TAL FIN.
MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1149/09 SE CREÓ UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN ASIGNADO A CADA COMISIÓN DE FOMENTO UN 0,45% DEL PAGO INICIAL POR LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBURO LÍQUIDO Y GASEOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2615 Y OTRO 0,45% PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 2615. Y TIENE COMO FINALIDAD LA REALIZACIÓN EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS CON FINES SOCIALES Y URBANOS DE INTERÉS LOCAL.
ADEMÁS COMPRENDE LA ATENCIÓN DE POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN SU CONJUNTO, TANTO EN SU FAZ PRODUCTIVA COMO EN LOS SECTORES DE SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO, IMPLEMENTÁNDOSE A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	12
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	12

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Ley 2615 Art 5º Y 6º - Convenio De Desarrollo Con Comisiones De Fomento	Direccion General De Proyectos Especiales	454.146
SUB 3	Ley 2615 Art. 6º - Convenio De Desarrollo Economico Con Municipios	Direccion General De Proyectos Especiales	38.480.292
SUB 4	Ley 2615 Art.6 - Financiamiento De Actividades De Produccion, Servicios,	Direccion General De Proyectos Especiales	3.226.387

	Industria Y Turismo	
TOTAL		**42.160.825**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.160.825**
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	**38.970.785**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	36.347
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	38.934.438
Activos Financieros	**3.170.040**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.156.037
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.003

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 2

LEY 2615 ART 5º Y 6º - CONVENIO DE DESARROLLO CON COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1149/09 CREÓ UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN ASIGNADO A CADA COMISIÓN DE FOMENTO UN 0,45% DEL PAGO INICIAL POR LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBURO LÍQUIDO Y GASEOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2615 Y OTRO 0,45% PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 2615. Y TIENE COMO FINALIDAD LA REALIZACIÓN EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS CON FINES SOCIALES Y URBANOS DE INTERÉS LOCAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**454.146**
Transferencias	**454.146**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	454.146

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 3

LEY 2615 ART. 6º - CONVENIO DE DESARROLLO ECONOMICO CON MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDARÁ CON LOS MUNICIPIOS INCLUÍDOS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2148, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON FINES URBANOS Y SOCIALES DE INTERÉS LOCAL Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE APROBADAS POR LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y CUYA EJECUCIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON LOS FLUJOS DE FONDOS PREVISTOS A TAL FIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**38.480.292**
Transferencias	**38.480.292**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	38.480.292

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 4

LEY 2615 ART.6 - FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCION, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA SANCIÓN DEL DECRETO Nº1330/09 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO QUE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO" (FPSIYT).

OBJETIVOS

COMPRENDE LA ATENCIÓN DE POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN SU CONJUNTO, TANTO EN SU FAZ PRODUCTIVA COMO EN LOS SECTORES DE SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO, IMPLEMENTÁNDOSE A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.226.387**
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	**36.347**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	36.347
Activos Financieros	**3.170.040**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.156.037
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	14.003

PROGRAMA 53

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE EFECTÚA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE PARAJES Y POBLACIONES QUE CONFORMAN VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, DONDE SE REALIZAN TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y OTORGA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD CUANDO SE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS CORRESPONDIENTES ADJUDICACIONES. PARA LLEVAR A CABO ESTAS TAREAS SE PREVÉ LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE APOYO A ESTOS TRABAJOS, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y LOS GASTOS QUE DEMANDEN LAS SALIDAS DE INSPECCIÓN.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, INSPECCIONAR, PROPONER LAS SUBDIVISIONES, MENSURAR, ADJUDICAR EN VENTA, ENAJENAR Y TITULARIZAR LOS LOTES EN ÁREAS TURÍSTICAS Y EN EL RESTO DE LAS ÁREAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE TENEDORES DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000**
Bienes De Consumo	**5.000**
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 54

CONTROL DE HACIENDAS Y CAMPOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONTROL DE HACIENDA Y CAMPOS FISCALES ES UNA DE LA FUNCIONES DE ESTA DIRECCIÓN Y PARA ELLO SE DESTINA PERSONAL Y VEHÍCULOS, PARA REALIZAR LAS COMISIONES AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LLEGANDO HASTA LOS DIFERENTES PARAJES DONDE SE EFECTÚAN LAS INSPECCIONES Y OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. LOS CALLEJONES O CORREDORES DE ARREOS DE INVERNADA A VERANADAS OBLIGAN A EJECUTAR ALAMBRADOS PARA EL TRÁNSITO DE ANIMALES QUE NO PRODUZCAN DAÑOS Y DETERIOROS EN RUTAS, OBSTACULIZACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS PRIVADAS.

OBJETIVOS

CONTROLAR LA GESTIÓN DE LOS VERANADORES, ASESORÁNDOLOS, VINCULÁNDOLOS, RACIONALIZANDO LAS OCUPACIONES Y COBRANDO EL TRIBUTO EN CANON POR PASTAJE. ESTOS TRABAJOS SE REALIZARÁN SOBRE UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS DE CRIANCEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASTURA EN CHACRAS Y CAMPOS	HECTAREAS	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.000**
Bienes De Consumo	**23.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 55

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y BUSCA CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A PARTIR DE LA DIVERSIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA NEUQUINA. PARA ELLO SE PROPONE INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS A NIVEL PROVINCIAL, DESARROLLAR Y FORTALECER PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES.

EL PROGRAMA CONSISTE EN GENERAR UN MARCO CONCEPTUAL Y CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS PRODUCTOS QUE SE INCLUYEN EN LA CARTERA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS PROVINCIALES, POSIBILITANDO, A PARTIR DE ESTE PROCESO, EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS MISMOS. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE LA APLICACIÓN DEL MENCIONADO PROGRAMA SE VINCULAN A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA TIENE POR OBJETO DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CORREDORES, DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE MODO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE.

EN EL MARCO DEL PRESENTE PROGRAMA SE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES, COMO:

I) ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE NUEVOS PRODUCTOS Y LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS YA DESARROLLADOS; II) EN BASE A ESOS DIAGNÓSTICOS Y A TRABAJOS EN EL TERRENO CON LAS DIFERENTES PARTES INTERESADAS (RED DE ACTORES, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPIOS, PRESTADORES, ETC.) SE DISEÑAN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTOS PRODUCTOS Y III) SE COLABORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ESTRATEGIAS TENIENDO EN CUENTA QUE UNA PARTE DE LAS ACCIONES O NECESIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS SON LUEGO SUGERIDAS Y EJECUTADAS POR OTRAS ÁREAS DEL SUBSECRETARÍA DE TURISMO (CAPACITACIÓN, INVERSIONES Y EQUIPAMIENTO, MARKETING) O DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y/O NACIONAL (SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN).

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS A NIVEL PROVINCIAL QUE REDUNDEN EN UNA OFERTA TURÍSTICA MÁS DIVERSIFICADA E INNOVADORA. EN FUNCIÓN DE ESTO, PARA EL AÑO 2014 SE PROPONE:

- ELABORAR AL MENOS DOS DIAGNÓSTICOS COMPLETOS POR AÑO DE NUEVOS PRODUCTOS Y ACTUALIZAR LOS EXISTENTES.
- ELABORAR AL MENOS DE PROPUESTAS INTEGRALES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y/Ó FORTALECIMIENTO DE LOS EXISTENTES.
- IMPLEMENTAR A LAS MENOS DOS ESTRATEGIAS INTEGRALES, QUE CONTENGAN EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN AL MENOS TRES ÁREAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO: INVERSIÓN PÚBLICA, SENSIBILIZACIÓN/CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	3
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	5
ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES MAPUCHES Y CRIOLLA	PERSONA	3
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	PERSONA	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**630.175**
Gasto En Personal	**580.175**
Planta Permanente	340.375
Personal Con Cargo Político	239.800
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**25.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 56

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE INVERSIONES TURÍSTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y TIENE POR OBJETIVO PROMOVER MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, CREACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO E INSTALACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS QUE PERMITAN LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA, CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A FIN DE ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL AUMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SE TRATA DE INCREMENTAR SOSTENIDAMENTE LA GENERACIÓN DE DIVISAS PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA, MEJORANDO LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CENTROS TURÍSTICOS PARA ATRAER, RETENER Y SATISFACER AL TURISTA.

LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE IMPULSAN PASAN POR DIFERENTES ETAPAS Y EL PROGRAMA LLEVA FINANCIA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A RELEVAMIENTOS, CONTRATACIONES A TERCEROS, ELABORACIÓN, DISEÑO Y POSTERIORMENTE EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. EN ALGUNOS CASOS, SE FINANCIA EN FORMA DIRECTA CON FONDOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, APROBADOS EN EL PRESUPUESTO O BIEN A TRAVÉS DE LA LEY 2615. EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO LLEVAR ADELANTE INTENSAS ACTIVIDADES DE GESIÓN RE RECURSOS. DE ACUERDO AL OBJETIVO DE LOS MISMOS, LOS PROYECTOS SE PUEDEN CLASIFICAR EN:

· UNIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS AL VISITANTE (UIT Y SV): OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICAS, CENTROS DE INFORMES TURÍSTICOS, TERMINAL DE DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, CENTRO DE VISITANTES, MUSEOS, CENTRO DE SERVICIOS AL TURISTA (MONTAÑISMO, RAFTING, ARQUEOLÓGICO, CABALLERIZAS), HOSTERÍAS, DORMIS, ÁREAS DE ACAMPE ORGANIZADAS
· INSTALACIONES TURÍSTICAS (IT): CONSTRUCCIONES ESPECIALES QUE FACILITAN LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMO DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN INDICATIVA DE SENDEROS, SENDEROS DE INTERPRETACIÓN CON SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA O FOLLETOS, MUELLES, MIRADORES, PASARELAS, SANITARIOS, DELIMITACIÓN Y CIERRE DE ÁREAS, ASIENTOS DE DESCANSO, MESAS PARA PICNIC, ILUMINACIÓN, PARRILLAS, PARQUIZACIÓN, CESTOS DE RESIDUOS, OBSERVATORIOS DE AVES, RIALES, ESTACIONAMIENTOS, BICISENDAS, ESCULTURAS, ETC.
· REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL (RP): RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS, FACHADAS Y MONUMENTOS.
· SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA (ST): SEÑALIZACIÓN VIAL TURÍSTICA (LOCALIDADES, SERVICIOS Y ATRACTIVOS) Y PUBLICITARIA, SEÑALIZACIÓN TURÍSTICO URBANA INDICATIVA DE SERVICIOS, ACTIVIDADES Y ATRACTIVOS. PORTADAS DE INGRESO.
· OTRAS OBRAS DE SOPORTE Y/O INTERÉS TURÍSTICO (OI -OBRAS DE INTERÉS): OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O SEÑALIZACIÓN NO ESTRICTAMENTE TURÍSTICAS PERO QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. EJ.: AEROPUERTOS, TERMINALES, PROVISIÓN DE AGUA, LUZ, CLOACAS Y DEMÁS SERVICIOS BÁSICOS, DEFENSAS COSTERAS, COSTANERAS, POSTAS SANITARIAS, RUTAS, PUENTES, DESAGÜES PLUVIALES, ETC.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LAS MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, EN LOS NIVELES DE INFORMACIÓN SOBRE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. PARA ELLO, SE GESTIONAN, ELABORAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (BID/ MINISTERIO DE TURISMO /MINISTERIO DEL INTERIOR/ETC.) E INTERNO (MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL/FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.). EN FUNCIÓN DE ESTO PARA EL AÑO 2014 SE PROPONE:

UNIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS AL VISITANTE (UIT Y SV
ELABORAR PROYECTO PUESTA EN VALOR DEL RÍO BARRANCAS Y GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA OTROS PROYECTOS, TALES COMO CAMPING TAQUIMILÁN Y TALLER DE ESCULTURAS VIA CHRISTI.

INSTALACIONES TURÍSTICAS (IT)
ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA DIVERSOS PROYECTOS COMO I) SENDERO BOTÁNICO, II) MIRADORES DE VARVARCO III) MIRADOR ANDACOLLO, IV) PUENTA EN VALOR DEL PARQUE VÍA CHRISTI, V) PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS EN BUTA RANQUIL VI) SENDEROS EN ALUMINE
CONTROLAR Y ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ENTRE ESTOS: I) SISTEMA DE MIRADORES EN VILLA EL CHOCÓN

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL (RP):
LOGRAR FINANCIAMIENTO PARA EL MIRADOR LOS CÓNDORES, PORTADA DE BARRANCAS Y CIRCUITO HISTÓRICO DE CHOS MALAL. ACOMPAÑAR SU EJECUCIÓN.

SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA (ST)
LOGRAR FINANCIAMIENTO PARA SEÑALAMIENTO CORREDOR DE LOS LAGOS Y OTRAS PROPUESTAS, COMO LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA DEL PEHUÉN Y SEÑALAMIENTO TAQUIMILÁN.
ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS PARA I) SEÑALAMIENTO CORREDOR DE LOS LAGOS Y RUTA DEL PEHUÉN. CONTROLAR Y ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	8
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	7
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**716.820**
Gasto En Personal	**661.820**
Planta Permanente	423.488
Personal Con Cargo Político	238.332
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**40.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 57

REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN, SANIDAD Y CONTROL PROVINCIAL DE LAS ACTIVIDADES VEGETALES Y ANIMALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CREAR UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN ACCIONES SISTEMÁTICAS, PLANIFICADAS Y PREVENTIVAS QUE ASEGUREN DESDE ORIGEN LA SANIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN TODA SU CADENA DE VALOR.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN DETERMINAR LOS ÍNDICES DE PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES QUE AFECTAN AL SECTOR Y A LAS DISTINTAS ESPECIES EN PRODUCCIÓN, PUDIENDO GENERAR ASÍ UN MAPA SANITARIO DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITA ADEMÁS DIRIGIR LAS ACCIONES A EJECUTAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**141.000**
Bienes De Consumo	**75.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**61.000**
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	18.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 58

SUPERVISIÓN Y PROMOCION DE ACTIVIDADES INDUTRIALES Y COMERCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA APUNTANDO LAS ACTIVIDADES REGIONALES Y ESTIMULANDO TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN, DESARROLLAR, ORIENTAR Y COORDINAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES INTEGRADOS POR LOS CENTROS CON PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES EMPRESARIAS LOCALES.
APOYAR A PRODUCTORES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDANDO ASESORAMIENTO TÉCNICO, DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES Nº19511, N°22802 Y N°24240 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DESARROLLANDO ADEMÁS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR, ACERCANDO A SU LOCALIDAD LA POSIBILIDAD DE EJERCER SUS DERECHOS.

OBJETIVOS

FORTALECER ACTIVIDADES INDUSTRIALES, FUNDAMENTALMENTE LOCALES O REGIONALES; ENTENDER EN EL DESARROLLO, IMPACTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES PROVEEDORAS DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES.
ENTENDER EN LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL, FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN EMPRESARIA.
CONTROL DEL REGISTRO DE HABILITACIONES COMERCIALES. INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO. CONTROL DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTENIDOS NETOS.CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALIMENTOS FISCALIZADOS	INSPECCION	2000
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.828.267**
Gasto En Personal	**4.345.448**
Planta Permanente	4.345.448
Bienes De Consumo	**135.068**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	25.068
Servicios No Personales	**253.166**
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	63.166
Bienes De Uso	**67.087**
Maquinarias Y Equipos	67.087
Transferencias	**27.498**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	27.498

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BAJA INCIDENCIA DE LA PRODUCCIÓN GANADERA EN EL PBI PROVINCIAL NO DISMINUYE SU POTENCIALIDAD EN CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PILARES DONDE SOSTENER LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA NEUQUINA.
RAZONES FUNDAMENTALES:
* FOMENTA EL ASENTAMIENTO DE LA GENTE EN EL MEDIO RURAL.
* AUMENTA LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS.
* GENERA FUENTES DE MANO DE OBRA.
LA GANADERÍA ES LA BASE ECONÓMICA DE UN AMPLIO SECTOR SOCIAL QUE COMPONE EL PROFUNDO INTERIOR NEUQUINO, ES POR ESTA RAZÓN QUE SE DEBEN GENERAL LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FACILITEN SU DESARROLLO ECONÓMICO NO SÓLO CON EL SIMPLE APOYO A LA PRODUCCIÓN SINO TAMBIÉN PROMOCIONANDO EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, CAPACES DE IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ADECUÁNDOLOS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REGLAS DE MERCADO.
EL TRABAJO REALIZADO EN EL DISEÑO DE LAS PLATAFORMAS DE ACUERDO SECTORIAL DETECTO QUE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES CUELLOS DE BOTELLA DEL SECTOR GANADERO ES LA FALTA DE LA CAPACIDAD FORRAJERA PARA PRODUCIR CARNE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL INTEGRANDO LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL, AMENTANDO EN FORMA SOSTENIDA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN LOS DISTINTOS AMBIENTES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO	24
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	24
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	12

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mecanizacion De Las Organizaciones	Dir Gral Agricola Ganadera	684.761
SUB 2	Producción Forrajera En Valles Del Interior	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000

SUB 3	Reconversión Forrajera En Valles Del Interior	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
SUB 4	Manejo De Pastizales	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
TOTAL			**1.014.761**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.014.761**
Gasto En Personal	**574.761**
Planta Permanente	178.636
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	209.081
Personal Con Cargo Político	187.044
Bienes De Consumo	**240.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos Metálicos	40.000
Servicios No Personales	**200.000**
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 1

MECANIZACION DE LAS ORGANIZACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MECANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES ES UNA ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTOAGROMECÁNICO, QUE PERMITE HACER UN USO RACIONAL DEL MISMO, EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE CUESTIONES DE ESCALA DE PRODUCCIÓN, DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, ENTRE OTRAS, DIFICULTAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA. ESTA ESTRATEGIA DE ABORDAJE IMPLICA NECESARIAMENTE LA PROMOCIÓN Y COORDINACIÓNDEL DESARROLLO DE ESTAS ENTIDADES ASOCIATIVAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO Y APOYODE LA EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS

FORTALECER ESQUEMAS ASOCIATIVOS QUE PROPICIEN EL USO CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO AGROMECANICO PARA LOGRA MAYORES NIVELES DE VALOR AGREGADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**684.761**
Gasto En Personal	**574.761**
Planta Permanente	178.636
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	209.081
Personal Con Cargo Político	187.044
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 2

PRODUCCIÓN FORRAJERA EN VALLES DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON PEQUEÑOS VALLES IRRIGADOS CON CAPACIDAD PRODUCTIVA SUFICIENTE PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE YCOMPLEMENTAR ESTOS PLANTEOS PRODUCTIVOS, CON ESQUEMAS GANADEROS DEMANDANTES DE ALIMENTACIÓN EN DETERMINADOS PERIODOS DE SU CICLO PRODUCTIVO, SITUACIÓN QUE SE INCREMENTA EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE SE PRESENTAN EMERGENCIAS CLIMÁTICAS QUE AFECTAN SISTEMÁTICAMENTE A LA REGIÓN.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS LOCALES DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES, PROPICIANDO LA CREACIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN EN PLANTEOS PRODUCTIVOS ACORDES A LAS DISTINTAS REALIDADES LOCALES ARTICULANDO CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS Y CAPITAL DE TRABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 3

RECONVERSIÓN FORRAJERA EN VALLES DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INCREMENTO DEL STOCK GANADERO NECESARIO PARA AUMENTAR LA FAENA LOCAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, NECESITA DEL INCREMENTODE LA OFERTA FORRAJERA CON ALIMENTOS RICOS EN ENERGÍA QUE PERMITAN INCLUIR PLANTEOS DE TERMINACIÓN DE HACIENDA DESTINADA A FAENA. EXISTEN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA ÁREAS CON LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO NECESARIA PARA PODER ALBERGAR PLANTEOS FORRAJEROS QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL CON LA INCORPORACIÓN DE PREDIOS CON CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE RIEGO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA, USANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE FORRAJES BUSCANDO INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 4

MANEJO DE PASTIZALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE MILES DE HECTÁREAS DE PASTIZAL NATURAL QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL PASTOREO DE DISTINTOS PLANTEOS DE GANADERÍA EXTENSIVA. EL INCREMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ADQUIERE RELEVANCIA POR LA FRAGILIDAD EN LA QUE SE DESARROLLAN ESTOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES DE LA PROVINCIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, IMPULSANDO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MANEJO DE PASTIZALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.000**
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 60

SANIDAD Y CALIDAD FRUTICOLA - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REGIÓN PATAGÓNICA ES LA PRINCIPAL PRODUCTORA DE FRUTALES DE PEPITA DEL PAÍS. DENTRO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ES LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN, SIENDO EL SEGUNDO SECTOR GENERADOR DE EMPLEOS DETRÁS DEL SECTOR ESTATAL: APROXIMADAMENTE 70.000 PUESTOS EN FORMA DIRECTA. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE ESTIMA QUE EL SECTOR EXPLICA ALREDEDOR DE 10.000 PUESTOS DIRECTOS Y APROXIMADAMENTE 5.000 EN FORMA INDIRECTA, SIN CONTAR LA REPERCUSIÓN QUE LA ACTIVIDAD TIENE, POR EJEMPLO, A NIVEL COMERCIAL.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN INTEGRA EL ÁREA PRODUCTIVA DEL ALTO VALLE QUE ABARCA UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE DE 100.000 HECTÁREAS, DE LAS CUALES UN 60% SE ENCUENTRAN BAJO RIEGO Y UNAS 55.000 HECTÁREAS SE ENCUENTRAN CULTIVADAS CON FRUTALES DE PEPITA Y CAROZO. CON APROXIMADAMENTE 8.000 HECTÁREAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS DE PEPITA Y 1.000 DE CAROZO, EXPLICA CERCA DEL 17% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PAÍS DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ESTOS FRUTALES.

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LOS MERCADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS HAN EXPERIMENTADO CAMBIOS IMPORTANTES QUE HAN REPERCUTIDO EN LA MANERA Y LOS CUIDADOS DE SU PRODUCCIÓN. UNO DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES, ES LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE ASEGUREN QUE ESAS FRUTAS Y HORTALIZAS PRODUCIDAS SON SANAS E INOCUAS PARA LOS CONSUMIDORES, Y QUE EN SU PROCESO PRODUCTIVO SE CUIDE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, LA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN LA REGIÓN Y POR EXIGENCIA DE LOS MERCADOS COMPRADORES, SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS CON LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD, PRINCIPALMENTE GLOBAL GAP, HAY PRODUCTORES QUE POR DESCONOCIMIENTO O POR NO POSEER LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA IMPLEMENTARLA, SE MANTIENEN FUERA DE ÉSTA TENDENCIA MUNDIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. ASÍ, LA SANIDAD VEGETAL REPRESENTA UNO DE LOS PILARES QUE PERMITE LA DIFERENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA FRUTA CONVENCIONAL, ES DECIR COMO UNA COMMODITIE . ESTO PERMITE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS QUE SON LIBRES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DENOMINADAS CUARENTENARIAS.

EN RESPUESTA A LAS CRECIENTES EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS COMPRADORES, EN LA PROVINCIA SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS EN POS DE MEJORAR LA SANIDAD VEGETAL COMO UNA DE LAS MANERAS DE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS Y EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD. EL PRESENTE PROGRAMA INTENSIFICA ESTOS ESFUERZOS Y BUSCA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES PATRONES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR FRUTÍCOLA.

EL PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL (LEY PROVINCIAL 2.669/09) QUE IDENTIFICA ENTRE SUS SECTORES PRIORITARIOS AL SECTOR FRUTÍCOLA. EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

OBJETIVOS

AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, A TRAVÉS DEL MONITOREO DE LA SANIDAD Y CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE PEQUEÑOS Y

MEDIANOS PRODUCTORES, LA LUCHA SANITARIA Y LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. PA RA EL AÑO 2014 SE PROPONE:

· LOGRAR MANTENER BAJO MONITOREO DE PLAGAS Y BPA EL 100% DE LA SUPERFICIE IMPLANTADA CON FRUTALES INSCRIPTAS EN EL PREMIO A LA EXCELENCIA PRODUCTIVA.

· CALIBRAR AL MENOS 90 EQUIPOS DE PULVERIZACIÓN POR AÑO

· LOGRAR QUE EL 100% DE LAS SUPERFICIE DE PEPITA Y NOGALES INSCRIPTA EN EL PREMIO A LA EXCELENCIA CUENTE CON TCS

· CAPACITAR EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y USO RACIONAL DE AGROQUÍMICOS AL MENOS 20 PRODUCTORES POR AÑO, POR CADA UNA DE LAS TRES ZONAS (EN TOTAL 60 POR AÑO).

· FORMAR AL MENOS 3 SUPERVISORES POR AÑO EN ASPECTOS TÉCNICOS (FITOSANIDAD Y BPA) Y DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA TAREA DE SUPERVISIÓN.

· FORMAR AL 100% DE LOS MONITOREADORES POR AÑO EN ASPECTOS TÉCNICOS (FITOSANIDAD Y BPA) Y DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA TAREA DE MONITOREO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.540.128**
Gasto En Personal	**1.000.128**
Planta Permanente	210.643
Personal Con Cargo Político	789.485
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**40.000**
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**1.450.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.450.000

PROGRAMA 61

CALIDAD HORTICOLA - PNUD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCREMENTAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE PRODUCTORES PRIMARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) CON ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY PROVINCIAL DE AGROQUÍMICOS 2774.

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL (LEY .PROVINCIAL 2.669/09) QUE IDENTIFICA ENTRE SUS SECTORES PRIORITARIOS AL SECTOR HORTÍCOLA.

LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE GRAN IMPORTANCIA, TANTO POR EL CONSUMO MASIVO COMO POR LA INTENSIDAD DE MANO DE OBRA DE SU PRODUCCIÓN. EN NEUQUÉN EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PODRÍA GENERAR UN DOBLE IMPACTO, YA QUE LA DEMANDA CRECIENTE DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS ES CUBIERTA EN UN PORCENTAJE REDUCIDO POR LA PRODUCCIÓN PROPIA Y POR OTRO LADO INCREMENTARÁ LOS PORCENTAJES DE EMPLEOS EN LAS ÁREAS RURALES. SI BIEN SE HAN REALIZADO A LO LARGO DEL TIEMPO UN SINNÚMERO DE ACCIONES TENDIENTES A HACER DE LA HORTICULTURA UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN, CON UN LUGAR DESTACADO DENTRO DEL PRODUCTO BRUTO AGROPECUARIO PROVINCIAL Y REGIONAL; ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO ACOMPAÑAR DESDE EL ESTADO PROVINCIAL CON UN PROGRAMA QUE VELE POR LA SANIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN RURAL, EN EL MARCO DE LA RECIENTEMENTE SANCIONADA LEY DE AGROQUÍMICOS 2774 (DTO. REGLAMENTARIO 1112/13).

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE DISTINTAS ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL CAMPO, ACOMPAÑANDO EL PROCESO PRODUCTIVO HORTÍCOLA, QUE SE DESARROLLA ENTRE LOS MESES DE AGOSTO A MARZO.

EL SUBPROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

OBJETIVOS

BRINDAR ASESORAMIENTO TÉCNICO PERIÓDICO A PRODUCTORES HORTÍCOLAS EN USO DE AGROQUÍMICOS Y EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

PROMOVER LA EXCELENCIA PRODUCTIVA A TRAVÉS DE UN PREMIO ECONÓMICO AL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS PRODUCTIVOS DE BPA Y BUEN MANEJO DE AGROQUÍMICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDES	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.000**
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**55.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 62

CAPACITACION Y ACTUALIZACION POR LINEA DE PRODUCTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE TURISMO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL 2011-2015 Y BUSCA FORTALECER E IMPULSAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS PLANIFICADAS PARA CADA ESPACIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR, COMO PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

DESDE EL PROGRAMA, SE TRABAJA DE MANERA COORDINADA CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO PARA IDENTIFICAR NECESIDADES DE RRHH Y A PARTIR DE ÉSTAS LLEVAR ADELANTE ACCIONES TANTO DE FORMACIÓN EN AQUELLAS ÁREAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS NOVEDOSOS EN LA PROVINCIA; COMO EN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES DE MAYOR TRADICIÓN LOCAL PERO QUE REQUIEREN SER ASISTIDAS EN POS DE MANTENER Y/O MEJORAR SU COMPETITIVIDAD.

LA EJECUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y BUSCA ARTICULAR LAS ACCIONES DE OTRAS DIRECCIONES DE LA SUBSECRETARÍA, GENERANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON DIFERENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES TANTO DE JURISDICCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL COMO MUNICIPAL, A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS EXISTENTES. ES EN ESTE SENTIDO QUE TRABAJA DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MEDIANTE CONVENIO), ADHIERE A DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN, EN ALGUNOS CASOS A TRAVÉS DE LA UEPI, (UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES), CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y TAMBIÉN FINANCIA CAPACITACIONES EN EL MARCO DE UN CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIA GASTRONÓMICA Y HOTELERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

PARA EL AÑO 2014 EL PROGRAMA SE PROPONE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS TURÍSTICOS:

TURISMO CULTURAL SE BUSCA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA TRASHUMANCIA (ARREOS)

TURISMO RURAL TIENE POR OBJETIVO FORTALECER EL PRODUCTO A TRAVÉS DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES DE TURISMO RURAL.

EL TURISMO AVENTURA - TURISMO DE DEPORTES - TURISMO DE NATURAL TIENE POR OBJETIVO FORTALECER LOS PRODUCTOS DE TURISMO AVENTURA, TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO DE DEPORTES, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA PRESTADORES TURÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS; Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES INTEGRALES PARA LAS COMUNIDADES MAPUCHES.

ASIMISMO SE HARÁN ESFUERZOS POR MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL O DESARROLLO DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE FORMEN PARTE DE ACCIONES DEL PROGRAMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO Y PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	3
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	3
CAPACITACION DE EMPRENDEDORES	PERSONA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**507.418**
Gasto En Personal	**457.418**
Planta Permanente	161.965
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	160.363
Personal Con Cargo Político	135.090
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**30.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	10.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LAS PARTIDAS DE APORTE DE CAPITAL, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS:

- CORDECC SAPEM
- MERCADO DE CONCENTRACION SAPEM
- CIEFAP
- NEUQUEN TUR
- CORFONE SA
- CIATI
- ARTESANIAS NEUQUINAS S.E.P
- ZONA FRANCA
- ENSI
- AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES - ADI NQN.

OBJETIVOS

IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PRÓSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE FUENTES GENUINAS DE TRABAJO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**49.776.489**
Transferencias	**10.750.400**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	10.300.400
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	450.000
Activos Financieros	**39.026.089**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	39.026.089















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

PODER JUDICIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

PODER JUDICIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DENTRO DE LA TRINIDAD DE PODERES QUE CARACTERIZA AL SISTEMA REPUBLICANO, AL PODER JUDICIAL SE LE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA VIGENCIA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, VELANDO POR EL PLENO RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL, Y LOS VALORES IMPLÍCITOS EN ELLAS. PARA LOGRAR TALES FINES, LAS CONSTITUCIONES LOCAL Y FEDERAL HAN DOTADO AL PODER JUDICIAL, AL IGUAL QUE A LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO, INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PRIVATIVAS. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ENMARCA Y TRANSITA POR VÍA DE PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, RESGUARDANDO EL PLENO IMPERIO DE LA LEGALIDAD Y AFIANZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA.

CADA UNO DE LOS CONFLICTOS O CONTROVERSIAS PROPIOS DE UNA COMUNIDAD SE RESUELVEN MEDIANTE SENTENCIAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y FUNDADAS, DEBIENDO SER LAS MISMAS LA DERIVACIÓN RAZONADA DEL DERECHO VIGENTE CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CAUSA.

PARA EL PLENO DESARROLLO DEL SISTEMA JURISDICCIONAL ASÍ ESBOZADO, SE PRECONSTITUYEN, ADEMÁS DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DESTINADOS AL DICTADO DE SENTENCIAS, LOS AUXILIARES INDISPENSABLES DE LA JUSTICIA QUE SON EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO PUPILAR O DE LA DEFENSA OFICIAL. ASIMISMO Y POR UNA PARTICULARIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPENDEN DEL PODER JUDICIAL DOS ORGANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, ESTE PODER CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE APOYO, ELLA ESTÁ INTEGRADA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA AUDITORÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES Y EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**866.315.201**
Gasto En Personal	**706.983.028**
Planta Permanente	704.843.823
Planta Temporaria	2.139.205
Bienes De Consumo	**10.218.195**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	750.000
Textiles Y Vestuario	900.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	895.000
Productos De Cuero Y De Caucho	130.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.285.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	5.008.195
Servicios No Personale	**92.341.613**
Servicios Básicos	12.300.000
Alquileres Y Derechos	21.273.972
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.200.000
Otros Servicios	19.567.641
Bienes De Uso	**56.772.365**
Construcciones	16.387.365
Maquinarias Y Equipos	40.385.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Poder Judicial	Tribunal Superior De Justicia	92.382.938
2	Capacitación	Tribunal Superior De Justicia	3.164.562
3	Administración General	Administración General	18.976.633
4	Dirección General De Administración	Administración General	21.343.466
5	Archivo General Y Registro De Juicios Universales	Administración General	6.627.749
6	Oficina De Tecnologias De La Informacion Y Comunicacion	Secretaría De Superintendencia	15.230.848
11	Departamento De Profesionales Auxiliares De La Justicia	Secretaria De Superintendencia	54.131.741
12	Oficina De Mandamientos Y Notificaciones	Secretaría De Superintendencia	22.297.978
13	Oficina Judicial Fuero Penal	Secretaria De Superintendencia	4.777.311
14	Departamento De Investigación Forense	Secretaria De Superintendencia	991.000
31	Primera Instancia	Tribunal Superior De Justicia	219.861.542
32	Segunda Instancia	Tribunal Superior De Justicia	69.755.463
33	Registro Público De Comercio	Tribunal Superior De Justicia	4.721.266
34	Instancia Unica	Tribunal Superior De Justicia	8.085.458
35	Instancia Extraordinaria	Tribunal Superior De Justicia	16.230.946
36	Ministerio Público Fiscal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	90.378.363
37	Ministerio Público De La Defensa Oficial	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	108.549.708
38	Registro De La Propiedad Inmueble	Administración General	17.380.941
39	Justicia De Paz	Secretaria De Superintendencia	44.417.750
40	Justicia Electoral	Juzgado Electoral	2.905.206
41	Oficina De Violencia	Tribunal Superior De Justicia	4.454.650
42	Fuero Penal Ley 2784	Tribunal Superior De Justicia	23.262.317
104	Construccion Edificios Para La Administracion De Justicia	Tribunal Superior De Justicia	16.387.365
TOTAL			**866.315.201**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - PODER JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES, QUE SE TRATAN POR SEPARADO. COMO ÓRGANO POLÍTICO, TIENE FACULTADES COLEGISLATIVAS PUDIENDO PROYECTAR NORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCEDIMENTALES PARA SER TRATADAS POR EL PODER LEGISLATIVO. INTEGRA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN ES INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CON UNO DE SUS MIEMBROS. EJERCE, ASIMISMO, LA SUPERINTENDENCIA SOBRE LOS TRIBUNALES INFERIORES, CONTROLANDO SU FUNCIONAMIENTO. SUPERVISA LA TAREA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y CONTROLA LOS RESULTADOS DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A SU TRATAMIENTO.

TIENE A SU CARGO LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, CUYA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SE EFECTIVIZA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES, LA CUAL TIENE A SU CARGO LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL, EL DE SALUD OCUPACIONAL, Y EL ÁREA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS.

LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DESEMPEÑA FUNCIÓN FEDATARIA EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR, Y CONTROLA LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO: LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA, EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS, LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA OFICINA DE PRENSA, LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, EL CUERPO MÉDICO FORENSE, ÁREA DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE Y GABINETE INTERDISCIPLINARIO DEL PODER JUDICIAL , TAMBIÉN CUENTA CON UNA SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA.

DENTRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, EL TRIBUNAL SUPERIOR HA REESTRUCTURADO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

OBJETIVOS

SE PERSIGUE AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DOTÁNDOLO DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y LA MEDICIÓN DE SUS RESULTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**92.382.938**
Gasto En Personal	**55.112.530**
Planta Permanente	54.335.648
Planta Temporaria	776.882
Bienes De Consumo	**4.192.195**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	47.000
Textiles Y Vestuario	59.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	236.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	12.000
Otros Bienes De Consumo	3.638.195
Servicios No Personales	**22.218.213**
Servicios Básicos	1.204.000
Alquileres Y Derechos	1.915.972
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.449.000
Otros Servicios	3.649.241
Bienes De Uso	**10.860.000**
Maquinarias Y Equipos	10.860.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL (MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y AGENTES) ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS ES UN ELEMENTO QUE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

POR ELLO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA SE INCLUYE A LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN, COMO ÓRGANO ENCARGADO DE OPERAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN.

FUNDAMENTALMENTE, EL PLAN DE CAPACITACIÓN SE DESARROLLARÁ EN TORNO A TRES EJES:

1. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES
2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEXTRA (NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL)
3. DESARROLLO DE CURSOS ESPECÍFICOS SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS

OBJETIVOS

PLANIFICAR E IMPLEMENTAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE ENTIENDAN CONVENIENTES PARA EL PERSONAL JUDICIAL, DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA QUE EN ESTA MATERIA DETERMINA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.164.562**
Gasto En Personal	**1.199.562**
Planta Permanente	1.199.562
Bienes De Consumo	**54.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	34.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**1.101.000**
Servicios Básicos	11.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	62.000
Otros Servicios	1.023.000
Bienes De Uso	**810.000**
Maquinarias Y Equipos	810.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3
ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES EL ORGANISMO CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE TIENE COMO MISIÓN: GESTIONAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEFINIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSTITUYÉNDOSE EN SOPORTE FUNCIONAL DEL SERVCIO DE JUSTICIA.
LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTÁ INTEGRADA POR: UN ADMINISTRADOR GENERAL DE QUIÉN DEPENDEN UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; CUATRO DEPARTAMENTOS: DE INFRAESTRUCTURA, DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y DE AUDITORÍA INTERNA; EL ASESOR LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA DIVISIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, LA OFICINA DE TASAS JUDICIALES, EL ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, EL GABINETE TÉCNICO CONTABLE Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

OBJETIVOS

LA VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES SER UN INSTRUMENTO DINÁMICO AL SERVICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN PROCESO DE CAMBIO PERMANENTE QUE ACOMPAÑE A LA FAZ JURISDICCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PRINCIPAL OBJETIVO, EL IMPARTIR JUSTICIA, A TRAVÉS DE UN CUERPO PROFESIONALIZADO Y COMPROMETIDO CON LA EFECTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.976.633**
Gasto En Personal	**16.129.633**
Planta Permanente	15.895.898
Planta Temporaria	233.735
Bienes De Consumo	**306.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	106.000
Servicios No Personales	**2.086.000**
Servicios Básicos	63.000
Alquileres Y Derechos	809.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	496.000
Otros Servicios	718.000
Bienes De Uso	**455.000**
Maquinarias Y Equipos	455.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CUMPLE LAS FUNCIONES DE SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A QUE ALUDE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, Y TIENE COMO MISIÓN COORDINAR, IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE.

ELABORA APRECIACIONES HISTÓRICAS, DE COYUNTURA Y PROYECCIÓN QUE PERMITAN AL ADMINISTRADOR ESTABLECER LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS SOBRE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA ACTUAL Y ESTIMADA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DIRECTOR Y SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS OPERA CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE ACTÚA COMO UNIDAD DE REGISTRO PRIMARIO E INTEGRADOR DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LLEVANDO REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES, MOSTRANDO LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS Y GASTOS.

LLEVA EL INVENTARIO DE BIENES FÍSICOS IDENTIFICANDO A LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA PARA LO CUAL OPERA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

CON EL SISTEMA DE TESORERÍA REGISTRA LOS MOVIMIENTOS DE FONDOS Y EL CONTROL PERIÓDICO DE LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN.

DETERMINA EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A APLICAR Y PROCEDE A LAS COMPRAS PROGRAMADAS Y OTRAS EROGACIONES CON LA APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DICTADA AL EFECTO.

EN CUMPLIMIENTO DEL MODELO DE CONTROL DEFINIDO POR LA LEY N° 2141 APLICA EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA INTERRELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO ADMINISTRATIVO BASADO EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA LEY 2141 Y DE UNA ADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DIVISIÓN DE FUNCIONES, OPTIMIZA SU ACCIONAR CON EL CONTROL INTERNO, LA AUDITORIA INTERNA Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL EXTERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.343.466**
Gasto En Personal	**17.681.466**
Planta Permanente	17.681.466
Bienes De Consumo	**181.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	21.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**2.026.000**
Servicios Básicos	69.000
Alquileres Y Derechos	839.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	404.000
Otros Servicios	714.000
Bienes De Uso	**1.455.000**
Maquinarias Y Equipos	1.455.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5

ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS CAUSAS JUDICIALES, UNA VEZ FINALIZADAS A TRAVÉS DE ALGUNO DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO, DEBEN SER CONSERVADAS DURANTE DETERMINADO NÚMEROS DE AÑOS, EL QUE ES FIJADO POR LA LEY DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS TRÁMITES; INCLUSIVE, EXISTEN CAUSAS CUYA DESTRUCCIÓN ESTÁ PROHIBIDA.

EL ARCHIVO GENERAL ES, ENTONCES, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES CONCLUIDOS, Y DE SU DESTRUCCIÓN, CUANDO ELLO CORRESPONDA.-

A SU VEZ, EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES TIENE COMO MISIÓN LA REGISTRACIÓN DE LOS JUICIOS SUCESORIOS, TESTAMENTARIOS, AB INTESTATO, DECLARATORIA DE HEREDEROS Y MANDAS TESTAMENTARIAS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, AUSENCIAS CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO, PEDIDOS DE APERTURA DE JUICIOS CONCURSALES Y SENTENCIAS CONSECUENTES, HOMOLOGATORIAS DE CONCORDATOS, CALIFICATORIAS DE CONDUCTA Y LEVANTAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTOS PROCESOS. ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA CONTESTAR LOS REQUERIMIENTOS QUE LOS JUZGADOS REALICEN.

OBJETIVOS

INSTRUMENTAR EL DEPÓSITO Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES CONCLUÍDOS, DE MODO TAL QUE PUEDAN SER FÁCILMENTE UBICABLES EN CASO DE SER NECESARIO; PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE AQUELLAS CAUSAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES PARA ELLO; Y LLEVAR A CABO UNA CORRECTA REGISTRACIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSALES ENUMERADOS POR LA LEY.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.627.749**
Gasto En Personal	**4.909.749**
Planta Permanente	4.909.749
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	9.000
Servicios No Personales	**1.138.000**
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	414.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	469.000
Otros Servicios	210.000
Bienes De Uso	**520.000**
Maquinarias Y Equipos	520.000

ACTIVIDAD CENTRAL 6

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA ES EL ORGANISMO TÉCNICO ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL PLAN DE INFORMATIZACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL Y DESARROLLAR LOS DIVERSOS PROYECTOS DE INFORMATIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA. INTERVIENE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA JURISDICCIONAL, EN LA MATERIA ESPECÍFICA, Y CONTROLA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APLICACIÓN. ASIMISMO, CONTROLA EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SUELDOS DEL PODER JUDICIAL.

DURANTE EL AÑO 2012 CONTINUARÁ CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL DEXTRA, USO DE LA FIRMA DIGITAL Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES. SE MANTENDRÁ Y MEJORARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRODUCCIÓN. SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO 2010-2015.

ESTA MEDIDA ES INNOVADORA Y DE ESA FORMA EL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN BRINDA UN SERVICIO MAS EFICIENTE A LA COMUNIDAD.

ACTUALMENTE ESTA DISPONIBLE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL UN SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE JURISPRUDENCIA QUE PERMITE A LOS CIUDADANOS ACCEDER VÍA INTERNET A LA JURISPRUDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO JUDICIAL, CONTRIBUYENDO CON LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ORGANIZACIÓN.

BRINDAR COMUNICACIÓN A NIVEL INFORMÁTICO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO CON LOS PROFESIONALES ACTUANTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.230.848**
Gasto En Personal	**11.243.848**
Planta Permanente	10.998.943
Planta Temporaria	244.905
Bienes De Consumo	**154.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	43.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	48.000
Servicios No Personales	**1.528.000**
Servicios Básicos	203.000
Alquileres Y Derechos	712.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	140.000
Otros Servicios	473.000
Bienes De Uso	**2.305.000**
Maquinarias Y Equipos	2.305.000

ACTIVIDAD COMUN 11

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS NUEVAS FORMAS PROCESALES DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS HAN OTORGADO UNA SINGULAR IMPORTANCIA A LA ACTIVIDAD DE LOS CUERPOS PERICIALES. ADEMÁS, LA MAYOR COMPLEJIDAD DE LAS CAUSAS JUDICIALES REQUIERE LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL CUERPO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA, CONFORMADO POR MÉDICOS, PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, CONTADORES Y PROFESIONALES INFORMÁTICOS. DESDE ESTE DEPARTAMENTO, SE REALIZAN COMPLEJAS INTERVENCIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS CON EL AUXILIO DE OTRAS CIENCIAS, TALES COMO BIOQUÍMICA FORENSE Y TOXICOLOGÍA, FÍSICA ATÓMICA, ENTOMOLOGÍA, GEOLOGÍA, ODONTOLOGÍA FORENSE, ESTUDIOS POR IMÁGENES Y VIDEOSCOPÍA, FOTOGRAFÍA FORENSE, ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD, ANATOMOPATOLÓGICOS Y OTRAS ESPECIALIDADES. ASIMISMO, ES NECESARIO DOTAR PROGRESIVAMENTE AL DEPARTAMENTO Y A SUS PROFESIONALES CON LOS RECURSOS, TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE CON SU LABOR, Y SE PROMUEVA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

OBJETIVOS

AUXILIAR A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS REQUERIDOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**54.131.741**
Gasto En Personal	**50.422.741**
Planta Permanente	50.086.049
Planta Temporaria	336.692
Bienes De Consumo	**332.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	44.000
Textiles Y Vestuario	55.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	47.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	116.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**2.317.000**
Servicios Básicos	356.000
Alquileres Y Derechos	796.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	658.000
Otros Servicios	507.000
Bienes De Uso	**1.060.000**
Maquinarias Y Equipos	1.060.000

ACTIVIDAD COMUN 12

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES CENTRALIZA LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE EXPIDAN LOS TRIBUNALES PROVINCIALES Y NACIONALES; LAS DISTRIBUYE PARA SU DILIGENCIAMIENTO ENTRE EL CUERPO DE OFICIALES DE JUSTICIA Y NOTIFICADORES, Y CONTROLA LA RECEPCIÓN, LA NORMAL EJECUCIÓN, Y LA DEVOLUCIÓN DE AQUELLAS A LOS TRIBUNALES DE SU PROCEDENCIA.
DICHA OFICINA ESTÁ DIVIDIDA EN DOS SECCIONES DENOMINADAS: SECCIÓN MANDAMIENTOS Y SECCIÓN NOTIFICACIONES. CADA UNA DE ELLAS ENTENDERÁ EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE LES CORRESPONDE POR SU PROPIA DENOMINACIÓN.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON EFICIENCIA Y DEDICACIÓN LOS PRECEPTOS DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES PARA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE FUERA APROBADO POR ACUERDO Nº 2758 DEL 01/11/1992, SUS POSTERIORES MODIFICATORIOS Y/ O COMPLEMENTARIOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.297.978**
Gasto En Personal	**19.159.978**
Planta Permanente	19.159.978
Bienes De Consumo	**161.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	58.000
Otros Bienes De Consumo	26.000
Servicios No Personales	**2.872.000**
Servicios Básicos	61.000
Alquileres Y Derechos	154.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	224.000
Otros Servicios	2.433.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	105.000

ACTIVIDAD COMUN 13

OFICINA JUDICIAL FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OFICINA JUDICIAL ES UNA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER INSTRUMENTAL QUE SIRVE DE SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. SU ESTRUCTURA SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, DIVISIÓN DE FUNCIONES, COORDINACIÓN Y CONTROL. ACTUARÁ CON CRITERIOS DE AGILIDAD, DESFORMALIZACIÓN, EFICACIA, EFICIENCIA, RACIONALIDAD DEL TRABAJO, RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES, A FIN DE BRINDAR UN ACCESO A LA JUSTICIA MÁS EFICAZ.

TENDRÁ LA FUNCIÓN DE ASISTIR AL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN, A LOS COLEGIOS DE JUECES, Y A LOS JUECES DE EJECUCIÓN PENAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE DE ÉL DEPENDAN ORGANIZAR LAS AUDIENCIAS, DICTAR LAS RESOLUCIONES DE MERO TRÁMITE, ORDENAR LAS COMUNICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS, EJERCER LA CUSTODIA DE LOS OBJETOS SECUESTRADOS, ORGANIZAR LOS REGISTROS Y ESTADÍSTICAS, DIRIGIR AL PERSONAL AUXILIAR, INFORMAR A LAS PARTES, COLABORAR EN LOS TRABAJOS MATERIALES QUE EL JUEZ O TRIBUNAL LE INDIQUE Y LLEVAR A CABO UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DEL FUERO PENAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN MATERIA DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.777.311**
Gasto En Personal	**4.252.311**
Planta Permanente	4.252.311
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**300.000**
Servicios Básicos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000

ACTIVIDAD COMUN 14

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN FORENSE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENTRADA EN VIGENCIA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2014 DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL PLANTEA LA NECESIDAD DE DAR INICIO A UN PROCESO INTENSIVO DE PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y HUMANIZACIÓN DEL QUEHACER INVESTIGATIVO CIENTÍFICO FORENSES, ASÍ COMO MEJORAR LA OPORTUNIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES FORENSES, LA CERTEZA EN LA CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS MISMOS, LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO FORENSE A NIVEL PROVINCIAL Y QUE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES DEBE ATENDERSE DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVA.
ES POR ESO QUE SE DEBE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICAS EN LA PROVINCIA, ASÍ COMO MODERNIZAR EL FLUJO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-INVESTIGATIVOS Y CRIMINALÍSTICOS EN MOMENTOS Y OCASIÓN DEL ADVENIMIENTO DE LA REFORMA PROCESAL PENAL.
EN ESTE MARCO CONCEPTUAL SE PROYECTA LA REINGENIERÍA DEL ACTUAL CUERPO MÉDICO FORENSE, A FIN DE FORTALECER LAS ÁREAS DE LABORATORIOS Y DE INVESTIGACIÓN EN EL LUGAR DEL HECHO. PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN A SU PLANTA DE PROFESIONALES CAPACITADOS EN LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CON EL QUE SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD, A FIN DE INTEGRAR LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS FORENSES.

OBJETIVOS

BRINDAR AUXILIO CIENTÍFICO Y TÉCNICO A LOS ÓRGANOS DE INVESTIGACIÓN PENALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**991.000**
Bienes De Consumo	**55.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**136.000**
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	86.000
Bienes De Uso	**800.000**
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA SON LOS ORGANISMOS DONDE SE PLANTEA EL CASO QUE DEBE RESOLVER EL MAGISTRADO, Y PUEDE SER REVISADO POR LAS INSTANCIAS SUPERIORES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS CONSAGRADOS POR EL ORDENAMIENTO PROCESAL. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FUERO, SE ORGANIZAN ESTAS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LOS CASOS QUE SE LE SOMETAN A SU CONOCIMIENTO.
CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ELABORADOS O EN ELABORACIÓN PARA CADA FUERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	23833

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	85.655.920
SUB 2	Fuero Penal	Tribunal Superior De Justicia	60.636.683
SUB 3	Fuero Laboral	Tribunal Superior De Justicia	22.344.691
SUB 4	Fuero Civil Juzgados De Familia	Tribunal Superior De Justicia	29.461.913
SUB 5	Fuero Civil Juzgados De Procesos Ejecutivos	Tribunal Superior De Justicia	21.193.822
SUB 6	Fuero Contencioso Administrativo	Tribunal Superior De Justicia	568.513
TOTAL			**219.861.542**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**219.861.542**
Gasto En Personal	**195.273.142**
Planta Permanente	195.126.501
Planta Temporaria	146.641
Bienes De Consumo	**1.423.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	167.000
Textiles Y Vestuario	205.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	185.000
Productos De Cuero Y De Caucho	13.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	478.000
Productos De Minerales No Metálicos	27.000
Productos Metálicos	43.000
Otros Bienes De Consumo	305.000
Servicios No Personales	**20.795.400**
Servicios Básicos	2.597.000
Alquileres Y Derechos	8.320.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.733.000
Otros Servicios	3.145.400
Bienes De Uso	**2.370.000**
Maquinarias Y Equipos	2.370.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 1

FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA SE HALLA DIVIDIDA EN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, EN LAS QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES JUZGADOS:
I (NEUQUÉN): 6 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA Y SEGÚN MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LEY Nº 2727 EN RINCÓN DE LOS SAUCES FUNCIONA UN JUZGADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y MINERÍA.
II (CUTRAL CÓ): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, FAMILIA Y MINERÍA Y 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE PROCESOS EJECUTIVOS, LABORAL Y DE MINERÍA;
III (ZAPALA): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA;
IV (JUNÍN DE LOS ANDES): 2 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA FUERO FAMILIA Y 1 JUZGADO EN TODOS LOS FUEROS (SECRETARÍA CIVIL) CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA;
V (CHOS MALAL): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA EN FUERO FAMILIA.
LA MAYOR ACTIVIDAD DE LOS LETRADOS DE LA MATRÍCULA SE CONCENTRA EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA.-
LOS PROCESOS CIVILES, COMERCIALES Y DE FAMILIA TIENEN PREVISTO UN PROCEDIMIENTO QUE SE IMPULSA A REQUERIMIENTO DE LAS PARTES, EN TANTO QUE EN EL ÁMBITO LABORAL EL IMPULSO CORRESPONDE AL JUZGADO, QUIÉN TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EL JUICIO HASTA SU CULMINACIÓN CON EL DICTADO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.-
EN TODOS LOS TRÁMITES SE ENCUENTRAN A ESTUDIO MEDIDAS DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TENDIENTES A OBTENER MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS JUZGADOS. ESTAS MEDIDAS ABARCAN TANTO EL ÁMBITO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, COMO EL RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2302

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**85.655.920**
Gasto En Personal	**76.798.520**
Planta Permanente	76.651.879
Planta Temporaria	146.641
Bienes De Consumo	**560.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
Servicios No Personales	**8.242.400**
Servicios Básicos	1.065.000
Alquileres Y Derechos	4.390.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.937.000
Otros Servicios	850.400
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 2

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA SE HALLA DIVIDIDA EN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES, EN LAS QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES JUZGADOS:
I (NEUQUEN): 9 JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y 2 JUZGADOS CORRECCIONALES.
II (CUTRAL CÓ): 2 JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL;
III (ZAPALA): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL;
IV (JUNÍN DE LOS ANDES): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, 1 JUZGADO CORRECCIONAL Y 1 JUZGADO EN TODOS LOS FUEROS (SECRETARÍA PENAL) CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA;
V (CHOS MALAL): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL.
EN EL FUERO PENAL CORRESPONDE A LA PRIMERA INSTANCIA LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCESO, CUYO OBJETIVO ES INVESTIGAR Y PREPARAR EL CASO PARA SU PLANTEO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUICIO.
LA ACTUAL ORGANIZACIÓN DE ESTAS DEPENDENCIAS PUEDE VARIAR EN CASO DE TENER APROBACIÓN LEGISLATIVA LA REFORMA PROCEDIMENTAL EN LA MATERIA, QUE, EN PRINCIPIO, TRASLADARÍA LA ETAPA INSTRUCTORIA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y PERFECCIONAR LA INVESTIGACIÓN, CON LAS LIMITACIONES QUE DETERMINA LA INMINENCIA DE UNA REFORMA PROFUNDA EN EL PROCEDIMIENTO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2474

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.636.683**
Gasto En Personal	**53.745.683**
Planta Permanente	53.745.683
Bienes De Consumo	**283.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	11.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**6.608.000**
Servicios Básicos	1.300.000
Alquileres Y Derechos	909.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.300.000
Otros Servicios	1.099.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 3

FUERO LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EXISTEN 4 JUZGADOS LABORALES. TIENEN A SU CARGO TODAS LAS CUESTIONES VINCULADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO.
EN TODOS LOS TRÁMITES SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO MEDIDAS DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TENDIENTES A OBTENER MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS JUZGADOS. ESTAS MEDIDAS ABARCAN TANTO EL ÁMBITO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, COMO EL RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.
POR LEY Nº 2476 SE HA CREADO LA CÁMARA DEL TRABAJO QUE ESTÁ INTEGRADA POR TRES SALAS CON COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL, LA QUE ACTÚA COMO TRIBUNAL DE INSTANCIA ÚNICA. LA PUESTA EN FUNCIÓN DE LA CÁMARA LABORAL DEL TRABAJO IMPLICARÁ ASUME LA COMPETENCIA PROPIA DE LOS ACTUALES JUZGADOS LABORALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1663

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.344.691**
Gasto En Personal	**20.307.691**
Planta Permanente	20.307.691
Bienes De Consumo	**156.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**1.371.000**
Servicios Básicos	97.000
Alquileres Y Derechos	656.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.000
Otros Servicios	148.000
Bienes De Uso	**510.000**
Maquinarias Y Equipos	510.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 4

FUERO CIVIL JUZGADOS DE FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CUENTA CON 4 JUZGADOS FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN HA CREADO UN JUZGADO MÁS EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ETAPA PREVIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR, COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, A LA VEZ QUE RESERVAR A LOS MAGISTRADOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS REALMENTE GRAVES, Y QUE NO AMERITEN OTRA VÍA DE SOLUCIÓN QUE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL.
SE PREVÉ IMPLEMENTAR UNA OFICINA ÚNICA QUE PERMITA OPTIMIZAR RECURSOS Y SUBSANAR FALLAS TALES COMO LA DIFICULTAD EN EL ACCESO A LA JUSTICIA; LA OBSTACULIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA, QUE DEBEN DESTINAR RECURSOS A OTRAS TAREAS DE ASESORAMIENTO, QUE NO LE SON LAS PROPIAS; Y LA SUPERPOSICIÓN DE TRÁMITES E INFORMACIÓN, LO CUAL OBSTA A UNA GESTIÓN EFICAZ.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2352

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.461.913**
Gasto En Personal	**24.682.913**
Planta Permanente	24.682.913
Bienes De Consumo	**229.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	33.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	79.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	7.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**3.450.000**
Servicios Básicos	116.000
Alquileres Y Derechos	1.923.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	616.000
Otros Servicios	795.000
Bienes De Uso	**1.100.000**
Maquinarias Y Equipos	1.100.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 5

FUERO CIVIL JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CREARON 3 JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS (LEY Nº 2475 Y Nº 2508) A FIN DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN MATERIAS DE LA COMPETENCIA EN LA CUAL ENTENDÍAN LAS SECRETARÍAS DE JUICIOS EJECUTIVOS , LAS QUE FORMAN PARTE DE ESTOS JUZGADOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON UN ALTO NIVEL DE EFICIENCIA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	15022

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.193.822**
Gasto En Personal	**19.646.822**
Planta Permanente	19.646.822
Bienes De Consumo	**175.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**1.067.000**
Servicios Básicos	8.000
Alquileres Y Derechos	432.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	392.000
Otros Servicios	235.000
Bienes De Uso	**305.000**
Maquinarias Y Equipos	305.000

PROGRAMA 31

PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 6

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DANDO CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL SE HAN CREADO DOS JUZGADOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CON SUJECIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, CON SEDE EN LA I Y EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**568.513**
Gasto En Personal	**91.513**
Planta Permanente	91.513
Bienes De Consumo	**20.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**57.000**
Servicios Básicos	11.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.000
Otros Servicios	18.000
Bienes De Uso	**400.000**
Maquinarias Y Equipos	400.000

PROGRAMA 32

SEGUNDA INSTANCIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA (DIVIDIDA EN TRES SALAS). POR LEY Nº 2500 FUNCIONAN DOS CÁMARAS; UNA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL CON COMPETENCIA TERRITORIAL SOBRE TODA LA PROVINCIA Y, UNA DE JUICIO EN LO CRIMINAL, COMPUESTA POR DOS SALAS, LAS QUE TIENEN COMPETENCIA DE APELACIÓN EN LO QUE SE REFIERE A LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y LOS JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y EN INSTANCIA ÚNICA PARA JUZGAR RESPECTO DE LOS DELITOS GRAVES. EN LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL FUNCIONAN UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ. EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ZAPALA, POR LEY Nº 2714 SE CREÓ LA UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS, COMO RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LAS CÁMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL, LABORAL Y DE MINERÍA, Y EN LO CRIMINAL, AMBAS DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CITADA CIUDAD. EN LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN FUNCIONA LA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS CON ASIENTO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1894

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	39.462.807
SUB 2	Fuero Penal	Tribunal Superior De Justicia	30.292.656
TOTAL			**69.755.463**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.755.463**
Gasto En Personal	**63.160.463**
Planta Permanente	62.895.437
Planta Temporaria	265.026
Bienes De Consumo	**337.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	36.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	11.000
Otros Bienes De Consumo	95.000
Servicios No Personales	**5.948.000**
Servicios Básicos	1.688.000
Alquileres Y Derechos	953.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.850.000
Otros Servicios	457.000
Bienes De Uso	**310.000**
Maquinarias Y Equipos	310.000

PROGRAMA 32

SEGUNDA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 1

FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN (DIVIDIDA EN TRES SALAS). PARA EL INTERIOR FUNCIONAN EN LAS CIUDADES DE CUTRAL-CÓ, ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1848

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.462.807**
Gasto En Personal	**37.090.807**
Planta Permanente	36.825.781
Planta Temporaria	265.026
Bienes De Consumo	**256.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
Servicios No Personales	**1.811.000**
Servicios Básicos	449.000
Alquileres Y Derechos	253.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	850.000
Otros Servicios	259.000
Bienes De Uso	**305.000**
Maquinarias Y Equipos	305.000

PROGRAMA 32

SEGUNDA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 2

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA Iº CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO 1 CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL LA CUAL EJERCE COMPETENCIA TERRITORIAL SOBRE TODA LA PROVINCIA Y, UNA CÁMARA DE JUICIO EN LO CRIMINAL, COMPUESTA POR (02) SALAS, CON COMPETENCIA EN LO INHERENTE A LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y LOS JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y EN INSTANCIA ÚNICA PARA JUZGAR RESPECTO DE LOS DELITOS GRAVES. SE PUSIERON EN FUNCIONAMIENTO EN LAS CIUDADES DE CUTRAL-CÓ, ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	46

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.292.656**
Gasto En Personal	**26.069.656**
Planta Permanente	26.069.656
Bienes De Consumo	**81.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**4.137.000**
Servicios Básicos	1.239.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000
Otros Servicios	198.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 33

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO ES LA INSTITUCIÓN QUE DA PUBLICIDAD -CONOCIMIENTO OFICIAL PÚBLICO NOTORIO, LA CONSTANCIA FEHACIENTE- DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS DEL COMERCIANTE Y DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE PUDIERA AFECTARLAS. TIENE JERARQUÍA DE DIRECCIÓN GENERAL. SU FUNCIONAMIENTO SE REGLAMENTA POR LA LEY 2631 APROBADA POR ACUERDO NRO. 4589 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2010.

OBJETIVOS

EL FIN DEL REGISTRO ES LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS QUE DEBEN INSCRIBIRSE, A FIN DE QUE TALES ACTOS SEAN OPONIBLES A TERCEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	676
RUBRICA DE TRAMITES	TRAMITE	1192
TRÁMITES SOCIETARIOS	TRAMITE	603

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.721.266**
Gasto En Personal	**3.523.266**
Planta Permanente	3.523.266
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**963.000**
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	151.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	72.000
Otros Servicios	710.000
Bienes De Uso	**205.000**
Maquinarias Y Equipos	205.000

PROGRAMA 34

INSTANCIA UNICA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITA LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE INCONSTITUCIONALIDAD PREVISTAS EN EL ART. 241 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y EN LA LEY Nº 2130, ASÍ COMO LOS CONFLICTOS PREVISTOS EN LOS ART. 241 Y 296 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	655

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.085.458**
Gasto En Personal	**7.643.458**
Planta Permanente	7.643.458
Bienes De Consumo	**47.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.000
Otros Bienes De Consumo	8.000
Servicios No Personales	**390.000**
Servicios Básicos	61.000
Alquileres Y Derechos	194.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	85.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**5.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN MATERIA JURISDICCIONAL LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES EJERCIDA POR LOS MÁS ALTOS TRIBUNALES DE CADA ORGANIZACIÓN. EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
LA EXISTENCIA DE LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA POR LA NECESIDAD DE PONER UN PUNTO FINAL A LA CADENA RECURSIVA QUE SE INICIA A PARTIR DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, UNIFICAR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y CONTAR CON UN CUERPO COLEGIADO QUE LLEVE A CABO UN CONTROL MÁS CONCENTRADO Y ESPECÍFICO DE LA ADECUACIÓN DE LAS SENTENCIAS CON LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL.
EL ACCESO A LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES RESTRINGIDO, NO PUDIENDO SER CONSIDERADA COMO UNA APELACIÓN COMÚN.
EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y POR DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA, LA COMPETENCIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA HA SIDO OTORGADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN INSTANCIA ÚNICA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	628

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Secretaria Penal	Tribunal Superior De Justicia	5.831.502
SUB 2	Secretaría Civil	Tribunal Superior De Justicia	10.399.444
TOTAL			**16.230.946**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.230.946**
Gasto En Personal	**15.086.946**
Planta Permanente	15.086.946
Bienes De Consumo	**82.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.000
Otros Bienes De Consumo	14.000
Servicios No Personales	**652.000**
Servicios Básicos	62.000
Alquileres Y Derechos	384.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	166.000
Otros Servicios	40.000
Bienes De Uso	**410.000**
Maquinarias Y Equipos	410.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 1

SECRETARIA PENAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA PENAL Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	288

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.831.502**
Gasto En Personal	**5.278.502**
Planta Permanente	5.278.502
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**318.000**
Servicios Básicos	31.000
Alquileres Y Derechos	192.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	79.000
Otros Servicios	16.000
Bienes De Uso	**205.000**
Maquinarias Y Equipos	205.000

PROGRAMA 35

INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 2

SECRETARÍA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	340

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.399.444**
Gasto En Personal	**9.808.444**
Planta Permanente	9.808.444
Bienes De Consumo	**52.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	9.000
Servicios No Personales	**334.000**
Servicios Básicos	31.000
Alquileres Y Derechos	192.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	87.000
Otros Servicios	24.000
Bienes De Uso	**205.000**
Maquinarias Y Equipos	205.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO MÁXIMA AUTORIDAD AL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ENTIENDE EN TODAS LAS CAUSAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ALTO CUERPO, QUE REMITEN LAS SECRETARÍAS EN QUE SE HALLA ESTRUCTURADO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DE LA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS SE ELABORAN DICTÁMENES EN TODAS LAS CAUSAS SOMETIDAS A LA JURISDICCIÓN ORIGINARIA Y EXCLUSIVA DEL CUERPO, ENTRE LAS QUE CABE MENCIONAR LAS ACCIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS, QUE SI BIEN DICHA COMPETENCIA RESULTÓ MODIFICADA MEDIANTE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA, TODA VEZ QUE SE DISPUSO LA CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, EN LA ACTUALIDAD, DICHOS ÓRGANOS JUDICIALES AÚN NO HAN SIDO PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE EL ALTO CUERPO PROSIGUE MANTENIENDO DICHA COMPETENCIA, CONFORME DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA N ° V DE LA CARTA MAGNA PROVINCIAL. ASIMISMO PROVIENEN DE LA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, CONFLICTOS INTERNOS MUNICIPALES, CONFLICTOS DE PODERES, ELABORÁNDOSE LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS DURANTE EL CURSO DE DICHOS PROCESOS, A SABER: ADMISIBILIDAD Y COMPETENCIA, EXCEPCIONES, MEDIDAS CAUTELARES, PEDIDOS DE CADUCIDAD, ALLANAMIENTOS, VISTA PARA DEFINITIVA, ETC. CONCLUIDO EL TRÁMITE CON LA SENTENCIA, TAMBIÉN INTERVIENE ANTE LA DEDUCCIÓN DE LOS RECURSOS QUE TOLERAN LAS LEYES, REPOSICIÓN, NULIDAD, REVISIÓN Y EL EXTRAORDINARIO FEDERAL ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EN TODOS ESTOS CASOS LA VISTA FISCAL ES PREVIA A LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO Y CON LOS PLAZOS MÁS EXIGUOS QUE LOS PREVISTOS PARA QUE SE EXPIDA EL TRIBUNAL.

DE LA SECRETARÍA CIVIL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, ARRIBAN NUMEROSOS LITIGIOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES Y ACCIONES DE AMPARO, POR VÍA DE LOS RECURSOS DE INAPLICABILIDAD DE LEY, DE NULIDAD EXTRAORDINARIA O DE INCONSTITUCIONALIDAD, PREVISTOS POR LA LEY N° 1406, DEBIENDO EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DICTAMINAR EN LOS SUPUESTOS EN QUE SE ENCUENTRE EL INTERÉS PÚBLICO COMPROMETIDO Y/O CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, CON EXCEPCIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO, DONDE EL LEGISLADOR HA PREVISTO LA INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA DE LAS ETAPAS, DECIDIENDO EL TRIBUNAL LA ACTUACIÓN TAMBIÉN, EN EL ANÁLISIS DEL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA.

DE LA SECRETARÍA PENAL DEL ALTO CUERPO SE DERIVAN PROCESOS PENALES DONDE EL FISCAL ES PARTE OBLIGADA EN LAS DISTINTAS ETAPAS, SOSTENIENDO Y EN SU CASO, AMPLIANDO LOS FUNDAMENTOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE CASACIÓN INTERPUESTOS POR LOS FISCALES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE CÁMARA; ASIMISMO DEBE PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS ORALES QUE SE CELEBREN AL EFECTO.

TAMBIÉN LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELABORA DE MANERA PREVIA EL INFORME QUE EL ALTO CUERPO PRODUCE AL PODER EJECUTIVO EN LOS PEDIDOS DE INDULTO O CONMUTACIÓN DE PENAS FORMULADOS EN EL MARCO ESTABLECIDO EN EL ART. 214 INC. 14 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

DE LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, AMÉN DE EJERCER EL CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA, SE DICTAMINA EN LOS DISTINTOS ASUNTOS SOMETIDOS A DECISIÓN DEL TRIBUNAL, VGR.: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, INFORMACIONES SUMARIAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO, LICENCIAS, CONCURSOS DE INGRESOS Y ASCENSOS DEL PERSONAL JUDICIAL, APORTES PROVISIONALES, RETENCIONES IMPOSITIVAS, PAGO DE SUBROGANCIAS, INSCRIPCIÓN Y SUSPENSIÓN DE PERITOS, TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PAZ, INCUMPLIMIENTO, MORAS, SANCIONES EN LICITACIONES, CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, APELACIONES POR SANCIONES IMPUESTAS POR COLEGIOS PROFESIONALES, OBRAS

PROPIAS EJECUTADAS, ETC..
ADEMÁS DE ESTE UNIVERSO DE CAUSAS Y TEMAS QUE SE MOTORIZAN A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LO QUE EXIGEN POR UN LADO DE UNA TAREA DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SELECCIÓN DEL MATERIAL ACOPIADO PARA ARRIBAR A INFORMES TÉCNICOS FUNDADOS, Y POR EL OTRO LADO DE UN CONSTANTE PERFECCIONAMIENTO EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ÚNICO JUEZ QUE INTEGRA DE FORMA PERMANENTE LA JUNTA ELECTORAL (ART. 47 DE LA LEY N° 165 Y ART. 302 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), POR LO QUE EN ÉPOCAS ELECTORALES, TAMBIÉN SE TRABAJA EN ESTA MATERIA ESPECÍFICA.
A TODO ELLO DEBE ADICIONARSE QUE EL FISCAL ACUSA SIEMPRE ANTE EL JURADO ENJUICIAMIENTO, CONFORME DISPOSICIONES DE LA LEY N° 1575, COMO ASIMISMO POR ORDEN DE SUBROGANCIA EVENTUALMENTE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DICHO ÓRGANO.
POR MANDATO CONSTITUCIONAL ES EL PRIMER SUBROGANTE LEGAL ANTE LA AUSENCIA DE LOS VOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
MEDIANTE LA REFORMA DE NUESTRA CARTA MAGNA PROVINCIAL SE CREÓ EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, COMO ÓRGANO EXTRAPODER (ART.249) QUE POSEE LAS FUNCIONES DE SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSOS PÚBLICOS Y ABIERTOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, A LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO. DICHO ÓRGANO, PUEDE ESTAR INTEGRADO POR EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR ORDEN DE SUBROGANCIA, ASUMIENDO TAL IMPORTANTE FUNCIÓN.
EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL, LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA LEY N° 2784, APROBÓ UN NUEVO CÓDIGO EL CUAL COMENZARÁ A REGIR A PARTIR DEL AÑO 2014. ESTE DIGESTO NORMATIVO, QUE SATISFACE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS Y GARANTÍAS PENALES, DA CUMPLIMIENTO AL PARADIGMA DE PROCESO PLASMADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL, REEMPLAZANDO POR COMPLETO EL AGOTADO MODELO INQUISITIVO, EN EL CUAL JUEZ INVESTIGA LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO POR LA LEY PENAL, POR OTRO DE NETO CORTE ACUSATORIO, DONDE LA FUNCIÓN DE INVESTIGAR ESTÁ A CARGO DEL FISCAL (RESERVÁNDOSE EL JUEZ SÓLO LA FUNCIÓN DE JUZGAMIENTO). SE DESDOBLAN CLARAMENTE LAS FUNCIONES DE INVESTIGAR Y JUZGAR EN DOS ÓRGANOS DIFERENTES.
EN ESTE ESQUEMA, EL FISCAL SERÁ -ENTRE LOS ÓRGANOS JUDICIALES- QUIEN DIRIJA DE MANERA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE LA INVESTIGACIÓN Y QUIEN SE ENCARGARÁ DE RECOLECTAR LA PRUEBA NECESARIA PARA FUNDAR LA ACUSACIÓN.
LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA PROCESAL PENAL REQUERIRÁ DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LITIGACIÓN PENAL ORAL, ENTRENAMIENTO EN ANÁLISIS ESTRATÉGICO, PLANIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN, ADIESTRAMIENTO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR REGLAS DE ACTUACIÓN, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS ESPECÍFICOS.
POR ÚLTIMO, EN VIRTUD DEL PERFIL SOCIAL QUE DEBERÁ ASUMIR EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ENCARGADA DE SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN DE INTERÉS.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA. IMPLEMENTAR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, APROBADO POR LEY N° 2784.

.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	29443

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Penal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	81.958.514
SUB 2	Agencia Fiscal Para Delitos Juveniles	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	6.066.449
SUB 3	Mediacion Penal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	2.353.400
TOTAL			**90.378.363**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**90.378.363**
Gasto En Personal	**72.998.363**
Planta Permanente	72.998.363
Bienes De Consumo	**653.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	76.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	65.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	229.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	13.000
Otros Bienes De Consumo	175.000
Servicios No Personales	**8.012.000**
Servicios Básicos	1.551.000
Alquileres Y Derechos	1.679.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.709.000
Otros Servicios	1.073.000
Bienes De Uso	**8.715.000**
Maquinarias Y Equipos	8.715.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 1

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA ACTUALIDAD LA DEFENSA OFICIAL CIVIL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA EN ORGANISMOS A CARGO DE UN DEFENSOR TITULAR, UN DEFENSOR ADJUNTO Y PROSECRETARIO LETRADO, LO CUAL NO ENCUENTRA SU CORRELATO EN LA REALIDAD ANTE LAS NUMEROSAS VACANTES EN EL CARGO DE DEFENSORES ADJUNTOS ANTE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS ORIGINADO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. EN EL DISEÑO DE UN NUEVO PROTAGONISMO EN ESTE MINISTERIO Y EN EL ENTENDIMIENTO QUE ELLO REDUNDARÁ LA MEJORA DEL SERVICIO DE JUSTICIA, SE PLANTEA PARA EL AÑO 2013 EL DESDOBLAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS CIVILES EXISTENTES CREANDO UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO.
CORRESPONDEN AL SUBPROGRAMA LAS DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE PRIMERA INSTANCIA.
EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA DE 1RA. INSTANCIA DE ASUNTOS PATRIMONIALES QUE SURGE DE JERARQUIZAR LA DEFENSORÍA CIVIL ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2004, PATROCINANDO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS DE CONTENIDO PATRIMONIAL RADICADAS ANTE LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORAL, EJECUTIVOS DONDE TIENE INTERVENCIÓN LA DEFENSA OFICIAL, NORMALIZANDO DE ÉSTA MANERA UN ORGANISMO HIBRIDO DES SU NACIMIENTO, PUESTO QUE RECONOCE EN LA ACTUALIDAD COMO TITULAR DE LA MISMA A UN FUNCIONARIO CON RANGO DE DEFENSOR ADJUNTO, SORTEÁNDOSE LA EXIGENCIA LEGAL DE LA INTERVENCIÓN DE UN DEFENSOR TITULAR CON FIRMA ROTATIVA DE LOS DEFENSORES CIVILES NO PATRIMONIALES. ASISTE A TODOS ESTOS ORGANISMOS EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE BRINDA ATENCIÓN PERSONAL, DIRECTA E INMEDIATA DE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN DEFENSOR OFICIAL CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL DE PRIMEA INSTANCIA. LA JEFATURA DE ESTE ORGANISMO SE JERARQUIZARÁ CON UN FUNCIONARIO CATEGORÍA MF 5. ASIMISMO, SE REQUIERE LA CREACIÓN DEL CARGO DE DEFENSOR CIVIL DE CÁMARA ATENTO LA NECESIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR LA DEFENSA OFICIAL EN LA ALZADA, LA CUAL SE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD CON LOS DEFENSORES DE RANGO INFERIOR. EN LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES EL DEFENSOR DE CÁMARA LO ES EN TODOS LOS FUEROS. ANTE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.557 DE SALUD MENTAL LA QUE UBICA EL ÓRGANO REVISOR DE LA INCAPACIDAD EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE UN GABINETE INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR UN SIQUIATRA, UN PSICÓLOGO Y UN LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL, CUERPO TÉCNICO ÉSTE QUE ASISTIRÁ A TODA LA DEFENSA OFICIAL DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. SE PETICIONA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ADMISIÓN CON FUNCIONES SIMILARES AL SOJ PARA ESTA CIUDAD A FIN DE RESOLVER CONFLICTOS DE INTERVENCIÓN Y DINAMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, EL QUE EN UNA PRIMERA ETAPA PUEDE REASIGNARSE RECURSO HUMANO EXISTENTE.

IV - ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, JERARQUIZÁNDOSE LA

DEFENSORIA ADJUNTA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, TRANSFORMÁNDOLA EN DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	26882

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**81.958.514**
Gasto En Personal	**68.115.514**
Planta Permanente	68.115.514
Bienes De Consumo	**585.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.000
Textiles Y Vestuario	65.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	207.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	13.000
Otros Bienes De Consumo	165.000
Servicios No Personales	**6.598.000**
Servicios Básicos	940.000
Alquileres Y Derechos	1.616.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.000.000
Otros Servicios	1.042.000
Bienes De Uso	**6.660.000**
Maquinarias Y Equipos	6.660.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 2

AGENCIA FISCAL PARA DELITOS JUVENILES

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA LEY 2302 SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO LA AGENCIA FISCAL PARA DELITOS JUVENILES, LA QUE ADEMÁS DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS ESTÁ DESARROLLANDO UNA AMBICIOSA EXPERIENCIA PILOTO DE MEDIACIÓN PENAL, SIENDO UNO DE LOS DOS ÚNICOS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN DELITOS JUVENILES EN EL PAÍS QUE REALIZA ESA PRÁCTICA.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	2261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.066.449**
Gasto En Personal	**3.807.449**
Planta Permanente	3.807.449
Bienes De Consumo	**33.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	6.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**821.000**
Servicios Básicos	302.000
Alquileres Y Derechos	53.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	448.000
Otros Servicios	18.000
Bienes De Uso	**1.405.000**
Maquinarias Y Equipos	1.405.000

PROGRAMA 36

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 3

MEDIACION PENAL

UNIDAD EJECUTORA

FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONFLICTIVIDAD CRECIENTE EN LAS RELACIONES HUMANAS Y LA TENDENCIA A LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS CONTROVERSIAS, RECURRIENDO A LA DENUNCIA PENAL COMO UN MEDIO PARA PONER FIN A CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO, NOS COLOCA ANTE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A ESTAS SITUACIONES A TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS AL JUICIO Y A LA IMPOSICIÓN DE UNA PENA, QUE FORTALEZCAN LA PAZ SOCIAL, DISMINUYENDO LA REITERACIÓN O EL AGRAVAMIENTO DE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS Y LOGRANDO SOLUCIONES MÁS DURADERAS, SIN GENERAR SENSACIÓN DE IMPUNIDAD O DE INDIFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES FRENTE A LOS PROBLEMAS CONCRETOS DE LOS CIUDADANOS.

EN ESTE MARCO, LA MEDIACIÓN PENAL RESULTA UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA ALIVIAR LA CARGA CONFLICTIVA QUE HA LLEVADO A LOS INVOLUCRADOS A ESE ESTADO DE COSAS, DESCOMPRIMIENDO LA TENSIÓN QUE GENERA ENTRE LAS PARTES EL HECHO TÍPICO E INSTAURANDO UNA CULTURA NO ADVERSARIAL, DE COOPERACIÓN, ARMONIZADORA Y PROMOTORA DE LA PAZ SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LAS PARTES, FACILITADA POR UN TERCERO NEUTRAL, EL MEDIADOR, QUE LAS GUÍA EN EL CAMINO DE LA CONCILIACIÓN DE SUS RESPECTIVOS INTERESES, EQUILIBRANDO SUS NATURALES DIFERENCIAS, PARA TRATAR DE ALCANZAR UN ACUERDO MUTUAMENTE ACEPTABLE QUE RESUELVA EL CONFLICTO PRIMARIO QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA PENAL.

LA MEDIACIÓN PENAL HA SIDO INTRODUCIDA EN LA NUEVA LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL -LEY Nº 2784- COMO PRINCIPIO RECTOR, ESTABLECIÉNDOSE QUE TANTO JUECES COMO FISCALES PROCURARÁN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, A FIN DE CONTRIBUIR A RESTABLECER LA ARMONÍA ENTRE SUS PROTAGONISTAS Y LA PAZ SOCIAL , SIENDO LA IMPOSICIÓN DE LA PENA EL ÚLTIMO RECURSO (ART. 17). EN TAL SENTIDO, EL ARTÍCULO 106, DEL CUERPO LEGAL MENCIONADO, EN SU INCISO 5) DISPONE: SE PODRÁ PRESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL O LIMITARLA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HECHO, EN LOS CASOS SIGUIENTES:& CUANDO EXISTA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES; O CUANDO SE HAYA REALIZADO UNA MEDIACIÓN PENAL EXITOSA QUE HAYA LOGRADO PONER FIN AL CONFLICTO PRIMARIO, SIEMPRE QUE NO EXISTA UN INTERÉS PÚBLICO PREVALENTE, O SE REPARE EL DAÑO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE .

RESULTA VIABLE, OPORTUNO Y ALTAMENTE BENEFICIOSO AL SERVICIO DE JUSTICIA QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS, ADELANTAR LA PUESTA EN VIGENCIA DE LA MEDIACIÓN PENAL, REGLAMENTANDO SU APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

NUESTRA PROVINCIA, ADEMÁS, HA SIDO PIONERA Y TIENE UNA VASTA EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN PENAL JUVENIL QUE FUNCIONA EN EL ÁMBITO DE LA LEY Nº 2302. EL MISMO COMENZÓ A FUNCIONAR EN EL MES DE MAYO DE 2002, CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRIMER ANTECEDENTE A NIVEL NACIONAL EN LA MATERIA. DICHO PROGRAMA, QUE HA SIDO VISITADO Y ESTUDIADO POR ACADÉMICOS Y OPERADORES JUDICIALES CHILENOS, ESPAÑOLES Y COLOMBIANOS CON EL OBJETO DE CONOCER LA EXPERIENCIA Y DE REPLICARLO EN SUS PAÍSES, SE HA IMPLEMENTADO COMO UNA HERRAMIENTA VALIOSA DE PACIFICACIÓN SOCIAL, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS TANTO DE LAS VÍCTIMAS COMO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, EN CONSONANCIA CON EL RESPETO AL PRINCIPIO RECTO DE MÁXIMA SATISFACCIÓN, INTEGRAL Y SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

EN PROMEDIO, SE RESUELVEN A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN PENAL UN 70 % DE LAS CAUSAS INGRESADAS AL SISTEMA PENAL JUVENIL.
ESTA EXPERIENCIA CONSTITUYE UNA PRUEBA TANGIBLE RESPECTO DE LA CONVENIENCIA Y EFICACIA DE LA UTILIZACIÓN DE ESTE MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PENALES.
Y LA NECESIDAD CONCRETA DE ADELANTAR SU APLICACIÓN, HACE NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO RECTOR ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY 2.302 Y EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 2.784, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE TANTO JUECES COMO FISCALES LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN EL TERRENO ANTES MENCIONADO, LA FILOSOFÍA QUE IMPREGNA EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL PROCURARÁN UNA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO TÍPICO, A FIN DE CONTRIBUIR A RESTABLECER LA ARMONÍA ENTRE SUS PROTAGONISTAS Y LA PAZ SOCIAL, UTILIZANDO LA PENA COMO ÚLTIMO RECURSO.
SEGÚN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL QUE SE TRATE, ENTRE EL 60% Y EL 70% DE LAS CAUSAS QUE INGRESAN AL SISTEMA PENAL, TENIENDO EN CUENTA EL DELITO INVOLUCRADO, SERÍAN SUSCEPTIBLES DE RESOLVERSE A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN. ESTA SOLUCIÓN TEMPRANA DEL CONFLICTO PENAL TAMBIÉN TIENE POR VENTAJA EL AHORRO DE COSTOS OCULTOS PARA LA JUSTICIA.
EN UNA PRIMERA ETAPA (AÑO 2013), HASTA QUE LA CULTURA DE LA MEDIACIÓN SE ARRAIGUE POR COMPLETO EN JUECES Y FISCALES, PUEDE RESULTAR SUFICIENTE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON UNA PERSONA A CARGO DE LA DIRECCIÓN (MF4) Y CON 10 MEDIADORES (MF7), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, DOS EN LA CUARTA (UNO EN VILLA LA ANGOSTURA Y EL ORTO EN JUNÍN), Y UNO EN CADA UNA DE LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES. EN UNA SEGUNDA ETAPA, QUE COINCIDIRÁ CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, PODRÍA FORTALECERSE EL PROGRAMA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MEDIADORES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO PENAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.353.400**
Gasto En Personal	**1.075.400**
Planta Permanente	1.075.400
Bienes De Consumo	**35.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**593.000**
Servicios Básicos	309.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	261.000
Otros Servicios	13.000
Bienes De Uso	**650.000**
Maquinarias Y Equipos	650.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO AUTORIDAD DE EJECUCIÓN Y MÁXIMO RESPONSABLE AL DEFENSOR OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; COMO CABEZA DEL SERVICIO DE LA DEFENSA OFICIAL EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE INTEGRA CON LAS DEFENSORÍAS DE CÁMARA CIVILES Y PENALES, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y DEFENSORÍAS OFICIALES DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y PENAL.

TIENE ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES DISEÑAR POLÍTICAS QUE LLEVEN A MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE LA DEFENSA OFICIAL, POSIBILITANDO EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. ASEGURANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y EL ACCESO IRRESTRICTO A LA JUSTICIA; DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ART. 58 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA.

ASIMISMO DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A PROCURAR EL RECONOCIMIENTO EN SEDE JUDICIAL DE AQUELLOS DERECHOS CONVENCIONALES RECEPTADOS EN EL ART. 75 INC. 22 Y 23 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN, LO QUE REVISTEN CARÁCTER OPERATIVO.

EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, CON EPICENTRO EN LA CIUDAD CAPITAL, LOS CAMBIO SOCIALES, HAN COMPROMETIDO VARIOS ASPECTOS DE LA VIDA MODERNA Y TAMBIÉN HAN MODIFICADO EL NIVEL DE REQUERIMIENTO AL SISTEMA JUDICIAL EN SU CONJUNTO, Y DE MANERA ESPECIAL A LOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO PUBLICO.

ASÍ EL INCREMENTO DE LOS CONFLICTOS HUMANOS, PARTICULARMENTE LOS CONFLICTOS FAMILIARES, LOS FRECUENTES CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, UNIDOS AL EMPOBRECIMIENTO DE SECTORES MEDIOS DE LA SOCIEDAD Y LA SINGULAR CONFORMACIÓN ETARIA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA, HA AMPLIADO LA DEMANDA A LAS DEFENSORÍAS OFICIALES; QUE CONSTITUYEN EL UMBRAL DE ENTRADA AL SISTEMA DE JUSTICIA.

POR SU PARTE EL INCREMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL SE HA TRADUCIDO EN UN AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD, EN UNA ESCALADA DE VIOLENCIA Y EN LA APARICIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DELICTIVAS. TODO ELLO HA CONLLEVADO A UN AJUSTE Y UN REDISEÑO DEL ROL QUE TRADICIONALMENTE CUMPLÍA LA DEFENSA OFICIAL, IMPONIÉNDOLE UN MAYOR ACTIVISMO JUDICIAL Y POR ENDE RECLAMANDO LA ADJUDICACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DADAS POR LA LEY.

SE PREVÉN ENTONCES PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2013 UNA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE LA DEFENSORÍA ANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, READJUDICANDO CARGOS EXISTENTES, PREVIENDO LOS RECURSOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA EL INTEGRAL FUNCIONAMIENTO DE SIETE DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, POR IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 2557/07, INCLUIDA LA DEFENSORÍA OFICIAL N° 3, QUE HA SIDO CREADA PARA LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

FINALMENTE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EL QUE SE HALLA EN PLENA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, TANTO EN LAS CUESTIONES ORGANIZATIVAS Y GESTIÓN QUE DERIVARÁN DEL NUEVO SISTEMA LEGAL ADOPTADO, POR LEY N° 2784/11, TIENE SU FORMULACIÓN INCIAL EN ESTE PROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA, DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO Y GARANTIZANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.
PATROCINAR EN EL ORDEN FEDERAL A LOS TUTELADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA TANTO EN EL ORDEN PENAL COMO CIVIL Y DEL NIÑO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	57199

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	41.973.509
SUB 2	Fuero Penal	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	43.595.107
SUB 3	Defensoría Del Niño Y Adolescente	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	22.981.092
TOTAL			**108.549.708**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**108.549.708**
Gasto En Personal	**92.717.708**
Planta Permanente	92.717.708
Bienes De Consumo	**763.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	92.000
Textiles Y Vestuario	110.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	96.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	273.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	16.000
Otros Bienes De Consumo	161.000
Servicios No Personales	**10.649.000**
Servicios Básicos	2.263.000
Alquileres Y Derechos	2.459.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.124.000
Otros Servicios	1.803.000
Bienes De Uso	**4.420.000**
Maquinarias Y Equipos	4.420.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 1

FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA ACTUALIDAD LA DEFENSA OFICIAL CIVIL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA EN ORGANISMOS A CARGO DE UN DEFENSOR TITULAR, UN DEFENSOR ADJUNTO Y PROSECRETARIO LETRADO, LO CUAL NO ENCUENTRA SU CORRELATO EN LA REALIDAD ANTE LAS NUMEROSAS VACANTES EN EL CARGO DE DEFENSORES ADJUNTOS ANTE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS ORIGINADO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. EN EL DISEÑO DE UN NUEVO PROTAGONISMO EN ESTE MINISTERIO Y EN EL ENTENDIMIENTO QUE ELLO REDUNDARÁ LA MEJORA DEL SERVICIO DE JUSTICIA, SE PLANTEA PARA EL AÑO 2013 EL DESDOBLAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS CIVILES EXISTENTES CREANDO UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO.
CORRESPONDEN AL SUBPROGRAMA LAS DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE PRIMERA INSTANCIA.
EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA DE 1RA. INSTANCIA DE ASUNTOS PATRIMONIALES QUE SURGE DE JERARQUIZAR LA DEFENSORÍA CIVIL ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2004, PATROCINANDO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS DE CONTENIDO PATRIMONIAL RADICADAS ANTE LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORAL, EJECUTIVOS DONDE TIENE INTERVENCIÓN LA DEFENSA OFICIAL, NORMALIZANDO DE ÉSTA MANERA UN ORGANISMO HIBRIDO DES SU NACIMIENTO, PUESTO QUE RECONOCE EN LA ACTUALIDAD COMO TITULAR DE LA MISMA A UN FUNCIONARIO CON RANGO DE DEFENSOR ADJUNTO, SORTEÁNDOSE LA EXIGENCIA LEGAL DE LA INTERVENCIÓN DE UN DEFENSOR TITULAR CON FIRMA ROTATIVA DE LOS DEFENSORES CIVILES NO PATRIMONIALES. ASISTE A TODOS ESTOS ORGANISMOS EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE BRINDA ATENCIÓN PERSONAL, DIRECTA E INMEDIATA DE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN DEFENSOR OFICIAL CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL DE PRIMEA INSTANCIA. LA JEFATURA DE ESTE ORGANISMO SE JERARQUIZARÁ CON UN FUNCIONARIO CATEGORÍA MF 5. ASIMISMO, SE REQUIERE LA CREACIÓN DEL CARGO DE DEFENSOR CIVIL DE CÁMARA ATENTO LA NECESIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR LA DEFENSA OFICIAL EN LA ALZADA, LA CUAL SE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD CON LOS DEFENSORES DE RANGO INFERIOR. EN LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES EL DEFENSOR DE CÁMARA LO ES EN TODOS LOS FUEROS. ANTE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.557 DE SALUD MENTAL LA QUE UBICA EL ÓRGANO REVISOR DE LA INCAPACIDAD EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE UN GABINETE INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR UN SIQUIATRA, UN PSICÓLOGO Y UN LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL, CUERPO TÉCNICO ÉSTE QUE ASISTIRÁ A TODA LA DEFENSA OFICIAL DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. SE PETICIONA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ADMISIÓN CON FUNCIONES SIMILARES AL SOJ PARA ESTA CIUDAD A FIN DE RESOLVER CONFLICTOS DE INTERVENCIÓN Y DINAMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, EL QUE EN UNA PRIMERA ETAPA PUEDE REASIGNARSE RECURSO HUMANO EXISTENTE.

IV - ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, JERARQUIZÁNDOSE LA

DEFENSORIA ADJUNTA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, TRANSFORMÁNDOLA EN DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

OBJETIVOS

LA DEFENSA OFICIAL CIVIL ACTÚA EN DIFERENTES ROLES PROCURANDO ELIMINAR DIFERENCIAS ECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DEL PAÍS, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, SOBRE TODO EN LOS SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD. EN TAL SENTIDO, LOS DEFENSORES DE 1RA. INSTANCIA CIVIL EJERCEN COMO: MINISTERIO DE INCAPACES, MINISTERIO DE AUSENTES, PATROCINANTES, CURADORES PROVISORIO, CURADORES DEFINITIVOS, ENTRE OTROS. ESTAS FUNCIONES SE HAN INCREMENTADO DEBIDO A LA OPERATIVIDAD DEL DERECHO CONVENCIONAL, CAMBIO DE PARADIGMA VISUALIZADO CON LA SANCIÓN DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENTRE OTRAS. ESTE NUEVO ESQUEMA DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA DEFENSA PÚBLICA EN UNIDADES OPERATIVA MÁS PEQUEÑA EN DOTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PERO CON UN ÚNICO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE MAYOR RANGO REDUNDARA EN MAYOR ESPECIFICIDAD EN RAZÓN DE LA MATERIA, TODA VEZ QUE SE AMPLIARÁ NOTABLEMENTE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE ASUMAN EN LOS DISTINTOS ROLES EVITANDO LA INTERVENCIÓN DE PARES CON OTRA ESPECIALIZACIÓN, LO CUAL SIN DUDAS IMPORTARÁ UN CAMBIO CUALITATIVO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ASISTIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	18858

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.973.509**
Gasto En Personal	**35.846.509**
Planta Permanente	35.846.509
Bienes De Consumo	**274.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	96.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	43.000
Servicios No Personales	**4.243.000**
Servicios Básicos	821.000
Alquileres Y Derechos	1.145.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.231.000
Otros Servicios	1.046.000
Bienes De Uso	**1.610.000**
Maquinarias Y Equipos	1.610.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 2

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 SE PREVÉ EL COMIENZO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN CONSONANCIA CON LAS FUNCIONES ACTUALES Y EN MIRAS A LA INSTRUMENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2014 DE LA LEY 2784. EL EJE DE LA PROPUESTA RADICA EN LA ELIMINACIÓN DE AQUELLOS CARGOS QUE NO POSEEN AUTONOMÍA FUNCIONAL COMO LO SON LOS DEFENSORES ADJUNTOS, QUE TENÍAN PREVISTA SU ASIGNACIÓN A CADA DEFENSORIA PENAL, CUYA FUNCIÓN, SOLO EN LO ADMINISTRATIVO, SE ENCUENTRA CUMPLIDA EN LA ACTUALIDAD POR FUNCIONARIOS DE MENOR JERARQUÍA COMO LO SON ALGUNOS PROSECRETARIOS. POR ELLO SE PREVÉ LA DUPLICACIÓN DE LOS ORGANISMOS EXISTENTES, PERO MANTENIENDO LA PLANTILLA EN CUANTO A CANTIDAD DE CARGOS. SE REDUCEN EN DOS ORGANISMOS LAS DEFENSORÍAS PENALES DE CÁMARA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, TRANSFIRIENDO UN CARGO A LA DEFENSORIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CREÁNDOSE EL CARGO DE DEFENSOR DE CÁMARA CIVIL.

SE INCLUYE EN ESTE SUBPROGRAMA

EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 4 DEFENSORÍAS DE CÁMARA, 12 DEFENSORÍAS PENALES DE 1RA. INSTANCIA CON SUS DEFENSORÍAS PENALES ADJUNTAS. ASIMISMO SE ENCUENTRA EN FUNCIÓN DENTRO DE LAS DEFENSORÍAS DE CÁMARA UNA SECRETARIA QUE COADYUVA A LAS FUNCIONES RELATIVAS A LAS EJECUCIONES DE PENA, PARA LA ASISTENCIA Y POSTULACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.

EN RINCÓN DE LOS SAUCES LA COMPETENCIA ES EJERCIDA POR LAS DEFENSORÍAS DE PRIMERA INSTANCIA DE NEUQUÉN.

CONTIENE ESTA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA CON ASIENTO EN NEUQUÉN, LA DEFENSORÍA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, ÓRGANO CREADO POR LEY Nº 2302 DEL AÑO 2000, CON DOS ORGANISMOS.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA, 2 DEFENSORÍA PENALES DE 1RA. INSTANCIA .

III - ASIENTO EN ZAPALA: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA, 2 DEFENSORÍA PENALES DE 1RA.INSTANCIA.

IV - ASIENTO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA. ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍAS PENALE DE 1RA. INSTANCIA . ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA PENAL DE 1RA. INSTANCIA.

V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA PENAL.

LAS DEFENSORÍAS OFICIALES PENALES DE LA IV Y V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EJERCEN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 2302, DE PROTECCIONES INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, PARA EL DEFENSOR PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE DEFENSA EN JUICIO EN EL PROCESO PENAL DE LA PERSONA Y SUS DERECHOS.
PATROCINAR PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL DOBLE CONFORME DE AQUELLOS QUE RESULTEN CON SENTENCIAS CONDENATORIAS, EN LA INSTANCIA PROVINCIAL .
GESTIONAR LOS DERECHOS DE LOS CONDENADOS EN PROCESOS PENALES DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.
CONTROLAR E INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	16187

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**43.595.107**
Gasto En Personal	**37.678.107**
Planta Permanente	37.678.107
Bienes De Consumo	**342.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	36.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	117.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	96.000
Servicios No Personales	**4.170.000**
Servicios Básicos	928.000
Alquileres Y Derechos	578.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.245.000
Otros Servicios	419.000
Bienes De Uso	**1.405.000**
Maquinarias Y Equipos	1.405.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 3

DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SANCIONADA EN DICIEMBRE DE 1999, ESTABLECE QUE EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEBERÁ VELAR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE TODA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS, Y ESTA FUNCIÓN SERÁ EJERCIDA POR SU TITULAR, CON JERARQUÍA DE JUEZ DE 1RA INSTANCIA, LOS DEFENSORES ADJUNTOS, UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN ACUERDO Nº 3420 ESTABLECIÓ COMO FECHA DE ASUNCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL ORGANISMO QUE CREA LA LEY EL 6 DE DICIEMBRE DE 2000.

EN EL AÑO 2007 SE SANCIONA LA LEY Nº 2557, PUBLICADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2007, LA CUAL CREA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA, LA SEGUNDA Y TERCERA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. ASIMISMO CREA CON SEDE Y COMPETENCIA EN LA II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, UNA (1) DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN CADA UNA DE ELLAS.

ESTA LEY ESTABLECE TAMBIÉN QUE CADA ORGANISMO ADEMÁS DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE TITULAR, CONTARÁ CON UN DEFENSOR ADJUNTO Y UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2008 SE PONEN EN FUNCIONAMIENTO LAS DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA II Y III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EN SEDE EN CUTRAL CO Y ZAPALA RESPECTIVAMENTE. LO MISMO OCURRE EN EL MES DE JUNIO DE 2009 CON LA DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Nº 2 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN NEUQUÉN.

EN EL AÑO 2012 SE CONCURSAN LOS CARGOS DE DEFENSORES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA IV Y V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - JUNÍN DE LOS ANDES Y CHOS MALAL - PREVIÉNDOSE EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE AMBAS DEFENSORÍAS EN EL AÑO 2013.

ATENTO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DEBIDO A LA MAYOR CONFLICTIVIDAD SOCIAL COMO EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS DERECHOS, HABIÉNDOSE RECEPTADO PETICIONES DE AUTORIDADES COMO ORGANIZACIONES SOCIALES RESPECTO DE LA PRESENCIA DE LAS DEFENSORAS EN LOCALIDADES COMO PLOTTIER, ESTE MINISTERIO ENTIENDE OPORTUNO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE N° 3, LA QUE SE SUGIERE ASIGNARLE FUNCIONES ITINERANTES EN LAS LOCALIDADES DE PLOTTIER ABARCANDO LA ZONA DE INFLUENCIA DE SENILLOSA Y EN CENTENARIO ABARCATIVA DE VISTA ALEGRE SUR, NORTE, AÑELO Y SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR LOS DERECHOS RECONOCIDOS AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA LEY 2302 Y LOS DERECHOS COMPLEMENTARIAMENTE RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DEMÁS LEYES PROVINCIALES. ASIMISMO CUMPLE EL ROL DE QUERELLANTE DEL NIÑO O ADOLESCENTE VICTIMA DE DELITOS CONFORME LEY 2605. IGUALMENTE DEBE CUBRIR LOS ROLES DE ABOGADO DEL NIÑO EN SITUACIÓN DE RIESGO O

VULNERABILIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	22154

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.981.092**
Gasto En Personal	**19.193.092**
Planta Permanente	19.193.092
Bienes De Consumo	**147.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	22.000
Servicios No Personales	**2.236.000**
Servicios Básicos	514.000
Alquileres Y Derechos	736.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	648.000
Otros Servicios	338.000
Bienes De Uso	**1.405.000**
Maquinarias Y Equipos	1.405.000

PROGRAMA 38

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA NACIDO CON LA PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO Y PUESTO BAJO LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL POR MANDATO DEL ART.165 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL FUNCIONA CENTRALIZADAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EXTENDIENDO SU JURISDICCIÓN SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS DE TRASCENDENCIA REAL VINCULADOS CON LOS INMUEBLES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY NACIONAL N° 17801 Y CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2505 Y 3135 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL EN EL REGISTRO SE INSCRIBEN O ANOTAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
A) LOS QUE CONSTITUYAN, TRAMITAN, DECLAREN, MODIFIQUEN O EXTINGAN DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES;
B) LOS QUE DISPONGAN EMBARGOS, INHIBICIONES Y DEMÁS PROVIDENCIAS CAUTELARES;
C) LOS ESTABLECIDOS POR OTRAS LEYES PROVINCIALES O NACIONALES.

OBJETIVOS

BRINDAR A LA COMUNIDAD, EL SERVICIO DE LEGALIDAD DEL TRÁFICO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	4547
EMISION DE CERTIFICADOS E INFORMES DE DOMINIO	CERTIFICADO	27560

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.380.941**
Gasto En Personal	**15.592.941**
Planta Permanente	15.592.941
Bienes De Consumo	**141.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	24.000
Servicios No Personales	**1.542.000**
Servicios Básicos	115.000
Alquileres Y Derechos	551.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	369.000
Otros Servicios	507.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	105.000

PROGRAMA 39

JUSTICIA DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESEMPEÑADA POR 33 JUZGADOS EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL, CUYOS TITULARES - QUE NO NECESITAN SER LETRADOS- SON NOMBRADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PROPUESTA EN TERNA DE LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES. SON ÓRGANOS DE COMPETENCIA PLURAL, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA. EN LO JURISDICCIONAL, SÓLO TIENEN COMPETENCIA CONTRAVENCIONAL EN MATERIA DE FALTAS POLICIALES. REALIZA INFORMACIONES SUMARIAS PARA ACREDITAR CARGAS DE FAMILIA, OTORGAR PODERES, AUTORIZACIONES PARA VIAJES, CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA, CERTIFICACIONES DE FIRMAS, RESOLVER CONFLICTOS VECINALES.
LA NUEVA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR LES ASIGNA COMPETENCIA PARA ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES URGENTES, PARA LO CUAL DEBE CAPACITÁRSELOS ESPECIALMENTE, TAREA YA EMPRENDIDA POR LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR CUANTÍA Y VECINALES, COMO ASÍ TAMBIÉN FACILITANDO LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LOS QUE ACTÚA COMO AUTORIDAD CERTIFICANTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE INFORMAC. SUMARIAS., DECLARAC. JURADAS	REQUERIMIENTO	47920

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.417.750**
Gasto En Personal	**39.804.750**
Planta Permanente	39.669.426
Planta Temporaria	135.324
Bienes De Consumo	**315.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	42.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	112.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	48.000
Servicios No Personales	**4.188.000**
Servicios Básicos	1.184.000
Alquileres Y Derechos	145.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.014.000
Otros Servicios	845.000
Bienes De Uso	**110.000**
Maquinarias Y Equipos	110.000

PROGRAMA 40

JUSTICIA ELECTORAL

UNIDAD EJECUTORA

JUZGADO ELECTORAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA ELECTORAL TIENE A SU CARGO:
CONTROLAR LA FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES;
CONTROLAR LA FORMACIÓN DE ALIANZAS;
REGISTRAR Y OFICIALIZAR LISTA DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES;
MANTENIMIENTO DEL MAPA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN;
CONFECCIÓN Y REGISTRO PERMANENTE DEL PADRÓN DE ELECTORES EXTRANJEROS;
ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE AFILIADOS A LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES A FIN DE LOGRAR SU ACTUALIZACIÓN Y ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS;
SELECCIÓN DE ELECTORES A FIN DE LOGRAR LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS;
CARGA DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL DÍA DE LA ELECCIÓN, ESCRUTINIO PROVISORIO;
REALIZACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS DEFINITIVOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CONVOCATORIAS ELECCIONARIAS, YA SEAN PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES;
BRINDA APOYO FEDATARIO Y FUNCIONAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON COMPETENCIA ELECTORAL.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DE CONTROL DE LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL PADRON GENERAL	EMPADRONADO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.905.206**
Gasto En Personal	**2.550.206**
Planta Permanente	2.550.206
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**225.000**
Servicios Básicos	116.000
Alquileres Y Derechos	8.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	81.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	105.000

PROGRAMA 41

OFICINA DE VIOLENCIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES N° 2785 DE VIOLENCIA FAMILIAR (REFORMA DE LA LEY 2212) Y N° 2786 DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SE HA CREADO LA OFICINA DE VIOLENCIA CON EL OBJETO DE BRINDAR ASESORAMIENTO Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS A LAS POSIBLES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD, REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPARTIDAS POR EL JUEZ, CONTROLAR LA EFICACIA DE LAS MISMAS, REALIZAR INFORMES PSICOSOCIALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.454.650**
Gasto En Personal	**2.721.650**
Planta Permanente	2.721.650
Bienes De Consumo	**142.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	23.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	52.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**391.000**
Servicios Básicos	65.000
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	102.000
Otros Servicios	44.000
Bienes De Uso	**1.200.000**
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 42

FUERO PENAL LEY 2784

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONCEPTO DE ACCESO A LA JUSTICIA FUE DESARROLLÁNDOSE A LO LARGO DEL TIEMPO, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD Y DE LAS IDEAS IMPERANTES EN CADA ÉPOCA. EN EL ÁMBITO LOCAL, ESTE DERECHO ESTA EN NUESTRA NORMA FUNDAMENTAL, QUE EN SU ARTÍCULO 58 ESTABLECE QUE LA PROVINCIA ASEGURA LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y EL ACCESO IRRESTRICTO A LA JUSTICIA. EN EFECTO NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS TRÁMITES Y ASISTENCIA LETRADA A QUIENES CAREZCAN DE RECURSOS SUFICIENTES, LA INVIOLABILIDAD DE LA DEFENSA DE LA PERSONA Y, DE LOS DERECHOS EN TODO PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.

PARA QUE EL ACCESO A LA JUSTICIA SEA UNA REALIDAD Y NO MERA RETÓRICA, SON FUNDAMENTALES LOS MECANISMOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZARLO, Y PARA QUE ESTE ACCESO SEA REAL E IGUALITARIO.

EL CÓDIGO PROCESAL PENAL ES UNO DE ESTOS INSTRUMENTOS Y UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL. ES POR ELLO QUE LA REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL CONTRIBUYE A LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD, A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN COMO ASÍ TAMBIÉN A MEJORAR DE FORMA SIGNIFICATIVA LA CALIDAD INSTITUCIONAL.

ESTE NUEVO CÓDIGO PROCESAL, ADOPTA EL SISTEMA ACUSATORIO ACORDE CON EL MODELO DE JUICIO PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL. DE ESTA MANERA, AL SEPARAR LA FUNCIÓN DE ACUSAR DE LA FUNCIÓN DE JUZGAR, ASEGURA- ENTRE OTRAS IMPORTES CUESTIONES- UN VERDADERO JUEZ IMPARCIAL.

ESTE SISTEMA PERMITIRÁ A TODA LA SOCIEDAD TENER UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MAYOR CALIDAD, CUESTIÓN QUE VA DE LA MANO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA.

ES IMPORTANTE BUSCAR EFICIENTEMENTE EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD EN AQUELLOS CASOS GRAVES Y TRASCENDENTES, OFRECIENDO MEDIOS ALTERNATIVOS A LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA RECOMPOSICIÓN DEL CONFLICTO ASÍ LO AMERITE, AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS VICTIMAS, POSIBILITAR UNA PERSECUCIÓN PENAL EFICAZ Y RESPETUOSA DE LAS GARANTÍAS DE LOS IMPUTADOS. ES NECESARIO MODIFICAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE TRABAJO ROMPIENDO CON LA CULTURA DEL EXPEDIENTE Y DEL TRÁMITE INSUSTANCIAL, PLAGADO DE RIGORISMOS FORMALES. POR ELLO, EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL POSEE UNA DOBLE FINALIDAD: POR UN LADO PERSIGUE TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL EN UN SISTEMA ÁGIL, TRANSPARENTE Y CON RESPUESTAS ADECUADAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA; Y POR EL OTRO, DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO ACORDE CON LOS ACTUALES MANDATOS CONSTITUCIONALES, EN MATERIA DE RESPETO POR LAS GARANTÍAS DEL ACUSADO Y LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA INVOLUCRADOS EN UN PROCESO PENAL.

LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL SE ORGANIZARÁ A TRAVÉS DE TRIBUNALES COLEGIADOS, UNIPERSONALES Y DE JURADOS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA SE HAN CREADO CUATRO SUBPROGRAMAS Y UNA ACTIVIDAD COMÚN.

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER DE UNA FORMA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE SU DERECHO A ACCEDER A LA JUSTICIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

RESOLUCION DE EXPEDIENTES SENTENCIAS 11000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Tribunal De Impugnación	Tribunal Superior De Justicia	3.519.966
SUB 2	Colegio De Jueces	Tribunal Superior De Justicia	5.807.732
SUB 3	Juzgados Penales Del Niño Y Adolescente	Tribunal Superior De Justicia	13.934.619
TOTAL			**23.262.317**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.262.317**
Gasto En Personal	**15.798.317**
Planta Permanente	15.798.317
Bienes De Consumo	**740.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.000
Textiles Y Vestuario	115.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	90.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	181.000
Servicios No Personales	**2.864.000**
Servicios Básicos	406.000
Alquileres Y Derechos	605.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	807.000
Otros Servicios	1.046.000
Bienes De Uso	**3.860.000**
Maquinarias Y Equipos	3.860.000

PROGRAMA 42

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 1

TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME AL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE RESERVA LA FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE CONTROL CONSTITUCIONAL EXCLUSIVAMENTE, CREANDO UN TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN COMO INSTANCIA DE APELACIÓN ORDINARIA CON COMPETENCIA PARA RESOLVER LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS, SOBRESEIMIENTOS, DENEGATORIA DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA, DECISIONES QUE IMPONGAN, MANTENGAN O RECHACEN MEDIDAS DE COERCIÓN Y, DEMÁS AUTOS PROCESALES IMPORTANTES.
TENDRÁ COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. NO OBSTANTE, PARA UN MEJOR SERVICIO DE JUSTICIA DEBERÁ CONSTITUIRSE EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN.
INICIALMENTE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS JUECES DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE APELACIONES EN MATERIA PENAL, LOS JUECES DE CÁMARA DEL FUERO PENAL DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN, Y LOS JUECES DE LAS CÁMARAS MULTIFUEROS DE LAS DEMÁS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES QUE OPTEN POR LA MATERIA PENAL.
POSTERIORMENTE QUEDARÁ CONFORMADO POR 9 (NUEVE) MIEMBROS. LOS MAGISTRADOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE LO INTEGREN PERMANECERÁN EN SU LOCALIDAD, DEBIENDO TRASLADARSE CUANDO SEA NECESARIO, CONFORME LA ASIGNACIÓN DE AUDIENCIAS QUE REALICE LA OFICINA JUDICIAL.

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER DE UNA FORMA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE SU DERECHO A ACCEDER A LA JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.519.966**
Gasto En Personal	**388.966**
Planta Permanente	388.966
Bienes De Consumo	**172.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	47.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**904.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	118.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	486.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**2.055.000**
Maquinarias Y Equipos	2.055.000

PROGRAMA 42

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 2

COLEGIO DE JUECES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS COLEGIOS DE JUECES CREADOS POR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL SE REGIRÁN POR LOS PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ROTACIÓN DE TODOS SUS INTEGRANTES, ESTARÁN INTEGRADOS POR TODOS LOS JUECES PENALES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. TODOS LOS JUECES PENALES QUE LO INTEGREN, ACTUARÁN EN TODO TIPO AUDIENCIAS: PRELIMINARES, DE LA ETAPA INTERMEDIA, Y DE JUICIOS, COMUNES O POR JURADOS.
SE CONSTITUIRÁN DOS (2) COLEGIOS DE JUECES, UNO CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, Y ESTARÁ INTEGRADO POR LOS JUECES PENALES. Y OTRO CON COMPETENCIA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES II, III, IV Y V. INTEGRADO POR LOS JUECES PENALES DE DICHAS CIRCUNSCRIPCIONES. CADA COLEGIO DE JUECES REALIZARÁ ANUALMENTE UNA REUNIÓN PARA ELEGIR QUIÉN OCUPARÁ EL CARGO DE JUEZ DE EJECUCIÓN POR ESE AÑO. DURANTE ESE PERÍODO SE ABOCARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA LABOR DE EJECUCIÓN

OBJETIVOS

PERMITIR A TODA LA SOCIEDAD EJERCER DE UNA FORMA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE SU DERECHO A ACCEDER A LA JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.807.732**
Gasto En Personal	**2.812.732**
Planta Permanente	2.812.732
Bienes De Consumo	**465.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	160.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
Servicios No Personales	**1.030.000**
Servicios Básicos	252.000
Alquileres Y Derechos	110.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Otros Servicios	588.000
Bienes De Uso	**1.500.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 42

FUERO PENAL LEY 2784

SUBPROGRAMA 3

JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY 2 JUZGADOS PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ETAPA PREVIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR, COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, A LA VEZ QUE RESERVAR A LOS MAGISTRADOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS REALMENTE GRAVES, Y QUE NO AMERITEN OTRA VÍA DE SOLUCIÓN QUE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.934.619**
Gasto En Personal	**12.596.619**
Planta Permanente	12.596.619
Bienes De Consumo	**103.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	33.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	**930.000**
Servicios Básicos	54.000
Alquileres Y Derechos	377.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	241.000
Otros Servicios	258.000
Bienes De Uso	**305.000**
Maquinarias Y Equipos	305.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CUAL ES PRODUCIR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE TODO EL SISTEMA JUDICIAL PROVINCIAL, DEBE SER ACOMPAÑADO POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA IMPRESCINDIBLES PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA. PARA ELLO SE HA PROPUESTO DAR IMPULSO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN CAPITAL, QUE NUCLEARÁ LOS ORGANISMOS DE LA I° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD, CUYO PROYECTO HA SIDO READECUADO Y ACTUALIZADO A LA NUEVA REALIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA. EN ESTE SENTIDO EN EL MES DE MARZO DE 2007 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A LOS EFECTOS QUE POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA SE LLEVEN A CABO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN, FIRMA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.

POR OTRA PARTE, A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO EXHAUSTIVO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y DE LAS SEDES DE LAS 5 CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA EJECUCIÓN A NUEVO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA PROVINCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PENSANDO EN LA COMUNIDAD TODA Y EN LA PROBLEMÁTICA DE LO RIGUROSO DEL CLIMA EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	METROS CUADRADOS	80
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	60

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Edificios Tribunales - Neuquén	Tribunal Superior De Justicia	12.872.365
PRY 5	Construcción Y Ampliación De Juzgados De Paz	Tribunal Superior De Justicia	400.000
PRY 100	Obras Varias Menores	Tribunal Superior De Justicia	3.115.000
TOTAL			**16.387.365**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.387.365**
Bienes De Uso	**16.387.365**
Construcciones	16.387.365

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PUNTO XIII DEL ACUERDO Nº 3800 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2.004, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL, INICIARON LAS GESTIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EN ESE SENTIDO, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ELABORÓ EL PROGRAMA DE NECESIDADES PRELIMINAR QUE RECOGE LAS NUEVAS NECESIDADES EDILICIAS QUE DEBE ATENDER EL PODER JUDICIAL, GENERADAS POR LOS NUEVOS ORGANISMOS, SIENDO APROBADO POR ACUERDO Nº 3832 PUNTO VI .

POR OTRO LADO, CON FECHA 26 DE MARZO DE 2.007 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. A LOS EFECTOS QUE POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA SE LLEVEN A CABO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN, FIRMA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN CUESTIÓN (ACUERDO Nº 4117, PUNTO IV).

DE ACUERDO AL REFERIDO CONVENIO, EL PODER JUDICIAL PREVIÓ LAS PARTIDAS PERTINENTES UTILIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE DISPONÍA. A TAL EFECTO, SE ENCONTRÓ A NUESTRO CARGO ABONAR EL ANTICIPO FINANCIERO Y CERTIFICACIONES DE OBRA HASTA ALCANZAR EL 10,9063% DE AVANCE CON SUS REDETERMINACIONES. POR SU PARTE EL PODER EJECUTIVO REALIZARÁ LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS FUTURAS PARA HACER FRENTE AL SALDO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE LA OBRA.

DENTRO DE ESE MARCO, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN, CONCURSANDO ENTRE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, LOS CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTOS DE LA MISMA. SE PRESENTARON ONCE PROPUESTAS, SIENDO SELECCIONADO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL EQUIPO DEL ARQ. RICARDO EDDI, ASOCIADO CON LOS ARQUITECTOS MIGUEL LAMAS Y OSCAR SOLER, PARA REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA 1º ETAPA: FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS".

OBTENIDA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -QUE INCLUYÓ EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PLIEGO LICITATORIO EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LA OBRA SE ERIGIRÁ SOBRE UN TERRENO DE 40.000M2., AL QUE SE LE INCORPORA UN ÁREA DE 10.000M2. CEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DESTINO A ESPACIOS VERDES Y ESTACIONAMIENTO.

EL COMPLEJO EDILICIO TERMINADO (Iº Y IIº ETAPA) TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 35.700M2. EN LA Iº ETAPA SE LICITARON LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS, CON UN TOTAL DE 24.194M2., A CONSTRUIR EN UN PLAZO DE DOS AÑOS Y 5 MESES (900 DÍAS), MODIFICÁNDOSE POR ACUERDO 4.746 PTO.03 AL 31/08/2011 EN UN TOTAL DE UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (1.521) DÍAS CORRIDOS, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA ENTREGA DE LA OBRA COMPLETA Y TERMINADA EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE TODAS SUS INSTALACIONES, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2012.

SE PREVÉN RECURSOS -CONTRIBUCIONES PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL - APORTES DEL TESORO PROVINCIAL- PARA ATENDER UNA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO DEL 41,1457%

DE LA CURVA DE INVERSIÓN. LOS MISMOS PROVENDRÁN DE UN PRÉSTAMO DEL FONDO FIDUCIARIO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MEDIANTE LEY N° 2671.
EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN TERMINADO EN TODAS SUS ETAPAS, NUCLEARIA LOS ORGANISMOS DE LA I° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA AL UNIFICAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y CONCENTRAR LAS ÁREAS DE SERVICIO ADMINISTRATIVO, SUPERAR EL DISPENDIO DE RECURSOS QUE PROVOCAN LOS INMUEBLES ALQUILADOS, COMPLETANDO LA ASISTENCIA A LOS USUARIOS Y LITIGANTES CON LA HABILITACIÓN CONJUNTA DE OTROS SERVICIOS AFINES Y CONTRIBUIR ASÍ AL PROGRESO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificios Tribunales - I Etapa Calle Leloir - Neuquen Capital	Tribunal Superior De Justicia	12.872.365

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.872.365**
Bienes De Uso	**12.872.365**
Construcciones	12.872.365

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

OBRA 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - I ETAPA CALLE LELOIR - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA APROBÓ MEDIANTE EL ACUERDO 4080 - PUNTO I- LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TRIBUNALES DE NEUQUÉN I ETAPA . CON ELLO, ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA PARA LA CONFECCIÓN DEL CORRESPONDIENTE LLAMADO A LICITACIÓN, Y A FIN DE POSIBILITAR AL PODER EJECUTIVO PRACTICAR LAS RESERVAS PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO 2006, CONFORME EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA SUSCRIPTA ENTRE AMBOS PODERES QUE ESTABLECE, EN SU CLÁUSULA TERCERA, EL PAGO POR PARTES IGUALES DE LOS CERTIFICADOS DE AVANCE DE LAS OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA.

EL PROYECTO YA CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN - REQUISITO PENDIENTE PARA POSIBILITAR EL AVANCE DEL PROCESO LICITATORIO- QUE EMITIÓ DICTAMEN FAVORABLE EN CUANTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y A TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EL PREDIO DONDE SE ASENTARÁ LA OBRA CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 40.000 METROS CUADRADOS Y EL MUNICIPIO CAPITALINO CEDIÓ UNA FRACCIÓN DE 10.025,70 METROS CUADRADOS PARA DESTINARLO A ESPACIO VERDE Y ESTACIONAMIENTO.

LA TOTALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (I Y II ETAPA) CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR DE 35.697 METROS CUADRADOS. EN LA PRIMERA ETAPA SE LICITARÁN LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS Y LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS, CON UN TOTAL DE 24.194,00 M2. EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA OBRA ALCANZA LA SUMA $97.012.015,24.

DE ACUERDO AL REFERIDO CONVENIO, EL PODER JUDICIAL ABONARÁ LOS PRIMEROS CERTIFICADOS DE OBRA HASTA CUBRIR EL 50 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL. UNA VEZ ALCANZADO DICHO MONTO LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SERÁN ABONADOS POR EL PODER EJECUTIVO CON CARGO A SU PRESUPUESTO.

EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN NUCLEARIA LOS ORGANISMOS DE LA I° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA AL UNIFICAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y CONCENTRAR LAS ÁREAS DE SERVICIO ADMINISTRATIVO, SUPERAR EL DISPENDIO DE RECURSOS QUE PROVOCAN LOS INMUEBLES ALQUILADOS, COMPLETANDO LA ASISTENCIA A LOS USUARIOS Y LITIGANTES CON LA HABILITACIÓN CONJUNTA DE OTROS SERVICIOS AFINES Y CONTRIBUIR ASÍ AL PROGRESO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 5

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO EXHAUSTIVO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ DE LAS 5 CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA EJECUCIÓN A NUEVO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
DEL LISTADO DE EDIFICIOS CON DEFICIENCIAS Y/O FUNCIONANDO CON OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS, O ALQUILADOS, O CON DISPERSIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL, EL MÁS COMPROMETIDO PARA EL PERÍODO PRESUPUESTARIO 2012 ES EL JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PARA LO QUE SE EJECUTARÁ UNA CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN APROXIMADAMENTE 140 METROS CUADRADOS, CON UN PRESUPUESTO DE $ 884.000.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PENSANDO EN LA COMUNIDAD TODA Y EN LA PROBLEMÁTICA DE LO RIGUROSO DEL CLIMA EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	60

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Juzgado De Paz - San Patricio Del Chañar	Tribunal Superior De Justicia	400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Bienes De Uso	**400.000**
Construcciones	400.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 5

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ

OBRA 21

JUZGADO DE PAZ - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FUTURO JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR ESTARÁ UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD, EN UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 3 B DE LA MANZANA 16 C, CON UNA SUPERFICIE DE 550.80 M2, EL CUAL SE ADECUA A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL PROTOTIPO DE JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.
SE EJECUTARÁ UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 140 METROS CUADRADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS, Y CON UN PRESUPUESTO DE OBRA $ 884.000, PREVIÉNDOSE EL LLAMADO A LICITACIÓN EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO Y SOLAMENTE EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO FINANCIERO AL CONTRATISTA ADJUDICADO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA JUSTICIA DE PAZ EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	60

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 100

OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADA POR LOS SECTORES, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS EN QUE FUNCIONAN LOS ORGANISMOS JUDICIALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	METROS CUADRADOS	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.115.000**
Bienes De Uso	**3.115.000**
Construcciones	3.115.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRAPODER QUE TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA PRACTICADA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 2006 Y CUYAS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA LEY Nº 2533/06.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES (ARTÍCULO 251 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA) SON LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL (FUNCIÓN CUYA IMPLEMENTACIÓN DEPENDERÁ DE LO QUE RESUELVA LA JUSTICIA CON RELACIÓN A LOS RECURSOS PRESENTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIONES).

LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS SE REALIZARON ENTONCES, EN FUNCIÓN DE LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN QUE EL CONSEJO PREVÉ REALIZAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2014.

EN TAL SENTIDO COBRA GRAN IMPORTANCIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE INTRODUCE LA FIGURA DEL SISTEMA ACUSATORIO PURO, LOS JUECES DE GARANTÍAS Y EL JUICIO POR JURADOS, ENTRE OTROS CONCEPTOS.

ESTE CÓDIGO FUE APROBADO POR LA LEGISLATURA EN EL AÑO 2011, ENTRARÁ EN VIGENCIA EN EL MES DE ENERO DEL 2014 Y DEMANDARÁ LA DESIGNACIÓN DE DECENAS DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES.

LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, TAMBIÉN FUE CONSIDERADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS.

LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS POSTULANTES, AGENTES DEL CONSEJO Y CONSEJEROS (ACTA N° 67/12) IMPLICA LA FIRME DECISIÓN DEL PLENO DE LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES EN DICHA MATERIA PARA LO CUAL SE PREVÉ UN TRABAJO COORDINADO CON LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN Y CON LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS, EN POS DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS MINIMIZANDO LOS GASTOS QUE DEBAN AFRONTARSE A TALES FINES.

LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA IMPERANTE DURANTE LOS EJERCICIOS ANTERIORES NO PERMITIÓ REALIZAR LAS INVERSIONES EN EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS (ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, DIGITALIZACIÓN, ETC.), EN EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN (EXPEDIENTES) Y OTRAS, RAZÓN POR LA CUAL VUELVEN A CONTEMPLARSE EN EL PRESUPUESTO 2014.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO O IMPLEMENTAR LAS DECISIONES QUE TOME EL CONSEJO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN SUS DISTINTAS PARTIDAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.342.470**
Gasto En Personal	**17.164.614**
Planta Permanente	6.539.050
Planta Temporaria	5.010.496
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.615.068
Bienes De Consumo	**92.978**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	26.700
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.060
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	11.218
Servicios No Personale	**2.060.728**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	919.713
Servicios Técnicos Y Profesionales	254.000
Publicidad Y Propaganda	256.768
Pasajes Y Viáticos	214.294
Otros Servicios	315.953
Bienes De Uso	**24.150**
Maquinarias Y Equipos	24.150

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Consejo De La Magistratura	Secretaría Del Consejo De La Magistratura	11.046.455
2	Administración General	Prosecretaría Administrativa	3.008.814
31	Selección Y Evaluación	Secretaría Del Consejo	5.252.201
32	Capacitacion Y Formacion	Secretaria Del Consejo	35.000
TOTAL			**19.342.470**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRA PODER ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.
TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA REALIZADA EN EL AÑO 2006.
LA CONSTITUCIÓN (ARTÍCULOS 249 A 251) Y LA LEY 2533/06 SON LAS NORMAS QUE LE DAN EL MARCO LEGAL.
DIO INICIO A SUS ACTIVIDADES EN EL MES DE MARZO DE 2007, DICTANDO LOS REGLAMENTOS INTERNO, DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (MODIFICADO EN 2011) Y DE EVALUACIONES PSICOTÉCNICAS, Y EN EL AÑO 2010 EL DE EVALUACIONES (ART 251 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).
LA CANTIDAD DE CONCURSOS A REALIZAR SURGE DE LOS CARGOS QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFORMA COMO VACANTES.
EN EL AÑO 2014 SE IMPLEMENTARÁ EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, LO QUE DEMANDARÁ LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES.
LA PARTICULARIDAD DE ESTA SITUACIÓN JUSTIFICA SU INDIVIDUALIZACIÓN COMO PROGRAMA EN LA RED DEL CONSEJO.
ES POR ELLO QUE SE ESTIMA SE DUPLICARÁ LA CANTIDAD DE CONCURSOS A REALIZAR.
EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CRONOGRAMA DE CONCURSOS.
HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL CONSEJO CONVOCÓ A SESENTA Y SEIS (66) CONCURSOS, MUCHOS DE ELLOS PARA CUBRIR MÁS DE UNA VACANTE, Y REALIZÓ SETENTA Y TRES (73) DESIGNACIONES.
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN QUE LA JUSTICIA DÉ A LOS RECURSOS PRESENTADOS.

OBJETIVOS

BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS JUECES Y FUNCIONARIOS REALIZANDO LAS EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUERA CREADO EL CONSEJO.
AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA.
CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.046.455**
Gasto En Personal	**10.625.564**
Planta Temporaria	5.010.496
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.615.068
Bienes De Consumo	**27.760**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.350
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.410
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**393.131**
Alquileres Y Derechos	327.885
Pasajes Y Viáticos	29.294
Otros Servicios	35.952

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ÁREAS QUE BRINDAN EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO Y A LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES EJERCIDA POR LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, LA CUAL DEPENDE EN FORMA DIRECTA DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

LA PROSECRETARÍA TIENE COMO MISIÓN PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ORGANISMO Y GESTIONAR LA PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y APLICARLOS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES MATERIALES, TECNOLÓGICAS Y HUMANAS DEL CONSEJO, GERENCIANDO LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS ESTABLECIDAS POR EL MISMO.

TAMBIÉN SE INCLUYEN AQUÍ AL DESPACHO Y LA MESA DE ENTRADAS DEL CONSEJO Y A LAS ÁREAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RELACIONES INSTITUCIONES Y MEMORIA Y ESTADÍSTICA, ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES DESARROLLAR SU FUNCIÓN CON ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, GENERANDO INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES, CONTANDO PARA ELLO CON LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS.

PARA EL EJERCICIO 2013 SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA SERIE DE INVERSIONES QUE SE HAN VISTO POSTERGADAS A PARTIR DE LA FALTA DE PRESUPUESTO (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, LICENCIAS) A TRAVÉS DE LAS CUALES SE ESTIMA LOGRAR UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS Y EL DEBIDO RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN.

ASIMISMO, LAS OFICINAS OCUPADAS POR EL CONSEJO REQUIEREN DE UN IMPORTANTE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, LAS QUE TAMBIÉN SE CONTEMPLAN PRESUPUESTARIAMENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.008.814**
Gasto En Personal	**2.719.686**
Planta Permanente	2.719.686
Bienes De Consumo	**30.218**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.350
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.650
Otros Bienes De Consumo	11.218
Servicios No Personales	**234.760**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	114.760
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**24.150**
Maquinarias Y Equipos	24.150

PROGRAMA 31

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ES LA UNIDAD EJECUTORA DE LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y DE EVALUACIÓN.
EL PRIMERO DE ELLOS ESTABLECE LA FORMA Y ETAPAS MEDIANTES LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL PODER JUDICIAL, RAZÓN DE SER DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN QUE DA ORIGEN AL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.
LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN NO HA PODIDO SER IMPLEMENTADA EN VIRTUD DE LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.
LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.
MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.
CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN CUANTO A LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS CONCURSOS PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCURSO DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	PROCEDIMIENTO	16

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Concursos De Seleccion	Secretaria Del Consejo	4.838.282
SUB 2	Reforma Codigo Procesal Penal	Secretaria Del Consejo	413.919
TOTAL			**5.252.201**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.252.201**
Gasto En Personal	**3.819.364**
Planta Permanente	3.819.364
Bienes De Consumo	**25.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**1.407.837**
Alquileres Y Derechos	477.068
Servicios Técnicos Y Profesionales	244.000
Publicidad Y Propaganda	256.768
Pasajes Y Viáticos	170.000
Otros Servicios	260.001

PROGRAMA 31

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

SUBPROGRAMA 1

CONCURSOS DE SELECCION

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ES LA UNIDAD EJECUTORA DE LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y DE EVALUACIÓN.
EL PRIMERO DE ELLOS ESTABLECE LA FORMA Y ETAPAS MEDIANTES LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL PODER JUDICIAL, RAZÓN DE SER DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN QUE DA ORIGEN AL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.
LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN NO HA PODIDO SER IMPLEMENTADA EN VIRTUD DE LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEL NEUQUÉN.
PARA EL EJERCICIO 2014, DEBIDO A LA IMPORTANCIA E IMPACTO QUE TENDRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EL CONSEJO RESOLVIÓ SEPARAR EN DISTINTOS SUBPROGRAMAS LA ASIGNACIÓN DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS CONCURSOS PARA CUBRIR LOS CARGOS SOLICITADOS POR EL TSJ DE AQUELLOS QUE DEMANDEN LAS DESIGNACIONES DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES EN VIRTUD DEL CITADO NUEVO CÓDIGO.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.
LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.
MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.
BRINDAR LA ASISTENCIA (A TRAVÉS DEL ÁREA DE RR.II) EN LA ATENCIÓN DE LOS JURADOS Y POSTULANTES DE LOS CONCURSOS.
INCLUYE LAS ÁREAS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA ASESORÍA LEGAL DEL CONSEJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCURSO DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	PROCEDIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.838.282**
Gasto En Personal	**3.819.364**
Planta Permanente	3.819.364
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**1.003.918**
Alquileres Y Derechos	288.534
Servicios Técnicos Y Profesionales	172.000
Publicidad Y Propaganda	178.384
Pasajes Y Viáticos	135.000
Otros Servicios	230.000

PROGRAMA 31

SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

SUBPROGRAMA 2

REFORMA CODIGO PROCESAL PENAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA SURGE A PARTIR DEL GRAN IMPACTO QUE TENDRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.
EL CITADO CÓDIGO INTRODUCE LA FIGURA DEL SISTEMA ACUSATORIO PURO, LOS JUECES DE GARANTÍAS Y EL JUICIO POR JURADOS, ENTRE OTROS CONCEPTOS, FUE APROBADO POR LA LEGISLATURA EN EL AÑO 2011, ENTRARÁ EN VIGENCIA EN EL MES DE ENERO DEL 2014 Y DEMANDARÁ LA DESIGNACIÓN DE DECENAS DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES.
LA PARTICULARIDAD DE ESTA SITUACIÓN JUSTIFICA SU INDIVIDUALIZACIÓN COMO PROGRAMA EN LA RED DEL CONSEJO.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO RELACIONADOS CON LOS CARGOS QUE SE GENEREN A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÒN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.
LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.
MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.
BRINDAR LA ASISTENCIA (A TRAVÉS DEL ÁREA DE RR.II) EN LA ATENCIÓN DE LOS JURADOS Y POSTULANTES DE LOS CONCURSOS.
INCLUYE LAS ÁREAS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA ASESORÍA LEGAL DEL CONSEJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCURSO DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	PROCEDIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**413.919**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**403.919**
Alquileres Y Derechos	188.534
Servicios Técnicos Y Profesionales	72.000
Publicidad Y Propaganda	78.384
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	30.001

PROGRAMA 32

CAPACITACION Y FORMACION

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO RESOLVIÓ LA CREACIÓN DE UN ÁREA DESTINADA A LLEVAR ADELANTE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDA A POSTULANTES, A LOS AGENTES DEL CONSEJO, A LOS CONSEJEROS Y AL CUERPO DE ASESORES (ACTA N° 67/12).
TAL DECISIÓN FUNDAMENTÓ LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA PARA ASÍ REFLEJAR, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS GASTOS, LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA MATERIA.
EN TAL SENTIDO SE PREVÉ EL DICTADO DE CAPACITACIONES (POR LO QUE SE ESTIMÓ EL PAGO DE HONORARIOS Y PASAJES PARA QUIENES LAS DICTEN) Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN DISTINTAS ACTIVIDADES DE ESTA NATURALEZA FUERA DE LA SEDE DEL CONSEJO.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS POSTULANTES A CONCURSAR LOS CARGOS VACANTES DE LA JUSTICIA.
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES SE RELIZARÁ UN TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES, TALES COMO LA ESCUELA JUDICIAL DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
SE PREVÉ EL DICTADO DE CHARLAS, CONFERENCIAS Y/O SEMINARIOS, POR PARTE DE RECONOCIDOS PROFESIONALES ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN CAPACITACIONES DICTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES O ENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**35.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	**25.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	15.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

TRIBUNAL DE CUENTAS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

TRIBUNAL DE CUENTAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ES UN ÓRGANO, DE RANGO CONSTITUCIONAL, CON PODER BASTANTE PARA APROBAR O DESAPROBAR LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS HECHA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LA PROVINCIA. INSTITUIDO PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL. DE ALLÍ QUE LA DOCTRINA COINCIDA EN CONSAGRARLO COMO ÓRGANO EXTRA-PODER, PERMITIENDO QUE SE EJECUTE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE CONTROL EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, Y SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS FUNDAMENTALES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y EJERCE SU JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, EXTENDIÉNDOSE LA MISMA FUERA DE SUS LÍMITES EN CASO DE REPARTICIONES ENTIDADES E INSTITUCIONES ESTATALES Y PARAESTATALES, CON SUCURSALES, DEPENDENCIAS U OFICINAS FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL. ES LA ÚNICA AUTORIDAD CON FACULTADES EXCLUSIVAS Y EXCLUYENTES, EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PARA APROBAR RENDICIONES DE CUENTAS; DESAPROBAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS OBSERVADAS DE LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON LAS MISMAS FACULTADES EN LO RELATIVO A LAS RENDICIONES DE CUENTAS MUNICIPALES; Y SUSTANCIAR JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD CON EL FIN DE TERMINAR RESPONSABLES.

MERECE DESTACARSE QUE EN VIRTUD DE LA MANDA CONSTITUCIONAL, EL UNIVERSO A AUDITAR COMPRENDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS QUE EXISTEN EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, Y A CADA MUNICIPALIDAD, COMISIÓN MUNICIPAL Y COMISIÓN DE FOMENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTRE TODOS ESTOS CONTROLES, SE DESTACAN TAMBIÉN LAS AUDITORIAS E INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO (FONDO SOJERO) QUE ACTUALMENTE RECIBEN LOS MUNICIPIOS PROVENIENTES DE NACIÓN; CONTROL QUE SE ERIGE COMO UNA CONDICIÓN INSOSLAYABLE PARA LA CONTINUIDAD EN EL ENVÍO DE DICHOS FONDOS.

LOS FALLOS DEL TRIBUNAL QUEDAN EJECUTORIADOS TREINTA DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADOS Y LAS ACCIONES A QUE DIEREN LUGAR SON DEDUCIDAS POR EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA. CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL NO HAY OTROS RECURSOS QUE EL DE REVISIÓN ANTE EL MISMO TRIBUNAL, SUJETO A LO PRESCRIPTO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y LA ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR (ARTÍCULO 125º DE LA LEY 2141). LO QUE HABLA POR SÍ SOLO DE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE SU ACTUACIÓN.

EN RELACIÓN CON SU ORGANIZACIÓN INTERNA, EL TRIBUNAL VIENE DANDO PASOS EN EL SENTIDO DE IMPLEMENTAR Y AVANZAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001. EN ESE MISMO SENTIDO, SE BUSCARA INCORPORAR LA FIRMA DIGITAL EN LOS PROCESOS; LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITAL QUE PERMITA OPTIMIZAR EL TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS; ELLO EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE DEBE APROVECHARSE LAS VENTAJAS TECNOLÓGICOS EN TODAS AQUELLAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL CONTROL Y EJERCICIO JURISDICCIONAL QUE LLEVA A CABO ESTE TRIBUNAL. PUES LA POLÍTICA DE CALIDAD EXIGE LA MEJORA CONTINUA, TANTO EN LOS PROCEDIMIENTOS, COMO LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. EN ESE SENTIDO, Y EN RAZÓN DE LA IMPORTANCIA Y ESPECIALIDAD DE MUCHOS DE LOS CONTROLES QUE ESTE TRIBUNAL LLEVA ADELANTE, SE BUSCARA AVANZAR EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE AUDITORES, ESPECIALIZADOS EN ÁREAS QUE SU PROPIA

DINÁMICA ASÍ LO REQUIEREN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.557.258**
Gasto En Personal	**36.267.605**
Planta Permanente	35.184.186
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	351.779
Personal Con Cargo Político	731.640
Bienes De Consumo	**969.430**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	126.120
Textiles Y Vestuario	114.097
Productos De Papel, Cartón E Impresos	44.919
Productos De Cuero Y De Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	67.241
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	585.053
Servicios No Personale	**3.105.223**
Servicios Básicos	125.639
Alquileres Y Derechos	1.152.216
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	129.922
Servicios Técnicos Y Profesionales	774.108
Servicios Comerciales Y Financieros	72.932
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	119.999
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.600
Otros Servicios	702.807
Bienes De Uso	**1.215.000**
Maquinarias Y Equipos	853.000
Equipos De Seguridad	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	17.000
Activos Intangibles	30.000
Otros Bienes De Uso	305.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Tribunal De Cuentas	Tribunal De Cuentas	2.637.237
2	Apoyo Y Servicios	Tribunal De Cuentas	14.094.852
31	Control Fiscal	Tribunal De Cuentas	24.409.547
32	Sistema De Gestión De Calidad Iso 9001-2008	Tribunal De Cuentas	415.622
TOTAL			**41.557.258**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - TRIBUNAL DE CUENTAS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COORDINAR EL ACCIONAR DEL ÓRGANO.
ENTENDER, INTERVENIR, SUPERVISAR, EVALUAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA.
CONFECCIONAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CONFORME EL ARTÍCULO 89 INCISO B) DE LA LEY 2141.
SUPERVISAR LA LABOR QUE DEBEN DESARROLLAR LOS AUDITORES FISCALES. PROPONER LAS DESIGNACIONES, PROMOCIONES O
REMOCIONES DEL PERSONAL; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MEDIDA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EMANAN DE
LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141, SU REGLAMENTACIÓN Y DEMÁS
NORMATIVA APLICABLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.637.237**
Gasto En Personal	**2.392.722**
Planta Permanente	1.661.082
Personal Con Cargo Político	731.640
Bienes De Consumo	**105.763**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	85.763
Servicios No Personales	**138.752**
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.458
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	87.294

ACTIVIDAD CENTRAL 2

APOYO Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE TODOS LOS SECTORES DE APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE CONSIGNAN LOS QUE DEPENDEN FUNCIONALMENTE DE LA PRESIDENCIA.
SECRETARÍA: COMUNICAR LAS PROVIDENCIAS QUE EMITA EL ORGANISMO, CONFECCIONAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES DEL TRIBUNAL. ASISTIR A LAS SESIONES LABRANDO ACTA DE LO TRATADO. REDACTAR LOS ACUERDOS, DISPOSICIONES, NOTAS E INFORMES ORDENADOS POR EL TRIBUNAL. TRAMITAR LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES EN QUE INTERVIENE EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: COORDINAR, PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES: ENTENDER EN LOS ASPECTOS LEGALES, DOCTRINARIOS Y JURISPRUDENCIALES DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE CORRESPONDE LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y, EN PARTICULAR, EN LA SUSTENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SUMARIOS Y JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

COORDINAR LAS TAREAS Y PRESTAR APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.094.852**
Gasto En Personal	**11.042.978**
Planta Permanente	10.691.199
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	351.779
Bienes De Consumo	**231.343**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.479
Textiles Y Vestuario	26.408
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.280
Productos De Cuero Y De Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.978
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	131.198
Servicios No Personales	**1.605.531**
Servicios Básicos	29.347
Alquileres Y Derechos	1.152.216
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.518
Servicios Técnicos Y Profesionales	164.961
Servicios Comerciales Y Financieros	14.938
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	27.805
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.600
Otros Servicios	158.146
Bienes De Uso	**1.215.000**
Maquinarias Y Equipos	853.000
Equipos De Seguridad	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	17.000
Activos Intangibles	30.000
Otros Bienes De Uso	305.000

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES DE CONTROL EXTERNO QUE COMPETEN AL ORGANISMO.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	80
ELABORACION DE DICTAMENES JURIDICOS	DICTAMEN EMITIDO	866

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Auditoría Externa	Tribunal De Cuentas	16.320.783
SUB 2	Actuación Jurisdiccional	Tribunal De Cuentas	8.088.764
TOTAL			**24.409.547**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.409.547**
Gasto En Personal	**22.831.905**
Planta Permanente	22.831.905
Bienes De Consumo	**632.324**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	91.641
Textiles Y Vestuario	82.689
Productos De Papel, Cartón E Impresos	32.639
Productos De Cuero Y De Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	46.263
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	368.092
Servicios No Personales	**945.318**
Servicios Básicos	91.292
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	94.404
Servicios Técnicos Y Profesionales	162.067
Servicios Comerciales Y Financieros	52.994
Pasajes Y Viáticos	87.194
Otros Servicios	457.367

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

SUBPROGRAMA 1

AUDITORÍA EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFECCIONAR LOS PLANES DE AUDITORÍA ANUALES Y ESPECIALES.
REALIZAR LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS RESPECTO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS ANUALES DEL SECTOR PÚBLICO
PROVINCIAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS AUDITORÍAS ESPECIALES QUE ENCOMIENDE EL TRIBUNAL, CONFORME LAS NORMAS DE
AUDITORÍA ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO.
PRODUCIR LOS INFORMES DEL AUDITOR.
ELLO COMPRENDE LAS SIGUIENTES ETAPAS: PLANIFICACIÓN, REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO, INFORME DEL AUDITOR E
INFORME DE ANÁLISIS SOBRE LOS DESCARGOS PRESENTADOS RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE
LA AUDITORÍA FINANCIERA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.320.783**
Gasto En Personal	**15.309.561**
Planta Permanente	15.309.561
Bienes De Consumo	**380.164**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	61.699
Textiles Y Vestuario	55.672
Productos De Papel, Cartón E Impresos	21.975
Productos De Cuero Y De Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	32.924
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	196.894
Servicios No Personales	**631.058**
Servicios Básicos	61.464
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	63.559
Servicios Técnicos Y Profesionales	152.440
Servicios Comerciales Y Financieros	35.679
Pasajes Y Viáticos	58.705
Otros Servicios	259.211

PROGRAMA 31

CONTROL FISCAL

SUBPROGRAMA 2

ACTUACIÓN JURISDICCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERVENIR EN LA ETAPA SUMARIAL, CONFORME LOS ARTÍCULOS 101, 108 Y 111 DE LA LEY 2141.
ELEVAR, CONCLUÍDA LA ETAPA SUMARIAL, EL INFORME CON SUS CONCLUSIONES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES PARA SU
DICTAMEN.
ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE A LA FORMACIÓN DE JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD.
ASESORAR PROFESIONALMENTE SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DE LA ETAPA SUMARIAL Y EN LOS
CASOS ESPECÍFICOS QUE TENGA INTERVENCIÓN EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
ASESORAMIENTO CONTABLE EN LA INSTANCIA SUMARIAL DE LAS CAUSAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN RESPECTO DEL RESULTADO DE LAS INSTANCIAS SUMARIALES, DETERMINANDO, DE CORRESPONDER, PERJUICIOS
FISCALES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EMERGENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES JURIDICOS	DICTAMEN EMITIDO	866

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.088.764**
Gasto En Personal	**7.522.344**
Planta Permanente	7.522.344
Bienes De Consumo	**252.160**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.942
Textiles Y Vestuario	27.017
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.664
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	13.339
Otros Bienes De Consumo	171.198
Servicios No Personales	**314.260**
Servicios Básicos	29.828
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.845
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.627
Servicios Comerciales Y Financieros	17.315
Pasajes Y Viáticos	28.489
Otros Servicios	198.156

PROGRAMA 32

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE NEUQUÉN, MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - NORMA ISO 9001:2008, APROBADO POR ACUERDO I - 1963.
DICHO PROYECTO SE SUSTENTA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTE TRIBUNAL BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, EN LA BÚSQUEDA DE LA SATISFACCIÓN EFICIENTE DE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE DETENTA.
EN ESE SENTIDO, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SERÁ UN INSTRUMENTO QUE MEJORARÁ LA GESTIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LAS NORMAS QUE REGULAN SU ACTIVIDAD.
EN AGOSTO DE 2013 SE DA CONTINUIDAD AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE ACUERDO I - 2036. A PARTIR DEL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN EVOLUTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO NORMA ISO 9001: 2008 - ETAPA D, CUYA FINALIZACIÓN SE ESTIMA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2014, SE DARÁ COMIENZO A LA ETAPA C, CONFORME EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DE LA MENCIONADA NORMA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001 : 2008, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CON UN ENFOQUE DE CAMBIO INTEGRADO EN LAS DIMENSIONES DE PROCESOS, RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, CON MIRAS A LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL ORGANISMO COMO PILARES FUNDAMENTALES DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PRETENDIDA:
1. IDENTIFICAR, DISEÑAR, DOCUMENTAR E IMPLANTAR NUEVOS PROCESOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2000.
2. GENERAR UN CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, AUTOCONTROL Y MEJORA CONTINUA. FOMENTANDO PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES PARA COMUNICACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL TRABAJO POR PROCESOS.
3. IDENTIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS PROCESOS IMPLANTADOS, Y LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES, CONTESTES AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROCESOS ESTRATEGICOS, DE REALIZACION Y APOYO	PROCESO	30
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE	SISTEMA	3

INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**415.622**
Servicios No Personales	**415.622**
Servicios Técnicos Y Profesionales	415.622















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
- DPV -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUYA MISIÓN LEGAL ES ADMINISTRAR LA RED TRONCAL PROVINCIAL DE CAMINOS. ESTA ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MEJORATIVO Y CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR AL USUARIO SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE.

POR CONVENIO CON VIALIDAD NACIONAL SE EJECUTAN TAREAS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS NACIONALES TRONCALES DE LA PROVINCIA, TALES COMO RUTA NACIONAL Nº 40 SECCIÓN NORTE Y RUTA NACIONAL Nº 242, DESDE ZAPALA A PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO, TODO ELLO EN EL MARCO NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**520.534.721**
Gasto En Personal	**109.078.072**
Planta Permanente	98.814.552
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.649.151
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.456.834
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	996.630
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	504.189
Personal Con Cargo Político	1.656.716
Bienes De Consumo	**46.196.735**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	2.666.447
Productos De Papel, Cartón E Impresos	630.000
Productos De Cuero Y De Caucho	4.895.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	27.694.000
Productos De Minerales No Metálicos	128.800
Productos Metálicos	834.200
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	385.500
Otros Bienes De Consumo	8.831.838
Servicios No Personale	**56.500.455**
Servicios Básicos	2.075.455
Alquileres Y Derechos	5.788.524
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.090.354
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.163.032
Servicios Comerciales Y Financieros	1.873.000
Publicidad Y Propaganda	1.030.000
Pasajes Y Viáticos	18.545.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	562.500
Otros Servicios	9.372.590
Bienes De Uso	**308.145.925**
Construcciones	307.647.649
Maquinarias Y Equipos	498.276
Servicios De La Deuda	**613.534**
Disminución De Otros Pasivos	613.534

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Dpv	Presidencia Directorio	21.773.547
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Secretaría General Y Dirección Gral. De Administración	7.340.329
3	Dirección Técnica Y Supervisión De Obras	Coordinacion Tecnica	13.608.202
5	Mantenimiento Y Adquisición De Equipamiento Vial	Coordinación Técnica	250.000
31	Conservación Red Urbana	Dirección Gral. De Conservación	20.000
32	Conservación Red Vial	Dirección De Conservación	162.213.114
90	Atencion De Sentencias Judiciales	Coordinación Tecnica	613.534
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Coordinación Técnica	293.854.664
794	Obras De Infraestructura Para Los Sistemas De Transporte	Dirección Gral. De Construcción Y Dirección Gral. De Conservación	1.500.000
795	Obras De Infraestructura Para La Seguridad Vial	Dirección Gral. De Conservación	500.000
815	Estudios Y Proyectos	Dirección De Estudios Y Proyectos	7.618.346
824	Construcción Y Ampliación De Los Sistemas De Trasnporte Aéreo Provincial	Coordinación Técnica, Dirección De Conservación, Y Dirección De Estudios Y Proyectos.	11.242.985
TOTAL			**520.534.721**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - DPV

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA DIRECTORIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN DE ACUERDO CON LA LEY 69 ESTÁ CONFORMADO POR SU DIRECTORIO, COMPUESTO DE UN (1) PRESIDENTE, SEIS (6) VOCALES TITULARES Y CUATRO (4) SUPLENTES ORDENADOS NUMERICAMENTE Y SERAN DESIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO.

OBJETIVOS

FIJAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA RED VIAL ACORDE CON EL AVANCE ECONÓMICO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.773.547**
Gasto En Personal	**21.700.957**
Planta Permanente	16.391.667
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.231.285
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	917.100
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	504.189
Personal Con Cargo Político	1.656.716
Servicios No Personales	**72.590**
Otros Servicios	72.590

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA GENERAL Y DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ORGANISMO PARA PROVEERLA DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LLEGAR CON EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.340.329**
Gasto En Personal	**154.877**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	113.927
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	40.950
Bienes De Consumo	**829.997**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	32.447
Productos De Papel, Cartón E Impresos	208.000
Productos De Cuero Y De Caucho	14.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	179.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.600
Productos Metálicos	29.500
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	35.500
Otros Bienes De Consumo	275.000
Servicios No Personales	**6.355.455**
Servicios Básicos	935.455
Alquileres Y Derechos	251.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.850.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	370.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.000
Publicidad Y Propaganda	480.000
Pasajes Y Viáticos	465.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	91.000
Otros Servicios	900.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

DIRECCIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ASIGNADO AL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS

CONTROL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.608.202**
Gasto En Personal	**12.072.170**
Planta Permanente	8.084.047
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	417.866
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.425.807
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	144.450
Servicios No Personales	**1.536.032**
Servicios Técnicos Y Profesionales	83.032
Pasajes Y Viáticos	1.430.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	13.000
Otros Servicios	10.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5

MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS AFECTADOS A LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, PARA LOGRAR LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VIAL Y ADECUARLOS A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE HAN MEJORADO LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS. ASIMISMO, COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO COMO: EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS MOBILIARIO, ETC QUE HACEN AL APOYO LOGÍSTICO PARA LOGRAR EL OBJETIVO PROPUESTO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA OPERACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**250.000**
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 31

CONSERVACIÓN RED URBANA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACCIONES DE APOYO CON EQUIPO VIAL PARA LA CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DEL ENTRAMADO URBANO, FUNDAMENTALMENTE EN LAS CALLES DE ACCESOS A LA RED VIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD DEL ENTRAMADO URBANO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION CALLES Y ACCESOS URBANOS	KILOMETRO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.000**
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Servicios No Personales	**10.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS RUTAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	4050
CONSERVACION MULTITROCHA	KILOMETRO	30
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO	2330
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO	3679
EQUIPAMIENTO VIAL	UNIDAD	4
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO	1008

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservación Red Vial Provincial Por Administración	Dirección Gral. De Conservación	141.390.614
SUB 2	Conservación Red Vial Provincial Por Contrato	Drección Gral. De Conservación Y Unidad De Ejecución Gran Neuquen	11.730.000
SUB 3	Operativo Nieve	Direccion Gral. De Conservacion	1.771.224
SUB 4	Conservación Vial Por Emergencia Climática	Dirección Gral De Conservación	150.000
SUB 5	Transferencia De Funciones Operativas	Dirección Gral. De Conservacion	7.171.276
TOTAL			**162.213.114**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**162.213.114**
Gasto En Personal	**68.533.222**
Planta Permanente	67.832.542
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	700.680
Bienes De Consumo	**45.171.738**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	2.634.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	334.000
Productos De Cuero Y De Caucho	4.871.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	27.480.000
Productos De Minerales No Metálicos	113.200
Productos Metálicos	804.700
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	350.000
Otros Bienes De Consumo	8.494.838
Servicios No Personales	**48.259.878**
Servicios Básicos	1.140.000
Alquileres Y Derechos	5.526.024
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	13.215.354
Servicios Técnicos Y Profesionales	710.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.860.000
Publicidad Y Propaganda	550.000
Pasajes Y Viáticos	16.410.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	458.500
Otros Servicios	8.390.000
Bienes De Uso	**248.276**
Maquinarias Y Equipos	248.276

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 1

CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y RUTINARIA DE LA RED PROVINCIAL REALIZADO CON PERSONAL Y EQUIPO PROPIO. CONSISTE EN TAREAS DE BACHEO, SELLADO DE FISURAS EN RUTAS PAVIMENTADAS, PERFILADO Y CALCE DE BANQUINAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y REPOSICIÓN DE CABEZALES, REPOSICIÓN DE RIPIO EN LAS CALZADAS ENRIPIADAS, MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. REPASO EN CAMINOS NATURALES.

OBJETIVOS

MANTENER LAS RUTAS PROVINCIALES EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO	1008
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO	3679
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO	2330

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**141.390.614**
Gasto En Personal	**68.533.222**
Planta Permanente	67.832.542
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	700.680
Bienes De Consumo	**42.329.238**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	2.624.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	199.000
Productos De Cuero Y De Caucho	4.806.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.700.000
Productos De Minerales No Metálicos	98.000
Productos Metálicos	544.700
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	170.000
Otros Bienes De Consumo	8.107.538
Servicios No Personales	**30.528.154**
Servicios Básicos	980.000
Alquileres Y Derechos	64.300
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.715.354
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.850.000
Publicidad Y Propaganda	530.000
Pasajes Y Viáticos	15.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	408.500
Otros Servicios	7.950.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 2

CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA MEDIANTE CONTRATOS, ALQUILER Y/O LEASING DE EQUIPOS VIALES CON TERCEROS. COMPRENDE PRINCIPALMENTE EL MANTENIMIENTO DE LA MULTITROCHA DE LA RUTA NACIONAL 22 ACCESO OESTE A LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ROTONDA PRIMEROS POBLADORES HASTA SALIDA DE LA CIUDAD DE PLOTTIER, CALLE OLASCOAGA.
SE EJECUTAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA COMO ASÍ TAMBIÉN LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA FORESTACIÓN DE LOS CANTEROS LATERALES, EN RUTA NACIONAL Nº 22, TRAMO NQN -PLOTTIER, SECCIÓN PAIMUN -Bº UNIÓN. PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.

OBJETIVOS

MANTENER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO VIAL	UNIDAD	4
CONSERVACION MULTITROCHA	KILOMETRO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.730.000**
Servicios No Personales	**11.730.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	4.550.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Otros Servicios	40.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 3

OPERATIVO NIEVE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TAREAS DE DESPEJE DE NIEVE EN CAMINOS DE CORDILLERA DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL. ESTOS TRABAJOS SON EJECUTADOS CON EQUIPO ESPECIAL, COMPLEMENTADO CON EQUIPO VIAL TRADICIONAL TAL COMO MOTONIVELADORAS.

OBJETIVOS

PERMITIR LA TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EN ÉPOCA INVERNAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	3200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.771.224**
Bienes De Consumo	**124.500**
Otros Bienes De Consumo	124.500
Servicios No Personales	**1.646.724**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	596.724
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Pasajes Y Viáticos	500.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 4

CONSERVACIÓN VIAL POR EMERGENCIA CLIMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TAREAS DE CONSERVACIÓN CON MOTIVO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA O DE FUERZA MAYOR. COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS Y TERRAPLENES, DEJANDO AISLADOS PARAJES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR. POR ELLO, ES URGENTE SU INTERVENCIÓN PARA REHABILITAR LA RUTA, Y LOGRAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO CON NORMALIDAD.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y REPARACIÓN DE TRAMOS DE LA RED POR EMERGENCIA CLIMÁTICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Bienes De Consumo	**140.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**10.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 32

CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 5

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSERVACIÓN RUTINARIA Y RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES 242 Y 40. RUTA NACIONAL Nº 40: TRAMO ZAPALA- LAS LAJAS. RUTA NACIONAL Nº 242 LAS LAJAS -PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO. RUTA NACIONAL Nº 40: TRAMO LAS LAJAS - BARRANCAS.- TAMBIÉN POR ESTE SISTEMA SE EJECUTARÁN TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSERVACIÓN RUTINARIA Y RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE RUTAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LANIN (RP Nº 11,19,46,18,60,61,62,63,64) Y ACCESOS A LAGOS DE LA ZONA.-

OBJETIVOS

MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD LOS TRAMOS DE LA RED NACIONAL CONTRATADA CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD. Y ADEMÁS DE MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN RUTAS Y ACCESOS, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LANIN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.171.276**
Bienes De Consumo	**2.578.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.000
Productos De Cuero Y De Caucho	65.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.700.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.200
Productos Metálicos	260.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	180.000
Otros Bienes De Consumo	202.800
Servicios No Personales	**4.345.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	315.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	680.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	900.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	400.000
Bienes De Uso	**248.276**
Maquinarias Y Equipos	248.276

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ATENCION DE SENTENCIAS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EROGACIONES PARA ATENDER DEUDAS ORIGINADAS POR SENTENCIAS JUDICIALES FIRMES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

OBJETIVOS

CANCELAR DEUDAS ORIGINADAS EN LITIGIOS JUDICIALES, FUNDAMENTALMENTE LABORALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**613.534**
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	**613.534**
Disminución De Otros Pasivos	613.534

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICAR EL EXISTENTE CAMBIANDO SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES. CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE RUTAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE RUTAS EXISTENTES ADECUÁNDOLAS A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE LO DEMANDA Y BRINDAR NIVELES DE SEGURIDAD COMPATIBLES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO. COMPRENDE TODA OBRA DESTINADA A RECOMPONER LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A TRAVÉS DE REPOSICIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODAMIENTO Y OBRAS DE ARTE DETERIORADAS O CON SU VIDA ÚTIL AGOTADA. SE EJECUTAN LOS ACCESOS A LA RED VIAL. COMPRENDE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO EN ZONAS URBANAS.

OBJETIVOS

-MEJORAR LOS ÍNDICES DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.
-MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD ADECUADO A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUC. DE ALAMBRADOS DELIM. DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	15
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	3
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	19
CONSTRUCCION DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	3
REHABILITACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	282
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	15
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	145
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	42
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	182
REPAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 7	Ruta Provincial Nº 7	Dirección General De Construcciones	39.233.018
PRY 19	Ruta Provincial Nº 19	Dirección General De Conservación	2.000.000
PRY 26	Ruta Provincial Nº 26	Dirección General De Construcción	8.000.000
PRY 39	Ruta Provincial Nº 39	Dirección De Construcción	5.974.174
PRY 43	Ruta Provincial Nº 43	Dirección De Construcción	66.320.042

PRY	48	Ruta Provincial Nº 48	Direccion De Construcciones	2.844.138
PRY	50	Ruta Provincial Nº 50	Dirección General De Conservación	6.000.000
PRY	51	Ruta Provincial Nº 51	Dirección General De Construcciones	140.000.000
PRY	61	Ruta Provincial Nº 61	Dirección General De Conservación	3.000.000
PRY	62	Ruta Provincial Nº 62	Dirección General De Conservación	9.000.000
PRY	65	Ruta Provincial Nº 65	Dirección De Construcción	2.000.000
PRY	600	Obras En Rutas Varias	Dirección De Construcción- Dirección De Conservación	6.200.000
PRY	650	Puentes Varios	Dirección General De Conservación	2.000.000
PRY	700	Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier	Dirección De Construcción	1.283.292
TOTAL				**293.854.664**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**293.854.664**
Bienes De Uso	**293.854.664**
Construcciones	293.854.664

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA RUTA PROVINCIAL Nº7, TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº8 - AÑELO, EN UN ANCHO DE CALZADA DE 6,70 METROS, Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS.
COMPRENDE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN, ENSANCHE Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA Nº 7 TRAMO: ROTONDA CENTENARIO- INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 51 EN UNA LONGITUD DE 8.5 KM .-

OBJETIVOS

REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL Y CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REHABILITACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	4
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Ruta Provincial Nº 7 Tramo: Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier Nexo Empalme Ruta Provincial Nº 7 Con Punto D	Dirección General De Construcción	3.233.018
5	Tramo Desde Rotonda Doctor Ramón Hasta Tercer Puente Rontonda Centenario-Señalización Horizontal Y Vertical	Coordinación Técnica	6.000.000
6	Ruta Provincial Nº 7-Repavimentacion Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 8 Añelo	Dirección General De Contrucciones	20.000.000
10	Ruta Provincial Nº7 - Tramo: Rotonda Centenario - Interseccion Ruta Provincial Nº51	Dirección General De Contrucciones	10.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.233.018**
Bienes De Uso	**39.233.018**
Construcciones	39.233.018

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7

OBRA 3

RUTA PROVINCIAL Nº 7 TRAMO: AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER NEXO EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 7 CON PUNTO D

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETO DE ESTA OBRA ES DAR UNA SOLUCIÓN DE URGENCIA Y PROVISORIA, AL PROBLEMA SUSCITADO A RAIZ DEL USO CADA VEZ MAYOR DE LA AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER, LA QUE SE ENCUENTRA SIN LA HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE. COMO ES SABIDO, EL TRAMO FINAL DE ESTA OBRA, ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y NO TIENE FECHA CERTERA PARA SU FINALIZACIÓN. LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCION DE LA CALZADA PAVIMENTADA DE 7,30 M DE ANCHO EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRANEA . SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

TERMINACIÓN DE OBRA EN EJECUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	3

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7

OBRA 5

TRAMO DESDE ROTONDA DOCTOR RAMÓN HASTA TERCER PUENTE RONTONDA CENTENARIO-SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SEMAFORIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LOCALIDADES CON CRUCES A NIVEL EXISTENTES EN LA RUTA PROVINCIAL Nº7 DESDE LA ROTONDA DR. RAMÓN HASTA LAS 3ª ROTONDA DE CENTENARIO. POR UNA LONGITUD DE 10 KM.
EL ÁREA DEL PROYECTO SE EXTIENDE DESDE LA ROTONDA DE DR. RAMÓN, PASANDO POR EL PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN HASTA LA CIUDAD DE CENTENARIO, TENIENDO EN CUENTA LOS BARRIOS CONFORMADOS EN EL TRAMO RURAL (11 DE OCTUBRE, NUEVA ESPAÑA, LOS OLIVOS, ETC.) Y LOS ACCESOS EN LA TRAVESÍA URBANA DE LA CIUDAD DE CENTENARIO (ACCESO A CENTENARIO, 1º Y 2º ROTONDA, ACCESO HOSPITAL)

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD URBANA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REHABILITACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7

OBRA 6

RUTA PROVINCIAL Nº 7-REPAVIMENTACION TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8 AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA RUTA PROVINCIAL Nº7, TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº8 - AÑELO, EN UN ANCHO DE CALZADA DE 6,70 METROS, Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS CON LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR: SELLADO DE FISURAS, BACHEO, FRESADO, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS, RIEGO DE LIGA, REPARACIÓN DE BORDES Y PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 0,06 METROS DE ESPESOR.

OBJETIVOS

REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL Y CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7

RUTA PROVINCIAL Nº 7

OBRA 10

RUTA PROVINCIAL Nº7 - TRAMO: ROTONDA CENTENARIO - INTERSECCION RUTA PROVINCIAL Nº51

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN, ENSANCHE Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA Nº 7 TRAMO: ROTONDA CENTENARIO- INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 51 EN UNA LONGITUD DE 8.5 KM.-
CARACTERISTICAS: SE PREVE AMPLIAR LA ACTUAL CAPACIDAD DE LA RUTA, DUPLICANDO LA CALZADA A 4 TROCHAS CENTRALES, Y CONSTUCCIÓN DE BANQUINAS CON UN DISEÑO TIPO MULTITROCHA.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL,-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 19

RUTA PROVINCIAL Nº 19

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 19: TRAMO: EMP RUTA NACIONAL Nº 40 - BASE COMPLEJO INVERNAL Cº CHAPELCO:
LONGITUD 4,5KM
CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA EN TODO EL TRAMO:
ENSANCHES DE TERRAPLENES EXISTENTES.
CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE 20CM DE ESPESOR
CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETA
REALIZACIÓN LA CAPA DE RODAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 (SIETE) CM DE ESPESOR EN TODO EL TRAMO.
REALIZACIÓN DE UNA BICI-SENDA EN TODO EL TRAMO.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	32

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 19: Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 40, Cerro Chapelco	Dirección General De Conservación	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 19

RUTA PROVINCIAL Nº 19

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 19: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40, CERRO CHAPELCO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 19: TRAMO: EMP RUTA NACIONAL Nº 40 - BASE COMPLEJO INVERNAL Cº CHAPELCO:
LONGITUD 4,5KM
CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA EN TODO EL TRAMO:
ENSANCHES DE TERRAPLENES EXISTENTES A 15(QUINCE) METROS DE ANCHO DE CORONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN (GAVIONES), REPARACIÓN Y/O REALIZACIÓN DE ALCANTARILLAS NUEVAS.
CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE 20CM DE ESPESOR CON MATERIAL DRENANTE Y BASE GRANULAR ANTICONGELANTE DE 15 CM DE ESPESOR
CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETA
REALIZACIÓN LA CAPA DE RODAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 (SIETE) CM DE ESPESOR EN TODO EL TRAMO.
REALIZACIÓN DE UNA BICI-SENDA EN TODO EL TRAMO.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	32

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 26

RUTA PROVINCIAL Nº 26

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE RUTA PROVINCIAL Nº26, TRAMO: HUALCUPÉN - CAVIAHUE, EN UN ANCHO DE DE CALZADA DE 6,70 METROS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS.-

OBJETIVOS

REHABILITAR Y CONSTRUIR LA CALZADA Y PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, Y POR USO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA EL DESPEJE DE NIEVE E HIELO EN TEMPORADA INVERNAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Ruta Provincial Nº26-Repavimentacion Tramo Hualcupen -Caviahue	Dirección General De Estudios Y Proyectos	8.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.000.000**
Bienes De Uso	**8.000.000**
Construcciones	8.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 26

RUTA PROVINCIAL Nº 26

OBRA 2

RUTA PROVINCIAL Nº26-REPAVIMENTACION TRAMO HUALCUPEN - CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE RUTA PROVINCIAL Nº26, TRAMO: HUALCUPÉN - CAVIAHUE, EN UN ANCHO DE DE CALZADA DE 6,70 METROS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS, CON LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR: SELLADO DE FISURAS, BACHEO, REPARACIÓN DE BORDES DE PAVIMENTO, RIEGO DE LIGA, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 0,05 METROS DE ESPESOR, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS Y RECONSTRUCCIÓN DE BASE.

OBJETIVOS

REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA, QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA EL DESPEJE DE NIEVE Y HIELO EN TEMPORADA INVERNAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	5

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 39

RUTA PROVINCIAL Nº 39

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. PUENTES DE HORMIGÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.CONSTRUCCIÓN DE PASARELA VEHICULAR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	15

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pasarela Sobre Rio Neuquén Para Acceso Vehicular En Butalón Norte	Dirección De Construcción	5.974.174

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.974.174**
Bienes De Uso	**5.974.174**
Construcciones	5.974.174

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 39

RUTA PROVINCIAL Nº 39

OBRA 1

PASARELA SOBRE RIO NEUQUÉN PARA ACCESO VEHICULAR EN BUTALÓN NORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA DESTRUÍDA POR LA CRECIDA DE MAYO DE 2008 EN EL PARAJE DE BUTALÓN NORTE, UBICADA EN EL DEPTO MINAS, PROVINCIA DE NEUQUÉN. DADAS LAS CARACTERISTICAS TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LOS MÁRGENES Y LA COTA DE MÁXIMA CRECIDA DEL RÍO, SE PROYECTA UN PUENTE EN ARCO CUYA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES QUE SE PESO PROPIO Y LAS SOBRECARGAS GRAVITATORIAS PREVISTAS, SE TRANSFIEREN A LOS MÁRGENES CON FUERZAS DE EMPUJE HORIZONTAL Y VERTICAL DE COMPRESIÓN SOBRE LA ROCA. EL DISEÑO TRANSVERSAL DEL PUENTE ES DE DOBLE ARCO UNIDO POR MONTANTES, CONFORMANDO UN ESQUEMA DE VIGA VIERENDEEL; EL ARCO SUPERIOR ES DE 120 M DE LUZ CON UNA FLECHA DE 5 MTS, Y EL ARCO INFERIOR ES DE 100 MTS DE LUZ CON UNA FLECHA DE 10 MTS, UNIDOS AMBOS ARCOS EN SU PUNTO MEDIO SUPERIOR, Y LOS MONTANTES QUE UNEN LOS MISMOS TIENEN UNA SEPARACIÓN DE 3 MTS ENTRE SÍ APROX. SE PREVÉ UN ANCHO DE CALZADA DE 2.90 MTS PARA POSIBILITAR EL PASO DE UN VEHÍCULO UTILITARIO (ANCHO MÁX. DE 2 MTS, LONG DE 15 MTS, PESO TOTAL 4.000 KG Y ALTURA MÁX. DE 2.20 MTS). SE COMPLETA EL DISEÑO CON BARANDAS LATERALES.-

OBJETIVOS

DAR ACCESIBILIDAD A POBLADORES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	15

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN. REPAVIMENTACIONES EN TRAMOS PARCIALES. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	18
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	100
CONSTRUCCION DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Ruta Provincial Nº 43 Tramo La Primavera Huaraco	Dirección Gral. De Conservación	7.000.000
16	Ruta Provincial Nº 43 Tramo: - Huaraco-Andacollo	Dirección De Construcción	2.130.051
19	Ruta Provincial Nº 43 - Tramo Andacollo Las Ovejas- Sección I	Dirección De Construcción	6.189.991
21	Puente Sobre Río Curileuvú	Dirección De Construcción	50.000.000
22	Ruta Provincial Nº43- Colocacion De Puente Bailey Sobre Rio Varvarco En Paraje Puntilla Norte	Dirección General De Conservación	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.320.042**
Bienes De Uso	**66.320.042**
Construcciones	66.320.042

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 15

RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO LA PRIMAVERA HUARACO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. CONSTA DE UNA LONGITUD DE 10 KM. EJECUCIÓN DE SUB-BASE GRANULAR DRENANTE DE 20 CM DE ESPESOR. EJECUCIÓN DE BASE GRANULAR ANTICONGELANTE DE 15 CM DE ESPESOR. REALIZACIÓN DE CARPETA DE RODAMIENTO DE 5 CM DE MEZCLA ASFÁLTICA. CONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS CON SUELO GRANULAR SELECCIONADO.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	5

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 16

RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO: - HUARACO-ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9.70 M Y CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN 6,70 M DE ANCHO Y 0,05 DE ESPESOR, Y BANQUINAS ENRIPIADAS EN 1, 50 M DE ANCHO, EN UNA LONGITUD DE 9.926,26 METROS. EN ZONA URBANA, LOCALIDAD ANDACOLLO, SE CONSTRUIRAN EN DETERMINADOS SECTORES CALLES COLECTORAS EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO 10,00 M Y CALZADAS DE 7,00 DE ANCHO Y 0,20 DE ESPESOR.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	5

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 19

RUTA PROVINCIAL Nº 43 - TRAMO ANDACOLLO LAS OVEJAS- SECCIÓN I

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE OBRA BÁSICA EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9.70 M Y LA EJECUCIÓN DE CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN 6,70 M DE ANCHO Y 0,05 M DE ESPESOR, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 10.045.25 METROS, INCLUYENDOS OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y TRABAJOS DE RESTAURACIÒN Y REVEGETALIZACIÒN DE TALUDES Y CONTRATALUDES DE MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	8

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 21

PUENTE SOBRE RÍO CURILEUVÚ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN PUENTE DE 250 M DE LONGITUD, CONFORMADO POR 10 TRAMOS DE 25 M, CADA UNO DE LOS CUALES SE CONSTRUIRÁN CON 4 VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, LA QUE CONFORMARA UNA CALZADA DE 8, 30 M DE ANCHO CON VEREDAS PEATONALES DE 1,20 EN AMBOS LATERALES. LA OBRA BÁSICA PARA LOS ACCESOS TENDRÁ UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9,70 M CON CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 6,70 M DE ANCHO Y 0,06 DE ESPESOR Y BANQUINAS ENRIPIADAS EN 1,50 DE ANCHO

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DE LA RED VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	100
CONSTRUCCION DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	2

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 22

RUTA PROVINCIAL Nº43- COLOCACION DE PUENTE BAILEY SOBRE RIO VARVARCO EN PARAJE PUNTILLA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA PREVEE EL DESARME DEL PUENTE INSTALADO SOBRE EL RÍO NEUQUÉN EN ANDACOLLO, VERIFICAR SUS PIEZAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO, PARA LUEGO TRASLADAR Y COLOCAR LA MITAD DE SU LONGITUD SOBRE LA NACIENTE DEL RÍO VARVARCO (LONG. 47,50 METROS), PREVIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS A EJECUTAR: DESARME DE PUENTE TIPO BAILEY EN ANDACOLLO, VERIFICACIÓN Y MENTENIMIENTO DE COMPONENTES, TRASLADO A PARAJE PUNTILLA NORTE, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS EN GAVIONES, CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES DE ACCESO Y MONTAJE DEL PUENTE.

OBJETIVOS

CONECTAR LA RUTA PROVINCIAL Nº43 CON LA RUTA PROVINCIAL Nº54, PARA COMPLETAR EL CIRCUITO TURÍSTICO ESTIVAL EN EL NORTE DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 48

RUTA PROVINCIAL Nº 48

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48 , TRAMO: EMPLAME RUTA NACIONAL Nº 234- LIMITE CON CHILE, SECCIÓN PROGRESIVA 940.00 - PROGRESIVA 1455.20, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO LACAR, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES, QUE ES LA CABECERA DEPARTAMENTAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 48 Km 11.700 - Portada Parque Lanin	Direccion General De Construcciones	2.844.138

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.844.138**
Bienes De Uso	**2.844.138**
Construcciones	2.844.138

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 48

RUTA PROVINCIAL Nº 48

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 48 KM 11.700 - PORTADA PARQUE LANIN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48 , TRAMO: EMPLAME RUTA NACIONAL Nº 234- LIMITE CON CHILE, SECCIÓN PROGRESIVA 940.00 - PROGRESIVA 1455.20, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO LACAR, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES, QUE ES LA CABECERA DEPARTAMENTAL. LOS TRABAJOS CONSISTEN, EN ESTA PRIMERA ETAPA, EN EL REACONDICIONAMIENTO DE OBRA BÁSICA, EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE VARIABLE DE 10.00 MTS, CON CARPETA EN CONCRETO ASFÁLTICO DE 4.0 CM DE ESPESOR, BANQUINAS IMPRIMADAS, Y LA EJECUCIÓN DE CORDONES SEPARADORES EN ISLETAS SEPARADORAS, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 525 METROS.-

OBRAS A EJECUTAR: EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA, TERRAPLENES CON COMPACTACIÓN ESPECIAL, PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE, CONSTRUCCIÓN DE SUB-BASE GRANULAR DRENANTE EN 0.15 MTS DE ESPESOR, EN TODO EL ANCHO DEL TERRAPLEN. CONSTRUCCIÓN DE BASE GRANULAR ANTICONGELANTE, EN 0.15 MTS DE ESPESOR EN TODO EL ANCHO. RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO EM1. RIEGO DE LIGA. CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE EN UN ESPESOR DE 4.00 CM. BANQUINAS CON IMPRIMACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE CORDONES DE Hº EN ISLETAS SEPARADAS. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES GALVANIZADOS. AMPLIACIÓN DE 1 ALCANTARILLA LATERAL EXISTENTE.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALZADA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48 PARA LOGRAR UNA MEJOR TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD. ADEMÁS, DE FOMENTAR LA AFLUENCIA TURISTICA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 50

RUTA PROVINCIAL Nº 50

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN OBRAS PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº50, EN EL TRAMO: SAÑICO - EMPALME RUTA NACIONAL Nº234, ESPECIALMENTE EN LA TEMPORADA INVERNAL.

OBJETIVOS

LOGRAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 50 DURANTE TODO EL AÑO, CON UNA CAPA DE RODAMIENTO DE RIPIO Y SISTEMAS DE DRENAJES ADECUADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	10
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conformación De Obra Básica Y Enripiado De La Ruta Provincial Nº50, Tramo: Sañico - Empalme Ruta Nacional Nº234. 1º Etapa	Dirección General De Construcciones	6.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.000.000**
Bienes De Uso	**6.000.000**
Construcciones	6.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 50

RUTA PROVINCIAL Nº 50

OBRA 1

CONFORMACIÓN DE OBRA BÁSICA Y ENRIPIADO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº50, TRAMO: SAÑICO - EMPALME RUTA NACIONAL Nº234. 1º ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN OBRAS PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 50, EN EL TRAMO: SAÑICO - EMPALME RUTA NACIONAL Nº234, ESPECIALMENTE EN LA TEMPORADA INVERNAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, EJECUCIÓN DE ALTEOS, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CONFORMACIÓN DE GÁLIBO, ENRIPIADOS PARCIALES.

OBJETIVOS

LOGRAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL Nº50 DURANTE TODO EL AÑO, CON UNA CAPA DE RODAMIENTO DE RIPIO Y SISTEMAS DE DRENAJES ADECUADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 51

RUTA PROVINCIAL Nº 51

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN, ENSANCHE Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 51- TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8, EN UNA LONGITUD DE 27.5 KM.
CARACTERISTICAS: SE PREVE AMPLIAR LA ACTUAL CAPACIDAD DE LA RUTA, DUPLICANDO LA CALZADA A 4 TROCHAS CENTRALES, Y CONSTUCCIÓN DE BANQUINAS CON UN DISEÑO TIPO MULTITROCHA.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	12

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 51 - Tramo: Ruta Provincial Nº 7 - Empalme Ruta Provincial Nº 8	Dirección General De Construcciones	140.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**140.000.000**
Bienes De Uso	**140.000.000**
Construcciones	140.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 51

RUTA PROVINCIAL Nº 51

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 51 - TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN, ENSANCHE Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 51- TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 8, EN UNA LONGITUD DE 27.5 KM.
CARACTERISTICAS: SE PREVEE AMPLIAR LA ACTUAL CAPACIDAD DE LA RUTA, DUPLICANDO LA CALZADA A 4 TROCHAS CENTRALES, Y CONSTUCCIÓN DE BANQUINAS CON UN DISEÑO TIPO MULTITROCHA.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL,-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	12

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 61

RUTA PROVINCIAL Nº 61

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 61: TRAMO: EMP. RUTA NAC: Nº 40 - KM 14000
LONGITUD: 4,5KM
EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA.
EJECUCIÓN SUB BASE Y BASE GRANULAR.
REALIZACIÓN DE CARPETA DE RODAMIENTO DE 4(CUATRO) CM DE ESPESOR CON MEZCLA ASFÁLTICA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	4

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 61: Tramo Empalme Ruta Nacional 40, Sobre Rio Chimehuin	Dirección General De Conservación	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 61

RUTA PROVINCIAL Nº 61

OBRA 1

RUTA PROVINCIAL Nº 61: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL 40, SOBRE RIO CHIMEHUIN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 61: TRAMO: EMP. RUTA NAC: Nº 40 - KM 14000
LONGITUD: 4,5KM
EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA (TERMINAR TERRAPLENES CUNETAS TALUDES Y CONTRA TALUDES, EJECUCIÓN DE MURO DE GAVIONES TIPO TERRAMESH, EJECUCIÓN DE ALCANTARILLAS NUEVAS Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS EXISTENTES).
EJECUCIÓN SUB BASE Y BASE GRANULAR.
REALIZACIÓN DE CARPETA DE RODAMIENTO DE 4(CUATRO) CM DE ESPESOR CON MEZCLA ASFÁLTICA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	4

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL Nº 62: TRAMO: KM 3 - ACCESO A Lª ROSALES (PROG: 6000)
LONGITUD: 3,00KM
EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA: ENSANCHE DE LOS TERRAPLENES EXISTENTES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, MEJORAMIENTO DE PENDIENTES Y CURVAS HORIZONTALES.
REALIZACIÓN DE BASE GRANULAR ANTICONGELANTE. Y SUB-BASE GRANULAR DRENANTE.
REALIZACIÓN DE CORDONES CUNETA PARA ESCURRIMIENTO DE AGUAS.
REALIZACIÓN DE CAPA DE RODAMIENTO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	16

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Ruta Provincial Nº 62 Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 40-Lago Lolog-Sector Progresiva 2000 A 4000	Coordinación Técnica	5.000.000
22	Ruta Provincial Nº 62, Tramo Km 3-Acceso Laguna Rosales- Progresiva 4500	Dirección General De Conservación	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.000.000**
Bienes De Uso	**9.000.000**
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

OBRA 21

RUTA PROVINCIAL Nº 62 TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40-LAGO LOLOG-SECTOR PROGRESIVA 2000 A 4000

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO PROMEDIO DE 12.00M, CALZADA Y BANQUINA PAVIMENTADAS EN CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE DE ANCHOS VARIABLES Y 0.06M DE ESPESOR, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 1.000 METROS. INCORPORANDO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (CARTELERÍA) MAS TENDIDO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN LOS TRAMOS EMPALME RUTA NACIONAL 420 Y LÍMITE CON CHILE. - LIMITE CON CHILE, SECCIÓN: KM 2 A 4 - LAGO LOLOG, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO LACAR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	15

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 62

RUTA PROVINCIAL Nº 62

OBRA 22

RUTA PROVINCIAL Nº 62, TRAMO KM 3- ACCESO LAGUNA ROSALES- PROGRESIVA 4500

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LONGITUD: 3,00KM
PAVIMENTACIÓN: EJECUCIÓN DE OBRA BÁSICA: ENSANCHE DE LOS TERRAPLENES EXISTENTES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN (GAVIONES Y/O TERRAMESH) MEJORAMIENTO DE PENDIENTES Y CURVAS HORIZONTALES.
REALIZACIÓN DE BASE GRANULAR ANTICONGELANTE DE 15CM DE ESPESOR Y SUB-BASE GRANULAR DRENANTE DE 20CM DE ESPESOR.
REALIZACIÓN DE CORDONES CUNETA PARA ESCURRIMIENTO DE AGUAS.
REALIZACIÓN DE CAPA DE RODAMIENTO DE 5(CINCO) CM DE ESPESOR DE MEZCLA ASFÁLTICA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	1

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE ARTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	25

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Cinco Puentes En Villa Traful	Dirección De Construcción	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65

RUTA PROVINCIAL Nº 65

OBRA 1

CINCO PUENTES EN VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE 5 PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO. SOBRE ARROYO CUYÍN MANZANO LONGITUD 60 METROS. SOBRE ARROYO MINERO LONGITUD 30 METROS, SOBRE ARROYO BLANCO LONGITUD 20 METROS, SOBRE ARROYO PEDREGOSO LONGITUD 20 METROS. Y SOBRE ARROYO CATARATAS LONGITUD 20 METROS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL EN OBRAS DE ARTE PARA TODO TIPO DE CARGAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	25

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PUENTES, ALCANTARILLAS, CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS, EJECUCIÓN DE ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE CONTRAPRESTACIÓN Y EN TERRENOS FISCALES. RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES EXTRAORDINARIOS.

OBJETIVOS

RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	4
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	3
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	250
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	15
CONSTRUC. DE ALAMBRADOS DELIM. DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	15
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Calzadas Enripiadas Y Pavimentadas	Dirección De Construcción - Dirección De Conservación	2.000.000
3	Alambrado Delimitador De Caminos	Dirección De Conservación	700.000
4	Obras Varias De Emergencia	Dirección De Construcción - Dirección De Conservación	1.000.000
5	Obras De Arte Menores Y Defensas	Dirección Gral De Conservación	1.800.000
6	Accesos A Comunidades Mapuches, Localidades Rurales Y Asoc. De Fomento Rural.	Dirección Gral. De Conservación	700.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.200.000**
Bienes De Uso	**6.200.000**
Construcciones	6.200.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 2

CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE REPOSICIÓN DE RIPIO EN 0,15 MTS DE ESPESOR Y 6 METROS DE ANCHO DE CALZADA. REPAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO O TRATAMIENTO EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE HORMIGÓN EN TRAMOS PARCIALES DE LA RED VIAL.
ENRIPIADOS EN GENERAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU UTILIZACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	KILOMETRO	4
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	5

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 3

ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE CINCO HILOS CON ALAMBRE SAN MARTÍN Y POSTES DE MADERA, EN DISTINTOS TRAMOS DE LAS RUTAS PROVINCIALES. CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANADOS

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUC. DE ALAMBRADOS DELIM. DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO	15

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 4

OBRAS VARIAS DE EMERGENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMO CONSECUENCIA DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR, SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS Y TERRAPLENES, DEJANDO AISLADOS PARAJES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR. POR ELLO, ES URGENTE SU INTERVENCIÓN PARA REHABILITAR LA RUTA, Y LOGRAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO CON NORMALIDAD.-

OBJETIVOS

ATENDER LA REHABILITACIÓN DE RUTAS PRODUCTO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 5

OBRAS DE ARTE MENORES Y DEFENSAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN Y/ RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN (GAVIONES), Y COLOCACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS EN SECTORES CRÍTICOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS PROVINCIALES: 6 - 7- 20 - 21 - 65 - 62 - 52. RECONSTRUCCIÓN DE PASARELA CURILEUVÚ EN PARAJE AQUIHUECO EN R.P. Nº 41.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	250

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 6

ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES, LOCALIDADES RURALES Y ASOC. DE FOMENTO RURAL.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOCALIDADES RURALES Y/O A COMUNIDADES MAPUCHES, A LAS QUE SE ACCEDE DESDE LA RED VIAL. TRABAJOS DE ALTEOS, ENSANCHES, VOLADURAS CON EXPLOSIVOS, TERRAPLENES Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS. ENRIPIADOS PARCIALES. EJECUCIÓN DE CUNETAS PARA EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE MENOR ENVERGADURA.

OBJETIVOS

MEJORAR ACCESOS RURALES Y A COMUNIDADES MAPUCHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	3

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 650

PUENTES VARIOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PUENTES DE SEGUNDA CATEGORIA.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	42

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Puentes En Rutas Varias	Dirección General De Conservación, Dirección General De Estudios Y Proyectos Y Dirección General De Construcciones	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 650

PUENTES VARIOS

OBRA 1

PUENTES EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES MENORES DE LA RED VIAL. TAREAS DE CAMBIO DE VIGAS METÁLICAS, RECONSTRUCCIÓN DE TABLERO DE MADERA. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE TIPO SEGUNDA CATEGORÍA CON INFRAESTRUCTURA DE HORMIGÓN Y/O GAVIONES, CON TABLERO DE MADERA, METÁLICO U HORMIGÓN.
PUENTE SOBRE RIO CALEUFÚ, RUTA PROVINCIAL Nº 49. LONGITUD DE PUENTE: 100 MTS. SE EJECUTARÁN EN EL 2014 30 MTS

PUENTE SOBRE ARROYO BLANCO, RUTA PROVINCIAL Nº 19. LONGITUD DE PUENTE 12 MTS.- SE EJECUTARÁN EN EL 2014 LOS 12 MTS.-

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, ASÍ COMO MANTENER Y MEJORAR LA RED VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	42

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 700

AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DEL TRASLADO DE LA RUTA NACIONAL 22 EN EL TRAMO NEUQUÉN- PLOTTIER. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LA AUTOVÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier - Nexo De Empalme Rp 7 Con Punto D	Dirección General De Construcción	1.283.292

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.283.292**
Bienes De Uso	**1.283.292**
Construcciones	1.283.292

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 700

AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER

OBRA 3

AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER - NEXO DE EMPALME RP 7 CON PUNTO D

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETO DE ESTA OBRA ES DAR UNA SOLUCIÒN DE URGENCIA Y PROVISORIO, AL PROBLEMA SUSCITADO A RAIZ DEL USO CADA VEZ MAYOR DE LA AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER, LA QUE SE ENCUENTRA SIN LA HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE. COMO ES SABIDO, EL TRAMO FINAL DE ESTA OBRA, ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y NO TIENE FECHA CERTERA PARA SU FINALIZACIÓN. LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCION DE LA CALZADA PAVIMENTADA DE 7,30 M DE ANCHO EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRANEA . SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

TERMINACIÓN DE OBRA EN EJECUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MULTITROCHAS EN ZONA URBANA	KILOMETRO	3

PROGRAMA 794

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, COMO TAMBIÉN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVOS

MEJORAR EL APOYO LOGÍSTICO A LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION OBRAS CIVILES	METROS CUADRADOS	1000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Obras Civiles	Dirección Gral. De Construcción Y Dirección Gral. De Conservación	1.500.000
TOTAL			**1.500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 794

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

PROYECTO 3

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, GALPONES Y DEPÓSITOS EN LA SEDE CENTRAL DE VIALIDAD EN ZAPALA Y EN LOS SEIS DISTRITOS DE CONSERVACIÓN . CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE PERSONAL Y MAQUINARIAS VIALES EN LA LOCALIDAD DE "EL CHOLAR". CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE MAQUINARIAS Y REPARACIÓN DE LAS MISMAS, EN PREDIO LA VEGA (SAN MARTIN DE LOS ANDES). CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA EL RESGUARDO DE MARQUINARIAS EN TEMPORADA INVERNAL EN MOQUEHUE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CONSERVACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION OBRAS CIVILES	METROS CUADRADOS	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 795

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24.449 Y LEY NACIONAL 26.363 DE SEGURIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS, COLOCACIÓN DE BANDAS SONORAS. ADEMÁS, SE REALIZAN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL. CONSTRUCCIÓN DE TRAVESÍAS URBANAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS METÁLICAS	METRO	400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Plan Seguridad Vial	Dirección Gral. De Conservación	500.000
TOTAL			**500.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Uso	**500.000**
Construcciones	500.000

PROGRAMA 795

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

PROYECTO 1

PLAN SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME A LO NORMADO POR LAS LEYES NACIONAL 24.449 Y 26.363 (TRÁNSITO Y SEGURIDAD), SE REALIZARÁN TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS, BANDAS SONORAS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO (R.P. 7 Y R.P.17), VILLA PEHUENIA (R.P. 13), EL CHAÑAR (R.P. 7), RINCÓN DE LOS SAUCES (R.P. 6). EDUCACIÓN VIAL, CONSTRUCCIÓN DE TRAVESÍAS URBANAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS METÁLICAS	METRO	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Uso	**500.000**
Construcciones	500.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELABORADOS CON PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICOS DE LA ADMINSITRACIÓN Y CON CONSULTORAS EXTERNAS.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y EL TRANSPORTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Coordinación Y Administración De Estudios Y Proyectos	Dirección De Estudios Y Proyectos	7.068.346
PRY 2	Estudios Y Proyectos Por Terceros	Dirección De Estudios Y Proyectos	550.000
TOTAL			**7.618.346**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.618.346**
Gasto En Personal	**6.616.846**
Planta Permanente	6.506.296
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	110.550
Bienes De Consumo	**185.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	88.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Otros Bienes De Consumo	62.000
Servicios No Personales	**266.500**
Alquileres Y Derechos	11.500
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Pasajes Y Viáticos	240.000
Bienes De Uso	**550.000**
Construcciones	550.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS

CONTAR CON PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.068.346**
Gasto En Personal	**6.616.846**
Planta Permanente	6.506.296
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	110.550
Bienes De Consumo	**185.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	88.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Otros Bienes De Consumo	62.000
Servicios No Personales	**266.500**
Alquileres Y Derechos	11.500
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Pasajes Y Viáticos	240.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL EJECUTADOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Estudios De Impacto Ambiental En Canteras	Dirección De Estudios Y Proyectos	200.000
3	Estudio Y Proyecto Para El Reacondicionamiento De La Ruta Provincial Nº 48	Driección De Estudios Y Proyectos	150.000
5	Estudios Y Proyectos En Rutas Varias	Dirección De Estudios Y Proyectos	200.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**550.000**
Bienes De Uso	**550.000**
Construcciones	550.000

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 1

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN CANTERAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA CANTERA UBICADA EN RUTA PROVINCIAL Nº 48, EN JURIDICCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LANIN. ACTUALIZACIÓN DE INFORMES DE IMPACTO AMBIENTAL UBICADOS EN RUTAS PROVINCIALES Nº 61 Y 63.-

OBJETIVOS

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL ESTUDIO DEBE LLEVAR A CONCLUSIONES SOBRE LOS IMPACTOS QUE PUEDE PRODUCIR SOBRE SU ENTORNO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, ESTABLECER LAS MEDIDAS PARA MITIGARLOS Y SEGUIRLOS, Y EN GENERAL, PROPONER TODA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DE SU NIVEL DE SIGNIFICANCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 3

ESTUDIO Y PROYECTO PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 48

UNIDAD EJECUTORA

DRIECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECOPLILACIÓN DE ANTECEDENTES TOPOGRÁFICOS EXISTENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE, DESDE KM 1.40 AL KM 15.00.- RELEVAMIENTO PLANIALTIMÉTRICO, ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO DE SUELO, DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL PAVIMENTO, COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO.

OBJETIVOS

LOGRAR EL REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 815

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2

ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 5

ESTUDIOS Y PROYECTOS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS VARIOS EN TRAMOS DE LA RED VIAL. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PUENTES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 824

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRASNPORTE AÉREO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPARACIÓN, TRATAMIENTO ASFÁLTICO, PINTURA HORIZONTAL, REPARACIÓN DE CABECERAS Y PISTAS DE ATERRIZAJES, BACHEO.-

OBJETIVOS

REHABILITAR LOS AEROPUERTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	66
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	184000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Aeropuertos	Coordinación Tecnica	11.242.985
TOTAL			**11.242.985**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.242.985**
Bienes De Uso	**11.242.985**
Construcciones	11.242.985

PROGRAMA 824

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRASNPORTE AÉREO PROVINCIAL

PROYECTO 1

AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE AEROPUERTOS UBICADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	184000
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	66

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Obras De Rehabilitación E Infraestructura Para Aeropuerto De Zapala	Coordinación Técnica, Dirección De Conservación Y Dirección De Estudios Y Proyectos	8.000.000
6	Obras De Rehabilitación E Infraestructura Para Aeropuerto De Chosmalal	Coordinación Técnica, Dirección De Conservación, Y Dirección De Estudios Y Proyectos	3.242.985

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.242.985**
Bienes De Uso	**11.242.985**
Construcciones	11.242.985

PROGRAMA 824

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRASNPORTE AÉREO PROVINCIAL

PROYECTO 1

AEROPUERTOS

OBRA 5

OBRAS DE REHABILITACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA AEROPUERTO DE ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN TAREAS DE REPARACIÓN DE CABECERAS Y PISTA DE ATERRIZAJE, BACHEO Y REPARACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, PINTURA HORIZONTAL EN CABECERAS, ALAMBRADO PERIMETRAL EN EL AEROPUERTO DE ZAPALA, DEPARTAMENTO ZAPALA, PROVINCIA DE NEUQUÉN. OBRAS A EJECUTAR: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL CON LECHADA ASFÁLTICA, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, MOVILIZACIÓN DE OBRA, LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS EN CABECERAS, LIMPIEZA Y SELLADO DE FISURAS EN PISTA DE ATERRIZAJE. REPARACIÓN DESPRENDIMIENTO DE HORMIGÓN EN PLATAFORMA. BACHEO CARPETA ASFÁLTICA. REPARACIÓN CARPETA ASFÁLTICA EN DEPRESIÓN LINDERA CABECERA 27.

OBJETIVOS

REHABILITACIÓN DE AEROPUERTO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	136000
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	66

PROGRAMA 824

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRASNPORTE AÉREO PROVINCIAL

PROYECTO 1

AEROPUERTOS

OBRA 6

OBRAS DE REHABILITACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA AEROPUERTO DE CHOSMALAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, Y DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN TAREAS DE REPARACIÓN DE CABECERAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE, LIMPIEZA, SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS TRATAMIENTO, SUPERFICIAL TIPO LECHADA ASFÁLTICO, RECONFORMACIÓN DE PERFILES LATERALES EN ZONA DE SEGURIDAD, PINTURA HORIZONTAL EN CABECERAS Y PISTA EN EL AEROPUERTO DE CHOS MALAL, DEPARTAMENTO CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REHABILITAR EL AEROPUERTO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	48000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
- EPEN -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - EPEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN) ES CREADO POR LEY Nº 1303 Y SUS MODIFICATORIAS LEY Nº 1745 Y LEY Nº 2386, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y AUTÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO. EN SU CALIDAD DE ENTE AUTÁRQUICO TIENE COMPETENCIA Y CAPACIDAD PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES COMO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO CON ENCUADRE EN LAS NORMAS LEGALES DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA. EL OBJETO DEL EPEN ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD, PUDIENDO A TAL FIN REALIZAR:

A) ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN GENERACIÓN, Y COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA.

B) LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU DEPENDENCIA, LA CONSERVACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES Y LA ADQUISICIÓN, ALMACENAJE Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, E IM PLEMENTOS PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS A SU CARGO.

C) EJERCER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE VINCULADA CON SU OBJETO PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA.

EL PATRIMONIO DEL ENTE ESTA INTEGRADO POR LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES QUE HACEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. SON CONSIDERADOS RECURSOS PROPIOS DEL ENTE:

A) LAS SUMAS DESTINADAS ANUALMENTE POR LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA COMO CONTRIBUCIÓN DE RENTAS GENERALES.

B) LAS DONACIONES, LEGADOS, APORTES Y CUALQUIER OTRO RECURSO NO ESPECIFICADO QUE SEA EXPRESAMENTE DESTINADO AL ENTE.

C) LOS INGRESOS POR VENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

EL PRESUPUESTO DEL ENTE TIENE CARACTER DE CUENTA ESPECIAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 24 DE LA LEY Nº 2141 Y ESTA ALCANZADO POR LAS RESTRICCIONES DE GASTOS QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO.

EL ENTE REGISTRA SUS ACTIVIDADES EN UN SISTEMA CONTABLE PROPIO QUE LE PERMITE DETERMINAR LA VARIACION, COMPOSICIÓN, Y SITUACIÓN DE SU PATRIMONIO, SUS INGRESOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE SUS OPERACIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL, DEBIENDO MENSUALMENTE Y AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL INFORMAR AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN BASE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 2141.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**905.787.657**
Gasto En Personal	**188.360.379**
Planta Permanente	177.673.879
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.470.294
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.537.071
Personal Con Cargo Político	679.135
Bienes De Consumo	**352.787.839**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.255.000
Textiles Y Vestuario	3.270.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.405.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.358.027
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	61.541.791
Productos De Minerales No Metálicos	940.000
Productos Metálicos	10.008.837
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	890.000
Otros Bienes De Consumo	272.119.184
Servicios No Personale	**149.137.348**
Servicios Básicos	4.760.000
Alquileres Y Derechos	11.810.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.721.972
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.570.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.343.209
Publicidad Y Propaganda	1.377.000
Pasajes Y Viáticos	3.940.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	91.695.750
Otros Servicios	3.919.417
Bienes De Uso	**215.502.091**
Bienes Preexistentes	610.000
Construcciones	190.411.513
Maquinarias Y Equipos	23.823.078
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	115.000
Activos Intangibles	437.500
Otros Bienes De Uso	105.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Epen	Presidencia Y Directorio - Epen	18.775.727
2	Comercializacion	Gerencia De Comercializacion	20.030.740
3	Gestión Administrativa De Recursos Y Finanzas	Gerencia De Administración De Recursos Y Finanzas	42.979.167
4	Gestión Corporativa	Gerencia Administracion De Recursos Y Finanzas	111.528.387
11	Gestión De Obras	Gerencia De Obras	6.891.696
31	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Transmisión Eléctrica	Gerencia De Transporte	39.328.451
32	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Troncal	Gerencia De Transporte - Unidad Distro	19.147.149
33	Operación Y Mantenimiento De Generación Eléctrica	Gerencia De Distribución - Generación De Energía Electrica	77.794.772
34	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Eléctrica	Gerencia De Distribución	378.900.055
664	Obras Prioritarias Confiabilidad Del Sistema Electrico Provincial	Gerencia De Obras	190.411.513
TOTAL			**905.787.657**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - EPEN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA Y DIRECTORIO - EPEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ENCUENTRAN:
EJERCER LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL 2386.

OBJETIVOS

COORDINAR Y GESTIONAR EFICIENTEMENTE TODA LA EMPRESA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.775.727**
Gasto En Personal	**14.654.727**
Planta Permanente	9.280.768
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	656.313
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.038.511
Personal Con Cargo Político	679.135
Bienes De Consumo	**610.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**3.491.000**
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Publicidad Y Propaganda	600.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	33.000
Otros Servicios	458.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	5.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	5.000
Otros Bienes De Uso	5.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
COMERCIALIZACION

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VENTA DE ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS QUE PRESTE EL E.P.E.N., CENTRADO EN LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE, GENERANDO PROCESOS COMERCIALES (MEDICIÓN, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN TARIFARIA, COMERCIALIZACIÓN, FACTURACIÓN Y COBRANZA) OPTIMIZANDO NUESTROS RECURSOS PARA LOGRAR UNA CALIDAD INTEGRAL Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES.
ASEGURAR EL CONTROL E INGRESOS DE NUESTROS RECURSOS, QUE DARÁN EL SUSTENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AL E.P.E.N.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.030.740**
Gasto En Personal	**7.864.740**
Planta Permanente	7.864.740
Bienes De Consumo	**280.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	30.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**4.870.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	3.000.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**7.016.000**
Maquinarias Y Equipos	6.983.500
Activos Intangibles	32.500

ACTIVIDAD CENTRAL 3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS, DE CONTROL PATRIMONIAL, DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA EMPRESA. COMO ASI TAMBIÉN ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**42.979.167**
Gasto En Personal	**27.814.167**
Planta Permanente	26.447.681
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	867.926
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	498.560
Bienes De Consumo	**810.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	**13.805.000**
Servicios Básicos	1.300.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	900.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	900.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.400.000
Otros Servicios	605.000
Bienes De Uso	**550.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	100.000
Otros Bienes De Uso	100.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

GESTIÓN CORPORATIVA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRACION DE RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ENTE, EL CONTROL INTERNO, NORMATIVO, FINANCIERO-ECONÓMICO Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL ENTE

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**111.528.387**
Bienes De Consumo	**12.441.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Textiles Y Vestuario	3.000.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	800.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.000.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.803.000
Productos De Minerales No Metálicos	500.000
Productos Metálicos	500.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	500.000
Otros Bienes De Consumo	638.000
Servicios No Personales	**89.930.000**
Servicios Básicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.000.000
Publicidad Y Propaganda	300.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	82.480.000
Otros Servicios	1.000.000
Bienes De Uso	**9.157.387**
Bienes Preexistentes	500.000
Maquinarias Y Equipos	8.457.387
Activos Intangibles	200.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.891.696**
Gasto En Personal	**5.671.696**
Planta Permanente	5.671.696
Bienes De Consumo	**300.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**902.750**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Publicidad Y Propaganda	80.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	42.750
Otros Servicios	290.000
Bienes De Uso	**17.250**
Maquinarias Y Equipos	7.250
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 31

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL PROGRAMA "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA" SE ENCUENTRAN:
PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DEL EPEN DISTRIBUIDOR.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	554500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.328.451**
Gasto En Personal	**30.098.451**
Planta Permanente	28.985.191
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.113.260
Bienes De Consumo	**3.010.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	80.000
Productos Metálicos	2.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	80.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**2.950.000**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	180.000
Otros Servicios	260.000
Bienes De Uso	**3.270.000**
Bienes Preexistentes	100.000
Maquinarias Y Equipos	3.150.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 32

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN TRONCAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TRANSPORTE - UNIDAD DISTRO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	668810

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.147.149**
Gasto En Personal	**3.851.149**
Planta Permanente	3.612.529
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	238.620
Bienes De Consumo	**388.791**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	78.791
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	200.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	**14.852.209**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	312.209
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**55.000**
Bienes Preexistentes	10.000
Maquinarias Y Equipos	20.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN - GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO OPERATIVAS DE APOYO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KW/H	34594775

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**77.794.772**
Gasto En Personal	**9.613.165**
Planta Permanente	9.069.210
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	543.955
Bienes De Consumo	**54.730.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.000.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	500.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**10.581.666**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	9.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	131.666
Bienes De Uso	**2.869.941**
Maquinarias Y Equipos	2.849.941
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUEN

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUEN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	5350196
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	637163

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica- Regional Norte	Unidad De Servicios Regional Norte	25.066.281
SUB 2	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Sur	Unidad De Servicios Regional Sur	23.905.795
SUB 3	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Este	Unidad De Servicio Regional Este	20.152.384
SUB 4	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Oeste	Unidad De Servicios Regional Oeste	16.541.575
SUB 5	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Central	Gerencia De Distribución	293.234.020
TOTAL			**378.900.055**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**378.900.055**
Gasto En Personal	**88.792.284**
Planta Permanente	86.742.064
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.050.220
Bienes De Consumo	**280.218.048**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	220.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	180.000
Productos De Cuero Y De Caucho	78.027
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.850.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	6.648.837
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	45.000
Otros Bienes De Consumo	271.011.184
Servicios No Personales	**7.754.723**
Servicios Básicos	1.110.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.531.972
Servicios Técnicos Y Profesionales	310.000
Servicios Comerciales Y Financieros	541.000
Publicidad Y Propaganda	77.000
Pasajes Y Viáticos	1.640.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	450.000
Otros Servicios	1.134.751
Bienes De Uso	**2.135.000**
Maquinarias Y Equipos	2.050.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Activos Intangibles	45.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 1

OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA- REGIONAL NORTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL NORTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL NORTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	704593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.066.281**
Gasto En Personal	**23.053.881**
Planta Permanente	22.404.650
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	649.231
Bienes De Consumo	**843.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	350.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	13.000
Servicios No Personales	**1.144.400**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	340.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	54.400
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 2

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL SUR.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL SUR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	612998

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.905.795**
Gasto En Personal	**21.650.495**
Planta Permanente	21.222.331
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	428.164
Bienes De Consumo	**875.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	200.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**1.350.300**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	38.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	207.300
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 3

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL ESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL ESTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL ESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	704593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.152.384**
Gasto En Personal	**17.752.384**
Planta Permanente	17.274.880
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	477.504
Bienes De Consumo	**630.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**1.750.000**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	7.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	423.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 4

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-REGIONAL OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL OESTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL OESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	637163
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	637163

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.541.575**
Gasto En Personal	**15.138.576**
Planta Permanente	14.810.872
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	327.704
Bienes De Consumo	**413.027**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	23.027
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	**959.972**
Servicios Básicos	110.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	181.972
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	53.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**30.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 34

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SUBPROGRAMA 5

OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL DISEÑO TÉCNICO Y CALIDAD DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	MANTENIMIENTO	2690849

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**293.234.020**
Gasto En Personal	**11.196.948**
Planta Permanente	11.029.331
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	167.617
Bienes De Consumo	**277.457.021**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	5.948.837
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	270.948.184
Servicios No Personales	**2.550.051**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	390.051
Bienes De Uso	**2.030.000**
Maquinarias Y Equipos	2.010.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE ABOCA A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ADECUACIONES EDILICIAS INSTALACIONES EPEN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRASMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	83335
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	22
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	620
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	101760
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	333
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	520
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIAS	200
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Obras Nuevas Fuentes De Energia	Gerencia De Ingenieria	1.428.253
PRY 2	Obras Transmisión Y Distribución Troncal	Gerencia De Obras	69.009.368
PRY 3	Obras Varias Distribución	Gerencia De Obras	114.436.919
PRY 5	Obras Civiles	Gerencia De Obras	5.526.973
PRY 6	Estudios, Pliegos Y Proyectos	Gerencia De Obras	10.000
TOTAL			**190.411.513**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**190.411.513**
Bienes De Uso	**190.411.513**
Construcciones	190.411.513

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 1

OBRAS NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBRAS RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVES DE NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA.-

OBJETIVOS

REALIZAR OBRAS DE GENERACION DE ENERGÍA EÓLICA, SOLAR, Y OTRAS FUENTES DE ENERGIA RENOVABLES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Obras Complementarias De Gas En Central Termica Villa La Angostura	Gerencia De Obras	1.428.253

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.428.253**
Bienes De Uso	**1.428.253**
Construcciones	1.428.253

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 1

OBRAS NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

OBRA 3

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE GAS EN CENTRAL TERMICA VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LAS OBRAS DE GAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA MEJORAR SU GENERACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA GENERACION A GAS NATURAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	5

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Interconexión Villa La Angostura	Gerencia De Obras	60.000.000
22	Ampliación E.T. 132/33 13,2 Kv Rincon De Los Sauces	Gerencia De Ingenieria.	5.229.368
23	Ampliacion Celdas Media Tension E.T. Pio Protto Y 33 Kv- San Martin De Los Andes	Gerencia De Obras.	3.780.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**69.009.368**
Bienes De Uso	**69.009.368**
Construcciones	69.009.368

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 20

INTERCONEXIÓN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERCONEXIÓN DESDE ALICURÁ HASTA VILLA LA ANGOSTURA - BARILOCHE.

OBJETIVOS

INTERCONECTAR AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 22

AMPLIACIÓN E.T. 132/33 13,2 KV RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN FUNCION DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA CIUDAD DE RINCON DE LOS SAUCES, EL EPEN, HA PLANIFICADO LA AMPLIACION DE LA E.T. QUE SE ENCUENTRA A UNOS KILOMETROS DEL INGRESO A DICHA CIUDAD JUNTO A LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE LA EMPRESA MEDANITO S.A.

OBJETIVOS

AMPLIACION DE LA ET RINCON DE LOS SAUCES AGREGANDO UN NUEVO CAMPO DE TRANSFORMACION.
APERTURA DE LA LINEA DE 33 KV A FIN DE REPOTENCIAR LA SET.
INSTALACIÓN EN LA ET RINCÓN 3 CAMPOS DE 33 KV.
INSTALAR EN LA ET RINCÓN UN CAMPO QUE ALIMENTARÁ EL FUTURO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE 13,2 KV.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 23

AMPLIACION CELDAS MEDIA TENSION E.T. PIO PROTTO Y 33 KV-SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN Y JUNIN DE LOS ANDES SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS TRANSFORMADORES INSTALADOS EN LA E.T. PIO PROTTO 132/33/13,2 KV UBICADA EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
SE HA PREVISTO Y PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO ALIMENTADOR DE 33 KV DE INTERCONEXION ENTRE LA ET PIO PROTTO Y LA SET SAN MARTIN DE LOS ANDES, COMO COMPLEMENTO A ESTA OBRA SE REQUIERE LA AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS CONSISTENTE EN INCREMENTAR LA CANTIDAD DE CELDAD DE SALIDA EN 13,2 KV Y 33 KV.-

OBJETIVOS

READECUAR EL SISTEMA ELÉCTRICO ACTUAL EN CUANTO A CONFIABILIDAD Y CALIDAD DE MANERA DE SATISFACER LAS NECESIDADES CRECIENTES DEL DESARROLLO DE LA ZONA, EN PARTICULAR DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	83335
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	101760
% AVANCE FISICO	% AVANCE FISICO	45
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIAS	200
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	15
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	220

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Obras Varias Menores De Distribución De Energía Eléctrica	Gerencia De Obras	5.687.200
3	Interconexión Zona Agroindustrial Añelo	Gerencia De Obras	1.919.759
20	Segunda Línea 33kv Et Pio Protto Et San Martín De Los Andes	Gerencia De Obras	972.227
36	Suministro De Energia Electrica - Plan 900 Viviendas En Junin De Los Andes	Gerencia De Obras	1.848.111
39	Construccion Obras Zona Norte Centro Y Oeste	Gerencia De Ingenieria - Upefe	90.024.851
40	See Pobladores La Horqueta, Chacra 13 Y Comunidad Aigo	Gerencia De Ingenieria	1.287.736
41	See Nuevo Loteo, Pobladores Rurales Y	Gerencia De Ingenieria	307.013

	Acceso En Villa Nahueve		
42	See A Pobladores Rurales De La Comunidad Puel	Gerencia De Ingenieria	590.521
43	See A La Asociacion De Fomento Rural Nuevos Parceleros En Centenario	Gerencia De Ingenieria	2.674.181
44	See A Colonia San Francisco Oeste En La Localidad De Senillosa	Gerencia De Ingenieia	2.175.320
45	Suministro De Energia Electrica Buta Ranquil	Gerencia De Obras.	1.000.000
46	Electrifiacion Barrios De Alto-Primeros Pobladores, Xxi De Septiembre, Lacar,Bella Vista-Centenario.	Gerencia De Obras.	500.000
48	Ampliación Tendido Eléctrico 420 Lotes Sociales Mzas "S" De S 45, S 46 Y S 16 A S 33 - Rincón De Los Sauces	Gerencia De Ingeniería	4.000.000
49	Suministro De Energia Electrica Parque Industrial En La Localidad De Buta Ranquil	Gerencia De Ingenieria	1.450.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**114.436.919**
Bienes De Uso	**114.436.919**
Construcciones	114.436.919

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 1

OBRAS VARIAS MENORES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS VARIAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	40000
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	20000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 3

INTERCONEXIÓN ZONA AGROINDUSTRIAL AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRA DE INTERCONEXIÓN DE ZONA PARQUE INDUSTRIAL .

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	5

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 20

SEGUNDA LÍNEA 33KV ET PIO PROTTO ET SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE SEGUNDO ALIMENTADOR 33 KV.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	5000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 36

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - PLAN 900 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO DE BAJA TENSIÓN Y SET NECESARIAS PARA DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO SOCIAL 900 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO SOCIAL DENOMINADO "PLAN 900 VIVIENDAS" UBICADO EN LA RUTA NACIONAL Nº 237 EN DIRECCIÓN A JUNIN DE LOS ANDES, EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	10

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 39

CONSTRUCCION OBRAS ZONA NORTE CENTRO Y OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE TENDIDO ELECTRICO EN LA ZONA RURAL NORTE CENTRO Y OESTE

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA POBLADORES RURALES DE LA ZONA NORTE CENTRO Y OESTE DE LA PROVINCIA A FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ECONOMICO AGROINDUSTRIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 40

SEE POBLADORES LA HORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POBLADORES DEL PARAJE LA ORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO

OBJETIVOS

DOTAR DEL SEE A LOA POBLADORES RURALES A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	13500
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	6285

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 41

SEE NUEVO LOTEO, POBLADORES RURALES Y ACCESO EN VILLA NAHUEVE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL TENDIDO ELECTRICO PARA DOTAR DE ENERGÍA ELECTRICA AL NUEVO LOTEO Y POBLADORES RURALES DE LA VILLA NAHUEVE

OBJETIVOS

FOMENTAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO DE LA ZONA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	450
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	1460

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 42

SEE A POBLADORES RURALES DE LA COMUNIDAD PUEL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POBLADORES RURALES DE LA COMUNIDAD PUEL

OBJETIVOS

FOMENTAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO DE LA ZONA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	6850
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	700

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 43

SEE A LA ASOCIACION DE FOMENTO RURAL NUEVOS PARCELEROS EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ZONA A ELECTRIFICA SE ENCUENTRA A LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RUTA PCIAL Nº 7, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LMT, LBT Y SET CON LA FINALIDAD DE DOTAR DEL SERVICIO E ENERGÍA ELECTRICA A 246 PARCELAS O LOTES EN LOS CUALES SUS HABITANTES DESARROLLAN TAREAS AGRO - GANADERAS, IMPULSANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 246 LOTES O PARCELAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	42000
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	14800

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 44

SEE A COLONIA SAN FRANCISCO OESTE EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIEIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COLONIA SAN FRANCISCO OESTE ESTA BICADA EN EL KM 1250 DE LA RUTA NACIONAL Nº 22 EN EL LOCALIDAD DE SENILLOSA. DICHA COLONIA CUENTA CON 104 LOTES DESTINADOS A LA EXPLOTACION AGROGANADERA. LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A ESOS 104 LOTES MEDIANTE LA CNSTRUCCION DE LMT, LBT Y SET

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LOS 104 LOTES DE LA COLONIA SAN FRANCISCO EN SENILLOSA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	10100
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	5950

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 45

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA TIENE COMO FINALIDAD DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VARIOS LOTEOS UBICADOS EN EL OESTE DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II, A SECTORES RURALES, Y DIFERENTES FAMILIAS QUE CARECEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL. LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 2.750 MTS DE LMT, 1.120 MTS DE MRT, 2.350 MTS DE LBT, 6 TRAFOS Y 36 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO.

OBJETIVOS

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VARIOS LOTEOS UBICADOS EN EL OESTE DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA II, A SECTORES RURALES, Y DIFERENTES FAMILIAS QUE CARECEN DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 46

ELECTRIFIACION BARRIOS DE ALTO-PRIMEROS POBLADORES, XXI DE SEPTIEMBRE, LACAR,BELLA VISTA-CENTENARIO.

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y Aº Pº AL SECTOR DE BARRIOS DEL ALTO, PRIMEROS POBLADORES, 21 DE SEPTIEMBRE, LACAR Y BELLA VISTA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO. LA OBRA A CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 1.067 MTS DE LMT, ARMADO Y MONTAJE DE SET, 2.575 MTS DE LBT, EL ARMADO Y MONTAJE DE 1 GABINETE COMANDO DE Aº Pº Y LA COLOCACIÓN DE 60 LUMINARIAS.

OBJETIVOS

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS BARRIOS: DEL ALTO, PRIMEROS POBLADORES, 21 DE SEPTIEMBRE, LACAR Y BELLA VISTA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 48

AMPLIACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO 420 LOTES SOCIALES MZAS "S" DE S 45, S 46 Y S 16 A S 33 - RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL TENDIDO DE 11.000MTS DE LINEA DE BAJA TENSIÓN PARA LA PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 420 FAMILIA EN MANZANAS "S" CON DOS SET DE 500 KVA, 7.640 MTS DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN, 200 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, 195 MTS DE LMT

OBJETIVOS

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 420 LOTES SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIAS	200
TENDIDO DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN	METRO	11000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 49

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARQUE INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EL TENDIDO DE 7.000 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA DOTAR DE ENERGÍA AL PARQUE INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL PARQUE INDUSTRIAL DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	METRO	7000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	620
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	333

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Edificio S.E. Caviahue	Gerencia De Obras	1.135.964
7	Edificio S.E. Rincón De Los Sauces	Gerencia De Obras	400.000
17	Obras Civiles Varias En Regionales	Gerencia De Obras	500.000
18	Construcciones Y Refacciones Edilicias En Servicios Electricos Y Dependencias Del Epen	Gerencia De Ingenieria	1.100.000
19	Construccion Deposito En Junin De Los Andes	Gerencia De Ingenieria	891.009
20	Construccion Edificio Servicio Electrico Barrancas	Gerencia Ingenieria	500.000
21	Construccion Edificio Servicio Electrico Buta Ranquil	Gerencia De Ingenieri	500.000
22	Construccion Edificio Servicio Electrico Varvarco	Gerencia De Ingenieria	500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.526.973**
Bienes De Uso	**5.526.973**
Construcciones	5.526.973

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 6

EDIFICIO S.E. CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO ELÉCTRICO CAVIAHUE.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 7

EDIFICIO S.E. RINCÓN DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO SERVICIO ELÉCTRICO RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	20

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 17

OBRAS CIVILES VARIAS EN REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFECTUAR LAS REFACCIONES Y/O AMPLIACIONES MENORES EN LOS EDIFICIOS DEL EPEN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ADECUAR LOS EDIFICIOS QUE EL EPEN POSEE EN EL INTERIOR A FIN DE BRINDAR UNA CORRECTA Y MEJOR ATENCIÓN A NUESTROS CLIENTES, COMO ASI TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL ENTE.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 18

CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EDILICIAS EN SERVICIOS ELECTRICOS Y DEPENDENCIAS DEL EPEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE COCHERAS CUBIERTAS O SEMICUBIERTAS EN LOS SERVICIOS ELECTRICOS DE HUINGANCO, MANZANO AMARGO, LAS OVEJAS, VILLA PEHUENIA, CHOS MALAL. REFACCIONES EN LA COCHERA DEL SERVICIO ELECTRICO DE ANDACOLLO. CAMBIO DE CUBIERTA DEL TECHO EN EL DEPOSITO DE LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS. REFACCIONES VARIAS EN EL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL OESTE CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, REFACCIONES A NUEVO EN VARIOS EDIFICIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN COMO ASI TAMBIÈN LA CALIDAD DE ATENCION A NUESTROS USUARIOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	500

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 19

CONSTRUCCION DEPOSITO EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE APOXIMADAMENTE 103 M2 DE SPERFICIE CUBIERTA PARA LA GUARDA DE VEHICULOS Y HERRAMIENTAS EN EL PREDIO OCUPADO POR EL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES

OBJETIVOS

RESGUARDO DE LOS BIENES DEL EPEN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	103

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 20

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION A LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN DICHA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	50

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 21

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERI

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN DICHA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	50

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

OBRA 22

CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO VARVARCO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE VARVARCO

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE VARVARCO COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN DICHA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	50

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 6

ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS CON SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Estudios Técnicos Y Consultorías Varios	Gerencia De Obras	10.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Bienes De Uso	**10.000**
Construcciones	10.000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

PROYECTO 6

ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS

OBRA 1

ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSULTORÍAS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS CON SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DEL ENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
- EPAS -



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA GESTIÓN DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NEUQUÉN (EPAS) ESTARÁ DIRIGIDA A SATISFACER EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SANEAMIENTO URBANO MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES. EN FUNCIÓN DE ELLO REGULARÁ SUS INVERSIONES Y PROVEERÁ A LA RACIONAL EXPANSIÓN, DIMENSIONAMIENTO, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PROCURANDO EL ADECUADO ABASTECIMIENTO AL MENOR COSTO POSIBLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**414.289.146**
Gasto En Personal	**134.720.298**
Planta Permanente	117.788.650
Planta Temporaria	262.858
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	8.636.702
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.575.482
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.225.172
Personal Con Cargo Político	1.231.434
Bienes De Consumo	**22.680.158**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	973.778
Textiles Y Vestuario	4.320.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	677.000
Productos De Cuero Y De Caucho	499.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.849.582
Productos Metálicos	1.970.998
Otros Bienes De Consumo	3.389.000
Servicios No Personale	**47.941.149**
Servicios Básicos	25.135.984
Alquileres Y Derechos	1.171.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.206.728
Servicios Técnicos Y Profesionales	865.000
Servicios Comerciales Y Financieros	4.336.549
Publicidad Y Propaganda	300.000
Pasajes Y Viáticos	539.881
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.310.000
Otros Servicios	12.076.007
Bienes De Uso	**208.947.541**
Construcciones	206.900.905
Maquinarias Y Equipos	1.826.636
Otros Bienes De Uso	220.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Presidencia	23.255.718
2	Recursos Humanos	Presidencia	4.969.276
3	Seguridad Y Salud Ocupacional	Presidencia	1.640.228
4	Gestion Administrativa Y Financiera	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	17.329.781
5	Gestion General De Servicio Del Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	17.698.583
6	Perforaciones	Gerencia General Servicio Del Interior	15.345.459
7	Gerencia General De Ingenieria	Gerencia General De Ingenieria	5.271.030
8	Ambiente Y Control De Calidad	Gerencia General De Ingenieria	4.930.140
9	Estudios Y Proyectos Del Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	8.537.881
10	Direccion Y Coordinacion De Infraestructura De Los Sistemas De Agua Y Alcantarillado (Obras)	Gerencia General De Ingenieria	276.000
11	Gestion General Servicio Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquen	7.885.676
31	Cobranza De Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	11.310.624
32	Operacion Y Mantenimiento De Agua Y Alcantarillado - Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	66.603.245
33	Operacion Y Mantenimiento De Servicio De Agua Y Alcantarillado Neuquen Capital	Gerencia General Servicio Neuquen	22.334.600
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	183.900.905
434	Conservacion Y Reparacion En Infraestructura Existente	Gerencia General De Ingenieria	23.000.000
TOTAL			**414.289.146**

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A LAS ACCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL, INHERENTES A LA FIJACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EJECUTAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS SECTORIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.255.718**
Gasto En Personal	**21.577.082**
Planta Permanente	9.513.271
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	8.200.507
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	406.698
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.225.172
Personal Con Cargo Político	1.231.434
Bienes De Consumo	**551.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Textiles Y Vestuario	140.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**1.118.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	240.000
Servicios Comerciales Y Financieros	320.000
Publicidad Y Propaganda	300.000
Pasajes Y Viáticos	18.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**9.636**
Maquinarias Y Equipos	9.636

ACTIVIDAD CENTRAL 2

RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A TODAS LAS TRAMITACIONES, CONTROLES, CAPACITACIONES, GESTIONES Y NECESIDADES VINCULADAS AL PERSONAL EN FUNCIÓN A LAS NORMATIVAS VIGENTES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.969.276**
Gasto En Personal	**3.921.076**
Planta Permanente	3.871.220
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	49.856
Bienes De Consumo	**643.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.000
Textiles Y Vestuario	260.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Otros Bienes De Consumo	320.000
Servicios No Personales	**385.200**
Servicios Básicos	13.200
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	56.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	6.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

OBJETIVOS

PROMOVER Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL PERSONAL DEL ENTE Y CONTROLAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL ENTE MEDIANTE UN SISTEMA MÉDICO-ASISTENCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.640.228**
Gasto En Personal	**486.744**
Planta Permanente	486.744
Bienes De Consumo	**606.055**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	95.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	322.055
Productos Metálicos	48.000
Otros Bienes De Consumo	85.000
Servicios No Personales	**535.429**
Servicios Básicos	26.829
Alquileres Y Derechos	144.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	85.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	9.600
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	**12.000**
Maquinarias Y Equipos	12.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO. TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO; LIQUIDACIÓN Y PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS. REALIZAR LAS REGISTRACIONES CONTABLES PERTINENTES, EFECTUAR PAGOS, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.329.781**
Gasto En Personal	**15.394.539**
Planta Permanente	14.435.995
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	436.195
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	522.349
Bienes De Consumo	**502.242**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.000
Textiles Y Vestuario	138.242
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	260.000
Servicios No Personales	**1.413.000**
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.150.000
Otros Servicios	36.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

ACTIVIDAD COMUN 5

GESTION GENERAL DE SERVICIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO , CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL EPAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.698.583**
Gasto En Personal	**4.981.750**
Planta Permanente	2.514.498
Planta Temporaria	15.125
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.452.127
Bienes De Consumo	**1.591.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	252.000
Textiles Y Vestuario	295.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.000
Productos De Cuero Y De Caucho	28.800
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	560.000
Productos Metálicos	68.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
Servicios No Personales	**10.685.033**
Servicios Básicos	10.021.120
Alquileres Y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.468
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viáticos	144.000
Otros Servicios	19.445
Bienes De Uso	**440.000**
Maquinarias Y Equipos	320.000
Otros Bienes De Uso	120.000

ACTIVIDAD COMUN 6

PERFORACIONES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN REALIZADAS COMO REFUERZOS EN LOCALIDADES URBANAS Y COMO PROVISIÓN PRINCIPAL EN ÁREAS RURALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES RURALES Y ESCUELAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.345.459**
Gasto En Personal	**14.774.459**
Planta Permanente	14.774.459
Bienes De Consumo	**199.800**
Textiles Y Vestuario	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.800
Productos Metálicos	24.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	**311.200**
Servicios Básicos	145.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	51.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**60.000**
Otros Bienes De Uso	60.000

ACTIVIDAD COMUN 7

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y PLIEGOS POR ADMINISTRACIÓN Y CONTRATADOS; LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO Y LAS REFERIDAS AL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ELABORAR PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO Y POR ADMINISTRACIÓN, APLICAR LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.271.030**
Gasto En Personal	**4.713.261**
Planta Permanente	4.562.369
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	150.892
Bienes De Consumo	**358.927**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.020
Textiles Y Vestuario	60.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	18.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	68.907
Productos Metálicos	54.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	**188.842**
Servicios Básicos	13.912
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	78.994
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	25.936
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

ACTIVIDAD COMUN 8

AMBIENTE Y CONTROL DE CALIDAD

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL CONTROL DEL AGUA POTABLE Y LÍQUIDOS CLOACALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y EL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.930.140**
Gasto En Personal	**3.796.618**
Planta Permanente	3.377.352
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	419.266
Bienes De Consumo	**565.665**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	24.665
Textiles Y Vestuario	95.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	26.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	320.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**522.857**
Servicios Básicos	68.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viáticos	64.857
Otros Servicios	80.000
Bienes De Uso	**45.000**
Maquinarias Y Equipos	45.000

ACTIVIDAD COMUN 9

ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN:
1) LA RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO REFERIDAS A LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.
2) EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS.
3) LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
4) LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS POR ADMINISTRACIÓN.
5) ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIO, PROYECTOS Y PLIEGOS DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.537.881**
Gasto En Personal	**8.331.686**
Planta Permanente	8.331.686
Bienes De Consumo	**136.195**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.195
Otros Bienes De Consumo	18.000
Servicios No Personales	**70.000**
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	10.000

ACTIVIDAD COMUN 10

DIRECCION Y COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO (OBRAS)

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE CONTROL Y NEGOCIACIÓN ENTRE EL ENTE Y LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS. COORDINA EL CUERPO DE INSPECTORES Y REALIZA LAS CERTIFICACIONES Y LOS REPLANTEOS DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CORRECTA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EFECTUADAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**276.000**
Bienes De Consumo	**146.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	55.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**130.000**
Servicios Básicos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	65.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	35.000

ACTIVIDAD COMUN 11

GESTION GENERAL SERVICIO NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN TANTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PROPIOS, COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. COORDINAR LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN EN LOS SERVICIOS PROPIOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.885.676**
Gasto En Personal	**102.239**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	102.239
Bienes De Consumo	**1.563.437**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	64.461
Textiles Y Vestuario	860.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	56.000
Productos De Cuero Y De Caucho	78.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.800
Productos Metálicos	154.176
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	**6.165.000**
Servicios Básicos	2.800.000
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	285.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	2.800.000
Bienes De Uso	**55.000**
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A AUMENTAR LA ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO, COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN TODAS LA LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS QUE SE PRESTA SERVICIO.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO IMCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN TODAS LAS LOCALIDADES DONDE EL ORGANISMO PRESENTA SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Gestion Comercial Neuquen	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	10.905.904
SUB 2	Gestion Comercial Interior	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	404.720
TOTAL			**11.310.624**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.310.624**
Gasto En Personal	**5.467.285**
Planta Permanente	5.467.285
Bienes De Consumo	**861.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.400
Textiles Y Vestuario	330.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	230.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	165.000
Servicios No Personales	**4.721.939**
Servicios Básicos	3.042.719
Alquileres Y Derechos	220.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	7.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.160.000
Otros Servicios	106.720
Bienes De Uso	**260.000**
Maquinarias Y Equipos	220.000
Otros Bienes De Uso	40.000

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 1

GESTION COMERCIAL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A AUMENTAR LA ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO, COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO IMCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.905.904**
Gasto En Personal	**5.467.285**
Planta Permanente	5.467.285
Bienes De Consumo	**691.400**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.400
Textiles Y Vestuario	240.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	185.000
Productos De Cuero Y De Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	**4.547.219**
Servicios Básicos	2.984.719
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	7.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.160.000
Otros Servicios	70.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	160.000
Otros Bienes De Uso	40.000

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 2

GESTION COMERCIAL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES A AUMENTAR LA ADHESIÓN AL DÉBITO DIRECTO DE LAS FACTURAS Y DE LOS PLANES DE PAGO, COMO TAMBIÉN EL RELANZAMIENTO DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO IMCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**404.720**
Bienes De Consumo	**170.000**
Textiles Y Vestuario	90.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**174.720**
Servicios Básicos	58.000
Alquileres Y Derechos	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Otros Servicios	36.720
Bienes De Uso	**60.000**
Maquinarias Y Equipos	60.000

PROGRAMA 32

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	4
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUDITORIAS CONTINU	ACCIONES	4
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	3
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	1
REALIZACION DE CONTROLES	ANALISIS REALIZADO	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Acueducto Cutral Co	Gerencia General De Servcio Del Interior	12.216.669
SUB 2	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Norte	Gerencia General De Servicio Del Interior	5.845.679
SUB 3	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Centro	Gerencia General De Servicio Interior	40.641.402
SUB 4	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Sur	Gerencia General De Servicio Del Interior	7.899.495
TOTAL			**66.603.245**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.603.245**
Gasto En Personal	**51.173.559**
Planta Permanente	50.453.771
Planta Temporaria	247.733
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	472.055
Bienes De Consumo	**8.465.037**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.232
Textiles Y Vestuario	942.758
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	141.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.433.225
Productos Metálicos	677.822
Otros Bienes De Consumo	890.000
Servicios No Personales	**6.234.649**
Servicios Básicos	900.004
Alquileres Y Derechos	125.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	285.266
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.051.549
Pasajes Y Viáticos	83.988
Otros Servicios	2.728.842
Bienes De Uso	**730.000**
Maquinarias Y Equipos	730.000

PROGRAMA 32

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 1

PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - ACUEDUCTO CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SOBRE EL RÍO NEUQUÉN Y SU POTABILIZACIÓN Y CONDUCCIÓN PARA SER ENTREGADA EN BLOQUE A LAS LOCALIDADES DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE EN BLOQUE A LOS MUNICIPIOS DE CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL PARA QUE LOS MISMOS SE REALICEN SU DISTRIBUCIÓN EN AMBAS LOCALIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CONTROLES	ANALISIS REALIZADO	1
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUDITORIAS CONTINU	ACCIONES	1
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.216.669**
Gasto En Personal	**4.582.144**
Planta Permanente	4.582.144
Bienes De Consumo	**4.022.576**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.000
Textiles Y Vestuario	355.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	32.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.712.664
Productos Metálicos	350.912
Otros Bienes De Consumo	380.000
Servicios No Personales	**3.331.949**
Servicios Básicos	350.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	91.404
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.921.549
Pasajes Y Viáticos	18.996
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	**280.000**
Maquinarias Y Equipos	280.000

PROGRAMA 32

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 2

PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	1
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUDITORIAS CONTINU	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.845.679**
Gasto En Personal	**2.458.147**
Planta Permanente	2.378.837
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	79.310
Bienes De Consumo	**2.077.411**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	44.592
Textiles Y Vestuario	220.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.000
Productos De Cuero Y De Caucho	42.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.406.259
Productos Metálicos	106.560
Otros Bienes De Consumo	230.000
Servicios No Personales	**1.130.121**
Servicios Básicos	267.579
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	24.000
Otros Servicios	713.542
Bienes De Uso	**180.000**
Maquinarias Y Equipos	180.000

PROGRAMA 32

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 3

PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA CENTRO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL EPAS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO , CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	1
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUDITORIAS CONTINU	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**40.641.402**
Gasto En Personal	**37.780.292**
Planta Permanente	37.421.625
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	358.667
Bienes De Consumo	**1.397.539**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	66.600
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	922.589
Productos Metálicos	88.350
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	**1.313.571**
Servicios Básicos	185.609
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	78.362
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	964.600
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO - INTERIOR

SUBPROGRAMA 4

PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA SUR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y LA COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDOS DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL EPAS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR , CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AUDITORIAS CONTINU	ACCIONES	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.899.495**
Gasto En Personal	**6.352.976**
Planta Permanente	6.071.165
Planta Temporaria	247.733
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	34.078
Bienes De Consumo	**967.511**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.040
Textiles Y Vestuario	207.758
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	391.713
Productos Metálicos	132.000
Otros Bienes De Consumo	160.000
Servicios No Personales	**459.008**
Servicios Básicos	96.816
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	65.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	35.992
Otros Servicios	150.700
Bienes De Uso	**120.000**
Maquinarias Y Equipos	120.000

PROGRAMA 33

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE Y DE COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	2
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Redes Externas De Agua Y Cloacas	Gerencia General Servicio Neuquen	6.113.000
SUB 2	Saneamiento Planta Y Pozos De Bombeo	Gerencia General Servicio Neuquen	4.755.000
SUB 3	Produccion De Agua En Sistemas Mari Menuco, Limay Y Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquen	11.466.600
TOTAL			**22.334.600**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.334.600**
Bienes De Consumo	**6.489.600**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	190.000
Textiles Y Vestuario	1.009.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	54.000
Productos De Cuero Y De Caucho	88.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.578.600
Productos Metálicos	900.000
Otros Bienes De Consumo	670.000
Servicios No Personales	**15.460.000**
Servicios Básicos	7.960.000
Alquileres Y Derechos	140.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	190.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.080.000
Otros Servicios	6.090.000
Bienes De Uso	**385.000**
Maquinarias Y Equipos	385.000

PROGRAMA 33

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL

SUBPROGRAMA 1

REDES EXTERNAS DE AGUA Y CLOACAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DENTRO DEL RADIO SERVIDO DE LA CIUDAD.
RECEPCIÓN DE LOS DESECHOS CLOACALES Y TRANSPORTE A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN.
RECOLECTAR Y TRANSPORTAR LOS DESECHOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.113.000**
Bienes De Consumo	**2.158.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	354.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.000
Productos De Cuero Y De Caucho	28.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.138.000
Productos Metálicos	330.000
Otros Bienes De Consumo	230.000
Servicios No Personales	**3.870.000**
Servicios Básicos	2.800.000
Alquileres Y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	**85.000**
Maquinarias Y Equipos	85.000

PROGRAMA 33

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL

SUBPROGRAMA 2

SANEAMIENTO PLANTA Y POZOS DE BOMBEO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPULSIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS CLOACALES.

OBJETIVOS

TRATAR LOS RESIDUOS CLOACALES HASTA OBTENER LA DISPOSICIÓN FINAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PERMITIDOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIONES DE CONTROLES Y AUDITORIAS	EVALUACION	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.755.000**
Bienes De Consumo	**1.235.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	295.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.000
Productos De Cuero Y De Caucho	26.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	456.000
Productos Metálicos	180.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	**3.370.000**
Servicios Básicos	1.600.000
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Otros Servicios	1.500.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 33

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL

SUBPROGRAMA 3

PRODUCCION DE AGUA EN SISTEMAS MARI MENUCO, LIMAY Y NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPTACIÓN, TRANSPORTE Y POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

OBJETIVOS

OBTENER AGUA POTABLE DE CALIDAD Y EN CANTIDAD SUFICIENTES, PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.466.600**
Bienes De Consumo	**3.096.600**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	360.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.000
Productos De Cuero Y De Caucho	34.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.984.600
Productos Metálicos	390.000
Otros Bienes De Consumo	260.000
Servicios No Personales	**8.220.000**
Servicios Básicos	3.560.000
Alquileres Y Derechos	40.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	680.000
Otros Servicios	3.890.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	2030
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Sistema De Agua Potable - Alumine	Gerencia General De Ingenieria	263.062
PRY 4	Sistema De Alcantarillado - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	14.000.000
PRY 13	Sistema De Agua Potable - Buta Ranquil	Gerencia General De Ingenieria	3.989.376
PRY 17	Sistema De Agua Potable - Centenario	Gerencia General De Ingeneiria	20.800.000
PRY 19	Sistema De Agua Potable - Chos Malal	Gerencia General De Ingenieria	2.000.000
PRY 23	Sisema De Agua Potable - Cutral Co	Gerencia General De Ingenieria	2.000.000
PRY 33	Sistema De Agua Potable - Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	156.379
PRY 34	Sistema De Alcantarillado - Junín De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	7.621.552
PRY 45	Sistema De Agua Potable - Neuquen Capital	Gerencia General De Ingenieria	11.133.574
PRY 46	Sistema De Alcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	102.115.869
PRY 59	Sistema De Agua Potable-Ramón Castro	Gerencia General De Ingenieria	19.075
PRY 62	Sistema De Alcantarillado - Rincon De Los Sauces	Gerencia General De Ingenieria	12.000.000
PRY 84	Sistema De Alcantarillado - Huinganco	Gerencia General De Ingenieria	3.000.000

PRY 91	Sistema De Agua Potable - Villa Nahueve	Gerencia General De Ingenieria	1.802.018
PRY 901	Obras Varias Menores	Gerencia General De Ingenieria	3.000.000
TOTAL			**183.900.905**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**183.900.905**
Bienes De Uso	**183.900.905**
Construcciones	183.900.905

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	Red De Agua Potable Áerea Empredimientos Turísticos-Cerro Ayoso Aluminé	Gerencia General De Ingenieria	193.748
9	Readecuación Toma De Agua Potable	Gerencia General De Ingenieria	69.314

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**263.062**
Bienes De Uso	**263.062**
Construcciones	263.062

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

OBRA 8

RED DE AGUA POTABLE ÁEREA EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS- CERRO AYOSO ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO RED DE AGUA POTABLE ÁREA EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS- CERRO AYOSO ALUMINE : COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DEL ÁREA DE EMPRENDIMIENTOS
TURÍSTICOS DE CAMPO AYOSO, LA CUAL CONSTA DE CAPTACIÓN, ABASTECIMIENTO, RESERVA NUEVA DE 25 M3 Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON CAÑERÍA DE PVC K6 DE Ø75 MM.

OBJETIVOS

DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TODO EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PERMITIENDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

OBRA 9

READECUACIÓN TOMA DE AGUA POTABLE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REHACER LA OBRA DE CAPTACIÓN, QUE CONSISTE EN CAMBIAR EL CAÑO FILTRO EXISTENTE EN EL LECHO DEL RÍO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CAÑERÍA DE ADUCCION EXISTENTE, EN LA PRESENTE OBRA SE PREVÉ NO SOLO EL REEMPLAZO DE LA ACTUAL OBRA DE CAPTACIÓN, SINO QUE ADEMÁS SE INCLUYE LA AMPLIACIÓN DEL FILTRO, CON LO CUAL SE DUPLICARA LA LONGITUD DE LA CAÑERÍA FILTRANTE.
EL SERVICIO EN EL ÁREA SERÁ PRESTADO POR EPAS (ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), Y LAS REDES SE CONECTARÁN Y PODRÁN HABILITARSE INMEDIATAMENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL OPERADOR.

OBJETIVOS

DADO EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE EN VIRTUD DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD, EN EL PLAN DIRECTOR SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RÍO ALUMINÉ MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN EXISTENTE. PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA CON UNA PROYECCIÓN A 20 AÑOS.
LA POBLACIÓN A SERVIR SE CALCULÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS:

O ÁREA DE PROYECTO: HA
O DOTACIÓN 320LT/HAB/DÍA
POBLACIÓN BENEFICIADA 6000 HABITANTES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN ANDACOLLO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	85

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Readecuacion Y Plan Director Desagües Cloacales - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	14.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.000.000**
Bienes De Uso	**14.000.000**
Construcciones	14.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

OBRA 3

READECUACION Y PLAN DIRECTOR DESAGÜES CLOACALES - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO EL DIMENSIONAMIENTO TANTO DE REDES COLECTORAS, COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES; DOTANDO ASÍ DE SANEAMIENTO AMBIENTAL A LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESAGÜES CLOACALES.
PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE ANALIZARON Y TOMARON COMO BASE ESTUDIOS Y ANTECEDENTES DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA.
COMO BASE DE INFORMACIÓN SE TOMARON LOS PLANOS ACTUALIZADOS DEL EJIDO MUNICIPAL Y LAS AREAS DE FUTURA URBANIZACIÓN, DATOS APORTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO.
SOBRE EL PLANO BASE SE VOLCÓ EL RELEVAMIENTO PLANIALTIMÉTRICO COMPLETO, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS ANTECEDENTES DE PROYECTOS ANTERIORES TANTO REFERIDOS AL SANEAMIENTO COMO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
TODOS ESTOS DATOS PERMITIERON CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA LOCALIDAD.
LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INDICADA Y EL CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS, FUERON ANALIZADAS CON CRITERIO TÉCNICO, TENIENDO EN CUENTA, LA SIMPLICIDAD DE LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES LOCALES, DE MANERA DE DEFINIR Y DESARROLLAR EL PROYECTO.
LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR SON:

§ RED DE COLECTORAS

SE PROYECTÓ EL TOTAL DE LA RED COLECTORAS COMPRENDIDA POR LA ZONA ACTUALMENTE URBANIZADA, Y LAS NUEVAS URBANIZACIONES FUTURAS.
LA LONGITUD TOTAL DE LAS CAÑERÍAS PROYECTADAS ES DE 27.192.30 METROS, DISTRIBUIDOS ENTRE LAS REDES DEL CASCO URBANO PRINCIPAL, Y LAS ZONAS FUTURAS A URBANIZAR AL SUDOESTE Y SUDESTE DE LA LOCALIDAD.
EL DIÁMETRO DE LAS CAÑERÍAS SERÁ EN SU MAYORÍA DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL, SALVO EN LOS TRAMOS FINALES DONDE SE CONECTAN A LOS COLECTORES.
· COLECTORES PRINCIPALES
EL AFLUENTE DE TODA LA LOCALIDAD SERÁ CONDUCIDO POR DOS COLECTORES PRINCIPALES, HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO, DONDE ANTES DEL INGRESO SE UNEN PARA TENER UNA SOLA CAÑERÍA DE ENTRADA A LA PLANTA.
EL COLECTOR PRINCIPAL TENDRÁ UNA LONGITUD APROXIMADA DE 925.31 METROS CON 10 BOCAS DE REGISTRO Y COMIENZA ANTES DE CRUCE DE LA RUTA PROVINCIAL Nº43.
EL FUNCIONAMIENTO SERÁ POR GRAVEDAD Y ES EL QUE COLECTA LA MAYOR PARTE DE LOS

EFLUENTES.
DADA LA EXISTENCIA DE UN FALDEO SU TRAZA DEFINITIVA SERÁ DEFINIDA EN EL MOMENTO DE LAS OBRAS, YA QUE LA TRAZA PROPUESTA DEPENDE DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN PARA LA RUTA PROVINCIAL Nº43 QUE ESTA EN PROYECTO SU REUBICACIÓN.
LA CAÑERÍA A INSTALAR DE ESTE COLECTOR SERÁ DE 200 Y 250MM DE DIÁMETRO EN PVC CLOACAL.
EL COLECTOR DENOMINADO CAÑADA LA CABRA TENDRÁ UN LONGITUD APROXIMADA DE 1.190 METROS Y CONDUCE LOS EFLUENTES DE LA ZONA AL SUDOESTE DE LA LOCALIDAD.
A LO LARGO DE SU TRAZA EXISTE UN TRAMO DONDE ATRAVIESA UN CAÑADÓN, POR LO QUE SU TRAZA EN ESE PUNTO SERÁ DEFINIDA AL MOMENTO DE LAS OBRAS Y DE ACUERDO A LOS PLANOS TIPOS DE CRUCES DE CAÑADÓN ADJUNTOS.
LA CAÑERÍA A INSTALAR SERÁ DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL.

OBJETIVOS

DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA, Y SEGÚN LO OBTENIDO EN LA PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA. SE TOMA UNA POBLACIÓN FUTURA (AÑO 2025), EN BASE A LA OCUPACIÓN DE LAS NUEVAS URBANIZACIONES, DANDO COMO RESULTADO
POBLACIÓN FUTURA 6.795 HAB.
III.1 DOTACIÓN MEDIA ANUAL

PARA DEFINIR LA DOTACIÓN MEDIA ANUAL, DEBE CONSIDERARSE QUE SE TRATA DE UNA POBLACIÓN CON MAS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL USO DE AGUA POTABLE PROVISTA POR RED CON SERVICIO NO MEDIDO, CUYA COBERTURA SE VA INCREMENTANDO CON LAS ZONAS EN EXPANSIÓN.
PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN FUTURA SE HA CONSIDERADO:
EL CRECIMIENTO DEL CONSUMO DOMÉSTICO TENDRÁ UN AUMENTO EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE LAS MAYORES NECESIDADES DEL CONSUMO, RELACIONADO CON LA MEJOR CALIDAD DE VIDA, CONSIDERANDO ENTONCES COMO DOTACIÓN MEDIA ANUAL EL VALOR MÁXIMO 320 L/ HAB.DÍA. EN ESTA DOTACIÓN, SE INCLUYEN LAS PÉRDIDAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, Y CONSUMOS NO CONTABILIZADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	85

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 13

SISTEMA DE AGUA POTABLE - BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA
LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Reacondicionamiento Integral Del Sistema De Agua Potable - Buta Ranquil	Gerencia General De Ingenieria	3.989.376

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.989.376**
Bienes De Uso	**3.989.376**
Construcciones	3.989.376

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 13

SISTEMA DE AGUA POTABLE - BUTA RANQUIL

OBRA 2

REACONDICIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE - BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE; NUEVAS RESERVAS, REACONDICIONAMIENTO DE LAS RESERVAS EXISTENTES, REFUERZO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y MEJORAS EN LAS OBRAS DE TOMA Y CASILLAS DE CLORACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, AMPLIAR LA RESERVA Y REFORZAR LAS DISTRIBUCIONES PARA MANTENER LAS PRESIONES ADECUADAS EN RED.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 17

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIODE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	Abastecimiento De Agua Potable A La Segunda Meseta De Centenario	Gerencia General De Ingenieria	20.800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.800.000**
Bienes De Uso	**20.800.000**
Construcciones	20.800.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 17

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CENTENARIO

OBRA 9

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA SEGUNDA MESETA DE CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA SEGUNDA MESETA DE CENTENARIO PERMITIRÁ DISPONER DE AGUA POTABLE PARA LA URBANIZACIÓN A DESARROLLARSE EN EL SECTOR CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "SEGUNDA MESETA" Y CONTARÁ CON UNA EXTENSIÓN QUE PERMITIRÁ SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE VISTA ALEGRE.

EN RESUMEN, LA SOLUCIÓN ADOPTADA CONSISTE EN:

· INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO NECESARIO EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO EXISTENTE EN LA PLANTA POTABILIZADORA MARI MENUCO NEUQUÉN, CONSISTENTE EN DOS BOMBAS DE EJE HORIZONTAL DE 300 M3/HORA Y CON UN HB DE 10 M.C.A., HASTA QUE LA POBLACIÓN URBANA SUPERE ESTA NECESIDAD Y DEBAN SER CAMBIADAS POR OTRAS DE MAYOR CAPACIDAD.
· CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO DE 400 MM DE DIÁMETRO EN CAÑOS DE PVC (K6 Y K10) Y DE 5.250 METROS DE LONGITUD, CON LOS ACCESORIOS NECESARIOS.
· CONSTRUCCIÓN DE UNA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO DE 3.000 M3 DE CAPACIDAD, CON SALIDAS PREVISTAS PARA ALIMENTACIÓN DE LA FUTURA RED URBANA.
· CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO DE 315 MM DE DIÁMETRO EN CAÑO DE PRFV PN 6 Y DE 2200 METROS DE LONGITUD, CON LOS ACCESORIOS NECESARIOS

OBJETIVOS

DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN REALIZADA POR EL EPAS, EL ÁREA A URBANIZAR CONTARÁ CON UNA POBLACIÓN ESTIMADA DEL ORDEN DE 20.000 HABITANTES, EN TANTO QUE PARA LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE SE PROYECTA UNA POBLACIÓN FUTURA ESTIMADA DEL ORDEN DE 8.900 HABITANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA
LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Ampliacion Planta Potabilizadora - 1º Etapa - Captacion Y Presedimentador	Gerencia General De Ingenieria	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CHOS MALAL

OBRA 11

AMPLIACION PLANTA POTABILIZADORA - 1º ETAPA - CAPTACION Y PRESEDIMENTADOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN CAPTACION DE EMERGENCIA, CONSTRUCCION DE PRESEDIMENTADORES E INCORPORACION DE 800 MICROMEDIDORES DOMICILIARIOS DE CAUDAL, LA MISMA SERA REEMPLAZADA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

CON ESTA OBRA SE AUMENTARÁ LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LA DEMANDA CON UN HORIZONTE DE 15 AÑOS Y JERARQUIZAR EL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISEMA DE AGUA POTABLE - CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Optimizacion Agua Potable Cutral Co - Plaza Huincul	Gerencia General De Ingeneiria	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 23

SISEMA DE AGUA POTABLE - CUTRAL CO

OBRA 37

OPTIMIZACION AGUA POTABLE CUTRAL CO -PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENEIRIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TOTAL DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS EN LAS 2 ETAPAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA BUENA ESPERANZA ESTÁN CONFORMADAS POR 4 PRE DECANTADORA DE PLACAS INCLINADAS, 2 DECANTADORES PULSADOR Y 10 FILTROS RÁPIDOS DE ARENA, MAS LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS MISMAS. LOS FILTROS SE AGRUPAN EN 5 UNIDADES EN PARALELO POR CADA DECANTADOR PUISATOR, CADA FILTRO TIENE 5 M DE ANCHO Y 10 M DE LARGO Y ESTÁN RELLENOS CON UNA CAPA DE ARENA ESPECIAL DE 0.800 M DE ESPESOR, EL FALSO FONDO ES DE LOSETAS DE HºAº CON TOBERAS INCORPORADAS. EL PROLONGADO USO DE LOS FILTROS HA PRODUCIDO IMPORTANTES PÉRDIDAS DEL MANTO FILTRANTE.

OBJETIVOS

LA SOLUCIÓN A IMPLEMENTAR CONSISTE EN REMPLAZAR LA TOTALIDAD DE AMBOS MANTOS FILTRANTES Y ADEMÁS REPARAR LOS FALSOS FONDOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS. CADA UNIDAD DE FILTRACIÓN CONTIENE UN VOLUMEN TOTAL DE ÁRIDOS DE 48 M3 APROXIMADAMENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	25

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Sistema De Captacion Construccion De Pozo 3 Filtrante	Gerencia General De Ingenieria	103.085
18	Readecuación Red De Agua Potable-Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	53.294

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**156.379**
Bienes De Uso	**156.379**
Construcciones	156.379

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 10

SISTEMA DE CAPTACION CONSTRUCCION DE POZO 3 FILTRANTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN LA EJECUCIÓN DE UN TERCER POZO FILTRANTE INCLUYENDO EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO E INTERCONEXIÓN A LA RED EXISTENTE.

OBJETIVOS

REFORZAR LA DOTACIÓN DE AGUA PARA SATISFACER LA DEMANDA EN EPOCA ESTIVAL EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	15

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 18

READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE-JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE CONSISTE EN REALIZAR RECAMBIOS DE REDES EXISTENTES POR CAÑERÍAS DE PVC, CIERRES DE MALLAS, COLOCACIÓN DE VÁLVULAS E HIDRANTES. LOS MATERIALES A UTILIZAR SON CAÑERÍAS DE PVC CLASE 6 CON JUNTA ELÁSTICA, ACCESORIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, VÁLVULAS EXCLUSAS E HIDRATES DE HºFº CON LAS RESPECTIVAS CÁMARAS DE HºAº Y TAPAS TIPO BRASERO.
LA LONGITUD DE LA RED A REEMPLAZAR Y AMPLIAR ES DE 2838 METROS CON DIÁMETROS DE 110MM, 75MM, 63MM.
SE COLOCARAN 35 HIDRATANTES Y 92 VÁLVULAS ENTRE LOS SIGUIENTES DIÁMETROS DE 50MM, 63MM, 75MM, 110MM.

OBJETIVOS

EXISTEN PROBLEMAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, EN ESPECIAL DURANTE LOS MESES DE VERANO, DONDE SE AGRAVA LA SITUACIÓN OCASIONADA EN PARTE POR LOS ELEVADOS CONSUMOS LOCAL Y LA AFLUENCIA TURÍSTICA, PRINCIPALMENTE POR EL DESEQUILIBRIO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. EL SERVICIO EN EL ÁREA SERÁ PRESTADO POR EPAS (ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), Y LAS REDES SE CONECTARÁN Y PODRÁN HABILITARSE INMEDIATAMENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL OPERADOR.
LA POBLACIÓN A SERVIR SE CALCULÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS:
-ÁREA DE PROYECTO: 50 HA
-DOTACIÓN 320LT/HAB/DÍA
-POBLACIÓN BENEFICIADA 10.000 HABITANTES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	110

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Refaccion Y Reacondicionamiento Canal San Cabao I Etapa	Gerencia General De Ingenieria	221.552
6	Ampliacion De Planta De Tratamiento Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	7.400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.621.552**
Bienes De Uso	**7.621.552**
Construcciones	7.621.552

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

OBRA 4

REFACCION Y REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN CABAO I ETAPA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

· DESMALEZADO: EXTRACCIÓN DE LAS ESPECIES QUE HAN CRECIDO DENTRO DEL PERFIL DEL CANAL Y CORTE DE TODAS LAS MALEZAS Y ARBUSTOS.
· PROTECCIÓN DE MÁRGENES EN SECTORES EROSIONADOS O MODIFICADOS.
· REACONDICIONAR LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES, REALIZANDO LIMPIEZA Y REPARACIONES A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE DESAGÜES ALUVIONALES QUE ENTURBIAN EL CANAL.
· TAMBIÉN SU REPARACIÓN Y PROTECCIÓN MINIMIZA LOS RIESGOS DE ROTURA DE LOS TALUDES EN ESTOS LUGARES PUNTUALES.
· CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ALCANTARILLAS: ES NECESARIO INCORPORAR NUEVAS ALCANTARILLAS.
· REFACCIÓN BOCA TOMA: SE PREVÉ PROTEGER LAS CABECERAS PARA EVITAR EROSIÓN, REACONDICIONAR EL FONDO Y ACCIONAMIENTOS DE COMPUERTAS.
· CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DE RIEGO: CON EL FIN DE REGULARIZAR Y CONTROLAR LA TOMA ACTUAL.
· PROTECCIÓN EN SECTOR DE PUENTES SOBRE RUTA PROVINCIAL Nº 61 PARA EVITAR EL INGRESO DE AGUA DE ESCURRIMIENTO PLUVIAL PROVENIENTE DEL CAMINO.
· CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE VADEO DE GANADO: ESTE TIENE POR OBJETO EVITAR EL INGRESO EVENTUAL DE ANIMALES AL CANAL EN MOMENTOS EN QUE SE REALIZA EL ARREO DENTRO DE LA ESTANCIA.
· REACONDICIONAR EL CAMINO DE SERVIDUMBRE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 34

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - JUNÍN DE LOS ANDES

OBRA 6

AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA COMPRENDE BÁSICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:

· READECUACIÓN DE LAGUNA DE SEGUNDO TREN, PARA SU CONVERSIÓN A LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
· SE IMPERMEABILIZARÁ LA MISMA CON UNA MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR EL SOCAVAMIENTO DEL FONDO DE LAS LAGUNAS DEBIDO A LAS CORRIENTES CONVECTIVAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA MEZCLA COMPLETA.
· CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INGRESO.
· CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE VÁLVULAS DE BY PASS Y CAÑERÍA DE BYPASS DE PLANTA.
· CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA REPARTIDORA.
· CONSTRUCCIÓN DE MUELLES PARA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE AIREACIÓN Y MEZCLA.
· SISTEMA DE AIREACIÓN Y MEZCLA EN LAGUNA DE MEZCLA COMPLETA.
· CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DESCARGA CORRESPONDIENTE A LA LAGUNA EXISTENTE, LA CUAL OPERARÁ EN EL NUEVO ESQUEMA COMO LAGUNA DE SEDIMENTACIÓN.
· MONTAJE Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAGUNAS, INCLUYENDO LAS CORRESPONDIENTES CÁMARAS DE REGISTRO. PARA TRANSFORMAR LAS ACTUALES LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN EN SU NUEVA FUNCIÓN COMO LAGUNAS DE MEZCLA COMPLETA Y LAGUNAS DE SEDIMENTACIÓN.
· SOBRE LA MARGEN DEL RÍO CHIMEHUÍN LA CAÑERÍA EXISTENTE Y LA NUEVA DESCARGA VOLCARAN A UNA BOCA DE REGISTRO EN COMÚN Y DESDE AQUÍ SERÁN VERTIDOS AL RÍO EN CAÑERÍA DE ACERO Ø 500MM.
· CONSTRUCCIÓN DE SALA DE TABLEROS ELÉCTRICOS.
· EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA A LOS NUEVOS CONSUMOS.
· EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR.
· EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE FUERZA MOTRIZ
· FORESTACIÓN PERIMETRAL.

OBJETIVOS

ACTUALMENTE EL TRATAMIENTO DE LAS LAGUNAS EXISTENTES SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU

CAPACIDAD, POR LO QUE SE REQUIERE LA URGENTE AMPLIACIÓN Y RECONVERSIÓN A LAGUNAS AIREADAS QUE PERMITA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES DE LOS BARRIOS SIN FACTIBILIDAD Y DE LOS FUTUROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	440

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
132	Abastecimiento Agua Potable Zona Oeste	Gerencia General De Ingenieria	2.165.734
133	Interconexion Acueducto Balsa Las Perlas Con Loteo Bosch	Gerencia General De Ingenieria	1.742.282
134	Nexo De Vinculacion Acueductos Leguizamon Y Ramal Refuerzo	Gerencia General De Ingenieria	1.270.387
135	Ejecucion De Manifold De Ingreso Tanque Lt 400	Gerencia General D Eingeneiria	869.686
137	(I-2013)By Pass Acueducto Cº A.Barda A Cº Univ-Nacional Del Comahue	Gerencia General De Ingenieria	5.085.485

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.133.574**
Bienes De Uso	**11.133.574**
Construcciones	11.133.574

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 132

ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE ZONA OESTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN PROYECTADA SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 250MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 1200 METROS DESDE EL SECTOR SITUADO AL NOROESTE DE LA URBANIZACIÓN HASTA LA CAÑERÍA DE BAJADA EN PEAD 400MM, ESTA CAÑERÍA SE UBICARA EN CALLES A CEDER QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ENRIPIADAS.
SE COLOCARAN DOS VÁLVULAS ESCLUSAS CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 250MM 1 DE 200MM.
SE REALIZARAN 3 EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS PEAD 400MM Y PVC 200MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA VINCULAR EL ACUEDUCTO DE BAJADA DE LA CISTERNA HIPÓDROMO CON EL ACUEDUCTO PROVENIENTE DESDE LA 3º CISTERNA OESTE DEL SISTEMA MARI MENUCO.
EL ÁREA A SERVIR INCLUYE LOS BARRIOS ESFUERZO, HIBEPA, GRAN NEUQUÉN Y SAN LORENZO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 133

INTERCONEXION ACUEDUCTO BALSA LAS PERLAS CON LOTEO BOSCH

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 200MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 150 METROS, SITUADA EN LA CALLE CHOELE CHOEL Y PASTO VERDE, AMBAS POSEEN ENRIPIADO.
SE COLOCARA UNA VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN DE 200MM Y 2 VÁLVULAS ESCLUSAS CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO.
SE REALIZAN TRES EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS PEAD 400MM Y PVC 110MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA ALIMENTAR LAS REDES DEL LOTEO BOSCH Y PARTE DEL BARRIO VALENTINA SUR URBANO CON EL ACUEDUCTO DENOMINADO BALSA LAS PERLAS CON EL SISTEMA MARI MENUCO VINCULADO AL TANQUE HIPÓDROMO Y DE ESTA MANERA PRESCINDIR DE LA CAPTACIÓN DE LA NAPA FREÁTICA, TRATAMIENTO Y CISTERNA EN EL LOTEO BOSCH.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 134

NEXO DE VINCULACION ACUEDUCTOS LEGUIZAMON Y RAMAL REFUERZO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA VINCULACIÓN SE REALIZARA POR MEDIO DE UNA CAÑERÍA DE PVC DIÁMETRO 300MM CLASE 6 Y DE LONGITUD APROXIMADA DE 500 METROS SITUADA EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL, DICHA ARTERIA SE ENCUENTRA PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD, SE DEBERÁ DEMOLER Y RECONSTRUIR EL PAVIMENTO.
SE COLOCARAN DOS VÁLVULAS ESCLUSAS DE HIERRO FUNDIDO EN 300MM CON ACTUADOR MANUAL UBICADAS EN CÁMARAS DE HORMIGÓN ARMADO.
SE REALIZARAN DOS EMPALMES A LAS CAÑERÍAS EXISTENTES EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS ACERO 400MM Y A,C 300MM.

OBJETIVOS

SE PROYECTA LA INTERCONEXIÓN DEL ACUEDUCTO DE CALLE GATICA PERTENECIENTE AL SISTEMA LEGUIZAMON CON EL DENOMINADO RAMAL REFUERZO PARA ABASTECER EL BARRIO RIÓ GRANDE CON EL SISTEMA MARI MENUCO VINCULADO AL TANQUE ALTA BARDA Y DE ESTA MANERA PRESCINDIR DEL BOMBEO DESDE EL RIÓ LIMAY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 135

EJECUCION DE MANIFOLD DE INGRESO TANQUE LT 400

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL D EINGENEIRIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSTA DE LA EJECUCIÓN DE UN NUEVO INGRESO AL TANQUE LT 400 EN CAÑERÍA DE ACERO EN 18 DE DIÁMETRO Y UNA LONGITUD APROXIMADA DE 15 METROS, DICHO TRAMO TENDRÁ PROTECCIÓN ANTICORROSIVA INTERNA Y EXTERNA.
SE COLOCARA UNA VÁLVULA ESCLUSA DE 450MM CON ACTUADOR MANUAL UBICADA EN CÁMARA DE HORMIGÓN ARMADO, SE INSTALARA UNA VÁLVULA DE CIERRE HIDRÁULICO A MODO DE FLOTANTE.
SE REALIZARA UNA DERIVACIÓN EN TEE DESDE LA CAÑERÍA EXISTENTE PVC 450MM DENTRO DEL PREDIO DEL TANQUE.

OBJETIVOS

SE PROYECTA ABASTECER EL TANQUE LT 400 (GREGORIO ÁLVAREZ) DESDE EL TANQUE DE LT 500 (ALTO BEJARANO) MEDIANTE EL ACUEDUCTO DE IMPULSIÓN-BAJADA, DE ESTA MANERA SE PROVEERÁ DE AGUA DEL SISTEMA MARI MENUCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 45

SISTEMA DE AGUA POTABLE - NEUQUEN CAPITAL

OBRA 137

(I-2013)BY PASS ACUEDUCTO Cº A.BARDA A Cº UNIV-NACIONAL DEL COMAHUE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN ACUEDUCTO A GRAVEDAD PVC 450MM CLASE 6 CUYA LONGITUD APROXIMADA ES DE 3.500 METROS PARA ABASTECER LA CISTERNA UNIVERSIDAD POR INTERMEDIO DE LA CISTERNA ALTA BARDA. DICHA CAÑERÍA CONTARÁ EN SU TRAYECTO CON DOS (2) VÁLVULAS DE CORTE, SIETE (7) DE AIRE Y UNA (1) DE LIMPIEZA, LUEGO EL AGUA POTABLE SERÁ CONDUCIDA POR GRAVEDAD HACIA LA CISTERNA SANTA GENOVEVA A TRAVÉS DE LA CAÑERÍA EXISTENTE DE 400MM QUE COMUNICA LAS CISTERNAS UNCO Y SANTA GENOVEVA, PARA ELLO SE DEBERÁ INVERTIR EL MANIFOLD AL TANQUE UNCO Y EJECUTAR UNA ENTRADA ADECUADA AL TANQUE SANTA GENOVEVA.
DE ESTA MANERA ESTE PROYECTO SERVIRÁ PARA DESAFECTAR EL ABASTECIMIENTO DESDE EL BOMBEO RÍO GRANDE HACIA EL TANQUE SANTA GENOVEVA Y SERVIR DICHO TANQUE A TRAVÉS DEL TANQUE UNIVERSIDAD, EL CUAL FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA MARI MENUCO. DE ESTA MANERA SE SERVIRÁ PARTE DE LA ZONA CENTRO - ESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN CASO DE EVENTUALES PROBLEMAS DE TURBIDEZ Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN EN CUESTIÓN.

OBJETIVOS

LA PRESENTE OBRA TIENE COMO OBJETIVO SERVIR COMO PLAN DE EMERGENCIA O PALIATIVO CUANDO SE PRODUZCA EL FENÓMENO DE TURBIDEZ EN EL RÍO LIMAY, PARA UN MEJOR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA ZONA CENTRO - ESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	630

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
75	Descarga Planta Tratamiento Tronador	Gerencia General De Ingenieria	2.173.400
82	Colectora Central Máxima	Gerencia General De Ingenieria	24.991.976
85	Ampliación Planta Tronador Modulos 8-9-10-11-12	Gerencia General De Ingenieria	63.000.000
86	Colectora Central Máxima-Entrada Tronador Y Conex. Existentes	Gerencia General De Ingenieria	4.777.140
87	Reparación Estaciones De Bombeo Efluentes Cloacales	Gerencia General De Ingenieria	2.421.480
88	Reparación Colectora Cloacal Maxima Calle Lanin	Gerencia General De Ingenieria	3.931.873
90	Mejoramiento Edilicio Estacion De Bombeo Cloacal Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	820.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**102.115.869**
Bienes De Uso	**102.115.869**
Construcciones	102.115.869

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 75

DESCARGA PLANTA TRATAMIENTO TRONADOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CONSISTE EN LA CONTINUACION DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA TRONADOR EN TODAS SUS CELDAS QUE EN LA ACTUALIDAD SOLO FUNCIONAN 4 DE 7.

OBJETIVOS

PERMITIR TRATAR LA MAYOR CANTIDAD DE AGUA PARA DISMINUIR RIESGOS DE CONTAMINACION EN EL RIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 82

COLECTORA CENTRAL MÁXIMA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN EJECUTAR UNA COLECTORA DENOMINADA COLECTORA CENTRAL MÁXIMA QUE RECIBA LOS EFLUENTES DEL SECTOR CENTRO Y ESTE DE LA CUIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRONADOR CUYO CUERPO RECEPTOR FINAL ES EL RÍO LIMAY. ESTA CAÑERÍA SERÁ DE DIÁMETROS QUE OSCILARAN ENTRE 315 A 700MM, PARA SU DISEÑO SE TOMO EN CONSIDERACIÓN FUNDAMENTALMENTE LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO, DE MANERA DE NO CONDUCIR Y CONCENTRAR LOS LÍQUIDOS DE LA PARTE ALTA HACIA LA ZONA DE MENOR PENDIENTE (VÍAS DEL FERROCARRIL Y RUTA NACIONAL Nº 22), EVITANDO PROYECTAR COLECTORES DE MAYOR DIÁMETRO. SE PREVIÓ CONDUCIR LOS LÍQUIDOS CLOACALES HACIA EL ESTE Y POSTERIORMENTE HACIA EL SUR, SIGUIENDO LA PENDIENTE PREDOMINANTE NATURAL.
COMO RESULTADO DE LOS RELEVAMIENTOS, CONOCIMIENTO REAL Y PROBLEMÁTICA DEL ESCURRIMIENTO EN LAS CAÑERÍAS EN SERVICIO, ANÁLISIS DE ESE FUNCIONAMIENTO SE DEFINIÓ DE ESTA NUEVA CUENCA DE DESAGÜE, LAS DENOMINADA CUENCA COLECTORA CENTRAL ,LA MISMA FUE EL RESULTADO DE AISLAR ESAS ÁREAS DE COBERTURA DE LA CUENCA DE LA COLECTORA I, CUYA CLOACA MÁXIMA (COLECTORA I), QUE ATRAVIESA TODA LA CIUDAD, EN LA ACTUALIDAD ESTÁ SATURADA Y CON GRAVES INCONVENIENTES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA CUENCA DENOMINADA COLECTORA II, SE AGREGAN LAS ÁREAS UBICADAS AL NORTE DE SU TRAZA, Y SE DESCONECTARON OTROS LOS SECTORES DE DESAGÜE, SECTORES QUE INTEGRARÁN LA DENOMINADA CUENCA COLECTORA CENTRAL.

OBJETIVOS

CON LA PRESENTE ADECUACIÓN CLOACAL LA POBLACIÓN BENEFICIADA SERÁ DE APROXIMADAMENTE 43.713 HABITANTES PARA EL AÑO 2033, ESTA ÁREA ESTA CONFORMADA POR EL CASCO HISTÓRICO CULTURAL DE LA CUIDAD DE NEUQUÉN CON INTENSA ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA; LA PRESENTE OBRA ADEMÁS AMPLIARA EL SERVICIO A ZONAS QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON SANEAMIENTO ADECUADO. ESTA OBRA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA ASEGURAR 100% DE SANEAMIENTO Y EVITAR DAÑOS AMBIENTALES DE LA ZONA CENTRO-ESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 85

AMPLIACIÓN PLANTA TRONADOR MODULOS 8-9-10-11-12

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VLAS OBRAS COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DE:

1. UNA CÁMARA DE REJAS CON EQUIPOS DE RETENCIÓN DE SÓLIDOS AUTOMATIZADOS, SISTEMA DE RECOLECCIÓN, LAVADO Y PRENSADO DE MATERIAL RETENIDO
2. NUEVA CAÑERÍA DE DESCARGA DE EFLUENTES TRATADOS, DENTRO DEL PREDIO DE LA PLANTA
3. UNA ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EXCEDENTES DE LA PLANTA
4. CAMBIO TOTAL DE LAS BOMBAS ELEVADORAS DE LÍQUIDO CRUDO
5. DOS DESARENADORES
6. CINCO MÓDULOS DE TRATAMIENTO SECUNDARIO CON INCORPORACIÓN DE AIRE
7. CINCO DIGESTORES AERÓBICOS DE BARROS BIOLÓGICOS
8. CINCO ESPESADORES DE LODOS DIGERIDOS
9. CINCO SEDIMENTADORES SECUNDARIOS
10. DOS SALAS CON BOMBAS PARA MANEJO DE LOS BARROS ESPESADOS
11. DOS SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN DE BARROS BIOLÓGICOS POR MEDIO DE INYECCIÓN DE AIRE - SISTEMA AIR LIFT -
12. CINCO SOPLADORES DE AIRE DENTRO DE UNA SALA EXISTENTE QUE SE AGREGAN A LOS 3 INSTALADOS
13. UN SISTEMA MECANIZADO DE DESHIDRATACIÓN DE BARROS POR MEDIO DE TORNILLO PRENSA HELICOIDAL
14. UNA ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EVACUACIÓN DEL TOTAL DEL EFLUENTE TRATADO ANTE ALTOS NIVELES DEL RÍO LIMAY
15. OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO CONJUNTO DE LAS INSTALACIONES

OBJETIVOS

LA PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES TRONADOR, CUENTA ACTUALMENTE CON 7 MÓDULOS DE TRATAMIENTO CUYA CAPACIDAD EQUIVALENTE ES PARA 210000 HABITANTES.

LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN PREVISTAS INCLUYEN A 5 MÓDULOS MAS, CUYA CAPACIDAD TOTAL EQUIVALE A 150000 HABITANTES

CON ESTO , SE CONTARÁ CON UN TOTAL DE 12 MÓDULOS Y UNA CAPACIDAD TOTAL INSTALADA PARA SERVIR A 360000 HABITANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 86

COLECTORA CENTRAL MÁXIMA-ENTRADA TRONADOR Y CONEX. EXISTENTES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA COMPRENDE LOS NEXOS DE VINCULACION ENTRE LAS REDES COLECTORAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EXISTENTE CON LA COLECTORA CENTRAL MAXIMA.

OBJETIVOS

INDEPENDIZAR AL SECTOR NORTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y DE ESTA MANERA DESCONGENSTIONAR LAS COLECTORAS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 87

REPARACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO EFLUENTES CLOACALES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO SEGÚN DETALLE DE PLIEGO, A FIN DE ADAPTAR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO A CUBRIR, PREVIENDO LA ERRADICACIÓN DE OLORES, DESBORDES DE REDES CLOACALES, REEMPLAZO DE CAÑERÍAS Y VÁLVULAS EN MAL ESTADO, CERRAMIENTOS E ILUMINACIÓN.
LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CORRESPONDEN A:
- REACONDICIONAMIENTO TAPAS POZOS BOMBEO
- INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTERNA
- REPARACIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS
- REEMPLAZO VÁLVULAS ESCLUSA Y DE RETENCIÓN
- REPARACIÓN/REEMPLAZO CAÑERÍAS BOMBEO EN MAL ESTADO
- REPARACIÓN REJAS CANASTOS
- REPARACIÓN/REEMPLAZO GUÍAS PARA IZAJE BOMBAS
- REPARACIÓN/REEMPLAZO GUÍAS PARA IZAJE REJAS CANASTO
- REPARACIÓN/EJECUCIÓN CERRAMIENTO ESTACIONES ELEVADORAS
- MANTENIMIENTO EDILICIO.

OBJETIVOS

ESTA OBRA CORRESPONDE A LA REPARACIÓN EN GENERAL DE TODAS LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES, A FIN DE IMPLEMENTAR UN SERVICIO ADECUADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 88

REPARACIÓN COLECTORA CLOACAL MAXIMA CALLE LANIN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LA COLECTORA CLOACAL MÁXIMA DE LA CALLE LANIN EN EL TRAMO EXISTENTE ENTRE LAS CALLES NORDESTRON Y AV. OLASCOAGA, 600 METROS DE CAÑERÍA DE 900 MM DE DIÁMETRO Y 250 METROS DE CAÑERÍA DE 1000 MM, AMBAS DE HORMIGÓN ARMADO.

OBJETIVOS

DICHA OBRA SE PLANTEA A RAÍZ DE LAS CONTINUAS ROTURAS QUE SE SUCEDEN EN DICHA COLECTORA POR EL DETERIORO DEL EXSTRADOS DE LA CAÑERIA POR LOS GASES DERIVADOS DE LOS LÍQUIDOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 90

MEJORAMIENTO EDILICIO ESTACION DE BOMBEO CLOACAL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO SEGÚN DETALLE DE PLIEGO, A FIN DE ADAPTAR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO A CUBRIR, PREVIENDO LA ERRADICACIÓN DE OLORES, DESBORDES DE REDES CLOACALES, REEMPLAZO DE CAÑERÍAS Y VÁLVULAS EN MAL ESTADO, CERRAMIENTOS E ILUMINACIÓN.

OBJETIVOS

ESTA OBRA CORRESPONDE A LA REPARACIÓN EN GENERAL DE TODAS LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES, A FIN DE IMPLEMENTAR UN SERVICIO ADECUADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 59

SISTEMA DE AGUA POTABLE-RAMÓN CASTRO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTRO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTRO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Acueducto Punta Bardita-Etapa I-Ramón Castro	Gerencia General De Ingenieria	19.075

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.075**
Bienes De Uso	**19.075**
Construcciones	19.075

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 59

SISTEMA DE AGUA POTABLE-RAMÓN CASTRO

OBRA 3

ACUEDUCTO PUNTA BARDITA-ETAPA I- RAMÓN CASTRO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE TOMA SE ENCUENTRA SOBRE UNA VERTIENTE EN EL PARAJE DENOMINADO PUNTA BARDITA. LUEGO A 15800 M HACIA EL NORTE SE ENCUENTRA SANTO DOMINGO; EL MISMO ESTÁ UBICADO SOBRE LA RUTA NACIONAL Nº22, VIÉNDOSE FAVORECIDO POR ESTA SITUACIÓN Y A 6200 M CON EL MISMO RUMBO SE ENCUENTRA RAMÓN CASTRO.

LA OBRA CONSTA DE:

REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CISTERNA DE PUNTA BARDITA
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESINFECCIÓN
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE AIRE DE Ø3/4
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE GENERAL
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE LIMPIEZA
REFACCIÓN DE TRAMOS DESCUBIERTOS
PROTECCIÓN PLUVIOALUVIONAL DE LA TRAZA
REEMPLAZO DE CAÑERÍA
EJECUCIÓN DE CRUCES DE ARROYOS
INSTALACIÓN DE TANQUILLAS ROMPE CARGA
INSTALACIÓN DE UNA CISTERNA DE 20 M3
CONEXIONES DOMICILIARIAS
INSTALACIÓN DE UNA MANGA DE CARGA

OBJETIVOS

EL PRESENTE PROYECTO TRATA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA COMISIÓN DE FOMENTO DE RAMÓN CASTRO.
SE PLANTEA LA OBRA COMO UNA REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO ENTRE PUNTA BARDITA Y SANTO DOMINGO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 62

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA
LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Nueva Planta De Tratamiento De Efluentes Cloacales Rincon De Los Sauces	Gerencia General De Ingenieria	12.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.000.000**
Bienes De Uso	**12.000.000**
Construcciones	12.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 62

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - RINCON DE LOS SAUCES

OBRA 3

NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES, CON CAPACIDAD PARA 30.000 HABITANTES, EMPLAZADA EN LA VERA DEL RÍO COLORADO. LA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO Y LAS REDES COLECTORAS PRINCIPALES.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UNA PLANTA CON CAPACIDAD DE TRATAMIENTO PARA TODA LA LOCALIDAD Y DE ESA FORMA DESAFECTAR EL SISTEMA ACTUAL UBICADO EN UNA ZONA EN PROCESO DE URBANIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Red Cloacal 1º Etapa Huinganco	Gerencia General De Ingenieria	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - HUINGANCO

OBRA 2

RED CLOACAL 1º ETAPA HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TENDIDO CLOACAL SE DESARROLLA TANTO POR CALLES PÚBLICAS COMO POR PASO PRIVADO.
LA RED CLOACAL TIENE UN TENDIDO DE 7650M EN CAÑERÍA DE PVC CLOACAL, INVOLUCRA 80 BOCAS DE REGISTRO Y SE REALIZARÁN CON ESTA OBRA 150 CONEXIONES DOMICILIARIAS.
A LOS EFECTOS DE PODER SUPERAR LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA SE HAN DISPUESTO DOS POZOS DE BOMBEO.
LA PLANTA DEPURADORA A INSTALAR DESCARGA AL RÍO NEUQUÉN Y ES DEL TIPO COMPACTA PARA 900 HABITANTES EQUIVALENTES.

OBJETIVOS

PODER BRINDAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES
PODER DAR CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN DESARROLLAR TURÍSTICAMENTE A LA LOCALIDAD.
MEJORAR LA CONDICIÓN SANITARIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 91

SISTEMA DE AGUA POTABLE - VILLA NAHUEVE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sistema De Agua Potable En La Localidad De Cayanta	Gerencia General De Ingenieria	1.802.018

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.802.018**
Bienes De Uso	**1.802.018**
Construcciones	1.802.018

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 91

SISTEMA DE AGUA POTABLE - VILLA NAHUEVE

OBRA 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAYANTA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PARAJE CAYANTA PERTENECE AL MUNICIPIO DE VILLA DEL NAHUEVE, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA, DENTRO DEL ÁREA DE PRECORDILLERA ANDINO-PATAGÓNICA, EN EL DEPARTAMENTO MINAS. TAREAS A REALIZAR:
-CAPTACIÓN MEDIANTE POZO FILTRANTE SOBRE EL RIÓ NAHUEVE.
- LA IMPULSIÓN SE BOMBEARA A UNA RESERVA A CONSTRUIRSE SOBRE LA RUTA Nº 43.
-TANQUE DE RESERVA ELEVADO Y CASILLA DE COLORACIÓN
-VOLUMEN DE RESERVA MÍNIMO DE 6 HORAS
- PARA LA DISTRIBUCIÓN DESDE LA RESERVA SE EMPLAZARA LA CAÑERÍA DE DISTRIBUCIÓN CUYA LONGITUD ES DE 6900 M
- CONEXIÓN DOMICILIARIA.-

OBJETIVOS

EL SISTEMA A IMPLEMENTAR SERÁ PARA SATISFACER LAS DEMANDAS ACTUALES Y FUTURAS DEL PARAJE, Y BENEFICIAR A UNA POBLACIÓN DE 200 HABITANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PROYECTO 901

OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCION DE AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS DE DIVERSAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE NQN CAPITAL.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y CLOACAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.000.000**
Bienes De Uso	**3.000.000**
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, CONSERVAR Y OPERAR LOS TODOS LOS SERVICIOS TANTO DE AGUA COMO DE SANEAMIENTO QUE PRESTA EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES.

OBJETIVOS

MANTENER CONSERVAR Y OPERAR LAS DISTINTAS CUADRILLAS DEL ORGANISMO PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Copahue-Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	2.600.000
PRY 2	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Chos Malal	Gerencia General De Ingenieria	2.500.000
PRY 5	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Agua De La Reserva Paynemil	Gerencia General De Ingenieria	2.800.000
PRY 6	Conservacion Y Reparacion Del Sistema De Agua Potable- Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	7.000.000
PRY 7	Conservacion Y Reparacion Del Sistema Dealcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	8.100.000
TOTAL			**23.000.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.000.000**
Bienes De Uso	**23.000.000**
Construcciones	23.000.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 1

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE COPAHUE-CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE AMBAS LOCALIDADES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE LAS LOCALIDADES DE CAVIAHUE Y COPAHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.600.000**
Bienes De Uso	**2.600.000**
Construcciones	2.600.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 2

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.500.000**
Bienes De Uso	**2.500.000**
Construcciones	2.500.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 5

CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA DE LA RESERVA PAYNEMIL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSTITUIDA POR UNA
TOMA SOBRE EL LAGO, PLANTA POTABILIZADORA MODULAR Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTAS INTALACIONES.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PAYNEMIL - KAXIPAYÑ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.800.000**
Bienes De Uso	**2.800.000**
Construcciones	2.800.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÈN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÈN CAPITAL, (CUADRILLAS DE NEUQUÈN CAPITAL)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Reparaciones Y Conservacion De Redes De Agua En La Ciudad De Neuquén-Sector Oeste Ii	Gerencia General De Ingenieria	7.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.000.000**
Bienes De Uso	**7.000.000**
Construcciones	7.000.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUEN

OBRA 6

REPARACIONES Y CONSERVACION DE REDES DE AGUA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN-SECTOR OESTE II

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES, A EFECTOS DE ASEGURAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS QUE SON DE OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO.

OBJETIVOS

CONSERVACIÓN , REPARACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE LA RED DE AGUA SECTORES VARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÉN CAPITAL, (CUADRILLAS DE NEUQUÉN CAPITAL)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Conservacion Y Reparaciones Colectoras Maximas - Neuquen Capital	Gerencia General De Ingenieria	8.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.100.000**
Bienes De Uso	**8.100.000**
Construcciones	8.100.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7

CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 3

CONSERVACION Y REPARACIONES COLECTORAS MAXIMAS - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LAS MISMAS ESTÁN CONSTITUIDAS EN DIVERSOS MATERIALES COMO PVC, PRFV, Hº Cº DE DIÁMETROS QUE OSCILAN ENTRE
250 MM Y 1300 MM.
LAS TAREAS A EJECUTAR CONSISTEN EN LA RESTITUCIÓN DEL DIÁMETRO ORIGINAL DE LAS COLECTORAS, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN SERIAMENTE OBSTRUIDAS A CAUSA DE LA PRESENCIA DE SEDIMENTOS Y MATERIALES EXTRAÑOS
STA SITUACIÓN PROVOCA LA DISMINUCIÓN IMPORTANTE DE LA SECCIÓN ORIGINAL ÚTIL DE LOS CONDUCTOS, PRODUCIENDO DESBORDES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.
ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTAS TAREAS, SE TRATA DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DISIPAR EL RIESGO DE SALUD DE LA POBLACIÓN.
SE DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COLECTORAS QUE DESCARGAN EN LAS BOCAS DE REGISTRO, INFORMANDO CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE. LOS TRABAJOS SE CUMPLIMENTARÁN EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBJETIVOS

CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE COLECTORAS MÁXIMAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN MATERIA DE POLÌTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL LE ES COMPETENTE ATENDER, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

-ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y EN SU APLICACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTROLAR EN LAS EXPLOTACIONES HIDROCARBURÍFERAS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS QUE SE EFECTÚEN EN LA PROVINCIA.-

-ENTENDER Y EJECUTAR REGÍMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL.-

-EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON COMPETENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS.-

-EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES ELECTROENERGÉTICAS.-

-ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COORDINANDO SU ACCIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE COMPETENCIA.-

-ENTENDER EN LA EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.-

-PARTICIPAR EN LOS ENTES QUE REGULEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE LOS MISMOS Y LOS MUNICIPIOS.-

-ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS VIALES PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y MUNICIPALES.-

-ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.-

-ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y AQUELLOS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**176.957.479**
Gasto En Personal	**70.733.637**
Planta Permanente	22.498.131
Planta Temporaria	1.073.545
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	827.492
Prácticas Rentadas	464.135
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	276.756
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	19.017.339
Personal Con Cargo Político	26.576.239
Bienes De Consumo	**2.814.492**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	278.600
Textiles Y Vestuario	302.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	199.000
Productos De Cuero Y De Caucho	160.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.083.048
Productos De Minerales No Metálicos	160.000
Productos Metálicos	35.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	576.344
Servicios No Personale	**13.655.897**
Servicios Básicos	1.889.548
Alquileres Y Derechos	2.493.263
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.105.886
Servicios Técnicos Y Profesionales	609.000
Servicios Comerciales Y Financieros	512.000
Publicidad Y Propaganda	312.000
Pasajes Y Viáticos	1.333.200
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	95.000
Otros Servicios	306.000
Bienes De Uso	**33.929.762**
Construcciones	29.667.356
Maquinarias Y Equipos	4.262.406
Transferencias	**32.417.718**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	67.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	32.310.218
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos	30.000

Corrientes	
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	10.000
Activos Financieros	**21.129.488**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	21.129.488
Gastos Figurativos	**2.276.485**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	2.276.485

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Coordinación Administrativa-Financiera	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	24.062.176
2	Subsecretaría De Gestión Legal	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	2.108.498
12	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	9.873.928
13	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	22.799.220
14	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	20.890.121
31	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento-Ministerio De Energia Y Servicios Publicos	Ministerio De Energia Y Servicios Publicos	30.000
32	Gestión De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	3.310.144
33	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento - Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	10.000
34	Desarrollo Del Sector Minero	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	8.261.734
35	Área Museo Profesor Juan Olsacher	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	228.111
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	53.439.706
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados	Ministerio De Energía Y Servicios Públicos	2.276.485
600	Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	15.521.516
601	Obras De Defensa Aluvionales E Hídricas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	7.445.840
603	Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	2.600.000
824	Construccion Y Ampliacion De Los Sistemas De Transporte Aereo	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	4.100.000
TOTAL			**176.957.479**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DESEMPEÑADA POR EL SEÑOR MINISTRO, DEL QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA.
INCLUYE TAMBIÉN: COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ASISTIR Y BRINDAR APOYO TÉCNICO NECESARIO A LAS DISTINTAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA.
ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES.
ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA.
ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA DEL SUELO Y DE AGUA Y DE LA PROTECCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN SANITARIA.
ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS. ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ACUERDO A LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.062.176**
Gasto En Personal	**19.464.813**
Planta Permanente	1.305.997
Planta Temporaria	152.127
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	290.626
Prácticas Rentadas	464.135
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	172.860
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.255.789
Personal Con Cargo Político	9.823.279
Bienes De Consumo	**812.100**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	99.600
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	90.000
Productos De Cuero Y De Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	385.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	162.500
Servicios No Personales	**3.582.763**
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	1.204.263
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	859.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	84.000
Servicios Comerciales Y Financieros	230.000
Publicidad Y Propaganda	282.000
Pasajes Y Viáticos	478.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	120.000
Bienes De Uso	**135.000**
Maquinarias Y Equipos	135.000
Transferencias	**67.500**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	67.500

ACTIVIDAD CENTRAL 2

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LEGAL

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA ESTÁ CONFORMADA POR ABOGADOS IDÓNEOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA, QUIENES INTERVIENEN, ORIENTAN Y BRINDAN ASESORAMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS. PATROCINA Y REPRESENTA AL MINISTERIO EN LAS INSTANCIAS JUDICIALES EN LAS QUE PUEDA LLEGAR A SER PARTE.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR EL MINISTERIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
DIRIGIR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LEGAL DE LA JURISDICCIÓN MINISTERIAL Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS MISMAS EN SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS, Y RESOLUCIONES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.108.498**
Gasto En Personal	**2.082.498**
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.227.240
Personal Con Cargo Político	855.258
Bienes De Consumo	**15.000**
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	**11.000**
Otros Servicios	11.000

ACTIVIDAD COMUN 12

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIAL. INCLUYENDO PROGRAMAS OPERATIVOS, INVERSIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO, DE TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL PROGRAMA DE OBRAS VIALES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y CONTROLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.873.928**
Gasto En Personal	**8.008.128**
Planta Permanente	715.476
Planta Temporaria	132.519
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.412.641
Personal Con Cargo Político	2.747.492
Bienes De Consumo	**361.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	220.000
Otros Bienes De Consumo	56.000
Servicios No Personales	**1.479.800**
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	310.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	690.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	165.000
Servicios Comerciales Y Financieros	14.000
Pasajes Y Viáticos	240.800
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**25.000**
Maquinarias Y Equipos	25.000

ACTIVIDAD COMUN 13

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS QUE GENERAN LOS RECURSOS HÍDRICOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**22.799.220**
Gasto En Personal	**18.022.608**
Planta Permanente	13.994.076
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	212.056
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	103.896
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	398.008
Personal Con Cargo Político	3.314.572
Bienes De Consumo	**913.206**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	287.673
Productos De Minerales No Metálicos	140.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	130.533
Servicios No Personales	**3.011.000**
Servicios Básicos	1.218.000
Alquileres Y Derechos	650.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	168.000
Publicidad Y Propaganda	30.000
Pasajes Y Viáticos	260.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	110.000
Bienes De Uso	**852.406**
Maquinarias Y Equipos	852.406

ACTIVIDAD COMUN 14

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS.
EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL RECURSO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS REGALÍAS, CÁNONES, SERVIDUMBRES, AUTORIZACIONES, PERMISOS DE EXPLORACIÓN, CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, Y CONTRATOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMATIVAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD.
PROMOVER LICITACIONES DE ÁREAS DE INTERÉS PROVINCIAL.
ASISTIR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LAS REUNIONES QUE INDIQUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN OFEPHI, SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, CON EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS.
DIVULGAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEAN NECESARIOS.
PROPICIAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LOS EFECTOS DE OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
DISPONER LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

PROMOVER MEJORAS EN LOS CONTROLES DE RECAUDACIÓN FISCAL EN CONCEPTO DE REGALÍAS, CÁNON E INDEMNIZACIONES POR SERVIDUMBRE EN TIERRAS FISCALES.
PROMOVER EVALUACIONES Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA.
PARTICIPAR DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SR. MINISTRO PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO MINERO Y ENERGÉTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA QUE LOS BENEFICIOS DE DICHAS ACTIVIDADES SE TRASLADEN AL RESTO DE LOS SECTORES Y A LAS COMUNIDADES DONDE SE REALICEN LAS INVERSIONES, FISCALIZANDO EL DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.890.121**
Gasto En Personal	**15.216.387**
Planta Permanente	3.502.299
Planta Temporaria	788.899
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.860.542
Personal Con Cargo Político	6.064.647
Bienes De Consumo	**713.186**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	104.000
Textiles Y Vestuario	82.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	44.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	190.375
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	212.311
Servicios No Personales	**1.710.548**
Servicios Básicos	346.548
Alquileres Y Derechos	329.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	590.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	210.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	45.000
Bienes De Uso	**3.250.000**
Maquinarias Y Equipos	3.250.000

PROGRAMA 31

ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO-MINISTERIO DE ENERGIA Y SERVICIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGIA Y SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO ,EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL AVAL DEL MINISTRO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES O SUBISIDIOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO ,EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	SUBSIDIO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**30.000**
Transferencias	**30.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	30.000

PROGRAMA 32

GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA, MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS IMPULSARÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA TUTELA, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y POLICÍA DEL AGUA PÚBLICA, SUS FUENTES, LECHOS, CAUCES, RIBERAS Y PLAYAS; SU USO Y GOCE POR LAS PERSONAS PARTICULARES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE POSIBILITEN SU APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN O LA PROTECCIÓN CONTRA SUS EFECTOS NOCIVOS.
TODO ELLO EN EL MARCO DEL CÓDIGO DE AGUAS Y SUS REGLAMENTACIONES, DEL CUAL EL ORGANISMO ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

OBJETIVOS

EJERCER LA TUTELA, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS, DEFENSA CONTRA EFECTOS NOCIVOS Y POLICÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES.
EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DONDE SE ANALICEN EN FORMA INTEGRADA LA OFERTA Y LA DEMANDA EN CANTIDAD Y CALIDAD, CONSIDERANDO SU USO MÚLTIPLE Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE.
ADMINISTRAR OBRAS FUNDAMENTALES DE REGULACIÓN HIDRÁULICA DE LA PROVINCIA
CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONSORCIOS Y COMUNIDADES DE REGANTES Y DE SUS RENTAS; LA REGULACIÓN, ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN OTROS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS; Y EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE AGUAS Y TODA OTRA LEY QUE SE DICTE EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REGISTRO DE USOS QUE COMPATIBILICE LOS USOS COLISIVOS Y EVITE LOS USOS ABUSIVOS.
IMPLEMENTAR, ADEMÁS, UN SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS DESCARGAS A CUERPOS HÍDRICOS RECEPTORES, PARA EVITAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS Y LA DEGRADACIÓN DEL RECURSO.
ESTABLECER UN RÉGIMEN SANCIONATORIO QUE APLIQUE PENALIDADES SOBRE QUIENES AFECTEN, FUERA DEL MARGEN PERMITIDO POR LA LEY, AL PATRIMONIO PÚBLICO Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA GENTE.
MEJORAR SENSIBLEMENTE LA POSICIÓN FISCAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS GENUINOS QUE SOLVENTEN EL SISTEMA DE CONTROL.
REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODOS LOS FOROS, COMISIONES, ENTES, EMPRESAS, CONSEJOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES, INTERINSTITUCIONALES O INTERJURISDICCIONALES, EN TODAS AQUELLAS MATERIAS COMPRENDIDAS EN LA COMPETENCIA DEL ORGANISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CANAL ALUVIONAL	METRO	1000000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.310.144**
Servicios No Personales	**3.310.144**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.310.144

PROGRAMA 33

ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO - SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES Y/O SUBSIDIOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICAS RELACIONADAS A SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	SUBSIDIO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.000**
Transferencias	**10.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	10.000

PROGRAMA 34

DESARROLLO DEL SECTOR MINERO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA, SOBRE LA BASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, HA DELINEADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS UNA SERIE DE ACCIONES TENDIENTES AL FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA REACTIVACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROPICIAR LA RADICACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CON BASE MINERA ASÍ COMO TAMBIÉN EL APOYO A LAS MICRO-PYMES DEL SECTOR, LAS CUALES PERMITEN LA RECUPERACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE DEMANDA UNA GRAN OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA.

OBJETIVOS

LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE
EXPLORACIÓN CON OPCIÓN A EXPLOTACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS DE OTROS MINERALES CON POTENCIAL COMERCIAL COMO SE HIZO CON EL POTASIO, BAJO LA FIGURA DE " ZONA EXCLUSIVA DE INTERÉS ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA" CONFORME LO AUTORIZADO POR EL CÓDIGO DE MINERÍA DE NACIÓN.
APOYAR AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS PARA SU RECONVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN, BUSCANDO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS A TRAVÉS DEL APOYO CON LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, CON INTERESES PROMOCIONALES, CON ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO.
FOMENTAR LA MINERÍA SOCIAL, EL TURISMO MINERO Y PALEONTOLÓGICO.
MONITOREAR Y CONTROLAR LOS CENTROS VOLCÁNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.261.734**
Gasto En Personal	**7.939.203**
Planta Permanente	2.980.283
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	324.810
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	863.119
Personal Con Cargo Político	3.770.991
Servicios No Personales	**322.531**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	178.631
Pasajes Y Viáticos	143.900

PROGRAMA 35

ÁREA MUSEO PROFESOR JUAN OLSACHER

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES QUE POSEE EL MUSEO SON DE UN INGENTE SIGNIFICADO, DADO LA NOTORIEDAD QUE A NIVEL MUNDIAL TIENEN DICHAS COLECCIONES. LA ESPECIALIZACIÓN PALEONTOLOGÍA ORIENTADA A FAUNA MARINA, TANTO DE VERTEBRADOS COMO DE INVERTEBRADOS, LO CONVIERTE EN UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES A NIVEL PAÍS Y DESTINO DEL TURISMO CULTURAL.

OBJETIVOS

CONSERVAR EL PATRIMONIO ACTUAL DE LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES Y DE LOS NUEVOS EJEMPLARES QUE SE INCORPOREN EN EL FUTURO; APOYANDO LA TAREA DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPECÍFICA Y DIFUNDIENDO AL PÚBLICO EN GENERAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIO A TURISTAS	TURISTA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**228.111**
Servicios No Personales	**228.111**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	228.111

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, TALES COMO: HIDENE S.A., EMPRENDIMIENTOS HIDROELÉCTRICOS S.E.P. (EMHIDRO). TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES TALES COMO: CO.IR.CO., OFEPHI, ADERE Y CO.HI.FE.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLOS ENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE INVESTIGACIÓN QUE RESULTEN EN BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**53.439.706**
Transferencias	**32.310.218**
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	32.310.218
Activos Financieros	**21.129.488**
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	21.129.488

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS REALIZADAS EN MATERIA DE INVERSIONES PÚBLICAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL M.E.Y S.P. EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, REPRESENTADA POR EL M.E.Y S.P.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y CONTROLAR LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS REALIZADAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.276.485**
Gastos Figurativos	**2.276.485**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	2.276.485

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE DIVERSAS ZONAS BAJO RIEGO EN SU TERRITORIO, CON DISÍMILES CARACTERÍSTICAS RESPECTO AL GRADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EN CUANTO A LAS CONDICIONES OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA DE SUS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE.-

OBJETIVOS

DOTAR A LOS CAUCES DE ACTIVIDAD HIDRÁULICA, MEJORANDO DE ESTE MODO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CON UNA SERIE DE TAREAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	30050
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	990
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	10000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Provisión De Agua Para Riego Micro Región Plaza Huincul/Cutral Co - Challaco	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	4.537.263
PRY 12	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Rio Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944
PRY 13	Reacondicionamiento Canal Principal De Riego Y Obras Complementarias - Arroyito - Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	192.276
PRY 15	Captación Canales	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.331.033
PRY 20	Reparación Y Mantenimiento Canal De Riego	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	7.400.000
PRY 999	Obras Varias Menores Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	2.000.000
TOTAL			**15.521.516**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**15.521.516**
Bienes De Uso	**15.521.516**
Construcciones	15.521.516

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN ELABORAR UN SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA QUE PERMITA DOTAR DE AGUA PARA RIEGO A GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA EN LA CUAL CONVIVEN PRODUCTORES Y CARECEN DE ESTE SERVICIO ESENCIAL PARA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE ESTA FORMA FOMENTAR NUEVAS ÁREAS DE CULTIVO EN LA MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL / CUTRAL- CO.

OBJETIVOS

IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA ZONA DE INFLUENCIA PLAZA HUINCUL / CUTRAL - CÓ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	10000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	"San Isidro Labrador" - Provisión De Agua Para Riego Micro Región Plaza Huincul/Cutral Co - Challaco	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	4.537.263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.537.263**
Bienes De Uso	**4.537.263**
Construcciones	4.537.263

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1

PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO

OBRA 1

"SAN ISIDRO LABRADOR" - PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA PROPUESTA CONSISTE BÁSICAMENTE EN UNA CAPTACIÓN POR BOMBEO DEL LAGO LOS BARREALES, CON UN CAUDAL MÁXIMO DE 1.90 M3/SEG. A UNA ALTURA DE 280 METROS, UNA IMPULSIÓN DE 7.400 METROS A TRAVÉS DE UN CAÑO DE PRFV DE 1.000 Y 1.100 MM DE DIÁMETRO, UNA CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DE 33.800 METROS CON CAÑERÍA DE PRFV DE 1.100 Y 1.200 MM, Y LUEGO DE UNA CÁMARA DE DERIVACIÓN, LA CONDUCCIÓN DEL AGUA PARA RIEGO A LAS ZONAS PRODUCTIVAS MEDIANTE RAMALES DE DIÁMETROS Y LONGITUDES VARIABLES, TODOS DE PRFV.
TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA INSPECCIÓN DE LA OBRA QUE CONSISTE EN LA REVISIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE ELABORADA POR EL CONTRATISTA QUE EJECUTA LA OBRA, INSPECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, INSPECCIÓN, CONTROL DE FABRICACIÓN Y ENSAYO EN TALLER DE LAS TUBERÍAS BOMBAS, VÁLVULAS Y OTROS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA OBRA.-

OBJETIVOS

PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS ÁREAS CON CULTIVOS DE ALTA RENTABILIDAD, QUE GENEREN MANO DE OBRA GENUINA EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA, IMPULSANDO EL CRECIMIENTO DE UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA EN LAS CIUDADES DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	10000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR DEL RÍO NEUQUÉN A EFECTOS DE ASEGURAR EL NORMAL SUMINISTRO DE AGUA ANTE CAUDALES MÍNIMOS DEL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Rio Neuquen	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**60.944**
Bienes De Uso	**60.944**
Construcciones	60.944

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUÉN

OBRA 1

REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EFECTIVIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	30

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 13

REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - ARROYITO - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN EN LA ZONA DE ARROYITO - NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO EN LA ZONA DE ARROYITO - NEUQUÉN A EFECTOS DE ASEGURAR EL NORMAL SUMINISTRO DE AGUA ANTE CAUDALES MÍNIMOS DEL RÍO LIMAY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	60

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Reacondicionamiento Sistema De Riego Rincón Redondo	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	192.276

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**192.276**
Bienes De Uso	**192.276**
Construcciones	192.276

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 13

REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - ARROYITO - NEUQUÉN

OBRA 11

REACONDICIONAMIENTO SISTEMA DE RIEGO RINCÓN REDONDO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS A REALIZAR SE UBICAN SOBRE MARGEN DERECHA DEL RÍO NEUQUÉN, EN LA ZONA CERCANA AL DIQUE ING.
BALLESTER, EJIDO MUNICIPAL DE VISTA ALEGRE.-
SE CONSIDERA INTERVENIR EL SISTEMA DE RIEGO QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO, PARA MEJORAR SENSIBLEMENTE
LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ESTAS 380 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS ENTRE 50 CHACRAS PRODUCTIVAS, QUE AÑO A AÑO
VEN MERMADA SU PRODUCCIÓN POR GRAVES FALENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.
PARA ELLO SE HA DISPUESTO LA REMODELACIÓN EN VARIOS SECTORES DEL SISTEMA, TANTO EN LA LIMPIEZA EN EL CAUCE
DEL CANAL PRINCIPAL PARA OPTIMIZAR LA CIRCULACIÓN DEL AGUA DE RIEGO; COMO TAMBIÉN LA REMODELACIÓN DE VARIAS
OBRAS DE ARTE.-
UN TRATAMIENTO ESPECIAL CORRESPONDE AL CANAL SECUNDARIO DE LA SECCIÓN II EN EL QUE SE DEBE RECONSTRUIR UN
IMPORTANTE TRAMO DE 1.465 METROS DE LONGITUD. ESTÁ MUY DETERIORADO PUES SUS BANQUINAS ESTÁN MINADAS POR
LOS RESTOS DE LA FORESTACIÓN EN CORTINA QUE YA NO EXISTE PERO DE LA CUAL PERDURAN SUS TRONCOS BASALES Y
RAIGONES, TODOS MUERTOS, POR DONDE PERCOLA EL AGUA, INUNDANDO LOS TERRENOS VECINOS Y DEBILITANDO LAS
BANQUINAS. ESTAS PÉRDIDAS DE AGUAS Y LA EROSIÓN IMPIDEN QUE EL AGUA LLEGUE A LOS PRODUCTORES EN TIEMPO Y
FORMA, FACTORES QUE ATENTAN CONTRA LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL REACONDICIONAMIENTO
DE LAS SECCIONES DE LOS CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	60

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15

CAPTACIÓN CANALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN PROVEER DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	350

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Captación Canal La Picacita	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	706.033
2	Proyecto Bombeo Conjatti	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	625.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.331.033**
Bienes De Uso	**1.331.033**
Construcciones	1.331.033

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15

CAPTACIÓN CANALES

OBRA 1

CAPTACIÓN CANAL LA PICACITA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL: READECUACION DE BANQUINAS, RECONSTRUCION DE LOS TALUDES, LIMPIEZA DE TALUDES, APORTANDO MATERIAL FALTANTE, RECONSTRUYENDO ZONAS DÉBILES DEL CANAL. RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS ALUVIONALES DE CRUCE DEL CANAL, LIMPIEZA DE OBRAS ALUVIONALES, READECUACIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN DONDE FALTAN.

OBJETIVOS

MANTENER EL CANAL LA PICACITA Y OBRAS ANEXAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	200

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15

CAPTACIÓN CANALES

OBRA 2

PROYECTO BOMBEO CONJATTI

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES EL DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN PARA PROVEER DE AGUA DE RIEGO UNAS 150 HAS, UBICADAS AL FINAL DEL CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE LA PICACITA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA HÍDRICA PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN NUEVAS ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA LOCALIDAD DE PICÚN LEUFÚ.
EJECUTAR EL PROYECTO QUE PERMITA PONER BAJO RIEGO 150 NUEVAS HECTÁREAS PRODUCTIVAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	150

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL, RESTAURACIÓN DE TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE, EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES, DESEMBANQUE DE TODO EL CANAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALIVIADORES.

OBJETIVOS

RECONSTRUIR EL CANAL
RESTAURAR LOS TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE
EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES
DESEMBANCAR TODO EL CANAL
CONSTRUIR ALIVIADORES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	29050
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	550

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	Reacondicionamiento Canal Sur	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	500.000
9	Reacondicionamiento Canales Y Desagües - Zona Norte	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	1.500.000
10	Reparación Azud Canal Sur	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.900.000
11	Reparación Canales Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.170.000
12	Limpieza Embanque Rio Neuquen Entre Arroyo Huaraco Y Arroyo Torreon	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.850.000
13	Limpieza Desembocadura Arroyo Huaraco Y Cauce Rio Neuquen	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	480.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.400.000**
Bienes De Uso	**7.400.000**
Construcciones	7.400.000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 8

REACONDICIONAMIENTO CANAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROPONE EL REACONDICIONAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 3 KILÓMETROS DE CANAL, CON LA REPARACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EXISTENTES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OBRAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SISTEMA DE RIEGO DE PASO AGUERRE. RACIONALIZAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO. MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN PARA PRODUCCIÓN.DEJAR BAJO RIEGO EFECTIVO UNAS 150 HECTÁREAS Y OPTIMIZAR EL USO DE AGUA PRESCINDIENDO DE LA UTILIZACIÓN DE 1 (UNA) BOCATOMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	150

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 9

REACONDICIONAMIENTO CANALES Y DESAGÜES - ZONA NORTE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REACONDICIONAR Y REPARAR LOS DAÑOS QUE CAUSAN LAS TORMENTAS SOBRE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y SISTEMAS ALUVIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORTE DE NUESTRA PROVINCIA.
EN GENERAL, SE TRATA DE PEQUEÑOS POBLADOS CON UNA INTENSA ACTIVIDAD AGROPECUARIA QUE REPRESENTA UN IMPORTANTE ELEMENTO PARA SU SUBSISTENCIA, RESULTANDO SERIAMENTE GRAVE ALGUNA ALTERACIÓN EN SU APARATO PRODUCTIVO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y ALUVIONALES EN LAS LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE DE NUESTRA PROVINCIA.
EJECUTAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA ADECUAR, REACONDICIONAR Y REPARAR LOS CANALES QUE CONSTITUYEN LOS SISTEMAS DE RIEGO Y LOS DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DEL NORTE PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IRRIGACION DE TIERRAS	HECTAREAS	400

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 10

REPARACIÓN AZUD CANAL SUR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS CURÍ LEUVÚ Y NEUQUÉN.
LOS CUATRO SISTEMAS DE RIEGO EXISTENTES SE SIRVEN DE LAS AGUAS DEL RÍO CURÍ LEUVÚ, LA CAPTACIÓN DEL CANAL SUR, ÚLTIMA TOMA SOBRE ESTE RÍO ANTES DE SU CONFLUENCIA CON EL RÍO NEUQUÉN, SE DESARROLLA A PARTIR DE UN AZUD DE GAVIONES QUE HA SIDO FUERTEMENTE DETERIORADO POR LAS ÚLTIMAS CRECIDAS DE LOS AÑOS 2006 Y 2008.
LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE PERMITAN UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CHOS MALAL. ESTO ES, LA EJECUCIÓN DE UN AZUD (50 METROS LINEALES, TRASVERSAL AL CURSO DEL RÍO CURÍ LEUVÚ)QUE INCREMENTE EL NIVEL DEL PELO DE AGUA PARA QUE LA MISMA INGRESE AL SISTEMA DE CANALES DE RIEGO A TRAVÉS DE LA BOCATOMA.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	50

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 11

REPARACIÓN CANALES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PUEDEN OBSERVARSE EN EL ÁREA AFECTADA POR LOS ALUVIONES, EMBANQUES DE DEPÓSITOS ARRASTRADOS POR LAS INTENSAS TORMENTAS.
LAS MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN REGULAR DE LOS CURSOS DE AGUA SE VIERON FAVORECIDAS POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES ACAECIDAS EN LOS ÚLTIMOS MESES.
ESTE FENÓMENO IMPLICÓ PÉRDIDAS MATERIALES PARA LA POBLACIÓN LUGAREÑA.
EL PROYECTO CONSISTE EN LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE SUELOS, COMPACTACIÓN, REMOCIÓN DE OBJETOS OBSTRUCTIVOS Y TODA ACTIVIDAD QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE RIEGO Y DRENAJE, PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CONDUCTOS LIBRES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES IMPLICADAS Y AFECTADAS POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES. TAMBIÉN SE REALIZARÁ LA READECUACIÓN Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS BOCATOMAS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES MENCIONADAS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DE PRESENTE PROYECTO ES ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, DRENAJE Y LOS CANALES PLUVIOALUVIONALES EN LAS LOCALIDADES DE VILLA CURÍ LEUVÚ, CHACAY MELEHUE, CAEPE MALAL, EL ALAMITO, LOS MENUCOS, ANDACOLLO, OCTAVIO PICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	10000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 12

LIMPIEZA EMBANQUE RIO NEUQUEN ENTRE ARROYO HUARACO Y ARROYO TORREON

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PROPONE ESTA OBRA QUE PERMITIRÁ NORMALIZAR EL CAUCE ACTIVO DEL RIO NEUQUÉN, EL CUAL SE VIO PERJUDICADO, POR UNA VIOLENTA AVENIDA ALUVIAL, QUE AFECTÓ LAS CABECERAS DE LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS HUARACO Y HUINGANCO, PROVOCANDO EMBANQUES QUE GENERARON UN ESTRECHAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO NEUQUÉN, TENIENDO COMO CONSECUENCIA UN EMBALSE DE MAGNITUDES CONSIDERABLES, PONIENDO EN RIESGO Y PERJUDICANDO A LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE MINAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
EL PROYECTO CONSISTE EN RETIRAR EL MATERIAL GRANULAR Y LEÑOSO DEPOSITADO, DESDE AGUAS ABAJO Y HACIA AGUAS ARRIBA; EL MATERIAL RETIRADO SERÁ TRANSPORTADO Y REUTILIZADO PARA FORMAR PARTE DEL PAQUETE ESTRUCTURAL DEL RECRECIMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 39.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES SANEAR Y NORMALIZAR EL CAUCE DEL RÍO NEUQUÉN ENTRE LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	15000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 13

LIMPIEZA DESEMBOCADURA ARROYO HUARACO Y CAUCE RIO NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EMBANQUE GENERADO POR EL ARROYO HUARACO TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,4 HECTÁREAS, CON UN ANCHO DE 103 M Y 350 M DE LARGO, POR LO CUAL EL EMBALSE FORMADO SOBRE EL RÍO NEUQUÉN TIENE UNA DIMENSIÓN DE 26 HECTÁREAS. POR ESTE MOTIVO, EL NIVEL DEL PELO DE AGUA SE ELEVÓ Y EN SECTORES LLEGÓ A NIVELES MUY PRÓXIMOS AL CORONAMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº39, QUEDANDO EN CONDICIONES DE SUMA VULNERABILIDAD ANTE EL INCREMENTO DE LOS CAUDALES DEL RÍO NEUQUÉN, DEJANDO INCOMUNICADAS, ENTRE SI, A LAS LOCALIDADES DE HUINGANCO Y ANDACOLLO.
EL PROYECTO CONSISTE EN RETIRAR EL MATERIAL GRANULAR Y LEÑOSO DEPOSITADO. EL MATERIAL RETIRADO SERÁ TRANSPORTADO Y REUTILIZADO PARA FORMAR PARTE DEL PAQUETE ESTRUCTURAL DEL RECRECIMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 39.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES SANEAR Y NORMALIZAR EL CAUCE DEL ARROYO HUARACO, EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO NEUQUÉN, ENTRE LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	4000

PROGRAMA 600

SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS DE ARTE VARIAS DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS, SIFONES, PARTIDORES DE CAUDAL, REVESTIMIENTO DE CANALES, ETC. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO Y DESAGÜES.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.000.000**
Bienes De Uso	**2.000.000**
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS PARA EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDOS	METRO	350
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	30000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 11	Construcción De Muros De Contención-Defensa Erosión Hídrica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	7.445.840
TOTAL			**7.445.840**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.445.840**
Bienes De Uso	**7.445.840**
Construcciones	7.445.840

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS A EFECTOS DE EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDOS	METRO	350
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	30000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Reparación De La Defensa Contra Erosión En El Sitio 192 Sobre El Río Limay	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	790.979
6	Descarga Pluvioaluvional En El Río Neuquén-Barrios Sarmiento, Trahun Hue, Eluney, La Esperanza Y Sayhueque - Centenario	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.900.254
16	Defensa Escuela Paraje Trahuncura	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	750.000
17	Mejora En Los Desagües Pluvioaluvionales De La Localidad De Caviahue	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	660.000
18	Reacondicioanmiento Y Mejoras En Canal Pluvioaluvional Primeros Constituyentes	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	3.344.607

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.445.840**
Bienes De Uso	**7.445.840**
Construcciones	7.445.840

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 2

REPARACIÓN DE LA DEFENSA CONTRA EROSIÓN EN EL SITIO 192 SOBRE EL RÍO LIMAY

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ REALIZAR LA REPARACIÓN DE UNA DEFENSA CONTRA EROSIÓN PARA EVITAR EL CORRIMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LIMAY.
LA INESTABILIDAD DE ESTA ZONA COSTERA COMPROMETE LOS TERRENOS ALEDAÑOS DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS NUEVOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA DEFENSA CONTRA EROSIÓN SE REALIZARÁ CON ÁRIDOS PROVENIENTES DE CANTERAS QUE CUENTAN CON LA HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MINERÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y QUE SE ENCUENTRAN PRÓXIMAS A LA ZONA DE TRABAJO.
LA OBRA DE ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES A REALIZAR, SE EMPLAZA EN EL SITIO 192 LIM-I, UBICADO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LIMAY.
LA OBRA PRIMITIVA, QUE RESULTÓ DAÑADA, CONSISTIÓ EN UNA PROTECCIÓN CONTINUA DE TALUD DE MATERIAL CON FILTRO Y ROCA EN PIE Y TALUDES. ACTUALMENTE, SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO POR EL PROCESO DE EROSIÓN DEL PIE Y TALUD.
SE PROPONE REACONDICIONAR LA DEFENSA PREEXISTENTE UNIFICANDO EL TALUD DE LA MISMA CON EL DEL RESTO DE LA OBRA ORIGINAL QUE AÚN SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES.
LA OBRA CONSISTE EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 100 METROS LINEALES DE REPARACIÓN DE DEFENSA DE MÁRGENES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS MÁRGENES RIBEREÑOS ALEDAÑOS A NUEVOS BARRIOS EN DESARROLLO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDOS	METRO	100

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 6

DESCARGA PLUVIOALUVIONAL EN EL RÍO NEUQUÉN-BARRIOS SARMIENTO, TRAHUN HUE, ELUNEY, LA ESPERANZA Y SAYHUEQUE - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA PERMITIRÁ RECUPERAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL MEJOR FUNCIONAMIENTO EN LOS BARRIOS Y EVITAR LAS INUNDACIONES ARRASTRE Y DEPÓSITO DE MATERIAL SÓLIDO, DESBORDES Y ANEAGAMIENTOS DE IMPORTANTES SECTORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA, DADO QUE EN ÉPOCA DE LLUVIAS LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES HACEN IMPOSIBLE EL TRÁNSITO Y LIMITA LA CIRCULACIÓN EN LOS BARRIOS MENCIONADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EVITAR LAS INUNDACIONES ARRASTRE Y DEPÓSITO DE MATERIAL SÓLIDO, DESBORDES Y ANEGAMIENTOS DE IMPORTANTES SECTORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	30000

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 16

DEFENSA ESCUELA PARAJE TRAHUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSTA DE UNA DEFENSA DE ENROCADO, DEFENSA CONTINUA, DE APROXIMADAMENTE 250 METROS DE LONGITUD.

OBJETIVOS

DEFENDER LA ESCUELA DE LOS EFECTOS DE LA EROSIÓN PRODUCIDA POR EL ARROYO.
ESTABILIZAR LA MARGEN DE LA ZONA MENCIONADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS DE MARGENES CONSTRUIDOS	METRO	250

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 17

MEJORA EN LOS DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA DE DRENAJE URBANO DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE RESULTA INSUFICIENTE PARA DRENAR LA TOTALIDAD DE LAS AGUAS PRODUCTO DE LAS PRECIPITACIONES, LO QUE GENERA SECTORES ANEGADOS Y CONSECUENTEMENTE PROBLEMAS PARA LA POBLACIÓN.
A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE, SE PROYECTA REALIZAR OBRAS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACTUAL FINALIZANDO EN EL MES DE ABRIL, HASTA TANTO SE REALICE UN PROYECTO INTEGRAL DE DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES PARA TODA LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS DE LIMPIEZA Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LLUVIAS Y DESHIELO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN HÍDRICA

OBRA 18

REACONDICIOANMIENTO Y MEJORAS EN CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS DÍAS 08 Y 09 DE FEBRERO DEL 2013 SE PRODUJERON LLUVIAS INTENSAS SOBRE LAS CUENCAS DE APORTE AL CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA INUNDACIÓN DE CHACRAS PRODUCTIVAS ESTA PROBLEMÁTICA SE VIENE REPITIENDO EN EL TIEMPO, YA QUE EL CANAL HA PERDIDO CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN Y NO CUENTA CON UNA SALIDA AL RÍO DE LOS EXCEDENTES DE PRECIPITACIÓN.

SE MODELÓ HIDROLÓGICAMENTE LA CUENCA DE APORTE Y SE DETERMINARON CAUDALES Y VOLÚMENES DE ESCURRIMIENTO PARA DIFERENTES RECURRENCIAS. LUEGO SE DISEÑÓ UNA NUEVA ALCANTARILLA DE PASO SOBRE LA CALLE PRIMEROS CONSTITUYENTES, UNA NUEVA SECCIÓN DE CANAL HASTA UNA LAGUNA DE LAMINACIÓN Y SALIDAS HACIA EL RÍO NEUQUÉN A TRAVÉS DE LAS DEFENSAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR UNA SERIE DE OBRAS PARA RECUPERAR LAS ZONAS PRODUCTIVAS CERCANAS A LA DESEMBOCADURA DEL CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES, DESCARGANDO LOS EXCESOS ALUVIONALES HACIA EL RÍO NEUQUÉN A TRAVÉS DE LA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS PÚBLICO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	1000
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	23000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Obras Hidráulicas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.900.000
PRY 2	Elaboración De Proyectos De Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	700.000
TOTAL			**2.600.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.600.000**
Bienes De Uso	**2.600.000**
Construcciones	2.600.000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1

OBRAS HIDRÁULICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	1000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Obras Hidráulicas Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.900.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.900.000**
Bienes De Uso	**1.900.000**
Construcciones	1.900.000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1

OBRAS HIDRÁULICAS

OBRA 2

OBRAS HIDRÁULICAS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CANALES	METRO	1000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS HIDRÁULICOS.

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	23000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Proyectos Hidráulicos Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	700.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**700.000**
Bienes De Uso	**700.000**
Construcciones	700.000

PROGRAMA 603

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBRA 2

PROYECTOS HIDRÁULICOS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PEQUEÑOS PROYECTOS HIDRÁULICOS.

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONA	23000

PROGRAMA 824

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE AEREO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TODOS LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS EN LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Aeropuertos	Subcecretaria De Planificación Y Servcios Públicos	4.100.000
TOTAL			**4.100.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.100.000**
Bienes De Uso	**4.100.000**
Construcciones	4.100.000

PROGRAMA 824

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE AEREO

PROYECTO 1

AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE AEROPUERTOS UBICADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Aeropuerto Chapelco- San Martín De Los Andes	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	4.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.100.000**
Bienes De Uso	**4.100.000**
Construcciones	4.100.000

PROGRAMA 824

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE AEREO

PROYECTO 1

AEROPUERTOS

OBRA 4

AEROPUERTO CHAPELCO- SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPARACIONES ARQUITECTÓNICAS VARIAS EN TERMINAL AÉREA.

OBJETIVOS

REPARAR LOS ESPACIOS ACTUALES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCRECION DE OBRA PROGRAMADA	OBRA	1















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE SALUD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL MINISTERIO DE SALUD ES LA DEPENDENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL QUE TIENE COMO MISIÓN ADMINISTRAR LA POLÍTICA SANITARIA QUE SE APLICARÁ EN LA PROVINCIA, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LAS PERSONAS COMO AL MEDIO AMBIENTE DONDE SE DESARROLLAN, A FIN DE LOGRAR EL MAYOR BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SALUD CONSISTIRÁ EN OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RED ESCALONADA Y REFERENCIADA DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SERVICIO, CON BASE EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MEIDANTE SU REFORMULACIÓN ADMINISTRATIVA Y GENECIAL, LA COMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMENTO Y OFERTA DE PRESTACIONES, A EFECTOS DE GARANTIZAR, CON ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES, EL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.426.583.026**
Gasto En Personal	**1.939.323.976**
Planta Permanente	1.016.594.424
Planta Temporaria	744.398.197
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	127.441.767
Residencias Médicas	33.785.001
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.666.663
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.430.117
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.603.036
Personal Con Cargo Político	3.404.771
Bienes De Consumo	**205.444.187**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.024.457
Textiles Y Vestuario	9.904.846
Productos De Papel, Cartón E Impresos	3.734.691
Productos De Cuero Y De Caucho	1.287.642
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	98.312.989
Productos De Minerales No Metálicos	763.886
Productos Metálicos	1.173.621
Otros Bienes De Consumo	75.242.055
Servicios No Personale	**253.052.630**
Servicios Básicos	13.119.281
Alquileres Y Derechos	9.016.765
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	136.503.492
Servicios Técnicos Y Profesionales	53.975.750
Servicios Comerciales Y Financieros	5.426.931
Publicidad Y Propaganda	550.000
Pasajes Y Viáticos	8.195.079
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	103.724
Otros Servicios	26.161.608
Bienes De Uso	**26.678.840**
Maquinarias Y Equipos	26.678.840
Transferencias	**2.083.393**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.083.393

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Formulación Y Conducción De La Política De Salud	Ministerio De Salud	66.368.702
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Subsecretaría De Salud	44.973.716
3	Gestión Y Control De La Atención Integral De La Salud	Subsecretaría De Salud	9.259.144
4	Fondos De Arancelamiento Ley 1352	Subsecretaría De Salud	37.519.157
5	Administración De Insumos Hospitalarios	Subsecretaría De Salud	148.365.806
6	Programa Naciones Unidas Para El Desarrollo -Pnud- Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría De Salud	7.930.398
7	Programa Incluir Salud (Programa Federal De Salud - Pro.Fe.)	Subsecretaría De Salud	18.845.546
11	Información Y Programación Del Sistema Provincial De Salud	Subsecretaría De Salud	2.581.662
12	Recursos Humanos Y Organización De Establecimientos Hospitalarios	Subsecretaría De Salud	10.397.171
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria I	5.509.732
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Ii	8.198.727
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iii	7.131.004
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria V	4.857.202
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Casa Del Neuquén	532.111
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Metropolitana	20.848.318
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iv	6.537.974
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Provincial Neuquén	423.859.514
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Andacollo	24.276.496
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Loncopué	29.580.655
32	Atención Integral De La Salud	Hospital San Patricio Del Chañar	36.059.953
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Senillosa	20.381.925
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Cholar	7.288.185
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Lajas	16.861.776
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Buta Ranquil	20.239.772
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bouquet Roldán	95.277.167
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Tricao Malal	7.248.728
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bajada Del Agrio	7.851.074
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Mariano Moreno	12.834.447
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Picún Leufú	16.055.619

32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Chocón	8.476.792
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Heller	160.999.753
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Junín De Los Andes	74.606.902
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Aluminé	32.298.293
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Piedra Del Águila	21.033.621
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Centenario	119.300.716
32	Atención Integral De La Salud	Centros De Salud Provinciales Y Puestos Sanitarios	80.646.491
32	Atención Integral De La Salud	Hospital C. Potente - Las Coloradas	8.048.443
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Arraiz - Villa La Angostura	51.099.500
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Cutral Có - Plaza Huincul	152.612.807
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Plottier	103.074.951
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Ovejas	16.675.896
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Rincón De Los Sauces	26.171.477
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Zapala	128.861.732
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Huecú	11.241.562
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Chos Malal	73.074.721
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Ramón Carrillo - San Martín De Los Andes	98.240.662
33	Programa Federal De Procuración De Órganos Y Tejidos - Incucai	Subsecretaría De Salud	1.000.000
34	Campañas De Inmunizaciones Y Actividades De Prevención De Enfermedades	Subsecretaría De Salud	500.000
35	Remediar Más Redes	Subsecretaría De Salud	500.000
36	Salud Sexual Y Reproductiva	Subsecretaría De Salud	87.000
37	Programa De Sanidad Escolar	Subsecretaria De Salud	400.000
38	Proyecto De Inversión En Salud Materno Infantil Provincial (Pismip)	Subsecretaría De Salud	10.504.262
39	Capacitación De Recursos Humanos	Subsecretaría De Salud	39.827.686
40	Regulación Y Control De La Práctica Profesional Y Control Bromatológico	Subsecretaría De Salud	44.194.780
41	Red De Ingenieria Y Mantenimiento	Subsecretaria De Salud	4.605.723
42	Programa De Salud Psicosocial	Subsecretaría De Salud	18.947.198
43	Programa De Diversas Patologías	Subsecretaría De Salud	350.000
44	Programa Caritas Felices	Subsecretaría De Salud	200.000
45	Proyecto Funciones Escenciales Y Programas De Salud Pública (F.E.S.P.)	Subsecretaría De Salud	650.000
46	Programas Médicos Comunitarios	Subsecretaría De Salud	1.200.000
48	Programa Provincial De Promocion De	Subsecretaría De Salud	531.250

	La Salud		
49	Programa Provincial De Atencion Prehospitalaria	Subsecretaria De Salud	18.949.127
TOTAL			**2.426.583.026**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE SALUD ES EL RESPONSABLE DE ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE INEQUIDADES EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.
ASIMISMO, SE DESTACA SU FUNCIÓN RECTORA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SALUD EN SU CONJUNTO, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS ELEMENTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON INFLUENCIA DIRECTA SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA SU IMPACTO SANITARIO.
TODAS ESTAS TAREAS CONLLEVAN LA INGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, EL CONTROL DE GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL, SANITARIO Y DE DESARROLLO, SU TRASCENDENCIA A LA COMUNIDAD Y SU INCIDENCIA REGIONAL SOBRE LOS DISTINTOS INDICADORES SOCIO-SANITARIOS.

OBJETIVOS

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN LO INHERENTE A CONSERVACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS.
- ENTENDER EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL CONTROL DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.
- ENTENDER EN EL RECUPERO FINANCIERO DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS REALIZADAS A PACIENTES CUBIERTOS POR TERCEROS RESPONSABLES.
- CONTINUAR FORMULANDO, EJECUTANDO Y MONITOREANDO LOS PROGRAMAS DE SALUD.
- COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA DE SALUD CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.
- PROMOVER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LA FORMULACIÓN DE REDES DE ASISTENCIA CRECIENTE.
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS ZONAS SANITARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MODELOS TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD ADAPTADA A LAS DEMANDAS DEL SISTEMA Y LA COMUNIDAD, TENIENDO COMO EJE CENTRAL AL PACIENTE.
- APLICAR LAS ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.
- PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS DE SALUD; DIFUNDIR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA A FIN DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.
- DESARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**66.368.702**
Gasto En Personal	**55.370.748**
Planta Permanente	24.306.613
Planta Temporaria	18.798.510
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.257.818
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.603.036
Personal Con Cargo Político	3.404.771
Bienes De Consumo	**4.288.981**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	382.820
Textiles Y Vestuario	66.346
Productos De Papel, Cartón E Impresos	146.964
Productos De Cuero Y De Caucho	70.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.000.000
Otros Bienes De Consumo	622.851
Servicios No Personales	**3.708.973**
Servicios Básicos	416.739
Alquileres Y Derechos	450.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	794.964
Servicios Técnicos Y Profesionales	330.852
Servicios Comerciales Y Financieros	228.566
Publicidad Y Propaganda	520.000
Pasajes Y Viáticos	289.217
Otros Servicios	678.635
Bienes De Uso	**3.000.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES EL ORGANISMO COORDINADOR Y OPERADOR DEL CONJUNTO DE NORMAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS, QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS; Y SU APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL MINISTERIO DE SALUD.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.973.716**
Gasto En Personal	**40.452.293**
Planta Permanente	25.082.993
Planta Temporaria	15.051.139
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	318.161
Bienes De Consumo	**2.544.239**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	47.442
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	421.797
Servicios No Personales	**1.977.184**
Servicios Básicos	317.625
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	234.600
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.700
Servicios Comerciales Y Financieros	133.158
Pasajes Y Viáticos	110.808
Otros Servicios	975.293

ACTIVIDAD CENTRAL 3

GESTIÓN Y CONTROL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADMINISTRAR LA POLÍTICA DE SALUD EN LO RELATIVO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA Y A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, CONTEMPLANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES A FIN DE ASEGURAR, CONCRETAMENTE, EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LO HABITANTES, MEDIANTE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN BAJO CRITERIOS DE CALIDAD Y EQUIDAD.

OBJETIVOS

CONTROLAR Y FISCALIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.259.144**
Gasto En Personal	**9.259.144**
Planta Permanente	5.117.143
Planta Temporaria	4.142.001

ACTIVIDAD CENTRAL 4

FONDOS DE ARANCELAMIENTO LEY 1352

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARANCELAMIENTO TIENE COMO OBJETO LA CAPTACIÓN Y POSTERIOR FACTURACIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES BRINDADAS A PACIENTES CON COBERTURA SOCIAL, ART, SEGUROS Y OTROS PARA PODER OBTENER UN INCREMENTO REAL EL CUAL SE TRADUCE EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN QUE PERMITA APLICAR ESTOS INGRESOS A FINANCIAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES ASISTENCIALES Y NIVEL CENTRAL; ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO, EQUIPAMIENTO, PAGO DE SERVICIOS Y OTROS QUE TIENDAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

OBJETIVOS

COADYUVAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SALUD COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA.
INCENTIVAR EL ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU PROGRESO Y DESARROLLO.
NORMATIZAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS.
FORTALECER Y PROMOVER EL CRECIMIENTO PAULATINO DEL ARANCELAMIENTO SIEMPRE EN POST DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**37.519.157**
Gasto En Personal	**9.934.324**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.666.663
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.267.661
Bienes De Consumo	**7.335.619**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	520.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	510.000
Productos De Cuero Y De Caucho	510.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.800.000
Productos De Minerales No Metálicos	350.000
Productos Metálicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	2.845.619
Servicios No Personales	**11.529.214**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	1.331.899
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.477.315
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	**8.720.000**
Maquinarias Y Equipos	8.720.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5

ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LOS DISTINTOS EFECTORES, EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROFILAXIS PREVENTIVA Y CURATIVA, TENDIENTES A ASEGURAR LA SALUD DEL INDIVIDUO, DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD. DICHAS ACCIONES SE PUEDEN RESUMIR EN:

- ABASTECER CON INSUMOS HOSPITALARIOS A TODOS LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARÍA DE SALUD, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS EN FORMA PERMANENTE Y SISTEMÁTICA DE ACUERDO A LOS PROCESOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS.
- CONTRIBUIR MEDIANTE LA PROVISIÓN DE INSUMOS EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EXPLICITADAS Y DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN CARENTE DE RECURSOS QUE ATIENDE SU SALUD EN LOS EFECTORES PÚBLICOS Y SEGÚN LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.
- OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADQUIRIENDO INSUMOS A TRAVÉS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO PRESUPUESTARIO Y EL ABASTECIMIENTO ADECUADO SEGÚN LO ESTABLEZCAN LAS NORMAS VIGENTES.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y OTROS TRÁMITES DE COMPRAS.
ADJUDICAR Y DISTRIBUIR LOS INSUMOS.
CONSOLIDAR LAS NECESIDADES DE LOS EFECTORES SEGÚN LAS METAS ESTABLECIDAS POR LOS MISMOS.
ESTIMAR LOS COSTOS.
ELABORAR PLIEGOS PARA LAS DISTINTAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON INSUMOS BIOMÉDICOS Y MEDICAMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.
COORDINAR EL PROCESO DE PREADJUDICACIÓN.
DISTRIBUIR LO ADQUIRIDO A LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS Y/O EFECTORES.
MONITOREAR LA RECEPCIÓN EN DESTINO SEGÚN CORRESPONDA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**148.365.806**
Bienes De Consumo	**148.365.806**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	153.400
Textiles Y Vestuario	8.429.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.764.632
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.111.902
Productos De Minerales No Metálicos	71.886
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes De Consumo	60.794.986

ACTIVIDAD CENTRAL 6

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO SE INSERTA EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE NACIONES UNIDAS LA CUAL SE PROPONE COLABORAR EN EL DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE PERMITAN AVANZAR HACIA LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA DESIGUALDAD.
LOS PRODUCTOS DE ESTE PROYECTO CONTRIBUIRÁN A ALCANZAR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL ESQUEMA DE PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON ARGENTINA, A SABER:
-PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL SISTEMA DE SALUD: EL PROYECTO SE PROPONE LOGRAR ESTE OBJETIVO A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA A LA POBLACIÓN QUE ACCEDE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
-NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES DEL ÁREA SOCIAL: PREVÉ EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD QUE PODRÁ FORTALECER EL GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS (ESPECIALMENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESCARTABLES) DE TODA LA RED SANITARIA PROVINCIAL. EL MEDIO PARA LOGRARLO SERÁ LA INCORPORACIÓN GRADUAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN SANITARIA.
-INSTITUCIONES DEL ÁREA SOCIAL FORTALECIDAS: SE ESPERA QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA LA MEJOR PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA MEJORA INTEGRAL EN LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LA EQUIDAD COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES.
MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.
SELECCIONAR INSUMOS BIOMÉDICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPRA SEGÚN EL PRESUPUESTO ASIGNADO.
RACIONALIZAR EL USO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA LIGADO A RESULTADOS FOMENTADO, CON ÉNFASIS EN MEDICAMENTOS E INSUMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.930.398**
Bienes De Consumo	**1.500.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	**260.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	180.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**6.170.398**
Maquinarias Y Equipos	6.170.398

ACTIVIDAD CENTRAL 7

PROGRAMA INCLUIR SALUD (PROGRAMA FEDERAL DE SALUD - PRO.FE.)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PROGRAMA NACIONAL QUE VINCULA A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN DESDE EL AÑO 1996 MEDIANTE SUCESIVOS CONVENIOS RENOVABLES, LOS MISMOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS POR ACUERDO DE PARTES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL CUAL TIENE POR OBJETO BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (PNC) RESIDENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA, CONTANDO LA MISMA CON UN TOTAL APROXIMADO DE 9.500 BENEFICIARIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR Y OTORGAR COBERTURA COMPLEMENTARIA A LAS PRESTACIONES BRINDADAS DESDE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.
LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, PARA LO CUAL SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL, LA CUAL OFICIA COMO LUGAR DE PERTENENCIA DE SUS AFILIADOS CON EL FIN DE RESOLVER SUS NECESIDADES SENTIDAS Y OFRECER ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.845.546**
Bienes De Consumo	**2.320.613**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.021.621
Productos Metálicos	254.331
Otros Bienes De Consumo	1.044.661
Servicios No Personales	**16.224.933**
Alquileres Y Derechos	1.249.692
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.265.241
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	**300.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000

ACTIVIDAD COMUN 11

INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECOPILAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE A DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD Y EFECTUAR LA CONSTRUCCION, EVALUACIÓN Y CORRELACIÓN DE LOS INDICADORES MÉDICOS Y TÉCNICOS. ESTE PROCESAMIENTO SE TRADUCE EN INFORMACIÓN PERTINENTE QUE SE DISTRIBUYE AL SISTEMA DE SALUD Y DEMÁS INTERESADOS.

CONTINUANDO CON EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN DE LOS EFECTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD A PARTIR DEL AÑO 2013 SE COMENZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE RIESGOS DE PACIENTES, AGENDAS Y TURNOS, INTERNACIONES E INSUMOS (INCLUYE GESTIÓN DE FARMACIA). LAS CARACTERÍSTICAS SALIENTES DE LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON SU DESARROLLO BAJO ARQUITECTURA WEB, UNA ARQUITECTURA COMÚN QUE PERMITE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS MISMOS Y LA INTERCONEXIÓN CON EL NIVEL CENTRAL. LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON:

REGISTRO DE PACIENTES: CONFORMACIÓN DE BASE ÚNICA DE PACIENTES PROVINCIAL DE CALIDAD CON UN CONJUNTO DE DATOS MÍNIMOS DEFINIDOS.

AGENDAS Y TURNOS: PERMITE LA GENERACIÓN DE AGENDAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CON TODAS SUS VARIANTES. LA DACIÓN DE TURNOS PERMITE EL REGISTRO DE LA DEMANDA RECHAZADA, TAMBIÉN EN FORMA AUTOMÁTICA ASIGNA TURNOS POR MENSAJERÍA DE TEXTOS. FINALIZADA LA CONSULTA SE CODIFICAN LOS DIAGNÓSTICOS.

INTERNACIONES: PERMITE EL INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES A LOS DISTINTOS SERVICIOS, MAPA DE CAMAS, CENSOS DIARIOS, ETC.

SISTEMA DE INSUMOS: PERMITE LA CONFIGURACIÓN DE DEPÓSITOS Y SUBDEPÓSITOS PARA CADA EFECTOR QUE HAGA USO DEL MISMO. PERMITE REALIZAR LOS PEDIDOS DE INSUMOS A EFECTORES DE SU MISMO NIVEL O SUPERIOR DE MANERA DIGITAL, LO QUE IMPLICA UNA VISTA RÁPIDA DEL ESTADO DE CADA PEDIDO REALIZADO. PERMITE EL CHEQUEO DE LOS VENCIMINENTOS Y CONTROL DE STOCK DE LOS INSUMOS RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA. EN FARMACIA, PERMITE A LOS EFECTORES LA NOMINALIZACIÓN DE LOS PACIENTES CON LOS MEDICAMENTOS DISPENSADOS EN VENTANILLA FACILITANDO ASÍ LOS ANÁLISIS DE CONSUMO.

CONTAR CON INFORMACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DE INSUMOS EN TIEMPO REAL Y ACELERAR LOS PROCESOS DE DECISIÓN LO CUAL SE TRADUCE EN UN AUMENTO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE. IMPLEMENTAR UNA TRAZABILIDAD EFECTIVA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESDE QUE ÉSTOS INGRESAN A LOS DEPÓSITOS CENTRALES, ZONALES Y HOSPITALARIOS HASTA SU UTILIZACIÓN O ENTREGA AL PACIENTE. GESTIONAR LAS ESTIMACIONES DE CONSUMO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS. VISUALIZAR LA HISOTIRA DE INGRESOS Y EGRESOS DE UN INSUMO, SU PROCEDENCIA Y DESTINO, PERMITIENDO ASÍ AUDITAR EN FORMA PRECISA TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL STOCK.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR.

DIFUNDIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.

DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA INTEGRAR EN UN SISTEMA ÚNICO LA INFORMACIÓN SANITARIA DISPONIBLE.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS Y ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA TENDIENTE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD, Y LOGRAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.581.662**
Gasto En Personal	**2.126.662**
Planta Permanente	2.126.662
Bienes De Consumo	**405.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	395.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 12

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO EL ORDENAMIENTO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO QUE VAN ADQUIRIENDO CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.
ENTIENDE EN LA ORGANIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN SUS TRES FUNCIONES PRIMORDIALES: ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, MANTENIENDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE REGIONALIZACIÓN, CON UNA RED PRESTACIONAL CON REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA ENTRE DISTINTOS NIVELES DE COMPLEJIDAD ASISTENCIAL, ASEGURANDO LA COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE LOS SUBSECTORES.

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS ACCIONES POLÍTICAS SECTORIALES PLANIFICADAS PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.
ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, SU COMPLEJIDAD, LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ARMONÍA EN UN SISTEMA REGIONALIZADO DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.
FACILITAR Y PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL INTRA E INTERSECTORIAL.
PLANIFICAR EN CONJUNTO CON LOS NIVELES ZONALES Y LOCALES LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA.
IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE SALUD ADAPTADAS A LA DEMANDA DEL SISTEMA Y DE LA COMUNIDAD.
APLICAR ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA A LAS ZONAS SANITARIAS PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.
ASEGURAR LOS PLANTELES DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS CON LAS COMPETENCIAS ADECUADAS PARA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE BUENA CALIDAD PARA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.397.171**
Gasto En Personal	**10.397.171**
Planta Permanente	7.953.229
Planta Temporaria	2.443.942

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA V

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.
EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.
REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.857.202**
Gasto En Personal	**4.490.125**
Planta Permanente	3.004.738
Planta Temporaria	1.158.295
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	327.092
Bienes De Consumo	**180.744**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	74.779
Otros Bienes De Consumo	93.965
Servicios No Personales	**186.333**
Servicios Básicos	100.583
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	22.000
Servicios Comerciales Y Financieros	24.000
Pasajes Y Viáticos	39.750

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA METROPOLITANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES CON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.
EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.
REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LA POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.848.318**
Gasto En Personal	**19.849.791**
Planta Permanente	13.664.433
Planta Temporaria	4.254.675
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.930.683
Bienes De Consumo	**423.168**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	88.990
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.900
Productos De Cuero Y De Caucho	45.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.918
Productos De Minerales No Metálicos	12.000
Productos Metálicos	13.000
Otros Bienes De Consumo	167.860
Servicios No Personales	**575.359**
Servicios Básicos	58.005
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	82.840
Servicios Comerciales Y Financieros	75.405
Pasajes Y Viáticos	180.201
Otros Servicios	178.908

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

CASA DEL NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERVICIO ADMINISTRATIVO INSTALADO EN BUENOS AIRES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES ORIGINADOS EN SUBSECRETARÍA DE SALUD (TRASLADOS, PEDIDO DE MEDICAMENTOS, ETC.)

OBJETIVOS

- REALIZAR LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN BUENOS AIRES.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LAS DERIVACIONES DE PACIENTES A BUENOS AIRES.
- TRÁMITAR EL PEDIDO DE ENVÍO DE LOS MEDICAMENTOS ESPECIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	1200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**532.111**
Bienes De Consumo	**263.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	187.000
Otros Bienes De Consumo	76.000
Servicios No Personales	**269.111**
Servicios Técnicos Y Profesionales	110.000
Pasajes Y Viáticos	19.171
Otros Servicios	139.940

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA IV

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTVIDADES QUE
DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.
EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.
REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.537.974**
Gasto En Personal	**6.072.116**
Planta Permanente	4.315.656
Planta Temporaria	1.342.198
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	414.262
Bienes De Consumo	**189.981**
Productos De Cuero Y De Caucho	26.728
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.200
Otros Bienes De Consumo	81.053
Servicios No Personales	**275.877**
Servicios Básicos	42.703
Alquileres Y Derechos	52.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	27.400
Servicios Comerciales Y Financieros	65.774
Pasajes Y Viáticos	88.000

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE SU ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.
EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.
REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	11

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.198.727**
Gasto En Personal	**7.134.692**
Planta Permanente	5.462.830
Planta Temporaria	1.671.862
Bienes De Consumo	**623.481**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.282
Productos De Cuero Y De Caucho	30.176
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	438.760
Otros Bienes De Consumo	65.263
Servicios No Personales	**440.554**
Servicios Básicos	87.490
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	73.328
Pasajes Y Viáticos	80.300
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.580
Otros Servicios	192.856

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA III

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA. EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA. REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.131.004**
Gasto En Personal	**6.449.370**
Planta Permanente	4.580.240
Planta Temporaria	1.295.774
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	573.356
Bienes De Consumo	**383.583**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.133
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.400
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	216.081
Otros Bienes De Consumo	126.969
Servicios No Personales	**298.051**
Servicios Básicos	120.897
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.000
Servicios Comerciales Y Financieros	29.730
Pasajes Y Viáticos	102.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.424

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

ZONA SANITARIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE SU ZONA.
REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.
EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.
REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.509.732**
Gasto En Personal	**5.149.760**
Planta Permanente	2.867.425
Planta Temporaria	2.282.335
Bienes De Consumo	**88.722**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.676
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	61.882
Otros Bienes De Consumo	6.164
Servicios No Personales	**271.250**
Servicios Básicos	33.830
Servicios Comerciales Y Financieros	20.930
Pasajes Y Viáticos	14.400
Otros Servicios	202.090

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BUTA RANQUIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRA DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	20954
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	680

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.239.772**
Gasto En Personal	**19.107.218**
Planta Permanente	8.213.489
Planta Temporaria	8.461.631
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.432.098
Bienes De Consumo	**617.309**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	192.250
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	369.823
Otros Bienes De Consumo	35.236
Servicios No Personales	**515.245**
Servicios Básicos	224.873
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	42.429
Servicios Comerciales Y Financieros	98.055
Pasajes Y Viáticos	149.888

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	80917
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	1406

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**103.074.951**
Gasto En Personal	**91.077.639**
Planta Permanente	34.331.874
Planta Temporaria	52.412.430
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.333.335
Bienes De Consumo	**894.196**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	478.234
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	237.803
Otros Bienes De Consumo	168.159
Servicios No Personales	**11.103.116**
Servicios Básicos	436.220
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.984.457
Servicios Comerciales Y Financieros	158.039
Otros Servicios	2.524.400

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL C. POTENTE - LAS COLORADAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	224
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	7463

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.048.443**
Gasto En Personal	**7.374.064**
Planta Permanente	3.183.242
Planta Temporaria	2.727.432
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.463.390
Bienes De Consumo	**264.110**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	79.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	125.145
Otros Bienes De Consumo	44.965
Servicios No Personales	**410.269**
Servicios Básicos	199.612
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.665
Servicios Comerciales Y Financieros	44.030
Pasajes Y Viáticos	125.962

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ANDACOLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	408
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	23192

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**24.276.496**
Gasto En Personal	**23.357.046**
Planta Permanente	10.298.020
Planta Temporaria	11.177.853
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.881.173
Bienes De Consumo	**440.179**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	223.884
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	161.837
Otros Bienes De Consumo	44.458
Servicios No Personales	**479.271**
Servicios Básicos	278.873
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.385
Servicios Comerciales Y Financieros	81.113
Pasajes Y Viáticos	79.900

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL HELLER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASISMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	118175
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	5652

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**160.999.753**
Gasto En Personal	**129.111.341**
Planta Permanente	70.554.087
Planta Temporaria	50.573.968
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	7.983.286
Bienes De Consumo	**604.894**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	475.344
Otros Bienes De Consumo	114.550
Servicios No Personales	**31.283.518**
Servicios Básicos	642.853
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	27.582.735
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.500
Servicios Comerciales Y Financieros	225.865
Otros Servicios	2.821.565

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL MARIANO MORENO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	152
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	6237

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**12.834.447**
Gasto En Personal	**12.341.664**
Planta Permanente	6.591.571
Planta Temporaria	5.001.349
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	748.744
Bienes De Consumo	**290.639**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	165.687
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.432
Otros Bienes De Consumo	98.520
Servicios No Personales	**202.144**
Servicios Básicos	88.560
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.907
Servicios Comerciales Y Financieros	47.788
Pasajes Y Viáticos	38.889

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL TRICAO MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	3883
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	217

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.248.728**
Gasto En Personal	**6.910.919**
Planta Permanente	3.324.069
Planta Temporaria	2.948.178
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	638.672
Bienes De Consumo	**62.143**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	52.143
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**275.666**
Servicios Básicos	145.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.305
Servicios Comerciales Y Financieros	30.485
Pasajes Y Viáticos	74.876

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL CHOCÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	135
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	7529

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.476.792**
Gasto En Personal	**8.107.074**
Planta Permanente	2.957.665
Planta Temporaria	4.120.582
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.028.827
Bienes De Consumo	**210.122**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	67.323
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	85.429
Otros Bienes De Consumo	57.370
Servicios No Personales	**159.596**
Servicios Básicos	53.427
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.400
Servicios Comerciales Y Financieros	40.649
Pasajes Y Viáticos	30.120

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RAMÓN CARRILLO - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA IV, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	84817
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	3324

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**98.240.662**
Gasto En Personal	**86.456.901**
Planta Permanente	48.594.873
Planta Temporaria	30.544.523
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	7.317.505
Bienes De Consumo	**1.197.660**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Otros Bienes De Consumo	47.660
Servicios No Personales	**10.586.101**
Servicios Básicos	528.294
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	207.386
Pasajes Y Viáticos	311.249
Otros Servicios	239.172

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASISMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA III, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	49417
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2286

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**73.074.721**
Gasto En Personal	**69.695.280**
Planta Permanente	44.903.641
Planta Temporaria	20.690.504
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.101.135
Bienes De Consumo	**1.781.672**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	900.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	32.265
Productos De Cuero Y De Caucho	13.330
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	630.299
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	200.778
Servicios No Personales	**1.597.769**
Servicios Básicos	728.761
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	238.408
Servicios Comerciales Y Financieros	175.252
Pasajes Y Viáticos	270.849
Otros Servicios	184.499

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA II, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	4242
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	64802

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**128.861.732**
Gasto En Personal	**123.520.472**
Planta Permanente	68.408.400
Planta Temporaria	50.246.659
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.865.413
Bienes De Consumo	**2.403.879**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.400.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.902
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Otros Bienes De Consumo	273.977
Servicios No Personales	**2.937.381**
Servicios Básicos	1.044.106
Alquileres Y Derechos	146.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	232.264
Servicios Comerciales Y Financieros	267.721
Pasajes Y Viáticos	279.430
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.720
Otros Servicios	887.140

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PICÚN LEUFÚ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	437
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	16872

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.055.619**
Gasto En Personal	**15.085.352**
Planta Permanente	8.462.060
Planta Temporaria	5.448.702
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.174.590
Bienes De Consumo	**482.311**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	114.970
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	310.341
Otros Bienes De Consumo	52.000
Servicios No Personales	**487.956**
Servicios Básicos	217.499
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	76.888
Servicios Comerciales Y Financieros	75.519
Pasajes Y Viáticos	118.050

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	5238
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	158

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.851.074**
Gasto En Personal	**7.450.293**
Planta Permanente	3.444.549
Planta Temporaria	3.302.510
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	703.234
Bienes De Consumo	**232.288**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	91.656
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.632
Otros Bienes De Consumo	58.000
Servicios No Personales	**168.493**
Servicios Básicos	27.717
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.856
Servicios Comerciales Y Financieros	41.620
Pasajes Y Viáticos	77.300

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LAS OVEJAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	250
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	14627

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.675.896**
Gasto En Personal	**15.720.515**
Planta Permanente	4.565.361
Planta Temporaria	8.835.729
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.319.425
Bienes De Consumo	**496.337**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	188.533
Productos De Cuero Y De Caucho	19.080
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	228.334
Otros Bienes De Consumo	60.390
Servicios No Personales	**459.044**
Servicios Básicos	210.034
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.436
Servicios Comerciales Y Financieros	84.853
Pasajes Y Viáticos	133.721

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL ALUMINÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	857
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	24617

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**32.298.293**
Gasto En Personal	**30.308.029**
Planta Permanente	16.777.705
Planta Temporaria	10.143.358
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.386.966
Bienes De Consumo	**1.075.394**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Cuero Y De Caucho	65.178
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Otros Bienes De Consumo	110.216
Servicios No Personales	**914.870**
Servicios Básicos	526.327
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	96.039
Servicios Comerciales Y Financieros	123.907
Pasajes Y Viáticos	168.597

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PIEDRA DEL ÁGUILA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHATILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	17169
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	272

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**21.033.621**
Gasto En Personal	**19.858.717**
Planta Permanente	8.708.911
Planta Temporaria	10.442.170
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	707.636
Bienes De Consumo	**529.055**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	212.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	223.616
Otros Bienes De Consumo	93.439
Servicios No Personales	**645.849**
Servicios Básicos	180.823
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	67.033
Servicios Comerciales Y Financieros	74.873
Pasajes Y Viáticos	131.650
Otros Servicios	191.470

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DEL RESTO DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES, BAJO UNA ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN Y COMPLEJIDAD CRECIENTE.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	10574
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	171811

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**423.859.514**
Gasto En Personal	**378.107.164**
Planta Permanente	215.357.618
Planta Temporaria	133.752.740
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	28.996.806
Bienes De Consumo	**9.444.607**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.000.000
Textiles Y Vestuario	77.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	130.059
Productos De Cuero Y De Caucho	14.850
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Productos Metálicos	29.290
Otros Bienes De Consumo	3.192.908
Servicios No Personales	**36.307.743**
Servicios Básicos	1.974.999
Alquileres Y Derechos	4.365.174
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.729.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	767.500
Servicios Comerciales Y Financieros	804.503
Pasajes Y Viáticos	1.161.567
Otros Servicios	5.505.000

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	319
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	28791

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.580.655**
Gasto En Personal	**28.452.200**
Planta Permanente	15.090.863
Planta Temporaria	10.045.100
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.316.237
Bienes De Consumo	**536.333**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.697
Productos De Cuero Y De Caucho	11.580
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	272.965
Otros Bienes De Consumo	91.091
Servicios No Personales	**592.122**
Servicios Básicos	261.917
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	55.991
Servicios Comerciales Y Financieros	97.050
Pasajes Y Viáticos	177.164

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	36075
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	494

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**36.059.953**
Gasto En Personal	**34.536.099**
Planta Permanente	11.912.235
Planta Temporaria	20.299.003
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.324.861
Bienes De Consumo	**570.346**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	228.090
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	194.640
Otros Bienes De Consumo	147.616
Servicios No Personales	**953.508**
Servicios Básicos	397.446
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	179.401
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.200
Servicios Comerciales Y Financieros	98.062
Pasajes Y Viáticos	75.850
Otros Servicios	197.549

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2522
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	92615

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**119.300.716**
Gasto En Personal	**102.474.372**
Planta Permanente	49.498.925
Planta Temporaria	50.417.934
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.557.513
Bienes De Consumo	**329.606**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	38.080
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	220.926
Otros Bienes De Consumo	70.600
Servicios No Personales	**16.496.738**
Servicios Básicos	544.987
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.804.199
Servicios Comerciales Y Financieros	192.537
Otros Servicios	955.015

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL CHOLAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	4566
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	88

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.288.185**
Gasto En Personal	**7.043.784**
Planta Permanente	2.755.686
Planta Temporaria	2.976.376
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.311.722
Bienes De Consumo	**54.620**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	44.620
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Servicios No Personales	**189.781**
Servicios Básicos	58.610
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	42.361
Servicios Comerciales Y Financieros	46.078
Pasajes Y Viáticos	42.732

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL LAS LAJAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	22168
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	370

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.861.776**
Gasto En Personal	**16.335.545**
Planta Permanente	7.778.939
Planta Temporaria	6.465.594
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.091.012
Bienes De Consumo	**216.405**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	74.519
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	106.886
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	**309.826**
Servicios Básicos	114.461
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.185
Servicios Comerciales Y Financieros	56.355
Pasajes Y Viáticos	108.825

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	54792
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2093

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**74.606.902**
Gasto En Personal	**71.492.569**
Planta Permanente	37.803.613
Planta Temporaria	29.253.027
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.435.929
Bienes De Consumo	**1.248.698**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Productos De Cuero Y De Caucho	23.064
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Otros Bienes De Consumo	75.634
Servicios No Personales	**1.865.635**
Servicios Básicos	687.455
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	164.612
Servicios Comerciales Y Financieros	171.806
Pasajes Y Viáticos	114.050
Otros Servicios	727.712

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL SENILLOSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	166
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	33440

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**20.381.925**
Gasto En Personal	**19.680.696**
Planta Permanente	9.304.839
Planta Temporaria	7.867.084
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.508.773
Bienes De Consumo	**442.768**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	135.700
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	178.687
Otros Bienes De Consumo	128.381
Servicios No Personales	**258.461**
Servicios Básicos	108.533
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	84.727
Servicios Comerciales Y Financieros	44.631
Otros Servicios	20.570

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL CUTRAL CÓ - PLAZA HUINCUL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA V, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	80212
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	3332

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**152.612.807**
Gasto En Personal	**122.725.427**
Planta Permanente	74.730.601
Planta Temporaria	42.868.499
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	5.126.327
Bienes De Consumo	**880.450**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	723.000
Otros Bienes De Consumo	147.450
Servicios No Personales	**29.006.930**
Servicios Básicos	749.771
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	23.527.823
Servicios Comerciales Y Financieros	221.190
Pasajes Y Viáticos	278.030
Otros Servicios	4.230.116

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL DR. ARRAIZ - VILLA LA ANGOSTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	815
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	38707

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**51.099.500**
Gasto En Personal	**47.079.882**
Planta Permanente	18.251.615
Planta Temporaria	26.554.931
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.273.336
Bienes De Consumo	**806.759**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.669
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	125.090
Servicios No Personales	**3.212.859**
Servicios Básicos	291.709
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.379.286
Servicios Técnicos Y Profesionales	220.100
Servicios Comerciales Y Financieros	102.344
Pasajes Y Viáticos	219.420

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL BOUQUET ROLDÁN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACION A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	117106
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	1554

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**95.277.167**
Gasto En Personal	**81.286.430**
Planta Permanente	54.470.845
Planta Temporaria	22.542.982
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.272.603
Bienes De Consumo	**335.812**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	140.122
Otros Bienes De Consumo	130.690
Servicios No Personales	**13.654.925**
Servicios Básicos	361.883
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.000
Servicios Comerciales Y Financieros	151.702
Otros Servicios	609.340

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

CENTROS DE SALUD PROVINCIALES Y PUESTOS SANITARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	359940

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**80.646.491**
Gasto En Personal	**71.537.424**
Planta Permanente	40.497.167
Planta Temporaria	26.416.315
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.623.942
Bienes De Consumo	**700.954**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.034
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	235.920
Servicios No Personales	**8.408.113**
Servicios Básicos	362.886
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.757.297
Servicios Comerciales Y Financieros	167.658
Otros Servicios	2.120.272

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL EL HUECÚ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	150
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	9171

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.241.562**
Gasto En Personal	**10.596.651**
Planta Permanente	3.955.276
Planta Temporaria	5.369.411
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.271.964
Bienes De Consumo	**378.223**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.120
Productos De Cuero Y De Caucho	15.480
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	245.515
Otros Bienes De Consumo	60.108
Servicios No Personales	**266.688**
Servicios Básicos	71.461
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	56.204
Servicios Comerciales Y Financieros	41.945
Pasajes Y Viáticos	97.078

PROGRAMA 32

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCION, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	389
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	44104

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**26.171.477**
Gasto En Personal	**24.836.727**
Planta Permanente	12.814.223
Planta Temporaria	10.162.556
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.859.948
Bienes De Consumo	**601.774**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	162.900
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	298.762
Otros Bienes De Consumo	140.112
Servicios No Personales	**732.976**
Servicios Básicos	222.312
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	127.347
Servicios Comerciales Y Financieros	80.784
Pasajes Y Viáticos	166.809
Otros Servicios	135.724

PROGRAMA 33

PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS - INCUCAI

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CENTRO ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD ES EL ORGANISMO PROVINCIAL RESPONSABLE DE LA PROCURACIÓN Y EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN NEUQUÉN, FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 24193 (LEY DE TRANSPLANTE DE ORGANOS Y MATERIAL ANATÓMICO HUMANO) AL CUAL ADHIERE NUESTRA PROVINCIA.

OBJETIVOS

NORMALIZAR, COORDINAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON:
* PROCURAR Y DISTRIBUIR ÓRGANOS Y TEJIDOS (DONACIÓN).
* REALIZAR IMPLANTES DE ÓRGANOS Y MATERIALES ANATÓMICOS EN SERES HUMANOS.
* ESTUDIAR Y PROPONER A LA AUTORIDAD SANITARIA LAS NORMAS TÉCNICAS A QUE DEBERÁ RESPONDER LA ABLACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
* DETERMINAR SI SON APROPIADOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE POTENCIALES DONANTES CADAVÉRICOS, DIAGNÓSTICO DE MUERTE, ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE LOS ÓRGANOS.
* CONFECCIONAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LAS LISTAS DE ESPERA DE POTENCIALES RECEPTORES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
* ELABORAR CON LA COLABORACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS, LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
* PROCEDER AL SEGUIMIENTO DE PACIENTES TRANSPLANTADOS CON FINES DE CONTRALOR Y ESTADÍSTICOS.
* ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVA Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA TEMÁTICA.
* ASISTIR A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES EN EL PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS.	PACIENTE	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.000.000**
Bienes De Consumo	**158.226**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	108.226
Servicios No Personales	**54.266**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.266
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**787.508**
Maquinarias Y Equipos	787.508

PROGRAMA 34

CAMPAÑAS DE INMUNIZACIONES Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE DESARROLLA Y COORDINA ACTIVIDADES INTRASECTORIALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE CONTROL DE LA MORBI-MORTALIDAD, ATRIBUIBLE A ENFERMEDADES PRIORITARIAS Y PREVALENTES, TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y NACIONALES DE SALUD, PARA ALCANZAR NIVELES DE PROTECCIÓN ADECUADOS MEDIANTE LA VACUNACIÓN A INDIVIDUOS SUSCEPTIBLES CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR O CONTROLAR ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.

OBJETIVOS

GESTIONAR ANTE ORGANISMOS ESTATALES SEGÚN CORRESPONDAN, NACIONALES O PROVINCIALES, LA PROVISIÓN DE VACUNAS E INSUMOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA PROVEEDOR A TODAS LAS ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA.
PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE SALUD (MÉDICOS, ENFERMERAS Y AGENTES SANITARIOS) EN TEMAS RELACIONADOS AL PROGRAMA (VACUNACIÓN SEGURA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, CALIDAD DE VACUNAS, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA, GESTIÓN Y NUEVAS VACUNAS).
ALCANZAR Y MANTENER COBERTURAS SUPERIORES AL 98% Y 95% (SEGÚN CORRESPONDA A CADA VACUNA Y GRUPO DE EDAD) EN TODAS LAS ÁREAS PROGRAMÁTICAS DEPENDIENTES DE CADA HOSPITAL Y ZONA SANITARIA, PARA CADA INMUNÓGENO VACUNANDO AL 100% DE LOS SUSCEPTIBLES.
COORDINAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y VACUNACIÓN EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
FACILITAR LA VACUNACIÓN DE LOS ADOLESCENTES HASTA LOS 18 AÑOS
PROMOVER EN LA COMUNIDAD LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VACUNACIÓN RESPONSABLE TENDIENTE A GARANTIZAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES COORDINANDO ACCIONES CON EL ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA TANTO A NIVEL PROVINCIAL COMO NACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Bienes De Consumo	**131.811**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	56.811
Servicios No Personales	**116.711**
Alquileres Y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	56.711
Bienes De Uso	**229.585**
Maquinarias Y Equipos	229.585
Transferencias	**21.893**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	21.893

PROGRAMA 35

REMEDIAR MÁS REDES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA REMEDIAR MÁS REDES POSEE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL Y DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA REFORMULADO.
LAS ACCIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE UN GRUPO DE CONDUCCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA RED CON COORDINACIÓN CENTRAL CONSTITUÍDO, CON PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RED DE NEUQUÉN CAPITAL.
LOS EQUIPOS DE SALUD SE CONFORMAN CON PERSONAL FORMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE SALUD Y PARA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.
LOS CENTROS DE SALUD CON POBLACIÓN EMPADRONADA, NOMINALIZADA, CLASIFICADA POR RCVGY, SE LES REALIZA UN SEGUIMIENTO SEGÚN GUÍAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS.
LOS CENTROS DE SALUD Y OFICINAS DE GESTIÓN DE LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA POSEEN PLANTAS FÍSICAS BÁSICAS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CON EL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO PREVISTO INCORPORADO, INFORMATIZADO Y CONECTADO.
LOS PROCESOS COMUNICACIONALES CON RESULTADO SATISFACTORIO SE OBTIENEN A TRAVÉS DE MECANISMOS PROPUESTOS EN FUNCIONAMIENTO Y MONITOREADOS, CONTANDO CON EL APOYO A LAS PLP.

OBJETIVOS

FORTALECER LA RED DEL SISTEMA DE SALUD DE NEUQUÉN CAPITAL, CON ÉNFASIS EN LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DEL ADULTO, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LOS 16 CENTROS DE SALUD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	51300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Gasto En Personal	**162.456**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	162.456
Bienes De Consumo	**167.043**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	162.043
Servicios No Personales	**20.000**
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	**150.501**
Maquinarias Y Equipos	150.501

PROGRAMA 36

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2222 SANCIONADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL EN EL AÑO 1997, Y MODIFICADA POR NORMAS LEGALES POSTERIORES ELABORADA CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN ACTIVAMENTE EN LA TEMÁTICA DE LA MUJER, PROMOVIENDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS, CONSIDERANDO A LA SALUD SEXUAL COMO UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL RELACIONADO CON LA SEXUALIDAD Y NO SÓLO CON LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD.
EL DISEÑO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TIENE CORRESPONDENCIA CON LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LA TEMÁTICA PLANTEADA QUE CENTRALMENTE SON: FORMACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNICACIÓN, DERECHOS Y ASPECTOS JURÍDICOS, OPERACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA, ÁREAS MÉDICO-SANITARIAS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN. DESDE ESTA PERSPECTIVA SE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE DECISIONES LIBRES E INFORMADAS SOBRE SEXUALIDAD Y PROCREACIÓN, SE APOYA EL TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SE APORTAN INSUMOS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

EVITAR QUE LA POBLACIÓN SUFRA ENFERMEDADES, AFECCIONES Y DISCAPACIDADES ASOCIADAS A LAS RELACIONES SEXUALES Y LA REPRODUCCIÓN, Y RECIBA LA ATENCIÓN APROPIADA CUANDO LA NECESITE.
EVITAR QUE NADIE SEA VÍCTIMA DE PRÁCTICAS VIOLENTAS O PERJUDICIALES EN RELACIÓN CON LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN.
EDUCAR A CADA INDIVIDUO PARA QUE TENGA EL NÚMERO DE HIJOS QUE DESEA SIN RIESGOS Y CON BUENA SALUD, EN EL MOMENTO Y EN LA FORMA EN QUE DECIDA TENERLOS.
EDUCAR A LAS PERSONAS PARA QUE TENGAN UN DESARROLLO Y UNA MADURACIÓN SEXUAL SALUDABLES, SEAN CAPACES DE ENTABLAR RELACIONES EQUITATIVAS Y RESPONSABLES Y TENGAN UNA VIDA SEXUAL SATISFACTORIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	260000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**87.000**
Bienes De Consumo	**87.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 37

PROGRAMA DE SANIDAD ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EVALUAR EL ESTADO DE SALUD Y DETECTAR TEMPRANAMENTE LOS RIESGOS Y/O PROBLEMAS DE LOS NIÑOS/AS ESCOLARIZADOS DE LA ARGENTINA; OFRECIENDO UNA VISIÓN GENERAL EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE SALUD ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

* FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE APS QUE GARANTICEN LA COBERTURA UNIVERSAL EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS NIÑOS/AS EN EDAD ESCOLAR.
* GENERAR ACCIONES QUE EN EL FUTURO PROVOQUEN CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS	ALUMNO	6600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**400.000**
Bienes De Consumo	**100.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**100.000**
Alquileres Y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	16.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	16.000
Otros Servicios	16.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES E INVERSIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA. ESTAS ACCIONES SE TRADUCEN EN HECHOS Y ACTOS NORMATIVOS QUE PERMITEN CANALIZAR LOS RECURSOS HACIA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SANITARIAS VIGENTES.
ESTÁN DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL ESTADO SANITARIO Y NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACCIONES REGULARES DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO INTEGRAN: EL PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA; Y EL PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER) A EFECTOS DE:

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MINISTERIOS DE SALUD NACIONAL Y PROVINCIAL.
FRENAR EL INCREMENTO DE MORTALIDAD INFANTIL Y POSTERIORMENTE PROCURAR SU DISMINUCIÓN.
FAVORECER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	6
DISMINUCION DE LA MORBI INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	33

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa De Maternidad E Infancia	Subsecretaría De Salud	122.000
SUB 2	Programa Sumar (Plan Nacer)	Subsecretaría De Salud	10.382.262
TOTAL			**10.504.262**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.504.262**
Bienes De Consumo	**3.152.295**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	374.000
Textiles Y Vestuario	350.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	394.000
Productos De Cuero Y De Caucho	330.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	377.089
Productos De Minerales No Metálicos	330.000
Productos Metálicos	330.000
Otros Bienes De Consumo	667.206
Servicios No Personales	**3.205.279**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	465.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	541.080
Servicios Técnicos Y Profesionales	483.000
Servicios Comerciales Y Financieros	474.568
Pasajes Y Viáticos	490.000
Otros Servicios	651.631
Bienes De Uso	**4.146.688**
Maquinarias Y Equipos	4.146.688

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

SUBPROGRAMA 1

PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE MARCO SE DESARROLLAN ACCIONES BÁSICAS Y ESENCIALES VINCULADAS A NUTRICIÓN, PERINATOLOGÍA, SALUD INFANTIL Y ADOLESCENCIA.
EN MATERIA DE NUTRICIÓN SE PRACTICA LA VIGILANCIA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MATERNO-INFANTIL, LA PREVENCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MALNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y EMBARAZADAS Y LA REHABILITACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DESNUTRIDOS. SE ASEGURA LA PROVISIÓN MEDIANTE LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE ENTERA FORTIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS Y NIÑOS DESNUTRIDOS SIN RECURSOS. SE PROPORCIONA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE SALUD Y SE PROMOCIONA LA LACTANCIA MATERNA Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA OPORTUNA Y ADECUADA.
EN EL ÁREA DE PERINATOLOGÍA SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO IMPRESCINDIBLES PARA LA ATENCIÓN, PROCURANDO MEJORAR LA CALIDAD Y LA COBERTURA DEL CONTROL PRENATAL. SE PROMOCIONA LA ATENCIÓN DEL PARTO Y NACIMIENTO SEGUROS Y HUMANIZADOS.
CON RESPECTO A LA SALUD INFANTIL, SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL ADECUADO E INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE INCORPORAN ASPECTOS NORMATIVOS Y GUÍAS DE ATENCIÓN Y SE EDITAN MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS EQUIPOS DE SALUD. SE PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN TODOS LOS NIVELES Y EL DESARROLLO INTEGRAL, PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD INFANTIL.
EN EL MARCO DE LA SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA ESTÁN PREVISTAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN LAS DIFERENTES JURISDICCIONES, LA CREACIÓN DE UNA RED DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE CON REPRESENTANTES DE SECTORES PERTENECIENTES A LA SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA, UNIVERSIDAD, TRABAJO, RECREACIÓN Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN MATERNA, INFANTIL Y ADOLESCENTE, Y DISMINUIR LAS ACTUALES TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES CONSTITUIDA POR AQUELLA QUE DEMANDA ATENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y CARECE DE COBERTURA SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**122.000**
Bienes De Consumo	**53.089**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	24.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.089
Servicios No Personales	**55.568**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.568
Pasajes Y Viáticos	13.000
Otros Servicios	8.000
Bienes De Uso	**13.343**
Maquinarias Y Equipos	13.343

PROGRAMA 38

PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP)

SUBPROGRAMA 2

PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER)

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PLAN QUE PLANTEA COMO DESAFÍO SOCIAL CUIDAR Y PROTEGER EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y MADRES, EN UNA SOCIEDAD QUE SE PROYECTA HACIA UN CAMINO JUSTO Y DISTRIBUTIVO. EL MODELO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN ESTÁ ORIENTADO A PROMOVER CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO ACTUAL Y A FORTALECER SU CAPACIDAD DE INCIDIR POSITIVAMENTE SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. EL FINANCIAMIENTO SE INSTRUMENTA DESDE NACIÓN EN FORMA DE TRANSFERENCIA DE UN SUBSIDIO EN BASE A CÁPITAS. LOS MONTOS ASÍ DETERMINADOS SE AJUSTAN EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS. SE DESARROLLAN ACCIONES DE MONITOREO Y AUDITORÍA DEL PADRÓN DE AFILIADOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ACORDADAS.

OBJETIVOS

AUMENTAR LA COBERTURA Y FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ELEGIBLE: LAS MUJERES EMBARAZADAS HASTA LOS 45 DÍAS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL EMBARAZO; Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 6 AÑOS.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.
PROMOVER CAMBIOS EN LOS MODELOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN PRESTACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORBI INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.382.262**
Bienes De Consumo	**3.099.206**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	350.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	377.000
Productos De Cuero Y De Caucho	330.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	365.000
Productos De Minerales No Metálicos	330.000
Productos Metálicos	330.000
Otros Bienes De Consumo	667.206
Servicios No Personales	**3.149.711**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	465.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	533.080
Servicios Técnicos Y Profesionales	475.000
Servicios Comerciales Y Financieros	456.000
Pasajes Y Viáticos	477.000
Otros Servicios	643.631
Bienes De Uso	**4.133.345**
Maquinarias Y Equipos	4.133.345

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CONSTANTES PROGRESOS TECNOLÓGICOS, LA GLOBALIZACIÓN Y EL AVANCE DE LA EFICIENCIA ESPERADA PONEN DE MANIFIESTO COMO CONSECUENCIA, QUE LA DIFERENCIA EN EL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES DEPENDAN DE SU CAPITAL HUMANO. ESTO JUSTIFICA LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y UNA NUEVA MANERA DE GESTIONAR EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN, QUE POSIBILITA Y CONTRIBUYE A UN MEJOR ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MISMA.
POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE COORDINA LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES Y SANITARIAS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE ACCIONES DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

FACILITAR CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD CON DIFERENTES MODALIDADES, CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EJERCER EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL SECTOR SALUD.
MANTENER AL RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN CONTINUA.
LOGRAR QUE EL PERSONAL DE SALUD DE LOS AGRUPAMIENTOS AUXILIAR Y OPERATIVOS INGRESEN Y PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA DE TERMINALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENCUENTROS A REALIZAR EN EL AÑO	REUNIONES	20
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	6600
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	PERSONA	150
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ALUMNO	900

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Residencias Médicas	Subsecretaría De Salud	33.805.001
SUB 2	Escuela Superior De Enfermería Y Dirección De Enfermería	Subsecretaría De Salud	3.703.662
SUB 3	Otras Capacitaciones Y Becas	Subsecretaría De Salud	2.319.023
TOTAL			**39.827.686**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.827.686**
Gasto En Personal	**39.512.686**
Planta Permanente	5.295.427
Planta Temporaria	432.258
Residencias Médicas	33.785.001
Bienes De Consumo	**15.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Servicios No Personales	**20.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	15.000
Transferencias	**280.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	280.000

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1

RESIDENCIAS MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ES UNA FORMACIÓN EN SERVICIO, REMUNERADA, CON ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES.
EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CUENTA CON UN PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN 17 (DIECISIETE) ESPECIALIDADES MÉDICAS Y 1 (UNO) DE BIOQUÍMICA LOGRANDO EGRESOS DE ESPECIALISTAS CON ALTA CALIDAD DE FORMACIÓN, Y OFRECIÉNDOLES A TODOS LA PERMANENCIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

REALIZAR PROCESOS DE DIFUSIÓN PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE LA PROVINCIA.

FORMAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD Y ADECUADOS A LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA.

LOGRAR QUE UN ALTO PORCENTAJE DE EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS PERMANEZCAN DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO.

CAPACITAR AL RECURSO HUMANO INTRA-SISTEMA QUE CUMPLE FUNCIONES DOCENTES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS.

SOSTENER UN NÚMERO ADECUADO DE COORDINADORES E INSTRUCTORES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS, QUE PERMITA EL CORRECTO DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LOS MISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	PERSONA	150
ENCUENTROS A REALIZAR EN EL AÑO	REUNIONES	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.805.001**
Gasto En Personal	**33.785.001**
Residencias Médicas	33.785.001
Servicios No Personales	**20.000**
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 2

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL AÑO 1984 LA SUBSECRETARÍA DE SALUD SOSTIENE LA FORMACIÓN TERCIARIA DE ENFERMERÍA CON EL FIN DE ALCANZAR LOS ESTÁNDARES ESPERADOS DE CALIDAD DE ATENCIÓN. EN LA ACTUALIDAD LA ESCUELA DE ENFERMERÍA PRESTA SERVICIOS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, PARA LOGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL RECURSO HUMANO DE ENFERMERÍA, APORTANDO BÁSICAMENTE RECURSO HUMANO DOCENTE.
LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINSITRATIVA QUE COORDINA ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA EN FORMA CONJUNTA CON EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN, Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

GENERAR FORMACIÓN TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL RECURSO HUMANO DE SALUD.
CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA REGIÓN.
COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POST GRADO EN ENFERMERÍA.
DEFINIR EL MODELO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA CON EL QUE SE TRABAJARA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ALUMNO	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.703.662**
Gasto En Personal	**3.693.662**
Planta Permanente	3.261.404
Planta Temporaria	432.258
Bienes De Consumo	**10.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 3

OTRAS CAPACITACIONES Y BECAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE NACIÓN QUE DESARROLLA LA PROVINCIA, SE ENCUENTRAN LOS POST GRADO DE MEDICINA COMUNITARIA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LOS CUALES ESTÁN DESTINADOS A PROFESIONALES CON TÍTULO DE GRADO DEL ÁREA DE LA SALUD.
ESTE PROGRAMA, ADEMÁS, TIENDA A SEGUIR FORTALECIENDO LAS BECAS SISNE, PROGRAMA LIDER EN SU GÉNERO EN LA REGIÓN PATAGÓNICA, PUES ESTÁ DEMOSTRADO QUE NO EXISTE SISTEMA DE SALUD DE CALIDAD SI NO INCLUYE LA TAREA DE INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE LA POBLACIÓN, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, Y REFORZANDO LOS VÍNCULOS ENTRE LA INVESTIGACIÓN, LA ACCIÓN Y LA POLÍTICA.

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSO HUMANO ALTAMENTE CAPACITADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.
BRINDAR LOS ESPACIOS EN LOS DISTINTOS EFECTORES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MÉDICOS COMUNITARIOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.
PROMOVER, FORTALECER, DESARROLLAR Y ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD; SIENDO DE SU COMPETENCIA LA COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA MISMA.
PROMOVER LA RECTORÍA DE LA SUBSECRETAÍA DE SALUD EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMEINTO DE UN SISTEMA PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN PARALA SALUD, CONCEBIDO COMO UN PROCESO DE RODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ACERCA DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y LAS RESPUESTAS SOCIALES QUE SE IMPLEMENTAN PARA MEJORARLAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	6600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.319.023**
Gasto En Personal	**2.034.023**
Planta Permanente	2.034.023
Bienes De Consumo	**5.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Transferencias	**280.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	280.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO REGULATORIO DE LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA ESTÉN INSCRIPTAS Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION	10000
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	4200
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	30
INSPECCIONES DE CONDICIONES DE VIVIENDAS DE LAS ZONAS URBANAS	HOGARES	35000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestaciones Médicas	Subsecretaría De Salud	33.686.500
SUB 2	Prestaciones Ley 2616	Subsecretaría De Salud	500.000
SUB 3	Prestaciones Procedimiento Especiales	Subsecretaría De Salud	600.000
SUB 4	Fiscalización Sanitaria	Subsecretaría De Salud	4.888.055
SUB 5	Calidad Ambiental	Subsecretaría De Salud	4.520.225
TOTAL			**44.194.780**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**44.194.780**
Gasto En Personal	**9.258.280**
Planta Permanente	7.503.958
Planta Temporaria	1.754.322
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Servicios No Personales	**34.600.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	34.500.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Transferencias	**286.500**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	286.500

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 1

PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRESTACIONES MÉDICAS ACTÚAN SOBRE TODA ACTIVIDAD REALIZADA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES, CONTRATADA BAJO CONVENIO CON ORGANIZACIONES NO PERTENECIENTES A LA RED DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EFECTIVIZAR, A TRAVÉS DE CONVENIOS LOS ACUERDOS PERTINENTES, PARA QUE LOS SERVICIOS SEAN BRINDADOS EN FORMA APROPIADA, OPORTUNA Y CON CALIDAD EXIGIENDO QUE DICHAS ORGANIZACIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**33.686.500**
Servicios No Personales	**33.400.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	33.400.000
Transferencias	**286.500**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	286.500

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 2

PRESTACIONES LEY 2616

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2616, CONTEMPLA TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.-

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA ASISTENCIAL A LOS PACIENTES QUE PRESENTEN TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, CON ACCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA, COMO ASÍ TAMBIÉN EL TRATAMIENTO CLÍNICO, PSICOLÓGICO Y PSIQUIÁTRICO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. LA DECISIÓN DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA PARTE DEL MISMO EQUIPO CON ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD DEL PACIENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**500.000**
Servicios No Personales	**500.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 3

PRESTACIONES PROCEDIMIENTO ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS "PRESTACIONES PROCEDIMIENTOS ESPECIALES" SON ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES DE ALTO COSTO Y BAJO IMPACTO SOCIAL, QUE DEBEN SER REALIZADAS CON EL FIN DE NORMALIZAR LA SITUACIÓN Y DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA, EN EL MARCO REGLAMENTARIO LEGAL VIGENTE.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE AQUELLOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ESPECIALES QUE NO FUERAN REALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD, SEAN CUMPLIMENTADOS Y RESUELTOS POR TERCEROS PRESTADORES, LOS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**600.000**
Servicios No Personales	**600.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	600.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 4

FISCALIZACIÓN SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
HABILITACIONES DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD.
HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS SANITARIOS (AMBULANCIAS).
MATRICULACIÓN Y REMATRICULACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN EJERCICIO.
CONTROL DE FARMACIAS Y FÁRMACOS.
CONTROL, HIGIENE Y CALIDAD DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y AGUA.

OBJETIVOS

SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA LEY DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	4200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.888.055**
Gasto En Personal	**4.788.055**
Planta Permanente	4.028.048
Planta Temporaria	760.007
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 40

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL BROMATOLÓGICO

SUBPROGRAMA 5

CALIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ELABORA PLANES ADAPTADOS A LA REALIDAD DE LA PROVINCIA, TOMANDO CONOCIMIENTO DE LAS ZOONOSIS PREVALENTES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES) Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DEL LUGAR Y DEL PAÍS, A LOS EFECTOS DE ADOPTAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTICIPADAS A LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD, PARA EVITAR LOS DAÑOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES HUMANAS QUE PUEDAN AFECTAR A LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LOS ANIMALES. PROMOCIONA ACCIONES PARA DISMINUIR LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, MANTENIENDO UNA VIGILANCIA CONSTANTE DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL AMBIENTE.

OBJETIVOS

CONOCER LAS ZOONOSIS Y LAS SITUACIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, A LOS EFECTOS DE ESTABLECER LAS PRIORIDADES PARA LA SALUD PÚBLICA (DIAGNÓSTICO).
EVALUAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES, BRINDAR FUNDAMENTOS TÉCNICOS PARA SU REFORZAMIENTO.
EVALUAR RIESGOS Y ACTUAR ANTE LA SITUACIÓN DINÁMICA POBLACIONAL , MOVILIZANDO LOS ESTAMENTOS ENCARGADOS ESPECÍFICAMENTE DE LOS TEMAS; EJEMPLO: AGUA, SUELO, FAUNA Y CONTROL DE VECTORES, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCIONES DE CONDICIONES DE VIVIENDAS DE LAS ZONAS URBANAS	HOGARES	35000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.520.225**
Gasto En Personal	**4.470.225**
Planta Permanente	3.475.910
Planta Temporaria	994.315
Servicios No Personales	**50.000**
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 41

RED DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÁREA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ES EL ÁREA TÉNICA CAPAZ DE DAR SOPORTE Y ASISTENCIA TANTO EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD, ASÍ COMO SER SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN NUEVAS INCORPORACIONES, PROYECTOS, ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE DE NUESTROS ACTIVOS Y SU FUNCIONAMIENTO Y PARA ACOMPAÑAR A LOS USUARIOS DE LOS MISMOS EN EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA E INSTALACIONES CON QUE CUENTA EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.

EL ÁREA HISTÓRICAMENTE HA BUSCADO ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE NUESTRA RED ASISTENCIAL, CONTANDO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS CON UN SERVICIO DE ELECTROMEDICINA CENTRALIZADO EN HOSPITAL CASTRO RENDÓN, PARA CONTENER LA DEMANDA DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES. ESTA LÓGICA DE FUNCIONAMIENTO, HOY SE MUESTRA INVIABLE POR MUCHOS ASPECTOS PERO PRINCIPALMENTE POR QUE LA DEMANDA CRECIÓ TANTO EN CANTIDAD COMO EN COMPLEJIDAD, AL RITMO QUE CRECÍA LA POBLACIÓN Y LA TECNOLOGÍA. DE ESTA MANERA SE GENERÓ UN VACÍO EN LA ATENCIÓN DE ESTA ÁREA CRÍTICA, INCLUSO PARA LA TOMA DE DECISIONES SIN BASE TECNOLÓGICA. ES POR ELLO, QUE EL ÁREA SE REDEFINE HACIA OTRO MODELO QUE ES EL CONCEPTO DE RED. A PARTIR DEL AÑO 2012, DESDE LA DIMIEYE (DIRECIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPOS) EN EL MARCO DE LAS BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD 2012-2015, SE DEFINE LA RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS).

EL FUNCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE IMPLEMENTAR BAJO ESTA MODALIDAD, BUSCA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CADA EFECTOR, EN ESPECIAL DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CONTAMOS, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LAS ACCIONES, SE PREVÉ QUE CADA ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONAL ACTÚE COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA LOS EFECTORES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA E INCLUSO DE CONTAR CON RECURSO ESPECIALIZADO, COMO SUCEDE EN VARIOS CASOS, PUEDA ASISTIR A OTRAS ZONAS. EN LA PRIMERA ETAPA ESTA RED HARÁ FOCO EN TRES ÁREAS PRIORITARIAS, LABORATORIO, IMÁGENES MÉDICAS Y CLIMATIZACIÓN.

OTRO ASPECTO CLAVE QUE SE PROCURA DESARROLLAR ESTÁ EN RELACIÓN CON LA CAPACITACION CONTINUA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE INGENIEARÍA HOSPITALARIA DADA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS ACTIVOS FIJOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS EFECTORES DE NUESTRA RED.

ASIMISMO, SE CONSIDERA FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA LA MEJORA EN LOS REGISTROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS PARA CONSOLIDAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. ES POR ELLO QUE OTRO DE LOS ASPECTOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SERÁ LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN EL SECTOR.

FINALMENTE, LA RED PROVINCIAL DE INGENIERÍA HSOPITALARIA SE CONSOLIDARÁ EN LA MEDIDA QUE SE LOGRE INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MANEJO DE EQUIPOS Y APARATOS EN NUESTROS CENTROS ASISTENCIALES. ES POR ELLO QUE SE PRETENDE GENERAR LA DIFUSIÓN DE LA MODALIDAD DE GESTIÓN DEL ÁREA ASÍ COMO PROPICIAR ENCUENTROS EN LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS A SABER: DIRECTORES DE HOSPITAL, ADMINISTRADORES, USUARIOS FINALES, ETC..

EN TODAS LAS ACCIONES ARRIBA MENCIONADA SUBYACE LA LÓGICA DE PASAR DEL "MANTENIMIENTO A DEMANDA" A UN "PLAN DE MANTENIMIENTO". ESTA IDEA DE FUNCIONAMIENTO SE PRETENDE INCORPORAR, EN LA MEDIDA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA, PAULATINAMENTE EN TODOS LOS EFECTORES. DE ESTA FORMA SE INTENTARÁ GENERAR MAYOR CERTIDUMBRE SOBRE LAS ACCIONES

DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, LO CUAL SE VERÍA REFLEJADO EN LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE LLAMADOS DE EMERGENCIA O URGENCIA Y, EN ESPECIAL, LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, LO QUE REDUNDARÁ, EN DEFINITIVA, EN UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.
RED DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE NEUQUÉN (RIMSS) SE FUNDA EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
SISTÉMICA: EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL ES POR DEMÁS COMPLEJO Y CON MUCHOS ACTORES E INTERRELACIONES, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, SON PARTE Y CONVIVEN EN ESTA COMPLEJIDAD CON EL RESTO, ES POR ELLO, QUE DEBE INTEGRARSE COMO UN SUBSISTEMA.
SENSIBLE: LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACION OCURRE A VECES POR PROBLEMAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTROS CENTROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MANTENIMIENTO. EL IMPACTO DE ESTAS SITUACIONES EN LA COMUNIDAD GENERA SENSACIONES FUERTES DE DESPROTECCIÓN, INCERTIDUMBRE Y AUSENCIA DEL ESTADO EN UN ÁREA POR DEMÁS IMPORTANTE.
INNOVADORA: LA ATENCIÓN DE NUESTRA PROBLEMÁTICA IMPLICA INCORPORAR CONCEPTOS DE OTRAS ÁREAS, NUEVAS O NO, EN LA NUESTRA Y VICEVERSA. MODELANDO Y GENERANDO HERRAMIENTAS QUE SE ADECÚEN A NUESTRA REALIDAD.
TRANSVERSAL: LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE NUESTROS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO SE PUEDEN VER REFLEJADAS EN TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A LA POBLACIÓN Y SUS ACCIONES ATRAVIESAN LAS PRÁCTICAS DE TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES.
CRÍTICA: LAS ACCIONES DEL MANTENIMIENTO AFECTAN TAREAS CRÍTICAS DE NUESTRO SISTEMA, TALES COMO QUIRÓFANO, GUARDIAS, ETC..
CALIDAD: COMO TODA ÁREA SE NECESITA DE REALIMENTARSE PARA CORREGIR Y MEJORAR SUS PROCESOS. MÁXIME AÚN, DEBIDO A QUE SUS ACCIONES REPERCUTEN, EN LAS PRESTACIONES QUE RECIBEN LOS PACIENTES.
SEGURIDAD: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DEL TRABAJADOR, TIENE ASIENTO EN LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVAS Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON DE APLICACIÓN EN NUESTRAS ÁREAS.
PREVISIBILIDAD: LA OCURRENCIA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN DE NUESTRA ÁREA POR CAUSAS NO PREVISTAS DEBE DE DEJAR DE SER LA CONSTANTE, Y LA DISPONIBLIDAD DE NUESTRAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEBE TENDER A SER PERMANENTE.

OBJETIVOS

BRINDAR UNA RESPUESTA ADECUADA DEL SECTOR DE INGENIERÍA HOSPITALARIA, GARANTIZANDO DISPONIBILIDAD EN TIEMPO, FORMA Y CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARA APORTAR AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO	3
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	125
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**4.605.723**
Gasto En Personal	**1.184.223**
Planta Permanente	63.229
Planta Temporaria	1.120.994
Bienes De Consumo	**1.519.000**
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.500
Otros Bienes De Consumo	1.173.500
Servicios No Personales	**902.500**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	272.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	230.500
Otros Servicios	230.000
Bienes De Uso	**1.000.000**
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

PROGRAMA 42

PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA "CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA", ADEMÁS INCLUYE "A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICA DE SALUD MENTAL".

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN LA SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALRDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PRELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

AL EXISTIR UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS FUE Y SIGUE SIENDO HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACIÓN FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

CONSIDERAMOS PRIORITARIO MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITARÁ DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA QUE SE PRESENTA, COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MAS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSA EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA

POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PALOTOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.
LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.
TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.
LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE DESARROLLARÁ A PARTIR DEL CORRIENTE AÑO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPOS TERAPEUTICOS	7
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPOS EN FUNCIONAMIENTO	11
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCION	EQUIPO	5
PACIENTES DERIVADOS ATENDIDOS	PACIENTE	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.947.198**
Gasto En Personal	**15.287.398**
Planta Permanente	63.229
Planta Temporaria	8.660.176
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	6.563.993
Bienes De Consumo	**1.661.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.550.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	111.000
Servicios No Personales	**1.748.800**
Alquileres Y Derechos	696.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	652.800
Pasajes Y Viáticos	100.000
Bienes De Uso	**250.000**
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DIVERSAS PATOLOGÍAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN GENERAL, Y PARTICIPA EN EL CONTROL DE SITUACIONES DE RIESGO O EMERGENCIAS QUE PONGAN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
CON ESTE FIN NORMALIZA, EJECUTA Y EVALÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL INTEGRADO DE ESAS ENFERMEDADES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DONDE ESTAS PATOLOGÍAS SE EXPRESAN EN FORMA DE ENDEMIAS O EPIDEMIAS.

OBJETIVOS

FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:
RESPONDER ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DAÑO DE LA SALUD.
RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.
CAPACITAR EN LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.
SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Bienes De Consumo	**146.476**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.000
Textiles Y Vestuario	17.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos De Cuero Y De Caucho	17.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.476
Productos Metálicos	17.000
Otros Bienes De Consumo	19.000
Servicios No Personales	**103.524**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	53.524
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**100.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 44

PROGRAMA CARITAS FELICES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE LA DETECCIÓN, EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS, DE AQUELLA POBLACIÓN QUE PADECE DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.). PARA PODER REALIZAR ESTAS CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS SE REALIZA UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MARKO, LA QUE HA REALIZADO EN FORMA EXITOSA CAMPAÑAS DOCENTES/ASISTENCIALES EN VARIAS CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, DONDE BRINDÓ ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA A PACIENTES QUE PADECÍAN PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y ADEMÁS CAPACITÓ AL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL, ALLÍ DONDE SE REALIZARON LAS CAMPAÑAS, LOGRANDO AUTOSUFICIENCIA LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS PATOLOGÍAS.

ESTE PROGRAMA DOCENTE ASISTENCIAL, SE REALIZARÁ EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL CLUB DE LEONES Y LA FUNDACIÓN MARKO DENTRO DEL ÁMBITO DEL HOSPITAL CUTRAL CÓ/PLAZA HUÍNCUL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. CORRESPONDE A LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA MAYOR CANTIDAD DE OPERACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.).
COORDINAR DE MANERA EFICIENTE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**200.000**
Transferencias	**200.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 45

PROYECTO FUNCIONES ESCENCIALES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA (F.E.S.P.)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ALCANCE DEL FESP ABARCA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMAS PRIORIZADOS DE SALUD PÚBLICA, IDENTIFICADOS SOBRE LA BASE DE SU COSTO-EFECTIVIDAD E IMPACTO EN LA CARGA DE MUERTE Y ENFERMEDAD DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA:
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD.
VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS.
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA.
INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CARDIOVASCULARES Y DEL AMBIENTE) Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO(TABACO, ALIMENTOS SALUDABLES, ACTIVIDAD FÍSICA, ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LESIONES EXTERNAS).
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES/EMERGENTES.
EMERGENCIAS Y DESASTRES.
SANIDAD DE FRONTERAS.
SU EJECUCIÓN SE ESTRUCTURA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:
AFIANZAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA PROVINCIAL PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMAS PRIORIZADOS DE SALUD PÚBLICA, PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRESTACIONAL.
FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO DE INSUMOS CONTRIBUYENDO A UNA ADECUADA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN, Y A UNA RÁPIDA Y ORGANIZADA RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA Y DE UN CONJUNTO PRIORIZADO DE PROGRAMAS SANITARIOS, TENDIENDO A REDUCIR LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD PRODUCIDAS POR LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA SALUD Y ASEGURAR LA COBERTURA UNIVERSAL PARA LA POBLACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	22

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**650.000**
Bienes De Consumo	**434.806**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes De Consumo	234.806
Servicios No Personales	**74.202**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	24.202
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**140.992**
Maquinarias Y Equipos	140.992

PROGRAMA 46

PROGRAMAS MÉDICOS COMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y BRINDAR RESPUESTAS MÁS EFECTIVAS A LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.
EL IMPACTO DESEADO ES FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD COMO POLÍTICA DE ESTADO A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN BASADO EN EQUIPOS DE SALUD INTERDISCIPLINARIOS, CON POBLACIÓN A CARGO Y EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO.
LA CONVOCATORIA DE POSTULANTES SE REALIZA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS RENTADAS DE PERFECCIONAMIENTO (ORIENTADAS A PROFESIONALES MÉDICOS, OBSTETRAS, PSICÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE SE INCORPORAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

OBJETIVOS

REORIENTAR LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y AL TRABAJO EN LA COMUNIDAD.
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.
AUMENTAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE SALUD, ORIENTANDO SU FORMACIÓN HACIA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y LA RESOLUCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD Y ENFERMEDAD CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION	PERSONA	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.200.000**
Servicios No Personales	**5.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Transferencias	**1.195.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.195.000

PROGRAMA 48

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SI BIEN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SE VIENE DESARROLLANDO DESDE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD, NO SE CONTABA HASTA 2011 CON UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO ESPECÍFICAMENTE AL TEMA. ES EL ANTECEDENTE INMEDIATO DEL PRESENTE PLAN EL ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE APS A REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP), A FIN DE ESE AÑO.

ENTENDEMOS POR PROMOCIÓN DE LA SALUD (PS) AL PROCESO QUE PERMITE A LAS PERSONAS INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD, MEJORANDO ASÍ SU ESTADO SANITARIO Y SU BIENESTAR. SE TRATA DE UN PROCESO POLÍTICO Y SOCIAL GLOBAL QUE ABARCA NO SOLAMENTE LAS ACCIONES DIRIGIDAS DIRECTAMENTE A FORTALECER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, SINO TAMBIÉN LAS DIRIGIDAS A MODIFICAR LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, CON EL FIN DE MITIGAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA E INDIVIDUAL. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD HA DE DESARROLLARSE, ENTONCES, EN EL ESPACIO CONCRETO EN EL QUE HABITAN LAS PERSONAS, DONDE INTERACTÚAN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Y LOS CIUDADANOS ENTRE SÍ.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ES ESENCIAL PARA SOSTENER LA ACCIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

ESTA CONCEPCIÓN SE HALLA EN SINTONÍA CON EL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD, REFIRIÉNDOSE LO MISMO A LA ACTIVACIÓN DE PROCESOS Y ACCIONES SOCIALES QUE CONDUCEN AL DESARROLLO DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DEVENIDO DEL ESFUERZO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. EN FUNCIÓN DE ESTA PERSPECTIVA, LA SALUD SE CONSTITUYE COMO UN PRODUCTO SOCIAL EN LA MEDIDA EN QUE ES UNA RESULTANTE Y DEPENDE DE LAS ACCIONES QUE REALICEN A FAVOR O EN CONTRA LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS.

LA PS, EN ESTE CONTEXTO Y LIGADA ÍNTIMAMENTE CON LA ESTRATEGÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (APS), PUEDE SER CONCEBIDA EN LA PRÁCTICA Y PRGMÁTICAMENTE, COMO LA SUMA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA POBLACIÓN, LOS SERVICIOS DE SALUD, LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y POLÍTICAS, Y OTROS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS, ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE MEJORES CONDICIONES DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

SI CONCEBIMOS A LA SALUD COMO UN PROCESO COMPLEJO QUE SE CONSTRUYE EN LA SOCIEDAD MISMAS Y EN LA VIDA COTIDIANA, QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES ENFRENTEN LAS CONDICIONES QUE LIMITAN SU VIDA, EL PROYECTO SANITARIO NO REDUCE LA ESTRATEGIA A LA OFERTA ASISTENCIAL, Y LOS ASPECTOS DE SU PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SERÁN ABORDADOS ENTONCES DESDE EL ESTADO CON LA MISMA INTENSIDAD QUE LOS DE ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. ENTENDEMOS A LA SALUD COMO RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, Y NO COMO UNA CARGA DE UN SECTOR ESPECIAL.

HABIENDO ENTENDIDO LA "SALUD" COMO UN BIEN SOCIAL A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE, LAS ACTIVIDADES PARA SU PROMOCIÓN DEBERÍAN SER PENSADAS ESENCIALMENTE COMO INTERVENCIONES SOCIALES MULTIACTORALES.

EL INTENTAR COMPRENDER EL PROCESO SOCIAL DE LA SALUD NOS LLEVA INEVITABLEMENTE A CONSIDERAR, ADEMÁS DE LOS CONSABIDOS DETERMINANTES BIOLÓGICOS (NUESTROS GENES, LA EDAD, EL GÉNERO, LA NUTRICIÓN, LA INMUNIDAD, EL VIGOR CORPORAL A LOS QUE SE HA DADO HISTÓRICAMENTE TODA LA PREMINENCIA) Y LOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS A FINES DEL SIGLO XIX, OTROS DETERMINANTES IGUALMENTE IMPORTANTES COMO LO RELACIONADO A LA CONDUCTA DE LOS INDIVIDUOS Y COMUNIDADES: HÁBITOS, CONSTUMBRES, CREENCIAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS; ASÍ TAMBIÉN LOS DETERMINANTES SOCIALES: RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES, SITUACIÓN FINANCIERA, TRABAJO, ETC..

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD ES PARA NOSOTROS SINÓNIMO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN

EL CAMPO DEL DERECHO A LA SALUD, ALGO QUE INCLUYE A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS, A OTROS SECTORES DEL ESTADO, A LAS COMUNIDADES Y TAMBIÉN A LOS SERVICIOS, PERO TRANSCENDIENDO SUS ESPECIFICIDADES ASISTENCIALES O PREVENTIVAS.
EN ESE SENTIDO DEBE SER DESPEGADA DE LOS ABORDAJES TRADICIONALES QUE LA CONFUNDEN CON LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE "ENFERMEDADES" Y DESARROLLARSE EN EL ESPACIO CONCRETO EN EL QUE HABITAN LAS PERSONAS, DONDE INTERACTÚAN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Y LOS CIUDADANOS ENTRE SÍ, PARA QUE IMPACTE EN LA CULTURA, ATRAVIESE EL SISTEMA Y APORTE A LA TRANSFORMACIÓN BUSCADA.
LA PS ABARCA NO SOLO LAS ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LAS BÁSICAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y LAS CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, SINO TAMBIÉN LAS ACCIONES PARA INFLUIR EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SUBYACENTES Y EN LOS ENTORNOS QUE INFLUYEN SOBRE LA SALUD.
LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD QUE ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD (MEDIDOS EN INDICADORES DE MORTALIDAD, MORBILIDAD, DISCAPACIDAD, USO DE RECURSOS SANITARIOS Y AÑOS DE VIDA PERDIDOS) TIENEN ORÍGENES COMPLEJOS DE VARIADAS CAUSAS. SIN EMBARGO, EN SU GRAN MAYORÍA ESTÁN ASOCIADOS A FACTORES DE RIESGO QUE SON COMUNES A MUCHAS DE ELLAS (CONSMO DE TABACO Y ALCOHOL, SEDENTARISMO, MALA ALIMENTACIÓN, MALA CONDUCTA VIAL, STRESS, DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA).
SE HACE NECESARIO PROMOVER ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS SANAS, CON UN CONCEPTO DE SALUD POSITIVA, Y TENIENDO CLARO QUE LAS SOLUCIONES DEBEN CONSIDERAR UN CAMPO DE ACCIÓN MUCHO MÁS AMPLIO QUE LA QUE PUEDEN OFRECER POR SI SOLOS LOS SERVICIOS SANITARIOS.
EL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL HA PLANTEADO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO UNA DE LAS RESPUESTAS A ESTAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y A LAS DEMANDAS DEL ACTUAL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA.
ESTE PLAN PROVINCIAL INTENTA DESARROLLAR LA PS DE MANERA INTEGRAL, INTERSECTORIAL Y PARTICIPATIVA, PARA LOGRAR ESTILOS DE VIDA Y AMBIENTES SALUDABLES, MOTIVANDO A UN COMPROMISO ACTIVO DE LAS COMUNIDADES NEUQUINAS CON SU PROPIA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LA COMUNIDAD CONSTRUYE SALUD DESDE LAS RESERVAS COMUNITARIAS DE SALUD Y VIDA YA EXISTENTES.
ES INTENCIÓN QUE ESTE PLAN APORTE TAMBIÉN AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A TODA LA CIUDADANÍA, CONTANDO CON LEGISLACIÓN Y FINANCIAMIENTO, QUE TRASCIENDA LOS GOBIERNOS A PARTIR DE METAS CONSENSUADAS EN LA BÚSQUEDA DE LA SALUD INTEGRAL.
LA EJECUCIÓN DE ESTE PLAN APORTARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE CUIDADANÍA EN SALUD, CONSOLIDANDO UNA CULTURA DEMOCRÁTICA DONDE CADA ACTOR SOCIAL PARTICIPE EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS CONTRIBUYEN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL, SIENDO A SU VEZ QUE UNA SOCIEDAD EMPODERADA ACTUARÁ PROACTIVAMENTE EN FACOR DE SUS SALUD Y BIENESTAR, YA QUE SERÁ MOTOR DE LAS ACCIONES SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD.
LA PRESENTE PLANIFICACION SE CONSIDERA ESTRATÉGICA PORQUE INTENTA IMPLICAR A LOS ACTORES QUE PARTICIPAN Y PERTENECEN A LA REALIDAD QUE SE INTENTA MODIFICAR, PORQUE INCLUYE LAS VARIABLES DERIVADAS DEL ACCIONAR POLÍTICO Y DE LOS JUEGOS DE PODER EN LA SOCIEDAD Y PORQUE INCORPORA EL PREDOMINIO DE LA INCERTIDUMBRE, TODA VEZ QUE MUCHO DE LO QUE SE INTENTA MODIFICAR ESTÁ RELACIONADO CON EL DEVENIR DE PROCESOS SOCIALES (QUE CREEMOS VIRTUOSOS), MUCHOS DE LOS CUALES DEPENDEN DE MÚLTIPLES FACTORES CON DISTINTO GRADO DE GOBERNABILIDAD DESDE NUESTRO SECTOR.
POR OTRA PARTE, SI QUISIÉRAMOS IR MONITOREANDO GRADIENTES DE CIUDADANÍA O DE AUTONOMÍA GANADOS COMO RESULTADOS DEL PLAN DE PROMOCIÓN, ADEMÁS DE LAS DIFICULTADES METODOLÓGICAS PARA ELLO, ES PROBABLE QUE LO MISMO NO SEA POSIBLE EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO. ENTENDEMOS QUE EN EL CORTO PLAZO SÓLO SERÁ POSIBLE MONITOREAR LOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES QUE SON PARTE DEL PROCESO ELEGIDO SIN LA CERTEZA DE QUE SEA EL MEJOR CAMINO HACIA LOS RESULTADOS.
EL PRESENTE PLAN PUEDE SIGNIFICAR UN MOMENTO BISAGRA EN LO REFERIDO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SE DESTINAN AL "SECTOR SALUD", YA QUE ESTA ASIGNACIÓN PUEDE SER MODIFICADA CONSIDERANDO QUE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEPENDE DE DIVERSOS FACTORES DE LOS CUALES LA ASISTENCIA ES UNO MÁS DE ELLOS.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (PEPS) A FIN DE FACILITAR QUE LA COMUNIDAD SE APROPIE DE SU SALUD COMO UN VALOR PÚBLICO Y UN DERECHO A EJERCER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MESA INTERSECTORIALES DE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS EN FUNCIONAMIENTO	MESA INTERSECTORIAL	8
PROMOCION DE PROYECTOS ELABORADOS	PROYECTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**531.250**
Bienes De Consumo	**205.250**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	88.950
Productos De Papel, Cartón E Impresos	23.400
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	32.900
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	**226.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	46.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Transferencias	**100.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	100.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.

PARA QUE ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

* PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.
* PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
* PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.
* PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S.

SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100% DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON RESPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR RESPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

PONER EN MARCHA UN SISTEMA INTEGRADO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE BASES DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN EL RESTO DE LOS EFECTORES PROVINCIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GUIAS DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LAS EMERGENCIAS	GUIAS	4
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.949.127**
Gasto En Personal	**15.565.243**
Planta Permanente	7.644.657
Planta Temporaria	7.920.586
Bienes De Consumo	**573.800**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	94.000
Textiles Y Vestuario	105.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	363.800
Servicios No Personales	**1.326.916**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	700.640
Servicios Técnicos Y Profesionales	506.276
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**1.483.168**
Maquinarias Y Equipos	1.483.168















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ACORDE LO DETERMINA LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, TIENE LA OBLIGACIÓN DE DEBATIR Y SANCIONAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE DAN MARCO JURÍDICO A LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CUENTA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LEGISLAR, ENTENDIÉNDOSE POR TAL, SANCIONAR LEYES.

ASIMISMO, EL TEXTO CONSTITUCIONAL LE ESTABLECE OTRAS ATRIBUCIONES, POR EJEMPLO: SANCIÓN DE RESOLUCIONES Y DECLARACIONES, PRESTAR ACUERDOS, SUSTANCIAR EL JUICIO POLÍTICO, INTERVENIR EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO, CREAR COMISIONES INVESTIGADORAS, ETC.; Y A PARTIR DE ELLO, SURGEN DIVERSAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE ABARCAN UNA AMPLIA ÁREA TEMÁTICA.

A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA SE TRATARÁ DE RESOLVER IMPREVISTOS QUE REQUIERAN UNA URGENTE SOLUCIÓN APOYANDO LA GESTIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL Y A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS. CON ESTA FINALIDAD EL PODER CUENTA CON UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS DESTINADO A ASISTIR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

ADEMÁS, TIENE A SU CARGO EL PAGO DE PENSIONES GRACIABLES A FAVOR DE CÓNYUGES DE EX LEGISLADORES FALLECIDOS, LA RESOLUCIÓN DE LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, ETC.

POR OTRA PARTE LOS SEÑORES LEGISLADORES Y LA PRESIDENCIA DEBEN REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES EN FUNCIÓN DEL CUERPO, PROPICIANDO Y PARTICIPANDO EN DISTINTOS EVENTOS DE INTERÉS GENERAL.

PARA PODER CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LAS METAS FIJADAS, ESTE PODER DEBE CAPACITAR Y FORMAR A SU PERSONAL EN FORMA CONTINUA, DE MANERA DE QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS COGNITIVAS, TÉCNICAS, SOCIALES Y AFECTIVAS. ASIMISMO SE PROCURARÁ ASISTIR AL PERSONAL DE LA CASA A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE TIENDAN A MEJORAR LA ATENCIÓN AL MISMO; COMO ASÍ TAMBIÉN A SUS HIJOS MEDIANTE LA CREACIÓN DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES. EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS REFERIDAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

LA HONORABLE LEGISLATURA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA, PROMOVERÁ DISTINTAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**316.627.515**
Gasto En Personal	**210.973.581**
Planta Permanente	134.328.753
Planta Temporaria	61.817.693
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.697.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	12.130.135
Bienes De Consumo	**10.945.934**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.007.000
Textiles Y Vestuario	1.780.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	935.000
Productos De Cuero Y De Caucho	155.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.740.000
Productos De Minerales No Metálicos	125.000
Productos Metálicos	275.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	90.000
Otros Bienes De Consumo	2.838.934
Servicios No Personale	**48.686.000**
Servicios Básicos	3.416.000
Alquileres Y Derechos	770.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.550.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.155.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.390.000
Publicidad Y Propaganda	7.010.000
Pasajes Y Viáticos	3.515.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	915.000
Otros Servicios	21.965.000
Bienes De Uso	**30.390.000**
Construcciones	14.100.000
Maquinarias Y Equipos	14.850.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	330.000
Obras De Arte	10.000
Activos Intangibles	1.070.000
Otros Bienes De Uso	30.000
Transferencias	**14.100.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	7.250.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.750.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	550.000

Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	500.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	50.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000
Gastos Figurativos	**1.532.000**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	32.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	1.500.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior (Presidencia Y Secretaria)	Presidencia Legislatura	39.342.508
2	Gestion Administrativa, Financiera Y De Control	Prosecretaria Administrativa	61.641.530
3	Actividad Legislativa	Prosecretaria Legislativa	27.355.989
31	Formacion Y Sancion De Normas Provinciales	Presidencia Legislatura	91.484.920
32	Asistencia Social	Presidencia Legislatura	10.600.000
33	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	10.019.000
34	Difusion Del Parlamento Y De Actividades De Interes General	Secretaria	10.815.000
35	Biblioteca Legislativa	Prosecretaria Legislativa	7.362.308
36	Capacitacion	Direccion General De Administracion	2.205.975
37	Fortalecimiento Y Homenaje	Presidencia Legislatura	2.550.000
38	Encuadernaciones, Impresiones Y Publicaciones Parlamentarias	Prosecretaria Legislativa	5.792.670
39	Gestion De Calidad Institucional	Secretaria	2.260.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia Legislatura	1.532.000
101	Conservación, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislatura	43.665.615
TOTAL			**316.627.515**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR (PRESIDENCIA Y SECRETARIA)

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SEÑORA VICEGOBERNADORA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA CÁMARA, REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA Y DESARROLLA UNA AMPLIA GAMA DE TAREAS POR SER LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO, COMO CONSECUENCIA DE LA ESTRUCTURA DADA POR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA. MOTIVO POR EL CUAL, REQUIERE DEL APOYO DE LOS SECTORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y DE UNA SECRETARÍA PERMANENTE.

POR OTRA PARTE DEBE PRESIDIR LAS SESIONES DE CÁMARA, AUTENTICAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS, ÓRDENES Y PROCEDIMIENTOS DE CÁMARA; PROPONER A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL PLAN DE LABOR DE LAS SESIONES; PROVEER LO CONVENIENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ORGANISMO; PRESENTAR EL PRESUPUESTO; NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA CÁMARA, RESPONSABILIZARSE POR LOS BIENES, AUTORIZAR LICITACIONES PÚBLICAS, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

EL PODER LEGISLATIVO ES PRESIDIDO FUNCIONALMENTE POR LA SEÑORA PRESIDENTA, QUIEN CUENTA CON EL APOYO DE UNA SECRETARÍA Y DOS PROSECRETARÍAS.

LAS PROSECRETARÍAS, UNA LEGISLATIVA Y UNA ADMINISTRATIVA SIRVEN DE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CADA UNA EN SU ESPECIALIDAD.

LA SECRETARÍA DE CÁMARA ES RESPONSABLE DE ASISTIR A LA PRESIDENTA DURANTE LAS SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO; CERTIFICAR LOS ASUNTOS ENTRADOS A SESIÓN QUE REMITEN LAS DISTINTAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA SU TRATAMIENTO. DE IGUAL MODO TIENE A SU CARGO LOS FONDOS DE LA CÁMARA, CON SUJECIÓN A LOS DESIGNIOS DE LA PRESIDENCIA.

LA SEÑORA SECRETARIA ES LA MÁXIMA REFERENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DEL PODER EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIA PERMANENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES LAS AUSENCIAS DE LA PRESIDENTA SE CUBREN AUTOMÁTICAMENTE POR LOS SEÑORES VICEPRESIDENTE PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CÁMARA.

DENTRO DE LAS EROGACIONES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA SE INCLUIRÁN LOS ORIGINADOS POR DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA PCIA. DEL NEUQUÉN, EL QUE FUERA CREADO POR LEY 1683, Y AL QUE SE LE HA CONFERIDO ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL EDIFICIO LEGISLATIVO.

ADEMÁS SE INSTITUYÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN 764 DE CÁMARA, EL PREMIO A JÓVENES SOBRESALIENTES DEL AÑO QUE CONSISTE EN DESTACAR Y RECONOCER EL ESFUERZO DE AQUELLOS ESTUDIANTES DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN DESTACADO POR SUS CONDICIONES PROFESIONALES.

SE CONTEMPLARÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LABOR PARLAMENTARIA Y OBSERVADORA PERMANENTE.

OBJETIVOS

REALIZAR TODAS LAS TRAMITACIONES QUE PERMITEN SATISFACER CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES DEL ÁREA, ACTIVIDADES PROTOCOLARES, DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA, Y PROGRAMAS ESPECIALES; OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y ADHESIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ATENCIÓN DE HUÉSPEDES OFICIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**39.342.508**
Gasto En Personal	**25.572.508**
Planta Permanente	13.905.224
Planta Temporaria	10.334.669
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.332.615
Bienes De Consumo	**2.220.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**8.720.000**
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	600.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	6.500.000
Bienes De Uso	**2.830.000**
Maquinarias Y Equipos	2.700.000
Obras De Arte	10.000
Activos Intangibles	100.000
Otros Bienes De Uso	20.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PODER CUENTA CON UNA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUYA MISIÓN ES BÁSICAMENTE LA DE BRINDAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA. DEBE RESPONSABILIZARSE POR LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS, EL PAGO DE LAS DIETAS Y DE LOS HABERES DEL PERSONAL, LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE USO, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y DE LOS VEHÍCULOS, EL INGRESO Y EGRESO DE FONDOS, EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE TODA OTRA ACTIVIDAD QUE COMPETA A SU FUNCIÓN.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UN STAFF DE AUDITORÍA INTERNA Y LAS DIRECCIONES DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, RECURSOS HUMANOS, DESPACHO ADMINISTRATIVO, TESORERÍA Y RECURSOS, CONTADURÍA Y PRESUPUESTO, COMPRAS Y SUMINISTROS, GESTIÓN DE BIENES, BUFFET Y MAESTRANZA Y MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

DICHA ESTRUCTURA ES LA RESPONSABLE DE COLABORAR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA); IMPLEMENTAR AUDITORÍAS INTEGRALES DE GESTIÓN (AUDITORÍA INTERNA); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA); REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE TIENDAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS); GESTIONAR Y OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL ORGANISMO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE BUFFET, CAFETERÍA Y MAESTRANZA (DIRECCIÓN DE BUFFET Y MAESTRANZA); REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN); ORGANIZAR Y CONTROLAR EL CURSO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES Y TRÁMITES EN GENERAL QUE INGRESEN A LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE DESPACHO ADMINISTRATIVO); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN MOSTRANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE, ACTUALIZADA Y OPORTUNA, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS (DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD, MOSTRANDO LA REALIDAD CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, ENTENDIENDO EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL LEGISLATIVO (DIRECCIÓN CONTADURÍA Y PRESUPUESTO); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GARANTIZANDO EL STOCK Y EXISTENCIA MÍNIMA DE SUMINISTRO (DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL PODER LEGISLATIVO (DIRECCIÓN GESTIÓN DE BIENES).

OBJETIVOS

REALIZAR CON LA MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO AL ACCIONAR LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**61.641.530**
Gasto En Personal	**53.557.596**
Planta Permanente	49.883.818
Planta Temporaria	3.058.778
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	615.000
Bienes De Consumo	**2.363.934**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	60.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.928.934
Servicios No Personales	**670.000**
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**3.050.000**
Maquinarias Y Equipos	2.500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SUS ARTÍCULOS 164 Y 187 LE ACUERDA A LA CÁMARA LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO. ESTO HA POSIBILITADO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE COADYUVA A LA JERARQUIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA Y CONSECUENTES A LA DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE TAREAS FUNDADAS EN RAZONES DE CRECIMIENTO Y VOLUMEN DE TRABAJO, AFIANZANDO LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y ASIGNANDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, ÓRGANO CREADO PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA CÁMARA, ES LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA, ESTAMENTO DE ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE, SECUNDANDO AL SECRETARIO DURANTE LAS SESIONES EN TODO LO QUE SE RELACIONE EN LA FAZ LEGISLATIVA E INCLUSO EN LA ADMINISTRATIVA EN CASO DE IMPEDIMENTO DE QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHA ÁREA; SUS SECTORES SON LOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS PREVIAS, DURANTE Y POS REUNIONES, ASEGURANDO EL CORRECTO EJERCICIO DEL MANDATO ACORDADO A LA HONORABLE CÁMARA.

LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA ESTÁ ASISTIDA POR UNA DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA, LAS COORDINACIONES PROYECTO DE DIGESTO DE LEYES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DE GESTIÓN PARLAMENTARIA, Y LAS DIRECCIONES DE EXTENSIÓN PARLAMENTARIA, DESPACHO LEGISLATIVO, SALA DE COMISIONES, DIARIO DE SESIONES, TALLERES GRÁFICOS, CUERPO DE TAQUÍGRAFOS, MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y LA BIBLIOTECA; CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE VIABILICEN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS TAREAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA Y LOS SEÑORES LEGISLADORES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**27.355.989**
Gasto En Personal	**26.375.989**
Planta Permanente	24.473.445
Planta Temporaria	1.287.544
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	615.000
Bienes De Consumo	**100.000**
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	**260.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	65.000
Bienes De Uso	**620.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000
Activos Intangibles	120.000

PROGRAMA 31

FORMACION Y SANCION DE NORMAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DEBATIR Y SANCIONAR LAS LEYES QUE RIGEN LOS DESTINOS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LA CÁMARA CUENTA CON TREINTA Y CINCO SEÑORES DIPUTADOS Y UNA ESTRUCTURA INTERNA FUNCIONAL. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO.
LOS TREINTA Y CINCO (35) SEÑORES DIPUTADOS ESTÁN AGRUPADOS ACTUALMENTE, EN DOCE (13) BLOQUES POLÍTICOS QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN:

- MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
- COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA
- PARTIDO JUSTICIALISTA
- FRENTE GRANDE - NUEVO ENCUENTRO
- UNIÓN CÍVICA RADICAL
- UNIÓN POPULAR
- PARTIDO NUEVO NEUQUÉN
- FEDERALISMO Y MILITANCIA
- NUEVO COMPROMISO NEUQUINO
- COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA
- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES
- MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

CADA BLOQUE POLÍTICO DESARROLLA UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LO QUE SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.
SE INCLUYEN EN ESTE PROGRAMA LOS RECURSOS QUE DEMANDEN LA LABOR QUE REALICEN LAS ONCE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CÁMARA.
POR OTRA PARTE, LA CÁMARA QUE ACTÚA COMO CUERPO COLEGIADO EJERCE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DICTAR LEYES, RESOLUCIONES Y DECLARACIONES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE QUÓRUM, PRESENCIA EN EL RECINTO DE SESIONES CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y CUENTE CON LA EXISTENCIA DE UN ACTA DE CONVOCATORIA LEGAL Y PARLAMENTARIA.

OBJETIVOS

DEBATIR Y SANCIONAR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NORMAS LEGALES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESENTACIONES EFECTUADAS	PROYECTOS PRESENTADOS	400
SESIONES	SESIÓN	36
NORMAS LEGALES SANCIONADAS	TRAMITE	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**91.484.920**
Gasto En Personal	**79.524.920**
Planta Permanente	26.337.510
Planta Temporaria	45.287.410
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	7.900.000
Bienes De Consumo	**540.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**8.320.000**
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viáticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	6.000.000
Bienes De Uso	**3.100.000**
Maquinarias Y Equipos	3.000.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 32

ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVEN LAS ENTIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PERSONAS FÍSICAS HACE NECESARIO QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS LO PERMITAN, ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE TRANSFERENCIAS A LA COMUNIDAD CUMPLIENDO UN ROL SOLIDARIO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO SE TRATA DE OTORGAR SUBSIDIOS A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS, A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y A OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL O MUNICIPAL.

LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN SON FUNDAMENTALMENTE PARA INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, PARTICULARES DESEMPLEADOS O CON EMERGENCIAS FAMILIARES, PROBLEMAS DE SALUD, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, ETC.

ADEMÁS, SE PRETENDE BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CUALQUIER OTRA DE INTERÉS GENERAL, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA NO CUENTAN CON RECURSOS PROPIOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS INFINITAS NECESIDADES SOCIALES.

OBJETIVOS

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTES	80
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	2500
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTES	5
MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	ENTES	53

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.600.000**
Transferencias	**10.600.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.250.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.750.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	550.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	500.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	50.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.500.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS.
COMPRENDERÁ TODAS AQUELLAS EROGACIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES QUE SE ENCUENTRA UBICADA JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

OBJETIVOS

SE BUSCA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE	660
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	BEBES	8
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	INFANTES	21
SALA DE DEAMBULADORES DE 3 A 4 AÑOS	INFANTES	24

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	6.395.000
SUB 2	Jardin Maternal Y De Infantes	Secretaria	3.624.000
TOTAL			**10.019.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.019.000**
Gasto En Personal	**3.152.000**
Planta Permanente	250.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.697.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	205.000
Bienes De Consumo	**2.917.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.232.000
Textiles Y Vestuario	1.510.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	40.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
Servicios No Personales	**2.630.000**
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	430.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Otros Servicios	2.020.000
Bienes De Uso	**320.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Otros Bienes De Uso	10.000
Transferencias	**1.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

SUBPROGRAMA 1

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS; TALES COMO LA COLONIA DE VACACIONES, VIAJES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS. ASIMISMO SE DESTINARÁN PARA DICHOS BENEFICIARIOS, ÚTILES ESCOLARES CON LA FINALIDAD DE ASISTIRLOS DURANTE EL CURSO LECTIVO EDUCATIVO.

PARA EL PERSONAL, SE INCLUYEN LOS REFRIGERIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES, LA PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EN GENERAL, CUALQUIER OTRO TIPO DE EROGACIÓN DESTINADA A SATISFACER NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CASA.

SE CONTEMPLARÁ LA ASIGNACIÓN DE PREMIOS A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIOS EN ÉSTE ORGANISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INCENTIVO POR ESTUDIOS SUPERIORES (IPES) PARA HIJOS Y/O MENORES DE LOS CUALES POSEAN GUARDA LEGAL.

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA AQUELLAS CELEBRACIONES CUYO DESTINATARIO SEA EL EMPLEADO LEGISLATIVO Y SU NÚCLEO FAMILIAR, INCLUYENDO OFRENDAS FLORALES Y AVISOS NECROLÓGICOS EN CASO DE DUELO; COMO ASÍ TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE AQUELLOS APORTES QUE SE REALICEN A LA ASOCIACIÓN NEUQUINA DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (A.N.E.L.), CUANDO SU FINALIDAD CONSTITUYA UNA CONTRIBUCIÓN EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA. POR LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER SE EVALUARÁN LAS SITUACIONES ANÁLOGAS QUE PUEDAN INCORPORARSE EN EL FUTURO.

OBJETIVOS

SE HA PROGRAMADO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE	660

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.395.000**
Gasto En Personal	**250.000**
Planta Permanente	250.000
Bienes De Consumo	**2.695.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.150.000
Textiles Y Vestuario	1.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**2.450.000**
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Otros Servicios	2.000.000
Transferencias	**1.000.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

SUBPROGRAMA 2

JARDIN MATERNAL Y DE INFANTES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TENDRÁ A SU CARGO LAS ACCIONES QUE COMPRENDAN PONER EN FUNCIONAMIENTO LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES QUE SE ENCUENTRA UBICADA JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

EL JARDÍN ESTARÁ DESTINADO AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS BEBÉS O LACTANTES E INFANTES DESDE LOS 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA. EL MISMO FUNCIONARA DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 07:00 A 17:00 HORAS.

ASIMISMO BRINDARA UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE SUS PADRES O RESPONSABLES DESARROLLEN ACTIVIDADES LABORALES LO QUE OBLIGA A AUSENTARSE DE SU HOGAR.

DE ESTA MANERA SE PRETENDE DAR RESPUESTA ANTE LA DEMANDA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE PODER, QUIENES DEBEN DEJAR A SUS HIJOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN O PERSONA PARA DAR CONTINUIDAD A SUS OBLIGACIONES LABORALES.

TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTERNA Y DE SU PERIFERIA, SERÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROGRAMA. TAMBIÉN SE INCLUYE LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUEREN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECIFICA) Y NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET ETC., E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD SOCIAL DE CONTENCIÓN FÍSICA, PSÍQUICA Y PEDAGÓGICA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ÉSTE PODER, CREANDO EL ESPACIO ADECUADO PARA CUMPLIR CON ÉSTE OBJETIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	INFANTES	21
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	BEBES	8
SALA DE DEAMBULADORES DE 3 A 4 AÑOS	INFANTES	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.624.000**
Gasto En Personal	**2.902.000**
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.697.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	205.000
Bienes De Consumo	**222.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	82.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	30.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	**180.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**320.000**
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Otros Bienes De Uso	10.000

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDERÁN LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE MAYOR DIFUSIÓN, DE AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE ESTE PODER (PUBLICIDAD DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, LLAMADOS A CONCURSO DE PRECIOS O LICITACIÓN, DE PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS), Y DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE TENGAN COMO PRINCIPAL OBJETO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS DEL PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD.
ASIMISMO SE LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PARLAMENTO INFANTIL.

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PUBLICAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LOS DEBATES QUE LLEVE A CABO ESTE PODER, COMO ASÍ TAMBIÉN ESTRECHAR EL VINCULO CON LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	250
ESTABLECIMIENTOS PREMIADOS	ESTABLECIMIENTO	56

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Difusion De La Actividad Legislativa E Imagen Institucional	Secretaria	7.695.000
SUB 3	Parlamento Infantil	Secretaria	3.120.000
TOTAL			**10.815.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.815.000**
Gasto En Personal	**175.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	175.000
Bienes De Consumo	**270.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**10.370.000**
Alquileres Y Derechos	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	7.000.000
Pasajes Y Viáticos	740.000
Otros Servicios	2.300.000

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

SUBPROGRAMA 1

DIFUSION DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TENDRÁ A SU CARGO ACCIONES QUE DEN A CONOCER LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, EN RELACIÓN A SU ROL DIRECTO CON LA SOCIEDAD. A TRAVÉS DE ELLO, BUSCARÁ INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA SANCIÓN DE LAS LEYES, DE LOS MECANISMOS LEGISLATIVOS Y DEL VALOR SOCIAL QUE CUMPLE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES QUE LA COMPONEN. ASIMISMO, SE DESARROLLARÁN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS.
POR OTRO LADO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE PREVÉ LA DISTRIBUCIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS PARA DAR A CONOCER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, Y DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES PARA SER OBSEQUIADAS A LA CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE UN ACERCAMIENTO MÁS DIRECTO DE ÉSTA, CON LA CONFORMACIÓN DE NUESTRO ESTADO, SUS INSTITUCIONES, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.
SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE DIFUSIÓN DEL FORO EDUCATIVO PROVINCIAL, PARLAMENTO INFANTIL, IMAGEN INSTITUCIONAL, Y DE TODA AQUELLLA ACTIVIDAD QUE PROPICIA LA PARTICIPACIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PARA EL PRESENTE AÑO SE HA PROGRAMADO BRINDAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE BOLETINES, PRENSA INSTITUCIONAL VINCULADA A LA GESTIÓN LEGISLATIVA Y OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL, DISTRIBUCIÓN DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES, Y LA INVESTIGACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PROMOCIÓN DEL VÍNCULO PODER LEGISLATIVO Y SOCIEDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.695.000**
Gasto En Personal	**175.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	175.000
Bienes De Consumo	**150.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**7.370.000**
Alquileres Y Derechos	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	7.000.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 34

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL

SUBPROGRAMA 3

PARLAMENTO INFANTIL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA TENDRÁ A CARGO LAS ACCIONES QUE LLEVARAN A CABO LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL, CREADO EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO POR RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 743 Y DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL MEDIANTE DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 956, CON EL PROPÓSITO DE PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTROS Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA PARA LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, A FIN DE EXPRESAR Y DEFENDER LIBREMENTE SUS OPINIONES E INTERESES, VALIÉNDOSE DE LA PARTICIPACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEBATE Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSO COMO HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES COLECTIVAS, DE LO QUE RESULTARAN LOS PROYECTOS GANADORES.
PARA EL PRESENTE AÑO EL PARLAMENTO INFANTIL ESTARÁ INTEGRADO POR LOS ALUMNOS DE 6º GRADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
DE ESTA MANERA SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.
TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PARA LLEVAR ADELANTE EL PARLAMENTO INFANTIL SERÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROGRAMA; SALVO QUE SE HAYA CONTEMPLADO ESPECÍFICAMENTE EN OTRA CATEGORÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO Y ÓPTIMA FINALIZACIÓN DE CADA PROYECTO EN PARTICULAR.

OBJETIVOS

DE ESTA MANERA SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS PREMIADOS	ESTABLECIMIENTO	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.120.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	**3.000.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Otros Servicios	2.250.000

PROGRAMA 35

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DE PERFIL JURÍDICO, CULTURAL, DE SERVICIO E INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO LEGISLATIVO.
EN ESTE SENTIDO, LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA MISIÓN ES FORMAR UN FONDO DOCUMENTAL ADECUADO DESTINADO A FAVORECER EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, YA QUE SIRVE DE APOYO Y AUXILIO EFICAZ, PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS RAMAS DEL SABER AL LEGISLADOR PARA LLEVAR A CABO SU TAREA, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS RESTANTES ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRECISA, RÁPIDA Y DOCUMENTADA.
ASISTE LAS NECESIDADES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS Y FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO. CUENTA CON DOS (2) ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO: UNA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y OTRA DE REFERENCIA LEGISLATIVA. RECOPILA LEYES, DECRETOS, PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES DE COMISIONES, DEBATES Y ÓRDENES DEL DÍA, ETC. ADEMÁS, CUENTA CON UNA HEMEROTECA CON UNA VARIADA GAMA DE TEMAS DE ACTUALIDAD, UNA SALA SONORA PARA PERSONAS NO VIDENTES, Y COORDINA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESCUELAS, EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA E INFORMACIÓN CIUDADANA Y MANEJO DE OBRAS DE REFERENCIA.

OBJETIVOS

ATENDER CON LA MAYOR EFICIENCIA A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, ENTES OFICIALES, LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES QUE REQUIERAN DE DICHO SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A USUARIOS	USUARIOS	9000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.362.308**
Gasto En Personal	**6.907.308**
Planta Permanente	6.517.308
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	390.000
Bienes De Consumo	**65.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**40.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Bienes De Uso	**350.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	200.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 36

CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMO PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ESTE PODER CUENTA CON UN DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN CUYO OBJETIVO ES BRINDAR EL APOYO Y LA MOTIVACIÓN PERMANENTE PARA LOGRAR QUE LOS TRABAJADORES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS, TERCIARIOS Y UNIVERSITARIOS, EN LOS CASOS PENDIENTES (EDUCACIÓN FORMAL). ES EL NEXO CON ORGANISMOS DEL ESTADO DE LOS DISTINTOS NIVELES (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL) CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y/O COMPLEMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN.
ESTE DEPARTAMENTO, SUMINISTRA LA INFORMACIÓN Y REALIZA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR QUE EL ENTRENAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA TIENDA AL PERFECCIONAMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE REDUNDEN EN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.
SE INCLUIRÁN ASIMISMO, ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL, PERO CUYO OBJETO SEA CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

CAPACITAR EN FORMA CONTINUA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO CON EL FIN DE LOGRAR UN NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DENTRO DE SU PUESTO DE TRABAJO EN ESPECIAL Y EN LA ORGANIZACIÓN EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EDUCACION FORMAL EN DISTINTOS NIVELES	ALUMNO	36
CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE	340
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.205.975**
Gasto En Personal	**1.245.975**
Planta Permanente	1.245.975
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**720.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO Y HOMENAJE

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDERÁ TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES, FORTALECIENDO Y CONTRIBUYENDO AL STOCK BIBLIOGRÁFICO DE LAS MISMAS, Y A DAR APOYO A DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN LO QUE RESPECTA A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIOS O FESTEJOS EN FECHAS EMBLEMÁTICAS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO CON MOTIVO DE FESTEJOS Y CONMEMORACIONES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN EL CONTRIBUIR CON LA MAYOR CANTIDAD DE BIBLIOTECAS POPULARES, MEDIANTE LA ENTREGA DE LIBROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENTES COMUNALES	ENTES	5
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	240

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Homenajes Y Aniversarios	Presidencia Legislatura	950.000
SUB 2	Fortalecimiento De Bibliotecas Populares	Presidencia Legislatura	1.600.000
TOTAL			**2.550.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.550.000**
Servicios No Personales	**2.050.000**
Otros Servicios	2.050.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO Y HOMENAJE

SUBPROGRAMA 1

HOMENAJES Y ANIVERSARIOS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIVERSAS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE ANIVERSARIOS, CONMEMORACIONES Y FESTEJOS EN FECHAS EMBLEMÁTICAS DE LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD DEL NEUQUÉN Y OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN FOMENTAR ACTIVIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO, CONMEMORACIONES Y FESTEJOS EN FECHAS EMBLEMÁTICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENTES COMUNALES	ENTES	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**950.000**
Servicios No Personales	**450.000**
Otros Servicios	450.000
Transferencias	**500.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37

FORTALECIMIENTO Y HOMENAJE

SUBPROGRAMA 2

FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A FORTALECER A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LIBROS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LA MAYOR CANTIDAD DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA, FORTALECIENDO EL STOCK BIBLIOGRÁFICO DE LAS MISMAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	240

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.600.000**
Servicios No Personales	**1.600.000**
Otros Servicios	1.600.000

PROGRAMA 38

ENCUADERNACIONES, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS, EN SU MAYORÍA. ESTAS TAREAS SON ASISTIDAS POR DOS TALLERES FUNDAMENTALES: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, ADEMÁS DE SUS ÁREAS TÉCNICAS DEPENDIENTES.

SU FINALIDAD PRIMORDIAL CONSISTE EN ASISTIR AL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TAREAS TALES COMO ELABORACIÓN, EDICIÓN, COMPAGINACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE EJEMPLARES DE REGLAMENTOS DE CÁMARA, CONSTITUCIONES, DIARIOS DE SESIONES Y CUALQUIER OTRO TEXTO SOLICITADO, TANTO DEL ORDEN LEGISLATIVO COMO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVOS

ATENDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS DEMANDAS ATINENTES A TAREAS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, ETC. DE TODAS LAS ÁREAS DEL PODER LEGISLATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTITUCIONES	IMPRESIONES	10000
REGLAMENTOS	IMPRESIONES	500
REVISTAS Y SUPLEMENTOS	IMPRESIONES	28000
DIARIO DE SESIONES	IMPRESIONES	12000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.792.670**
Gasto En Personal	**4.427.670**
Planta Permanente	4.287.670
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	140.000
Bienes De Consumo	**470.000**
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	250.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**95.000**
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Bienes De Uso	**800.000**
Maquinarias Y Equipos	750.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 39

GESTION DE CALIDAD INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA HA SIDO CREADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HLN, CERTIFICADO BAJO LOS LINEAMIENTOS ISO 9001:2000.
INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y TAREAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PAUTADO POR LA ALTA DIRECCIÓN DE ESTE PODER, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD EN LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y SATISFACER ASÍ, LAS EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPACTANDO EN UN CAMBIO CULTURAL EN LA ORGANIZACIÓN.
PARA ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON CAPITAL HUMANO CAPACITADO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INFRAESTRUCTURA, Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE MEDICIÓN, QUE CONTRIBUYAN A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS RELACIONADAS CON LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, TANTO DE CARÁCTER EXTERNO (CIUDADANÍA EN GENERAL) COMO LAS DE CARÁCTER INTERNO (LEGISLADORES, DIRECTIVOS Y TRABAJADORES).
PARA EL AÑO 2014 SE PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A FIN DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE GESTIÓN, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
TAMBIÉN PREVÉ FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN, INCORPORANDO NUEVO PERSONAL, PROFUNDIZANDO LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INTEGRADOS E INCORPORANDO NUEVOS SECTORES AL ALCANCE DEFINIDO.
LA DIFUSIÓN LOCAL Y REGIONAL DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL ES UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DEL PODER Y SUS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD, CONSIDERÁNDOSE IMPORTANTE ORGANIZAR EVENTOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE EL SGC EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, ORIENTÁNDOLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPAC. Y CALIDAD DE SERVICIOS	ENTES	1
EVENTOS DE DIFUSIÓN	EVENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.260.000**
Gasto En Personal	**1.895.000**
Planta Permanente	1.515.000
Planta Temporaria	380.000
Bienes De Consumo	**60.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**115.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Bienes De Uso	**190.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	40.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE EL FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE PROMUEVE LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERÍA MATERNO Y DE INFANTES, Y LA SALA DE REUNIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES PLASMADAS EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MENCIONADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.532.000**
Gastos Figurativos	**1.532.000**
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	32.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	1.500.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ESTÁ DESTINADA A SOLVENTAR LAS EROGACIONES POR AMPLIACIONES Y MEJORAS QUE SE EFECTÚEN EN INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ESTE PODER. ASIMISMO, SE ASIGNARÁN RECURSOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES FÍSICAS Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS DISTINTAS UNIDADES EDILICIAS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO, CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	3
MEJORAS Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	2

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 2	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificio Del Poder Legislativo	Presidencia	11.734.520
AES 3	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Residencia Oficial	Presidencia	1.520.000
AES 4	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Paseo Casa De Las Leyes Y Biblioteca Escolar	Presidencia	16.311.095
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislatura	9.000.000
PRY 2	Paseo Casa De Las Leyes	Presidencia	5.000.000
PRY 3	Ampliación Y Refacción De Residencia Oficial	Presidencia	100.000
TOTAL			**43.665.615**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**43.665.615**
Gasto En Personal	**8.139.615**
Planta Permanente	5.912.803
Planta Temporaria	1.469.292
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	757.520
Bienes De Consumo	**1.900.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	305.000
Textiles Y Vestuario	175.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	135.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	575.000
Productos De Minerales No Metálicos	60.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	60.000
Otros Bienes De Consumo	430.000
Servicios No Personales	**14.696.000**
Servicios Básicos	2.946.000
Alquileres Y Derechos	210.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.025.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	715.000
Otros Servicios	3.010.000
Bienes De Uso	**18.930.000**
Construcciones	14.100.000
Maquinarias Y Equipos	4.650.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Activos Intangibles	110.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE TODO LO REFERIDO AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICO UBICADO EN LELOIR Nº 810.

SE PREVÉ PARA EL ACTUAL EDIFICIO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES INTERNAS Y PERIFÉRICAS AL MISMO. ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS, ASCENSORES, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE RIEGO Y PARQUIZACIÓN, TRABAJOS DE PINTURA, FILTRACIONES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ILUMINACIÓN, ETC.

ASIMISMO SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA), Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO, TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC; E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.734.520**
Gasto En Personal	**203.520**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	203.520
Bienes De Consumo	**565.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	65.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**9.456.000**
Servicios Básicos	2.746.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**1.510.000**
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Activos Intangibles	10.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 3

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO RESIDENCIA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE COADYUVAN AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL DEL INMUEBLE DESTINADO A LA SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL Y A LOS ACTOS PROTOCOLARES QUE ALLÍ SE REALIZAN. EL PODER LEGISLATIVO AFRONTA LAS EROGACIONES VINCULADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE FUNCIONAMIENTO Y DE CAPITAL (EQUIPAMIENTO) Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

OBJETIVOS

EFECTUAR UNA AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE LAS EROGACIONES ORIGINADAS EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL, PARA UN FUNCIONAMIENTO ACORDE Y ÓPTIMO DEL INMUEBLE ANTES CITADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.520.000**
Gasto En Personal	**600.000**
Planta Temporaria	450.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	150.000
Bienes De Consumo	**185.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**235.000**
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Bienes De Uso	**500.000**
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PASEO CASA DE LAS LEYES Y BIBLIOTECA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CASA DE LAS LEYES, CREADA POR LEY 2553 TIENE POR FINALIDAD CONSTITUIRSE EN UN PASEO HISTÓRICO Y CULTURAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, A PARTIR DE TRES ESPACIOS CONFORMADOS: BIBLIOTECA ESCOLAR, MUSEO Y SALÓN DE EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

COMPRENDE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ACCIONES FORMATIVAS, PROMOCIÓN DE LA LECTURA, DE LOS ESCRITORES Y LAS LETRAS; PROMOVER LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL TANTO MATERIAL COMO INMATERIAL, ENTRE OTRAS. LAS MISMAS SE REALIZARÁN EN FORMA DIRECTA, COMO PROPULSOR O MEDIANTE LA ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS COMPETENTES.

CON RESPECTO A LA LECTURA, SE PREVÉ CONTINUAR CON LA EDICIÓN DE AQUELLOS TEXTOS PROPIOS QUE APOYEN AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES SOCIALES Y DEMOCRÁTICOS.

SE DARÁ CONTINUIDAD AL COMPROMISO ASUMIDO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2584 QUE ESTIPULA EL CUPO DE JÓVENES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS LISTADOS DE CANDIDATOS A EJERCER REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA, INTRODUCIENDO CON CARÁCTER OBLIGATORIO, UN ESPACIO PARA QUE LOS JÓVENES SE INCORPOREN PAULATINAMENTE A LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA; POR TAL MOTIVO SE INSTITUYÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JÓVENES LÍDERES POLÍTICOS Y COMUNITARIOS, PARA QUE HOMBRES Y MUJERES JÓVENES ADQUIERAN NOCIONES CONCEPTUALES Y HERRAMIENTAS BÁSICAS QUE LES PERMITA COMPRENDER LOS PRINCIPALES ASPECTOS DEL SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y SOCIAL, TANTO NACIONAL COMO PROVINCIAL

ASIMISMO ABARCA TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDILICIO; ENTRE ELLOS LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA).

SE CONCEDE ESPACIO FÍSICO PARA QUE DISTINTAS ENTIDADES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DESARROLLEN SUS TAREAS DE APOYO CULTURAL, HISTÓRICO E INFORMACIÓN EN GENERAL, CREANDO UN VÍNCULO MÁS ESTRECHO CON LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER, UBICADA EN AV. OLASCOAGA Nº 560, Y AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS; EXPOSICIONES Y CICLOS DE CONFERENCIAS ABORDANDO DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL PARA LA COMUNIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.311.095**
Gasto En Personal	**7.336.095**
Planta Permanente	5.912.803
Planta Temporaria	1.019.292
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensua	404.000
Bienes De Consumo	**1.150.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**5.005.000**
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	175.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes De Uso	**2.820.000**
Maquinarias Y Equipos	2.650.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN LELOIR N° 810.
ASIMISMO SE CONTINUARA CON LAS OBRAS SIN CONCLUIR INICIADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAS Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificio Del Poder Legislativo	Presidencia	4.000.000
4	Nueva Calle Y Estacionamiento Sobre La Medianera Del Sector Oeste De La Hln	Presidencia	2.000.000
5	Mejoramiento De La Calle De Acceso Al Puesto 4 Y Estacionamiento Para Motocicletas	Presidencia	1.500.000
6	Mejora Y Refacción Isla De Mantenimiento	Presidencia	1.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.000.000**
Bienes De Uso	**9.000.000**
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 1

EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ESTARÁ DESTINADA A DAR CONTINUIDAD A LA CONTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "GARITA DE VIGILANCIA - PUESTO 4" Y UN NUEVO ACCESO AL SECTOR DE BIBLIOTECA.
ADEMÁS, SE REALIZARA EN EL TALUD NORTE DEL EDIFICIO DE ESTE PODER UN SISTEMA DE RED DE RIEGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UNA NUEVA GUARDIA DE ACCESO (PUESTO 4), UN PORTÓN DE INGRESO Y UN ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA LINDANTE A LA BIBLIOTECA; LA CAPTACIÓN DE RIEGO Y READECUACIÓN DE LA FUENTE/CISTERNA EXISTENTE; SOBRE EL TALUD NORTE CONSTRUIR LOS MUROS DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE RIEGO; COMO ASÍ TAMBIÉN FINALIZAR LAS OBRAS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAS Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 4

NUEVA CALLE Y ESTACIONAMIENTO SOBRE LA MEDIANERA DEL SECTOR OESTE DE LA HLN

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA SERÁ DESTINADO A DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A DENOMINADA: NUEVA CALLE Y ESTACIONAMIENTO SOBRE MEDIANERA SECTOR OESTE DE LA HONORABLE LEGISLATURAA DEL NEUQUÉN .

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 5

MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE ACCESO AL PUESTO 4 Y ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DE LA CALLE DE ACCESO AL PUESTO 4 DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN LELOIR N° 810.
ADEMÁS, DADA LA GRAN CONCURRENCIA DE USUARIOS, SE REALIZARÁ UNA AMPLIACIÓN AL ESTACIONAMIENTO EXISTENTE, QUE SERÁ DESTINADO A MOTOCICLETAS.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 6

MEJORA Y REFACCIÓN ISLA DE MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL SECTOR DENOMINADO ISLA DE MANTENIMIENTO, UBICADO EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO DE LELOIR N° 810, QUE PERMITA EL ALMACENAJE ORDENADO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS DE USO COTIDIANO.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 2

PASEO CASA DE LAS LEYES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS
DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN AV. OLASCOAGA N° 560, EL CUAL FUERA DECLARADO PATRIMONIO
HISTÓRICO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAS Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Casco Histórico-Expalacio Legislativo-Casa De Las Leyes	Presidencia	5.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.000.000**
Bienes De Uso	**5.000.000**
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 2

PASEO CASA DE LAS LEYES

OBRA 4

CASCO HISTÓRICO-EXPALACIO LEGISLATIVO-CASA DE LAS LEYES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A DAR CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL EDIFICIO LEGISLATIVO DENOMINADO CASA DE LAS LEYES DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LEY N° 2553.
LA OBRA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DEL BUEN ARTE Y RESPETANDO LAS NORMATIVAS VIGENTES RESPECTO A CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAS Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 101

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 3

AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE RESIDENCIA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DE LA RESIDENCIA OFICIAL; DEBIENDO CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DEL BUEN ARTE Y RESPETANDO LAS NORMATIVAS VIGENTES RESPECTO A CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RESIDENCIA OFICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Ampliación Y Refacción De La Residencia Oficial	Presidencia	100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**100.000**
Bienes De Uso	**100.000**
Construcciones	100.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ESTE MINISTERIO TIENE COMO MISIÓN PROMOVER LAS CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES.

CON ESTA FINALIDAD, DISEÑA Y EJECUTA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DE LOS ADULTOS MAYORES; DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES; Y DE LAS FAMILIAS EN GENERAL; TENDIENTES A LA REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

ASIMISMO, EL MINISTERIO PROMUEVE Y FOMENTA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEDICADAS A TEMÁTICAS SOCIALES Y/O AUTOGESTIONARIAS; PROMUEVE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA; ORGANIZA Y COORDINA LA AYUDA Y ASISTENCIA ESTATAL EN CASOS DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS; ELABORA Y EJECUTA PROGRAMAS SOCIALES EN COORDINACIÓN INTRA E INTERGUBERNAMENTAL, Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA UN ALCANCE Y ABORDAJE TERRITORIAL MÁS INTEGRAL, Y UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y TÉCNICOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**407.669.961**
Gasto En Personal	**261.381.618**
Planta Permanente	150.855.931
Planta Temporaria	10.585.191
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.879.234
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	39.474.092
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	864.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	22.965.418
Personal Con Cargo Político	34.757.752
Bienes De Consumo	**23.285.242**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.065.000
Textiles Y Vestuario	2.345.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	904.300
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.918.942
Productos De Minerales No Metálicos	920.000
Productos Metálicos	180.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	3.762.000
Servicios No Personale	**30.656.423**
Servicios Básicos	1.674.000
Alquileres Y Derechos	5.157.840
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.736.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.817.434
Servicios Comerciales Y Financieros	2.650.000
Publicidad Y Propaganda	1.239.149
Pasajes Y Viáticos	682.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	35.000
Otros Servicios	4.665.000
Bienes De Uso	**1.813.700**
Maquinarias Y Equipos	1.813.700
Transferencias	**90.532.978**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	87.592.978
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	240.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.700.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Ministerio De Desarrollo Social	Conducción Superior - Ministerio De Desarrollo Social	110.324.785
11	Conducción Superior Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	Subsecretaría De Niñez, Adolescencia Y Familia	165.440.549
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Gestion Social Y Desarrollo	Conducción Superior - Subsecretaría De Gestión Social Y Desarrollo	10.067.138
31	Politicas Sociales En El Interior	Direccion Provincial De Coordinacion Y Asistencia Al Interior	1.702.200
32	Politica Social En Discapacidad - Jucaid	Junta Coordinadora Para La Atencion Integral Del Discapacitado (Ju. C.A.I.D)	401.200
33	Politicas De Economias Sociales	Direccion Provincial De Planeamiento De Politicas Sociales	80.000
34	Programa Provincial De Promoción De La Economia Social - Pnud.	Direccion Provincial De Planeamiento De Políticas Sociales	5.602.237
35	Consejo Provincial De Niñez Y Adolescencia	Coordinacion Tecnico- Administrativa Co.Pro.N.A.F	444.000
36	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Niño Y Adolescentes	Direccion Provincial De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	17.610.080
37	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Adulto Y La Familia	Direccion Provincial De Fortalecimiento Ciudadano	18.409.560
38	Politicas De Proteccion Integral De Los Derechos De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	23.739.612
40	Politicas De Promocion Comunitaria	Direccion Provincial De Promocion Y Asistencia	16.019.000
41	Plan Provincial De Seguridad Alimentaria	Direccion General De Seguridad Alimentaria	37.829.600
TOTAL			**407.669.961**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL ENTIENDE AL DESARROLLO SOCIAL COMO UN DERERCHO HUMANO FUNDAMENTAL DE TODOS LOS HABITANTES, PROMOVIENDO CAMBIOS A PARTIR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍAS SOCIALES. EN ESTA LÍNEA, EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL COMO ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY 2.302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), Y DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONFERIDAS EN LAS LEYES 2.785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1.634 (RÉGIMEN ESPECIAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPCIDAD) Y 2.743 (CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES); ELABORA, COORDINA, PROMUEVE Y EJECUTA POLÍTICAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NEUQUINOS, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO BIO-PSICO-SOCIAL.

OBJETIVOS

FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, TENDIENTE A GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS. PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, EL MINISTERIO PLANIFICA Y GESTIONA EN BASE A CUATRO EJES ESENCIALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS NEUQUINOS:

* FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y GARANTÍA DE DERECHOS.
* SEGURIDAD ALIMENTARIA.
* ECONOMÍA SOCIAL.
* ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**110.324.785**
Gasto En Personal	**89.110.994**
Planta Permanente	54.312.641
Planta Temporaria	6.932.997
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	504.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	10.436.422
Personal Con Cargo Político	16.924.934
Bienes De Consumo	**7.693.942**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.230.000
Textiles Y Vestuario	1.015.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.588.942
Productos De Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	1.240.000
Servicios No Personales	**11.306.149**
Servicios Básicos	1.650.000
Alquileres Y Derechos	2.130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.312.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.100.000
Publicidad Y Propaganda	1.109.149
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	35.000
Otros Servicios	1.720.000
Bienes De Uso	**713.700**
Maquinarias Y Equipos	713.700
Transferencias	**1.500.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	900.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA DISEÑA Y EJECUTA PROGRAMAS SOCIALES EN TANTO DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE LAS LEYES 2.302, 2.785, 2.222, 1.644 Y 2743, LOS QUE TIENEN COMO PREMISAS FUNDAMENTALES: LA INCLUSIÓN SOCIAL , EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS SOCIALES, LOS BIENES Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VIOLADOS O VULNERADOS; LA PREVENCIÓN , EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN TENDER A EVITAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; LA PROMOCIÓN , EN CUANTO A POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA; Y LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE , FACILITANDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA TRAMA FAMILIAR Y SOCIAL. ADEMÁS, TODA ACCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS MENORES DE 18 AÑOS DEBE PRIMAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O NIÑA.

OBJETIVOS

DISEÑAR, IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**165.440.549**
Gasto En Personal	**161.920.549**
Planta Permanente	91.988.465
Planta Temporaria	3.500.468
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.879.234
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	39.474.092
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	9.133.955
Personal Con Cargo Político	15.944.335
Bienes De Consumo	**1.600.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	**1.540.000**
Alquileres Y Derechos	640.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	**380.000**
Maquinarias Y Equipos	380.000

ACTIVIDAD COMUN 12

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE GESTION SOCIAL Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DISEÑA E IMPLEMENTA POLÍTICAS DE PROMOCIÓN COMUNITARIA CON EL FIN DE A) SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS Y ESPECIFICAS DE INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS O COMUNIDADES, B) PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE TRANSCIENDAN LAS NECESIDADES INMEDIATAS, UTILIZANDO LAS MEDIACIONES MATERIALES Y SOCIALES PARA ALCANZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E C) INFLUIR EN LAS VARIABLES QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

-PROCURAR EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
-DESARROLLAR ACCIONES ESPECÍFICAS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CARÁCTER ASISTENCIAL, PREVENTIVO Y PROMOCIONAL.
-FORTALECER LA FAMILIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN EL DESARROLLO COMUNITARIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.067.138**
Gasto En Personal	**9.187.138**
Planta Permanente	4.480.435
Planta Temporaria	151.726
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.135.602
Personal Con Cargo Político	1.419.375
Bienes De Consumo	**490.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	**240.000**
Alquileres Y Derechos	200.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION Y ASISTENCIA AL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DEPENDIENTES DEL MINISTERIO, E INDIRECTA, DESCENTRALIZANDO FONDOS Y ARTICULANDO ACCIONES CON LOS MUNCIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	15
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	56

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Descentralizacion De Politicas Sociales - Leyes 2302, 2785, 2222, 2644, 1634, 2743	Conduccion Superior Subsecretaria De Familia, Niñez Y Adolescencia	65.200
SUB 2	Desarrollo Social Rural - Unidades De Gestion	Direccion Provincial De Coordinacion Y Asistencia Al Interior	1.637.000
TOTAL			**1.702.200**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.702.200**
Bienes De Consumo	**1.280.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	400.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos De Minerales No Metálicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	212.000
Servicios No Personales	**372.200**
Alquileres Y Derechos	145.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	57.000
Otros Servicios	160.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

SUBPROGRAMA 1

DESCENTRALIZACION DE POLITICAS SOCIALES - LEYES 2302, 2785, 2222, 2644, 1634, 2743

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION Y ASISTENCIA AL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DE APORTES NO REINTEGRABLES MENSUALES, CON CARGO, PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS PROGRAMAS QUE ESTOS DISEÑEN E IMPLEMENTEN EN ATENCIÓN A LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS LEYES 2302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), 2785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1634 (PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD), 2644 (DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILIATCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y 2743 (CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES).
ADEMÁS EL PROGRAMA BRINDA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y/O LA CAPACITACIÓN QUE REQUIERA EL GOBIERNO LOCAL EN TODAS AQUELLAS CUESTIONES RELACIONADAS A LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO UP SUPRA.

OBJETIVOS

DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICO- FINANCIERA EN UN MARCO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**65.200**
Bienes De Consumo	**30.000**
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	12.000
Servicios No Personales	**35.200**
Alquileres Y Derechos	8.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	7.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 31

POLITICAS SOCIALES EN EL INTERIOR

SUBPROGRAMA 2

DESARROLLO SOCIAL RURAL - UNIDADES DE GESTION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION Y ASISTENCIA AL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ÁREAS FUERA DE LOS EJIDOS MUNICIPALES ARTICULANDO CON LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ACCIONES QUE EJECUTAN DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO, MINIMIZANDO LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS. A TRAVÉS DE ÉSTE PROGRAMA SE REALIZAN ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POÍTICAS Y PROGRAMAS DISEÑADOS EN EL NIVEL CENTRAL.
EL PROGRAMA SE EJECUTA A TRAVÉS DE LAS NUEVE UNIDADES DE GESTIÓN, SITAS ESTRATÉGICAMENTE EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE PERMITEN A LA POBLACIÓN ACCEDER A TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO.

OBJETIVOS

* ASISTIR A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTE EN LAS ÁREAS RURALES Y FUERA DEL ÉJIDO MUNICIPAL.
* ATENDER A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERE, EN EMERGENCIAS CLIMÁTICAS U OTRO TIPO DE FENÓMENOS QUE GENEREN SITUACIONES DE RIESGO.
* GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A BIENES Y SERVICIOS PRIORITARIOS EN RELACIÓN A SUS NECESIDADES BÁSICAS.
* BRINDAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LO SOCIAL QUE DIAGNOSTIQUE Y DERIVE LAS SITUACIONES A MAYORES NIVELES DE COMPLEJIDAD, EN CASO DE CORRESPONDER.
* GENERAR PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL A NIVEL COMUNITARIO RURAL.
* MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE EJECUTA EL MINISTERIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.637.000**
Bienes De Consumo	**1.250.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	400.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**337.000**
Alquileres Y Derechos	137.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 32

POLITICA SOCIAL EN DISCAPACIDAD - JUCAID

UNIDAD EJECUTORA

JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO (JU. C.A.I.D)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DISCAPACITADO, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY 1634 -RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. ES RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y LAS ONGS QUE EFECTÚAN TAREAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LA JUCAID TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, LAS QUE DICTAMINAN Y EXPIDEN, EN CASO DE CORRESPONDER, EL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) - DOCUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITA PLENAMENTE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Y EN TODOS LOS SUPUESTOS EN QUE SEA NECESARIO INVOCARLA.
ADEMAS ESTE ORGANISMO ASESORA (SEGÚN LEY 1634 Y SUS MODIFICATORIAS LEY 1784 Y DECRETO 650/01) AL SOLICITANTE SOBRE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA (ESCOLARIDAD, OCUPACIÓN, CAPACITACIÓN, REHABILITACIÓN O SERVICIO ASISTENCIAL A SEGUIR); E INTERACCIONA CON OTROS ORGANISMOS (GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADOS) INICIANDO GESTIONES TENDIENTES AL MISMO FIN.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ACCESO AL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN, QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE.

MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

COORDINAR ACCIONES CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**401.200**
Bienes De Consumo	**50.000**
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**301.200**
Alquileres Y Derechos	211.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	30.000
Transferencias	**50.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 33

POLITICAS DE ECONOMIAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO DE POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO SE EJECUTA LA LEY 26.117 A LA CUAL LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIRIÓ A TRAVÉS DE LA LEY 2.619, PARA EL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. TAMBIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSORCIO DE GESTIÓN ASOCIADA PARA EL DESARROLLO LOCAL (ORGANISMO CONFORMADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES A CARGO DE LA PRESIDENCIA, MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, COPADE Y FIDUCIARIA NEUQUINA, RED DE BANCOS POPULARES, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN OTRAS VOCES, FUNDACIÓN ATREUCO Y ASOCIACIÓN CIVIL INGKAHUE).
TENIENDO COMO TAREA EL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS DE GESTIÓN MUNICIPAL DEDICADAS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL QUE FOMENTEN LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS. ACOMPAÑANDO A EMPRENDEDORES Y/O GRUPOS ASOCIATIVOS Y COLABORANDO EN EL ARMADO Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.
SE REALIZAN JORNADAS/TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LAS ÁREAS SOCIALES LOCALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
A SU VEZ LA DIRECIÓN TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN, CONTROL, MONITOREO Y RENDICIÓN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN DE AQUÉLLOS PROGRAMAS QUE SON SOLVENTADOS CON FONDOS NACIONALES, COMO EL PROGRAMA "TARJETA ALIMENTARIA CRECER" Y "COMER EN CASA".

OBJETIVOS

- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DISTINTAS ÁREAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN RESPECTO A LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, REFORZANDO LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.
- CAPACITAR Y ASISTIR EN LA PUESTA EN MARCHA DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS SOCIO-COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.
- TRABAJAR CON MUNICIPIOS CAPACITANDO A EMPLEADOS MUNICIPALES EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**80.000**
Bienes De Consumo	**50.000**
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**30.000**
Pasajes Y Viáticos	10.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMIA SOCIAL - PNUD.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL TIENE COMO FINALIDAD PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PROPICIANDO SU INSERCIÓN PRODUCTIVA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA. ELLO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.
EL PROGRAMA SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL BASADO EN LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PROY. PNUD 10/018).

OBJETIVOS

· IMPULSAR UNA LEY MARCO DE ECONOMÍA SOCIAL E INSTALAR EN LA AGENDA PÚBLICA LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PROCURANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SECTOR.
· BRINDAR CAPACITACIÓN ESPECÍFICA A GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRENDEDORES SOCIALES, PROCURANDO SU INCORPORACIÓN A UN SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA.
· FORTALECER LAS MICRO FINANZAS SOLIDARIAS Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS.
· DESARROLLAR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DESTINADAS A FORTALECER Y VIABILIZAR PROCESOS SOCIO COMUNITARIOS ASOCIATIVOS LOCALES.
· IMPULSAR Y FORTALECER FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN BASADAS EN LOS PRINCIPIOS DEL COMERCIO JUSTO, LA EQUIDAD SOCIAL, LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LA SEGURIDAD ECONÓMICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE EMPRENDEDORES	PERSONA	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.602.237**
Gasto En Personal	**1.162.937**
Planta Permanente	74.390
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	360.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	259.439
Personal Con Cargo Político	469.108
Bienes De Consumo	**1.286.300**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	636.300
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	80.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**2.383.000**
Servicios Básicos	24.000
Alquileres Y Derechos	413.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.622.000
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viáticos	145.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	**200.000**
Maquinarias Y Equipos	200.000
Transferencias	**570.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	330.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	240.000

PROGRAMA 35

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION TECNICO- ADMINISTRATIVA CO.PRO.N.A.F

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (LEY 2302- CAP. IV ART. 38º) ES EL ÓRGANO CONSULTIVO Y DE ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADAS EN LA TEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
ESTÁ CONFORMADO POR (1) REPRESENTANTE DE MÁXIMA JERARQUÍA DE CADA ÁREA DE COMPETENCIA VINCULADA A LA PROBLEMÁTICA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, POR MINISTERIO, POR ESPECIALISTAS DESIGNADOS POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL, EN PROPORCIÓN A SU COMPOSICIÓN POLÍTICA, POR UN (1) MAGISTRADO Y UN (1) DEFENSOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

OBJETIVOS

ASESORAR A LAS ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y MUNICIPAL QUE INTERVIENEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN PROBLEMÁTICAS DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA.
PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y LAS HERRAMIENTAS PARA SU CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**444.000**
Bienes De Consumo	**210.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	**224.000**
Alquileres Y Derechos	174.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE COMO SUJETO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY PROVINCIAL 2302, COMPLEMENTARIOS DE OTROS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LAS LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS LEYES PROVINCIALES.
LA PROTECCIÓN INTEGRAL SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS Y ACCIONES DESTINADOS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, RESGUARDO Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ASEGURANDO SU EFECTIVO GOCE Y GARANTÍAS. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, LAS ÁREAS ACCIONAN INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y OTROS PODERES DEL ESTADO.

OBJETIVOS

GENERAR Y PROPICIAR ACCIONES Y CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	2145

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Hogares De Niños, Niñas Y Adolescentes	Direccion General De Medidas De Proteccion	3.294.080
SUB 2	Centros De Cuidados Infantiles	Direccion De Promocion Familiar	696.400
SUB 3	Proteccion Integral A La Niñez Y Adolescencia	Direccion Provincial De Fortalecimiento Ciudadano	13.619.600
TOTAL			**17.610.080**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.610.080**
Bienes De Consumo	**2.390.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.420.000
Textiles Y Vestuario	350.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Otros Bienes De Consumo	550.000
Servicios No Personales	**1.612.480**
Alquileres Y Derechos	572.480
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	790.000
Bienes De Uso	**170.000**
Maquinarias Y Equipos	170.000
Transferencias	**13.437.600**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.437.600

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN TANTO ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.302 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES , IMPLEMENTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL. PARA LO CUAL, CONFORME AL ART. 32, INC. 4) DE LA MENCIONADA LEY, ESTE ORGANISMO CUENTA CON DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN UNA FRANJA ETARIA QUE COMPRENDE DESDE EL AÑO DE VIDA HASTA LOS DIECIOCHO AÑOS, CON SITUACIONES JUDICIALIZADAS EN LAS QUE SE DISPONE LA INTERNACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO.
ESTOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES TIENEN COMO FINALIDAD BRINDAR COBERTURA INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O VULNERABILIDAD SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO, O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE, A TRAVÉS DE LA RESTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS VULNERADOS: ALIMENTACIÓN, VESTIDO, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL, ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA TANTO PARA EL ALBERGADO/A COMO PARA SU FAMILIA; CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR UNA ADECUADA REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE SUS PROYECTOS DE VIDA.

OBJETIVOS

BRINDAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD, SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE.
FACILITAR Y FORTALECER EL DESARROLLO FÍSICO, PSIQUICO Y SOCIAL, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE AMENAZA, RIESGO, VULNERACIÓN, VIOLACIÓN O DAÑO DE LA INTEGRIDAD PSICOFISICA DEL NIÑO O ADOLESCENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	95

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.294.080**
Bienes De Consumo	**1.950.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.300.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	**1.194.080**
Alquileres Y Derechos	274.080
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	770.000
Bienes De Uso	**150.000**
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 2

CENTROS DE CUIDADOS INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CENTRO DE CUIDADOS INFANTILES SON CENTROS PREVENTIVOS CON PROYECCIÓN SOCIAL, DESTINADOS A BRINDAR UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD DE FAMILIAS QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PROCURAR LA ATENCIÓN DE SUS HIJOS EN HORARIO LABORAL.
ESTOS ESPACIOS FUNCIONAN TANTO EN LA CIUDAD CAPITAL COMO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

BRINDAR CUIDADO Y ESTIMULACIÓN ACORDE A LA EDAD Y ALIMENTACIÓN ADECUADA PROPORCIONAL A LAS HORAS QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PERMANECEN EN EL CENTRO, PARA FAVORECER SU DESARROLLO INTEGRAL.

ACOMPAÑAR Y ORIENTAR A LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE CRIANZA, PROPICIANDO UNA ACTITUD RESPONSABLE EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

PROMOVER EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, REALIZANDO Y COORDINANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COMUNITARIAS PARA ARTICULAR Y OPTIMIZAR RECURSOS, PRIORIZANDO LA VINCULACIÓN E INTERCAMBIO CON OTRAS ORGANIZACIONES BARRIALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	1050

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**696.400**
Bienes De Consumo	**350.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**326.400**
Alquileres Y Derechos	226.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Bienes De Uso	**20.000**
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 36

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES

SUBPROGRAMA 3

PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO ECONÓMICA DESTINADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A NIÑOS Y/O ADOLESCENTES MENORES DE 21 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y/O BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA DEBIENDO SER SEPARADOS/AS DE SU GRUPO FAMILIAR BIOLÓGICO, Y PUESTO AL CUIDADO DE UNA FAMILIA ALTERNATIVA PARA SU ACOGIMIENTO Y CUIDADO O DE UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O NO GUBERNAMENTAL. (ART. 32º INC. 4 LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.)

SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLAS EN LAS QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS (EJ: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR), G) BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA; H) PADECER RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SE SOSPECHA QUE PUEDA PADECERLO.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO O TUTOR UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER O ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	PERSONA	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.619.600**
Bienes De Consumo	**90.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**92.000**
Alquileres Y Derechos	72.000
Otros Servicios	20.000
Transferencias	**13.437.600**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.437.600

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD BRINDAR SERVICIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR, PROMOVIENDO VALORES, CAPACIDADES Y RELACIONES FAMILIARES SALUDABLES, COMO FORMA DE PREVENCIÓN DE DISFUNCIONALIDADES Y VULNERABILIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO PLENO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS Y A UNA MAYOR CALIDAD CONVIVENCIAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MÁS VULNERABLES - NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS Y ANTICIPATORIAS DE RIESGO FAMILIAR Y/O SOCIAL, QUE FORTALEZCAN LOS VALORES Y VÍNCULOS, CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

BRINDAR ATENCIÓN Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO INTERDISCIPLINARIO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LAS QUE UNO O MÁS MIEMBROS ESTÁN EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR RELACIONES FAMILIARES DISFUNCIONALES, MALTRATO, ABUSO SEXUAL, POSIBLE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES O DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y FAMILIAS	BENEFICIARIO	1300
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	45

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Centros De Abordaje Familiar	Direccion De Abordaje Familiar	465.200
SUB 2	Proteccion Integral Al Adulto Y La Familia	Direccion Provincial De Fortalecimiento Familiar Y Ciudadano	17.065.800
SUB 3	Asistencia A Situaciones De Violencia Familiar	Direccion Provincial De Fartalecimiento Familiar Y Ciudadano	878.560
TOTAL			**18.409.560**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**18.409.560**
Bienes De Consumo	**240.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**1.093.760**
Alquileres Y Derechos	333.760
Otros Servicios	760.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	**17.065.800**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.065.800

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 1

CENTROS DE ABORDAJE FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CENTROS DE ABORDAJE FAMILIAR (CAF) REALIZAN INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS DE TIPO PSICOSOCIAL. EL ABORDAJE TIENE POR OBJETO ESTIMULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL SENO DE SU FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO GUIAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS RELACIONES ENTRE SUS MIEMBROS.

SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL NÚCLEO FAMILIAR PARA ATENDER SITUACIONES REALES O POTENCIALES EN LAS QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA SEA O PUEDA SER OBJETO O SUJETO DE EXPLOTACIÓN, MALOS TRATOS, ABUSO, DISCRIMINACIÓN, NEGLIGENCIA, O QUE TENGA NECESIDADES ESPECIALES, COMO DISCAPACIDADES, PADEZCA ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS, SEA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS ALCOHÓLICAS, U OTROS.
LA MISIÓN DE LOS CAF ES EVITAR LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ÚLTIMO RECURSO Y EXCEPCIONALES (ALBERGUE EN ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, O INCORPORACIÓN A UNA MODALIDAD DE CONVIVENCIA ALTERNATIVA ART. 32 º INC. 4 LEY 2302). CON ESTA FINALIDAD, LOS CENTROS INTERVIENEN ANTE SITUACIONES CARACTERIZADAS POR NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES CON CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS QUE DERIVAN DE GRAVE MALTRATO O NEGLIGENCIA; ABUSO SEXUAL INFANTIL SOSPECHADO O CONSUMADO, FAMILIAS MULTI-PROBLEMÁTICAS O AQUEJADAS DE CRISIS MÚLTIPLES, RIESGO DE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES Y/O RIESGO DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR POR STRESS CRÓNICO DE LOS PROGENITORES.
EL TRATAMIENTO PUEDE SER VOLUNTARIO -AUTODETERMINADO POR LA FAMILIA- O COACTIVO - DETERMINADO POR INSTANCIA JUDICIAL.

OBJETIVOS

BRINDAR ATENCIÓN Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO INTERDISCIPLINARIO A FAMILIAS BIOLÓGICAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LAS QUE UNO O MÁS NIÑOS O ADOLESCENTES ESTÁN EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS, MALTRATO, ABUSO SEXUAL INFANTIL; POSIBLE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES O DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	35

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**465.200**
Bienes De Consumo	**200.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	**255.200**
Alquileres Y Derechos	235.200
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**10.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 Y MENORES DE 60 AÑOS Y FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE, POR DIVERSOS MOTIVOS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.
SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE EL ADULTO - O LA FAMILIA, SI CORRESPONDIERE- SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES (EJ.: MADRES SOSTÉN DE FAMILIA) Y SIN COBERTURA SOCIAL; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO; H) CON ALTERACIONES FUNCIONALES O DIFICULTADES QUE LE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y/O LABORAL.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO DE UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER O ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y FAMILIAS	BENEFICIARIO	1300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**17.065.800**
Transferencias	**17.065.800**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.065.800

PROGRAMA 37

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

SUBPROGRAMA 3

ASISTENCIA A SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN RESPUESTA A LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.785 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR ENTENDIENDO POR TAL TODA ACCIÓN U OMISIÓN ILEGÍTIMA O ABUSO DIRIGIDO A DOMINAR, SOMETER, CONTROLAR O AGREDIR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA, MORAL, PSICOEMOCIONAL, ECONÓMICA PATRIMONIAL, SEXUAL Y/O LA LIBERTAD DE UNA PERSONA POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE SU GRUPO FAMILIAR (ART. 2º).
EN BASE A ELLO EL PROGRAMA PROCURA GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR:
- COMO MEDIDA INMEDIATA, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LOS ACTOS VIOLENTOS: PROTECCIÓN, ALOJAMIENTO EN REFUGIOS O GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD Y COMISARÍAS
- COMO INTERVENCIÓN A LARGO PLAZO: APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL;- GESTIÓN DE RECURSOS Y PRESTACIONES SOCIALES; DERIVACIÓN A OTROS SERVICIOS; INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN SOCIAL; Y AYUDA PSICOSOCIAL PARA DESAPRENDER EL MODELO DE CONDUCTAS VIOLENTAS. TODAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
GESTIONAR RECURSOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DEL MINISTERIO O DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS ESTATALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**878.560**
Bienes De Consumo	**40.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Servicios No Personales	**838.560**
Alquileres Y Derechos	98.560
Otros Servicios	740.000

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO LEGAL VIGENTE, QUE ESTABLECE QUE EL ESTADO PROVINCIAL DEBE EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE DERECHO MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES, EL PROGRAMA EJECUTA ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL Y/O SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR.
ASIMISMO PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, PARA POSICIONARLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OBLIGACIONES, FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE APROVECHANDO SU CAPITAL HUMANO Y DE EXPERIENCIAS.
CON ESTE FIN, VIABILIZA, IMPLEMENTA Y SUPERVISA LAS GESTIONES APLICADAS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, CON RELACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS EJIDOS URBANOS, E INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LAS PERSONAS ADULTAS DE LAS ÁREAS RURALES PROVINCIALES.

OBJETIVOS

-IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, RESPETANDO SUS PARTICULARIDADES.
-ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LOGRAR INTERVENIR CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
-FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD, MEDIANTE EL ESTÍMULO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS.
-PROMOVER EL VÍNCULO FAMILIAR RESPONSABLE, GENERANDO LAZOS DE COOPERACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO DENTRO DEL ÁMBITO FAMILIAR, PARA EL CUIDADO FÍSICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS CON RESIDENCIA PERMANENTE	PERSONA	90
ALOJAMIENTO EN RESIDENCIAS PROVINCIALES	PERSONA	85
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	BENEFICIARIO	1800
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	6000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Hogares De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	1.680.000

SUB 2	Proteccion Integral Al Adulto Mayor	Direccion General De Adultos Mayores	3.435.000
SUB 3	Pension Graciable A La Vejez	Direccion General De Adultos Mayores	8.064.178
SUB 4	Actividades Recreativas Y Culturales	Direccion General De Adultos Mayores	10.560.434
TOTAL			**23.739.612**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**23.739.612**
Bienes De Consumo	**1.225.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	595.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	**10.950.434**
Alquileres Y Derechos	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.085.434
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	830.000
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	80.000
Transferencias	**11.484.178**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.484.178

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE ADULTOS MAYORES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, YA SEA POR CONVIVIR EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE ABANDONO, DE EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL Y/O CON INESTABILIDAD HABITACIONAL. EN ESTE SENTIDO, LOS HOGARES CONSTITUYEN DISPOSITIVOS DE SERVICIOS TERAPÉUTICOS, ASISTENCIALES, EN DONDE TODOS LOS ESFUERZOS, PROCEDIMIENTOS, METAS E INTERVENCIONES ESTÁN DIRECCIONADOS A RECONSTITUIR LAS PARTICULARIDADES ENCONTRADAS EN CADA SITUACIÓN ATENDIDA, PORQUE SE ENTIENDE QUE CADA SUJETO VULNERADO Y EN RIESGO REQUIERE UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

OBJETIVOS

BRINDAR ALBERGUE TRANSITORIO O PERMANENTE A ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SIN CONTENCION FAMILIAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALOJAMIENTO EN RESIDENCIAS PROVINCIALES	PERSONA	85

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.680.000**
Bienes De Consumo	**830.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**770.000**
Otros Servicios	770.000
Bienes De Uso	**80.000**
Maquinarias Y Equipos	80.000

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO-ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.

SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO
DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O EN SITUACIÓN DE ABANDONO; C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR); G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO.

OBJETIVOS

PROVEER AL ADULTO MAYOR DE UN APORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER O ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PERSONAS CON RESIDENCIA PERMANENTE	PERSONA	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**3.435.000**
Servicios No Personales	**15.000**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Otros Servicios	10.000
Transferencias	**3.420.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.420.000

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 3

PENSION GRACIABLE A LA VEJEZ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PENSIONES POR VEJEZ SE OTORGAN A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD Y SON DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CARENTES DE TODO TIPO DE INGRESOS. LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD SE OTORGAN A PERSONAS SIN LÍMITE DE EDAD, QUE PADEZCAN INCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA -EN FORMA PERMANENTE- QUE LE PRODUZCA UNA DISMINUCIÓN DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) O MÁS DE SU CAPACIDAD LABORATIVA, CUALQUIERA SEA LA CAUSA DE LA MISMA.

OBJETIVOS

BRINDAR COBERTURA SOCIAL Y PREVISIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, Y A PERSONAS SIN LIMITE DE EDAD, QUE PADEZCAN ALGUNA DISCAPACIDAD QUE DISMINUYA SU CAPACIDAD LABORAL EN UN 75%.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	BENEFICIARIO	1800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**8.064.178**
Transferencias	**8.064.178**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.064.178

PROGRAMA 38

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

SUBPROGRAMA 4

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES, EL PROGRAMA PREVÉ EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES, QUE PROPICIEN ESPACIOS DE ENCUENTRO, PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.
A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES - TALLERES DE GIMNASIA, MÚSICA, BAILE, CANTO, COLONIAS DE VERANO,ENCUENTROS ZONALES, PROVINCIALES Y NACIONALES. JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS-, SE PRETENDE SUPERAR UN ARRAIGADO ENFOQUE QUE ASOCIA A LOS ADULTOS MAYORES CON LA DEPENDENCIA, LA ENFERMEDAD Y LA PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD; PARA AVANZAR HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS, PROPICIANDO ESPACIOS EN LOS QUE LOS ADULTOS MAYORES SEAN PROTAGONISTAS DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN O INFLUYEN EN SU BIENESTAR.
ESTA LABOR SE REALIZA EN FORMA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA TEMÁTICA Y/O QUE NUCLEAN A ADULTOS MAYORES.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**10.560.434**
Bienes De Consumo	**395.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	95.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**10.165.434**
Alquileres Y Derechos	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.080.434
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONSONANCIA CON LA VISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GARANTÍAS SOCIALES, EL PROGRAMA TRABAJA EN DOS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: LA AYUDA SOCIAL DIRECTA , QUE A SU VEZ PUEDE CLASIFICARSE EN AYUDA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA , EN REFERENCIA A EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS, TALES COMO INCENDIOS O ACCIDENTES; Y AYUDA EN SITUACIONES DE URGENCIA , EN REFERENCIA A EVENTOS DETECTABLES Y PREVENIBLES PERO QUE DE NO SER ABORDADOS A TIEMPO GENERAN UN MAYOR GRADO DE DETERIORO EN LA FAMILIA, OCASIONANDO UN IMPACTO NEGATIVO, TALES COMO ÉXODO FAMILIAR POR TRABAJO O ESTUDIO, SITUACIONES JUDICIALIZADAS, AUSENCIA DE PROVEEDOR ECONÓMICO FAMILIAR.

EN TANTO QUE LA SEGUNDA LÍNEA DE INTERVENCIÓN ES LA CAPACITACIÓN, QUE IMPLICA UNA LABOR CONJUNTA CON LA CIUDADANÍA Y LOS AGENTES COMUNITARIOS DEPENDIENTES DE ESTE MINISTERIO, PARA EL CAMBIO DE PARADIGMA, TENDIENTE A FAVORECER LA GENERACIÓN DE RECURSOS Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN LABORAL, EL ACCESO AL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN DE MICROEMPRENDIMIENTOS.

OBJETIVOS

ABORDAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL HÁBITAT, DESDE EL CONCEPTO SUPERADOR EN TORNO A PROYECTOS QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE VIDA DE LOS HABITANTES DESDE EL ESPACIO FÍSICO COBERTOR .

TRABAJAR SOBRE LA GENERACIÓN DE UN NUEVO EJIDO SOCIAL, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO REAL EN LA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE EL ESTADO Y LOS PARTICULARES, A FIN DE GENERAR ESPACIOS FÍSICOS APTOS PARA SU HABITABILIDAD.

GENERAR ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS A LOS PROBLEMAS DEL HÁBITAT PARA OBTENER VERDADEROS ESTADOS DE REALIDAD (A TRAVÉS DE RELEVAMIENTOS TÉCNICOS Y SOCIALES) PARA LUEGO FORMULAR PROYECTOS Y LINEAMIENTOS QUE PARTAN DE UNA REALIDAD COMPRENSIVA DE TODOS LOS VECTORES QUE INFLUYEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL A ABORDAR.

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y PROMOVER POLÍTICAS PROYECTUALES INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

COORDINAR LAS DIRECTRICES NACIONALES EN MATERIA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PROFAM, PROFEM, PROMEBA, ETC).

RELEVAR, ESTUDIAR, DIAGNOSTICAR, ASISTIR Y EJECUTAR TÉCNICAMENTE LAS DIFERENTES OBRAS HABITACIONALES DE EMERGENCIAS, O AQUELLAS CON FINES SOCIO-CULTURALES O DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN TODA LA PROVINCIA.

RECONOCER, IMPULSAR, GESTIONAR E INTERCAMBIAR LOS RECURSOS NATURALES EXTRAÍBLES DE CADA ZONA EN PARTICULAR, PARA UN BENEFICIO EN COMÚN Y ASESORAR TÉCNICAMENTE DE ACUERDOS A SUS POSIBLES TECNOLOGÍAS APLICABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	600
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	1100
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Subsidio Social Transitorio	Direccion Provincial De Promocion Y Asistencia	14.174.400
SUB 2	Asistencia Directa A La Poblacion - Centros De Promocion Familiar	Direccion General De Promocion Comunitaria	1.694.600
SUB 3	Capacitacion Comunitaria	Direccion General De Promocion Comunitaria	150.000
TOTAL			**16.019.000**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**16.019.000**
Bienes De Consumo	**680.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	**473.600**
Alquileres Y Derechos	273.600
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Otros Servicios	80.000
Transferencias	**14.865.400**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.865.400

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 1

SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA TRANSITORIA A LA POBLACIÓN ADULTA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EMPLEO, A FIN DE PROCURAR CONTENCIÓN A TRAVÉS DE UN APORTE ECONÓMICO.
ASIMISMO, EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE APORTES ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN DESCRIPTA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES TENGAN POR OBJETO: BRINDAR CONTENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, PROCURAR ESPACIOS ASOCIATIVOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS DE MODO CONSTRUCTIVO, BRINDAR UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA QUE LOS INDIVIDUOS FORTALEZCAN SU CAPACIDAD DE ENFRENTAR LA ADVERSIDAD E INCORPORARLA A SUS PROYECTOS DE VIDA, CONTRIBUIR A ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LAS REALIDADES QUE LOS INDIVIDUOS DEBEN RESOLVER.
DE ESTA MANERA, EL ESTADO PROVINCIAL PROPICIA UN MAYOR ESPACIO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES, PARA ATENDER A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE CONTENCIÓN, MEDIANTE LA ASISTENCIA ECONÓMICA TRANSITORIA, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EXCLUIDOS DEL TRABAJO FORMAL (Y/O DESOCUPADAS).
APOYAR ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LOS BENEFICIARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	1100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.174.400**
Servicios No Personales	**120.000**
Servicios Comerciales Y Financieros	120.000
Transferencias	**14.054.400**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.054.400

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACION - CENTROS DE PROMOCION FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN FAMILIAR EN TANTO ORGANIZACIONES DE ANCLAJE E IDENTIDAD BARRIAL, QUE FACILITAN Y DINAMIZAN LA COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD, REALIZA LA ASISTENCIA DIRECTA DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS, INTERVINIENDO ALLÍ DONDE LA DEMANDA SE PRODUCE POR LA EXISTENCIA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. LOS AGENTES COMUNITARIOS SE ENCUENTRAN AL SERVICIO PERMANENTE DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES, SUPERVISADOS POR UN EQUIPO TÉCNICO QUE REALIZA TAREAS DE ABORDAJE Y DESPEJE DE SITUACIONES EN TERRENO Y EN CASO DE CORRESPONDER DERIVAN LOS CASOS QUE NECESITAN UN TRATAMIENTO DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA DIRECTA DE PRIMERA INSTANCIA, EN TERRITORIO, A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

REALIZAR DERIVACIONES PERTINENTES A LAS ÁREAS COMPETENTES DEL MINISTERIO DE LOS CASOS DETECTADOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO BIO-PSICO SOCIAL.

ORGANIZAR, COORDINAR E INTERVENIR ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL, CATÁSTROFES Y SINIESTROS, TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS, ASISTIENDO DE MANERA INMEDIATA A LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, CON ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.694.600**
Bienes De Consumo	**560.000**
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**323.600**
Alquileres Y Derechos	273.600
Otros Servicios	50.000
Transferencias	**811.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	811.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

SUBPROGRAMA 3

CAPACITACION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN FAMILIAR, Y REPRESENTA UNA MODELO DE INTERVENCIÓN BASADO EN LA LABOR CONJUNTA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS AGENTES COMUNITARIOS, TENDIENTE A POSIBILITAR Y PROMOVER CONDICIONES QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EN LA POBLACIÓN, PARA FAVORECER SU DESARROLLO AUTÓNOMO.
LA OFERTA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE TALLERES, INCLUYE: REPARACIÓN DE MOTORES; ELECTRICIDAD DOMICILIARIA; SOLDADURA; RECICLAJE; PELUQUERÍA; CORTE Y CONFECCIÓN; TEJIDO; REPOSTERÍA; PREPARACIÓN DE PASTAS Y CONSERVAS; MUÑEQUERÍA Y ORNAMENTACIÓN, ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

BRINDAR CAPACITACIÓN EN OFICIOS A LA POBLACIÓN INTERESADA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN E INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**150.000**
Bienes De Consumo	**120.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	**30.000**
Otros Servicios	30.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA TIENE POR FINALIDAD POSIBILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y ACORDE A LAS PARTICULARIDADES DE CADA REALIDAD. PARA ELLO, SE TRABAJA BAJO DOS MODALIDADES: COMENSALIDAD EN CENTROS DE ALIMENTOS Y MERENDEROS, Y TARJETA ALIMENTARIA CRECER . LA TAREA SE DESARROLLA DE MANERA CONJUNTA, ENTRE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN Y LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS Y MENÚS ALIMENTARIOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, REQUERIMIENTOS Y DÉFICIT DETECTADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROVEER A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIO - ECONÓMICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEFICIARIOS QUE ASISTEN A COMEDORES DIARIAMENTE	PERSONA	4200
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE	CONVENIO	46

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Comensalidad En Instituciones	Dirección General De Seguridad Alimentaria	6.269.600
SUB 2	Tarjeta Crecer	Direccion General De Seguridad Alimentaria	31.560.000
TOTAL			**37.829.600**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**37.829.600**
Bienes De Consumo	**6.090.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.970.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**129.600**
Alquileres Y Derechos	49.600
Publicidad Y Propaganda	60.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	**31.560.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	29.460.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.100.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 1

COMENSALIDAD EN INSTITUCIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA DIRECCIÓN DE CENTROS DE ALIMENTOS SE ORGANIZA, GESTIONA Y COORDINA EL REPARTO DE LA MERCADERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS 18 CENTROS DE ALIMENTOS Y 12 MERENDEROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN EL PRIMER CASO, SE TRATA DE UNA MODALIDAD DE ASISTENCIA DIRECTA, A PARTIR DE LA PROVISIÓN DE RACIONES DE ALIMENTO A FAMILIAS O PERSONAS QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, NO PUEDEN ELABORAR SUS PROPIOS ALIMENTOS EN SUS HOGARES. EN EL CASO DE LOS MERENDEROS , SE BRINDA REFRIGERIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, MEDIANTE LA PROVISIÓN DIRECTA DE RACIONES DE ALIMENTOS Y/O REFRIGERIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BENEFICIARIOS QUE ASISTEN A COMEDORES DIARIAMENTE	PERSONA	4200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.269.600**
Bienes De Consumo	**6.090.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.970.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	**129.600**
Alquileres Y Derechos	49.600
Publicidad Y Propaganda	60.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	**50.000**
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 2

TARJETA CRECER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA TARJETA ALIMENTARIA CRECER, CON TECNOLOGÍA DE BANDA MAGNÉTICA, SE TRANSFIEREN APORTES A LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y ALIMENTARIA, LOCALIZADOS TANTO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA COMO EN LA CIUDAD CAPITAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS EN COMERCIOS ADHERIDOS, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

EL PROGRAMA SE DESARROLLA A PARTIR DE UN ESQUEMA BANCARIZADO QUE PERMITE SINCRONIZAR TODOS LOS DESEMBOLSOS EN SIMULTÁNEO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, EN FORMA INDIRECTA, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA BANCARIZADA DE APORTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE	CONVENIO	46

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**31.560.000**
Transferencias	**31.560.000**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	29.460.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.100.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DE ACUERDO A LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY Nº 1875 Y SU TEXTO ORDENADO 2267, LEY Nº 2183, LEY Nº 2600, LEY Nº 2615), LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE DICHAS LEYES. UNA DE LAS ENCOMIENDAS DE LA NORMATIVA AMBIENTAL PROVINCIAL ES LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES Y AUDITORÍAS AMBIENTALES DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE INICIAN EN TERRITORIO PROVINCIAL. LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON RECURSOS NATURALES Y SOCIO-CULTURALES QUE DEBEN SER PROTEGIDOS PARA EL GOCE Y DISFRUTE DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS, BAJO LOS PRECEPTOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. EN ESE SENTIDO ES IMPRESCINDIBLE CONSOLIDAR LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA QUE LA MISMA SE SUSTENTE EN EL TIEMPO Y TRASCIENDA LAS GESTIONES DE GOBIERNO.

EL CRECIMIENTO POBLACIONAL SOSTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REQUIERE ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL Y EFICAZ DE LOS RECURSOS NATURALES DE MANERA TAL QUE PERMITA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS COMO DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA. EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES HACE POSIBLE LOGRAR UNA ARMONÍA ENTRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, EL USO DE LOS MISMOS, LA PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ES NECESARIO VELAR POR LA PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y CALIDAD DEL AMBIENTE, FORTALECIENDO PLANES Y ESTRATEGIAS DIRIGIDOS A REDUCIR LOS PROBLEMAS DE CERTIFICACIÓN, PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, Y LOS RIESGOS POR CONTAMINACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

LA EXTENSA BIODIVERSIDAD CONJUGADA CON PAISAJES DE UN VALOR INCALCULABLE, OBLIGAN A ESTABLECER ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN AMBIENTAL EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**34.634.932**
Gasto En Personal	**22.917.516**
Planta Permanente	5.212.154
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	4.313.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.058.687
Personal Con Cargo Político	10.333.675
Bienes De Consumo	**2.077.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	431.000
Textiles Y Vestuario	377.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	179.000
Productos De Cuero Y De Caucho	210.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	475.000
Productos De Minerales No Metálicos	68.000
Productos Metálicos	60.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	57.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
Servicios No Personale	**5.480.416**
Servicios Básicos	80.000
Alquileres Y Derechos	440.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	343.416
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.417.000
Servicios Comerciales Y Financieros	260.000
Publicidad Y Propaganda	205.000
Pasajes Y Viáticos	380.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	45.000
Otros Servicios	310.000
Bienes De Uso	**2.150.000**
Maquinarias Y Equipos	2.110.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Transferencias	**2.010.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.010.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	19.241.932
31	Resguardo Y Protección Ambiental - Ley Nº 2600	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	13.413.000
32	Servidumbres Gasíferas Ley 2183 - Fondo Conservación Y Recuperación Del Medio Ambiente	Secretaría De Estado De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	1.980.000
TOTAL			**34.634.932**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY Nº 1875 Y SU TEXTO ORDENADO 2267, LEY Nº 2183, LEY Nº 2600, LEY Nº 2615) QUE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN LE CABE, SE SOSTIENE EN EQUIPOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS, DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ENTRE OTRAS, TENDIENDO A GARANTIZAR EL RESGUARDO Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS LEYES AMBIENTALES.
EVALUAR ANTECEDENTES EN LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES Y EL REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES TRANSPORTISTAS Y DE RESIDUOS ESPECIALES.
ELABORAR, DIAGNOSTICAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN Y CONSOLIDEN LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO, PROPICIANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**19.241.932**
Gasto En Personal	**18.604.516**
Planta Permanente	5.212.154
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.058.687
Personal Con Cargo Político	10.333.675
Bienes De Consumo	**162.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	29.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**460.416**
Servicios Básicos	70.000
Alquileres Y Derechos	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	213.416
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	**15.000**
Maquinarias Y Equipos	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000

PROGRAMA 31

RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - LEY Nº 2600

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS EMPRESAS QUE TRABAJEN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RADICADAS O NO EN SU TERRITORIO Y DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, DEBERÁN OBTENER EL "CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA". PARA ELLO SE CREÓ UN REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, EN EL CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE LAS EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL COMIENZO DEL PÁRRAFO, Y ABONAR UNA TASA DE CONTRALOR AMBIENTAL ANUAL, DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY Nº 2600, Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 2735. LOS FONDOS RECAUDADOS POR LA APLICACIÓN DE LA TASA SERÁN COPARTICIPADOS A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA QUE ADHIERAN A LA LEY, DE MANERA EQUITATIVA, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS EXISTENTES EN CADA EJIDO COLINDANTE. LOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A SOLVENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, COMPRENDIENDO LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 1875. LOS FONDOS RECAUDADOS INGRESARÁN A UNA CUENTA ESPECIAL HABILITADA AL EFECTO EN EL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., ESTANDO A CARGO SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS SE ENCUENTRA PREVISTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, COMO ASÍ TAMBIÉN, PREVER LA COPARTICIPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS.

OBJETIVOS

EXTREMAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS PROPIAMENTE DICHAS Y/O CONEXAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	240
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**13.413.000**
Gasto En Personal	**3.413.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.413.000
Bienes De Consumo	**1.340.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	290.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	180.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metálicos	40.000
Productos Metálicos	40.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**4.630.000**
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	150.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	**2.030.000**
Maquinarias Y Equipos	2.000.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Transferencias	**2.000.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.000.000

PROGRAMA 32

SERVIDUMBRES GASÍFERAS LEY 2183 -FONDO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR APLICACIÓN DE LA LEY Nº 2183 LOS PERMISIONARIOS Y/O CONCESIONARIOS DEBERÁN INDEMNIZAR A LOS PROPIETARIOS SUPERFICIARIOS -SEAN ESTOS PERSONAS DEL DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, O DE PROPIEDAD PRIVADA O FISCAL - DEL ESTADO PROVINCIAL O MUNICIPAL, POR SUS ACTIVIDADES Y ABONAR LAS SERVIDUMBRES QUE SE CONSTITUYAN EN LOS MISMOS. EL PAGO DE LAS SERVIDUMBRES ES DESTINADO AL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL, CREADO A TAL FIN MEDIANTE LA PRESENTE LEY. DICHO FONDO ES ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CUAL SUPERVISARÁ Y FISCALIZARÁ LA EJECUCIÓN TÉCNICO-FINANCIERA DE LOS PLANES O PROYECTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 7 DE LA LEY Nº 2183. DESDE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE TAMBIÉN SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA Y EN ESPECIE A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL TENDRÁ COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL ASÍ COMO TAMBIÉN EL OTORGAMIENTO DE APORTES Y/O SUBSIDIOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	180
ELABORACION DE INFORMES	INFORME DE AUDITORIA	220
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	4
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.980.000**
Gasto En Personal	**900.000**
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	900.000
Bienes De Consumo	**575.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	303.000
Textiles Y Vestuario	77.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	**390.000**
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	**105.000**
Maquinarias Y Equipos	100.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	**10.000**
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	10.000















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

.LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TENDRÁ A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ÁGILES Y EFICIENTES, A FIN DE BRINDAR A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. CON INGERENCIA EN LAS ACCIONES DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA.

INTERVENDRÁ EN PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES,

COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. TAMBIÉN TENDRÁ INGERENCIA EN LA ASIGNACIÓN, CONTROL DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE RECURSOS PARA LOS SUBSIDIOS DE DESOCUPACIÓN LABORAL.

OTRAS DE LAS COMPETENCIAS SERÁ EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, A EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CONCURSADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**63.389.450**
Gasto En Personal	**6.005.010**
Planta Permanente	944.465
Planta Temporaria	230.648
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	737.100
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.200.059
Personal Con Cargo Político	1.892.738
Bienes De Consumo	**19.046.550**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.185.596
Productos De Papel, Cartón E Impresos	107.910
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	931.316
Productos De Minerales No Metálicos	4.743.556
Productos Metálicos	4.009.261
Otros Bienes De Consumo	5.068.911
Servicios No Personale	**21.964.678**
Servicios Básicos	5.225
Alquileres Y Derechos	1.932.161
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	396.812
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.511.340
Servicios Comerciales Y Financieros	5.800
Publicidad Y Propaganda	395.560
Pasajes Y Viáticos	635.472
Otros Servicios	4.082.308
Bienes De Uso	**16.373.212**
Construcciones	15.451.517
Maquinarias Y Equipos	921.695

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestión Administrativa Financiera	Coordinación - Unidad Ejecutora Provincial	11.454.416
301	Construccion Y Ampliacón De Edificios Del Sector Salud	Unidad Ejecutora Provincial	6.975.554
414	Construcción De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Unidad Ejecutora Provincial	41.930.451
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Unidad Ejecutora Provincial	1.994.675
760	Desarrollo De La Actividad Turística	Unidad Ejecutora Provincial	1.034.354
TOTAL			**63.389.450**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA.
ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.454.416**
Gasto En Personal	**6.005.010**
Planta Permanente	944.465
Planta Temporaria	230.648
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	737.100
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.200.059
Personal Con Cargo Político	1.892.738
Bienes De Consumo	**656.314**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	176.336
Productos De Papel, Cartón E Impresos	107.910
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	283.884
Otros Bienes De Consumo	88.184
Servicios No Personales	**3.871.397**
Servicios Básicos	5.225
Alquileres Y Derechos	1.932.161
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	396.812
Servicios Técnicos Y Profesionales	95.040
Servicios Comerciales Y Financieros	5.800
Publicidad Y Propaganda	395.560
Pasajes Y Viáticos	635.472
Otros Servicios	405.327
Bienes De Uso	**921.695**
Maquinarias Y Equipos	921.695

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARCIAL DE CENTROS DE SALUD EN COMUNIDADES MAPUCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD INTERCULTURAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	1
PUESTOS SANITARIOS EN EJECUCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1
EQUIPAMIENTO PUESTOS SANITARIOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construcción Y Ampliación De Centros De Salud	Unidad Ejecutora Provincial	6.975.554
TOTAL			**6.975.554**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.975.554**
Bienes De Consumo	**360.403**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	77.748
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	17.602
Productos De Minerales No Metálicos	91.885
Productos Metálicos	77.748
Otros Bienes De Consumo	95.420
Servicios No Personales	**346.405**
Servicios Técnicos Y Profesionales	275.723
Otros Servicios	70.682
Bienes De Uso	**6.268.746**
Construcciones	6.268.746

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD EN EL ÁMBITO PROVINCIAL CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	1
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD INTERCULTURAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1
EQUIPAMIENTO PUESTOS SANITARIOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1
PUESTOS SANITARIOS EN EJECUCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Construcción De Postas Sanitarias En Comunidades Mapuches	Unidad Ejecutora Provincial	2.604.540
46	Centro De Salud Intercultural - Ruca Choroy	Unidad Ejecutora Provincial	4.201.014
81	Ampliación Puesto Sanitario Paraje Quilca	Unidad Ejecutora Provincial	20.000
87	Ampliación De Centro De Salud En Paraje Carro Quebrado	Unidad Ejecutora Provincial	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.975.554**
Bienes De Consumo	**360.403**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	77.748
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	17.602
Productos De Minerales No Metálicos	91.885
Productos Metálicos	77.748
Otros Bienes De Consumo	95.420
Servicios No Personales	**346.405**
Servicios Técnicos Y Profesionales	275.723
Otros Servicios	70.682
Bienes De Uso	**6.268.746**
Construcciones	6.268.746

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 18

CONSTRUCCIÓN DE POSTAS SANITARIAS EN COMUNIDADES MAPUCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUESTOS SANITARIOS EN EJECUCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16
EQUIPAMIENTO PUESTOS SANITARIOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	16

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 46

CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL - RUCA CHOROY

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA OPERACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL PARAJE RUCA CHOROY, CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL DONDE SE FUSIONAN DOS CULTURAS, LA MAPUCHE Y LA CULTURA POPULAR ARGENTINA, SIEMPRE CON RESPETO A LAS PAUTAS CULTURALES PROPIAS DE CADA COMUNIDAD SIN IMPONER SOLUCIONES FORÁNEAS, SINO PERMITIENDO LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL HÁBITAT DE LAS COMUNIDADES COMO UN PRIMER PASO HACIA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD INTERCULTURAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 81

AMPLIACIÓN PUESTO SANITARIO PARAJE QUILCA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL PARAJE QUILCA EN EL DEPARTAMENTO ALUMINE.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACÓN DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

OBRA 87

AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN PARAJE CARRO QUEBRADO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

AMPLIAR UNA POSTA SANITARIA EN EL PARAJE L, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMARIA DE LA SALUD A LOS POBLADORES DE LA ZONA, SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LOS CENTROS DE ALTA COMPLEJIDAD EXCEPTO CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA SEGÚN LO EVALÚE EL PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES ORIENTADAS A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE POBLADORES ORIGINARIOS Y RURALES UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA DE LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA, CONOCEDORES DE LOS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES CON EL FIN DE RESPETAR SUS PAUTAS CULTURALES, FORTALECER SU PATRIMONIO FAMILIAR Y EVITAR LA MIGRACIÓN RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	391
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	8
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	12
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	444
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	9
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULOS	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 8	Construcción 117 Viviendas Para Pobladores Aborigenes Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	815.062
PRY 9	Construcción De 309 Viviendas Para Pobladores Aborígenes (172 Viviendas I Etapa)	Unidad Ejecutora Provincial	2.557.985
PRY 11	Construcción 68 Viviendas En Dptos. Zapala- Minas-Confluencia- Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	2.897.224
PRY 12	Construcción 69 Viviendas En Dptos. Picunches-Pehuenches- Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	2.072.146
PRY 13	Infraestructura Habitacional Y	Unidad Ejecutora Provincial	280.000

		Comunitaria-Convenio Instituto Provincial Juegos De Azar		
PRY	15	55 Mejoramientos De Viviendas Recuperables	Unidad Ejecutora Provincial	1.264.784
PRY	16	27 Viviendas Energías Alternativas	Unidad Ejecutora Provincial	2.747.507
PRY	17	227 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Pueblos Originarios Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	9.100.300
PRY	18	174 Viviendas Nuevas - Pueblos Originarios Y Rurales	Unidad Ejecutora Provincial	14.321.701
PRY	19	Plan Nacional "Mas Cerca, Mas Municipio, Mejor País, Mas Patria"	Unidad Ejecutora Provincial	5.873.742
TOTAL				**41.930.451**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**41.930.451**
Bienes De Consumo	**18.029.833**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.931.512
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	629.830
Productos De Minerales No Metálicos	4.651.671
Productos Metálicos	3.931.513
Otros Bienes De Consumo	4.885.307
Servicios No Personales	**17.746.876**
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.140.577
Otros Servicios	3.606.299
Bienes De Uso	**6.153.742**
Construcciones	6.153.742

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRAS ÍNDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	46
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	12 Viviendas De 2 Dormitorios En Collon Culra	Unidad Ejecutora Provincial	334.677
5	10 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	5.263
7	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	166.782
8	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	38.512
9	18 Viviendas De 2 Dormitorios Departamento Minas	Unidad Ejecutora Provincial	269.828

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**815.062**
Bienes De Consumo	**448.755**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.892
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	24.599
Productos De Minerales No Metálicos	107.418
Productos Metálicos	90.892
Otros Bienes De Consumo	134.954
Servicios No Personales	**366.307**
Servicios Técnicos Y Profesionales	275.741
Otros Servicios	90.566

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 4

12 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN COLLON CULRA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 5

10 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 7

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 8

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS DE 23 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCIÓN 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 9

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS DEPARTAMENTO MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS DE DOS DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO MINAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	125

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	60 Viviendas Rurales En Parajes: Cayanta-Los Clavos-Bella Vista-Pichi Neuquen-Los Miches-Villa Del Nahueve-Manzano Amargo-Departamento Minas.	Unidad Ejecutora Provincial	145.602
3	9 Viviendas Rurales En Parajes: Ojo De Agua- La Picasa-Vaca Muerta - Departamento Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	126.316
6	9 Viviendas Rurales En Parajes Las Ovejas-Departamento Minas	Unidad Ejecutora Provincial	356.307
7	13 Viviendas Rurales En Parajes: Varvarco - Departamento Minas	Unidad Ejecutora Provincial	243.268
8	9 Viviendas Rurales En Parajes: Trailatue,	Unidad Ejecutora Provincial	382.316

	Naunauco, Tres Chorros-Departamento Ñorquin		
9	10 Viviendas Rurales En Comunidades Aborígenes: Paineo -Departamento Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	444.172
10	15 Viviendas Rurales En Comunidades Aborígenes: Maripil Y Mañke-Departamento Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	860.004

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.557.985**
Bienes De Consumo	**1.327.545**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	278.597
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.988
Productos De Minerales No Metálicos	334.592
Productos Metálicos	278.598
Otros Bienes De Consumo	357.770
Servicios No Personales	**1.230.440**
Servicios Técnicos Y Profesionales	967.926
Otros Servicios	262.514

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 1

60 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: CAYANTA-LOS CLAVOS-BELLA VISTA-PICHI NEUQUEN-LOS MICHES-VILLA DEL NAHUEVE-MANZANO AMARGO-DEPARTAMENTO MINAS.

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS DISTRIBUIDAS EN LOS DISTINTOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO MINAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	60

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 3

9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: OJO DE AGUA- LA PICASA- VACA MUERTA - DEPARTAMENTO COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS RURALES EN DISTINTOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO COLLON CURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 6

9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES LAS OVEJAS-DEPARTAMENTO MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS DEL DEPARTAMENTO MINAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 7

13 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: VARVARCO - DEPARTAMENTO MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 13 VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE VARVARCO DEL DEPARTAMENTO MINAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	13

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 8

9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: TRAILATUE, NAUNAUCO, TRES CHORROS-DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRAS ÍNDOLES. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS RURALES EN DISTINTOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 9

10 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORÍGENES: PAINEO - DEPARTAMENTO CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORÍGENES: PAINEO - DEPARTAMENTO CATAN LIL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

CONSTRUCCIÓN DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORÍGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)

OBRA 10

15 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORÍGENES: MARIPIL Y MAÑKE-DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORIGENES: MARIPIL Y MAÑKE DEPARTAMENTO ÑORQUIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	15

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, MINAS, CONFLUENCIA Y CHOS MALAL; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL HÁBITAT.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	68

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	23 Viviendas Dpto. Zapala - Villa Puente Picun Leufu - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	60.027
2	16 Viviendas Dpto. Minas - Andacollo/ Huinganco - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	831.597
3	5 Viviendas Dpto. Confluencia - Plaza Huincul - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	411.998
4	24 Viviendas Dpto. Chos Malal - Villa Curi Leuvu/ Tricao Malal - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	1.593.602

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.897.224**
Bienes De Consumo	**1.439.605**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	312.092
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	42.559
Productos De Minerales No Metálicos	368.836
Productos Metálicos	312.092
Otros Bienes De Consumo	404.026
Servicios No Personales	**1.457.619**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.158.886
Otros Servicios	298.733

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 1

23 VIVIENDAS DPTO. ZAPALA - VILLA PUENTE PICUN LEUFU - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, MINAS, CONFLUENCIA Y CHOS MALAL; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, VILLA PUENTE, PICUN LEUFU Y VARIOS PARAJES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	23

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 2

16 VIVIENDAS DPTO. MINAS - ANDACOLLO/ HUINGANCO - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO MINAS, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO, HUINGANCO Y VARIOS PARAJES DEL DEPARTAMENTO MINAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 3

5 VIVIENDAS DPTO. CONFLUENCIA - PLAZA HUINCUL - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL Y VARIOS PARAJES DEL DPTO. CONFLUENCIA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

CONSTRUCCIÓN 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS- CONFLUENCIA- CHOS MALAL

OBRA 4

24 VIVIENDAS DPTO. CHOS MALAL - VILLA CURI LEUVU/ TRICAO MALAL - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS EN VILLA CURI LEUVU, TRICAO MALAL Y VARIOS PARAJES DEL DEPTO CHOS MALAL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	24

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES- PEHUENCHES- ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS PICUNCHES, PEHUENCHES Y ÑORQUÍN; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	69

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	16 Viviendas Dpto. Picunches - Bajada Del Agrio - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	599.595
2	37 Viviendas Dpto. Pehuenches - Barrancas/ Buta Ranquil/ Octavio Pico - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	1.400.844
3	16 Viviendas Dpto. Ñorquin - El Cholar - Varios Parajes	Unidad Ejecutora Provincial	71.707

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.072.146**
Bienes De Consumo	**1.062.779**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	232.161
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	39.160
Productos De Minerales No Metálicos	274.372
Productos Metálicos	232.161
Otros Bienes De Consumo	284.925
Servicios No Personales	**1.009.367**
Servicios Técnicos Y Profesionales	798.311
Otros Servicios	211.056

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-PEHUENCHES- ÑORQUIN

OBRA 1

16 VIVIENDAS DPTO. PICUNCHES - BAJADA DEL AGRIO - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN BAJADA DEL AGRIO Y VARIOS PARAJES EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES- PEHUENCHES- ÑORQUIN

OBRA 2

37 VIVIENDAS DPTO. PEHUENCHES - BARRANCAS/ BUTA RANQUIL/ OCTAVIO PICO - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO PEHUENCHES, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 37 VIVIENDAS EN BARRANCAS, BUTA RANQUIL, OCTAVIO PICO Y VARIOS PARAJES EN EL DEPARTAMENTO PEHUENCHES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	37

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

CONSTRUCCIÓN 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-PEHUENCHES- ÑORQUIN

OBRA 3

16 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUIN - EL CHOLAR - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUÍN, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS EN EL CHOLAR Y VARIOS PARAJES EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 13

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y COMUNITARIA-CONVENIO INSTITUTO PROVINCIAL JUEGOS DE AZAR

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA EJECUCIÓN Y REFACCIÓN DE PROVEEDURÍAS, DE DORMIS, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA DOCENTES, DE S.U.M. Y SANITARIOS, COMO ASI TAMBIÉN LA REFACCIÓN DE VIVIENDAS INCENDIADAS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL MARCO DE UN CONVENIO SUSCRIPTO CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR.

OBJETIVOS

ATENDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS A LOS POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SITUACIÓN DE CRITICIDAD, ECONÓMICAMENTE EXCLUIDOS, CON FACTORES BIO-AMBIENTALES DESFAVORABLES A ENFRENTAR O SUPERAR LOS EFECTOS PERJUDICIALES DE SU SITUACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULOS	6
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Construcción Vivienda Institucional Paraje Pichaihue	Unidad Ejecutora Provincial	100.000
4	Soluciones Para Familias Con Emergencia Habitacional	Unidad Ejecutora Provincial	180.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**280.000**
Bienes De Uso	**280.000**
Construcciones	280.000

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 13

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y COMUNITARIA-CONVENIO INSTITUTO PROVINCIAL JUEGOS DE AZAR

OBRA 2

CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INSTITUCIONAL PARAJE PICHAIHUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA EJECUCIÓN Y REFACCIÓN DE PROVEEDURÍAS, DE DORMIS, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA DOCENTES, DE S.U.M. Y SANITARIOS, COMO ASI TAMBIÉN LA REFACCIÓN DE VIVIENDAS INCENDIADAS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL MARCO DE UN CONVENIO SUSCRIPTO CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA INSTITUCIONAL PARA USO DE DOCENTES DE LA ESCUELA DEL PARAJE PICHAIHUE EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUE, TENIENDO EN CUENTA LA DISTANCIA Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS POR LAS QUE DEBEN ATRAVESAR LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN ESA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 13

INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y COMUNITARIA-CONVENIO INSTITUTO PROVINCIAL JUEGOS DE AZAR

OBRA 4

SOLUCIONES PARA FAMILIAS CON EMERGENCIA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA EJECUCIÓN Y REFACCIÓN DE PROVEEDURÍAS, DE DORMIS, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA DOCENTES, DE S.U.M. Y SANITARIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA REFACCIÓN DE VIVIENDAS INCENDIADAS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL MARCO DE UN CONVENIO SUSCRIPTO CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE MÓDULOS PARA FAMILIAS EN SITUACIONES DE RIESGO, DONDE LA POBREZA Y LAS CONDICIONES DEL HABITAT REDUCEN LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PARA ENFRENTAR O SUPERAR LOS EFECTOS PERJUDICIALES DE SU SITUACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULOS	6

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	55

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	20 Mejoramientos Dpto. Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	369.146
3	10 Mejoramientos En Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	759.452
4	25 Mejoramientos En Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	136.186

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.264.784**
Bienes De Consumo	**645.894**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	139.126
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	32.473
Productos De Minerales No Metálicos	164.422
Productos Metálicos	139.126
Otros Bienes De Consumo	170.747
Servicios No Personales	**618.890**
Servicios Técnicos Y Profesionales	492.411
Otros Servicios	126.479

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 2

20 MEJORAMIENTOS DPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 20 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPARTAMENTO ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 3

10 MEJORAMIENTOS EN DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 4

25 MEJORAMIENTOS EN DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 25 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPARTAMENTO CATAN LIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	25

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 27 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES VARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	6 Viviendas En Depto. Minas	Unidad Ejecutora Provincial	630.245
2	7 Viviendas Dpto. Ñorquín	Unidad Ejecutora Provincial	1.204.299
3	7 Viviendas En Dpto Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	405.981
4	7 Viviendas En Dpto. Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	506.982

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**2.747.507**
Bienes De Consumo	**1.391.254**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	302.226
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	58.717
Productos De Minerales No Metálicos	357.174
Productos Metálicos	302.226
Otros Bienes De Consumo	370.911
Servicios No Personales	**1.356.253**
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.081.502
Otros Servicios	274.751

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 1

6 VIVIENDAS EN DEPTO. MINAS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO MINAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	6

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 2

7 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUÍN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO ÑORQUIN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 3

7 VIVIENDAS EN DPTO LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO LONCOPUÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 4

7 VIVIENDAS EN DPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE TIPO TRADICIONAL Y/O SISTEMA BLOQUE DE MADERA ENCASTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPARTAMENTO ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBJETIVOS

LA EJECUCIÓN DE 227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	227

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	119 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Alumine	Unidad Ejecutora Provincial	3.819.100
2	5 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	244.500
3	29 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	1.418.100
4	36 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	1.760.400
5	13 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	635.700
6	25 Mejoramientos De Viviendas Recuperables - Dpto. Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	1.222.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.100.300**
Bienes De Consumo	**4.553.150**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.001.032
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	139.507
Productos De Minerales No Metálicos	1.183.037
Productos Metálicos	1.001.031
Otros Bienes De Consumo	1.228.543
Servicios No Personales	**4.547.150**
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.637.120
Otros Servicios	910.030

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

119 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 119 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	119

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 3

29 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 29 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	29

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 4

36 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 36 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUÉ Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	36

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 5

13 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 13 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	13

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 17

227 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 6

25 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES - DPTO. COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES Y LA NECESIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS POBLADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN Y COLLON CURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 25 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA Y PODER GENERARLES MEJORES CONDICIONES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	25

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 174 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	174

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	84 Viviendas Nuevas - Dpto. Alumine	Unidad Ejecutora Provincial	4.955.700
2	5 Viviendas Nuevas - Dpto. Catan Lil	Unidad Ejecutora Provincial	520.500
3	25 Viviendas Nuevas - Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	2.602.500
4	14 Viviendas Nuevas - Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	1.457.400
5	27 Viviendas Nuevas - Dpto. Ñorquin	Unidad Ejecutora Provincial	2.810.700
6	8 Viviendas Nuevas - Dpto. Collon Cura	Unidad Ejecutora Provincial	832.800
7	6 Viviendas Nuevas - Dpto. Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	624.600
8	5 Viviendas Nuevas - Dpto. Picunches	Unidad Ejecutora Provincial	517.501

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**14.321.701**
Bienes De Consumo	**7.160.851**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.575.386
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	214.827
Productos De Minerales No Metálicos	1.861.820
Productos Metálicos	1.575.387
Otros Bienes De Consumo	1.933.431
Servicios No Personales	**7.160.850**
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.728.680
Otros Servicios	1.432.170

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 1

84 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINE, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 84 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	84

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 2

5 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CATAN LIL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 3

25 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 25 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	25

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 4

14 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 14 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOSY RURALES EN EL DEPARTAMENTO LONCOPUÉ DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	14

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 5

27 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 27 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOSY RURALES EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUIN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	27

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 6

8 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUE, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 8 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 7

6 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	6

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 18

174 VIVIENDAS NUEVAS - PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

OBRA 8

5 VIVIENDAS NUEVAS - DPTO. PICUNCHES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE VIVIENDAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALUMINÉ, CATAN LIL, HUILICHES, LONCOPUÉ, ÑORQUIN, COLLON CURA, CHOS MALAL Y PICUNCHES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 5 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL CON FINANCIAMIENTO NACIONAL: PLAN MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA Y SE EJECUTA DE MANERA DESCENTRALIZADA A LOS GOBIERNOS LOCALES Y OTRAS INSITITUCION DEL ESTADO PROVINCIAL, CON PLAZO DE EJECUCION QUE VAN DE 1 A 12 MESES QUE GENEREN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL, TANTO EN MATERIA DE EMPLEO COMO EN LA UTILIZACION DE PYMES COOPERATIVAS Y PROVEEDORES LOCALES.

OBJETIVOS

EL OBJETO ES CUBRIR NECESIDADES BASICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLADORES RURALES, FINANCIANDO LA EJECUCION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA NECESARIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAMIENTOS TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y FAVORECER EL TRABAJO GENUINO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	43
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	8
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	12
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	9

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Construcción De Un Centro Comunitario Para Pobladores De Quilca. Comunidad Rural	Unidad Ejecutora Provincial	350.000
3	8 Mejoramientos De Viviendas Recuperables. Comunidad Currimil	Unidad Ejecutora Provincial	548.825
4	8 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Paraje Abra Ancha	Unidad Ejecutora Provincial	423.965

5	Construcción De 3 Paradores. Comunidad Currumil	Unidad Ejecutora Provincial	105.000
6	Ampliación Ruca De Piedra. Sum	Unidad Ejecutora Provincial	200.000
7	Construcción Salón De Ofrendas En Santuario Ceferino Namuncura. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	250.000
8	Construcción De Anfiteatro Escenario En Santuario Ceferino Namuncura. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	290.000
9	Ampliación De Panadería Regional Mapuche En Costa Catan Lil. Comunidad Namuncura	Unidad Ejecutora Provincial	100.000
10	Construcción De 9 Paradores En Parajes Varios Y Comunidad Mellao Morales	Unidad Ejecutora Provincial	315.000
11	Construcción De Salón De Ventas De Artesanías En Comunidad Millaín Currical	Unidad Ejecutora Provincial	220.000
12	Construcción De Salón De Hilado, Selección Y Acopio De Pelo De Chivo Y Lana	Unidad Ejecutora Provincial	250.000
13	Mejoramiento En Centro Comunitario Huarenchenque. Comunidad Mellao Morales	Unidad Ejecutora Provincial	100.000
14	7 Mejoramientos De Viviendas Recuperables. Comunidad Purrán	Unidad Ejecutora Provincial	590.424
15	Construcción De 2 Paradores Paraje Quilca	Unidad Ejecutora Provincial	70.000
16	Construcción De 3 Paradores De Transporte. Comunidad Catalán	Unidad Ejecutora Provincial	105.000
17	Construcción De Casita De Dulces. Comunidad Catalán	Unidad Ejecutora Provincial	350.000
18	Construcción De Un Galpón Para Bloquera Comunal. Comunidad Catalán	Unidad Ejecutora Provincial	280.000
19	10 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Comunidad Cheuquel	Unidad Ejecutora Provincial	450.000
20	10 Mejoramientos De Viviendas Recuperables Comunidad Zapata	Unidad Ejecutora Provincial	545.528
21	Mejoras Y Ampliación Centro Comunitario Barda Negra Sur. Comunidad Calfucura	Unidad Ejecutora Provincial	180.000
22	Mejoras En Centro Comunitario Las Cortaderas. Comunidad Cayupan	Unidad Ejecutora Provincial	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.873.742**
Bienes De Uso	**5.873.742**
Construcciones	5.873.742

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 2

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA POBLADORES DE QUILCA. COMUNIDAD RURAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN COMUNITARIO DE 80 MTS2, EN EL PARAJE QUILKA, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 3

8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES. COMUNIDAD CURRIMIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

CONSTRUIR 8 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE QUILLEN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 4

8 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES PARAJE ABRA ANCHA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

CONSTRUIR 8 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE ABRA ANCHA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	8

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 5

CONSTRUCCIÓN DE 3 PARADORES. COMUNIDAD CURRUMIL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD CURRUMIL EN EL PARAJE QUILLEN, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR TRES PARADORES EN EL PARAJE QUILLEN, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERA AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	3

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 6

AMPLIACIÓN RUCA DE PIEDRA. SUM

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA RUCA DE PIEDRA, UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUMIL DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN LA RUCA DE PIEDRA, EN EL PARAJE QUILLEN, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUMIL, QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 7

CONSTRUCCIÓN SALÓN DE OFRENDAS EN SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURA. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA ALBERGAR LAS OFRENDAS QUE LOS FIELES LLEVAN EN AGRADECIMIENTO AL SANTO EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE OFRENDAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA, EN EL PARAJE SAN IGNACIO, PARA PODER ALBERGAR LAS OFRENDAS QUE LOS FIELES QUE SE ACERCAN AL MISMO LLEVAN EN AGRADECIMIENTO AL SANTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 8

CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO ESCENARIO EN SANTUARIO CEFERINO NAMUNCURA. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.-

ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL ESPACIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISAS EN EL SANTUARIO DE CEFERINO NAMUNCURA.-

ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 9

AMPLIACIÓN DE PANADERÍA REGIONAL MAPUCHE EN COSTA CATAN LIL. COMUNIDAD NAMUNCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE DICHA CONSTRUCCIÓN, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL AUMENTO DE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LA VENTA DE ARTÍCULOS DE PANADERÍA, SINO QUE SE EMPLEARÁ LA MANO DE OBRA LOCAL EN LA CONSTRUCCIÓN EN SI, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN UN SALÓN PARA LA ELABORACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PANADERÍA COMO ASÍ TAMBIÉN DEPENDENCIAS PARA USOS TURÍSTICOS Y SANITARIOS, EN EL PARAJE SAN IGNACIO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD NAMUNCURA Y FACILITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LOS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 10

CONSTRUCCIÓN DE 9 PARADORES EN PARAJES VARIOS Y COMUNIDAD MELLAO MORALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES ESTABLECIDA EN LOS PARAJES HUARENCHENQUE, CAJÓN DEL MANZANO Y CAMPANA MAHUIDA, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR NUEVE PARADORES EN LOS PARAJES HUARENCHENQUE, CAJÓN DEL MANZANO Y CAMPANA MAHUIDA, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	9

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 11

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE VENTAS DE ARTESANÍAS EN COMUNIDAD MILLAÍN CURRICAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN,
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN PARA VENTA Y EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS EN EL PARAJE PORTEZUELO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL, Y FACILITAR LA SOCIEDAD EN GENERAL POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LAS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 12

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE HILADO, SELECCIÓN Y ACOPIO DE PELO DE CHIVO Y LANA, EN EL PARAJE MALLIN DEL TORO, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ÉSTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 13

MEJORAMIENTO EN CENTRO COMUNITARIO HUARENCHENQUE. COMUNIDAD MELLAO MORALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPACHE MELLAO MORALES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNITARIO, EN EL PARAJE HUARENCHENQUE, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD MAPACHE MELLAO MORALES, QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 14

7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES. COMUNIDAD PURRÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

CONSTRUIR 7 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE CERRO BANDERA - DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, PARA MEJORAR LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 15

CONSTRUCCIÓN DE 2 PARADORES PARAJE QUILCA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DEL PARAJE QUILCA, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR DOS PARADORES EN EL PARAJE QUILCA, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	2

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 16

CONSTRUCCIÓN DE 3 PARADORES DE TRANSPORTE. COMUNIDAD CATALÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD CATALÁN EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA RESGUARDARLOS DE LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERAN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL PARAJE, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR TRES PARADORES EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA RESGUARDAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y DARLES COMODIDAD MIENTRAS ESPERA AL TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS TRASLADA A LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	3

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 17

CONSTRUCCIÓN DE CASITA DE DULCES. COMUNIDAD CATALÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE LAS MISMAS.
ES NECESARIO ACLARAR QUE DICHA CONSTRUCCIÓN, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL AUMENTO DE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE LA VENTA DE LOS DULCES, SINO QUE SE EMPLEARÁ LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN PARA LA ELABORACIÓN, VENTA, EXPOSICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DULCES EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y FACILITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA DE LOS MISMAS CONOCIENDO EL ORIGEN Y LOS ARTESANOS QUE ALLÍ TRABAJAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 18

CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN PARA BLOQUERA COMUNAL. COMUNIDAD CATALÁN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ ACCEDER A LA COMPRA DE BLOQUES.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN SALÓN DE 30 MTS2 EN EL PARAJE LONCO LUAN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CATALÁN, Y FACILITAR LA SOCIEDAD EN GENERAL LA COMPRA DE LOS BLOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN GENERAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 19

10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES COMUNIDAD CHEUQUEL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 10 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE MALLÍN DE LOS CABALLOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 20

10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES COMUNIDAD ZAPATA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, NO SOLO FAVORECERÁ LA SATISFACCIÓN DE HABITACIÓN, SINO A LA ZONA EN GENERAL POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA. YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR 10 MEJORAMIENTOS EN EL PARAJE ÑIRECO, LAGUNA BLANCA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HABITACIONES MÍNIMAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 21

MEJORAS Y AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO BARDA NEGRA SUR. COMUNIDAD CALFUCURA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNITARIO, EN EL PARAJE BARDA NEGRA SUR, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA COMUNIDAD CALFUCURA QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 19

PLAN NACIONAL "MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA"

OBRA 22

MEJORAS EN CENTRO COMUNITARIO LAS CORTADERAS. COMUNIDAD CAYUPAN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PARA EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.
ESTE TIPO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, FAVORECE EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, LO QUE AUMENTA EL FLUJO ECONÓMICO EN EL MERCADO LOCAL, Y EVITA EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNITARIO, EN EL PARAJE LAS CORTADERAS, PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL INCREMENTO DEL ESPACIO FISICO POR EL AUMENTO EN LA MATRICULA ESCOLAR EN LA ZONA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Ejecutora Provincial	494.675
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Ejecutora Provincial	1.500.000
TOTAL			**1.994.675**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.994.675**
Bienes De Uso	**1.994.675**
Construcciones	1.994.675

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONTEMPLADOS EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL INCREMENTO DEL ESPACIO FÍSICO POR EL AUMENTO EN LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL NIVEL PRIMARIO EN LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	1
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
81	Mejoramientos En La Escuela Primaria Nº 81	Unidad Ejecutora Provincial	130.326
217	Construcción De Un Playón Para Escuela Primaria Nº 217. Comunidad Zapata	Unidad Ejecutora Provincial	180.638
258	Escuela Nº 258- Pje. Quillen-Comunidad Currumil-Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	100.000
316	Ampliación De Aula Para La Escuela Nº316 Del Paraje Cerro Quebrado. Comunidad Gramajo	Unidad Ejecutora Provincial	83.711

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**494.675**
Bienes De Uso	**494.675**
Construcciones	494.675

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 81

MEJORAMIENTOS EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 81

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN Y MEJORAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA MEJORA DE DICHO EDIFICO, GENERA UN ESPACIO MAS CONFORTABLE PARA LOS DOCENTES, ALUMNOS Y TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA LOCAL YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, QUE APORTARÁ RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

REALIZAR REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES, PISOS, ALGUNAS ABERTURAS, REVOQUES DE LA ESCUELA RURAL SITA EN EL PARAJE VILLA PUENTE PICUN LEUFU DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIAL DEL NEUQUÉN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y DAR UN ÁMBITO MÁS CONFORTABLE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN A LOS NIÑOS DE LA ZONA, SIN TENER RECURRIR Y TRASLADARSE HASTA OTRAS ESCUELAS MÁS CERCANAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 217

CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN PARA ESCUELA PRIMARIA Nº 217. COMUNIDAD ZAPATA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA DOTAR A LA ESCUELA PRIMARIA 217 DE UN PLAYÓN PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, SINO QUE APORTARÁ INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PLAYÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 217 DEL PARAJE LAGUNA BLANCA, DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA DAR A LOS POBLADORES DE LA ZONA, UN ESPACIO FÍSICO DONDE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LA ZONA URBANA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 258

ESCUELA Nº 258- PJE. QUILLEN-COMUNIDAD CURRUMIL-DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES INCREMENTAR EL ESPACIO FÍSICO DEBIDO AL AUMENTO EN LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL NIVEL PRIMARIO EN LA ESCUELA 258 DEL PARAJE QUILLEN DE LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.-.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 316

AMPLIACIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA Nº316 DEL PARAJE CERRO QUEBRADO. COMUNIDAD GRAMAJO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA. ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SOLO FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA YA QUE ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, APORTARÁ INGRESOS DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UNA NUEVA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 316 DEL PARAJE CARRO QUEBRADO, DEL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA ZONA, SIN TENER LA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA LAS ESCUELAS MÁS CERCANAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PRESENTE PROGRAMA ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE ENSEÑANZA PARA COMUNIDADES ABORIGENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
830	Albergue Para Estudiantes Secundarios Comunidad Millain Currical -Dpto. Loncopue	Unidad Ejecutora Provincial	1.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.500.000**
Bienes De Uso	**1.500.000**
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 830

ALBERGUE PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL -DPTO. LONCOPUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA PREVÉ LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LOS POBLADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESTUDIANTIL PARA EL NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE ENSEÑANZA EN LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL DEL DEPARTAMENTO LONCOPUE, DADO LAS DISTANCIAS Y CONDICIONES CLIMÁTICAS POR LAS QUE TIENEN QUE ATRAVESAR LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	EDIFICIO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALON PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS

OBJETIVOS

CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA UN MAYOR CONFORT DEL TURISTA QUE VISITA LA ZONA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Infraestructura Camping Comunidad Currumil-Pje. Quillen - Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	684.354
PRY 3	Infraestructura Camping Comunidad Mellao Morales	Unidad Ejecutora Provincial	350.000
TOTAL			**1.034.354**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.034.354**
Bienes De Uso	**1.034.354**
Construcciones	1.034.354

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS. CONTEMPLADO EN EL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA"

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sanitarios Camping Comunidad Currumil - Pje. Quillen -Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	296.311
2	Proveeduría Camping Comunidad Currumil - Pje. Quillen - Dpto. Aluminé	Unidad Ejecutora Provincial	388.043

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**684.354**
Bienes De Uso	**684.354**
Construcciones	684.354

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

OBRA 1

SANITARIOS CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL - PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINE, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS.
Y DENTRO DEL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA":
EL PRESENTE PROYECTO ESTA ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CURRUMIL Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

Y DENTRO DEL PLAN NACIONAL "MÁS CERCA, MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA":
CONSTRUIR UN NÚCLEO SANITARIO DE 25 MTS2 EN EL PARAJE QUILLEN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD CURRIMIL, A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CAMPING, QUE NECESITA LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA ACTUAR COMO TAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 2

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL-PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

OBRA 2

PROVEEDURÍA CAMPING COMUNIDAD CURRUMIL - PJE. QUILLEN - DPTO. ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNA MANERA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD CURRIMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN, DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES COLABORAR CON SUS EMPRENDIMIENTOS QUE GENEREN INGRESOS GENUINOS PARA SU SUBSISTENCIA Y BRINDA AL RESTO DE LA SOCIEDAD LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS ESPACIOS QUE ELLOS POSEEN COMO LO ES EL CAMPING DEL LAGO QUILLEN. ESTE ATRACTIVO CAMPING ES PARA DAR COMODIDAD AL TURISTA Y REQUIERE TENER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA APRECIARCE COMO TAL, POR ELLO ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PROVEEDURÍA Y DE UN NÚCLEO DE SANITARIOS.

OBJETIVOS

DAR INICIO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVEEDURÍA PARA EL CAMPING EN LA COMUNIDAD CURRUMIL UBICADA EN EL PARAJE QUILLEN DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 3

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.
ES NECESARIO ACLARAR QUE ESTA CONSTRUCCION, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.

OBJETIVOS

EL OBJETO ES CUBRIR NECESIDADES BASICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLADORES RURALES, FINANCIANDO LA EJECUCION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA NECESARIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAMIENTOS TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y FAVORECER EL TRABAJO GENUINO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Infraestructura Camping Comunidad Mellao Morales- Paraja Huarenchenque	Unidad Ejecutora Provincial	350.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**350.000**
Bienes De Uso	**350.000**
Construcciones	350.000

PROGRAMA 760

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

PROYECTO 3

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES

OBRA 1

INFRAESTRUCTURA CAMPING COMUNIDAD MELLAO MORALES-PARAJA HUARENCHENQUE

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIEN PODRÁ GOZAR DEL BENEFICIO DE DISFRUTAR DEL OCIO EN ESTA PRECIADA ZONA DE LA PATAGONIA.

ES NECESARIO ACLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN FAVORECERÁ A LA ZONA POR EL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA, YA QUE ESTE PROYECTO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, FAVORECIENDO EL INGRESO DE RECURSOS GENUINOS A LA ECONOMÍA DEL LUGAR, FAVORECIENDO AL MERCADO, Y EVITANDO EL DESARRAIGO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN NÚCLEO SANITARIO DE 25 MTS2 EN EL PARAJE HUARENCHENQUE, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD MELLAO MORALES, A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CAMPING, QUE NECESITA LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA ACTUAR COMO TAL.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

LA MANO DE OBRA, QUE UTILIZADA EN SU REAL DIMENSIÓN EN FUNCIÓN AL PISO ECOLÓGICO QUE CORRESPONDA PERMITA APROVECHAR LAS TÉCNICAS LOCALES.

LOS RECURSOS NATURALES, UTILIZADOS SIN ALTERAR EL PAISAJE CIRCUNDANTE, PERMITIENDO UNA ADECUADA INSERCIÓN EN EL MEDIO EN RELACIÓN CON EL ENTORNO.

LA TECNOLOGÍA Y LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS PROPUESTOS ACORDE AL PISO ECOLÓGICO EN EL CUAL VAN A SER CONSTRUIDOS, A FIN DE NO ROMPER LA UNIDAD ENTRE EL DISEÑO Y SU ENTORNO, CON SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AJENOS A LOS UTILIZADOS EN LA REGIÓN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1















PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

Detalle de Categorías Programáticas por Organismos

SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

SECRETARIA DE COORDINACION DEL INTERIOR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TENDRÁ A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ÁGILES Y EFICIENTES, A FIN DE BRINDAR A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. CON INGERENCIA EN LAS ACCIONES DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA.

INTERVENDRÁ EN PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES,

COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS. TAMBIÉN TENDRÁ INGERENCIA EN LA ASIGNACIÓN, CONTROL DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE RECURSOS PARA LOS SUBSIDIOS DE DESOCUPACIÓN LABORAL.

OTRAS DE LAS COMPETENCIAS SERÁ EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, A EXCEPCIÓN DE LOS CARGOS CONCURSADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**46.359.840**
Gasto En Personal	**7.945.280**
Planta Permanente	1.237.338
Planta Temporaria	1.073.424
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	660.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.854.699
Personal Con Cargo Político	1.119.819
Bienes De Consumo	**3.090.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personale	**5.475.000**
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	2.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	330.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	170.000
Pasajes Y Viáticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	65.000
Otros Servicios	360.000
Bienes De Uso	**600.000**
Maquinarias Y Equipos	600.000
Transferencias	**29.249.560**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	26.249.560
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Secretaría Y Coordinaciones Zonales	Conducción Superior - Secretaría De Coordinación Del	9.872.007
2	Coordinacion Presupuestaria Y De Gestión	Conducción Superior - Secretaría De Coordinación Del Interior.	7.238.273
31	Programa Provincial De Asistencia A La Comunidad	Conducciòn Superior - Secretaría De Coordinación Del Interior	29.249.560
TOTAL			**46.359.840**

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR SECRETARÍA Y COORDINACIONES ZONALES

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONDUCCION SUPERIOR ENTENDERÁ EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE DEMANDEN LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, SEA EN FORMA DIRECTA O CANALIZÁNDOLAS A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, COMO ASÍ TAMBIÉN INTERVENDRÁ EN LA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES RURALES. EN GENERAL COORDINARA ACCIONES CONJUNTAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS ENTRES LAS COMPETENCIAS DE LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS, PARA LOS FINES YA DESCRIPTOS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR EN ACCIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL INTERIOR DEL TERRITORIO PROVINCIAL, MEDIANTE ACCIÓN DIRECTA O COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**9.872.007**
Gasto En Personal	**3.307.007**
Planta Permanente	1.089.656
Planta Temporaria	389.030
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	660.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	721.521
Personal Con Cargo Político	446.800
Bienes De Consumo	**2.190.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	**3.775.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viáticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	**600.000**
Maquinarias Y Equipos	600.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

COORDINACION PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN ORGANIZARÁ LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA, ADMINISTRANDO EL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL TESORO PROVINCIAL, CUMPLIMENTANDO LAS PAUTAS LEGALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y TODAS LAS NORMAS ALCANZADAS POR LA MISMA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DE LOS ÓRGANOS CONTRALORES DEL ESTAMENTO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, MEDIANTE UNA UTILIZACIÓN ÁGIL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PROVINCIALES, ASEGURANDO ASÍ LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONCRECIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL INTERIOR DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**7.238.273**
Gasto En Personal	**4.638.273**
Planta Permanente	147.682
Planta Temporaria	684.394
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.133.178
Personal Con Cargo Político	673.019
Bienes De Consumo	**900.000**
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	**1.700.000**
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	300.000

PROGRAMA 31

PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÒN SUPERIOR - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA A LA POBLACIÓN PARA ATENDER EL DESEMPLEO, OFRECIENDO APOYO A LOS DESOCUPADOS A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES, OPTIMIZANDO SU CONDICIÓN OCUPACIONAL.
CONTENER A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO ESPACIOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS A FIN DE OFRECER UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTAMENTO PROVINCIAL, PARA COLABORAR E IMPLEMENTAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES VINCULADOS A LA ASISTENCIA.

OBJETIVOS

ATENDER A LOS BENEFICIARIOS QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 045/14, MEDIANTE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PERSONAS DESOCUPADAS QUE HABITAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, POSIBILITANDO SU DESARROLLO HUMANO E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL. EVALUAR Y MONITOREAR PLANES DE EMPLEO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**29.249.560**
Transferencias	**29.249.560**
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	26.249.560
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000